



Salvador Gallego Aranda (Melilla, 1961), es un arquitecto español nacido en Melilla, profesor de la Universidad de Granada. Ha sido Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras (2001-2004) y del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada (2008-2015). Director de la revista *ARROS. Revista de arquitectura* (2010). Entre sus libros teóricos del arquitecto catalán Enrique Nieto Nieto (2005) y del periodista, militar, escritor y político Cándido Loberi Grest (2014).



Mirra Rosa Marqués Leiva (Melilla, 1963), es Licenciada en Medicina y Cirugía, Máster en Medicina Naturopática, Experta en Nutrición y Máster en "Historia del Arte. Conocimiento y Patrimonio Histórico" por la Universidad de Sevilla. Ha publicado artículos sobre la acné del agua en *Avulsió*. Secretaria de la revista *ARROS. Revista de Patrimonio* (2013). Es coautora de la biografía del granadino Cándido Loberi y del primer perfil biográfico sobre Juan Montes Hoyos, hijo predilecto de Cofía y excelente de Melilla.



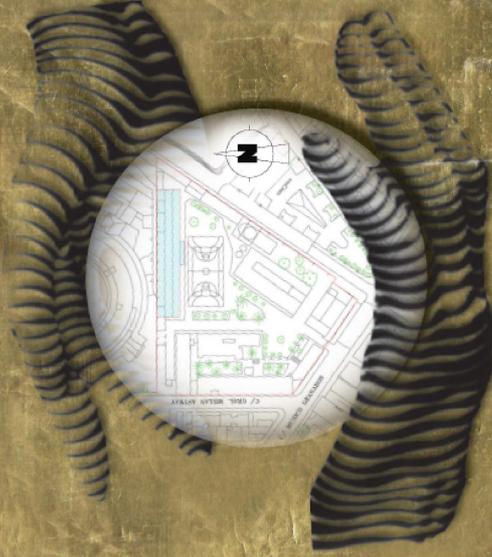
Centro asistencial de Melilla. Cien años de caridad (1915-2015) Salvador Gallego Aranda - Mirra Rosa Marqués Leiva



Salvador Gallego Aranda - Mirra Rosa Marqués Leiva

Centro asistencial de Melilla

Cien años de caridad (1915-2015)



FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL

La historia de esta Institución benéfica es tan longeva, como fecunda la labor que ha desarrollado a lo largo de sus cien años de existencia y de la que este libro quiere dar fiel testimonio, con motivo de la conmemoración de su efeméride. Centenario de la primitiva "Asociación General de Caridad" (19.15.1917), luego, hoy, "Centro Asistencial" (1977-2015) y siempre "Gota de Leche", y que tiene como protagonista principal al pueblo de Melilla, que hace siempre de esta virtud teológica uno de sus principales emblemas. Nominados y anónimos, cargos y acogidos, personal laboral y comunidades religiosas, nos relatan el devenir de estos establecimientos ubicados en la que denominamos "Villa de la Caridad", y nos reflejan la entrega de esta urbe española y norteafricana, de sus ciudadanos, a una obra social sin parangón, que hoy sigue dando sus frutos entre los más necesitados de curatio, compañía, formación y atenciones primarias.

(Los Autores)

CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA
CIEN AÑOS DE CARIDAD
(1915-2015)

SALVADOR GALLEGO ARANDA
MARÍA ROSA MARQUÉS LEIVA

CENTRO ASISTENCIAL
DE MELILLA
CIEN AÑOS DE CARIDAD
(1915-2015)

Fundación Melilla Ciudad Monumental
MELILLA, 2015

GALLEGO ARANDA, Salvador - MARQUÉS LEIVA, María Rosa

Centro Asistencial de Melilla: Cien años de Caridad (1915-2015) / Salvador Gallego Aranda - María Rosa Marqués Leiva. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental, 2015-426 p.: 154 Il.: 3 cuadros; 20 x 25 cm.

Bibliografía pp. 415-418.

ISBN: 978-84-15275-46-6

DL: Gr-1.704/2015

1. Centro Asistencial de Melilla, 2. España, 3. Asociación General de Caridad, 4. Gotas de Leche, 5. Rifa de Caridad, 6. Tipologías arquitectónicas, 7. Asilos, 8. Casas Cuna, 9. Hogares infantiles, 10. Capillas, 11. Comedores populares, 12. Beneficencia, 13. Hijas de la Caridad, 14. s. 20, 15. s. 21.

I. Fundación Melilla Ciudad Monumental (España)

061.235(460-13): 725.5 "19/20"

© *de la edición*: Fundación Melilla Ciudad Monumental

© *del texto*: Salvador Gallego Aranda y María Rosa Marqués Leiva

© *de las imágenes*: sus autores (ver créditos fotográficos y abreviaturas)

Diseño de portada: Salvador Gallego, Javier Cervilla y Luis Javier Quesada Carrasco (planimetría)

Créditos fotográficos: Salvador Gallego y María Rosa Marqués

I.S.B.N.: 978-84-15275-46-6

D.L.: Gr-1.704/2015

Producción:

Editorial Atrio S. L.

C./ Hoya de la Mora, 10 - 1.º A

18008-Granada

Tlf./Fax: 958 26 42 54

e-mail: publicaciones@editorialatrio.es

pedidos@editorialatrio.es

www.editorialatrio.es

Imprime:

Gráficas la Madraza

*A las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl
y al pueblo de Melilla*

Sumario

PRESENTACIÓN	11
I. INTRODUCCIÓN	13
II. HISTORIA DEL CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	21
1. Sus orígenes centenarios	22
2. Sesión Constitutiva (21 de enero de 1915)	25
3. Reglamento del Comedor Popular “Reina Victoria”	28
3.1. Inauguración del Comedor Popular	30
4. La “Asociación General de Caridad”: sus inicios (1915-1923)	36
5. Hijas de la Caridad y de las Juntas del Municipio (1924-1931)	60
6. El período republicano y la contienda civil: la inestabilidad de un servicio benéfico más que nunca necesario (1931-1939)	87
7. La Autarquía franquista: el principal legado de D. Rafael Álvarez Claro (1939-1959) ..	115
7.1. Los nuevos Estatutos de la Sociedad (1942)	120
7.2. La presidencia del General Yagüe (1942-1943)	123
7.3. D. Rafael Álvarez Claro (1943-1951)	126
7.4. La década de los cincuenta (1951-1959)	140
8. En vías de desarrollo y transición democrática (1959-1977)	159
8.1. El “Canto del Cisne” como Asociación (1972-1977)	173
9. “Centro Asistencial de Melilla”: una nueva nominación en una España Constitucional (1977-1999)	181
10. El establecimiento asistencial en el siglo XXI: D. Juan José Imbroda Ortiz (2000-2015)	204
III. LA CIUDAD ASISTENCIAL. UN MUSEO DE ARQUITECTURAS	221
<i>Salvador Gallego Aranda</i>	
1. El Comedor Popular: primer manifiesto tangible de una institución centenaria (1914-1915)	221
2. La “Gota de Leche” o el primer establecimiento benéfico para la infancia (1916-1917) ..	233

2.1. Instalación de la Casa Cuna “Cándido Lobera” (1935-1943)	251
2.2. Obras posteriores	252
3. Asilo de Ancianos y Ancianas. Residencia de matrimonios	259
4. Asilo de Huérfanos: hogares de niñas y niños	285
5. Casa Cuna	305
6. Vaquería modelo afecta a la “Gota de Leche”	310
7. Capilla para los Asilos, Comedor y Gota de Leche	311
8. Juguetería	323
9. Plaza de Toros: divisa para un proyecto	323
10. Guardería o proyección de futuro del centro asistencial	332
IV. LA RIFA DE CARIDAD	337
1. Precedentes y orígenes locales	337
2. Inauguración de la “Rifa de Caridad” en Melilla	338
3. Cien años sorteando dificultades y repartiendo suerte	341
3.1. Una lotería eléctrica	343
3.2. El arrendamiento de los sorteos benéficos	350
3.3. La “Caridad” se administra en casa	354
3.4. 0000-9999: una reestructuración con cuatro dígitos y diez mil números	359
3.5. Los nuevos bombos de la fortuna y diseño de los cupones	364
3.6. Patrocinadores y emisiones radiofónicas y televisivas.	370
3.7. Reglamento Orgánico de la “Rifa” (2008) y la nueva Ley del Juego (2011).	374
4. Anecdótico y curiosidades de la Rifa: premios y premiados	377
5. Logotipo-emblema de la Institución	382
6. Los números de la Rifa	383
V. GOTAS DE LECHE	387
VI. CUADRO DE HONOR: PRESIDENTES Y SECRETARIOS	395
VII. VISITANTES ILUSTRES O LIBRO DE ORO DE LA ASOCIACIÓN	401
VIII. TABULA GRATULATORIA	413
IX. CENTROS Y FUENTES DE INFORMACIÓN	415
1. Centros de Información y Documentación	415
2. Bibliografía	415
3. Recursos electrónicos	418
X. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	419
XI. AGRADECIMIENTOS - ABREVIATURAS	425

Presentación

La historia del Centro Asistencial de Melilla es un relato del bien. De ese bien que inflama las glándulas de la generosidad secretando sin contraprestaciones; una fuente de esperanza que, lejos de secarse, mana constante.

Desde hace muchos años, tantos como un siglo, mujeres y hombres han venido decidiendo de manera activa hacer de su vida una continua entrega a los demás, a los más desprotegidos, este es el corazón de lo que un día comenzó llamándose Asociación General de Caridad. Desde entonces, niños y ancianos, muchos, encontraron allí su hogar. Hogar con mayúsculas, donde la atención integral fue, es y será siempre un hecho. Ejemplo de puesta en valor de la dignidad humana conciliada con la solidaridad y atención prestadas, luz entre tinieblas para tantas y tantas personas.

Muchas luces tiene el Centro Asistencial a lo largo de su ya dilatada y preciada vida. Como aquella que se encendió en 1991 cuando el Obispo Ramón Buxarrais decidió dedicar su “retiro activo” a la “Gota de Leche” de Melilla, a meditar y rezar con los desamparados, con los niños huérfanos y con los reclusos de la cárcel melillense, estas fueron sus palabras cuando marchó de Málaga, convertidas en hechos que aún continúan. De aquello, las Hijas de la Caridad de Melilla, piedra angular hasta su marcha reciente del Centro, dijeron “no caber en sí de gozo porque un hombre tan bueno venga a trabajar con nosotras”.

Estos cien primeros años son igualmente un recorrido por el devenir y su incidencia en Melilla de la Rifa de la Caridad. Prácticamente desde el comienzo del Centro este entrañable sorteo ha formado parte singular de la identidad de esta institución benéfica. Gracias a él, a sus boletos, además del apoyo económico a las necesidades de niños y ancianos, un buen número de melillenses encontraron porvenir, convirtiéndose sus loteros en propagadores de esperanza de la suerte, pero también de colaboradores en la supervivencia de la “Gota de Leche”.

“Gota de Leche” que ha sido, es y me consta seguirá siendo referencia y ejemplo de quienes saben de ella; de instituciones y particulares para los cuales constituye un faro de guía en lo que debe ser la atención humanitaria. Muchas historias anónimas se fraguaron en lo que se constituyó como hogar de niños y ancianos; pequeños que salieron adelante allí con un futuro que vivir, mayores que en el ocaso de la existencia encontraron la atención, el cariño y el respeto por su dignidad como justa recompensa en las postrimerías de su camino vital.

Y así, Salvador Gallego y María Rosa Marqués trazan una memorable senda documentada, ilustrativa, amena y deslumbrante de una de las más brillantes consecuencias que la sociedad melillense ha dado en toda su historia. Una senda iniciada allá en 1915 por D. José Villalba Riquelme, Presidente de la Junta de Arbitrios de entonces, como exponente de la conciencia institucional ante

una perentoria necesidad social. A lo largo del tiempo ha seguido y seguirá, estoy seguro, contando con esa conciencia activa, con la convicción sobre la excelencia de nuestra muy querida “Gota de Leche”. Me siento muy honrado de haber podido contribuir a ello.

Invito al lector se adentre en este “manual de valores y principios” como gratificante lección de lo mejor que la condición humana puede ofrecer.

Encontrará las luces que alumbraron su larga singladura y que se proyecta hacia el futuro, en un trasiego sin tregua por y para el beneficio de los demás, de quienes necesitan protección, cariño y nuestra empatía.

Es una excepcional historia del bien.

JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ
Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla.

I

Introducción

Pasar de una biografía personal a una institucional, además centenaria, no es tarea fácil, ya que la historia de una vida se multiplica por varios centenares de ellas y mientras algunos avatares son reconocidos e identificados por formar parte del organigrama gestor de la historia corporativa, otros, la mayoría de ellos, son anónimos o deben permanecer por decoro o buen gusto social a la sombra de ese olmo caritativo centenario.

Es decir, del retrato pictórico de cuerpo entero o de bulto redondo esculpido, si se prefiere, que abriga el busto y el torso de la figura que lo caracteriza, en su individualidad, pasamos a una escena en grupo, cual gremio o sindicato, cual episodio bélico o fúnebre, cual proclamación o romería, donde sus protagonistas adoptan diferentes tamaños, actitudes y se emplazan en distintos planos, los primeros con los trazos bien definidos, los intermedios insinuados y los del fondo simplemente abocetados.

Tanto los primeros, como los últimos, no se entienden, en su totalidad, los unos sin los otros, ni los fácilmente nominados, tal vez engalanados y con preseas identificativas a su laborar profesional, corporativa, etc., como figuras públicas, como los apenas vislumbrados a los que suponemos con las vestiduras hechas jirones, con el cuerpo descoordinado y el rostro desencajado perplejos por lo que observan en su temerosa desgracia, destino desafortunado, o agónica existencia.

Del medio o relieve, que pasa del alto al bajo —tal vez, hueco-relieve—, como transición entre ambos mundos e hilo conductor, están esas tocas níveas que, en su pureza, se transforman en cascos protectores edificativos que reparan y reforman, en la medida de lo posible, hasta la extenuación, los goterones que se dan en esta villa caritativa y benefactora, con múltiples tipologías arquitectónicas asistenciales —en lo material y en lo espiritual— y con un censo de gente común que para sí desearían, como núcleo poblacional, muchos pueblos diseminados de España.

Es ahora, al final del decurso de esta institución centenaria, con motivo de la celebración de tal efemérides y, con ello, un mucho más que un sentido homenaje, cuando nosotros entramos de lleno con esta obra histórica con viso de leyenda, donde la ciudad de Melilla, eso no lo duden, es la verdadera protagonista.

Es en otoño de 2013 cuando empieza a fraguarse la idea de editar un libro centenario de la Asociación General de Caridad —conocida, popularmente, como la “Gota de Leche”—, si bien,

había surgido, meses antes, en un encuentro primaveral, a primerísima hora de la mañana y en el Parque Hernández, donde coincidimos, en nuestro paseo matutino, con el señor Gerente de la citada Institución benéfica.

En esos momentos estábamos ultimando la redacción del libro de D. Cándido Lobera Girela, con motivo, asimismo, del Centenario de la instauración, en Melilla, de la Asociación de la Prensa y que la Fundación Melilla Ciudad Monumental, a través de su presidente, había tenido a bien encargarnos, fortuna que compartimos de nuevo en el presente proyecto.

Estábamos de acuerdo que debían trascender “100 años de Caridad”, aunque esta palabra “Caridad”, en cierto momento, fue, nunca mejor dicho, fiscalizada dando lugar a lo que hoy se conoce como Centro Asistencial de Melilla. En esa imagen de “Melilla, Sol de España” no cabía lo perentorio, algo que caracterizaba a la urbe, que titulaba su yelmo y la engrandecía, sino más bien se quería desterrar lo sempiterno por endémico en la urbe, una virtud convertida en lacra, en aras de un redivivo turismo como fuente de financiación alternativa de las arcas municipales.

Desde aquella entrevista casual —a finales del mes mariano por excelencia— y una vez cumplido con nuestro anterior compromiso, asumimos la tarea canalizada, otra vez, por el organismo presidido, en esos momentos, por D. José Antonio Vallés Muñoz (Fundación), a petición de D. Miguel Fernández Bartolomé (Centro Asistencial) y la providencia del Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla y, a su vez, del citado Organismo, D. Juan José Imbroda Ortiz.

Esta disposición anticipada del proyecto literario, con fecha 7 de abril de 2014, señala el inicio de una primera fase de pura revisión bibliográfica para poder, con conocimiento de causa, contextualizar las coordenadas temporales y espaciales donde se desarrollan las actividades y servicios de los Establecimientos benéficos a lo largo de cien años.

Sí, parte del trabajo lo llevábamos avanzado al movernos en una época y una ciudad que conocíamos en profundidad por nuestros anteriores estudios biográficos: D. Enrique Nieto Nieto, arquitecto barcelonés, cuya etapa en Melilla se desarrolla desde 1909 a 1954 y D. Cándido Lobera Girela, periodista granadino, que reside en esta ciudad española y norteafricana, casi, ininterrumpidamente, de 1893 a 1932.

La segunda mitad del siglo XX es experiencia vital de los autores, naturales de Melilla —cincuentones—, que si bien no censan en ella desde la década de los ochenta, han seguido ligados a la urbe por motivos personales —familiares— y profesionales, frecuentándola, anualmente y como mínimo, en dos o tres ocasiones. De esta última etapa, es el seguimiento de su devenir histórico a través de la recepción y seguimiento de la prensa —en papel o vía telemática—, radio y televisión local, a través de las ondas o soportes digitales y, últimamente, por las páginas internautas o redes sociales considerados, como medios globales de masas, en la esfera norte del denominado “mundo civilizado”.

De ambos “iguales” o mitades, aproximadamente medio siglo cada una, deviene el bagaje cognitivo de una centuria de la Melilla contemporánea, de sus instituciones principales como la Junta de Arbitrios, Junta Municipal, Ayuntamiento y/o Asamblea —como Cabildo—, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Agrícola, Junta de Obras del Puerto y de Fomento, Capitanía y Comandancia General, así como: Círculos de Recreo o Ateneos y Casinos —Militar y Español— Clubes civiles y castrenses—Marítimo e Hípica—, Sociedades Deportivas, Instituciones educativas —escuelas públicas y religiosas, con-

certadas o no, institutos y academias—, Empresas y Compañías, Fábricas e Industrias, firmas y franquicias comerciales, Orfeones y Bandas-orquestas, Corales, Peñas —flamencas o taurinas—, Colegios profesionales, etc.

La anterior nómina se da cita, de una forma o de otra, con mayor o menor incidencia —cuantitativa o cualitativa— o número de agentes históricos activos —en representación o unipersonales, particulares—, reconocidos, identificados o intencionadamente anónimos, en nuestro Centro Asistencial. Eso siendo sabedores de que, por supuesto, dicha letanía está incompleta al no cobijar agrupaciones benéficas —de diferentes Estamentos— y que se circunscribe, geográficamente, sólo a Melilla ciudad y su *hinterland*, al ser de hecho su campo de acción mucho mayor como capital de capital de provincia.

La captación de material inédito —en su acepción de escrito y no publicado— fue, sin desatender el primero, el siguiente paso. Nos referimos a las actas de Juntas o Comisiones Ejecutivas (533 reuniones) y Consejo o Asamblea General del Patronato (41 sesiones) de la Asociación General de Caridad —hoy, Centro Asistencial—, desde enero de 1915 a enero de 2015.

Asimismo, como complemento ineludible, las actas del Cabildo municipal —en sus diferentes nominaciones— cuyos acuerdos y otros asuntos relacionados, junto a las anteriores, quedan reflejadas en la prensa melillense, sobre todo en la primera mitad de su existencia. Nos referimos a *El Telegrama del Rif* (1903-1963) y su sucesor *El Telegrama de Melilla* (1963-1984), posteriormente, es *Melilla Hoy* (1985-2015), entre otros, quien contribuye a completar la historia centenaria, salpicada de periódicos y revistas nacionales e internacionales que dedican, en hechos puntuales, especial atención a la Asociación General de Caridad y su laborar benefactor.

Como propaganda de la tarea llevada a cabo por la sociedad se van a editar unas memorias conteniendo la gestión realizada anualmente —décadas de los veinte y treinta del siglo pasado—, que se verán complementadas, en otras ocasiones, por boletines informativos, hojas sueltas y anuncios en la prensa.

Principal Centro de Información y Documentación ha sido la estudiada Institución, cuyos fondos documentales —textuales e icónicos—, custodiados en su archivo y despacho de Gerencia, han sido fundamentales. Si importante son las actas para el conocimiento de su devenir histórico, en igual medida —en algunos casos superior— a partir de los años noventa, son los expedientes foliados que abastecen los órdenes del día de dichas Ejecutivas. Es decir, los ilustres borradores o información complementaria original que dará lugar a la providencia o al acuerdo final reflejado en el libro correspondiente de Junta.

Como no podría ser de otra forma se ha capturado información del Archivo Central de la Ciudad Autónoma, Consejería de Fomento —Gabinete de Delineación—, Archivo Intermedio Militar del Centro de Historia y Cultura Militar de Melilla —y sus fondos bibliográficos—, Biblioteca Pública y de la Asociación de Estudios melillenses, Biblioteca de la Fundación Melilla Ciudad Monumental, de la Facultad de Filosofía y Letras —y Sala de Revistas— de la Universidad de Granada, Hemeroteca de la Casa de los Tiros (Granada), así como la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España y la Biblioteca virtual de prensa histórica del Ministerio de Cultura.

Las fuentes orales han jugado, de nuevo, un papel importante para poder reflejar situaciones, ampliar anécdotas y acontecimientos que le dan pulsaciones a esta arteria libraria y, cómo no, conocer un poco mejor los establecimientos asistenciales y sus servicios —cocina, asilos de ancia-

nos, casa cuna, hogares infantiles, archivo, lavandería, antiguo tendedero, sala de rehabilitación, capilla, casa del cura, administración, gerencia y dependencias para los sorteos—, con la ayuda de Alejandro, Domingo, Ramón, Karim, Salvador y Miguel. En la Archidiócesis granadina, con la inestimable ayuda de Sor María José García Palomo, Hija de la Caridad de San Vicente Paúl y ex-superiora del Centro en el trasvase de siglos.

En este libro cuya portada es de color oro viejo, si así podemos llamarlo, no porque “aumente” su valor sino porque lo equipara en el buen sentido a la longeva existencia de nuestra Entidad, se inserta una planimetría urbana de Melilla de fondo que se diluye en los extremos y circunscribe, focalizando, cual orbe, la superficie de terreno que ocupan nuestros Establecimientos asistenciales, amparados por esas dos manos que no crean, porque ya está creado el ser humano, sino que reconfortan el mundo con la solidaridad, la acogida, la acción benefactora, donde se aspira el nutriente moral, formativo y educacional de los infantes y donde los más mayores pasean y descansan libres de preocupaciones perfectamente asistidos en su natural senectud.

¿Por qué emular a D. Gabriel García Márquez en el subtítulo *Cien años de Caridad*? Tal vez, textualmente, por ser el contrapunto del colombiano en *Cien años de soledad*, palabra contraria, personalmente antagonica a la compañía que, a manos llenas, se ofrece en el Centro. Es un “Macondo” real melillense, en su primer centenario y sin visos de un final cercano, donde se han ido cobijando muchas generaciones y vidas desafortunadas o finalmente aisladas —por un motivo u otro—, de su entorno familiar más próximo, en un lugar cubierto por una atmósfera mágica donde se atenúa el infortunio social y sus cuerpos humanos celestes.

Leída la “Presentación” a modo de frontis redactada por el Presidente del Centro Asistencial y una vez pasado el preceptivo “Sumario” que estructura la obra revelándonos su esqueleto, cimentamos con la presente “Introducción” lo por venir en altura, su fábrica, con la disposición de los materiales, las luces y cubiertas, así como el exorno de sus paramentos.

El primer gran epígrafe se dedica a la “Historia del Centro Asistencial”, dividiéndolo en un número de subapartados y títulos significativos que permiten ver su evolución temporal y distribución interna. Así de “Sus orígenes centenarios”, “Sesión Constitutiva (21 de enero de 1915)”, “Reglamento del Comedor Popular” —y su inauguración—, pasamos en “La Asociación General de Caridad: sus inicios (1915-1923)” a describir el principiar de esta federación benéfica hasta la instauración de la Rifa coincidente con la crisis de la Restauración.

“Hijas de la Caridad y de las Juntas del Municipio (1924-1931)”, marca la llegada de las Hermanas de la Compañía fundada por San Vicente de Paul y Santa Luisa de Marillac, sustituyendo a las valencianas Trinitarias de San José de la Montaña en la dirección de la Asociación bajo la presidencia de los señores García Aldave, Lobera y De las Cuevas, es decir, del paso de cadencia militar (Junta de Arbitrios) a lo civil (Junta Municipal), durante la Dictadura de Primo de Rivera.

“El período republicano y la contienda civil: la inestabilidad de un servicio benéfico más que nunca necesario (1931-1939)”, marca la etapa más frágil de su historia por tener cuatro presidentes, en ese breve período, no llegando los tres primeros: Mendizábal, Díez —verdadero valedor y creyente en la Entidad— y Bernardí, a superar el año de mandato por los vaivenes políticos en el asentamiento del régimen democrático. D. José Sánchez del Rosal —que tiene la representación en esta franja temporal (1932-1939)— intentará, por todos los medios, salvaguardar a los establecimientos de las filiaciones y control político, así como de una pretendida imposición de

acofensionalidad de los mismos, donde se cuestiona la presencia religiosa de las Hermanas, pero no así su operativo laboral.

“La Autarquía franquista: el principal legado de Rafael Álvarez Claro (1939-1959)”, es continuación del ya aludido señor Sánchez del Rosal, quien, en la autogestión de la Asociación independiente de los poderes fácticos, llevará a una administración que no ofrecerá garantías de transparencia dada la opacidad de su contabilidad pretendidamente preservada. La presencia de los generales García Valiño y Yagüe, en los cuarenta, marcan el inicio de una dirección diferente en el quehacer ilusionante y creativo bajo el cetro corporativo y asociativo del señor Álvarez Claro. Apoyados en su impulso y protección, los señores García Sánchez, Benito y Angulo, Requena Cañones y Villalón Dombriz, cubren, dignamente el arribo a la década de los sesenta.

“En vías de desarrollo y transición democrática (1959-1977)” es el período en que el Centro vuelve a resurgir de la mano de los presidentes señores Carvajal, Cabanillas, Mir —emblemático, querido y muy citado— y León, siendo D. Luis Cobrerros el encargado de reorientar los servicios que va a prestar el “Centro Asistencial de Melilla: [con] una nueva nominación en una España constitucional (1977-2000)”. Un arco iris ideológico de diferentes siglas políticas inunda la Institución sin cambiarla en su esencia, sucediéndose, desde el primer alcalde elegido, nuevamente, en las urnas, D. Rafael Ginel Cañamaque (UCD) y siguiendo con los señores: D. Gonzalo Hernández (PSOE), D. Ignacio Velázquez (PP), D. Enrique Palacios (PIM) y D. Mustafa Hamed Moh-Mohamed (CPM) que ocupan su presidencia.

“El Establecimiento asistencial en el siglo XXI”, se emparenta, igualmente, con la presidencia de D. Juan José Imbroda Ortiz (2000-2015), la más longeva de todas las de la historia y que nos presenta un Centro contemporáneo, en plena madurez, a la altura en sus prestaciones de los mejores en su período coetáneo. La única desazón sufrida en estos tres últimos lustros es la marcha de Melilla y, con ello, del Centro Asistencial, de las Hijas de la Caridad a finales de noviembre de 2011, precisamente el día de la “Medalla Milagrosa”.

El segundo gran apartado, se centra en “La Ciudad asistencial: un museo de arquitecturas”, por la variedad tipológica de construcciones benefactoras y la participación, a lo largo de su historia, de los principales artífices del hecho arquitectónico en la ciudad de Melilla, junto a los contratistas o/y maestros de obras y suministradores del material o mobiliario y vestiduras de la mayoría de las firmas comerciales de la urbe para su equipamiento.

Diversos lenguajes estilísticos coexistieron en sus inicios, desde el ecléctico (Comedor Popular, De la Gándara), historicista (Capilla, Pérez Reyna), modernista (Gota de Leche, Moreno Lázaro), racionalista (ampliación de pabellones, Nieto), hasta los más modernos, en su funcionalidad, en sus últimos cincuenta años desarrollados por arquitectos, ingenieros y arquitectos técnicos. (García Pascual, Caballero Monrós, Rodríguez Puget, Rodríguez Davó, Herrera de la Rosa, Baeza Rojano, Jiménez Bueno, Quevedo Mateos, Martos Cremades, Pérez Muiño, Montero Sáez, Viñas del Castillo, etc.)

Diez epígrafes engloba el apartado, donde se analiza la evolución constructiva de la mayoría de los modelos arquitectónicos presentados: Comedor Popular, Gota de Leche, Asilo de Ancianos y Ancianas, Asilo de Huérfanos (Niños y Niñas), Casa Cuna, Vaquería Modelo, Capilla, Juguetería, proyecto de Plaza de Toros y Guardería.

Ha sido el bloque más complicado de elaborar, al ser significativo el trasvase de ocupantes entre pabellones, instalación de nuevos servicios o ampliaciones en hogares de distinto uso al concebido en origen. Junto a ello y no menos importante, las diversas agrupaciones y separaciones de género, estado civil (solteros o casados) y nominaciones de los inmuebles —alguno de los cuales se ha bautizado más de una vez— a lo largo de su historia. Por ejemplo, la Casa Cuna tendrá tres ubicaciones diferentes desde su proyecto inicial a sus instalaciones actuales, así como los “Asilos” se denominan “Hogares”.

Las obras de infraestructura (electricidad, telefonía, informática, climatización) y urbanización (jardinería, patios, etc.), han sido tratadas en el apartado anterior hilvanado a la par que la historia del Centro.

El Cuarto apartado del libro lo dedicamos a “La Rifa de la Caridad”, dada la trascendencia que va a tener en la vida de la Entidad y ser por lo que se ha identificado a la antigua “Asociación” o “Gota de Leche”, en numerosas ocasiones.

Seis son los títulos que lo engloban. El primero, nos habla de los “Precedentes y orígenes locales”; el segundo, sobre “La inauguración de la Rifa de Caridad de Melilla”; el tercero, de su historia, con el título “Cien años sorteando dificultades y repartiendo suerte”, que subdividimos en siete subapartados, aunque su desarrollo sea cronológico y un mismo tema pueda ser recurrente, por su recorrido, en varios de los compartimentos establecidos, y cuyo fin no es otro que resaltar lo más característico como “ladillos” identificadores; en el cuarto se elabora un “Anecdotario y curiosidades de la Rifa”, con el subtítulo de “premios y premiados”; el quinto “Logotipo-emblema de la Institución” recoge, literalmente, la idea de D. Carlos Baeza para confeccionar la composición icónica que simboliza al Centro Asistencial; y, por último, seis, “Los números de la Rifa”, acompañados por los apodos que claman o/y cantan los loteros desde sus puestos o en su deambular por las calles, cafeterías, restaurantes, mercados, comercios, etc., como medio de reclamo.

El apartado quinto, que hemos denominado “Gotas de Leche”, reúne una serie de testimonios de personas y personajes a lo largo de la historia de la Institución, que, en la mayoría de los casos, reflejan el sentimiento sobre estos establecimientos, su función, actividades y servicios, en un número escaso de párrafos. Muchos de ellos, podrían ser considerados como citas citables y definitorias de lo que es la “Caridad”, en términos Generales de la “Asociación”.

Nos ha parecido interesante, que, en el siguiente epígrafe —sexto—, se desarrollara el “Cuadro de Honor: [de] Presidentes y Secretarios”, como tributo, en sus personas, a través de dicha letanía a los máximos responsables y fedatarios de todos los agentes históricos del Centro. Ciertamente que se corresponderá, en la mayoría de los casos, con sus homónimos municipales, si bien, sus tomas de posesión variarán en cuanto al posicionamiento o delegación de sus cargos.

A modo de cronograma —título séptimo—, presentamos los “Visitantes Ilustres” que, sobre todo en el siglo XX, hicieron acto de presencia en la Ciudad de la Caridad, protocolariamente o no, para el conocimiento de su funcionamiento, actividades desarrolladas, participación en celebraciones, seguimiento de obras, incentivar a la subvención, etc., no dejando constancia, en el listado, la de los presidentes de las Juntas, Ayuntamientos o Asambleas, al ser, cada uno de ellos, un miembro más en el organigrama del Patronato.

Creemos que no podía faltar una *Tabula gratulatoria* —epígrafe octavo— a aquellas personas que han contribuido al mantenimiento de la Institución por medio de óbolos y donativos en es-

pecies para el bien de los acogidos e infraestructuras del Centro. Esta, sí que es la más incompleta de las relaciones confeccionadas, pues son muchos los que permanecerán, por expreso deseo, en el anonimato.

Son numerosos los “Centros y Fuentes de Información” —apartado noveno— consultados a lo largo de este año y medio de trabajo de investigación y redacción, justo es que, como pilares del mismo, queden reflejados en el libro, habiendo sido objetivo prioritario rescatar el máximo posible de lo editado en todos los soportes y formatos de publicación existentes en la actualidad para un mayor conocimiento de la Institución.

El “Índice de Ilustraciones” —capítulo décimo— nos permite visualizar y acreditar el reportaje fotográfico que complementa el continente literario —dietario, crónica, diario, en ocasiones—, siendo testimonios aclaratorios de: la evolución constructiva de esta villa asistencial centenaria —plantas, alzados o secciones—, del diseño gráfico de los cupones en sus distintas etapas o algunas de sus fechas conmemorativas —boletos e instalaciones—, y de los personajes —que acoge o asila, trabajan en ella o habitan, gobiernan o administran—, por medio de retratos individualizados o en grupo.

A modo de colofón, como no podría ser de otra forma en este caso, “Agradecimientos-Abreviaturas”, de todos aquellos, cuyo concurso ha hecho posible su realización y edición. Como proyecto concebido se ha estado gestando en nuestro interior y ahora se alumbra para el conocimiento de todos. Este libro no destaca la vida de una persona sobre las demás, aunque en ocasiones pueda parecerlo, sino la de muchas sobre el que ahora lo tiene entre sus manos, tal vez, como viaje iniciático, si no se ha emprendido todavía, por la senda de la Caridad y asistencia de los más necesitados, donde, suprimiendo lindes, se comparte un mismo lenguaje y se aceptan múltiples creencias, esta vez, sí, por unanimidad.



II

Historia del Centro Asistencial de Melilla

Melilla, a principios del siglo pasado, va a conocer y sufrir las consecuencias de la presencia de una mendicidad ausente en fechas anteriores, simplemente por las normativas legales que regían la Plaza. Su incidencia, pues, deviene de avalanchas migratorias íntimamente relacionadas con el auge económico que experimenta la urbe como consecuencia de las transacciones mercantiles —de signo nacional e internacional—, las obras públicas —urbanización de la ciudad y la construcción de un puerto, militar y civil— y privadas, las expectativas industriales —infraestructura viaria y explotaciones mineras— y agropecuarias —colonización de terrenos— y, muy de cerca, las campañas militares en el vecino reino de Marruecos, futuro Protectorado español.

Como referíamos hace años, parece contradictorio que hablando de progreso, basándose en un esperanzador neocolonialismo, entre otros, se justifique la presencia en la ciudad de esta faceta social nada aconsejable visualmente ni deseable como imagen de progreso en un entorno árido poco presto a innovaciones que se superpusieran a las tradiciones ancestrales, en nuestro caso, rifeñas. Lo que definirá la situación melillense, su evolución o sus expectativas, ni tan siquiera va a depender, en gran medida, de sus representantes o gobernadores locales —de fines de 1893 a principios de 1915 hay, aproximadamente, veinticinco Presidentes de la Junta de Arbitrios— sino de los órganos rectores nacionales que los nombrarán al y para tal efecto.

«Lo cierto es que va a aparecer el mencionado problema, directamente relacionado/ con la crisis obrera y otra serie de factores, sociales y sanitarios, y con él las primeras/ medidas para darle solución. Antes de la institucionalización de la “Asociación” se había\ trabajado en el mismo sentido, ahora bien, sin abarcarlo completamente, pues se trataba/ de mitigar, sólo en cierta medida, una situación que muy pronto sería incontrolable»¹.

¹ GALLEGO ARANDA, *Salvador. Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 30. Granada: Universidad; Melilla: Centro Asociado de la U.N.E.D., 1996, pp. 178-179.

1. SUS ORÍGENES CENTENARIOS

Aunque la “Asociación General de Caridad” —conocida popularmente como la “Gota de Leche” y hoy como “Centro Asistencial de Melilla”— se constituye, como tal, el 21 de enero de 1915², bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gral. D. José Villalba Riquelme, lo cierto es que la feliz idea se fraguó, como es lógico, en fechas anteriores.



1. General José Villalba Riquelme. Retrato. Pintor Juan Francés, 1915. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

² Asociación General de Caridad (AGC). Libro de Actas (LA), tomo (t.) I, sesión 21 enero 1915, pp. 1-4.

En la ya aludida sesión inaugural (1915), el Presidente de la Junta de Arbitrios (Sr. Villalba), expone que la semilla del referido proyecto brota meses antes (noviembre de 1913)³, en el seno de la “Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad” —de la cual es, a su vez, cabeza visible— al ser consciente de la necesidad de unificar las instituciones dedicadas a la beneficencia en la ciudad.

Uno de los precedentes más inmediatos a su instauración lo tenemos en la sesión celebrada por la Junta de Arbitrios de Melilla el jueves 3 de diciembre de 1914⁴ y donde, bajo la presidencia del mencionado General, se aprueban: por un lado, los Estatutos de la Asociación General de Caridad —protegida por el organismo municipal— y, por otro, el Reglamento del “Comedor Popular Reina Victoria Eugenia”, cuyo sostenimiento dependería, a su vez, de la citada Sociedad, ya que uno de sus fines, desglosado en su artículo primero, era la creación de comederos gratuitos.

Esta última normativa asistencial quedará elaborada, definitivamente, y será rubricada, por el Gral. Villalba, con fecha 5 de diciembre de 1914 y aprobada, el 13 de diciembre del mismo año, con la firma del Comandante General Gómez Jordana.

Por lo que respecta a sus Estatutos, se han cumplido cien años (2014) del origen reglamentario que, necesariamente, con las pertinentes adaptaciones funcionales y temporales, regula, actualmente, el Centro Asistencial dependiente, como en aquellas fechas, del organismo municipal —hoy, autonómico— de la ciudad de Melilla.

En aquel tiempo, principios del siglo XX, junto a la nobilísima acción de asegurar la manutención por alimentos de los menesterosos, ya apuntada, otras opciones se fundamentan en su articulado, como son:

«socorro á los pobres, creación de casas-cunas, Gotas de Leche, Asilos, escuelas talleres, reformatorios, etc.; creación de [...] centros hospitalarios y mansiones de refugio, montar talleres propios y gestionar la colocación de los obreros en obras ajenas; promover la instalación de lavaderos gratuitos y baños para los pobres; fomento de la asistencia á las escuelas de los hijos de los obreros y creación de cantinas escolares y fomentar la constitución de cooperativas, cajas de ahorros y de pensiones»⁵ (sic)

Hoy, en su plan de actuaciones, se abriga una terna de finalidades que quedan desglosadas en su Capítulo I —artículo tercero—:

«3.1) Atender a menores sujetos a medidas protectoras dictadas por la Entidad Pública, proporcionándoles manutención, asistencia y una educación integral. // 3.2) Atender a personas mayores en régimen residencial u otros, prestándoles los cuidados propios de su edad. // 3.3) Gestionando la

³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XII, n.º 3738, 10 noviembre 1913: “Protección á la infancia y extinción de la mendicidad”, p. 1.

⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9152, 4 diciembre 1914: “Junta de Arbitrios. La sesión de ayer”, p. 1.

⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9160, 12 diciembre 1914: “Asociación General de Caridad de Melilla. El Reglamento”, p. 1.

creación de cuantos servicios sociales se crean convenientes para el mejoramiento de colectivos de personas necesitadas»⁶.

Para ello, retrotrayéndonos de nuevo a 1914, la futura “Asociación” cuenta con que el *Reglamento para el régimen y administración de la Junta de Arbitrios de Melilla*, en su artículo primero, nos dice que «Para la [...] Instrucción pública, Beneficencia y cuantas atenciones conduzcan á mejorar la población y al bienestar de sus habitantes se constituye un fondo de arbitrios que se nutrirá con el producto de los impuestos establecidos ó que se establezcan»⁷. Así, de las cuatro secciones que atenderán las atenciones encomendadas a la Junta de Arbitrios, la Asistencia médica y la beneficencia quedará comprendida en la Segunda denominada “Censo y Empadronamiento”.

El sábado 26 de diciembre de 1914⁸, concretamente a las cinco de la tarde, hora fijada para la reunión de los miembros que han de formar parte del Comité de Honor de la citada Asociación —según preceptúa el artículo noveno de sus Estatutos—, serán convocados por el Excmo. Sr. Comandante General que ha de ocupar la presidencia honoraria y, por tanto, su más alta representación.

Fruto de esa congregación, presidida por el General D. Francisco Gómez Jordana y donde se expone el objeto de la misma, quedará constituido el eminente grupo honorífico por:

«el Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Arbitrios D. José Villalba, Teniente Vicario Castrense D. José Matilla, Vicario Eclesiástico D. Miguel Acosta, Ingeniero Director de la Junta de Fomento D. Manuel Becerra, Auditor de Guerra D. Vicente Fábregas, Subdelegado de Medicina D. José González Ávila, Comandante de Marina D. Manuel Bustamante, Notario Público D. Roberto Cano, Presidente de la Cámara de Comercio Interino D. Carlos Izaguirre y el de la Asociación de la Prensa D. Cándido Lobera»⁹.

quienes, honrados de poder ostentar dichos cargos —con sus deberes y obligaciones— aprobarán, de nuevo y por unanimidad, la normativa que ha de regular la mencionada Entidad bienhechora en su quehacer humanitario entre las clases menesterosas.

Resultado de la citada reunión será, igualmente, la circular que, a las más altas representaciones de las colectividades de la Plaza (Guarnición Militar, Casinos, Círculos, Juntas, Asociaciones profesionales, Centros de ocio, Sociedades recreativas, Cámaras, Diarios locales, etc.), remite el Comandante General con el ruego de que estén representados, por alguno de sus miembros, en la “Junta Directiva Central” de esta neófito Asociación General de Caridad.

En relación a la cuantía de los recursos que podrán arbitrar para sus fines, pueden provenir y ser el resultado de: subvenciones oficiales, donativos privados, suscripciones de organismos públicos y empresas privadas o de particulares, resultados de tómbolas benéficas o rifas y fiestas de caridad, etc.

⁶ *Estatutos del Centro Asistencial de Melilla*, 2011.

⁷ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Reglamento para el régimen y administración de la Junta de Arbitrios de Melilla*. Melilla: Junta de Arbitrios, 1914, p. 3

⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9173, 26 diciembre 1914: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9175, 28 diciembre 1914: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

Finalmente, en cuanto a los asociados o suscriptores, no quedan establecidas —en la normativa— unas cuotas fijas de carácter monetario y sí se especifica que se podrá colaborar en “especies”, «figurando/ entre las necesidades que pueden satisfa-/ cerse la vuelta á sus pueblos de los menes-/ terosos forasteros, con la concesión de pasaje y socorro»¹⁰ y, muchas más, si tenemos en cuenta, que la primera fundación que otorgue la Junta de Arbitrios a esta Sociedad benéfica y que abordaremos, más tarde, es el susodicho “Comedor Popular”.

2. SESIÓN CONSTITUTIVA (21 DE ENERO DE 1915)

El jueves 21 de enero de 1915, en la denominada “Casa Salama” —Sede de la Junta de Arbitrios de Melilla— tiene lugar, a las 18 horas, la sesión constitutiva de la Junta Directiva Central de la “Asociación General de Caridad” «cuyos fines humanitarios y caritativos se-/ rán acogidos por todos con el entusiasmo/ que aquí [en Melilla] despiertan todas las empresas no-/ bles y altruistas»¹¹.



2. Sede de la Junta de Arbitrios “Casa Salama”. Fachada. Melilla, 2005. (SGA)

¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9160, 12 diciembre 1914: “Asociación General de Caridad de Melilla. El Reglamento”, p. 1.

¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9200, 23 enero 1915: “Asociación general de Caridad: La reunión de ayer”, p. 1.

Convocados por el Excmo. Sr. General José Villalba, asistirán a la reunión: Excmo. Sr. D. Manuel Becerra y Fernández —en representación de la Junta de Fomento—, D. Manuel García Malea —por la Junta de Arbitrios—, D. Francisco Oliva y D.^a Victoria García de Carranza —Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad—, D. José Ferrín y D. Constante Miquélez de Mendiluce —Junta de Beneficencia—, D. José Benítez —Sociedad Hípica—, D. Manuel Sánchez Ocaña —por la Guarnición militar—, D. Jaime Tur y Mary —Casino Español—, D. Jaime Roldós España —Círculo de la Unión Mercantil—, D. Lorenzo Santos —Círculo de Unión y Recreo—, D. Manuel Pérez Roldán —Asociación de San Vicente de Paúl—, D. José Salama —Sociedad del Club Melilla de Tenis—, D. José Alamos —Asociación de Médicos Civiles—, D. José María Paniagua —Asociación de Abogados—, D. Julio Rodríguez Roda —Asociación de Ingenieros Civiles—, D. Luis García Alix —Cruz Roja— y D. Antonio Mármol —Asociación de Practicantes—.

Excusarán su asistencia: D. Carlos Izaguirre —por la Junta de Arbitrios—, D. Juan Montero —Guarnición militar—, D. José Pérez Romero —Centro de Dependientes de Comercio—, D. Eduardo Soler —Centro de Cultura Popular—, D. Francisco de A. Cabrera —Asociación de la Prensa— y D. Carlos Cremades —Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación—, así como, también, según el periódico local *El Telegrama del Rif*, D. José Serantes por el Casino Militar.

Actuará como secretario de la sesión inaugural D. Rafael Fernández de Castro y Pedrera, quien leyó, en primer lugar, los Estatutos redactados para la Sociedad recién creada y, en segundo término, el Reglamento referido al funcionamiento del “Comedor de Caridad” que habían sido aprobados por el Excmo. Sr. Comandante General —de la Plaza y su territorio— D. Francisco Gómez Jordana.

El presidente del Consistorio (General Villalba), expone los fines benéficos de la Asociación —entre ellos, el sostenimiento del “Comedor Popular”— e invita a los concurrentes a expresar su opinión, siendo unánimes las manifestaciones en cuanto a la necesidad de su proyección en la sociedad y comprometiéndose a su concurso activo en las ideas que han inspirado la creación de la citada Entidad.

Cerrado el turno de intervenciones y muestra de receptividad de los participantes, “en su vista”, el mencionado mando da por constituida la Asociación, así como sancionados, también por ella y de forma unánime, los articulados del Estatuto y Reglamento ya leídos anteriormente.

Sin solución de continuidad, se procede, a través del voto secreto, a elegir los miembros que iban a ser designados para desempeñar los cargos de la Comisión Ejecutiva y cuyo resultado es el siguiente: «Contador, Don Carlos Izaguirre, // Depositario, Don Manuel García Malea, // Consejeros, Don Constante Miquélez de Mendi- / luce, Don Jaime Tur y Mari y Don José Ferrín, // Y secretario, Don Francisco Oliva González»¹².

Junto al General José Villalba —presidente efectivo—, es el órgano rector para cumplir sus funciones con la mayor operatividad —dirección y administración, presupuestos anuales y redac-

¹² Asociación General de Caridad (AGC). Libro de Actas (LA), Junta General (JG), tomo (t.) I, sesión 21 enero 1915, p. 4.



3. *Libro I de Actas del Consejo General del Patronato*. Portada, 21 de enero de 1915. Gerencia del Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

ción de reglamentos—, encargándose de velar por unos servicios esmerados en cada una de sus futuras dependencias. Por su parte:

«Los suscriptores tendrán la facultad de visitar e inspeccionar todas las instalaciones/ y de dirigirse por escrito al presidente,/ de la Junta Central ó Comisión Ejecutiva con las/ observaciones y propuestas que se les ocurran, debiendo comunicárseles la resolución que recaiga en su vista»¹³

Antes de levantar la sesión, el máximo mandatario hace constar, nuevamente, su agradecimiento a los asistentes, rogándoles que asistan a la inauguración del “Comedor Popular” —a celebrar dos días más tarde— ya que, como se había referido

«Empezará la institución/ haciéndose cargo del edificio que la Junta de/ Arbitrios, que ha aceptado ser su protectora destina a [tal fin...], y donde la sociedad tendrá/ su primera manifestación mitigando el hambre/ y apagando la sed —como dice el Reglamento—/ de los abandonados de la suerte y agobiados/ por la miseria»¹⁴

¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9160, 12 diciembre 1914: “Asociación General de Caridad de Melilla. El Reglamento”, p. 1.

¹⁴ AGC. LA, JG, t. I, sesión 21 enero 1915, p. 3.

3. REGLAMENTO DEL COMEDOR POPULAR “REINA VICTORIA”

Está compuesto por una serie de disposiciones que deberán regir el citado establecimiento benéfico melillense en sus comienzos. Así, en su artículo primero, desarrolla el precepto inicial de los Estatutos de la “Asociación General de Caridad” y, como ya dijimos en su momento, ambos “corpus” normativos se aprueban, por el pleno de la Junta de Arbitrios, el mismo día —3 de diciembre de 1914—.

El texto original se imprimirá en la Tipográfica *El Telegrama del Rif* —propiedad de D. Cándido Lobera—¹⁵ y se compone de diecinueve páginas numeradas (tamaño 17 x 12 cms. aproximadamente) donde constan sus siete capítulos: I. Del comedor en general; II. De la adquisición de bonos o papeletas para las comidas; III. Del Delegado inspector de turno; IV. Del personal afecto al Comedor; V. De los médicos; VI. De las condiciones que han de reunir las personas que hayan de ser socorridas; y, por último, VII. Servicio del Comedor por Administración.

Del primero —Artículos 1.º a 13.º— destacamos, en primer lugar, el segundo, que reza: «El Comedor popular tiene por/ objeto evitar la mendicidad en las calles y ayudar/ en su penosa vida á la población obrera; en una pa-/ labra, mitigar el hambre y apagar la sed de los que/ abandonados de la suerte y agobiados por la mise-/ ria encontrarán en él alivio á sus necesidades».

Desde sus inicios, habrá dos turnos de comida (11:45 a 14:00 horas y 19:00 a 20:30 horas), cuyo menú quedará expuesto en el vestíbulo del inmueble, y cuyo cálculo aproximado de raciones se realizará al canjear los menesterosos (hasta las 9 horas y de las 12 a las 14 horas, para cada servicio) los bonos por chapas que permitirán el acceso al interior del recinto.

Estas medallas llevarán las iniciales “O” obrero (anverso) y “C.P” comida-pan o sólo “C” comida (reverso), siendo esta cara sólo grabada para los pobres de solemnidad. Serán de menor tamaño las de media ración, si bien se mantienen los colores: dorado para los obreros y blanco para los menesterosos, siendo los trabajadores los primeros en ser atendidos ya que los segundos comerán en las instalaciones.

Del capítulo segundo —Artículos 14.º a 17.º —, referente a la “adquisición de bonos o papeletas para las comidas”, hay que apuntar que la ración de comida caliente y pan valdrá treinta céntimos, y sólo veinte sin la hogaza para los pobres. Asimismo, se posibilita para ellos y los niños la media pensión —quince o diez, con o sin mendrugo—. «Las de obreros valdrán veinte ó veinticinco cénti-/ mos respectivamente las de una ración y quince y/ diez céntimos las de media» (art. 14), pudiendo acudir sólo un máximo de cien por jornada (art. 16).

El contratista encargado de servir los ranchos en el Comedor Popular, el industrial Antonio Pérez Albaladejo, deberá verificar y confrontar, al final de las comidas, las raciones servidas y los bonos recogidos para tal fin (art. 17).

El tercero —Artículos 18.º a 23.º—, se centra en la figura “Del Delegado Inspector de turno” que será elegido entre los vocales de la Comisión Ejecutiva de la sociedad y tendrá a su cargo, como “Jefe de Personal”, los servicios del Comedor, siendo relevado transcurrida una semana

¹⁵ ASOCIACIÓN GENERAL DE CARIDAD. *Reglamento para el Comedor Popular Reina Victoria*. Melilla: Tip. El Telegrama del Rif, 1915, 19 pp.

por otro miembro del citado órgano rector (art. 18).

Igualmente: «Examinará escrupulosamente la calidad y la cantidad de las comidas que sirvan en el Comedor, antes de su condimentación y al tiempo de servir las, exigiendo al contratista el exacto cumplimiento de lo pactado con la Asociación y providenciando sobre cualquier falta que notare [...] Oirá diariamente la opinión del Médico de servicio respecto de la condimentación de las comidas y calidad de los artículos y [...] Todos los días aprobará y visará la minuta de comida para el siguiente» (art. 19).

“Del personal afecto al Comedor” (Capítulo IV —Artículos 24.º a 32.º—), contará, en primer lugar, con el contratista y su personal, así como con el Conserje nombrado y dependiente de la Asociación. El adjudicatario de dicho servicio se hará cargo de: registrar el número de raciones diarias servidas, inventariar y reponer, en su caso de los efectos del establecimiento (menaje de comedor y cocina), limpieza de las instalaciones... «en una palabra, todo cuanto se refiera al funcionamiento general del Comedor» (art. 24).

El conserje cumplirá las funciones de cobrador de la Entidad —recibos de suscripción, entre otros—, así como: controlará una copia del inventario de los enseres del servicio —libro de entradas y salidas—, expenderá los cuadernillos de bonos, los canjeará por las chapas correspondientes, las contabilizará, junto a las ventas, e ingresará, con la aquiescencia del Delegado Inspector, el monto resultante en la Depositaria. Por último, hará guardar el orden y que se cumplan las reglas de higiene, así como prohibirá el acceso a toda persona ajena a la Institución (art. 25).

Elogiables preceptos son, sin lugar a dudas, los artículos 31: «Todos los empleados de la Asociación guardarán a los obreros y pobres la mayor consideración y los tratarán con afecto y sin despotismo» y 32 «Queda terminantemente prohibido a todos los dependientes de la Asociación recibir regalo ó remuneración alguna de los desvalidos.// El que las aceptare será inmediatamente separado de su cargo».

El capítulo cinco —Artículos 33.º a 37.º—, está relacionado con el papel que los médicos de la Junta de Arbitrios, bajo la supervisión del Director del Centro Higiénico, desempeñarán en



4. *Reglamento para el Comedor Popular Reina Victoria. Melilla 1915. Portada. Tip. El Telegrama del Rif, 1915. (SGA)*

el Comedor Popular (art. 33). A lo ya referido sobre la calidad de los condimentos alimenticios (art. 19), hay que unir la retirada de los considerados en mal estado o de inferior calidad (art. 34) y «Teniendo en cuenta las razones de/ la localidad, clima y estación, fijará cuales artículos/deben predominar en las comidas y cuales deben/ proscribirse» (art. 35), finalmente, observará a los comensales por si alguno de ellos pudiera dar muestra de estar aquejado de alguna enfermedad contagiosa (art. 36).

“De las condiciones que han de reunir las personas que han de ser socorridas” (Capítulo VI —Artículos 38.º y 39.º —), para poder disfrutar de los beneficios de esta caridad alimentaria, resaltamos: llevar residiendo un mínimo de seis meses en Melilla, certificado de estar vacunado —tanto él, como su familia— y tener a los hijos escolarizados hasta los catorce años —edad en la que pueden ganarse el sustento— (art. 38).

Para ser clasificados como pobres, junto a lo anterior, deben reunir, entre otras, las siguientes condiciones: ser sexagenario y estar impedido para trabajar, huérfano menor de catorce años, escolarizado o aprendiendo un oficio sin retribución, discapacitado crónica o temporalmente para el ejercicio de una profesión, y mujeres parturientas no ingresadas en el Hospital Central y necesitadas del sustento que permita su completa recuperación (art. 39).

Por último, el capítulo séptimo —Artículo 40.º — se centra en el “Servicio del Comedor por Administración” que no deja de contemplar la posibilidad de funcionar independientemente en el caso de que no hubiera adjudicatario. En este hipotético caso, el Conserje asumiría el papel y las labores propias del Contratista. El personal «cocinero y sirvientes será por/ cuenta de la Asociación.// La compra de los artículos para la confección de/ las comidas, se hará diariamente en la casa que más/ barato lo suministre ó en la que tuviera adjudicado el servicio por el Comité ejecutivo».

El contenido reglamentario se remata con un artículo adicional que dice: «Todas las prescripciones de este Reglamento tienen carácter provisional, hasta que como consecuencia de las enseñanzas que se deriven de la práctica, adquieran carácter definitivo ó se modifique/ en el sentido que aquéllas aconsejen».

Con el sello de la Asociación General de Caridad estampado en su última página, se describen, a modo de colofón, los refrendos del General Presidente de la Junta de Arbitrios (D. José Villalba Riquelme), el 5 de diciembre de 1914 y del Comandante General de Melilla (D. Francisco Gómez Jordana), el 13 de diciembre de 1914, rubricados ambos en Melilla, hace ahora, más de cien años.

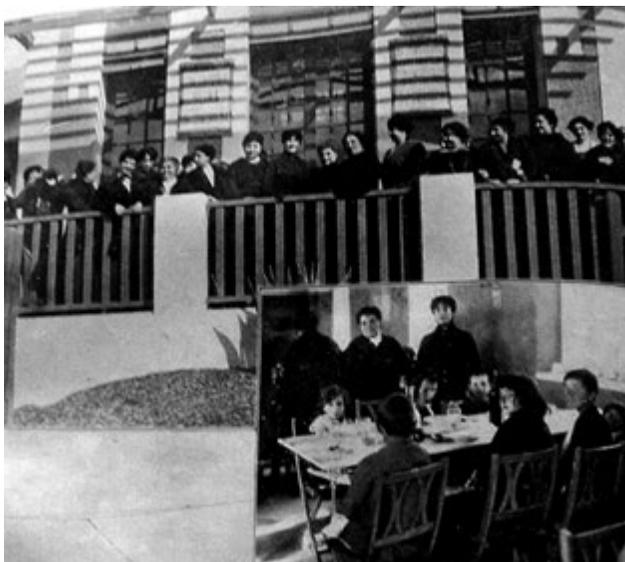
3.1. Inauguración del Comedor Popular

Su apertura solemne tendrá lugar el 23 de enero de 1915 —instantáneas recogidas por *La Unión Ilustrada*—¹⁶, haciéndose coincidir con la celebración de la onomástica de S. M. el Rey

¹⁶ *La Unión Ilustrada* (Málaga). AÑO VII, n.º 282, 7 febrero 1915: “Inauguración de un comedor”, s. p.

Alfonso XIII, «de cuya/ augusta esposa lleva la institución el nom-/ bre»¹⁷. Si bien, en un primer momento, empezó a denominarse “Comedor de Caridad”, finalmente se adoptó el de “Comedor Popular —Reina Victoria Eugenia—”, al ampliar, notablemente, el espectro de su acción benefactora y consolidando uno de los títulos asignados a la Ciudad: el de “Humanitaria”, al que habrá que adicionarle, años más tarde, el de “Muy Caritativa”. El

«Comedor Popular mitigará el hambre/ de los desvalidos, realizando una obra/ social y humanitaria, de alta trascenden-/ [c]ia, puesto que unirá á los hombres de/ las diversas religiones bajo el manto de/ la caridad, verbo de todas ellas»¹⁸



5. «Melilla. El Comedor Popular Reina Victoria». (*La Ilustración Artística* (Barcelona), 8 febrero 1915, p. 123)

El mencionado día 23, sábado, tiene lugar el mencionado acto homenaje al Monarca, con un almuerzo extraordinario, ya que su atención normalizada se pospondrá hasta fechas más tarde, al no tenerse adjudicado, en esos momentos, el servicio de cocina.

Desde las 11 horas e inspeccionándolo todo, se encontraba el general Villalba, quien, dos días antes, había manifestado que, «para dar mayor/ solemnidad al acto, serán invitadas distin-/ guidas señoras y señoritas, las cuales dando/ una prueba más de sus elevados sentimien-/ tos, servirán la comida a los pobres»¹⁹ y así fueron llegando, a partir de las 12:30 horas, junto a su mujer, las de, entre otras: Moreno Lázaro, Lobera, Vallescá, Fernández de Castro, Tur, Riquelme, M. de Mendiuce, Abenia y Becerra²⁰.

Junto a ellas, la Comisión Ejecutiva de la Asociación, las comisiones militares, invitados, etc., hasta que con:

«Los acordes de la marcha de Infantes,/ que hizo oír la banda del Regimiento de In-/ fantería de Melilla, anunciaron la llegada/ de S. E. General Gómez Jordana, y en se-/ guida el ilustrado Vicario D. Miguel Acosta,/ revestido de capa pluvial, y á quien acompa-/ ñaban el Coadjutor D. Francisco Bel-

¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9201, 24 enero 1915: “En socorro de los pobres. El Comedor Reina Victoria”, p. 1.

¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9200, 23 enero 1915: “El Comedor Popular”, p. 1.

¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9200, 22 enero 1915: “Asociación General de Caridad. La reunión de ayer”, p. 1.

²⁰ *La Ilustración Artística* (Barcelona). AÑO LXXVI, n.º 1728, 8 febrero 1915: “Melilla. El Comedor Popular Reina Victoria”, p. 123.

monte/ y el P. Fray Ildelfonso de Cuenca, tras las/ pces de ritual, procedió á bendecir los lo-/ cales, rociándolos con el agua bendita»²¹

Los bomberos, en las puertas de entrada, se encargaron de orientar hacia las mesas a los pobres, a los que el *chef*—que no era otro que el del Presidente de la Junta de Arbitrios—, con la ayuda de los Ordenanzas municipales como pinches, prepararon un menú —ideado por el Comandante García Álvarez— que estaba compuesto por viandas locales —donadas, entre otros, por el *Economato Militar* y el industrial Don José Cabo— y que darán como resultado: una «gran pae-lla, con gallina, chorizos,/ salchichas y mariscos; bistek con ensalada,/ pan corriente y de Viena, vino de las Bode-/ gas Bilbaínas, postre de naranjas y café»²² (sic) con el que saciarán su apetito —acompañados por los acordes festivos de la banda de Melilla—, mostrando con vítores, posteriormente, su agradecimiento a todos los implicados en esta obra social y a los generales promo-tores de la idea.

D. Jaime Tur (Conde de Mezquita), presente ese día en el acto, dejará en su obra *Mis cuarti-llas*, con el título “Entre pobres”, las siguientes palabras:

«Este pequeño cronista ha pre-/ senciado la primera comida del/ establecimiento benéfico que os/ tenta el nombre de Comedor Po-/ pular. Ha vivido, pues, una hora,/ entre esos seres que llamamos po-/ bres, y que no lo son de espíritu,/ como hay muchos que tampoco/ son pobres en la verdadera acep-/ ción de la palabra. Y como tiene/ la pecadora manía de verlo y de/ comentarlo todo, vió y comentó,/ pero no pudo saber quienes eran/ los realmente pobres; si los que/ veía flacos y débiles de cuerpo, ó/ aquellos que no veía, gordos y/ fuertes, pero de alma desmedra/ da y enferma. Y he aquí el pro-/ blema: ¿Qué prefiere ser este pe-/ queño cronista? ¿Pobre de cuer-/ po, ó mendigo del espíritu? No/ crea el lector que la respuesta le/ fuera muy fácil, no. Pero, al fin,/ porque todo tiene su término,/ optó por pedirle á Dios riqueza/ de espíritu que es la que hace á/ los hombres más dignos de serlo»²³ (sic)

Para su funcionamiento y mejor desenvolvimiento, en la primera reunión de la Comisión Ejecutiva —que tendrá lugar el día anterior (22 de enero de 1915)— se trata, entre otros, del concurso para adjudicar los servicios de comida por contrata que, en esos momentos, se calcula de sesenta raciones por jornada y, un mes más tarde, «hasta cien socorros diarios [dobles] para los pobres»²⁴ y económicos para los trabajadores²⁵, así como se nombra Conserje a D. José Gallego Anzar —con cien pesetas de sueldo— y se barajan las fuentes de ingreso, dividiéndose la ciudad en tres grandes distritos —Plaza, Mantelete y Alcazaba; derecha e izquierda del río de Oro—, para el cumplimiento de sus fines²⁶.

²¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9201, 24 enero 1915: “En socorro de los pobres. El Comedor Reina Victoria”, p. 1.

²² *Idem*.

²³ TUR, Jaime (conde Mezquita). *Mis cuartillas*. Melilla: La Gaceta de Melilla, 1916, p. 48.

²⁴ AGC. LA, Comisión Ejecutiva (CE), t. I, sesión 24 febrero 1915, p. 8.

²⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9235, 25 febrero 1915: “Asociación General de Caridad. El comedor popular Reina Victoria”, p. 1.

²⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 22 enero 1915, pp. 2-3.

Así, para el sostenimiento del Comedor contribuirá la Junta de Arbitrios con 1.000 pesetas mensuales que eran las que destinaba a “comidas de socorro” «y 250 pese-/tas de la Sociedad de Protección á la Infan-/cia, y sin pérdida de tiempo se enviará una/ circular haciendo la invitación á contribuir/ a la obra»²⁷ de caridad a todo el vecindario, así como a Entidades Públicas, Empresas Privadas, Asociaciones Oficiales y Centros Culturales y Recreativos, por medio, entre otros, del resultado de dádivas —huchas o cepillos en cafés y hoteles— y recaudación de conciertos, cuadros artísticos —“Centro de Cultura Popular”—²⁸ o rifas-tómbolas benéficas.

El “hermoso llamamiento” que el Excmo. Sr. Gral. D. José Villalba, Presidente de la Asociación General de Caridad y de la Junta de Arbitrios, escribe a los vecinos de la población melillense, reza así:

«Muy distinguido señor mío: Con el bene-/plácito é incondicional apoyo del Coman-/dante General de este Territorio, Excelentí-/simo señor General de División don Fran-/cisco Gómez Jordana, y bajo el Patronato/ de la Junta de Arbitrios de esta Valerosa y/ Humanitaria Ciudad, se ha constituido la/ Asociación General de Caridad de Melilla,/ que cuenta entre sus organismos el Come-/dor Popular Reina Victoria Eugenia, inau-/gurado solemnemente el día del Santo de/ S. M. el Rey (q. D. g.)// No surge esta institución á impulsos del/ egoísmo malsano que quiere ahogar los la-/mentos del desdichado para que no turben/ la tranquilidad del dichoso, no pretenderá/ jamás acallar por el imperio de la fuerza, el/ justo clamor de la mujer desamparada, del/ niño abandonado, del adulto enfermo, ó del/ anciano inválido, que, faltos de vitales ener-/gías, ni aun pueden aspirar á la conquista del pan por el trabajo.// Tiende á la represión de la mendicidad/ y quiere lograrla empleando los medios de/ dar pan al hambriento, y cuando sus recur-/sos lo permitan, vestido al desnudo y alber-/gue al que carezca de hogar, sin que al ha-/cer el bien mire al favorecido, ni le pregun-/te su origen, ni profundice en su pasado. Se/ inspirará sólo en el amor al prójimo y pro-/curará descubrir la miseria oculta, la que,/ vergonzosa, se esconde, la que sufre y calla,/ la más triste, del que se resigna á morir an-/tes que solicitar la ajena compasión.// Y como esta naciente Asociación carece/ de medios propios de vida y necesita por/ tanto del concurso de todos, en nombre de/ la caridad, la virtud por excelencia, me di-/rijo á V. en suplica de que se suscriba por/ la cantidad que desee y aporte su valiosa/ ayuda al fin grandioso que la Asociación se/ propone.// Como estoy seguro de que V. habrá sen-/tido muchas veces una emoción intensa,/ dulcísima, al contacto de unas manos agra-/decidas que han pretendido retener la suya/ generosa de la cual recibieron un beneficio,/ para llevarla á sus labios trémulos y estam-/par en ella un beso de gratitud, nacido en/ el fondo de su alma reconocida, seguro es-/toy también de que ayudará con su esfuer-/zo, con sus donativos, por modestos que/ sean, á la evangélica tarea, a la patriótica/ misión que la Asociación General de Cari-/dad se ha impuesto.// Dándole gracias muy sinceras de ante-/mano y en espera de su contestación, se ofrece suyo aftmo. s. s. q. e. s. m.—»²⁹(sic)

²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9200, 23 enero 1915: “Asociación General de Caridad”, p. 2.

²⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9250, 12 marzo 1915: “Asociación de Caridad. La función del domingo”, p. 1.

²⁹ *África Española* (Melilla). AÑO III, n.º 26, 30 marzo-abril 1915: “Cómo se crea una gran ciudad. La Bilbao del Mediterráneo”, p. 259 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9212, 4 febrero 1915: “El Comedor Popular. Hermoso llamamiento”, p. 1.

Fruto de la transcrita misiva, son las numerosas contestaciones y, con ellas, contribuciones³⁰, a dicho fin, que se reflejan en las suscripciones que, a modo de listas, publicará *El Telegrama del Rif* y donde destacamos las aportaciones más significativas por la cuantía, la personalidad u organismo: “Círculo Mercantil”, 50 ptas.; “Cámara Oficial de Comercio”, 25 ptas.; D. Francisco Gómez Jordana, 25 ptas.; D. José Villalba y Riquelme, 5 ptas.; D. Manuel Becerra, 3 ptas.; Asociación de Abogados y Procuradores, 5 ptas.; Economato Militar, 10 ptas.; D. Isaac Israel, 1 pta.; D. Hamed Ben Taleb Amor, 1’50 ptas.³¹; D. Pablo Vallescá, 5 ptas.³²; D. Maimón Mohatar, 25 ptas., D. Tomás Moreno Lázaro, 5 ptas.³³; D. Cándido Lobera, 5 ptas., D. Ramón Abenia, 5 ptas.³⁴; D. Juan Muñoz Orozco, 5 ptas.³⁵; D. Jacob J. Cohen, 1 pta.³⁶; D. Rafael Fernández de Castro y Pedreira, 1 pta.³⁷; D. Francisco Marqués Fernández, 0’50 ptas.³⁸; “Casino Español”, 25 ptas.³⁹; señores Hermanos de la Doctrina Cristiana, 5 ptas.⁴⁰; D. José Salama Hasan, 5 ptas. y D. José Madrid, 5 ptas.⁴¹, entre muchos otros personajes significativos y cuya suma alcanza, el 24 de febrero de 1915, un día antes de abrir sus puertas definitivamente, la cuantía de 853’15 ptas.⁴² —1372’75 ptas., a 27 de marzo—⁴³.

El menú diario del “Comedor Popular” queda, para las dos primeras semanas, como sigue:

«Domingos.-- Primera semana.- Mañana, pae-/ lla con carne y pescado; tarde, pescado con/ patatas.— Segunda semana. Mañana, paella/ de cordero con almejas; tarde potaje de gar-/ banzos, berza y patatas.// Lunes.— Primera semana. Mañana: judías/ con patatas y tocino; tarde: potaje de gar-/ banzos.— Segunda semana. Maña-/ na, carne estofada y con patatas; tarde, maca-/ rrones con judías y patatas.// Martes.- Primera semana. Mañana, carne/ con patatas; tarde, patatas con pescado ó ba-/ calao.— Segunda semana. Mañana, callos en/ salsa con patatas; tarde, patatas con pesca-/ do ó bacalao.// Miércoles.— Primera semana. Mañana, ca-/ llos con garbanzos y tocino; tarde, judías/ estofadas con

³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9224, 14 febrero 1915: “El Comedor Popular”, p. 1.

³¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9235, 25 febrero 1915: “Asociación General de Caridad. Primera lista de suscripción”, p. 1.

³² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9238, 28 febrero 1915: “Asociación de Caridad. Tercera lista de suscripción”, p. 1.

³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9236, 26 febrero 1915: “El Comedor Popular Reina Victoria. Segunda lista de suscripción”, p. 1.

³⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9241, 3 marzo 1915: “Asociación de Caridad. Cuarta lista de suscripción”, p. 1.

³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9242, 4 marzo 1915: “Asociación de Caridad. Quinta lista de suscripción”, p. 3.

³⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9245, 7 marzo 1915: “Asociación de Caridad. Octava lista de suscripción”, p. 1.

³⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9249, 11 marzo 1915: “Asociación de Caridad. Undécima lista de suscripción”, p. 1.

³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9255, 17 marzo 1915: “Asociación de Caridad. Lista 16”, p. 3.

³⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9257, 19 marzo 1915: “Asociación de Caridad. Lista 17”, p. 3.

⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9258, 20 marzo 1915: “Asociación de Caridad. Lista 18”, p. 3.

⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9261, 23 marzo 1915: “Asociación de Caridad. Lista 19”, p. 3.

⁴² AGC. LA, CE, t. I, sesión 24 febrero 1915, p. 8.

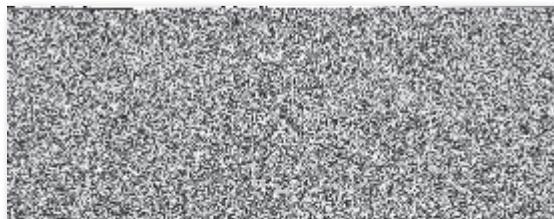
⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9265, 27 marzo 1915: “Asociación de Caridad. Lista 20”, p. 1.

patatas.— Segunda semana./ Mañana, potaje con garbanzos, fideos y pa-/ tatas; tarde, arroz con bacalao y patatas.// Jueves.— Primera semana. Mañana, cocido/ con garbanzos, carne y tocino; tarde, pótaje/ de lentejas con patatas.— Segunda semana./ Mañana, carne y salsa con patatas.// Viernes.— Primera semana. Mañana, pota-/ je con arroz, garbanzos y patatas; tarde, car-/ ne con patatas.— Segunda semana. Mañana./ judías con patatas y garbanzos; tarde, callos/ en salsa con patatas.// Sábados.— Primera semana. Mañana, pa-/ tatas con pescado ó bacalao; tarde, callos en/ salsa.— Segunda semana. Mañana, arroz con/ garbanzos, patatas y tocino; tarde, cocido de/ morcillas y tocino»⁴⁴ (sic)

A partir del jueves 25 de febrero de 1915, como venimos anunciando, se procede a dar continuidad diaria al servicio de comedor, dando el “pistoletazo” de salida el propio general José Villalba, junto a D. Jaime Tur —vocal inspector de la primera semana— el médico del Centro Higiénico designado por la Junta de Arbitrios, así como el guardia urbano dispuesto a atajar cualquier incidente a la hora de repartir los alimentos elaborados⁴⁵.

El balance presentado por el Contador, D. Luis Fernández de Castro, a 31 de marzo de 1915, da como diferencia líquida para el mes siguiente 3.170'65 ptas. —Ingresos 4.535'80 ptas. y Gastos 1.365'15 ptas.—. Con el monto total de las suscripciones mencionadas se cubre el flujo negativo del mencionado presupuesto⁴⁶.

A finales de junio de 1915, concretamente el día 31, los bonos canjeados por raciones de comida ascienden a 201 —a obreros: 68 y a pobres:



6. Casino Español. Carnaval de 1915. Programa de Fiestas. Colección Familia Montes. (SGA)

⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9235, 25 febrero 1915: “Asociación General de Caridad. El comedor popular Reina Victoria”, p. 1.

⁴⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9236, 26 febrero 1915: “El Comedor Popular Reina Victoria”, p. 1.

⁴⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9280, 13 abril 1915: “Asociación General de Caridad. Comedor Popular Reina Victoria”, p. 3.

133—, anunciándose, a su vez, que en «lo sucesivo, la primera comida empe-/ zará á servirse á las once y media, y no á/ las doce, como hasta aquí»⁴⁷.

La diferencia líquida que pasa a junio es de 5.286'60 ptas. —comidas servidas en abril por valor de 1.518'40 ptas.—⁴⁸, a julio de 7.341'20 ptas. —comidas servidas en mayo por un total de 1.600'70 ptas., que se corresponde con el 85% del gasto—, anunciándose que:

«Los fondos que sobren después/ de cubiertas las atenciones del Comedor Po-/ pular, se aplicarán al establecimiento de la/ Gota de Leche, Casa de Maternidad, é insti-/ tuciones benéficas que se creen»⁴⁹

Finalmente, hay que reseñar los establecimientos que aceptaron, desde un primer momento, expender los bonos para hacer uso del “Comedor Popular”. Estos son: «Economato Militar, Farmacia de la Fe y/ Droguería de Navarrete, Ramiro Santama-/ ría, Abraham J. Levy, Las Novedades, Camise-/ ría Madrileña, La Reconquista, Confitería/ La Campana y el Siglo XX»⁵⁰.

Ante la proximidad de las fiestas patronales (septiembre de 1915), el general D. Domingo Arráiz de Conderena —segundo presidente de la Entidad—, convino, con el resto de la Comisión, en ofrecer una comida extraordinaria «á los cuatro mil indigen-/ tes que figuran en el padrón de pobres de/ la Junta de Arbitrios»⁵¹ y una misiva, meses más tarde en el periódico *El Telegrama del Rif*, nos recuerda el primer aniversario de la inauguración del “Comedor Popular” y los grandes beneficios que reporta⁵².

«¿No es verdad, caro lector, que conforta el/ ánimo esa piedad infinita de quienes callada-/ mente llevan al pobre consuelos de inapreciable/ valor y comparten con él el manjar que la ca-/ ridad les ofrece?»⁵³ (Cándido Lobera)

4. LA “ASOCIACIÓN GENERAL DE CARIDAD”: SUS INICIOS (1915-1923)

La Comisión Ejecutiva quedará constituida el 22 de enero de 1915 —como el día anterior lo había hecho la Junta General—, si bien, se sustituye al Sr. Izaguirre del cargo de Contador —respetando su opción de dimitir— por D. Luis Fernández de Castro y Pedrera⁵⁴.

⁴⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9343, 14 junio 1915: “Comedor Popular”, p. 3.

⁴⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9339, 10 junio 1915: “Asociación General de Caridad. Comedor Popular Reina Victoria”, p. 3.

⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9378, 20 julio 1915: “Asociación General de Caridad. Comedor Popular Reina Victoria”, p. 3.

⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9301, 4 mayo 1915: “Obra de la Caridad. Bonos del Comedor Popular”, p. 1.

⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9406, 20 agosto 1915: “Asociación de Caridad”, p. 1.

⁵² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9563, 23 enero 1916: “El Comedor de Caridad”, p. 1.

⁵³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10279, 9 febrero 1918: “En el Comedor Popular. ¡¡Edificante!!”, p. 1.

⁵⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 22 enero 1915, p. 2.

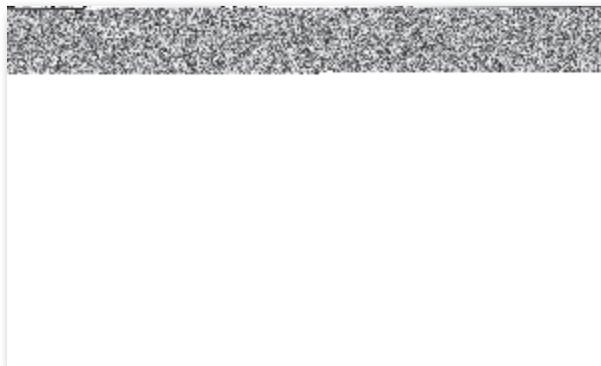
Como hemos visto anteriormente, en esta primera sesión, se priorizan los asuntos relativos a la puesta en marcha del “Comedor Popular”, así como en la segunda —principios del mes siguiente—, se adjudica el servicio de comedor —entre las seis ofertas recibidas— a D. Antonio Pérez Albaladejo, que ofrece una minuta a 30 céntimos por ración⁵⁵ y cuyo contrato se aprueba, en la siguiente reunión de la Junta, a fines del mismo mes⁵⁶.

En la reunión de principios de mayo se acuerda, igualmente, que en las pizarras del establecimiento, «se haga/ constar que la Asociación no admite las re-/ clamaciones que se hagan por las comidas,/ una vez que éstas hayan salido de aquella/ benéfica casa»⁵⁷, así como se da de baja, por ausencia, al Sr. Mendiluce al cual sustituirá el Vicario D. Miguel Acosta⁵⁸.

A mitad de julio⁵⁹, por motivos de su ascenso castrense, se despide de la Asociación D. José Villalba, sustituyéndole en el cargo D. Domingo Arráiz de Conderena, quien, desde la primera reunión que preside —a mediados del mes siguiente—, transmite su deseo de unir, en una sola federación, todas la Entidades benéficas de la ciudad⁶⁰, laborando por ello y dando cuenta, en la siguiente sesión, de sus gestiones con la Junta de Beneficencia y las Conferencias de San Vicente de Paúl —que no permite fusiones por su finalidad e independencia religiosa—⁶¹, redactándose el reglamento de la primera que la convierte en sección especial de la Asociación por los Sres. Oliva, Lobera y Acosta⁶².

El domingo, 9 de enero de 1916⁶³, el Conde de Serrallo y ex-Ministro de la Guerra, D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo, junto a su esposa y autoridades, visitan el “Comedor Popular” con sus amplias naves y la cocina⁶⁴.

El día 15 de abril, en Junta General, se aprueban, finalmente, por un lado, las reformas reglamentarias que permitirán el ágil funcionamiento de estas nuevas secciones —Comedor de Caridad, Beneficencia Domiciliaria y Conferencias de San Vicente de Paúl (bases de relación)— delegadas



7. Domingo Arráiz de Conderena. Tarjeta de Visita. Colección Familia Montes. (SGA)

⁵⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 1 febrero 1915, pp. 5-6.

⁵⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 24 febrero 1915, p. 7.

⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9306, 9 mayo 1915: “Asociación de Caridad”, p. 3.

⁵⁸ AGC. LA, CE, t. I, sesión 8 mayo 1915, p. 11.

⁵⁹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 14 julio 1915, p. 14.

⁶⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 agosto 1915, p. 15.

⁶¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 5 noviembre 1915, pp. 16-17.

⁶² AGC. LA, CE, t. I, sesión 15 enero 1916, p. 18.

⁶³ *La Época* (Madrid). AÑO LXVIII, n.º 23429, 11 enero 1916: “El general Echagüe en Melilla”, p. 2.

⁶⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9550, 10 enero 1916: “Echagüe en Melilla”, p. 1.

del órgano ejecutivo. Así, en el “Comedor de Caridad”, al que se hace entrega, días más tarde, del menaje y la documentación⁶⁵, se distribuyen los siguientes cargos:

«presidente Don/ Roberto Cano; Secretario Don Rafael Cansino y vocales/ Don Álvaro Bielsa, Don Pablo Vallescá, Don Jaime Tur,/ Don Luis García Alix, Don José Matilla, Don José Ferrín/ y Don Rafael Fernández de Castro.// Y para la Sección de Beneficencia, Pre-/ sidente D. Miguel Acosta, Secretario Don Tomás Se-/ gado Gómez y Vocales Don Cándido Lobera, D. Julio Ro-/ dríguez Roda y Don Manuel Pérez Roldán»⁶⁶

Por otro, con el objeto de aumentar el número de suscripciones, así como renovar las bajas producidas por el movimiento constante de la población —elemento militar, principalmente—⁶⁷, se acuerda la creación de una “Comisión de Propaganda” —compuesta por los Secretarios de las tres Secciones y Contador— y, finalmente, se ratifican las cuentas de gastos e ingresos del ejercicio económico anterior —con una existencia a fin de año de 15.448’50 ptas.—. Asimismo, se dispone que se abra, como lugar de depósito de los fondos, una cuenta corriente en la sucursal del Banco de España, imponiéndose una parte (5.000 ptas.) en una libreta en la Caja Postal de Ahorros⁶⁸ y facultando a la Comisión Ejecutiva para crear, en casos excepcionales, «pensiones de socorros y auxilio»⁶⁹.

Dicha Comisión, reunida el 19 de abril, autorizará el crédito de mil quinientas pesetas para atender en dicho mes el Comedor y mil pesetas para los socorros en metálico⁷⁰, si tenemos en cuenta que la última remesa de inmigrantes llegados de Almería alcanzaba la cifra de dos mil almas, de las cuales sólo se habían podido repatriar la mitad⁷¹.

Igualmente, cumpliendo la disposición reglamentaria de la Asociación, serán sustituidos en la Ejecutiva los señores Benac y Lacorte, como representantes de las Conferencias de San Vicente de Paúl, por Pérez Roldán y Cuery, presidente y secretario de dicho organismo⁷².

En la sesión siguiente, 18 de mayo de 1916⁷³, el general Arráiz de Conderena se despide de los miembros de la Comisión, al tener que ausentarse por motivos profesionales —ascenso a Divisionario—⁷⁴, definitivamente, de la ciudad. La siguiente reunión, 6 de julio del mismo año⁷⁵, estará presidida ya por el general D. Federico Monteverde.

⁶⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 abril 1916, p. 20.

⁶⁶ AGC. LA, JG, t. I, sesión 15 abril 1916, p. 7.

⁶⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 6 julio 1916, p. 23.

⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9647, 16 abril 1916: “Asociación General de Caridad. La sesión de ayer”, p. 1.

⁶⁹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 15 abril 1916, p. 8.

⁷⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 abril 1916, p. 20.

⁷¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9647, 16 abril 1916: “Asociación General de Caridad. La sesión de ayer”, p. 1.

⁷² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9651, 20 abril 1916: “Asociación General de Caridad”, p.1.

⁷³ AGC. LA, CE, t. I, sesión 18 mayo 1916, p. 22.

⁷⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9679, 19 mayo 1916: “En honor del general Arráiz”, p. 1.

⁷⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 6 julio 1916, p. 22.

En ella, se acuerda que: por un lado, los socorros para la “Sección de Beneficencia Domiciliaria”: «se den/ a enfermos pobres, y no conceder ya nin-/ guo para viajes ni alquiler de ha-/ bitaciones»⁷⁶, ya que aumentó el pauperismo de forma desproporcionada —con la llegada de menesterosos del Levante y Andalucía—⁷⁷ al amparo del conocimiento de la caridad melillense y, por otro, la compra de cien sillones y doscientas sillas —aplazada, finalmente, hasta la primavera del año siguiente—⁷⁸, para atender los momentos de solaz en los paseos o/y parques, alquilándose por cinco céntimos la jornada —diarios



8. Melilla. Parque Hernández. Paseo Central. Alquiler de sillas. Foto Antigua. Colección Francisco Carmona.

o festivos— a los industriales promotores de espectáculos públicos, si bien, para los festejos de septiembre se aumentará a quince céntimos los días de velada⁷⁹.

En la última sesión del año (8 de octubre de 1916), se da cuenta de lo recaudado por la “Tómbola de Caridad” en los festejos del mes anterior (13.318’58 ptas.)⁸⁰, agradeciendo la labor de la citada Comisión —Sres. Acosta, Lobera, Alamos, Cremades y García Alix—⁸¹, asimismo, se acuerda, en conformidad con la propuesta del presidente, demoler la caseta de madera instalada en el Parque Hernández y destinada para tal fin, sustituyéndola, como ya propuso el Sr. Lobera, en la anterior sesión⁸², por otra desmontable de hierro⁸³.

Con una existencia en Caja de 7147 ptas.⁸⁴, 1917, nos trae, en la primera reunión de la Ejecutiva (5 de febrero de 1917), la advertencia sobre personas de mala fe que de forma fraudulenta se hacen con las cuotas de los benefactores cuando esta tarea sólo le corresponde al cobrador de la Asociación⁸⁵, quien verá sustituida la nómina mensual, por el diez por ciento de la recaudación.

⁷⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 6 julio 1916, p. 23.

⁷⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9726, 7 julio 1916: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁷⁸ AGC. LA, CE, t. I, sesión 30 agosto 1916, p. 25.

⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9781, 31 agosto 1916: “Asociación general de Caridad”, p. 1.

⁸⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 9 octubre 1916, p. 27.

⁸¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9647, 16 abril 1916: “Asociación General de Caridad. La sesión de ayer”, p. 1.

⁸² AGC. LA, CE, t. I, sesión 30 agosto 1916, p. 25.

⁸³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9821, 10 octubre 1916: “La Asociación de Caridad”, p. 1.

⁸⁴ AGC. LA, JG, t. I, sesión 26 febrero 1917, p. 9.

⁸⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9937, 6 febrero 1917: “Asociación General de Caridad. La sesión de ayer”, p. 1.

Asimismo, «se acordó establecer sillas para/ su alquiler en las calles de Alfonso XIII y del/ Gral. Marina durante las próximas fiestas de Carnaval»⁸⁶.

En su Junta General, celebrada días más tarde, se reeligen los miembros de la Ejecutiva, cubriéndose la vacante dejada por D. Julio Rodríguez Roda en la Sección de Beneficencia, por D. Carlos Cremades, así como se acuerda aumentar cinco céntimos el precio de la ración para obre-ros, pasando de 25 a 30⁸⁷ e, igualmente, con el objetivo de obtener mayores ingresos que ayuden a paliar la indigencia en la urbe, que la «Co-/ misión de Propaganda gestione cerca de las empre-/ sas de espectáculos, que se den funciones men-/ suales a beneficio de la Asociación»⁸⁸.

A esta subcomisión entrará a formar parte el Sr. Lobera, a finales de abril de 1917⁸⁹, sustituyendo a su presidente D. Luis Fernández de Castro, que había presentado, asimismo, la dimisión como Contador, cuyo cargo, en este caso, como en la Ejecutiva, lo desempeñará D. Juan Montes Hoyo⁹⁰.

El Director del periódico *El Telegrama del Rif* (Sr. Lobera Girela), junto a los señores Acosta y Pérez Roldán, quedará encargado de redactar el reglamento de la nueva sección que se ha de formar con motivo de la creación del nuevo servicio de “La Gota de Leche”⁹¹, a quienes se añadirá el médico D. Paulino Fernández Martos, en representación de la sociedad impulsora de la idea —“Ateneo Científico de Sanidad Militar”—⁹².

A mediados de junio, en la Comisión Ejecutiva, se aprueba que, dada la carestía de las sub-sistencias, se aumente en «cinco céntimos por ración al abas-/ tecedor del comedor Popular»⁹³ y como incidente más notable mencionar, cuando el Sr. Garcíá Malea (Tesorero), informa de que había:

«desaparecido el cobrador de la Aso-/ ciación llevándose la cantidad que tenía en/ su poder proce-dente de la recaudación y que/ calcula en unas 400 pesetas, aunque fija-/ mente no podrá determinarse hasta den-/ tro de unos días en que terminen las revisio-/ nes y comprobaciones que está realizando [...] A propuesta del Sr. Fernández Martos/ se acordó que el nuevo cobrador que se de-/ signe preste fianza por cantidad suficien-/ te para garantizar las que haya de tener en/ su poder. Se señaló en 300 pe-setas el im-/ porte de dicha fianza»⁹⁴

⁸⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 5 febrero 1917, p. 29.

⁸⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9958, 27 febrero 1917: “La Asociación de Caridad. La sesión de ayer”, p. 1.

⁸⁸ AGC. LA, JG, t. I, sesión 26 febrero 1917, p. 10.

⁸⁹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 27 abril 1917, pp. 30-31.

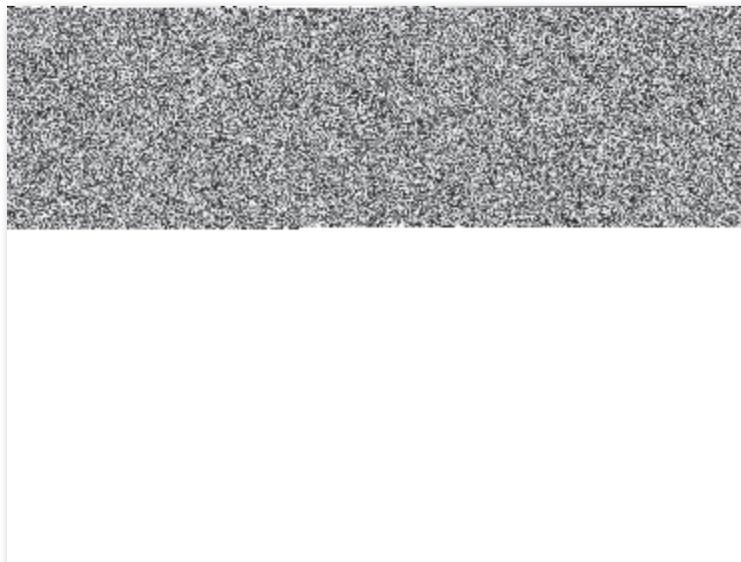
⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10061, 12 junio 1917: “En la Junta de Arbitrios. La sesión de ayer”, p. 1.

⁹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10029, 9 mayo 1917: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁹² AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 mayo 1917, p. 32.

⁹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10061, 12 junio 1917: “Asociación de Caridad”, p. 1.

⁹⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 junio 1917, p. 35.



9. *Gota de Leche. Segovia.* Pintor Daniel Zuloaga, h. 1913.
([https:// es.wikipedia.org/wiki/La_Gota_de_Leche](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Gota_de_Leche))

Asimismo, ante la escasez de fondos en las arcas de la Asociación, el general Monteverde propone, implantándose, el cobro de diez céntimos a las personas que accedan al interior de los vapores correos para despedir a sus allegados y amistades⁹⁵.

Durante cinco días en la celebración de los festejos de septiembre, por acuerdo de la Ejecutiva del día 6 del mismo mes, se facilitarán raciones gratuitas a todos los menesterosos que acudan al Comedor. Para cumplir tal objetivo, el Secretario del establecimiento (Sr. Cansino) edita la siguiente nota en los medios de comunicación:

«Se ruega al hospitalario pueblo de Melilla/ que para aumentar el número de raciones/ que en estos días pueda servir gratuita-/ mente el Comedor Popular, tenga la bondad de/ hacer al mismo donativos en especies ó en/ metálico, con lo cual podrán socorrerse/ mayor número de pobres, sin aminorar, los/ de que por ahora dispone la Junta/ de Beneficencia, dedicada al expresado ob-/ jeto»⁹⁶

En la Central, que tiene lugar el 11 de noviembre de 1917, el Sr. Fernández Martos informa sobre las gestiones realizadas para la instauración de la “Gota de Leche”, cuyo edificio, construido con los fondos de la Junta de Arbitrios y entregado el mes anterior (9 de septiembre), se encuentra situado, al tener que compartir servicios, junto al “Comedor Popular”. Es, por dichas labores comunes, por lo que se plantea, de acuerdo con las secciones, una misma dirección y administración.

⁹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10124, 24 agosto 1917: “Asociación de Caridad”, p. 1.

⁹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10136, 7 septiembre 1917: “Medida plausible. La Asociación General de Caridad”, p. 1.

Derivado de esa idea, es que los señores Acosta, Lobera, Redondo, Oliva, Pérez Roldan y Fernández Martos, constituyan dicha Comisión que, a su vez, llevará a cabo las reformas estatutarias precisas, formación de presupuestos, etc., confiando «uno\ y otro establecimiento a las madres Trinitarias/ de San José que parecen estar dispuestas a ello»⁹⁷.

A pesar del desarrollo creciente de los servicios de esta humanitaria institución, a punto de cumplir tres años, el problema se acrecienta día a día por la llegada de braceros en busca de lo que no hay —de momento—, trabajo, o de lo que transmiten las fuentes orales de la caridad desmedida de nuestra ciudad como principal virtud. La avalancha sufrida por los desheredados de la fortuna provenientes de la península, hacen del hambre el gran problema de Melilla.

La situación insostenible a la que está llegando la urbe, en este sentido y por estas fechas, hace plantearse medidas que compensen las carencias de infraestructuras para acoger y paliar el sufrimiento de tantas familias completas o desmembradas en dicha desventura. Algunas de las resoluciones adoptadas —comunes a las de otras provincias españolas— para intentar solucionar esta situación tan embarazosa, según el general Monteverde, serán: «la re-/ patriación de los obreros sin trabajo y/ de sus familias, á los pueblos de su natu-/ raleza, y medidas restrictivas para el des-/ embarco»⁹⁸.

Principal fuente de ingresos de los establecimientos benéficos y, con ello, de sus fines caritativos, serán, sin lugar a dudas, los recursos obtenidos de la “Tómbola de Caridad”⁹⁹, cuya celebración coincide con la festividad de la Patrona de la Ciudad y comisionándose, para ese año (1917), a los Sres. Lobera, Acosta y García-Alix —ya experimentados en su organización en anteriores ocasiones—¹⁰⁰, a los que se añadirán, días más tarde, los Sres. Pérez Roldán y Fernández Martos¹⁰¹.

Entre otras medidas adoptadas por los comisionados, tenemos: la celebración de un concurso para la adquisición de productos para la tómbola en cuatro lotes de mil pesetas —cuya admisión de pliegos termina el día 8 de agosto—¹⁰²; y regalos de organismos y particulares —civiles y militares— que sirven de base a la rifa.

Su inauguración tendrá lugar el día de la Patrona (8 de septiembre) —imágenes en *ABC*—¹⁰³, a las doce horas en el solar del antiguo “Bar Gambrinus”¹⁰⁴, teniendo prevista su conclusión el domingo siguiente (16 de septiembre)¹⁰⁵, si bien continuará en las semanas sucesivas los jueves y domingos con un nuevo atractivo como remate de la misma: «el sorteo/ de tres premios á su final, de un billete de/ quinientas pesetas, otro de ciento y otro de/ cincuenta»¹⁰⁶, a cuya suerte extraor-

⁹⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 11 noviembre 1917, pp. 11-12.

⁹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10193, 11 noviembre 1917: “El hambre en Melilla”, p. 1.

⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10114, 12 agosto 1917: “Fiesta de Caridad”, p. 1.

¹⁰⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 mayo 1917, p. 33.

¹⁰¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 junio 1917, p. 35.

¹⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10102, 29 julio 1917: “Tómbola benéfica”, p. 3.

¹⁰³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10148, 21 septiembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10137, 8 septiembre 1917: “Las fiestas de estos días”, p. 1.

¹⁰⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 23 agosto 1917, p. 37.

¹⁰⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10147, 20 septiembre 1917: “En la Tómbola”, p. 1.

dinaria se opta con el número reflejado en la/s papeleta/s que se hayan adquirido anteriormente y cuyo resultado se sabrá, finalmente, el domingo 14 de octubre al clausurarse la tómbola¹⁰⁷.

A finales de 1917, D. Cándido Lobera, como tesorero accidental, recibirá de D.^a Sofía Martín Pinillos de Aizpuru —Presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja (Melilla)— la cantidad de 1.112 ptas. fruto de la fiesta benéfica celebrada a favor de la “Gota de Leche”, elogiando la labor de la patrocinadora del evento recreativo y solidario¹⁰⁸. El ejercicio económico de 1917 de la “Asociación” en general, arroja un saldo a favor de 5.796’50 pesetas¹⁰⁹.

A principios de 1918, se ultiman los preparativos para la completa instalación de la “Gota de Leche”. Así, el tres de enero, quedará lista la sala de cunas, con una donación más —por la firma “La Villa de Madrid”—, a las diez existentes. Asimismo, se publicitará el siguiente anuncio:

«Quedando por cubrir algunas plazas de/ lactancia gratuita se hace saber á los pobres/ á fin de que las soliciten recogiendo los/ oportunos impresos en la portería de “La/ Gota de Leche”.// De las diez de pago que por ahora se fa-/ cilitarán, cinco corresponden á obreros y/ artesanos y les será facilitada la leche á/ precio corriente en el mercado.// Las otras cinco se reservan para la clase/ media y la pudiente. A la primera se le car-/ gará un 25 por 100 y á la segunda un 50 so-/ bre el indicado precio como compensa-/ ción de los gastos de esterilización y para beneficio del establecimiento»¹¹⁰

El día de Reyes¹¹¹, en el “Comedor Popular”, se distribuyen ochocientos platos con guiso de patatas y carne —naranja y pan— a los menesterosos —en total, mañana y tarde, 1.919 raciones—¹¹². Al día siguiente (7 de enero), llegaron a la ciudad las reverendas Madres de San José que, en número de seis¹¹³, vienen a hacerse cargo de los servicios de “Comedor popular” —a partir del 1 de febrero—¹¹⁴ y “Gota de leche”¹¹⁵.

«El bien que en Melilla se hace al necesi-/ tado por la Asociación General de Caridad/ y sus benéficas hijuelas, el Comedor Popu-/ lar y la Gota de Leche, no distingue de cre-/ dos ni confesiones, pues que se trata de pú-/ blicos deberes de beneficencia, iguales con/ relación á todas las colonias que integran/ la ciudad [...] sus puertas están abiertas para/ los musulmanes y los israelitas [...] Funciona la Institución para el bien de/ todos y á nadie se le pregunta por la fe que/ profesa»¹¹⁶

En la primera sesión de la Ejecutiva de 1918 —8 de febrero—, en su punto segundo, el presidente de la Comisión organizadora de la “Gota de Leche”, Sr. Lobera Girela, informa sobre las

¹⁰⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10169, 16 octubre 1917: “Diversas Noticias”, p. 2.

¹⁰⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10236, 27 diciembre 1917: “La Gota de Leche”, p. 1.

¹⁰⁹ AGC. JG, CE, t. I, sesión 4 abril 1918, p. 15.

¹¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10242, 2 enero 1918: “La Gota de Leche”, p. 1.

¹¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10247, 7 enero 1918: “En el Comedor Popular”, p. 1.

¹¹² *La Unión Ilustrada* (Madrid). AÑO X, n.º 437, 24 enero 1918: “Melilla. Comida a los pobres”, s. p.

¹¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10248, 8 enero 1918: “Las Hermanas de los Desamparados”, p. 1.

¹¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10272, 1 febrero 1918: “El Comedor Popular”, p. 1.

¹¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10247, 7 enero 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6341, 13 abril 1918: “La Gota de Leche, los moros y los hebreos”, p. 1.



10. Comedor Popular y Gota de Leche. Fachadas. (Junta de Arbitrios de Melilla. *Memoria explicativa [...] 1917-1918*. Melilla: 1919, entre pp. 11 y 13)

reuniones mantenidas —a mediados del mes anterior—¹¹⁷ y gestiones realizadas, las cantidades recaudadas e inversiones hechas, así como el bosquejo normativo para su funcionamiento —conjunto al “Comedor Popular”—, fijándose, en su punto tercero, el día 24 de febrero de 1918¹¹⁸, para su inauguración¹¹⁹.

El 1 de marzo de 1918, a beneficio de la “Gota de Leche”, actuará, en el “Teatro Kursaal”, gracias a la colaboración de la empresa Rico-Rojo, la reconocida cancionista Estrella Soler¹²⁰, que

¹¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10256-10257-10257-10258, 16 a 19 enero 1918: “Plaza y Campo”, pp. 1.

¹¹⁸ AGC. LA, CE, t. I, sesión 8 febrero 1918, p. 40 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10285, 14 febrero 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10295, 25 febrero 1918: “Solemne inauguración del Consulatorio y la Gota de Leche”, pp. 1-2.

¹²⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10299, 1 marzo 1918: “Por la Gota de Leche”, p. 1.

interpretará «cuplés compuestos ex/ presamente para esta función»¹²¹ y cuya cantidad recaudada alcanzará la suma de 140'50 pesetas¹²².

En la Asamblea General celebrada el 4 de abril —al igual que en la reunión de la Ejecutiva del día anterior—¹²³, se aprueba lo informado por D. Cándido Lobera, en relación con los cometidos de la citada Comisión: poner en funcionamiento dicho Centro y modificar los Estatutos amoldándolos a las religiosas de Nuestra Señora de los Desamparados¹²⁴ —tutoras de ambos servicios y cuyas mejoras ha sido palpables en el Comedor—, así como la división en tres secciones¹²⁵: «Beneficencia domiciliaria, Fomento/ de ingresos y propaganda y Puericultura y/ Comedor Popular»¹²⁶.

En esta misma sesión, se acepta la dimisión presentada, de forma reiterada, por el presidente del “Comedor Popular” D. Roberto Cano y quedará conformado el nuevo organigrama de la Asociación General de Caridad: “Sección de “Puericultura y Comedor Popular”, con el Sr. Lobera como Presidente y D. Luis Mascías como Secretario, añadiéndoseles el Director de la “Gota de Leche”, D. Paulino Fernández Martos, como vocal nato. Igualmente, en sus cargos principales, la “Sección de Beneficencia Domiciliaria” —antigua finalidad de la “Junta de Beneficencia”—: Presidente, D. Miguel Acosta; Vicepresidente, D. Valeriano Furundearena y Secretario D. Tomás Segado, así como de la “Sección de Fomento de Ingresos y Propaganda” —alquiler de sillas, Fiesta de la Flor, tómbolas, etc.—, D. Pablo Vallescá, como Presidente; D. Luis García-Alix, como Vicepresidente y Secretario, D. Rafael Fernández de Castro¹²⁷.

Detalle de donativos para la instalación

	Pesetas
Ateneo de Sanidad Militar, producto de la primera Fiesta de la Flor	7.440'45
Idem ídem de la segunda ídem. Un sevillano.	3.020'50 5.00
Compañía de Gas y Electricidad y Norte Africano.	1.500'00
Junta de Arbitrios	3.500'00
Función benéfica, patrocinada por la Excmo. Sra. de Aizpuru	1.112'00
Junta de Protección a la Infancia	2.000'00
Don Juan Savedra	6'00
Don Juan Montes Hoyo	75'00
Excmos. Sres. generales Jordana, Aizpuru y Monteverde y Sres. Cardín, Fernández Martos, Preus, García Alix, Romano, Villalva y Palacios, Martínez y Sanz, Moreno Lázaro y Lobera, para dotar cunas. Total, doce donantes á 120'60	1.447'20
Don Manuel Salinas.	100'00
Cobrado del hospital por la leche facilitada al mismo desde el 20 al 31 de Diciembre	157'25
Idem ídem en Enero.	398'05
Idem ídem en Febrero.	295'30
TOTAL	21.056'75

Donativos para la “Gota de Leche”¹²⁸

¹²¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10298, 28 febrero 1918: “Por la Gota de Leche. Fiesta benéfica”, p. 1.

¹²² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10301, 3 marzo 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹²³ AGC. LA, CE, t. I, sesión 3 abril 1918, p. 42.

¹²⁴ AGC. LA, JG, t. I, sesión 4 abril 1918, pp. 15-19.

¹²⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6345, 29 julio 1918: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹²⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6333, 5 abril 1918: “La beneficencia en Melilla”, p. 1.

¹²⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 4 abril 1918, pp. 15 y 20-21.

¹²⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6333, 5 abril 1918: “La beneficencia en Melilla”, p. 1.

Finalmente, se hace desistir de su decisión de dimitir al general Federico de Monteverde y es nombrado como nuevo Secretario de la Asociación General de Caridad, en sustitución de D. Francisco Oliva González, D. Fortunato Nieva¹²⁹.

El 14 de mayo de 1918, un grupo de hermanas visitará al General Monteverde para avisarle de la visita a la ciudad de su Superiora¹³⁰. Dos semanas más tarde, aproximadamente, llegará la Madre Clara —Vicaria General de la Congregación—¹³¹, regresando a Valencia el 7 de junio —junto a Sor Esperanza— y dejando como Superiora a la Madre Amada¹³².

En reunión de la “Sección de Puericultura y Comedor Popular”, que tiene lugar el domingo 9 de junio de 1918, se llega al acuerdo de que las raciones gratuitas, se consuman en el comedor —salvo causas muy justificadas—, a la par que se informa de que «se han/ inaugurado las consultas gratuitas para ni-/ ños de pecho»¹³³ en la “Gota de Leche”.

En la sesión de la Ejecutiva, reunida el 17 de julio de 1918¹³⁴, D. Cándido Lobera insiste en lo ya manifestado en la anterior reunión de mayo, con respecto a la escasez de gasolina en la Plaza que puede dar al traste con la “Sección de Puericultura” —independientemente del aumento del precio de la leche esterilizada— e informa de la compra de dos vacas —que sumen su producción a las tres adquiridas en su día en Granada, “Clavellina”, “Jardinera”, y “Mocha”— y el importante número de biberones que se rompen —mil trescientos en cuatro meses—¹³⁵ y la carestía que supone restituirlos.

«Se practica la esterilización en máquinas/ modernísimas que utilizan para su calefac-/ ción aparatos de gasolina. La falta de ésta/ se remediará con alcohol, para lo que se/ han construido aparatos especiales, y ahora se/ estudia el medio de emplear los sustitu-/ tivos de la gasolina.// Uno de los grandes gastos de la esterili-/ zación es la rotura de biberones, pues se les/ somete á elevadas temperaturas y acto se-/ guido sufren enfriamiento rápido, y como/ el vidrio se dilata desigualmente, de ahí las/ frecuentes roturas, que muchas veces lleva/ consigo la pérdida del líquido [...] El farmacéutico señor Santacruz practica/ los reconocimientos de la leche, que esteri-/ lizada mañana y tarde, inmediatamente des-/pués del ordeño de las vacas»¹³⁶ (sic)

Junto al citado señor Santacruz, aparecen en el cuerpo facultativo de la Asociación como farmacéuticos encargados de la preparación, análisis y esterilización, D. Rafael Ximénez de la Macorra y D. Juan Casas Fernández, así como el practicante, D. Antonio Martínez Abarca y el veterinario D. Emilio Satué¹³⁷.

¹²⁹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 4 abril 1918, p. 22.

¹³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6372, 15 mayo 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹³¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6387, 30 mayo 1918: “Llegada de la Vicaria General”, p. 1.

¹³² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6396, 8 junio 1918: “Las religiosas de los Desamparados”, p. 1.

¹³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6398, 10 junio 1918: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹³⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 17 julio 1918, p. 46.

¹³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6452, 5 agosto 1918: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹³⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6447, 31 julio 1918: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹³⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10243, 3 enero 1918: “La Gota de Leche”, p. 1.

Sobre el régimen del establecimiento de la “Gota de Leche” con el sobrenombre de la reina madre “María Cristina”, hay que decir que:

«El médico director, don Paulino Fernán- / dez Martos, entiende en todo lo técnico y fa- / cultativo habiendo dispuesto desde el pri- / mer momento no admitir ni atender reco- / mendaciones de ningún género, lo que se / hace constar en diversos rótulos; con tal / rigidez se cumple, que ya ningún necesita- do / busca influencias, convencido de su inefi- / cacia. // Las madres ó parientes del niño pobre / suscriben una instancia dirigida al general / Presidente, que pasa al Director, el cual, / por los medios á su alcance y los que le / facilita la Policía, investiga si la familia dis- / pone de recursos; comprobado dicho extre- / mo, practica el reconocimiento de la ma- / dre y del niño y aprueba ó rechaza la soli- / citud. // En unos casos se facilita á los niños ra- / ción láctea, y en otros, en que la madre pue- / de amamentarlos, de estar bien nutrida, co- / me mañana y tarde en el Comedor Popular [...] No sólo los niños pobres reciben los ser- / vicios de la Gota de Leche; hay otras cate- / gorías, denominadas primera, segunda y / tercera. Los de la primera pagan la leche // con un aumento del cincuenta por ciento / de su valor, esterilizada; los de la segunda / con el veinticinco por ciento y los de terce- / ra por su coste. / Recientemente ha sido ne- / cesario establecer una quinta categoría para / los obreros, cuyos recursos sólo les permi- / ten abonar una parte del importe de los bi- / berones; ocurre con mucha frecuencia que / en los primeros meses, como la mezcla es / al quinto y poca la cantidad que el niño ne- / cesita, abonan la tarifa de la clase tercera, pero al aumentárseles la ración, se encuen- / tran imposibilitados de abonarla, y como / no sería lógico desampararles, de ahí el / acuerdo, bien loable, tomado en una de las / últimas sesiones. // A cada niño se le asignan dos cestitas, // con el número de biberones dispuestos por / el médico respectivo, que cada madre recibe y / entrega cada día de once á trece»¹³⁸

El cuerpo médico en esas fechas¹³⁹, está compuesto, junto al Director —D. Paulino Fernández Martos—, de los doctores: D. Clemente Herranz Lamich, D. Eduardo García Sánchez, D. Rafael Olivares Bel, D. César Alonso Delás, D. Flaviano Eguren, y D. José Ristol Videilla, a los que se unirán, posteriormente, los señores: Marina, Linares, Soto y Barrientos, que:

«Para la mejor asistencia de los niños, cada / médico se encarga de cierto número de / ellos, llevando detallada hoja en la que se / consignan infinidad de datos, y sobre to- / do el peso, para conocer los progresos de / la buena lactancia á que se les somete»¹⁴⁰

Si bien, la situación no deja de ser dramática, cuando, después de la sesión de la Ejecutiva de mediados de julio, aparece en la prensa local una carta firmada por el Director dimisionario de la “Gota de Leche”, que dice:

«Una vida humana valía antes de la guerra / mil quinientas pesetas. // Hoy creo que se tasaré por lo menos en tres / mil. En la Gota de Leche tenemos sesenta ni- / ños y la mitad cuando menos morirán, si por / falta de gasolina nos vemos precisados á sus- / pender el suministro de biberones esteriliza- / dos. // Nosotros pagaremos la gasolina al precio / que quieran: eso no importa. // Después de esto ¿faltará ga- solina para de- / fender la vida de esos niños ó los condenare- / mos á morir?»¹⁴¹

¹³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6447, 31 julio 1918: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹³⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10243, 3 enero 1918: “La Gota de Leche”, p. 1.

¹⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6447, 31 julio 1918: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6438, 22 julio 1918: “La Gota de Leche”, p. 1.

Debemos mencionar también que, a finales de julio de 1918, por un lado, se elogia por la prensa la loable iniciativa del escritor señor González Salavert, al exhortar a las clases de tropa de las distintas armas y cuerpos del ejército para que contribuyan al sostenimiento del “Comedor Popular” y de la “Gota de Leche”¹⁴² y, por otro, se publica por la “Gota de Leche” el estudio del médico militar D. Luis Marina sobre «ins-/ trucciones á las madres para criar á sus hi-/ jos y sobre higiene»¹⁴³.

En otras actividades, junto a los donativos¹⁴⁴ y tómbolas —instalada en los aledaños del edificio de David J. Melul (Plaza de España)—¹⁴⁵, que se realizan para recaudar fondos tenemos, en el mes de agosto, concretamente el día once y organizado por la Federación Africana de Clubs de Fútbol, presidida por el Comandante Leopoldo Gorostiza, la celebración de un partido en el campo de la Hípica¹⁴⁶, cuya recaudación final son 381'90 ptas., más el precio de los billetes de tren adquiridos para los desplazamientos en los vagones de la “Compañía Española Minas del Rif”¹⁴⁷. Igualmente, en este mes, un partido de waterpolo en el puerto (76 ptas.)¹⁴⁸ y, el primero de noviembre de 1918, la puesta en escena de *Don Juan Tenorio*, en el Teatro Alfonso XIII, por el “Cuadro artístico melillense”¹⁴⁹.

Por esas fechas, también tenemos noticia de que, dada la carestía del carbón, no está funcionando la cocina económica del “Comedor Popular”, haciendo los guisos las cuatro hermanas en ollas calentadas por leña. Durante el primer semestre de 1918¹⁵⁰, se suministran 51.911 raciones (promedio diario de 288 servicios)¹⁵¹. En Nochebuena se repartieron cerca de setecientas raciones y el día de Navidad se distribuyeron, aproximadamente, mil setecientas¹⁵².

La primera sesión de la Ejecutiva en 1919 tendrá lugar el 18 de febrero¹⁵³, cubriéndose, entre otras, la vacante producida, tras la muerte de D. Pablo Vallescá¹⁵⁴, en la “Sección de Fomento y Propaganda”, en la persona de D. Luis García-Alix como presidente —Vicepresidente, D. Francisco de A. Cabrera y, Secretario, Don Gerardo de la Puente—.

¹⁴² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6444, 28 julio 1918: “La Asociación General de Caridad. Iniciativa loable”, p. 1.

¹⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6443, 27 julio 1918: “Plaza y Campo”, p. 3.

¹⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6423, 7 julio 1918: “Para la Asociación de Caridad”, p. 1; n.º 6461, 14 agosto 1918: “Asociación General de Caridad”, p. 1 y n.º 6492, 12 septiembre 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁴⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6458, 11 agosto 1918: “Asociación General de Caridad. Tómbola benéfica”, p. 1; n.º 6488, 8 septiembre 1918: “Tómbola benéfica”, p. 1 y n.º 6526, 16 octubre 1918: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁴⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6448 y 6451, 1 y 4 agosto 1918: “Festival de Balompié” y “Festival balompédico”, pp. 1.

¹⁴⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6469, 22 agosto 1918: “A beneficio de la Gota de Leche”, p. 1.

¹⁴⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6475, 28 agosto 1918: “Para la Asociación de Caridad”, p. 1 y n.º 6481, 1 septiembre 1918: “Para la Asociación General de Caridad”, p. 3.

¹⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6541, 1 noviembre 1918: “Espectáculos”, p. 1.

¹⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6455, 8 agosto 1918: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6452, 5 agosto 1918: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁵² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6595, 26 diciembre 1918: “En el Comedor Popular”, p. 1.

¹⁵³ AGC. LA, CE, t. I, sesión 18 febrero 1919, p. 48.

¹⁵⁴ AGC. LA, JG, t. I, sesión 15 marzo 1919, p. 23.

En la Asamblea del 15 de marzo¹⁵⁵, se deja de manifiesto el correspondiente cese de los señores Lobera y Segado, al cumplir el tercer año en sus vocalías, si bien el Presidente general Monteverde les ruega que continúen. A pesar de la insistencia de ambos para ser reemplazados, van a volver a ser reelegidos por unanimidad¹⁵⁶.

Asimismo, se aprueba el estudio económico del ejercicio anterior, presentado por el señor Lobera¹⁵⁷, así como se le comisiona para la redacción de la memoria, acordándose, por la Junta General¹⁵⁸, su publicación que verá la luz al mes siguiente¹⁵⁹ y donde fundamenta que la indigencia sigue creciendo, haciendo historia de su origen y evolución¹⁶⁰, así como de las medidas tomadas y la búsqueda de nuevas soluciones para su erradicación¹⁶¹. Igualmente, trata de: cómo funciona la Asociación, su reorganización¹⁶², su régimen¹⁶³ y de la beneficencia domiciliaria¹⁶⁴.

En dicha Junta General, el Sr. Triviño, expone, asimismo, la idea de la instauración de una “Cantina Escolar”, con el beneficio que los Casinos y Círculos de Melilla obtengan al gravar sus talones de recreo¹⁶⁵.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de finales de primavera, se acepta la propuesta del presidente del Club Melilla, D. Pedro Bayona, de celebrar, con motivo de las fiestas del Corpus, un festival deportivo en el Barrio del Hipódromo y la Hípica, cuyos beneficios serían destinados a



11. Cocina del Centro Asistencial. Balanza, 2014.
(SGA)

¹⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6711, 22 abril 1919: “La Asociación General de Caridad y su obra en el año próximo pasado. La memoria de 1918”, p. 2.

¹⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6675, 16 marzo 1919: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6650, 19 febrero 1919: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁵⁸ AGC. LA, JG, t. I, sesión 15 marzo 1919, p. 24.

¹⁵⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6711, 22 abril 1919: “La Asociación General de Caridad y su obra en el año próximo pasado”, p. 2.

¹⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6713, 24 abril 1919: “La Asociación General de Caridad y su labor en 1918 (I)”, p. 2.

¹⁶¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6714, 25 abril 1919: “La Asociación General de Caridad y su labor en 1918 (II)”, p. 1.

¹⁶² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6716, 27 abril 1919: “La Asociación General de Caridad y su labor en 1918 (III)”, p. 1.

¹⁶³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6717, 28 abril 1919: “La Asociación General de Caridad y su labor en 1918 (IV)”, p. 1.

¹⁶⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6718, 29 abril 1919: “La Asociación General de Caridad y su labor en 1918”, p. 1.

¹⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6675, 16 marzo 1919: “Asociación General de Caridad”, p. 1 y AGC. LA, JG, t. I, sesión 15 marzo 1919, p. 25.

la Asociación¹⁶⁶. En otro punto, el Sr. Marina, propone adquirir más reses para poder atender las necesidades básicas de la Institución, así como por ser, con su venta a particulares, fuente importante en el aumento de sus recursos¹⁶⁷.

A beneficio de la “Gota de Leche”, serán las 358 ptas. recaudadas —de las cuales 221 son donación de D. Juan Brunet—, por la representación del cuadro artístico de la empresa “La Reconquista”, en los almacenes de dicha firma comercial, celebrada el domingo 23 de febrero¹⁶⁸.

El jueves Santo (17 de abril de 1919), en el “Comedor Popular” se representará la “Santa Cena” con doce pobres ancianos y el Vicario José Casasola, siendo asistido por D. José Ferrín y D. Cándido Lobera «obsequio á los doce comensales con/ cigarros habanos»¹⁶⁹.

El 20 de agosto, se acuerda, a petición del Sr. Vicario que, D.^a Bernarda Fortuny de Lloret ocupe la vacante producida en el seno de la “Sección de puericultura”, por D.^a Gloria Valdés de García Cantorné, así como, según lo propuesto por el Sr. García-Alix, se inaugure la tómbola el 31 de agosto de 1919¹⁷⁰ —finalmente, el 1 de septiembre—¹⁷¹, cuyo beneficio líquido es de 17.465’81 pesetas¹⁷².

En la sesión de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, celebrada el 25 de agosto¹⁷³, es nombrado el arquitecto D. Enrique Nieto Nieto, como representante de dicha Corporación en la “Sección de propaganda” de estos Establecimientos benéficos, iniciando con ello una serie de fructíferas y altruistas colaboraciones también a nivel profesional¹⁷⁴.

En el “Comedor Popular” y con motivo de las fiestas patronales, se repartirán más de 2.009 raciones en total: por la mañana (790) y por la tarde (1219) el día 8 de septiembre:

«IMPORTANTE.— Como acudieron quie-/ nes no pueden calificarse de pobres, hoy y/ los días sucesivos sólo se facilitará comida/ á los reconocidos como tales por los guar-/ días urbanos de los distritos»¹⁷⁵.

En las verbenas benéficas celebradas, por estas fechas, en la calle General Jordana, la “Sección de Fomento y Propaganda” obtiene unos brillantes resultados económicos y de concurrencia¹⁷⁶ que, junto al posible aumento de las suscripciones, hace proponer al Sr. Lobera el uso de

¹⁶⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6762, 21 junio 1919: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁶⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 20 junio 1919, p. 54.

¹⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6661, 2 marzo 1919: “Melilla en fiestas”, p. 1.

¹⁶⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6708, 19 abril 1919: “La Semana Santa en Melilla”, p. 2.

¹⁷⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 20 agosto 1919, pp. 57-58.

¹⁷¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6816-6826, 2 y 12 septiembre 1919: “Inauguración de la tómbola” y “Melilla en fiestas”, pp. 1.

¹⁷² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6888, 13 noviembre 1919: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁷³ CC (Cámara de Comercio). LA, JD (Junta Directiva), t. III, sesión 25 agosto 1919, p. 579.

¹⁷⁴ GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 30. Granada: Universidad; Melilla: Centro Asociado de la U.N.E.D., 1996, pp. 178-189.

¹⁷⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6823, 9 septiembre 1919: “Melilla en fiestas”, p. 1.

¹⁷⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6831, 17 septiembre 1919: “La verbena y la tómbola”, p. 1; n.º 6832, 18 septiembre 1919: “La tómbola y la verbena”, p. 1; n.º 6833, 19 septiembre 1919: “La verbena benéfi-

la «sala de cunas y mejorar la asignación para asisten- / cia domiciliaria»¹⁷⁷, teniendo en cuenta, además, que la subvención de la Junta de Arbitrios se verá reducida a la mitad (6.000 ptas.)¹⁷⁸.

El 1 de enero de 1920, en el “Comedor Popular” se repartieron 1.025 raciones por la mañana y 1.011, por la tarde¹⁷⁹. Los Reyes Magos llegarán a la “Gota de Leche”, días más tarde, con regalos para los niños asistidos en la Institución, gracias a las donaciones de distintos establecimientos comerciales melillenses y la colaboración imprescindible de las Madres de Nuestra Señora de los Desamparados¹⁸⁰.

A finales del mismo mes¹⁸¹, D. Cándido Lobera, como miembro de la comisión para arbitrar recursos a favor de los niños austriacos, distribuye una circular, que a la par se publica en su periódico, encargándose de la recaudación el Hermano lasaliano Filoteo.

Los jefes de “Mezquita”, hermanos Maimon y Hamete Mohatar, harán un hermoso donativo a los menesterosos cristianos que consta de: «125 kilogramos de pan, dos/ grandes carneros, cincuenta kilogramos de/ carne de vaca y cien de patatas»¹⁸², con lo que se elaboraron 710 raciones repartidas el domingo 21 de marzo de 1920¹⁸³ —1.648 comidas costeadas, en este caso por un anónimo, dos meses y medio más tarde—¹⁸⁴.

La Capilla de San José de la Montaña —ubicada en nuestro Centro—, que una semana antes había celebrado la festividad de su patrón —función y procesión—¹⁸⁵, va a sufrir, la madrugada del jueves 25 de marzo, un robo sacrílego de varios objetos de culto (cáliz, bandeja de plata, copón y patena)¹⁸⁶.

A finales de mayo se compran en Málaga «cuatro vacas y sus crías, una novilla y un/ ternero, en la cantidad de 7.449’65 pesetas/ puestas en el establo»¹⁸⁷, ya que, a principios de año, fue sacrificada una de las dos que quedaban y la otra morirá meses después en el parto, estando ambas más que amortizadas.

La Junta Directiva Central se va a reunir a mitad de junio, aprobando el ejercicio económico del año anterior, cuyo balance da una diferencia a favor de 8.149’37 ptas. (Ingresos: 78.132’56

ca”, p. 1; n.º 6835, 21 septiembre 1919: “En la verbena benéfica”, p. 1 y n.º 6836, 22 septiembre 1919: “La verbena benéfica”, p. 3.

¹⁷⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 12 noviembre 1919, pp. 59-60.

¹⁷⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6888, 13 noviembre 1919: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 6938, 2 enero 1920: “En el Comedor Popular. Comidas extraordinarias”, p. 1.

¹⁸⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 6946, 11 enero 1920: “Los Reyes en la Gota de Leche”, p. 1.

¹⁸¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 6970, 31 enero 1920: “A favor de los niños austriacos”, p. 1.

¹⁸² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7008, 21 marzo 1920: “Los rifeños y el Comedor Popular”, p. 1.

¹⁸³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7009, 23 marzo 1920: “En el Comedor Popular”, p. 1.

¹⁸⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7079, 8 junio 1920: “En el Comedor Popular”, p. 1.

¹⁸⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7007, 20 marzo 1920: “Fiesta de San José”, p. 1.

¹⁸⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7012, 26 marzo 1920: “En la Gota de Leche. Robo sacrílego”, p. 1.

¹⁸⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7392, 26 junio 1921: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.



12. Gota de Leche. Fachada. (Junta de Arbitrios de Melilla. *Memoria explicativa [...] 1917-1918*. Melilla: 1919, entre pp. 11 y 13)

ptas. y Gastos: 69.983'19 ptas.)¹⁸⁸. A su vez, se cubren las vacantes de los cargos de Tesorero, Vicepresidente y vocal de la “Gota de Leche”, respectivamente, con los señores: D. Arturo Majada, D. Carlos Izaguirre y D. Francisco Carcaño y se aprueba la Memoria Anual, redactada, al igual que el ejercicio anterior, por el periodista señor Lobera¹⁸⁹, donde queda demostrado que conforme el pauperismo asciende aumenta la caridad, siendo preciso poner freno a la llegada de indigentes¹⁹⁰.

El 22 de julio de 1920, la “Asociación” recibirá la visita del Ministro de la Guerra Vizconde de Eza, quien recorrerá las instalaciones del “Comedor Popular” y “Gota de Leche”, alabando su funcionamiento y el trabajo de las religiosas, así como donando 500 pesetas¹⁹¹.

Dos días más tarde, en la Ejecutiva, se acuerda facultar a la “Sección de Fomento y Propaganda” para gestionar, con los señores Rico y Rojo, el arriendo de su Parque de Espectáculos para las fiestas que, con carácter benéfico, se celebren por la “Asociación”, al igual que para instalar la

¹⁸⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7085, 18 junio 1920: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁸⁹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 16 junio 1920, pp. 27-28 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7104, 10 julio 1920: “La Asociación General de Caridad en 1919”, p. 1.

¹⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7085, 18 junio 1920: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁹¹ *La Época* (Madrid). AÑO LXXII, n.º 25037, 24 julio 1920: “De Marruecos. El viaje del vizconde de Eza”, p. 3.

tómbola, esperando, con ello, una recaudación mayor. Igualmente, el cobro de las sillas se mantiene a 0'10 ptas. los días laborables y a 0'20 ptas., los festivos, aprobándose la compra de 500 unidades más¹⁹².

En la misma reunión¹⁹³ y gracias a la iniciativa del Comandante General, D. Manuel Fernández Silvestre¹⁹⁴, de cobrar un canon benéfico a las Compañías Mineras, se acuerda proponerle a dicha autoridad la organización de una Sección de Asilos para ancianos y niños huérfanos dentro de esta Asociación¹⁹⁵.

Días más tarde (2 de agosto), tiene lugar otra sesión de la Ejecutiva, donde el general Monteverde vota en contra del acta de la reunión anterior —presidida por D. Cándido Lobera— ante la contrariedad que le ocasiona lo adoptado sobre el “Parque de Espectáculos”, ya que manifestó, públicamente, su desacuerdo con las condiciones de tal arriendo (coste: 4.000 ptas.), exponiendo, a continuación, su deseo de dimitir.

El periodista informa que tanto él, como el Sr. García-Alix, responsable de dicha Sección, que interviene, posteriormente —y presenta, asimismo, su dimisión—, desconocían el parecer del Presidente¹⁹⁶ y que, visto el balance final de 11.007'90 ptas. —junto a la Explotación del “Parque de la Caridad”—¹⁹⁷, llevaba razón al no querer alquilar el “Parque de Espectáculos”, pues de no hacerlo los beneficios hubieran sido mayores a pesar de superar en 3.642'90 ptas. lo recaudado el ejercicio anterior.

A pesar de ello, en la Ejecutiva del día 7 de octubre¹⁹⁸, la mencionada Sección, al completo, presenta por escrito su dimisión irrevocable, no siendo admitida. El Sr. Presidente se despide de los asistentes al ser la última reunión que preside por motivo de su ascenso a General de División y deber marcharse de la ciudad¹⁹⁹.

El “parque de Caridad”, iniciativa de la “Sección de Fomento” (AGC), se había inaugurado exitosamente el sábado 7 de agosto²⁰⁰, anunciándose mediante la pirotecnia visual y estruendosa del señor Aragonés. Películas, bailes, buñolada y otras atracciones amenizan las veladas, jornada tras jornada²⁰¹, en la calle Gómez Jordana —hoy, Avenida de la Democracia—, hasta el domingo 19 de septiembre²⁰².

¹⁹² AGC. LA, CE, t. I, sesión 24 julio 1920, pp. 61-62.

¹⁹³ *Ibidem*, p. 62.

¹⁹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7098, 3 julio 1920: “El Cánón de Caridad y el Asilo de Melilla”, p. 1.

¹⁹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7117, 25 julio 1920: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁹⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 2 agosto 1920, pp. 63-66.

¹⁹⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 7 octubre 1920, pp. 66-67.

¹⁹⁸ *Ibidem*, p. 68.

¹⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7181, 9 octubre 1920: “Plaza y Campo”, p. 1.

²⁰⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7129, 8 agosto 1920: “Inauguración del Parque de Caridad”, p. 1.

²⁰¹ *La Correspondencia de España* (Madrid). AÑO LXXIII, n.º 22831, 27 septiembre 1920: “Noticias de sociedad”, p. 10.

²⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7166, 21 septiembre 1920: “Última velada en el Parque de Caridad”, p. 1.

Ese mismo día, cierra, asimismo, la tómbola de caridad que se había quedado sin papeletas y regalos que, como en anteriores ocasiones, habían estado expuestos, en los siguientes establecimientos comerciales: “Las Novedades”, “La Reconquista”, “La Fortuna”²⁰³ y “Pohomull Brothers”²⁰⁴.

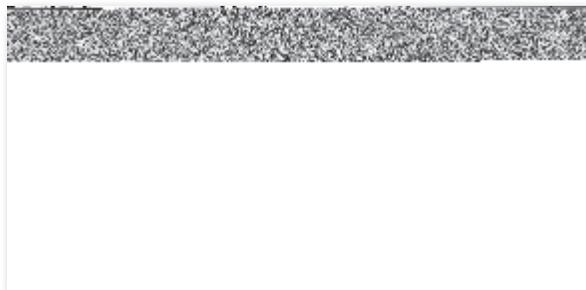
El saldo a favor de la sociedad a 31 de diciembre de 1920, según el señor Contador de la Asociación, asciende a 14.493’35 pesetas²⁰⁵. En el “Comedor Popular” se sirvieron 128.611 raciones, lo que da una promedio diario de 353 en esta anualidad²⁰⁶.

El señor Lobera aplazará su dimisión como presidente de la “Sección de Puericultura”, presentada por carta—el 18 de septiembre de 1920— debido a las observaciones que se le hacen en la Ejecutiva de 20 de enero de 1921²⁰⁷, para que prorrogue su mandato hasta que se celebre la próxima Junta General.

Ese mismo día, en la sesión de la “Junta de Protección a la Infancia”, el granadino resaltarán en la Memoria:

«Es consolador saber, que en esta ciudad de Melilla se lacta á los niños en la Gota de Leche, reciben los pobres comidas en el Comedor Popular, se atiende á la beneficencia domiciliaria y se ejerce, en suma, educación protectora sobre la infancia desvalida»²⁰⁸

A principios de febrero de 1921²⁰⁹, los señores de Lobera (Junta de Protección), visitarán al presidente de la Asociación General de Caridad, barón de Casa Davalillo, para que se cree, lo antes posible, un refugio provisional en la “Gota de Leche”, quedando habilitadas, a finales de febrero, la “Sala de cunas” y dos salas auxiliares —con doce camas—, a cargo de las religiosas de Nuestra Señora de los Desamparados, siendo inaugurado, finalmente, el martes 8 de marzo de 1921²¹⁰, gracias al apoyo de los generales Navarro y Silvestre, para llevar a cabo el mencionado proyecto²¹¹.



13. Federico de Monteverde. General de Brigada. Tarjeta de Visita. Colección Familia Montes. (SGA)

²⁰³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7149, 1 septiembre 1920: “La tómbola benéfica”, p. 3; n.º 7153, 5 septiembre 1920: “Pasa la tómbola”, p. 1; n.º 7165, 8 septiembre 1920: “Regalos para la tómbola benéfica”, p. 3 y n.º 7157, 10 septiembre 1920: “Regalos para la tómbola”, p. 1.

²⁰⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7155, 8 septiembre 1920: “Regalos para la tómbola benéfica”, p. 3.

²⁰⁵ AGC. LA, JG, t. I, sesión 25 junio 1921, p. 29.

²⁰⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7393, 28 junio 1921: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁰⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 20 enero 1921, pp. 69-70.

²⁰⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7262, 21 enero 1921: “Junta de Protección a la Infancia de Melilla. Su labor en 1920”, p. 1.

²⁰⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7279, 10 febrero 1921: “Refugio para los niños huérfanos”, p. 1.

²¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7302, 9 marzo 1921: “El refugio para huérfanos”, p. 1.

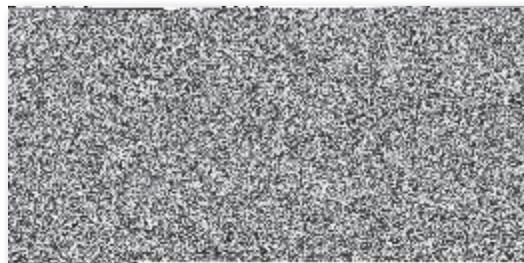
²¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7339, 23 abril 1921: “Protección a la Infancia”, p. 1.

Volviendo a la “Asociación”, meses más tarde, en la Junta General celebrada el 25 de junio de 1921²¹², el señor Lobera procede a leer la memoria del ejercicio anterior²¹³, donde recalca el problema de la indigencia en Melilla e insiste —según lo acordado en la Ejecutiva de enero— en que su dimisión se haga efectiva a principios del año siguiente. De la Sección de Fomento, se nombran primer vicepresidente

«al Sr. Recondo, y se- / gundo á don Enrique Nieto, y vocales á don/ Francisco Montero y don Félix Sanz.// Son elegidos: vocal, don Fortunato Nieva, / secretario general el señor Barrero y secre- / tario de los Establecimientos benéficos don/ Tomás Segado Gómez.// El señor Lobera indica al doctor Queipo/ para la Dirección de la Gota de Leche, en la/ vacante que deja el doctor Marina, de cuya/ labor hace grandes elogios. Se acepta la pro- / puesta»²¹⁴

En la misma línea, de armonizar distintos credos en la ciudad ante la necesidad y con motivo de la Pascua israelita, algunos miembros de su Comunidad —D. Samuel Israel y los señores Levy y Morely— van a regalar trescientos cincuenta kilos en total de: arroz, garbanzos y patatas²¹⁵.

El lunes 4 de julio²¹⁶, se reunirá en la Cámara Oficial de Comercio la “Sección de Fomento” de la Sociedad, presidida por el Sr. Recondo, con objeto de organizar el “Parque de la Caridad” —este año en el denominado de “Espectáculos”— con el nombramiento de varias comisiones que gestionarán las actividades a desarrollar²¹⁷, a partir de



14. Natalicio, 1913. Colección Familia Montes. (SGA)

²¹² AGC. LA, JG, t. I, sesión 25 junio 1921, pp. 29-32.

²¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7395, 30 junio 1921: “La Asociación General de Caridad en 1920”, p. 1.

²¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7392, 26 junio 1921: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

²¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7344, 29 abril 1921: “Donativos al Comedor Popular”, p. 1.

²¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7399, 5 julio 1921: “Parque de Caridad”, p. 1.

²¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7402, 8 julio 1921: “Plaza y Campo”, p. 1.

finales de mes —previsiblemente el día 23—²¹⁸, si bien el “Desastre de Annual”, del que se tiene noticia el mismo día²¹⁹, da al traste con tan benéficas intenciones²²⁰.

«El nuevo Director de la Gota de Leche,/ Dr. Queipo, tendrá consulta diaria los días/ laborables, de once á doce, para las madres/ que se hallan en avanzado periodo de em-/ barazo y todos los niños pobres en edad de/ lactancia, á los que se les facilitará gratui-/ tamente medicinas por la Asociación Gene-/ ral de Caridad»²²¹

La reunión de la Comisión Ejecutiva —de septiembre de 1921— viene motivada por la falta de bastimentos básicos debido, según la madre Superiora, a la situación económica en la que se encuentra el Centro al no poder pagar las facturas a los proveedores y, derivado de ello, negarse estos a abastecer a la Entidad hasta que se liquide la deuda²²². De no hacerlo, según el señor Cansino se debería cerrar el “Comedor Popular”, al igual que la “Gota de Leche”, tal como deja de manifiesto el Sr. Izaguirre. Felizmente, del pago de los jornales de las obras de reforma del “Parque de Caridad” se hizo cargo el señor García Alix de su bolsillo y, lógicamente, se le tendrá que restituir.

Con un saldo a favor de la Asociación de 779'50 ptas., a 31 de diciembre de 1921 —no se cuenta con la recaudación de la tómbola al no celebrarse— y una existencia en caja de 2.349'40 ptas., a primeros de febrero de 1922, el señor García Alix propone la rifa de una joya que contribuya a aumentar los fondos de la Asociación en el arranque de esta anualidad²²³.

En otro orden de cosas, la vacante de Tesorero será cubierta, en la Ejecutiva del día 2 de febrero de 1922 y a propuesta del general Fresneda, por D. Julio López Ávalos quien venía desempeñando el cargo de forma accidental²²⁴.

En la siguiente reunión ejecutiva —22 de mayo de 1922—²²⁵, el presidente solicita se inste al Director Médico, Sr. Queipo, para que responda sobre el motivo de no pasar consulta desde hace meses (6 ó 7), así como por qué no se reúne la Sección 1.^a desde hace un año. Anuncia, asimismo, que al pasar a la reserva debe dejar la Junta de Arbitrios y, con ello, los de la Asociación prometiendo despedirse en la próxima Junta General.

En la mencionada reunión celebrada en mayo²²⁶, le será aceptada la dimisión al Sr. Lobera de la Presidencia de la Sección 1.^a, al tener que ausentarse de la Ciudad, sustituyéndole D. José Tomasetti —Vicepresidentes, Sres. Cansino y Sanz, y Secretario, D. Tomás Segado—. La Sección 2.^a contará con: D. José Casasola, D. Juan García Carrasco y D. Francisco López Sánchez, como Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente.

²¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7408, 15 julio 1921: “Plaza y Campo”, p. 1.

²¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7415, 23 julio 1921: “Dolor, pero a su lado la esperanza”, p. 1.

²²⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7417, 26 julio 1921: “Plaza y Campo”, p. 2.

²²¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7407, 14 julio 1921: “Plaza y Campo”, p. 1.

²²² AGC. LA, CE, t. I, sesión 10 enero 1921, pp. 71-73.

²²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7580, 3 febrero 1922: “La beneficencia en Melilla”, p. 1.

²²⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 2 febrero 1922, pp. 75-76.

²²⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 22 mayo 1922, pp. 77-78.

²²⁶ AGC. LA, JG, t. I, sesión 30 mayo 1922, pp. 33-34.

En la Comisión Ejecutiva de agosto, se acepta, por ser irrevocable, la dimisión del Sr. García Alix, sustituyéndole en la presidencia el arquitecto D. Enrique Nieto. Igualmente, son designados vocales para formar parte de la Comisión que ha de entender de la construcción de los “Asilos de Ancianos y Huérfanos” los señores Cansino y García Carrasco²²⁷.

La “Sección de Puericultura y Comedor Popular”, acuerda ofrecer el cargo de vocal a la Excma. Sra. D.^a Luisa Durán de Ardanaz —mujer del Comandante General—²²⁸, nombramiento que se hace efectivo en la siguiente reunión celebrada el 23 de agosto de 1922, bajo la presidencia del general Tomasetti²²⁹. Asimismo, en octubre, se hará, de igual modo, con la señora del General Lossada (D.^a Raimunda de los Ángeles)²³⁰.

En la sesión del día 1 de septiembre²³¹, se acuerda sacar a concurso la instalación de la “Tómbola de Caridad” adjudicándose, lógicamente, al que reporte “a priori” más beneficios a las arcas de la “Asociación”. Lo mismo se hará, con el arrendamiento del servicio de alquiler de sillas en el Parque Hernández²³².

Asimismo, se nombra la Comisión que ha de ocuparse, lo antes posible, de la construcción de los “Asilos”, quedando como sigue: Presidente, el general Tomasetti, el ingeniero Sr. Palanca como Secretario y vocales los señores Queipo y Casasola.

El 9 de septiembre de 1922²³³, el rotativo Local, *El Telegrama del Rif*, edita su propuesta de que las 25.000 pesetas dispuestas en el presupuesto, al no celebrarse los festejos de la Patrona, se destinen a la Asociación para compensarla de los beneficios que no obtendrá al tener casi por seguro que no se organizará la tómbola benéfica este año y, a la vez, desaparecer las ayudas de la Compañía Trasmediterránea, así como la reducción del número de sillas de alquiler (de 1.000 a 600 unidades).

A mitad del mes de septiembre, en la última ejecutiva del año, se acuerda recomendar a la Presidencia de la Junta de Arbitrios, conceda la autorización a D. Agustín Gallego que desea «instalar en la Plaza de Es-/ paña una tómbola de muñecos llamados/ “Pepes” de cuyos productos daría semanalmente/ 1.000 pesetas a la Asociación»²³⁴.

²²⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 10 agosto 1922, p. 79.

²²⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7743, 15 agosto 1922: “La Sección de Puericultura y Comedor Popular”, p. 3.

²²⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7751, 24 agosto 1922: “La Sección de Puericultura y Comedor Popular”, p. 1.

²³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7796, 15 octubre 1922: “La Asociación de Caridad”, p. 1.

²³¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 1 septiembre 1922, pp. 81-83.

²³² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7757, 31 agosto 1922: “El arriendo de la tómbola y de las sillas”, p. 1.

²³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7765, 9 septiembre 1922: “Las fiestas y la Asociación General de Caridad”, p. 1.

²³⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 13 septiembre 1922, p. 85.



15. Muñecas de principios del siglo XX. Vitrina. Museo Modernista de Can Prunera de Sóller, 2015. (SGA)

En la Junta General, celebrada el 18 de diciembre, tomará posesión efectiva del cargo de la presidencia de la Asociación, el General García Aldave, quedando constituidas las secciones, como sigue:

«Sección 1.^a Presidente, Don Roberto Cano; Vicepresiden/ tes, Don Rafael Cansino y Don Felix Sanz; Secretario, Don Tomas Segado; Sección 2.^a= Presidente, Don José Casasola,/ Vicepresidente, Don Juan García Carrasco; Secretario, Don Fran-/ cisco Lopez; y Sección 3.^a= Presidente, Don Luis García Alix; Vice-/ presidentes Don Dionisio Recondo y Don Enrique Nieto»²³⁵ (sic)

D. Juan García Aldave, como Presidente de la Junta de Arbitrios, dará un gran impulso a la construcción de la “Casa Cuna” —al no existir dependencias libres en la “Gota de Leche”— y del “Asilo de Ancianos”—ver epígrafes correspondientes—²³⁶.

Sobre la primera de ellas, manifiesta de forma descarnada, lo siguiente:

«sería muy necesario que en Melilla hubiera/ una casa cuna, evitando de este modo esos crímenes/ repugnantes de tirar las criaturas sus mismas ma-/ dres, para ocultar su deshonra [...] un departamento para amparar a los niños/ que lleven, sin saber su procedencia»²³⁷

Asisten a la sesión y forman parte de la Comisión para arbitrar recursos, las Sras.: D.^a Raimunda de Lossada, D.^a Consuelo Otero (Viuda de Rodríguez) y D.^a Consuelo A. de García Carrasco.²³⁸

Asimismo, y como medio de obtener mayores ingresos para los establecimientos benéficos —“Comedor Popular”, “Gota de Leche”, “Asilos de Ancianos y Huérfanos”, “Casa Cuna” y “Beneficencia Domiciliaria”—, propone a la Junta —quien acoge la idea con entusiasmo—: «la creación de una// rifa diaria a imitación de la que se celebra en Cartagena/ y con cuyo producto se sostienen los establecimientos bene-/ ficos de dicha población»²³⁹.

El 24 de diciembre de 1922, se reparten 800 raciones en el “Comedor Popular” —entre mañana y tarde—, compuestas «de un plato de/ carne, una lata de sardinas, vinos y turrone/ de varias

²³⁵ AGC. LA, JG, t. I, sesión 19 [18] diciembre 1922, p. 38.

²³⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7850, 17 diciembre 1922: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

²³⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 19 [18] diciembre 1922, p. 37.

²³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7851, 19 diciembre 1922: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

²³⁹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 19 [18] diciembre 1922, pp. 38-39.



16. Centro Asistencial. Edificio Principal. Detalle. Número premiado en la Rifa de Caridad, 2014. (SGA)

clases»²⁴⁰, a lo que se suma el cigarro puro del donativo de mil unidades realizado por la mujer de D. Roberto Cano.

Al día siguiente, Navidad, el número de comidas servidas asciende a mil, gracias al generoso donativo de dos indígenas (Hamete y su hermano Amadi) consistente en: «una magnífica res vacuna, doscientos kilogramos de patatas y cien kilos de pan»²⁴¹.

Igualmente, ocurrirá, por iniciativa del General García Aldave, el día de Reyes²⁴², fecha, por otro lado, en la que se inicia la “Rifa de Caridad” —10 cts. la papeleta y cien premios de diez ptas.—²⁴³ que se convertirá, en breve espacio de tiempo, en la primera fuente de recursos de la Institución que, aún hoy (2015), se mantiene.

La Ejecutiva de finales de junio de 1923, acuerda, a propuesta del señor Cano: adecuar el establo, arreglar el aparato de esterilización de la leche, así como la adquisición de ocho vacas “holandesas cruzadas” vendiendo una en propiedad que no da leche²⁴⁴.

²⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7857, 26 diciembre 1922: “Reparto de comidas a los pobres en el Comedor Popular”, p. 1.

²⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7850, 17 diciembre 1922: “La cena de Nochebuena a los pobres”, p. 1.

²⁴² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7867, 6 enero 1923: “Reparto de premios a los niños pobres”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7868, 7 enero 1923: “Reparto de meriendas y juguetes a los niños pobres”, p. 1.

²⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7862, 31 diciembre 1922: “La rifa benéfica de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁴⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 23 junio 1923, pp. 86-87.

Asimismo, la máxima autoridad ve conveniente la construcción de una “Cantina escolar” en la Escuela establecida en Melilla La Vieja —sobre cuya buena marcha da cuenta el señor Andújar en la reunión siguiente—²⁴⁵ e, igualmente, «aumentar en 200 pesetas la/ cantidad asignada a la Beneficencia Domi-/ ciliaria o sea en vez de 300 ptas 500»²⁴⁶.

En la misma sesión se adjudica, por calidad y precio (16 pesetas/ unidad), la compra de 500 sillones, a la propuesta presentada al concurso por los señores Villalba y Palacios, quedando comisionados los Sres. Palanca, Cano y García Alix para redactar el pliego de condiciones que permita arrendar dicho servicio en el Parque²⁴⁷.

En la Ejecutiva de mediados de noviembre de 1923²⁴⁸, junto a la ya referida cantina del Pueblo, se hace referencia a las que se están instalando en el Barrio del Real y en la calle del General Polavieja —con un coste entre 12.000 y 13.000 ptas.— quedando bajo la tutela de las señoritas Bayona y García Carrasco, respectivamente.

En la misma sesión, se acuerda pedir a la Corporación Municipal que aumente a 3.000 pesetas mensuales la ayuda a la Asociación en 1924. Asimismo, se da cuenta de las gestiones realizadas por los señores Montes y Cansino en relación con el tema de la adquisición del ganado vacuno «en Málaga 4 vacas con sus terneros y 2 preñadas/ en 7000 pesetas»²⁴⁹.

La última reunión de la Comisión en este año de 1923, celebrada el 29 de diciembre²⁵⁰, acuerda, como venía siendo habitual en anteriores anualidades, una comida extraordinaria el día de Año Nuevo y el reparto de juguetes y dulces el Día de Reyes en el Comedor Popular. La memoria para esta anualidad da un saldo a favor de la Institución de 114.370'23 pesetas²⁵¹.

A modo de curiosidad, o si se quiere de anécdota, contar que, por estas fechas, en un día cualquiera, se refiere la presencia en el “Comedor Popular” de un indígena al que se asistió e incluso bautizó, «hijo del ya difunto, moro Amadí, al cual, como se recordará, durante/ la campaña de 1893 un presidiario le cortó las ore-/ jas»²⁵² y que, después de huir y deambular por la zona francesa del Protectorado, trabaja de recadero en un cafetín.

5. HIJAS DE LA CARIDAD Y DE LAS JUNTAS DEL MUNICIPIO (1924-1931)

Esta etapa viene marcada, en primer lugar, por la marcha de la Comunidad de religiosas de San José de la Montaña²⁵³, que atendían los Establecimientos Benéficos de la Asociación —“Co-

²⁴⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 17 octubre 1923, pp. 89-90 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8068, 7 septiembre 1923: “La cantina escolar”, p. 1.

²⁴⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 23 junio 1923, p. 87.

²⁴⁷ *Ibidem*, pp. 87-88.

²⁴⁸ AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 noviembre 1923, p. 92.

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 93.

²⁵⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 29 diciembre 1923, pp. 94-95.

²⁵¹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 15 abril 1924, p. 41.

²⁵² *La Época* (Madrid). AÑO LXXVI, n.º 26250, 14 febrero 1924: “La acción de España en Marruecos”, p. 1.

²⁵³ *ABC* (Madrid). AÑO XX, n.º 6524, 9 febrero 1924: “Informaciones de Marruecos”, p. 24.



17. Escuelas del “Ave María”. Fachada lateral. Melilla, 2011. (SGA)

medor Popular”, “Gota de Leche” y “Refugio de niños”—²⁵⁴, al no estar de acuerdo «con el Reglamento por que ha de regirse/ el Asilo de Huérfanos próximo a inaugurarse/ y habiendo presentado dichas madres unas bases impo-/ sibles de aceptar»²⁵⁵.

Las nueve hermanas de la Caridad marcharán a Valencia —donde está la Casa matriz de las Madres de los Desamparados—, costeándoles el desplazamiento (1.000 ptas.). El Comandante Andújar será, desde entonces, el encargado de atender los servicios surgidos de la reorganización, ante la marcha de las religiosas²⁵⁶. Este, en la sesión de la Ejecutiva de 11 de febrero, propondrá el nombramiento remunerado de un médico y un practicante, solicitado por el Dr. Queipo, para que atiendan a los niños asilados. En la misma reunión se acuerda subvencionar con la cantidad de 125 pesetas a las recién creadas “Escuelas del Ave María”²⁵⁷.

En la siguiente Ejecutiva, 14 de marzo de 1924, se agradece la labor de los médicos D. Miguel Gómez Morales y D. Jorge Solanilla por las asistencias médicas a los niños del “Refugio”,

²⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8201, 9 febrero 1924: “Las Religiosas que tiene a su cargo la Gota de Leche”, p. 1.

²⁵⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 febrero 1924, p. 96.

²⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8203, 12 febrero 1924: “Reorganización de los servicios benéficos”, p. 1.

²⁵⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 febrero 1924, p. 97.

al veterinario D. Sixto Jiménez, y a D.^a Constanza Cuenca, quien se ofreció a dar clases gratuitas —bonificación de 75 ptas. al sacerdote D. Bonifacio Alcaide—. Asimismo, se acuerda «nombrar Médico de los Establecimientos Beneficos a Don Carlos Gómez Moreno con el haber de 150 ptas. mensuales y Practicante con el haber mensual de 75 pts. a Don Ramon/ Payan»²⁵⁸. (sic)

Asimismo, la “Asociación”, conjuntamente con la “Junta de Protección a la Infancia”, acuerda costear la Cruz de Beneficencia otorgada a D.^a Francisca Peré, esposa de D. Cándido Lobera²⁵⁹.

La Junta General, celebrada el 15 de abril 1924²⁶⁰, aprueba la conveniencia de que «se tuviera un fondo de reserva en papel del Estado, de 50.000 pesetas»²⁶¹. Junto a la reelección del señor Barrero, como Secretario

«Se nombra Secretario de la Sección 2.^a “Beneficencia Domiciliaria” a Don Fermín Requena y Pre- sidente de la Sección 4.^a “Asilo de Ancianos y Huér- fanos a Don Romualdo Andújar, dejando en suspen- so el nombramiento de la junta de la Sección 5.^a hasta la proxima Junta General para cuya fecha/ ya estaran inauguradas todas las cantinas»²⁶² (sic)

Igualmente, el General Presidente anuncia la próxima inauguración de los Asilos de Ancianos y Huérfanos. El Reglamento por el que se ha de regir, es el siguiente:

«Primero.— Los ancianos y ancianas se ad- mitirán únicamente en los Asilos por acuer- do de la Asociación General de Caridad.// Segundo.— Serán condiciones precisas pa- ra su ingreso: Haber cumplido 60 años, ser/ naturales de Melilla o llevar más de diez/ años de residencia en la plaza, y no tener/ medios de vida, ni hijos ni parientes que/ puedan atender a sus necesidades.// Tercero.— En ningún caso y por ningún/ concepto serán admitidos los dementes, ni/ los que padezcan enfermedades contagio- sas.// Cuarto.— De los ingresados se llevará un/ registro en que conste, además de la fecha/ de admisión, su fe de bautismo, si son cató- licos, o lo que pueda sustituirla caso de no/ serlo, así como noticias sobre su estado ci- vil, parientes que tiene; y cuantos datos se/ consideren necesarios y convenientes.// Quinto.— Serán invitados los católicos a/ los actos de culto que se celebren diaria- mente; siendo obligatorio para ellos única- mente, la asistencia a misa los domingos y/ días festivos y el cumplimiento de los de- más mandamientos de la Santa Madre Igle- sia.// Sexto. — Por ningún concepto se hará vio- lencia a los de otras religiones para acep- tar la religión católica.// Séptimo.— Sea cualquiera la religión de/ los asilados, se ajustará su conducta a los/ principios de la más sana moral, honesti- dad y buenas costumbres.// Octavo.— Las faltas que cometan por es- tos conceptos, se castigarán con represio- nes y privación de recreos y libertad pu- diendo en los reincidentes llegarse hasta la/ expulsión.// Noveno.— La expulsión podrá ser pro- puesta por los encargados del asilo, pero/ deberá ser precisamente acordada por la/ Asociación General de Caridad.// Décimo.— Los asilos se considerarán co- mo las casas de cuantos en ellos se alber- guen; y para bien de todos, los asilados/ prestarán cuantos servicios se les ordene,/ compatible con su edad y sus aptitudes;/ siendo obligación de la Sociedad darles al- bergue y alimentación y reponerles el ves- tuario cuando sea necesario.// Décimo primero.— Los asilados que estén/ en condiciones, disfrutarán dos horas dia- rias de paseo

²⁵⁸ AGC. LA, CE, t. I, sesión 14 marzo 1924, p. 99.

²⁵⁹ *La Época* (Madrid). AÑO LXXVI, n.º 26277, 17 marzo 1924: “La acción de España en Marruecos”, p. 1.

²⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8258, 16 abril 1924: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁶¹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 15 abril 1924, p. 42.

²⁶² *Ibidem*, p. 43.

entre las dos comidas de la/ mañana y de la tarde; y los domingos y/ días festivos, dicho paseo durará todo el/ tiempo que media entre dichas dos comidas.// Décimo segundo.— Los asilados observa- rán escrupulosamente el horario marcado/ para todos los actos, y prestarán obediencia a los mandatos de los directores de los/ asilos, que tendrán la autoridad delegada/ de la Asociación General de Caridad.// Décimo tercero.— Los asilados no pedirán/ nunca limosna ni solicitarán dádivas de/ ninguna clase. Los que lo hicieran, per/ derán el derecho al paseo.// Décimo cuarto.— Los asilados que tuvie- ran alguna reclamación que hacer, se diri- girán a la Dirección de los Establecimien- tos, y si no se consideraran atendidos, po- drán hacerlo a la sección correspondiente/ de la Asociación General de Caridad o a su/ presidente»²⁶³ (sic)

En la Ejecutiva de 21 de mayo, ante la insuficiente cantidad de leche para la necesidad diaria de la Institución, se acuerda «adquirir 7 vacas y 2 terneros de/ buena casta y sanas [...] en 12.500 ptas.»²⁶⁴, así como algunos enseres para la Vaquería de la “Gota de Leche”.

Se informa, igualmente, que la presidencia está haciendo gestiones para que se hagan cargo de la Asociación las Hermanas de la Congregación de San Vicente de Paúl²⁶⁵ —quienes prometen venir el doce de octubre²⁶⁶, adelantando el contrato, para tal fin, a principios de septiembre—²⁶⁷ y la inauguración de la cantina del Barrio de Ataque Seco, para principios de junio²⁶⁸.

La Capacidad del “Asilo de huérfanos”, es de: 16 niños y 16 niñas internos, y de 38 medio pensionistas. En estas fechas el “Comedor Popular” está repartiendo de 500 a 560 raciones de comida diaria y se expenden 60 litros en la “Gota de Leche”²⁶⁹.

El sábado, 19 de julio de 1924²⁷⁰, los establecimientos benéficos recibirán la visita del presidente del Directorio, D. Miguel Primo de Rivera, que felicitará al general García Aldave por la obra social desempeñada y dejará huella de su paso, como se manifiesta en la reunión Ejecutiva de julio de 1924:

«El Excmo. Sr. Presidente dice que como recuer/ do de la visita hecha a los Establecimientos de la Aso- ciación por el Excmo. Sr. Presidente del Directorio y de/ acuerdo con este se han abierto a los niños asilados/ 33 cartillas de la Caja Postal de Ahorros de 25 Ptas. una/ estando pendientes de abrir 4 por falta de antecedentes/ personales, haciendo un total las 37 cartillas de Ptas. 925,/ lo cual fue aprobado por la Comisión»²⁷¹

²⁶³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8261, 20 abril 1924: “Los Asilos para Ancianos”, p. 1

²⁶⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 21 mayo 1924, p. 102.

²⁶⁵ *Ibidem*, p. 103.

²⁶⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 29 julio 1924, pp. 105-106.

²⁶⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 4 septiembre 1924, p. 109.

²⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8287, 22 mayo 1924: “Plaza y Campo”, p. 1.

²⁶⁹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 29 julio 1924, pp. 104-105.

²⁷⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8338, 20 julio 1924: “El ilustre Presidente del Directorio en Melilla”, p. 1.

²⁷¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 29 julio 1924, p. 105.

En la citada Ejecutiva, se agradece, entre otros, a «Don José Antón, dueño de los Baños de la Delicias por haber cedido los mismos/ gratuitamente para que se bañen los niños del/ Asilo de Huérfanos»²⁷².

Con el objetivo de dar el nombre del general García Aldave a los Asilos benéficos recién inaugurados, se reúnen en la Cámara Oficial de Comercio —4 de agosto de 1924—²⁷³, los representantes de la Comisión Ejecutiva de la Asociación, aprobando la petición realizada por las Sociedades, Periódicos, Entidades y Corporaciones locales, y canalizando, a instancias superiores, la solicitud de la concesión de la “Gran Cruz de Beneficencia”, por los servicios humanitarios prestados, así como la de primera clase —de la misma Orden—, a su Ayudante, el comandante Andújar.

Igualmente, se aprueba perpetuar la memoria del citado Presidente de la Asociación, colocando un busto en un lugar preferente de los mencionados Asilos, ofreciéndose, para su realización «el profesor de Artes Plásticas de la Escuela General y Técnica»²⁷⁴.

La reunión de principios de septiembre, entre otras, aprueba la propuesta de dar una comida extraordinaria el día la Virgen de la Victoria, así como «suministrar/ desde las 7 a las 9 de la mañana, como ensayo, durante los días de los festejos de la Patrona,/ café con leche a los obreros y niños que lo de/ seen, en el Comedor Popular»²⁷⁵.

En la Ejecutiva de principios de noviembre de 1924, el general García Aldave da cuenta de la toma de posesión de los Establecimientos Benéficos —gobierno y administración— por las Hermanas de San Vicente de Paúl, que, en número de seis, habían llegado a finales del mes anterior²⁷⁶. En esos momentos, había: 70 niños y 15 ancianos; doce vacas que producen para servir 500 biberones al día y se suministraban, aproximadamente, 750 raciones diarias²⁷⁷.

En la mencionada reunión, además de múltiples auxilios a personas con distinta pero desafortunada suerte, se aprueba la propuesta del vocal señor Andújar de repartir los antiguos muebles de la Asociación, entre los más necesitados, ante las lamentables condiciones de su almacenaje²⁷⁸.

Aunque no queda recogido en el acta, el periódico local refiere, que: «se adoptó el acuerdo/ de organizar el servicio de patines en el/ Skating del Parque de Hernández, destinando los ingresos que se obtengan a la/ benéfica institución»²⁷⁹.

En diciembre de 1924, empieza a funcionar el “Consultorio de Niños” que atenderá el médico Miguel Gómez Morales²⁸⁰.

²⁷² *Idem.*

²⁷³ AGC. LA, CE, t. I, sesión 4 agosto 1924, p. 107.

²⁷⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 8350, 5 agosto 1924: “Melilla realiza un acto de justicia en honor del general García Aldave y comandante Andújar”, p. 1.

²⁷⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 4 septiembre 1924, p. 109.

²⁷⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8422, 28 octubre 1924: “Plaza y campo”, p. 5.

²⁷⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8427, 2 noviembre 1924: “De los establecimientos benéficos se han hecho cargo las Religiosas de San Vicente de Paúl”, p. 1.

²⁷⁸ AGC. LA, CE, t. I, sesión 3 noviembre 1924, pp. 113-114.

²⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8429, 5 noviembre 1924: “Plaza y Campo”, p. 1.

²⁸⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXV, n.º 9400, 7 abril 1926: “La Asociación General de Caridad en 1925”, p. 1.



18. San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac. Pintura. (www.profesionalesetica.org)

En la Junta General de la Asociación celebrada el 23 de marzo de 1925, se elige, por unanimidad, la Junta Directiva de la:

«Sección 5.^a “Cantinas Escolares” en la siguiente forma/ para Presidenta, la Excm. Sta. Belen García Aldave,/ para Vicepresidentas, Doña Amparo Aguilar de Mera de/ Recondo y Doña Amalia Gonzalez de Bayona y para/ Secretaria, la Sta. Pilar García Carrasco.// También es elegido por unanimidad para/ el cargo de Presidente de la Sección 4.^a el Ayudante de/ S. E. Don Romualdo Andujar»²⁸¹ (sic)

Igualmente, se acuerda admitir a todos los niños huérfanos melillenses en el “Asilo de niños y niñas” al existir plazas libres en el de “Ancianos y Ancianas”²⁸², sin despedir a ninguno de los existentes de otras provincias.

²⁸¹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 23 marzo 1925, p. 47.

²⁸² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIV, n.º 8546, 24 marzo 1925: “Plaza y Campo”, p. 5.

INGRESOS	
	PESETAS
Comedor popular	21.692,80
Gota de leche	9.825,35
Asilo de niños	249,05
Asilo de ancianos	4,00
Protección a la Infancia	2.700,00
Junta de Arbitrios	18.000,00
Suscripciones	4.542,70
Rifa de Caridad	322.147,00
Alquiler de sillas	11.779,00
Donativos	317,65
Total . .	391.257,55
GASTOS	
Comedor popular	125.977,04
Gota de leche	81.747,25
Asilo de niños	35.719,02
Asilo de ancianos	24.888,50
Cantinas escolares	53.311,36
Beneficencia domiciliaria	6.000,00
Subvenciones y socorros	6.464,40
Rifa de Caridad	15.820,00
Sillas del Parque	3.535,00
Gastos generales	87.496,90
Total . .	440.959,47
Como en 31 de Diciembre de 1923, había una existencia en caja de 114.370,23 pesetas, se establece el siguiente resumen:	
	PESETAS
Existencia en caja en dicha fecha	114.370,23
Ingresos	391.257,55
Total	505.627,78
Gastos	440.959,47
Saldo en 31 de Diciembre de 1924.	64.668,31

AGC. Balance de 1924 ²⁸⁸

La Asociación también deberá cumplimentar las necesidades religiosas de sus residentes, lo que hace que se plantee la necesidad de la construcción de una nueva capilla, al haber quedado insuficiente la de San José de la Montaña para la acogida de la comunidad²⁸³.

En la sesión de la Ejecutiva del mes de julio, dada la mortandad en el ganado, se acuerda comprar seis vacas y un toro —adquiridas por 9.175 ptas. en Valencia—²⁸⁴, así como una máquina trituradora de las habas de las que se alimentan. Igualmente, se aprueba la adquisición de una lavadora, dada la cantidad de ropa sucia que se genera, en esos momentos —40 ancianos, 34 niños y servidumbre—. El señor Andújar ve imprescindible la construcción de un lavadero, con cuartos para costura y plancha, así como una enfermería y un comedor para los niños²⁸⁵.

«Finalmente, se acordó felicitar a la/ señorita de García Aldave y al vocal/ señor Andújar, por la reciente concesión/ de la Gran Cruz y Cruz de Beneficencia/ de que han sido objeto, respectivamente, y que la Asociación costee las insignias/ de dichas condecoraciones»²⁸⁶ (sic)

Dicho reconocimiento se verá reflejado en el número primero y extraordinario de *La Ilustración del Rif* (Madrid) —5 de septiembre de 1925—²⁸⁷, donde se refiere, igualmente, la ingente labor que desarrolla la “Asociación” en los diferentes servicios y atenciones que presta gracias a la estrecha colaboración de la Junta de Arbitrios, bajo la presidencia del general D. Juan Manuel García Aldave.

²⁸³ AGC, LA, JG, t. I, sesión 23 marzo 1925, p. 45.

²⁸⁴ AGC, LA, CE, t. I, sesión 13 octubre 1925, p. 118.

²⁸⁵ AGC, LA, CE, t. I, sesión 26 [4] julio 1925, pp. 115-116.

²⁸⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIV, n.º 8637, 5 julio 1925: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁸⁷ *La Ilustración del Rif* (Madrid). AÑO I, n.º 1 (Extr.), 5 septiembre 1925: “Junta de Arbitrios de Melilla”, s. p.

²⁸⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIV, n.º 8609, 3 junio 1925: “Memoria de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

A mediados de octubre, la Ejecutiva deja constancia de su voto de gracias al Dr. Castellé, por asistir, gratuitamente, a los asilados —ancianos y huérfanos— en una consulta oftálmica instalada en la Asociación²⁸⁹.

La Memoria de 1925, entre otros múltiples datos, divulga «el convenio hecho/ con la Visitadora y Director de las/ Hijas de la Caridad para encargarse de/ los establecimientos benéficos»²⁹⁰, contando con un saldo a 31 de diciembre de 140.548'28 pesetas.

A principios de 1926, la Asociación tiene el honor de recibir la visita de la Infanta María Luisa de Orleans, alabando, al presenciarla en directo, la obra humanitaria desarrollada en los establecimientos benéficos, al llegar minutos antes del servicio de comedor²⁹¹.

La Ejecutiva, celebrada el día 2 de febrero, acuerda, entre otros, comprar un piano para que las asiladas puedan aprender música —1.450 ptas.—²⁹² y la adquisición de un destilador de agua para los asilos²⁹³.

La Junta, celebrada el día 6 de febrero, aprueba los reglamentos por los que han de regirse los “Asilos de Huérfanos y Ancianos”, al igual que la memoria del año anterior (1925). Asimismo, se acepta la dimisión de D. Juan Montes Hoyo como contador de la Asociación, sustituyéndole D. Lorenzo Antoine. Igualmente

«para Presidente y Secretario de la/ Sección 3.^a a Don Dionisio Recondo y a Don Francisco Lopez Sanchez respectivamente y para la vacante que deja el ci-/ tado Sr. Recondo a Don Rafael Rico: Para Vice\ presidentes 1.^o y 2.^o, para Secretario y para Vocales de la/ Sección 4.^a a los Sres. Don Juan de Miranda, Don Maxi-/ mo Cajal, Don Luis Díaz Carreño, Don Jose M.^a Paniagua/ Don Juan Troncoso Fernandez y Don Nicolás Perez de/ Cerisola»²⁹⁴ (sic)

Acordándose, en la misma sesión, confirmar en su cargo de médico de los Establecimientos al doctor D. Miguel Gómez Morales, nombrado en su día por la Comisión Ejecutiva de la Asociación.

A finales de marzo de 1926, se da cuenta de la marcha a la península del Sr. Andújar, siendo sustituido como Presidente en la Sección 4.^a “Asilos de ancianos y Niños huérfanos”, por el nuevo Ayudante del general García Aldave, Comandante D. Miguel Santa-Cruz. Igualmente, la baja del presidente de la Sección 2.^a “Beneficencia Domiciliaria”, D. Juan García Carrasco y, con ello, su hija, Secretaria de la Sección 5.^a “Cantinas Escolares” y presidenta de la del Barrio del General Arizón (Tesorillo), ocupando sus vacantes, respectivamente, D. Bernardo Bueso y la señorita Dolores Sánchez Aranda²⁹⁵.

²⁸⁹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 13 octubre 1925, pp. 118-119.

²⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXV, n.º 9400, 7 abril 1926: “La Asociación General de Caridad en 1925”, p. 1.

²⁹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXV, n.º 9337, 23 enero 1926: “S. A. R. la Infanta Doña Luisa...”, p. 1.

²⁹² AGC. LA, CE, t. I, sesión 30 marzo 1926, p. 124.

²⁹³ AGC. LA, CE, t. I, sesión 2 febrero 1926, p. 121.

²⁹⁴ AGC. LA, JG, t. I, sesión 6 febrero 1926, pp. 48-49.

²⁹⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 30 marzo 1926, p. 123.



19. Ropero de Caridad “Santa Victoria”. Foto Antigua. Colección Francisco Carmona.

En la misma reunión, se acuerda sacar a subasta la ampliación del “Asilo de niños y niñas”, para poder atender a la creciente demanda de acogida de niños huérfanos, encargándose de la redacción del pliego de condiciones el ingeniero castrense, D. Jorge Palanca²⁹⁶.

A treinta de mayo de 1926, la existencia en Caja de la Asociación asciende a 147.266’50 ptas.²⁹⁷, si bien lo que centra la atención de la Ejecutiva, es la llegada de los ex-prisioneros de los rebeldes, procedentes del campamento de Taza, a los que habrá que dotar de vestimenta —“Ropero de Caridad Santa Victoria”— y de un socorro en metálico —cien pesetas a los paisanos y veinticinco a los militares (total: 4.575 ptas.)—, corriendo los gastos a cargo de la Asociación²⁹⁸.

A principios de agosto de 1926, la Ejecutiva aprueba la concesión a D. Francisco López Sánchez, por un período de tres años, para «poner anuncios en los respaldos de los sillones que/ la Asociación tiene en el Parque Hernández, com-/ prometiéndose a abonar mensualmente el 50% de la/ total recaudación que por este asunto se consiga»²⁹⁹ —y que se cancela, por incumplimiento de contrato, en febrero de 1927—³⁰⁰.

²⁹⁶ *Idem.*

²⁹⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 1 junio 1926, p. 126.

²⁹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXV, n.º 9487, 2 junio 1926: “Plaza y Campo”, p. 4.

²⁹⁹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 3 agosto 1926, p. 127.

³⁰⁰ AGC. LA, JG, t. I, sesión 14 febrero 1927, p. 51.



20. Capilla de la Asociación General de Caridad. Interior. Melilla, 2014.
(SGA)

En la reunión celebrada, el 11 de noviembre, por la Comisión ejecutiva, «quedó aprobado el proyecto de construcción de una capilla en los locales que ocupan los establecimientos de beneficencia»³⁰¹, trazado por el ingeniero señor Pérez Reyna y cuya subasta está prevista para el 2 de diciembre siguiente.

Asimismo, el general presidente informa de la unión sacramental de D. Joaquín Centeno (empleado municipal) y D.^a María Baca, la primera asilada —ostentaba el número 1 de los acogidos por la Sra. de Lobera— que se casaba y, por lo tanto, consideraba apropiado «se le comprara un modesto ajuar y un equipo de novia, participando que él y su hermana la Excm. Sta. Belén\ Garcia Aldave apadrinarían a los contrayentes»³⁰²(sic), el sábado 27 de noviembre, en la Capilla de San José de la Asociación³⁰³.

En la última reunión del año, se da cuenta de la adjudicación de las obras de la Capilla al contratista D. José Zea y queda programada la bendición de la misma para el día 26 de diciembre —ver epígrafe correspondiente—. Por otro lado, el fallecimiento de D. Domingo Quesada deja vacante una plaza de cobrador de sillas del Parque, que será cubierta por D. Antonio Abad Rodríguez³⁰⁴.

³⁰¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXV, n.º 9618, 12 noviembre 1926: “Plaza y Campo”, p. 1.

³⁰² AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 noviembre 1926, pp. 130-131.

³⁰³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXV, n.º 9631, 28 noviembre 1926: “En la capilla de San José”, p. 1.

³⁰⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 6 diciembre 1926, pp. 132-133.

De la Memoria del año 1926³⁰⁵ y junto al saldo a favor de 141.391'10 pesetas —a 31 de diciembre—, se desprende que, por

«lo que respecta a la Gota de/ Leche, se han suministrado 59.625 litros/ de leche, de ellos 30.254, esterilizada y/ 20.361 cruda, habiendo sido 92 el núme-/ ro de niños que por término medio, por/ día, se han alimentado [...] El Comedor Popular ha suministrado [...] 196.381/ comidas gratuitas [y] 146.000 ra-/ ciones gratuitas de café con leche [...] El Asilo de niños acoge actualmente/ a diez y seis niños y veintiuna niñas/ internos, y medio internos a veintiséis/ niños y veintiocho niñas. El Asilo de/ Ancianos tiene recogidos a veinticinco va-/ rones y veinticuatro mujeres. [Por último] Las cuatro Cantinas Escolares que ac-/ tualmente funcionan en los barrios del/ Pueblo, Bateria J, General Arizon y Real,/ han suministrado en el año, 96.529 racio-/ nes»³⁰⁶

En la Junta General de 6 de febrero de 1927, se acepta la dimisión de D. Dionisio Recondo, ocupando el Sr. Nieto su vacante como Presidente de la Sección 3.^a y sustituyéndole a este como Vicepresidente el señor Troncoso.

Asimismo, en la Junta siguiente —14 de febrero— el general García Aldave hace entrega de la presidencia al general Manuel González Carrasco —Presidente de la Junta de Arbitrios—³⁰⁷, acordándose solicitar la Cruz de Beneficencia para el doctor Gómez Morales³⁰⁸. Igualmente, para el cargo de Presidenta de las “Cantinas” se nombra a D.^a Amalia González de Bayona y para la del Pueblo a la señorita de García Nuche³⁰⁹.

El Pleno de la Junta Municipal de Melilla, en su sesión de 15 de marzo de 1927, designará a D. Yamín Benarroch Benzaquén y a D. Gerardo de la Puente como nuevos miembros de la Junta Central de la Asociación³¹⁰.

En la General de 23 de marzo³¹¹, D. Francisco Calvo Lucía, al que corresponde como Presidente de la Junta Municipal, la de la Asociación, delega, por sus múltiples ocupaciones, en el Vicepresidente primero de la Corporación D. Cándido Lobera Girela, quien en su alocución anuncia los momentos difíciles que se avecinan como consecuencia de la crisis obrera, así como plantea la reorganización de los cargos de las Secciones de la Asociación, que son las siguientes: 1.^a Puericultura, 2.^a Comedor Popular, 3.^a Beneficencia Domiciliaria, 4.^a Fomento de Ingresos, 5.^a Asilos y 6.^a Cantinas Escolares³¹²:

«He aquí las directivas:// Gota de Leche.— Presidente, D. Pascual/ de Luxan; vice, don Ramiro Ramos; se-/ cretario, don Tomás Segado.// Comedor Popular.— Presidente, D. Jai-/ me Tur; vice, don

³⁰⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9732, 25 marzo 1927: “La Memoria de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁰⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9699, 15 febrero 1927: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁰⁷ *Idem*.

³⁰⁸ AGC. LA, JG, t. I, sesión 14 febrero 1927, pp. 50-51.

³⁰⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9699, 15 febrero 1927: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

³¹⁰ Junta Municipal de Melilla (JMM). LA, t. I, sesión 15 marzo 1927, p. 16.

³¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9731, 24 marzo 1927: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

³¹² AGC. LA, JG, t. I, sesión 23 marzo 1927, pp. 52-57.

Nicolás Pérez Muñoz/ Cerisola; secretario, don Carlos Sanz.// Beneficencia Domiciliaria.— Presidente, don José Casasola; vice, Barón de Torre/ Cardela; secretario, don Antonio Ber- tuchi.// Asilos.— Presidente, D. Ramiro Santa- maría; vice, don Gerardo de la Puente;/ secretario, don Francisco Oliva.// Fomento de Ingresos.— Presidente, don/ Francisco Montero; vice, don Enrique/ Nieto; secretario, don Emilio Ferrín.// Cantinas Escolares.— Presidente, don Al/ fonso Barea; vice, don Pedro Bayona; se-/ cretario, don Enrique Sánchez Altamira»³¹³

En la Ejecutiva siguiente, celebrada el 9 de abril, el señor Lobera solicita a cada uno de los presidentes sus impresiones sobre los servicios que ofrece la Asociación y les insta para que hagan las modificaciones que estimen convenientes en sus reglamentos, así como se nombra a D. José Casasola, como sustituto, en caso de ausencia o enfermedad, de la Presidencia³¹⁴ y se busque una solución al defectuoso funcionamiento de la “cocina económica”, cosa que se resolverá —200 pesetas en reparaciones— gracias a la intervención del señor Santamaría³¹⁵.

Consta en acta, igualmente, el sentimiento de afecto a la familia del finado general Arráiz³¹⁶, quien, en su día, como Presidente y con su entusiasmo, consiguió dar un mayor impulso a la Asociación. Se acuerda, asimismo, que los cargos son irrenunciables³¹⁷.

La Ejecutiva siguiente —sesión del 8 de mayo de 1927— aprueba, entre otros, el presupuesto de cerramiento de los Asilos y Establecimientos de Caridad —propuesto en la reunión anterior por el señor Santamaría— que alcanza la cuantía de 8.750 ptas., elaborado el día anterior por el ingeniero D. José Pérez Reyna³¹⁸. Los trabajos se retomarán, aproximadamente, a principios de noviembre³¹⁹.

Del mismo modo, se acuerda que: sean doscientas pesetas la cantidad asignada mensualmente a la Comunidad Israelita para sus socorros; la señora de Antoine sustituya a D.^a Amparo Aguilar de Mera en la cantina escolar de Ataque Seco; se reformen los Estatutos (Sr. Oliva); se nombre una Comisión de Hacienda que facilite los presupuestos de gastos e ingresos mensuales; el agradecimiento al Director de la “Compañía Española Minas del Rif” por formar y emplear asilados de la Asociación³²⁰; y la adquisición de mil sillas y sillones —finalmente, 800 (D. Francisco Mira Soler/ Alicante) —³²¹ para su alquiler en el parque Hernández³²².

³¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9738, 1 abril 1927: “Asociación General de Caridad. Reorganización de las Secciones”, p. 1.

³¹⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 9 abril 1927, pp. 134-138.

³¹⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 8 mayo 1927, p. 141.

³¹⁶ *ABC* (Madrid). AÑO XXIII, n.º 7576, 9 febrero 1924: “En memoria del general Arráiz”, p. 20.

³¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9746, 10 abril 1927: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

³¹⁸ AHMEL. Carpeta n.º 18 “Proyecto de Capilla A. Gral. Caridad (Año 1926)”. Presupuesto, a 7 de mayo de 1927.

³¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9922, 3 noviembre 1927: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

³²⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 8 mayo 1927, pp. 139-143.

³²¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 30 mayo 1927, pp. 145-146.

³²² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9771, 10 mayo 1927: “Asociación General de Caridad. Interesantes acuerdos”, p. 1.

El martes 17 de mayo³²³, con motivo de las Bodas de Oro de S. M. en el trono, se servirán, por la mañana y por la tarde, raciones extraordinarias en su honor y, días más tarde, el Presidente de la Asociación acompañará a D. Antonio Ballesteros —médico de la beneficencia municipal ceutí— muy interesado en conocer el funcionamiento de los Establecimientos Benéficos³²⁴.

A finales del mismo mes, en una misiva que el presidente de la Asociación y periodista D. Cándido Lobera publica en su periódico, se deja constancia de la sensibilidad de los propietarios del “Jardín valenciano” (Sres. Santamaría)³²⁵ que, en las fiestas dominicales —niñas y niños en domingos alternos—, dan un homenaje a la niñez asistiéndoles en la comida y en la merienda³²⁶.

Entre las resoluciones que se toman por esas fechas en la Ejecutiva, tenemos: la supresión de la Vaquería por el elevado coste que supondría su renovación y la adquisición de equipos para la “Gota de Leche” —Homogeneizador, Desnatador y Pasteurizador—³²⁷, a propuesta del médico D. Miguel Gómez Morales, con un coste de 6.000 pesetas que reducirían, notoriamente, el presupuesto mensual del mencionado establecimiento³²⁸. No obstante, debido a las dificultades que el suministro de la leche produce —por contrata— se acuerda resolver el restablecimiento del estable —que estará para finales de julio—³²⁹, aceptando, por otro lado, la dimisión del señor Luxan y haciéndose cargo D. Jaime Tur, junto al “Comedor Popular”, de la presidencia de la “Gota de Leche”³³⁰.

En la sesión de 28 de junio de 1927³³¹, el señor Lobera da cuenta del deseo expresado por el Comandante General D. Alberto Castro Girona de que tuvieran el mismo presidente, con el fin de aunar esfuerzos, la Asociación y la “Junta de Protección a la Infancia”, de acuerdo con la comisión mixta de ambas sociedades³³². A su vez, se pone en conocimiento de los asistentes «la construcción/ de sombreros en la Playa para que durante las horas/ de calor puedan disfrutar de las delicias del mar/ los asilados»³³³ y que la existencia en caja es, por esas fechas, de 115.000 pesetas.

³²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9779, 19 mayo 1927: “De las bodas de plata del Rey con el trono”, p. 1.

³²⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9785, 26 mayo 1927: “Plaza y Campo”, p. 5.

³²⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 30 mayo 1927, p. 147.

³²⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9789, 31 mayo 1927: “Homenaje a los niños huérfanos”, p. 1.

³²⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 30 mayo 1927, pp. 144-147.

³²⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9789, 31 mayo 1927: “Asociación General de Caridad. La reunión de la Ejecutiva”, p. 1.

³²⁹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 28 julio 1927, p. 152.

³³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9813, 29 junio 1927: “Asociación General de Caridad. Sesión de la Comisión Ejecutiva”, p. 1.

³³¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 28 junio 1927, p. 149.

³³² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9813, 29 junio 1927: “Asociación General de Caridad. Sesión de la Comisión Ejecutiva”, p. 1.

³³³ AGC. LA, CE, t. I, sesión 28 junio 1927, p. 150.

«Con el fin de obtener más ingresos por alqui- / ler de sillas en el Parque, propone el Sor. Presidente cos- / tee la Asociación una música que toque dos días, / en la semana, siendo aprobada dicha proposición / por unanimidad»³³⁴ (sic)

El día 30 de junio³³⁵, como Presidente de la Entidad que sostiene, además, las cinco cantinas escolares de la ciudad, visitará la de Ataque Seco, junto al Presidente Calvo Lucía y al responsable de la sección Alfonso Barea, distribuyéndose 150 raciones.

En la reunión celebrada en agosto se toma la decisión, en relación con las “cantinas escolares”, de que «sean de Barrio y no para una / sola escuela debiendo concurrir a ellas ex / clusivamente los niños más pobres»³³⁶ —anunciándose concurso para la compra de enseres de cocina y comedor—³³⁷, así como, adquirir una máquina para confeccionar artículos de punto y crear la plaza de profesor de Educación Física para los huérfanos asilados³³⁸.

A mediados de septiembre, el señor Santamaría convencerá al propietario de la compañía de polichinelas de “Cristobica”, para que dé una fiesta infantil en los Asilos de Huérfanos³³⁹. A finales del mismo mes, recibirán la visita inspectora del Director General de las Hermanas de la Caridad, Reverendo Padre D. Carmelo Ballester, quien incide en la aplicación de los sistemas de enseñanza manjonianos, ya proyectados, para su aplicación inmediata, por la Superiora Sor Victoria Granja y el señor Santamaría³⁴⁰.

Un escrito del Vicepresidente de la Sección Cuarta (Sr. Nieto), da cuenta de la baja de D. Antonio Abad Rodríguez en el servicio del alquiler de las sillas del Parque, sustituyéndole en el cargo de cobrador, en lo que está de acuerdo la Comisión³⁴¹, D. Diego Benítez González —quien será cesado a principios de noviembre por no necesitar sus servicios—³⁴². El propio arquitecto barcelonés será nombrado suplente del Tesorero D. Pablo Márquez Parrilla —sustituto, a su vez, del señor Espá— y suplente del Contador al señor Oliva, quedando la Caja y la contabilidad centralizadas en la Asociación³⁴³.

³³⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 28 julio 1927, p. 153.

³³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9815, 1 julio 1927: “En la cantina escolar de Ataque Seco”, p. 1.

³³⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9861, 24 agosto 1927: “Asociación General de Caridad. Se reúne la Comisión Ejecutiva”, p. 1.

³³⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9866, 30 agosto 1927: “Asociación General de Caridad. Cantinas Escolares. Concurso”, p. 4.

³³⁸ AGC. LA, CE, t. I, sesión 23 agosto 1927, p. 155.

³³⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9882, 17 septiembre 1927: “Una fiesta en los Asilos”, p. 1.

³⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9891, 28 septiembre 1927: “El Padre Ballester visita los Asilos Benéficos”, p. 1.

³⁴¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 29 septiembre 1927, p. 158.

³⁴² AGC. LA, CE, t. I, sesión 3 noviembre 1927, p. 162.

³⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9922, 3 noviembre 1927: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

De la tercera visita regia a Melilla (7 y 8 de octubre)³⁴⁴, sus augustas majestades dejarán mil pesetas con destino a los pobres de la ciudad, encargándose el señor Lobera de su distribución y correspondiéndole a la Asociación cuatrocientas pesetas³⁴⁵.

A principios de noviembre, concretamente el día 1, los Establecimientos benéficos recibirán la visita del Arzobispo de Lepanto y Nuncio de su Santidad, Excmo. Sr. D. Federico Tedeschini, ofreciéndose a officiar la misa en honor de uno de los miembros más caritativos de la Asociación (señor Santamaría)³⁴⁶.

Dos días más tarde, entre otros acuerdos de la Ejecutiva³⁴⁷, sobresalen: el aumento del sueldo del Cura a doscientas pesetas y auxiliar al “Ropero de Santa Victoria”, al igual que en la anualidad anterior, con 4.350 pesetas. En esos momentos, hay en los asilos un total de 86 internos y 54 externos y es urgente la ampliación de las Escuelas, junto al planeamiento de un nuevo pabellón de niños, separados de las niñas, proyecto que se presentará a finales de mes³⁴⁸.

La Comisión, a finales de noviembre, se propone, por un lado, la creación de una “Cantina Escolar” en la Escuela de Ciegos —propuesta del señor Lobera—³⁴⁹, si bien el número de asistidos será tan escaso que podrán atenderse en otros servicios activos³⁵⁰ y, por otro, se acuerda los nombramientos del Veterinario civil D. José Rubio para la inspección del establo, con una gratificación mensual de 200 ptas., y de D. Manuel Gavilá Pelegrín, como profesor de Educación Física, así como conceder, de forma unánime, un voto de gracias —por los servicios prestados a la Asociación— al ingeniero Pérez Reyna y al Depositario D. Francisco Espá, que, por sus traslados a la península, deben cesar en sus cargos³⁵¹.

La Memoria de 1927, nos trae que «el ré-/ gimen de estabulación del ganado con-/ duce irremediabilmente a su decaimiento»³⁵² y entre otros datos: despacho de 56 biberones de niños por día, 8.400 consultas médicas, medicamentos por valor de 15.118 ptas., 234.766 raciones servidas en el Comedor Popular (98.967'39 ptas.), cerca de 114.00 ptas. el gasto en los Asilos, 440 comidas diarias en las Cantinas Escolares (53.714'75 ptas.), en beneficencia domiciliaria 2.000 ptas. mensuales y cerca de 14.000 ptas. por el alquiler de las sillas del Parque.

A finales de año (1927), el señor Tur desempeñará el cargo de Presidente Accidental de la Asociación ante la ausencia de los señores Lobera y Casasola, debiendo fijar los tres la fecha de

³⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9902, 11 octubre 1927: “Después de la visita de los Reyes. Mil pesetas para los pobres”, p. 1.

³⁴⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 3 noviembre 1927, p. 164.

³⁴⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9921, 2 noviembre 1927: “Melilla despide con cariño al Nuncio de su Santidad”, p. 1.

³⁴⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 3 noviembre 1927, pp. 161-163.

³⁴⁸ AGC. LA, CE, t. I, sesión 28 noviembre 1927, p. 165.

³⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9924, 29 noviembre 1927: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁵⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 26 diciembre 1927, p. 170.

³⁵¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 28 noviembre 1927, pp. 166-167.

³⁵² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10118, 13 julio 1928: “Asamblea General de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

la inauguración de la nueva capilla que está en condiciones ya de ser bendecida³⁵³. Como en las festividades navideñas pasadas habrá raciones extraordinarias en los días más señalados³⁵⁴.

Se comienza el año 1928 con un saldo a favor de la Asociación de 105.516'26 pesetas —realmente, 84.397'46 ptas.—, la concesión de la Cruz de Beneficencia de Primera Clase —con distintivo morado y blanco— al Médico de los Establecimientos D. Miguel Gómez Morales y con las gestiones realizadas por el señor Lobera ante el Obispo de Málaga que, por motivos de la visita regia a dicha localidad, no podrá asistir a la bendición e inauguración de la Capilla —fijada, en principio, para el 23 de enero—, al igual que el Vicario D. José Casasola —en Ronda—, delegando su Ilustrísima en el Vicario castrense de la Plaza melillense³⁵⁵.

El Sr. Tur propone como padrinos a los Sres. de Lobera y, asimismo, invitar al Excmo. Sr. General D. Juan García Aldave y a su hermana Carmen, por sus merecidísimas labores en pro de la Asociación y las simpatías que han dejado entre sus asociados³⁵⁶. Finalmente, excusarán su asistencia³⁵⁷.

Con motivo de la bendición de la capilla de la Asociación, celebrada, finalmente, el 4 de febrero de 1928, los pobres y asilados en el Centro tendrán una comida extraordinaria³⁵⁸ y los «padrinos señores de Lobera, ob-/ sequiaron con dulces y una copa de Je-/ rez a niños, ancianos y concurrentes al/ Comedor Popular, y del mismo modo a/ los invitados a la solemnidad religiosa»³⁵⁹.

En dicha celebración, junto a las autoridades militares y civiles, estarán sor Victoria Granja y las Reverendas Hermanas de los Establecimientos a las que dirige, sor Sofía Doménech —visitadora de San Vicente de Paúl— y sor Josefina Pescador —Superiora del Hospital de la Cruz Roja—³⁶⁰.

La bendición de la iglesia —bellamente engalanada e iluminada— correrá a cargo, en representación del Obispo de Málaga D. Manuel González, del Vicario castrense D. Pedro Rubio asistido por dos religiosos —sacerdotes D. Luis Foncillas y D. Ángel Fernández—.

«Abiertas las puertas, penetró el clero/ bajo palio. Procesionalmente fue condu-/ cido el Santísimo, después de entonar/ el Te-Deum, se cantó la misa de Perossi [...] Actuó de maestro de ceremonias el ca-/ pellán primero don Augusto Gómez.// La oración sagrada estuvo a cargo del/ capellán primero

³⁵³ AGC. LA, CE, t. I, sesión 26 diciembre 1927, p. 168.

³⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9924, 29 noviembre 1927: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁵⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 14 enero 1928, pp. 172-174.

³⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 9965, 14 enero 1928: “Se reúne la Comisión ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁵⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 21 abril 1928, p. 176.

³⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 9982, 4 febrero 1928: “La solemnidad religiosa de hoy”, p. 1.

³⁵⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 9983, 5 febrero 1928: “Bendición de la capilla de los Establecimientos de Caridad”, p. 1.

³⁶⁰ MOYA CASALS, Enrique. *Melilla piadosa y tradicional. Descripción histórica y artística de los templos de la Ciudad*. Melilla: Ayuntamiento, 1954, p. 81.



21. Capilla. Inauguración —padrino, Cándido Lobera—, 4 de febrero de 1928. (*Mundo Gráfico* —Madrid—, 15 febrero 1928, s. p.)

D. Jaime Segura, quien/ elocuentemente cantó un himno a la ca-/ ridad [...] Terminada la misa,/ se cantó la plegaria “Madre mía que es-/ tás en los Cielos»³⁶¹

A mediados de marzo de 1928³⁶², D. Ramiro Santamaría —ya que no puede ser otro por su enorme caridad y proximidad de su onomástica—, quien celebre su santo en los Asilos para alborozo de los asilados por las generosas raciones que se sirvieron y la rica repostería que remató el agasajo.

A finales del mismo mes, sale publicada en el diario local *El Telegrama del Rif*, la noble y generosa iniciativa de los radiólogos señores Solera y Cuevas al ofrecer su gabinete de Rayos X y medios curativos a los asilados de la Asociación³⁶³.

En la Comisión Ejecutiva de 21 de abril, D. Cándido Lobera delegará la presidencia de la Asociación, por sus múltiples ocupaciones en la Junta Municipal, en el Vicepresidente 1.º de la Corporación, D. Francisco de las Cuevas, quien tomará posesión el mismo día³⁶⁴.

³⁶¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 9983, 5 febrero 1928: “Bendición de la capilla de los Establecimientos de Caridad”, p. 1.

³⁶² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10013, 13 marzo 1928: “En los Asilos benéficos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁶³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10024, 25 marzo 1928: “Los Asilos de ancianos y de huérfanos”, p. 1.

³⁶⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10048, 22 abril 1928: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

Asimismo, se nombra una comisión, compuesta por los responsables de las Secciones y la Asociación, para redactar la reforma de los Estatutos de la Institución que serán aprobados y ratificados en las sesiones siguientes de la Ejecutiva y Junta General (julio de 1928)³⁶⁵.

«Respecto al Comedor Popular ha aumentado el/ número de raciones hasta 800 término medio, lo que/ refleja la crisis obrera que se deja sentir en esta/ Ciudad»³⁶⁶

En la sesión de la Ejecutiva del día 10 de julio de 1928 se acepta la dimisión presentada, como Secretario General de la Asociación, por D. Luis Barrero, cuya dilatada y fructífera labor en el cargo le hacen merecedor de un voto de gracias³⁶⁷. Asimismo, se acuerda solicitar de la Madre Visitadora de las “Hijas de la Caridad”, el concurso de dos Hermanas más para mejorar el servicio y funcionamiento de los establecimientos³⁶⁸.

La Junta General de 12 de julio de 1928, será presidida por el Señor Lobera al tener que dar cuenta de su labor por presentarse, para su valoración, la memoria de la anualidad anterior, aprobada, finalmente, junto al Estado de Cuentas, por unanimidad³⁶⁹.

Una semana más tarde, en la reunión de la Ejecutiva se acuerdan los siguientes nombramientos: Presidente de la Sección de Puericultura, D. Tomás Oliver; D. Pedro Bayona al frente de las “Cantinas Escolares”, sustituyendo al señor Barea; D. Manuel Fernández Medina como Oficial Mayor de la Asociación —con la asignación de cinco mil pesetas anuales— y D. Daniel Morell como Capellán de los Establecimientos —mil cuatrocientas pesetas al año—³⁷⁰.

A mediados de julio de 1928, con motivo de la celebración de la festividad de San Vicente de Paúl, junto a las funciones religiosas en el Hospital Pagés y de la Cruz Roja, se celebrará una misa en la Capilla de la Asociación con la presencia de las Hermanas y Superiora del Centro, Sor Victoria Granja³⁷¹.

En la sesión ejecutiva de mediados de julio, ya referida, se «acordó establecer un taller de jugue-/ tería y nombrar Maestro-Director del mis-/ mo a Don Luis Jurado, con el sueldo men-/ sual de doscientas cincuenta pesetas»³⁷², encargándose de ponerlo en funcionamiento, a principios de agosto, el Director de los Asilos D. Ramiro Santamaría.

Para ello, se trasladará a los terrenos de la Asociación el pabellón de madera destinado, en un primer momento, a “Escuela de ciegos” —en el barrio del General Sanjurjo (Tesorillo)—. Asimismo, «se establecerán los talleres de/ decorado y escenografía, existiendo en su-/ ma, el pro-

³⁶⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 10 julio 1928, p. 179 y AGC. LA, JG, t. I, sesión 12 julio 1928, p. 59.

³⁶⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 21 abril 1928, p. 177.

³⁶⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10116, 11 julio 1928: “La Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁶⁸ AGC. LA, CE, t. I, sesión 10 julio 1928, p. 179.

³⁶⁹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 12 julio 1928, pp. 58-59.

³⁷⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 julio 1928, pp. 180-181.

³⁷¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10124, 20 julio 1928: “En honor de la Patrona de la Caridad”, p. 1.

³⁷² AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 julio 1928, p. 181.

pósito de construir una escue-/ la práctica que habrá de comprender/ además otros oficios, de evidente con-/ veniencia para los asilados»³⁷³.

El 15 de agosto, se celebrará una fiesta final de curso en los Asilos Benéficos con reparto de premios, coros y representaciones teatrales, con la presencia del presidente de la Junta Municipal, D. Cándido Lobera, quien admirará las labores de los niños que «indican el extraordinario adelanto que/ han tenido desde que se imprimió al/ régimen de los asilos la orientación que/ corresponde a esta clase de estableci-/ mientos»³⁷⁴.

En la Ejecutiva de 6 de septiembre, el presidente Francisco de las Cuevas da la bienvenida al responsable de la Sección de Puericultura, D. Tomás Oliver —quien solicitará reformas en el mencionado servicio— y al nuevo secretario, D. Carlos Echeguren al entrar a formar parte de la citada Comisión. Entre otros asuntos, se modifica el acuerdo de la Sección de “Fomento de Ingresos” en el sentido de que el alquiler de sillas sea de 15 céntimos de peseta los días festivos y de diez el resto de la semana³⁷⁵.

La Comisión del día 11 de octubre se deshace en elogios y agradecimiento hacia las señoras y señoritas encargadas de las “Cantinas Escolares” y “Comunidad Israelita” por la eficacia demostrada en tan confusos y trágicos momentos, consecuencia de la explosión del polvorín de Cabrerizas Bajas, dando albergue y proporcionando comida a los damnificados por dicho desastre —3.200 raciones—³⁷⁶. Igualmente, a la Superiora Sor Victoria Granja «por la im-/ proba labor que han realizado y siguen efec-/ tuando a causa de la citada catástrofe»³⁷⁷, posibilitando³⁷⁸, desde el primero de octubre, la manutención y provisión de ropas a todos los afectados, si bien se limita hasta el día veinte del mismo mes para evitar la vagancia.

En dicha sesión, se autorizan las reparaciones necesarias para el saneamiento de alcantarillados y las canalizaciones de distribución de aguas, junto a la pavimentación de patios y modificación del espacio destinado al servicio de Puericultura. Del mismo modo, se informa del traslado de la Madre Superiora, Sor Victoria Granja al Colegio de la Goleta en Málaga, constando en la citada



22. Francisco de las Cuevas. Caricaturista Diego Mullor, h. 1917. Colección Francisco Carmona.

³⁷³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10137, 5 agosto 1928: “La fabricación de juguetes en los Asilos”, p. 1.

³⁷⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10146, 16 agosto 1928: “En los Asilos benéficos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁷⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 6 septiembre 1928, pp. 183-186.

³⁷⁶ *La Unión Ilustrada* (Málaga). AÑO XX, n.º 998, 21 octubre 1928: “La catástrofe de Melilla”, s. p.

³⁷⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 octubre 1928, p. 187.

³⁷⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10195, 12 octubre 1928: “Plaza y campo”, p. 4.

acta el eterno agradecimiento y reconocimiento de la “Asociación” a la mencionada religiosa, por medio de una carpeta de escritorio y dando su nombre al “Asilo de Niños y Niñas”³⁷⁹.

Esta distinción, junto a los anteriores, será tratada en la Junta General del día 13 de octubre, donde queda constancia —junto al importe de 15.502 pesetas en sufragios—, las palabras del Presidente de la Corporación, quien estima:

«que los/ establecimientos de la Asociación han si-/ do el instrumento más eficaz de que ha/ dispuesto la autoridad municipal, para/ resolver de momento los difíciles y de-/ licados problemas que la catástrofe plan-/ teó al Municipio»³⁸⁰

Por primera vez, que tengamos constancia, se expulsa a uno de los asilados ancianos por su mal ejemplo y se da de baja, provisionalmente y por el negligente comportamiento de la madre, a dos de las asiladas³⁸¹.

En la citada Junta³⁸², D. Francisco de las Cuevas, leerá una moción donde incidirá en el grave problema que padece la ciudad, no sólo derivado de la catástrofe sufrida con motivo de la explosión del polvorín —familiares que no retornan a sus lugares de origen—, sino por la llegada de menesterosos de distintos puntos de la península, principalmente del Levante y Mediodía, así como de las urbes del Protectorado, ante la buena fama de benefactora que, a través de los Establecimientos Benéficos, ha ganado nuestra Ciudad, si bien esto comporta una carga económica difícil de mantener, al superar el millón de pesetas, cuando, en muchos casos, se debe a la “resistencia al trabajo” o, mejor dicho, al vicio de la vagancia que se extiende en los indigentes al tener atendidos en/por el municipio sus necesidades más perentorias (manutención, indumentaria y asistencia médica), abusando, con ello, de la generosidad de nuestra población³⁸³.

El mismo asunto estará presente y será tratado, de nuevo, por el Vicepresidente Sr. Cuevas, en la Comisión Permanente municipal del día 27 de octubre, para la resolución del problema social de la Beneficencia en Melilla³⁸⁴. En ella aludirá, directa y brillantemente, a que:

«De derecho 3.000 familias con un to-/tal de 15.000 individuos constituyen el/ censo de beneficencia, pero de hecho/ otras 20.000 más en cuanto la fa-/ talidad las pone en las circunstancias expuestas de falta de jornal [...] Puede asegurarse sin la mayor exage-/ ración que tres cuartas partes del censo/ de población tiene que ser atendidos/ por la Beneficencia municipal [...] el 48 por 100 de los hospitali-/ zados, sus gastos deben ser sufragados/ por las Diputaciones de su naturaleza [...] de/ ahí la necesidad imperiosa de que el/ Estado se sienta generoso y acuda en/ auxilio de Melilla, como un ade-

³⁷⁹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 13 octubre 1928, p. 63.

³⁸⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10197, 14 octubre 1928: “Se reúne en Junta General la Asociación General de Caridad. Importantes acuerdos”, p. 1.

³⁸¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 octubre 1928, pp. 189-191.

³⁸² AGC. LA, JG, t. I, sesión 13 octubre 1928, pp. 64-71.

³⁸³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10197, 14 octubre 1928: “El grave problema social que Melilla sufre”, p. 1.

³⁸⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10208, 27 octubre 1928: “Hoy se reunirá en sesión la Comisión Permanente de la Junta Municipal”, p. 1.

lanto a/ lo que el día de mañana pueda dar éste/ pueblo por sí mismo y su expansión/ lógica y natural hacia el campo [...] de restituir/ al erario español el sacrificio que ahora/ haga»³⁸⁵

En la Ejecutiva del día 26 de octubre de 1928, se acuerda suprimir la consulta médica de Puericultura —al existir idéntico servicio en la Cruz Roja— y dedicar el espacio, a partir del 1 de noviembre, a Sala Cuna que todavía no había podido implantarse en la Asociación³⁸⁶. En la última reunión de este carácter, celebrada a principios de diciembre, se informa de que está próxima a terminarse su instalación, denominándose “Asilo-Cuna” «donde serán admitidos los niños/ de seis meses a tres años de edad para que las/ madres queden en libertad para dedicarse al/ trabajo»³⁸⁷, quedando encargado de ello D. Tomás Oliver.

Finalmente, visto el informe de la comisión que estudia el funcionamiento de las cantinas escolares, se aprueba asignarles cuatro mil pesetas al mes, a partir de enero de 1929, en su conjunto. El haber en Caja, a finales de la presente anualidad, alcanza la suma de 66.450'04 pesetas³⁸⁸.

La primera sesión de la Ejecutiva de primeros de año (1929), es para dar la noticia del fallecimiento, en Madrid, del general García Aldave, promotor de muchos de los logros conseguidos por la Asociación, en su etapa como Presidente, entre ellos el inicio de la construcción de la Capilla donde se han de celebrar solemnes funerales en su nombre³⁸⁹.

En la correspondiente al mes de febrero, se agradece la dedicación incansable a la Entidad y se aceptan las dimisiones, por diversas razones, de los señores Santamaría, Oliver y Barea, que se corresponden con las presidencias de las Secciones de “Asilos”, “Puericultura” y “Cantinas Escolares”, y que serán sustituidos, accidental y respectivamente, por los señores Márquez, Tur y Antoine. Asimismo, en su punto tercero:

«Se acordó colocar en uno de los patios del establecimien-/ to la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y quedó comisio-/ nado el Sr. Presidente para adquirir y disponer la insta-/ lación de dicha imagen»³⁹⁰

El viernes 21 de junio de 1929³⁹¹, con motivo de la onomástica de Sor Luisa Domínguez, Reverenda Madre Superiora, se celebrará una fiesta en los Establecimientos con piezas teatrales —dramas y zarzuela— y bailes regionales —cuadro flamenco— en una escenografía, diseñada por D. Luis Jurado Pareja, para el patio de los Asilos³⁹².

³⁸⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10209, 28 octubre 1928: “El grave problema de la Beneficencia en Melilla”, p. 1.

³⁸⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 26 octubre 1928, p. 193.

³⁸⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 1 diciembre 1928, p. 195.

³⁸⁸ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 febrero 1929, p. 3.

³⁸⁹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 26 enero 1929, pp. 1-1vº.

³⁹⁰ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 febrero 1929, pp. 2-2vº.

³⁹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10408, 19 junio 1929: “Una fiesta en los asilos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁹² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10411, 22 junio 1929: “Una simpática fiesta en los asilos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

En la sesión ejecutiva del día 2 de julio³⁹³, se asiente a la memoria del ejercicio anterior para su presentación en la Junta General que tendrá lugar dos días más tarde, aprobándose por unanimidad y acordándose su publicación³⁹⁴.

Se acuerda, asimismo, la modificación de los Estatutos para que la Superiora pueda formar parte de la Comisión Ejecutiva, ya que sus aportaciones serán muy beneficiosas en la gestión del Centro³⁹⁵. Por último:

«Se acordó ratificar en sus actuales cargos a D. Jaime Tur, Presidente del Comedor/ Popular, D. Pablo Márquez, Tesorero; D. Lorenzo Antoine, Contador, y por aclamación fueron elegidas D.^a Francisca Peré de Lobera, Presidenta de los Asilos; D.^a Mariana Polaina de Peré, Presidenta de Puericultura y D.^a Amalia González de Bayona, Presidenta de Cantinas Escolares»³⁹⁶

La importancia del género femenino en las labores de Caridad, en palabras del Presidente D. Francisco de las Cuevas, toma forma dos días más tarde en la Ejecutiva donde toman posesión las mencionadas damas³⁹⁷.

En dicha sesión (6 de julio de 1929), se acuerda, entre otros: punto 1.º, para el ingreso en el Asilo de huérfanos tienen preferencia las madres naturales de Melilla y, después, las de mayor antigüedad en la Plaza; punto 5.º, como el año anterior, habilitar una caseta para los baños de mar de los asilados; 6.º, organizar el descubrimiento de la escultura del Sagrado Corazón de Jesús; y 7.º, limitar el número de asilados a 240 personas —33 niños externos y 42 externos (75), igual número de niñas (75), 35 ancianos y ancianas (70) y en el Asilo-Cuna (20)—³⁹⁸.

A finales de agosto³⁹⁹, la Ejecutiva, dadas las múltiples atenciones que tiene que atender, acuerda: levantar un piso sobre la planta de la “Gota de Leche”, edificar uno de nueva planta y habilitar un local para la “Rifa de Caridad” —logrado a finales de año—⁴⁰⁰ con el fin de concentrar todos los servicios en los inmuebles de la Asociación. Igualmente, adquirir 500 sillas —mejor que los sillones que se deterioran más— y subir el precio a 25 cm. de pesetas/día.

El viernes, 4 de octubre⁴⁰¹, en honor de Paquita Peré (mujer de D. Cándido Lobera) y de los suscriptores de la Asociación, se organiza una fiesta con un variado programa de bailes, coros y el drama *La Esclava de Fabiola*, protagonizados por los huérfanos asilados⁴⁰².

³⁹³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 2 julio 1929, p. 3vº.

³⁹⁴ AGC. LA, JG, t. I, sesión 4 julio 1929, p. 73.

³⁹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10422, 5 julio 1929: “La sesión de ayer de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁹⁶ AGC. LA, JG, t. I, sesión 4 julio 1929, p. 74.

³⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10424, 7 julio 1929: “Toma de posesión de las presidentas de Secciones”, p. 1.

³⁹⁸ AGC. LA, JG, t. I, sesión 6 julio 1929, pp. 4-5.

³⁹⁹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 27 agosto 1929, pp. 5vº.-6vº.

⁴⁰⁰ AGC. LA, CE, t. II, sesión 5 enero 1930, p. 9.

⁴⁰¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10488, 4 octubre 1929: “La fiesta de hoy en los Asilos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10489, 5 octubre 1929: “La fiesta de ayer en los Asilos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.



23. Sagrado Corazón de Jesús.
Escultura. Patio de la Capilla del Centro
Asistencial. Melilla, 2015. (SGA)

Una semana más tarde⁴⁰³, aproximadamente, tiene lugar el bautizo de tres asilados —dos de ellos indígenas— y la entronización de la escultura del Sagrado Corazón de Jesús —en la rotonda entre alas del “Comedor Popular”—, descubierta por la señora de Lobera y bendecida por el Vicario D. José Casasola.

En la Comisión Ejecutiva de mediados de noviembre⁴⁰⁴, se procede a la lectura del informe, emitido por el Médico Director de la Asociación, donde queda reflejado lo perjudicial de la convivencia de externos e internos asilados, recomendando su separación en espacios distintos, para evitar infecciones o/y epidemias. De no ser así, se debería prohibir la modalidad de externado, acordándose, finalmente, que se suprima a partir del primero de diciembre y que los implicados sean asumidos por la Escuela Municipal y las Cantinas Escolares de sus Barrios, para seguir siendo atendidos, asimismo, por la Entidad. Igualmente, se aumentará el número de internos una vez se amplíe el número de plazas con la edificación en proyecto.

El miércoles 27 de noviembre de 1929⁴⁰⁵, festividad de la Medalla Milagrosa, en la capilla de la Asociación tendrá lugar la bendición Papal, por el Capellán del Cementerio, D. Francisco de Ontiveros —a su vez, Padre Director de la Asociación Hijas de María de la Medalla Milagrosa—, que recibió la gracia por el Papa Pío XI en la audiencia concedida a los peregrinos españoles —el pasado doce de octubre—. En el templo, ricamente ornamentado, destacaba, bajo doselete, el lienzo de la Virgen pintado por el funcionario y artista de los Establecimientos, señor Jurado⁴⁰⁶.

El 12 de diciembre de 1929⁴⁰⁷, llega a la ciudad D. Carmelo Ballester Nieto —Director General de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl—, visitando los establecimientos el mismo día y quedando muy complacido de los servicios que se dispensan en unas dependencias que considera inmejorables.

⁴⁰³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10496, 13 octubre 1929: “Fiestas en los Asilos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁰⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 15 noviembre 1929, pp. 7-7vº.

⁴⁰⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10533, 26 noviembre 1929: “La bendición Papal en la capilla de los Asilos”, p. 1.

⁴⁰⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10535, 28 noviembre 1929: “Solemnes fiestas religiosas”, p. 1.

⁴⁰⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10548, 13 diciembre 1929: “Llegada del Director General de las Hijas de la Caridad”, p. 1.

Dos días más tarde⁴⁰⁸, se reúne la Ejecutiva con el fin de ofrecerle sus respetos al citado clérigo y comunicarle la valiosa cooperación y el humanitario servicio de las religiosas bajo su dirección. El día 20, antes de su marcha, se entrevistará con el señor Lobera a quien comunicará el funcionamiento modélico de los Asilos⁴⁰⁹.

El lunes 17 de diciembre de 1929, a las 12 horas, el Alto Comisario, Conde de Jordana, acompañado por el Presidente de la Junta Municipal, descubrirá la placa a Sor Victoria Granja —ex-Reverenda Madre Superiora de los Asilos— en los Asilos de huérfanos, felicitando a todos los trabajadores de la benéfica institución⁴¹⁰.

La tarde del día de Nochebuena⁴¹¹, en honor de la Directiva de la Asociación, se celebró una simpática fiesta con tono navideño —bailes, coros, diálogos, piezas musicales, etc.— a la que se sumaron los representantes —de ambos géneros— expresando su más sentido reconocimiento a los benefactores de la Entidad. La existencia en Caja a finales de 1929, será de 114.090'71 pesetas⁴¹².

El día 5 de enero de 1930 —a las ocho y media de la tarde—⁴¹³ los “Exploradores de Melilla”, con el Coronel D. José Miaja al frente, visitaron la Asociación para celebrar con rondallas la festividad de los Reyes Magos y proceder al reparto de regalos que sus Majestades les habían entregado. La fiesta continuará al día siguiente por la tarde —entremeses, pasillos cómicos, villancicos, etc.—, también con los citados Exploradores, completando la jornada el reparto de juguetes a los más desfavorecidos que acudieron a la cena del “Comedor Popular”⁴¹⁴.

El domingo 19 de enero⁴¹⁵, la Asociación recibe la visita de los doce Caidés de las cábilas de la circunscripción Melillense con S. E. el Bachá Sid Abd del Kader al frente, quien tras expresar sus elogios a los servicios humanitarios de los establecimientos, entregó quinientas pesetas a Sor Luisa.

En la reunión del día 22 de febrero se da cuenta⁴¹⁶, entre otros, del resultado del concurso de las obras de ampliación de la “Gota de Leche”, a favor de los señores Martínez Rosa y Montoya, y se aprueba la memoria de 1929 para presentarla en la próxima Junta General.

⁴⁰⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10550, 15 diciembre 1929: “En la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁰⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10555, 21 diciembre 1929: “Marcha del Director General de las Hijas de la Caridad”, p. 1.

⁴¹⁰ *La Correspondencia Militar* (Madrid). AÑO LII, n.º 16098, 19 diciembre 1928: “Noticias de Marruecos”, p. 2.

⁴¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10548, 25 diciembre 1929: “Simpática fiesta en la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴¹² AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 febrero 1930, p. 11.

⁴¹³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 5 enero 1930, pp. 9vº.-10.

⁴¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIX, n.º 10569, 7 enero 1930: “Los Reyes en los Asilos de Caridad”, p. 1.

⁴¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIX, n.º 10581, 21 enero 1930: “S. E. el Bacha y los caidés donan 500 pesetas a la Asociación de Caridad”, p. 1.

⁴¹⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 febrero 1930, pp. 10 vº.-11.



24. Centro Asistencial. Edificio Administrativo y Sorteos. Detalle. Primer piso. Melilla, 2005. (SGA)

En la sesión de la “Junta de Protección a la Infancia” del 5 de abril de 1930, se acuerda, a propuesta de su presidente, aumentar la subvención a la Asociación General de Caridad, siempre que se encargue del abono y entrega de los productos lácteos⁴¹⁷.

El domingo 11 de mayo⁴¹⁸ tiene lugar una función teatral con el objeto de recaudar fondos para la peregrinación que, a Zaragoza, Lourdes y París, quieren realizar los componentes de la “Asociación de Hijas de María” con motivo del centenario del año de las apariciones marianas (1830).

La instalación de algunos de los servicios ubicados en los Asilos y trasladados al nuevo piso de la “Gota de Leche” (septiembre de 1930) han posibilitado ampliar a cuarenta niños y cuarenta niñas el número de asilados en la Asociación. Lo mismo ocurre con los ancianos, veintisiete varones y treinta hembras, donde quedan plazas vacantes. Igualmente se han acondicionado para su traslado a los antiguos obradores: los dormitorios de las empleadas y sala de cunas, sala de curas, dispensario y clínica del Médico⁴¹⁹.

A mediados de noviembre de 1930, se ve conveniente aumentar, hasta setenta y cinco, los botes de leche que facilita, diariamente, «esta Asociación para la lactancia de niños pobres»⁴²⁰

⁴¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIX, n.º 10643, 5 abril 1930: “Junta de Protección a la Infancia”, p. 1.

⁴¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIX, n.º 10675, 13 mayo 1930: “En la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 10962, 12 abril 1931: “Asamblea de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴²⁰ AGC. LA, CE, t. II, sesión 15 noviembre 1930, p. 15vº.

El 30 de diciembre de 1930⁴²¹, la Junta Municipal, en sesión extraordinaria, acuerda unánimemente, visto el informe del señor Interventor, dar de baja —en el Inventario de Bienes Inmuebles municipales— los edificios destinados a Establecimientos Benéficos —en el Barrio del General Aldave—, al haber sido construidos, en casi su totalidad —totalmente incierto—, por la Asociación General de Caridad. Tras un breve receso, vuelve a reunirse el pleno municipal, donde:

«El señor LOBERA expone que el ob-/ jeto de la convocatoria es el de la cesión/ a la Asociación General de Caridad de los/ solares ocupados por los edificios de di-/ cha Institución benéfica [...] adoptándose por/ aclamación el acuerdo de ceder en pleno/ dominio a la Asociación General de Ca-/ ridad, los solares sobre que se asientan/ los edificios de la referida Entidad be-/ néfica e igualmente los construidos con/ fondos de la Junta de Arbitrios que no/ hubiesen sido cedidos con anterioridad»⁴²²

A finales del presente ejercicio económico (1930), la cuantía que se custodia en Caja es de 76.141'50 pesetas⁴²³ y la subvención del municipio se mantiene en treinta mil pesetas para poder asistir a las “Cantinas Escolares”⁴²⁴. En el Asilo-Cuna hay cuarenta bebés; se reparten ciento cuarenta biberones; y se sirvieron 154.198 raciones (11.615 para trabajadores)⁴²⁵.

En la reunión de la “Junta Municipal de Protección a la Infancia”, a finales de enero de 1931, se acuerda que la “Asociación General de Caridad”, dé:

«una superalimentación a las madres en cinta desde el sexto mes y durante la lactancia; y como el Presidente de la Protección lo es de la Asociación de Caridad, quedó autorizado el señor Tur para que desde hoy se ponga en práctica, pues uno de los puntos debatidos fué el de la mortalidad infantil»⁴²⁶. (sic)

El Sr. Presidente en la primera sesión de la Ejecutiva de 1931, presenta la moción —que será aprobada— para posibilitar la formación de hijos de la clase acomodada en las escuelas y obradores de la Asociación, compartiendo aula y experiencias con los niños asilados y por una cantidad mínima de veinticinco pesetas por hijo al mes y quince por cada niño más, como una forma, asimismo, de aumentar los ingresos de la Entidad⁴²⁷.

El 11 de abril del mismo año, bajo la presidencia del señor Lobera —última que preside nominalmente—, se reúne la Junta General, cuyo primer punto es la aprobación de la memoria del ejercicio anterior y el acuerdo de su publicación. Se informa de las Reformas en los Estatutos,

⁴²¹ JMM. LA, t. II, sesión 30 diciembre 1930, pp. 2 y 5v°.

⁴²² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIX, n.º 10874, 31 diciembre 1930: “Sesiones del Pleno de la Junta Municipal”, p. 1.

⁴²³ AGC. LA, JG, t. I, sesión 11 abril 1931, p. 75.

⁴²⁴ JUNTA MUNICIPAL DE MELILLA. *Presupuesto de Gastos e Ingresos. 1930*. Melilla: Junta Municipal, 1930, p. 67.

⁴²⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 10962, 12 abril 1931: “Asamblea de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴²⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 10901, 31 enero 1931: “Se han reunido las Junta Municipal de Sanidad y de Protección a la Infancia”, p. 1.

⁴²⁷ AGC. LA, CE, t. II, sesión 28 marzo 1931, pp. 16-16v°.



25. Vista aérea. Barrio Concepción Arenal. Detalle. Foto Antigua. Colección Comandante Jesús Rodríguez.

donde se crea el cargo de Vicepresidente y se suprime la plaza de Oficial Mayor, así como de las modificaciones en el Régimen Interno de las Secciones de la Asociación⁴²⁸.

El Sr. Rada propone, aprobándose por aclamación, la reelección de la Ejecutiva por su buen hacer, quedando el señor Cuevas como Vicepresidente y Presidente Delegado, Secretario el señor Echeguren y vocal nato el ex-presidente de la Asociación D. Cándido Lobera.

⁴²⁸ AGC. LA, JG, t. I, sesión 11 abril 1931, pp. 75-77.

6. EL PERÍODO REPUBLICANO Y LA CONTIENDA CIVIL: LA INESTABILIDAD DE UN SERVICIO BENÉFICO MÁS QUE NUNCA NECESARIO (1931-1939)

La sesión del 19 de mayo de 1931⁴²⁹, la presidirá el nuevo Alcalde D. Juan J. Mendizábal —quien tomará posesión de la presidencia efectiva—, siendo saludado por el Vicepresidente Señor Cuevas —Presidente por delegación del Sr. Lobera— con «elogios para las autori-/ dades y conjunción Republicano-Socialista que llevaron/ la tranquilidad a la benéfica casa, en los últimos días»⁴³⁰.

En la siguiente Ejecutiva, del día 30 de junio⁴³¹, el Vicepresidente argumenta lo necesario de la ampliación de los “Asilos de huérfanos” por la demanda de naturales de Melilla que tienen derecho a ello y así se acuerda. El Sr. Cuevas, en la siguiente reunión, 23 de julio⁴³², dará la bienvenida a D. Antonio Díez, nuevo Alcalde y, por tanto, nuevo Presidente de la Asociación.

La primera medida que tomará será la supresión del reparto de los botes de leche condensada sustituyéndolos por biberones —de cuya gracia sólo se benefician los bebés—. Igualmente, se estratifica el precio del alquiler de las sillas dependiendo del número de jornadas contratadas —25 cm. de uno a tres; 20 cm. de tres a quince y 15 cm. más de quince días—, así como propone recuperar la celebración de una tómbola en los próximos festejos patronales y una fiesta taurina con la banda “Emplastres”⁴³³.

La Ejecutiva del 6 de agosto⁴³⁴, presidida, igualmente, por el Sr. Díez trae consigo, por un lado, la baja entre los colaboradores del señor Antoine —trasladado a Tánger— y, por otro, la misiva del Vicepresidente Sr. Cuevas presentando su dimisión —que retirará posteriormente— y rogándole se convocase una Junta General Extraordinaria pública con el objeto de informar al pueblo en general de las funciones de la Entidad, convocándose para el domingo 9 de agosto, a las 11 horas, en las escuelas de la Asociación⁴³⁵.

«Los Sres. Lobera y Tur proponen conste en acta un/ voto de gracias para el Sr. Presidente por la acertada defensa/ que viene haciendo a favor de la Asociación, ratifican-/ do de nuevo su confianza la Comisión Ejecutiva, acuerdan/ do así por unanimidad.// A propuesta del Sr. Cuevas, se tomó el acuerdo de/ que la Asociación contribuya con sus fondos a la/ Crisis de trabajo obrera, costeano la comida a cuan-/ tos obreros sin trabajo la soliciten»⁴³⁶

⁴²⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 10991, 20 mayo 1931: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴³⁰ AGC. LA, CE, t. II, sesión 19 mayo 1931, p. 18.

⁴³¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 30 junio 1931, p. 19 vº.

⁴³² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 11046, 24 julio 1931: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴³³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 23 julio 1931, pp. 21-21vº.

⁴³⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 6 agosto 1931, p. 23.

⁴³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 11058, 7 agosto 1931: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁴³⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 6 agosto 1931, p. 23 vº.

Tres días más tarde, como estaba anunciado, se reúne la Junta General con el principal objetivo de esclarecer la campaña en contra de la Asociación y que “resplandezca la verdad absoluta” ante las manifestaciones del diario *El Popular de Melilla*, quien renuncia a asistir hasta que se modifiquen sus reglamentos de estructura dictatorial. Intervienen, haciendo historia de la Asociación y de su gestión, los señores Cuevas, Lobera⁴³⁷, cerrando la Asamblea, con su intervención, D. Antonio Díez, quien manifiesta, claramente —en un elocuente discurso— que la labor desarrollada por los Establecimientos Benéficos se seguirá llevando a cabo ajena a cualquier signo político⁴³⁸.

Fruto de lo anterior es la publicación de una editorial de *La Gaceta de Melilla*, donde se deja muy claro la independencia absoluta de la Asociación en relación con el Ayuntamiento, al ser una entidad particular y no pública en su gestión, eso sí teniendo la cortesía con el municipio de que su Alcalde y Secretario natos —sobre todo el primero—, ocupen la presidencia y secretaría de los mencionados Establecimientos Benéficos.

La causa de la confusión sea, tal vez, la administración de las “Cantinas Escolares” por las que recibe una subvención de 30.000 ptas.⁴³⁹, siendo, no obstante, esta faceta prescindible lo que la liberaría, a su vez, de la mencionada obligación de carácter municipal⁴⁴⁰. En la propia memoria de la Junta Municipal, editada a principios de 1931, se habla de que “funciona automáticamente”, si bien «Hemos creído oportuno hacer esta breve alusión a la/ Asociación General de Caridad para rendirle el homenaje a/ que es acreedora»⁴⁴¹.

En la Ejecutiva del 25 de agosto, el Sr. Cuevas manifiesta que su dimisión del cargo de Vicepresidente es irrevocable y, a pesar de ello, asistirá a todas las reuniones mientras no se aclare debidamente su irreprochable actuación durante el tiempo que estuvo de presidente en la Asociación⁴⁴², siéndole aceptada, en un primer momento por motivos de salud, en la siguiente reunión⁴⁴³, pero, finalmente, se aplazará su aceptación —junto a la de Sres. de Lobera y Sra. de Perú y Tesorero señor Márquez—, hasta la próxima Junta General.

En esta sesión del 19 de septiembre, se aprueba y acuerda notificar a D. Pedro Bayona su elección como Contador de la Asociación y la adquisición de un purificador de agua (10.000 ptas.) tan necesario para los Establecimientos, si bien se cuestiona en la siguiente cita plenaria, intentando anular el contrato con la empresa “Electro Lux” —factura de 10.395 ptas.— y plan-

⁴³⁷ GALLEGO ARANDA, Salvador y MARQUÉS LEIVA, María Rosa. *Cándido Lobera Girela (1871-1932) Militar, periodista, político y escritor*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental, 2014, pp. 622-623.

⁴³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 11061, 11 agosto 1931: “Asamblea de la Asociación General de Caridad”, p. 1 y AGC. LA, JG, t. I, sesión 9 agosto 1931, pp. 78-83.

⁴³⁹ JUNTA MUNICIPAL DE MELILLA. *Presupuesto de Gastos e Ingresos. 1931*. Melilla: Junta Municipal, 1931, p. 67.

⁴⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 11070, 21 agosto 1931: “Lo que es la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁴¹ JUNTA MUNICIPAL DE MELILLA. *Memoria sobre su actuación 1927-1930*. Melilla: Junta Municipal, 1931, p. 121.

⁴⁴² AGC. LA, CE, t. II, sesión 25 agosto 1931, p. 24.

⁴⁴³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 19 septiembre 1931, pp. 26-26vº.

teándose profundizar en el pozo de la Asociación o bien conseguir la acometida a los manantiales de Yasinen⁴⁴⁴.

El Sr Cuevas, como Vicepresidente todavía en activo y ante la ausencia del señor Díez, da la bienvenida como presidente de la Asociación a D. Miguel Bernardi, en la sesión Ejecutiva de 29 de octubre de 1931, quien solicita la “leal colaboración” de todos⁴⁴⁵.

Los señores Tur y Canales comisionados —en la anterior reunión— para la reorganización y estabilidad del personal, proponen la siguiente plantilla —la cual no podrá despedirse sin incoársele el oportuno expediente— y su remuneración anual: D. Miguel Gómez Morales (3.000 ptas.), Director Médico; D. Ramón Payán (2.000 ptas.), practicante; D. Mario Esteban (1.500 ptas.), Oculista; D. Joaquín Centeno Alonso (2.750 ptas.), Oficial de Secretaría; D. Domingo Fernández (4.200 ptas.), Conserje; D. Antonio Gallego (3.000 ptas.), Ordenanza; D. Juan Jiménez Carmona (4.500 ptas.), Profesor de Primera Enseñanza; D.^a Adela Hernández (2.000 ptas.), Profesora de Primera Enseñanza; D. Luis Jurado (2.000 ptas.), Maestro de Juguetería; D. José Villanueva (3.000 ptas.), Maestro Carpintero; D. Antonio de la Rosa (3.000), Maestro Zapatero; y D. José Camacho (2.500 ptas.), Cobrador de Sillas del Parque⁴⁴⁶.

En la sesión de mediados de diciembre (1931), aceptada, finalmente, la dimisión del tesorero Sr. Márquez, se nombra en su puesto a D. Pedro Bayona y contador a D. Juan Mendizábal, cargos que quedan pendientes de su aprobación final por la Junta General.

En la última reunión de 1931 —17 de diciembre—, el señor Tur refiere los constantes altercados que se producen en el “Comedor Popular” por discusiones políticas y por asistir junto a los parados los que trabajan, intentando arbitrar soluciones en cuanto a la concurrencia y seguridad en los mismos⁴⁴⁷.

Derivado de ello, entre otras determinaciones, es el exigir la tarjeta de obreros parados lo que motiva que hayan bajado, a mediados de enero de 1932, las raciones suministradas a ochenta —mañana y tarde—, si bien, en ambos turnos, las comidas de los menesterosos alcanzan las mil ochocientas.

Relativo al “Comedor Popular”, será la dimisión presentada por su presidente, D. Jaime Tur, en la Ejecutiva de 1 de febrero de 1932 —y manifiesta en la prensa desde mediados de Enero—⁴⁴⁸, ante las calumnias vertidas sobre él y que, según el señor Cuevas, no tiene ningún fundamento, por lo que se aplaza hasta la Junta General tan esperada ya por tantos dimisionarios.

Curioso, por no decir indignante, es que ante la demanda de comida para llevar a personas menesterosas enfermas, se comprueba que, una vez abandonan las raciones la Asociación, algunas son utilizadas para “alimentar cerdos”, por lo que el Sr. Cuevas solicita se cumpla rigurosamente el reglamento. Relacionado con lo tratado, el señor Bayona dice que el gasto en comidas en diciembre de 1931, es el doble del mismo mes del año anterior. Se acuerda, entonces, no sacar comidas

⁴⁴⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 8 octubre 1931, pp. 27 v°.-28.

⁴⁴⁵ AGC. LA, CE, t. II, sesión 29 octubre 1931, p. 29.

⁴⁴⁶ *Ibidem*, pp. 30-30v°.

⁴⁴⁷ AGC. LA, CE, t. II, sesión 17 diciembre 1931, pp. 33-33v°.

⁴⁴⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11196, 16 enero 1932: “En el Comedor Popular”, p. 1



26. Jaime Tur. Retrato. Asociación de Estudios Melillenses. (SGA)

del Centro y, en los casos justificados por el Director Médico, se le dé al pobre incapacitado la valía de la ración en metálico⁴⁴⁹.

La Ejecutiva del día 7 de mayo trae varias noticias importantes sobre la Asociación: en primer lugar, la nueva presidencia a cargo de D. Miguel Gómez Morales; en segundo término, un triste deceso hace que:

«Por unanimidad, se adoptó el acuerdo de hacer constar en acta el sentimiento que a la citada corporación ha producido el fallecimiento del señor Lobera, que tan importante obra benéfica realizó dentro de dicho organismo»⁴⁵⁰

Tercero, se saluda a la Reverenda Madre Ecónoma Sor Isabel Moya y se da la bienvenida a la nueva Madre Superiora Sor Isabel Rey —realmente, Sor Asunción Ruiz— quien sustituye, por su marcha a Málaga, a la Madre Directora de los Centros, hasta esos momentos, Sor Luisa Domínguez a la que se le reconocerá su labor, colocando una placa con su nombre en el dormitorio de niñas; Cuarto, el cambio de residencia a Valencia del Vicepresidente Sr. Cuevas⁴⁵¹; y Quinto, el Tesorero advierte de que si sigue el ritmo de gastos de los últimos meses no quedará dinero para poder

atender el mantenimiento de los Asilos, al quedar, a finales de abril, sólo 42.419'37 ptas.

El Sr. Mendizábal equipara el “Comedor” a una panadería, ya que se expenden más de mil barras al día, cuando sólo el cincuenta por ciento hace uso del servicio y el resto se las llevan a sus casas, suponiendo un coste de siete mil pesetas al mes. Se acuerda terminar con el mencionado abuso⁴⁵².

Otra medida tomada será dejar de subvencionar el dispensario de la Cruz Roja, a partir del tercer trimestre del año —si bien se mantendrá finalmente en 500 pesetas—⁴⁵³, así como de otros socorros, como el de la disponibilidad para las ayudas del señor Presidente que no podrá rebasar

⁴⁴⁹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 1 febrero 1932, pp. 34-35v°.

⁴⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11291, 8 mayo 1932: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11304, 24 mayo 1932: “Marcha de los señores de Cuevas”, p. 1.

⁴⁵² AGC. LA, CE, t. II, sesión 7 mayo 1932, pp. 36-38.

⁴⁵³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11352, 19 julio 1932: “Plaza y Campo”, p. 4.

las quinientas pesetas o reducir a cien litros de leche el relleno de biberones, cantidad suficiente para atender dicha necesidad⁴⁵⁴.

A finales de mayo de 1932, la Junta General presidida por D. Miguel Gómez Morales, en representación del alcalde, además de un recuerdo muy emotivo a los señores Lobera —su mujer y cuñada dimiten— y al señor Cuevas, aprueba, en primer lugar, la Memoria del año anterior (1931)⁴⁵⁵. El señor Vallejo cuestiona el coste de los cultos de las religiosas (2.000 ptas. al año) «aunque dice ve bien sigan las Herma-/ nas al frente del Establecimiento»⁴⁵⁶. No se tendrá en cuenta la argumentación de la libertad de culto para los asilados, ya que, por en el Centro, no se obliga a nadie a la práctica religiosa.

Se renuevan los cargos de la siguiente forma:

«Vicepresidente. don José Sánchez del/ Rosal, 39 votos; tesorero. don José So-/ riano, 34 votos; contador don José Mo-/ linares, 16 votos; vocales. don Abra-/ ham Gabays, 30 votos; don Arturo Morán, 30 votos; don José María Burgos 28/ votos y don Francisco Caballero, 32 vo-/ tos»⁴⁵⁷

Junto a ellos, los señores Díez y Mendizábal que pertenecerán como vocales natos según los Estatutos, al haber ostentado el cargo de Alcalde de la ciudad.

En la reunión celebrada a principios de junio de 1932, los señores Soriano y Canales plantean la necesidad de suspender los servicios del “Comedor Popular”, dada la situación económica de la Asociación, si bien, el señor Gómez Morales dice que debe esperarse a las gestiones que se tienen que realizar en Madrid para que puedan seguir contando con los recursos de la Rifa de Caridad⁴⁵⁸.

A finales de junio la existencia en Caja es de 29.928’41 pesetas y en la sesión de principios de Julio se acuerda restablecer la “Beneficencia Domiciliaria”⁴⁵⁹, si bien el estudio económico presentado por la Comisión nombrada al efecto —trasladada al Delegado Gubernativo—⁴⁶⁰, informa de que se debe conseguir la reducción de gastos extremos en las distintas secciones, sobre todo en la del “Comedor Popular” ya que en septiembre no se podría atender los compromisos ineludibles de la misma⁴⁶¹.

Entre las medidas urgentes a tomar, acordadas a 21 de julio, están: solicitar de la Comisión de de Abastos del Ayuntamiento el pan decomisado por defectuoso; a la misma Institución, además de la subvención habitual (20.000 ptas.), cuarenta y ocho mil para las “Cantinas Escolares”; cajas de pescados a la Sociedad de Exportadores de Armadores y Buques pesqueros; los

⁴⁵⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 10 mayo 1932, pp. 39-40.

⁴⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11304, 24 mayo 1932: “Celebra sesión la junta general de la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁴⁵⁶ AGC. LA, JG, t. I, sesión 22 mayo 1932, p. 86.

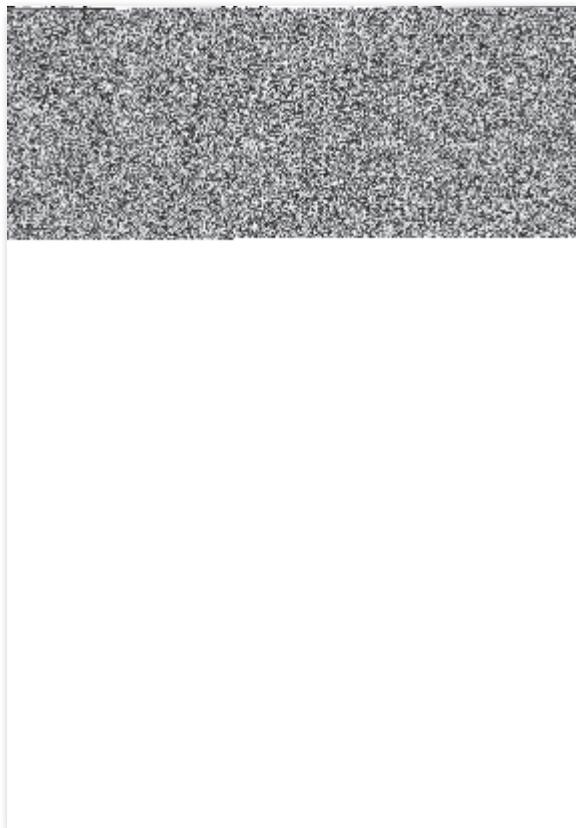
⁴⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11304, 24 mayo 1932: “Celebra sesión la junta general de la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁴⁵⁸ AGC. LA, CE, t. II, sesión 2 junio 1932, p. 43.

⁴⁵⁹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 18 julio 1932, p. 44vº.

⁴⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11367, 5 agosto 1932: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁶¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11355, 22 julio 1932: “Plaza y campo”, p. 4.



27. Melilla Septiembre 1932. Album-Programa Oficial de Festejos. Portada. Diseñador Arbós. (SGA)

desperdicios de las carnes sacrificadas en el Matadero Público; se restablezca la subvención de la “Junta de Protección a la Infancia”; organización de una tómbola benéfica en los próximos festejos⁴⁶² —saldo a favor final de 4.152 ptas.—; y a partir del día 6 de agosto cobrar a los obreros a 0’35 ptas. la ración y no seguirla facilitando gratuitamente, salvo a los ancianos y personas inválidas, ya que se duplica el número de las que puede atender (500 unidades)⁴⁶³.

«Las cifras globales del primer semestre/ del año actual, aproximadamente, dan/ el siguiente resultado: Ingresos, 210.000,00/ pesetas; gastos, 278.000,00 pesetas, dando/ un déficit de 68.000,00 pesetas.// Ha hecho frente al exceso de los gastos/ con el remanente de 82.000 pesetas trans-/ feridas del año anterior; pero este rema- nente se les agota»⁴⁶⁴

El saldo para el mes de septiembre de 1932, es de 17.083,73 ptas. Es por ello que, entre los acuerdos adoptados, figure que «a partir del primero de Octubre pró-/ ximo, solamente se sirva en el Comedor/ Popular la comida del medio día»⁴⁶⁵, suprimiéndose la de la tarde, aunque no se llevará, final y felizmente, a cabo.

Este mes de septiembre, el *Album-programa oficial de festejos*, recoge una interesante contribución del Vicepresidente de la Asociación, señor Sánchez del Rosal, quien, junto a la historia y servicios, da cuenta del número de acogidos, en esos momentos:

«Hay asilados 41 niños, 42 niñas, 37 ancianos y 33 ancia-/ nas. En el “Asilo-Cuna”, se atiende cada día a 50 pequeños/ de 4 meses a 5 años de edad. En el servicio “Gota de Leche”,/ se atiende a 225 niños. Son socorridas 150 familias. Asisten/ al “Comedor”, 1.150 personas, diariamente. A las “Cantinas”,/ concurren más de 900 niños, párvulos en su mayor parte. Su-/ man 300 familias las que

⁴⁶² AGC. LA, CE, t. II, sesión 21 julio 1932, pp. 46vº-48.

⁴⁶³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 agosto 1932, pp. 48vº-50.

⁴⁶⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11378, 18 agosto 1932: “La situación económica de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11411, 25 septiembre 1932: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

dependen, por servicios, de la “Asociación”, que, también, subvenciona al “Dispensario de la Cruz Roja”... Estos datos —que pueden contrastarse a voluntad, honrando a los benéficos establecimientos con una visita— indican la eficacia de la labor a la que se dedica, con entusiasmo inmenso, la “Asociación de Caridad”, cuya “Comisión Ejecutiva tiene a disposición de quien desee examinarlas, las cuentas, justificantes, etc., de aquélla»⁴⁶⁶

En octubre de 1932, *La Ilustración Universal* (Madrid), le dedica, junto a una foto ilustrativa del frente de la “Asociación” —por la calle Músico Granados—, la siguiente reseña:

«Esta benemérita institución goza de gran popularidad y simpatías en Melilla por la humanitaria labor que desarrolla. Son merecedores de sincero elogio y de toda clase de protecciones todos sus servicios, como la Gota de Leche, el Comedor Popular, la Beneficencia domiciliaria, los Asilos de ancianos y niños, las cantinas escolares... También hace una rifa de Caridad con la que se sostienen varios miles de individuos y atiende a las Cantinas escolares de Ataque Seco, Realbarrio del General Arizón y del Pueblo, subvencionando al Dispensario de la Cruz Roja y a la Comunidad Israelita.// Esta entidad es digna de la atención y ayuda de todo el vecindario»⁴⁶⁷

En la sesión del día 4 de octubre, el Alcalde accidental D. Juan Espona Ristol, ofrece a la “Asociación” el proyecto de la construcción de una Plaza de toros como futura fuente ingresos —a la vez que servirá para mitigar el paro obrero que sufre de la ciudad—, siendo aceptado por unanimidad y nombrándose como representante de la Entidad a su Vicepresidente⁴⁶⁸.

A principios de noviembre de 1932 —en la reunión de la Ejecutiva del día 3—, junto al informe de Secretaría para que el personal se ajuste a las ocho horas de trabajo diario que establece la Ley, D. Miguel Gómez Morales expone la urgencia de ampliar la “Sala Cuna” «para que ésta pueda cumplir su fin en toda su extensión, pues, á diario se dan casos de verdadera necesidad los que por falta de local no pueden ser atendidos», adelantando que el coste estaría alrededor de las trece mil pesetas⁴⁶⁹.

En la sesión el Excelentísimo Ayuntamiento, celebrada el 18 de noviembre —bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Juan Espona—⁴⁷⁰, sólo el señor Díez argumenta sobre la verdadera esencia y servicios que presta la Asociación a la ciudad, ante el interés intervencionista de algunos concejales quienes, visto el informe elaborado por una comisión del municipio sobre su situación económica —elevado al Ministerio de la Gobernación—, cuestionan la operatividad de su labor benéfica.

«Estiman los señores Leiva y Solís que el Ayuntamiento no puede inhibirse en este asunto ya que se trata de intereses que afectan al pueblo, y que debe investigarse si existen responsabilidades.// El Sr. Díez estima improcedente dicha propuesta, pues la expresada entidad no depende de la Cor-

⁴⁶⁶ SÁNCHEZ DEL ROSAL, José. «Asistencia social melillense». En: *Melilla. Septiembre 1932. Album-Programa Oficial de Festejos*. Melilla: Artes Gráficas Postal Exprés, 1932, s. p.

⁴⁶⁷ *La Ilustración Universal* (Madrid). AÑO VIII, n.º 62, octubre 1932: “Actividades de Melilla: Asociación General de Caridad”, s. p.

⁴⁶⁸ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 octubre 1932, pp. 57 vº.-58 vº.

⁴⁶⁹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 3 noviembre 1932, p. 61.

⁴⁷⁰ EAM (Excmo. Ayuntamiento de Melilla). LA, t. VI, sesión 18 noviembre 1932, pp. 16 vº.-17.

poración Municipa/ l y que lo que sucedía hasta aquí era/ que no estaba incluida en la ley de Aso-
ciaciones y estima que el Ayuntamiento/ de no abonar la subvención de treinta/ mil pesetas se verá
obligado a gastar/ cincuenta y cinco mil para sufragar aten- ciones que la expresada entidad benéfica/
tiene a su cargo.// Los señores Mingorance y Fius piden/ que se dé lectura nuevamente al informe/ y
al contrato que la congregación religio- sa que tiene a su cargo la Asociación/ General de Caridad,
convino con la Jun- ta de Arbitrios y finalmente queda apro- bado el informe.// Habla el señor Díez
extensamente [...] y por úl- timo, estima que en este asunto no hay/ que dejarse llevar por fobias anti-
clericales [...] el señor/ Vallejo se opone a lo dicho por el señor/ Díez [...] propug- nando porque se
confeccione un reglamen- to moderno en el que tengan entrada/ nuevos elementos, pues actualmente
no/ funciona la Gota de Leche, se condicio- na demasiado el ingreso de niños y se/ mantiene un co-
medor para vagos»⁴⁷¹

En el mes de diciembre de 1932, se rechaza el mencionado escrito remitido desde el Ayunta-
miento por inexacto, recordando que esas propuestas fueron acordadas hace meses por exigencias,
en esos momentos, de los servicios asistenciales. Asimismo, se faculta a los señores Burgos y
Sánchez del Rosal para la compra de maquinaria y material tipográfico que permita editar las listas
de la lotería de la Rifa e, igualmente, el Sr. Burgos queda autorizado para “dibujar el proyecto” de
nueva planta de otro pabellón para niños y niñas internos⁴⁷².

En la última Ejecutiva del año —5 de diciembre de 1932— se aprueba el escrito que se va
a remitir al Ayuntamiento en contestación al suyo sobre el estado económico de la Asociación,
fundamentando cada una de las apreciaciones bien y malintencionadas.

El señor Presidente, informa de la realización de un inventario de los bienes muebles e in-
muebles de la Asociación, con el fin de contratar un seguro a todo riesgo de los mismos, siendo
facultado para firmar la póliza más ventajosa para los establecimientos —de la “Unión Española”,
prima anual 1.588’35 ptas.—⁴⁷³. Finalmente, a propuesta del Sr. Rodríguez, se acuerda nombrar a
D. Salvador Carrillo para dirigir el taller de taquigrafía y mecanografía⁴⁷⁴.

En la Ejecutiva de abril de 1933⁴⁷⁵, se aprueban la liquidación de las obras de la acometida de
aguas efectuadas en la Asociación y autorizar también al señor Gómez Morales para que adopte
las medidas oportunas para mantener la disciplina entre asilados y personal del Establecimiento
e, igualmente, las cuentas del ejercicio anterior —cuyo saldo, a finales de 1932, es de 10.765’99
pesetas— y primer trimestre del año en curso⁴⁷⁶.

⁴⁷¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11458, 19 noviembre 1932: “La sesión de ayer en el Ayunta-
miento”, p. 5.

⁴⁷² AGC. LA, CE, t. II, sesión 3 diciembre 1932, pp. 64 y 65 vº.-66.

⁴⁷³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 20 abril 1933, pp. 76 vº.-77. Nota: también, se suscribirán las de previsión de
accidentes en el trabajo —1.077’75 ptas. anuales— para los empleados y sirvientes de la Entidad y pólizas individuales
para el resto —926’05 ptas.— (AGC. LA, CE, t. II, sesión 11 junio 1933, p. 82 vº.).

⁴⁷⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 5 diciembre 1932, pp. 66 vº.-73 vº.

⁴⁷⁵ AGC. LA, CE, t. II, sesión 20 abril 1933, pp. 76-76 vº.

⁴⁷⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11591, 23 abril 1933: “Asociación General de Caridad”, p. 4.

En la nueva cita de principios de mayo se da cuenta del fallecimiento del que fuera Presidente de la Asociación, señor Mendizábal, y acto seguido se levanta la sesión en señal de luto⁴⁷⁷. A finales del mismo mes, la reunión es monográfica sobre el nuevo coso, aprobándose, por unanimidad, sus “Estatutos” sobre la edificación —proyecto y construcción— y administración de la “Plaza de Toros” —ver epígrafe correspondiente—⁴⁷⁸.

El domingo 16 de julio, se celebrará, en las aulas de la Asociación General de Caridad, un acto muy simpático con motivo del final del curso escolar (1932-1933), con la entrega de premios, por el señor Sánchez del Rosal, al alumnado más aventajado⁴⁷⁹.

En la Ejecutiva del día 22 del mismo mes⁴⁸⁰, se da cuenta de que: el presupuesto aprobado en la sesión anterior⁴⁸¹, podría considerarse un ensayo, al ser la primera vez que se realiza e, igualmente, se aprueba remozar los edificios de la Asociación; también que el horario de comidas en el “Comedor Popular”, sea a las 11 y a las 17 horas; nombrar una comisión para la tómbola de este año; adquirir una máquina de escribir, de carro grande, de la marca *Underwood*; y aceptar la oferta de D. Juan Herrera, propietario de los “Baños del Carmen” —asimismo los años siguientes—⁴⁸², para que los asilados disfruten de los servicios que ofrece en su establecimiento.

El 17 de agosto los asilados recibirán en el patio de la Asociación «un receptor adquirido por/ suscripción popular, que iniciará la Es- tación Radioemisora E. A. J. 21 “Radio Melilla”»⁴⁸³, procediéndose a una primera y exitosa audición.

La “tómbola de Caridad” de los festejos patronales de 1933, inaugurada el 2 de septiembre⁴⁸⁴, contará con la participación exclusiva —salvo las donaciones— de la Joyería de D. José Madrid en cuanto a los objetos y artículos de regalos que se sorteen⁴⁸⁵. Junto a ella, un partido de fútbol benéfico entre el Melilla F. C. y la Real Sociedad Hípica que se celebrará, finalmente⁴⁸⁶, el día 17 de septiembre⁴⁸⁷.

⁴⁷⁷ AGC. LA, CE, t. II, sesión 6 mayo 1933, p. 77 vº.

⁴⁷⁸ AGC. LA, CE, t. II, sesión 24 mayo 1933, pp. 78 vº.-82.

⁴⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11663, 18 julio 1933: “Simpático acto en las escuelas de los Asilos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁸⁰ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 julio 1933, pp. 88-90 vº.

⁴⁸¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 11 junio 1933, pp. 83-87 vº.

⁴⁸² AGC. LA, CE, t. III, sesión 13 julio 1934, p. 9 y AGC. LA, CE, t. III, sesión 23 mayo 1935, p. 49.

⁴⁸³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11690, 18 agosto 1933: “El acto de ayer en los Asilos de la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁴⁸⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11703, 2 septiembre 1933: “Hoy se inaugurará la tómbola de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁸⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11698, 27 agosto 1933: “La tómbola de la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁴⁸⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11702, 1 septiembre 1933: “La Tómbola de la Asociación General de Caridad”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11706, 6 septiembre 1933: “Partido de fútbol a beneficio de la Asociación General de Caridad”, p. 4.

⁴⁸⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11716, 17 septiembre 1933: “El interesante partido de fútbol de esta tarde a beneficio de la Asociación de Caridad”, p. 1.

En diciembre de 1933, se acuerda: hacer efectivo los sueldos de los trabajadores de la Asociación y gratificaciones en las “Cantinas Escolares” —al igual que al barbero—; que conste en acta la satisfacción por la obtención del cargo de Diputado del señor Echeguren —ex-Secretario de la Asociación—; nombramiento de D. Tomás Navarro Sánchez como maestro auxiliar; se confirma en el cargo al señor Centeno —Oficial Primero de Secretaría— y se nombra a D. Francisco García Vallejo como Oficial 1.º de Contaduría⁴⁸⁸. El saldo de la Asociación a uno de enero del año siguiente (1934) será de 9.120'26 pesetas⁴⁸⁹.

A principios de febrero de 1934⁴⁹⁰, la tuna melillense visitará las instalaciones de la Asociación, haciendo pasar, con su serenata, un grato muy agradable a los asilados. A final del mismo mes, la Entidad recibirá la visita del Alto Comisario, señor Rico Abelló, calificando sus instalaciones de insuperables⁴⁹¹.

En la sesión ejecutiva del día 24 de febrero, se estudiará el pliego de condiciones del proyecto de “Plaza de Toros” que quedará sobre la mesa para otra reunión posterior⁴⁹², donde se solicita al Ayuntamiento que abone la subvención de 70.000 pesetas del año anterior para, junto con las cien mil del año en curso «puedan aco-/ meterse con toda rapidez las obras de la nueva Plaza/ de Toros»⁴⁹³.

A lo largo de marzo —y meses posteriores—⁴⁹⁴ tenemos noticias, a través de la prensa local, de los decomisos practicados por el señor Benchimol —huevos, naranjas, hortalizas, etc.—, en el Mercado del Polígono, cuyos productos serán destinados al “Comedor Popular”⁴⁹⁵ e, igualmente —el día 17—, la nota informativa sobre el señor López Urbano, recitador malagueño, en los Establecimientos⁴⁹⁶.

A final del citado mes, tiene lugar la Junta General, presidida por el Delegado Gubernativo Arturo Díaz Prida y donde se aprueban, por un lado, la memoria del Organismo desde mayo de 1932 y, por otro, el presupuesto para 1934, así como las cuentas de pasadas anualidades (1932-1933). En la primera de ellas se dieron 472.781 raciones y en la segunda bajaron a 286.731 las raciones gratuitas distribuidas por el “Comedor Popular”⁴⁹⁷.

Una vez confirmado el patrimonio de la Entidad quedan reformados los Estatutos⁴⁹⁸ y aprobados, eso sí, preservando la «autonomía e independencia/ con que nació, para evitar injerencias, conflictos y trastornos/ de que ha de vivir apartada y libre»⁴⁹⁹. Los nuevos Estatutos contendrán

⁴⁸⁸ AGC. LA, CE, t. II, sesión 23 diciembre 1933, pp. 92 vº.-97.

⁴⁸⁹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 marzo 1934, p. 99.

⁴⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11838, 7 febrero 1934: “La Tuna melillense”, p. 1.

⁴⁹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11856, 28 febrero 1934: “El Alto Comisario...”, p. 1.

⁴⁹² AGC. LA, CE, t. II, sesión 24 febrero 1934, p. 97 vº.

⁴⁹³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 marzo 1934, p. 100.

⁴⁹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11941, 8 junio 1934: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁴⁹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11858 y 11860, 2 y 4 marzo 1934: “Plaza y Campo”, pp. 4.

⁴⁹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11872, 18 marzo 1934: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁴⁹⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 31 marzo 1934, pp. 92-96.

⁴⁹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11884, 1 abril 1934: “La Asociación General de Caridad celebra una asamblea ordinaria y otra extraordinaria”, p. 1.

⁴⁹⁹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 31 marzo 1934, p. 99.

sesenta artículos englobados en diez capítulos, con tres disposiciones transitorias más una nota final. En esta Junta se reelige, además, a la Comisión Ejecutiva encabezada por el señor Sánchez del Rosal⁵⁰⁰. Días más tarde se cursa a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento la petición «de exención de ar-/ bitrio por consumo de agua potable»⁵⁰¹ que será aprobada por mayoría⁵⁰².

Con motivo de la conmemoración del III Aniversario de la República⁵⁰³, el día 14 de abril, se servirán comidas extraordinarias a los asilados en los establecimientos benéficos y necesitados (932 raciones al mediodía) y, por la tarde, un recital poético a cargo de D. Enrique López Urbano⁵⁰⁴.

El día 18 de abril, con carácter extraordinario, se reunirá de nuevo la Junta General, para tratar, en Asamblea, el asunto de la construcción de la Plaza de Toros en la explanada resultante de la explanación del Cerro de San Lorenzo⁵⁰⁵. En la misma línea va la Ejecutiva de finales de mayo, esta vez, en relación con la propiedad de los citados terrenos, cedidos a la Asociación por la Junta Municipal 30 de diciembre de 1930, pidiendo, para ello, a la Corporación Municipal, la escritura resultante de dicho acuerdo⁵⁰⁶.

En junio de 1934, D. José Aznar, industrial panadero de la calle Castelar, dona 510 kilos de pan para que sean repartidos en el “Comedor Popular”⁵⁰⁷ y, a finales de mes, se reincorpora la Reverenda Madre Sor Luisa Domínguez, para sustituir a Sor Asunción Ruiz, como Superiora de los Establecimientos, cargo ejercido, muy satisfactoriamente, escasos años atrás⁵⁰⁸.



28. José Sánchez del Rosal. Caricaturista Diego Mullor, h. 1917. Colección Francisco Carmona.

⁵⁰⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11884, 1 abril 1934: “La Asociación General de Caridad celebra una asamblea ordinaria y otra extraordinaria”, p. 1.

⁵⁰¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11891, 10 abril 1934: “La próxima sesión del Ayuntamiento”, p. 4.

⁵⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11895, 14 abril 1934: “La sesión de ayer en el Ayuntamiento”, p. 4.

⁵⁰³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11895, 14 abril 1934: “Las fiestas organizadas para conmemorar el tercer aniversario de la proclamación de la República”, p. 2.

⁵⁰⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11896, 15 abril 1934: “Simpática fiesta en el local de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁵⁰⁵ AGC. LA, JG, t. I, sesión 18 abril 1934, pp. 114-127.

⁵⁰⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 28 mayo 1934, pp. 2 vº.-4.

⁵⁰⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11952, 26 junio 1934: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁵⁰⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11954, 28 junio 1934: “De la vida local”, p. 1.

La Ejecutiva de mediados de julio, junto a las cuentas del semestre (saldo de 9.028'07 ptas.) y laborar de las distintas secciones (Comedor: 177.310 raciones; “Asilo Cuna Cándido Lobera”, 10.246 asistencias y 86.413 biberones). En esos momentos hay asilados: 48 ancianos y 35 ancianas, 53 niños y 54 niñas⁵⁰⁹. Por otro lado, se ratifica el nombramiento de profesora auxiliar de D.^a Clotilde Soler y se aprueba la memoria de los señores Del Rosal y Morán, donde figura la construcción, entre los edificios existentes, de una gran Plaza⁵¹⁰.

Se acuerda, asimismo, nombrar Secretario General al vocal D. Pedro Bayona García. Vice-Secretario, a D. Mariano Bartolomé Aragonés⁵¹¹ «y vocal-presidente/ de Sección al laureado, presidente de la/ “Asociación de la Prensa” D. Nicolás M.^a Pérez y/ Muñoz de Cerisola, vocal de la Junta de Protección de/ Menores». Junto a él, como Director Honorario Técnico, adjunto de la Sección de Puericultura del Dr. Gómez Morales, se designa al Dr. D José Linares y Vivar, y, finalmente, se agradece a D. Rafael Álvarez Orts, la confección del plano de la Casa⁵¹².

A finales de julio, el alumnado de las Escuelas de la Asociación, realizará una excursión a las salinas de la Mar Chica —propiedad de D. Juan Castelló— y a las instalaciones de la Legión en Tauima, como viaje de fin de curso (1933-1934)⁵¹³. Al día siguiente de esta última excursión, 26 de julio, participará en la fiesta vespertina infantil organizada por la Sociedad Hípica siendo agasajados con una sustanciosa merienda⁵¹⁴.

A finales de agosto, se reúne la Comisión de Festejos del Ayuntamiento, donde se contempla la participación, como en ediciones anteriores, de la tómbola de la Asociación en las fiestas patronales de la ciudad⁵¹⁵. Durante varios días *El Telegrama del Rif* se hace eco de los regalos recibidos para la misma⁵¹⁶ —como, por ejemplo, una muñeca del Excmo. Sr. Presidente de la República—⁵¹⁷. Su inauguración tendrá lugar el viernes 7 de septiembre por el Ministro de Agricultura Excmo. Sr. D. Cirilo del Río⁵¹⁸, quien, antes de marcharse de la urbe, dejará un donativo de quinientas pesetas⁵¹⁹.

⁵⁰⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11952, 26 junio 1934: “El Delegado Gubernativo Sr. de Miguel visita la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵¹⁰ AGC. LA, CE, t. III, sesión 13 julio 1934, pp. 8-10 vº.

⁵¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11969, 15 julio 1934: “Se reúne la Comisión ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵¹² AGC. LA, CE, t. III, sesión 13 julio 1934, p. 11.

⁵¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11977, 25 julio 1934: “Los alumnos de las escuelas asilos de la Asociación General de Caridad realizan una grata excursión”, p. 1.

⁵¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11978, 26 julio 1934: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁵¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12008, 30 agosto 1934: “Los festejos de Septiembre”, p. 1.

⁵¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12011, 2 septiembre 1934: “Para la tómbola de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12017, 9 septiembre 1934: “Los festejos de la ciudad”, p. 2.

⁵¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12016, 8 septiembre 1934: “La inauguración de la Feria de Muestras...”, p. 1.

⁵¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12018, 11 septiembre 1934: “El Ministro de Agricultura regresa a Madrid”, p. 1.

Con motivo de dichas fiestas, los asilados de la Asociación serán obsequiados con un espléndido desayuno por los propietarios del bar *El Calpense* instalado en el Real de la Feria⁵²⁰. Por otro lado, el premio del mantón de la tómbola le corresponderá a D. José Salama Hassán —número 1919—⁵²¹.

El viernes 21 de septiembre, la primera sesión (18 a 20 horas) de la compañía de Varietés en el Parque de Recreo de la Feria de Muestras, será «en honor de/ los asilados de la/ Asociación General de Caridad/ para cuyo fin todo el personal ofrece desinteresadamente su concurso»⁵²².

A finales de octubre de 1934, *El Telegrama del Rif*⁵²³ refleja en un artículo editorial, la importancia de las “Cantinas Escolares” en los Estatutos y servicios de la Asociación, si bien en el sentido de que se deben fomentar para darles comidas a los integrantes de la clase obrera y en tanto no vaya en perjuicio de otras prestaciones esenciales de la Institución al ser responsabilidad, en primera instancia, del municipio.

En esos momentos estos establecimientos, presididos por D.^a Amalia G. de Bayona, se contabilizan en número de cuatro —Escuela de párvulos en El Pueblo, Triana, Real y Ataque Seco— y se reparten un promedio de 6.000 raciones. No obstante, por las circunstancias que se atraviesa, deberán ajustarse a las treinta mil pesetas con las que se les subvenciona, esperando que puedan abrir sus puertas de nuevo, una vez reorganizado su servicio, a principios de noviembre (día 5).

Días antes, en la Ejecutiva de 31 de octubre, se informa de las gestiones realizadas para que regresen las hermanas Sor Teresa Panadero y Sor Amparo, habiéndose accedido por D. Carmelo Ballester Nieto (Director Espiritual) y Sor María Heredia (Madre Visitadora), a su vez:

«a la designación definitiva de/ Sor Luisa Domínguez, para el cargo de Supe-/ riora y [...], haciéndose cons-/ tar la satisfacción más grande por los servicios/ que Sor Elena Martínez y Sor María Josefa/ Mauricio prestan desde su reciente llegada»⁵²⁴

Se da cuenta, asimismo, por la presidencia, de los cambios de distintas instalaciones —Escuela-imprensa por lavaderos, traslado del taller de Carpintería e instalación del taller de Mecánica y Bombería, etc.— y de la dimisión de D. José Soriano Lloret (Tesorero), sustituyéndole el Sr. Morán (D. Arturo), ocupando su cargo de Presidente de Sección el señor Soriano⁵²⁵.

«También se acordó restringir el dis-/ frute del Comedor Popular a quienes no/ sean vecinos de Melilla, de forma que/ solamente tengan acceso al Comedor una/ semana para que se tramite y gestione/ la repatriación; y los vecinos por pe-/ ríodos quincenales, si carecen de trabajo;/ o semanales si se

⁵²⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12022, 15 septiembre 1934: “Los festejos de la ciudad”, p. 1.

⁵²¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12026, 20 septiembre 1934: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁵²² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12027, 21 septiembre 1934: “[Anuncio publicitario]”, p. 3.

⁵²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12056, 25 octubre 1934: “El funcionamiento de las cantinas escolares”, p. 4.

⁵²⁴ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 octubre 1934, p. 20 vº.

⁵²⁵ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 octubre 1934, pp. 22-22 vº.

trata de impedidos/ indigentes, habiendo todos de proveerse/ de las tarjetas oportunas que serán dadas según resulte de los expedientes de/ comprobación que se incoen»⁵²⁶

El 27 de noviembre de 1934⁵²⁷, se ofrecerá una comida extraordinaria gracias a las seiscientas pesetas sobrantes de lo recaudado para el homenaje popular al Delegado de Gobierno D. Leopoldo de Miguel, «por su/ brillante actuación durante los pasados/ sucesos revolucionarios»⁵²⁸, así dispuesto por la mencionada autoridad.

En relación con estos trágicos episodios —revolución de Asturias (octubre de 1934)— y dando pruebas de su altruismo, la Asociación ofrecerá al delegado gubernativo veinte plazas para la acogida, en igual número, de huérfanos y huérfanas en sus asilos⁵²⁹, y colaborará, asimismo, con el festival deportivo —cesión de sillas— a beneficio de los mismos⁵³⁰.

En la sesión del Pleno municipal celebrada al día siguiente, el alcalde Sr. García Vallejo debe salir al paso, desmintiendo su relación efectiva con la “Asociación” y afirmando no tener nada que ver con el cargo de Administrador que ocupa su hermano en la citada Entidad, prometiendo estudiar los reglamentos por si interfiere tal relación, más ficticia que real, con la presidencia honorífica de la Institución⁵³¹.

A principios de diciembre, en el mismo foro, se presenta una moción firmada por varios concejales, encabezados por el Sr. Rodríguez Fajardo, con el objeto de que se nombre una comisión para aclarar, entre otros, hasta donde llega la autonomía administrativa de dicha Asociación y si procede su fiscalización por el Municipio, así como desvelar por «quien o quienes fue firmada la escritura de con-/ cesión de terrenos a la citada Entidad»⁵³².

A mediados de diciembre, el periodista D. Francisco González, conmemora la efeméride del vigésimo aniversario de la aprobación del Reglamento de la Asociación General de Caridad y el inherente “Comedor Popular”, relatándonos su reciente visita a los establecimientos benéficos y elogiando, como no podía ser menos, la figura de D. Cándido Lobera Girela⁵³³, en cuya “Casa Cuna”, esta anualidad, hay más de veinte mil asistencias a niños y se han repartido 151.153 biberones (24.270 litros de leche)⁵³⁴.

⁵²⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12056, 1 noviembre 1934: “Se reúne la Comisión ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12084 y 12085, 27 y 28 noviembre 1934: “El homenaje de Melilla al Ejército e Instituciones Armadas” y “Del homenaje al Sr. De Miguel”, pp. 1.

⁵²⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12083, 25 noviembre 1934: “Se celebra el homenaje popular al Delegado del Gobierno, D. Leopoldo de Miguel”, p. 1.

⁵²⁹ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 octubre 1934, p. 21vº.

⁵³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12102, 18 diciembre 1934: “Del festival celebrado a beneficio de todos los huérfanos de Asturias”, p. 1.

⁵³¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12086, 29 noviembre 1934: “La sesión de ayer en el Ayuntamiento”, p. 4.

⁵³² EAM. LA, t. VIII, sesión 5 diciembre 1934, p. 194.

⁵³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12099, 14 diciembre 1934: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵³⁴ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 diciembre 1934, p. 32 vº.

Como casi todos los años, con motivo de las fiestas navideñas se sirvió una cena (475 comensales) y una comida (con más de 600) extraordinaria, la cual añade —a la comanda de la noche anterior—, una ración de pavo al «cocido con to-/ cino, patas de cerdo, arroz, patatas, car-/ ne y chorizos; obsequiándose, además/ a cada comensal con un cartucho que/ contenía naranjas, pan de higo, casta-/ ñas, nueces, mantecado y turrón»⁵³⁵. En este ejercicio económico, son 289.587 las raciones servidas en el “Comedor Popular”.

El 31 de diciembre, día último del presente año (1934), la Comisión acuerda «Aprobar con facultad de Asamblea, las cuen-/ tas generales de ingresos y gastos»⁵³⁶, aproximadamente de 600.000 pesetas, con un saldo, entre efectivo y despensa de diez mil pesetas. En estos momentos, hay 178 asilados —41 ancianos y 32 ancianas, y 52 niños y 53 niñas — y el saldo efectivo de 4.780'26 ptas⁵³⁷.

El año comienza⁵³⁸, como no podría ser de otra forma, con otro espléndido cocido, carne mechada, vino y turrón, y el permiso correspondiente para un recomendable paseo vespertino, procediéndose el cinco, por la noche, a la recepción de la cabalgata de los “Reyes Magos de Oriente” por el general Sr. Miajas⁵³⁹.

El miércoles 16 de enero de 1935⁵⁴⁰, se instaura una nueva clase de párvulos en la Asociación, asistiendo el Alcalde Sr. García Vallejo, el Delegado de Gobierno D. Leopoldo de Miguel y el Diputado a Cortes por Melilla, Sr. Echeguren, quien, además de accionar el bombo eléctrico de la “Rifa de Caridad”:

«inau-/ guró el nuevo establecimiento de la Sec-/ ción de puericultura, en local preparado/ al efecto que integra una escuela mater-/ nal y de párvulos a la que asisten se-/senta niños en régimen análogo al de la/ Casa Cuna de Cándido Lobera; es de-/ cir, que acuden por la mañana y son re-/ cogidos al anochecer por sus encargados,/ procediendo de la Casa Cuna, ya insu-/ ficiente para el número que albergaba»⁵⁴¹

El 24 de febrero de 1935⁵⁴², la revista *Blanco y Negro* se detiene en la institución benéfica melillense, resaltando sus secciones —clínica oftalmológica, puericultura y “Gota de Leche”, cantinas escolares, comedor popular, socorros a domicilio, etc.—, personal al frente, como el médico D. Miguel Gómez Morales, y la Comisión Ejecutiva al completo bajo la dirección del señor Sánchez del Rosal.

⁵³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12109, 26 diciembre 1934: “Las navidades en la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵³⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 diciembre 1934, p. 30.

⁵³⁷ AGC. LA, CE, t. III, sesión 7 febrero 1935, p. 36 vº.

⁵³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12115, 2 enero 1935: “La Asociación General de Caridad en el primer día del año”, p. 1.

⁵³⁹ AGC. LA, CE, t. III, sesión 5 enero 1935, p. 34.

⁵⁴⁰ AGC. LA, CE, t. III, sesión 16 enero 1935, pp. 34 vº.-35 vº.

⁵⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12158, 17 enero 1935: “Inauguración de una Escuela en la Asociación General de Caridad en el primer día del año”, p. 1.

⁵⁴² *Blanco y Negro* (Madrid). AÑO 45, n.º 2275, 24 febrero 1925: “Instituciones benéficas. La Asociación General de Caridad de Melilla”, pp. 138-139.

A finales de marzo, la preocupación de la Comisión Ejecutiva es la habilitación del servicio de aguas necesario, para reducir, con ello, el coste de las de Yasinén, ya que la Corporación municipal sólo abastecerá, con carácter gratuito hasta un máximo de cinco mil litros al día⁵⁴³.

Quince días más tarde⁵⁴⁴, con motivo de la celebración conmemorativa de la instauración de la República —y coincidiendo con las visitas del Dr. Marañón y D. Américo Castro a la ciudad—, el “Comedor Popular”, ofrecerá, a los asistentes habituales, una ración extraordinaria de comida en presencia de los responsables de la Asociación y demás autoridades melillenses.

En la sesión de la Ejecutiva del 30 de abril, hay un emotivo recuerdo, en el tercer aniversario de su muerte, al que fuera uno de sus más ilustres presidentes, D. Cándido Lobera Girela. El mismo día, se aprueba el presupuesto municipal para el año en curso y cuyo monto para la beneficencia es de 627.731’55 ptas. —de 4.969.296’97 ptas. total—, superior a las 452.995 pesetas destinadas, en idéntico concepto, la anualidad anterior (1934)⁵⁴⁵.

El 23 de mayo, como queda recogido en la sesión extraordinaria de la Ejecutiva y en presencia del Reverendo Padre D. Carmelo Ballester Nieto, Director General de las “Hijas de la Caridad” —asistido por el Capellán D. Francisco Ontiveros—, se bendijo el Roperio de las “Hijas de María Inmaculada” al que pertenecen alumnas de la Asociación motivadas por la virtud caritativa inculcada en el Centro⁵⁴⁶.

Esa misma tarde, después de la visita de inspección girada a los Establecimientos benéficos de la ciudad, marchará a la península, siendo despedido, entre otros, por: el Director de la Cruz Roja, la Madre Superiora Sor Luisa Domínguez y el Presidente Sr. Sánchez del Rosal⁵⁴⁷.

La sesión extraordinaria celebrada el día 10 de junio, es para felicitar a D. Alberto Vaquera García, ex-interno de la Asociación, por su flamante ingreso en el Cuerpo Administrativo del Protectorado Español en Marruecos, cuya preparación fue costeada por el Patronato de esta Institución benéfica⁵⁴⁸.

De carácter extraordinario también es la sesión celebrada por la Ejecutiva, el 21 de junio, con motivo de la fiesta onomástica de la Reverenda Madre Superiora Sor Luisa Domínguez, a quien se felicita en directo en el seno de la citada Comisión⁵⁴⁹.

En la reunión siguiente, correspondiente al último día de junio de 1935, se da cuenta de la autorización —de la Junta de Fomento y Delegación de Marina— para instalar casetas de baños en

⁵⁴³ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 abril 1935, p. 42 vº.

⁵⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12201 y 12202, 14 y 16 abril 1935: “Las fiestas en conmemoración de la república”, pp. 1.

⁵⁴⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12213, 1 mayo 1935: “Asociación General de Caridad” y “Anoche quedaron definitivamente aprobados los presupuestos”, p. 1.

⁵⁴⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 23 mayo 1935, pp. 47 vº.-48.

⁵⁴⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12232, 24 mayo 1935: “Marcha del Padre Ballester Nieto”, p. 1.

⁵⁴⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 10 junio 1935, pp. 47 vº.-48 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12247, 11 junio 1935: “Simpático acto en la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁴⁹ AGC. LA, CE, t. III, sesión 21 junio 1935, pp. 57-58.

San Lorenzo «y ensayar/ servicio de alquiler de sillas y sombrillas espe-/ ciales, en dicha playa»⁵⁵⁰ y la diligencia de la presidencia de solventar un problema ciudadano al internar a menores delinquentes, cuya gestión será agradecida por la “Junta de Protección de Menores”⁵⁵¹.

A mediados de julio, queda constancia en la prensa local del óbolo de cincuenta pesetas aportadas por la Entidad en la suscripción abierta para la confección de la bandera para la Comandancia de la Guardia Civil en Marruecos⁵⁵² y de la fiesta celebrada y entrega de premios, con motivo del final de Curso —el día 19 de julio— bajo la presidencia del Delegado del Gobierno Don Leopoldo de Miguel y de Miguel⁵⁵³.

El saldo al final del primer semestre alcanza la suma de 37.966'61 ptas., siendo la partida de la “Rifa” la más cuantiosa (272.680 ptas.) en los Ingresos y la de “Asilos” la más alta en el apartado de gastos (105.630'58 ptas.)⁵⁵⁴. La Asociación, por otra parte, sigue contribuyendo a paliar el paro obrero de la ciudad, con la realización de una serie de obras en sus inmuebles, así como en los desmontes del Cerro de San Lorenzo⁵⁵⁵.

Los festejos de septiembre traen paralelo una serie de actividades benéficas a favor de la Entidad, como son, entre otras: la fiesta en el “Parque de Recreos”, 2 de septiembre⁵⁵⁶; la comida extraordinaria y el festival infantil —celebrado el 8 de septiembre—⁵⁵⁷ en la Caseta de la Sociedad Recreativa “La Fraternidad”, con reparto de meriendas para los asilados⁵⁵⁸, etc.

Por estas fechas, se está levantando un amplio depósito en altura —similar al del “Parque Hernández”— para la conducción y distribución de aguas por los establecimientos benéficos⁵⁵⁹, detrás del “pabellón de las niñas” que viene a cubrir una necesidad apremiante⁵⁶⁰ y se comienza el pabellón de los lavaderos⁵⁶¹.

⁵⁵⁰ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 junio 1935, p. 58 v°.

⁵⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12260, 26 junio 1935: “La Junta de Protección de Menores”, p. 1.

⁵⁵² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12280, 19 julio 1935: “Delegación del Gobierno en Melilla”, p. 1.

⁵⁵³ AGC. LA, CE, t. III, sesión 19 junio [julio] 1935, pp. 56-57 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12280, 19 julio 1935: “El acto de esta tarde en la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12296, 7 agosto 1935: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁵⁵ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 julio 1935, p. 66 v°.

⁵⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12319, 3 septiembre 1935: “Los festejos de septiembre”, p. 1.

⁵⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12322 y 12323, 6 y 10 septiembre 1935: “Los festejos de septiembre”, pp. 1 y 5.

⁵⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12307, 20 agosto 1935: “Sociedad Recreativa *La Fraternidad*”, p. 5.

⁵⁵⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12327, 14 septiembre 1935: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12350, 11 octubre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁶¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12344, 4 octubre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

A mediados de septiembre de 1935, se reanudan las actividades en las Escuelas-Talleres de la Asociación correspondientes al Curso académico 1935-1936 y se anuncia, en la prensa, concurso de suministros de víveres para los mencionados Establecimientos en el último trimestre del año⁵⁶².

El día final de este mes, nos trae la dimisión presentada, como vocal nato de la Asociación y sin motivo aparente, por el ex-presidente D. Antonio Diez,⁵⁶³ y el acuerdo de la Ejecutiva, por un lado, de destituir al Oficial Primero de Secretaría —amortizándose el cargo— y, por otro, que sigan funcionando las “Cantinas Escolares” (Orden de 26 de agosto —*Gaceta* de 6 de septiembre—), a partir del día 7 de octubre, procediéndose a las reparaciones y acicalamiento de las mismas —Ataque Seco, Triana, Medina Sidonia y Real—⁵⁶⁴.

Durante el mes de septiembre se reparten 8.772 raciones dobles —entre la sección de Puericultura, Asilos, Empleados y Comunidad—, que consisten en desayuno y comida, y merienda y cena (9.475'99 ptas.). En el “Comedor Popular” se repartieron 7.759 raciones, durante el mismo mes, por un valor de 4.301'64 pesetas⁵⁶⁵.

El 18 de octubre⁵⁶⁶ es una fecha fundamental para la Asociación, ya que, ante el Notario D. Juan Sánchez Fernández, se firmó —en el despacho del Alcalde Accidental señor Reyes— la escritura que consolida el patrimonio inmueble de la Entidad.

«El documento tiene el n.º 1.535, y hoy, día 31 del mes/ de su otorgamiento, ha sido librada primera copia, que/ presentará a la Oficina Liquidadora de Derechos rea-/ les. En la Escritura y para evitar otra pró-/ xima, se acredita la cesión de los 16.832 metros cua-/ drados de los solares y anexos de la entidad, integrando una finca urbana, con trece edificios, que se describen, y constando como terminadas al decla-/ rarse obra nueva todos los mismos, si bien se aclara/ ahora este extremo para debida constancia, consig-/ nándose que como las obras en los edificios oportunos (In-/ ternado de niños,



29. Depósitos de Agua, h. 1935. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

⁵⁶² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12331, 19 septiembre 1935: “Asociación General de Caridad”, pp. 1 y 4.

⁵⁶³ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 septiembre 1935, pp. 75-77 vº.

⁵⁶⁴ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 septiembre 1935, pp. 73-74.

⁵⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12371, 5 noviembre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁶⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12357, 19 octubre 1935: “Plaza y Campo”, p. 4.

Lavaderos, etc.) van muy adelantadas, se evita nueva escritura y se ultima este asunto, el de mayor importancia para la “Asociación”»⁵⁶⁷

A finales de noviembre de 1935, se anuncia el viaje del señor Echeguren —Subsecretario de Gobernación y Diputado por Melilla— para asistir a la inauguración de la “Casa Cuna Don Cándido Lobera” y el “Asilo” para internado de niños, atentamente invitado por la Asociación⁵⁶⁸, la cual le propone elija la fecha que más le interese⁵⁶⁹.

El día 25 del mismo se procede —por D. José Lamas Calvelo—, a la inscripción en el Registro de la Propiedad del Patrimonio Inmueble de la Asociación que consta de:

«1- Uno de planta baja, con dos naves y departamento auxiliar, pasillo y pabellón central adosado, para “Comedor Popular”, Almacén/ Despensa, Cocina y otros servicios; de mampostería y cubierta de madera y uralita; con 355'80 metros cuadra/ dos.— 2.-Otro, de planta baja y principal, mampostería/ y cemento armado, azotea y tejas alicantinas, con loca/ les para la Comunidad religiosa que lleva los Estable/ cimientos benéficos, sala de juntas, Oratorio y des/ pachos, en la planta principal; y recibidor, farmacia./ Casa-Cuna, y otros servicios, en la planta baja; con/ 392'44 metros cuadrados.= 3.— Otro de planta baja/ y principal, mampostería y azotea, para internado./ Asilo de niños (dormitorios, aulas escolares, etc.), con/ 232'21 metros cuadrados. 4-5= Dos edificios planta/ baja mampostería y azotea, cada uno con dos naves/ dormitorios y locales para comedores y otros servicios./ existiendo un patio entre ambos edificios, dedica/ dos a Asilos de ancianos de ambos sexos; superficie./ 606 metros cuadrados; 6— Otro de mampostería y cemen/ to y azotea, de planta baja y distribución apropiada/ a Capilla, con 225'20 metros cuadrados.= 7.- Otro./ de mampostería y chapa, planta baja, para Taller/ y otros servicios, con 120 metros cuadrados.= 8. Otro./ como el precedente, con techo raso, para Clase de pár-/ vulos; con 68'80 metros cuadrados.= 9.— Otro, para ser-/ vicio de higiene, junto a un patio cubierto de la sec-/ ción “Rifa Benéfica”, con 6 metros cuadrados.= 10: Otro/ edificio, planta baja y principal, con azotea, de mam-/ postería, piedra, ladrillos y hierro, con patio interior/ y galería, destinado a locales del Internado-Asilo/ de niñas y otros servicios (dormitorios, aulas escolares./ talleres, ropería, “Gota de Leche”, Oficinas, etc.) ocu-/ pando 691 metro cuadrado.= 11.- Otro, de mamposte- \rfa y azotea, como el anterior, para calderas y taller/ mecánico; con 51'20 metros cuadrados.= 12. Otro, de mam-/ postería y azotea tendadero, como el anterior, para lava-/ deros; con 140'80 metros cuadrados= 13-14= Dos depó-/ sites para agua, de cemento armado, con 11'25 metros/ de altura y capacidad de unos 22.000 litros; sobre pila-/ res y columnas de cemento armado.= 15. Una estatua/ del Sagrado Corazón de Jesús, sobre columna de mármol / frente al edificio de la Capilla, un rincón andaluz/ junto al pabellón “Comedor Popular” y varias edifi-/ caciones menores, para cuadras, gallineros, y otros/ servicios, red de distribución de aguas y pozo con/ dos motores: todo ello, hecho y sufragado por la “Aso-/ ciación General de Caridad”./ La finca se descri-/ be en unidad, como urbana, grupo benéfico, so-/ bre el solar de 16.832 metros cuadrados, ocupando/ 2.899'45 las edificaciones»⁵⁷⁰

⁵⁶⁷ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 octubre 1935, p. 81 vº.

⁵⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12392, 29 noviembre 1935: “Los funcionarios del Estado...”, p. 1.

⁵⁶⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12394, 1 diciembre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁷⁰ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 noviembre 1935, pp. 84-84 vº.

Esto conlleva la reforma de los Estatutos de la Entidad que van a ser aprobados en la Ejecutiva del día 30 de noviembre⁵⁷¹ —que empezarán a regir a partir del uno de enero del año siguiente—, que se estructura en cuarenta y tres artículos, agrupados en nueve capítulos, siendo los principales, en relación con el organigrama los relativos a: “Junta General del Patronato Directivo”, “Junta de Honor”, “Directivos”, “Socios” y “Personal”. En esta misma reunión se ratifica la designación de D. José Linares como Jefe de los Servicios médicos-farmacéuticos⁵⁷².

En las fiestas que se aproximan, como en años anteriores, se distribuirán raciones extraordinarias en el “Comedor Popular”, teniendo lugar en la Capilla, el día de Navidad, una celebración eucarística —oficiada por el capellán D. Francisco Ontiveros— con la participación del “Orfeón de las Hijas de María”⁵⁷³, culminándose, a principios del año siguiente con el paso y parada de la cabalgata de los Reyes Magos por los Asilos⁵⁷⁴.

El 15 de enero de 1936⁵⁷⁵, el Patronato se reúne para desplazarse al aeródromo de Tauima y recibir a D. Carlos Echeguren Ocio, que viene a inaugurar los nuevos emplazamientos de la “Casa Cuna D. Cándido Lobera” y el “Asilo de niños”, al día siguiente⁵⁷⁶.

En la sesión del 30 de marzo, se acuerda, por las circunstancias socio-políticas y económicas especiales por las que atraviesa la ciudad, «el aplaza-/ miento “sine die” de la convocatoria del Consejo del/ Patronato, teniendo reglamentariamente asumidas/ sus funciones la Comisión ejecutiva»⁵⁷⁷.

El mes siguiente, junto al regalo de dos jabalíes por un Caíd de la zona —enviado al “Comedor Popular”, por el Alcalde Sr. Diez—⁵⁷⁸, se remite, igualmente, el resultado del decomiso de treinta y dos piezas de medio kilo de pan, por falta de peso, en distintos obradores de panadería de la ciudad⁵⁷⁹; así como de pescado⁵⁸⁰, etc.

⁵⁷¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12394, 1 diciembre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁷² AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 noviembre 1935, pp. 86 vº.-87.

⁵⁷³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12414, 25 diciembre 1935: “Distribución de cena a los necesitados”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12421, 2 enero 1936: “En la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁷⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12424 y 12425, 5 y 7 enero 1936: “La cabalgata organizada por el Ateneo...” y “La cabalgata de los Reyes Magos”, pp. 1 y AGC. LA, CE, t. III, sesión 5 enero 1936, pp. 91 vº.-92.

⁵⁷⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12432-12433, 15 y 16 enero 1936: “Hoy llegará en avión el Subsecretario de Gobernación Sr. Echeguren” y “Procedente de Madrid llegó ayer en avioneta...”, pp. 1

⁵⁷⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 15 enero 1936, pp. 92-92 vº.

⁵⁷⁷ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 marzo 1936, p. 99 vº.

⁵⁷⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12498, 1 abril 1936: “De Re Municipal”, p. 1.

⁵⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12513 y 12532, 18 abril y 14 mayo 1936: “De Re Municipal” y “Plaza y Campo”, pp. 1 y 4.

⁵⁸⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12551, 9 junio 1936: “Plaza y Campo”, p. 4.

La “Asociación” contribuirá, además de con las obras que lleva a cabo en sus instalaciones, con una aportación de tres mil pesetas —finalmente, cinco mil—⁵⁸¹, a la “Junta Local”, para acabar con el paro forzoso que padece la ciudad⁵⁸².

En la primavera de 1936 se rompen, definitivamente, las relaciones laborales, colaboración y amistad entre la Entidad y el señor Gómez Morales, al discrepar sobre el funcionamiento de los servicios médicos y abastecimiento de instrumental para la “Sección de Puericultura”⁵⁸³, cuyo servicio se verá suspendido, por lo menos hasta octubre siguiente —o para cuando proceda su reanudación—, aceptándose el ofrecimiento del médico Don Carlos de la Rosa para sustituirle⁵⁸⁴.

En la Ejecutiva de finales de junio, se aprueba publicitar la labor de la Asociación en la *Guía Melilla*, publicada por el señor Pérez Muñoz-Cerisola, invirtiendo quinientas pesetas y a cambio recibir ciento cincuenta ejemplares⁵⁸⁵.

En la sesión de 15 de julio de 1936, se hace referencia a la visita recibida por una Comisión municipal, con carácter informativo para la Entidad benéfica e inspectora para los ediles delegados, donde subyace el enfrentamiento con el antiguo Jefe del Servicio médico, aderezado, además, por tintes ideológicos, que, para el señor Sánchez del Rosal, perturba los intereses morales y materiales de la Asociación, y «vienen agravadas/ por las circunstancias políticas y sociales que se padecen en estos días y a que Dios quiera poner/ pronto término»⁵⁸⁶.

Tres días antes, el domingo 12, habían concluido en el “Llano amarillo” las maniobras programadas y el brillante «desfile de la concentración de fuerzas, la más numerosa desde que/ se ocupó la zona española»⁵⁸⁷. El cine *Kursaal*, anuncia el 15 de julio, para el día siguiente, el grandioso estreno de la película “Guerra sin cuartel”⁵⁸⁸, coincidente, a su vez, con la celebración de la onomástica de la mujer y la hija del general D. Manuel Romerales Quintero⁵⁸⁹.

El 17 de julio, el Cine monumental estrena “Crimen y castigo” y, el día siguiente, la primera página de *El Telegrama del Rif* la ocupa el “Hago saber” y el “orden y mando” del Bando de D. Francisco Franco Bahamonde, donde declara el estado de guerra en todo el territorio de Marruecos⁵⁹⁰. A su vez, es designado alcalde la ciudad D. José Marfil, Secretario de la “Unión Gremial”⁵⁹¹.

La primera sesión del Patronato, una vez pasada la fecha del alzamiento, tiene lugar el 25 de julio, bajo la presidencia del señor Sánchez del Rosal, el secretario D. Mariano Bartolomé Arago-

⁵⁸¹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 mayo 1936, p. 3 vº.

⁵⁸² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12544, 28 mayo 1936: “El paro forzoso en Melilla”, p. 1.

⁵⁸³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 14 junio 1936, pp. 15-15 vº.

⁵⁸⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 30 junio 1936, p. 18 vº.

⁵⁸⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 30 junio 1936, p. 19.

⁵⁸⁶ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 15 julio 1936, p. 24.

⁵⁸⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12584, 14 julio 1936: “El domingo terminaron brillantemente las maniobras militares”, p. 1.

⁵⁸⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12585, 15 julio 1936: “[Anuncio]”, p. 2.

⁵⁸⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12586, 16 julio 1936: “De la vida local”, p. 1.

⁵⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12588, 18 julio 1936: “Hago saber”, p. 1.

⁵⁹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12589, 19 julio 1936: “Segunda Edición. Noticias oficiales de los actuales momentos históricos”, p. 1.

nés, el Interventor (D. José Molinares) y la Reverenda Madre Superiora (Sor Domínguez), dejando constancia el Consejo de su adhesión al “movimiento” y donde:

«También se consigna quedar enterados, con/ complacencia, de actitud respecto al señor Díez que/ se acogió a la entidad, que hizo cuanto pudo en su/ obsequio, de la que fue trasladado, por orden supe- rior y en su propio beneficio, a la prisión de Victoria\ Grande»⁵⁹²

En julio de 1936, el déficit real asciende a 27.539'78 pesetas y el saldo efectivo a 11.808'78⁵⁹³. Con motivo del bombardeo de la ciudad, sufrido el 26⁵⁹⁴, la Asociación colaborará habilitando el pabellón militar en la calle San Miguel (n.º 28) con colchones para albergar a los damnificados sin techo⁵⁹⁵.

El 31 de julio, hay: 57 niños y niñas en “Puericultura”; «en la clase maternal de/ dicha sección, 63; en el Asilo de an-/ cianas, 33; en el de Ancianos 41; en el de/ niñas 65; en el de niños 56»⁵⁹⁶.

El Teniente Coronel D. Darío Gazapo, en su alocución radiofónica —en “E. A. J.- 21”— del día 21 de agosto, se refiere al servicio de comidas gratuitas a los necesitados en el nuevo servicio de “comedor” —inaugurado al día siguiente por iniciativa de la señora de Gazapo (D.ª María Teresa Sárraga)—⁵⁹⁷, así como el servicio de guardería establecido y atendido por las hermanas de la Caridad⁵⁹⁸.

A finales de mes, D. Juan Montes Hoyo, junto a las frutas y otros productos del campo de su huerta melillense, ha «regalado una magnífica fuente se-/ villana para el rincón andaluz adosado/ al pabellón del “Comedor Popular”, en/ el patio principal o de entrada a los esta-/ blecimientos benéficos»⁵⁹⁹.

Igualmente, el “Colegio de Abogados” aplaza su comida de confraternización con motivo de la festividad de su patrona (Santa Teresa de Jesús), haciendo el donativo correspondiente a la celebración de la citada Doctora de la Iglesia a la Entidad benéfica⁶⁰⁰.

⁵⁹² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 25 julio 1936, pp. 26-26 vº.

⁵⁹³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 1 octubre 1936, p. 27 vº.

⁵⁹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12596, 26 julio 1936: “Al cerrar la edición. El bombardeo de la ciudad”, p. 2.

⁵⁹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12600, 30 julio 1936: “Se habilitan locales para alojamiento de familias sin albergue”, p. 2.

⁵⁹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12603, 2 agosto 1936: “La labor que realiza estos días la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁵⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12624, 23 agosto 1936: “Emotiva inauguración de los nuevos comedores de Caridad, feliz iniciativa de la señora de Gazapo” p. 1.

⁵⁹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12623, 22 agosto 1936: “El ilustre Teniente Coronel Sr. Gazapo...”, p. 1.

⁵⁹⁹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 1 octubre 1936, p. 27 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12626, 26 agosto 1936: “De la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁶⁰⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12675, 14 octubre 1936: “Plaza y Campo”, p. 2.



30. Noche de Reyes, s/f. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

El personal de la Asociación: técnicos, subalternos, eventuales y asilados van a contribuir, aportando «sus cuotas voluntarias para la suscripción del/ leal y siempre victorioso Ejército español»⁶⁰¹, con 112 pesetas en total.

A mediados de diciembre, en la Capilla de “Nuestra Señora de la Victoria” y a través del Obispo de Málaga —Dr. D. Balbino Santos— se administró la confirmación, «a/ más de seiscientas personas»⁶⁰², entre niños y adultos. Días más tarde, queda palpable la frágil situación económica del “Comedor Popular” —dado el número de acogidos a él— que la “Jefatura de Asuntos Civiles”, destina cerca de 20.500 ptas. de las treinta mil recaudadas por el concepto de “plato Único”⁶⁰³.

El saldo efectivo, a finales de 1936, es de 2.172’38 ptas. —en 1935, fue de 2.924’85 ptas.— y las raciones suministradas en el “Comedor Popular” alcanzan las 165.469⁶⁰⁴ —122.779, el año anterior—.

⁶⁰¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12632, 1 septiembre 1936: “Una espontánea y patriótica suscripción a favor...”, p. 4.

⁶⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12738, 16 diciembre 1936: “Labor pastoral, p. 1.

⁶⁰³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12751, 29 diciembre 1936: “Jefatura de Asuntos Civiles”, p. 1.

⁶⁰⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 28 enero 1937, pp. 33-33 vº.

A principios de enero de 1937 se nos refiere el funcionamiento de la cocina de “Asistencial Social”⁶⁰⁵, que está instalada en el inmueble de la Asociación General de Caridad, repartiéndose en sus instalaciones, como viene siendo habitual, prendas y juguetes en el día de la Epifanía⁶⁰⁶.

En la primera reunión del año, la Comisión Delegada del Patronato, en funciones de Consejo General, acuerda que la Sección 5.^a pase a denominarse «de “Comedor-/Albergue infantiles”, funcionando además en la “Casa-/ Central, por necesidades del servicio»⁶⁰⁷ (sic), acordándose gestionar la solicitud de subvenciones a la “Junta de Beneficencia” y “Fondo de Protección Benéfico-Social”⁶⁰⁸.

El día 5 de febrero —por la mañana— el Patronato de la “Asociación” encabezado por su Presidente Delegado, Sr. Sánchez del Rosal, cumplimenta en la Jefatura de la Circunscripción, al General D. Eliseo Álvarez Arenas⁶⁰⁹, quien asignará a la Institución dos mil pesetas, de las cinco mil donadas por el Alto Comisario Interino D. Juan Beigbeder Atencia⁶¹⁰.

Desde la “Jefatura de Asuntos Civiles”, a principios de marzo de 1937, se hace receptor a la Entidad benéfica —acorde con lo dispuesto por el Gobernador General del Estado—, de todo el papel sobrante o usado, junto al de la prensa pasada y otros medios de propaganda, con el objeto de no inutilizarlo y proporcionarle un medio de ingreso indirecto a sus arcas⁶¹¹.

El domingo 5 de abril, en los establecimientos benéficos, tendrán lugar los solemnes actos —misa de campaña, bendición de la Bandera y guión de Pelayos y Requetés y Jura de bandera de estos últimos—, organizados por la “Comunión Tradicionalista de Melilla”⁶¹².

Durante los meses de junio a noviembre, las sesiones son acaparadas por la Junta Especial Delegada del Patronato Ejecutivo de los “Comedores Popular e Infantil”, para entender de las subvenciones concedidas por la “Junta de Beneficencia” (Fondo de Protección Benéfico-Social), presidiéndolas la Reverenda Madre Superiora, Sor Luisa Domínguez⁶¹³.

En los primeros cinco meses del año se superan las ciento once mil raciones —cenasy comidas— a indigentes, desvalidos y obreros, que nos da una media de 745 diarias, sin incluir en ellas las del “Comedor Especial” de la Sra. de Gazapo, que han llegado, aproximadamente a las sesenta

⁶⁰⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12758, 5 enero 1937: “Reparto de juguetes” p. 2.

⁶⁰⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12759, 6 enero 1937: “Se ha celebrado con gran brillantez...” p. 1.

⁶⁰⁷ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 28 enero 1937, p. 34.

⁶⁰⁸ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 marzo 1937, p. 35.

⁶⁰⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12790, 5 febrero 1937: “Cumplimentando a S. E.”, p. 1.

⁶¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12827, 14 marzo 1937: “Donativos para la Beneficencia”, p. 1.

⁶¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12816, 3 marzo 1937: “Jefatura de Asuntos Civiles.

Nota”, p. 1.

⁶¹² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12858 y 12860, 17 y 20 abril 1937: “Los solemnes actos de mañana en la Asociación General de Caridad, organizados por la Comunión Tradicionalista de Melilla” y “Los solemnes y patrióticos actos de bendición de la enseña nacional y guión de Requetés y Pelayos y jura de la bandera por los primeros” pp. 1 y 3-4.

⁶¹³ AGC. LA, CE, t. IV, sesiones 15 junio a 31 diciembre 1937, pp. 36 vº-38 vº.

y cuatro mil en el mismo período. En los Asilos, hay cerca de 120 niños y 80 ancianos, repartiéndose diariamente ochenta litros de leche⁶¹⁴.

El 21 de junio de 1937, festividad de San Luis Gonzaga y en honor a la Reverenda Madre Superiora, se celebró una solemne misa en la Capilla y no hubo actividad en aulas y talleres, siendo invitados el alumnado y los asilados, por el empresario del “Cine Perelló”, a la proyección de la película de propaganda *Hacia la Nueva España*⁶¹⁵ —al igual que en septiembre, documentales sobre los funerales del General Mola y noticias del frente de guerra—⁶¹⁶.

Donativos en especie y monetarios de particulares (empresarios, comerciantes e industriales), sociedades privadas y de organismos públicos (Delegación del Gobierno, Jefatura de Circunscripción, Ayuntamiento, Instituto Municipal de Higiene, etc.) se suceden en los establecimientos Benéficos, a lo largo de estos meses de conflicto, fruto, en algunas ocasiones, de decomisos y multas, entre otros⁶¹⁷.

El 17 de julio, el general Sr. Álvarez Arenas y las autoridades que le acompañaban asisten al “Comedor” de la Asociación General de Caridad, enalteciendo «una vez más la hermosa obra/ de caridad, que la benéfica entidad viene/ realizando.// El caid de caídes, Amar Uchen, entre-/ gó cien pesetas al Sr. Sánchez del Rosal,/ Con destino a los comedores»⁶¹⁸.

A mediados de agosto, terminan los trabajos de ampliación de la entrada a la “Asociación”

«a los que/ dan acceso dos aceras interiores para/ adultos y niños, entre la calzada de ca-/ rruajes, con puertas independientes, ver-/ jas, habiéndose instalado, para acceso/ y salida al local del “Comedor Popular”,/ dos escaleras amplias, y, en medio, una/ fuente-surtidor, que facilite agua a las/ personas que acuden al indicado “Come-/ dor”»⁶¹⁹

A partir del día 10 de septiembre de 1937, no podrán acceder a los servicios de “Comedor” quienes no acrediten residir en Melilla desde antes de 1936, pues a los llegados posteriormente se les facilitará el coste de su regreso a sus lugares de procedencia⁶²⁰. En el mismo local, sigue

⁶¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12908, 15 junio 1937: “De la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁶¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12907, 23 junio 1937: “De la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁶¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12986, 20 septiembre 1937: “Plaza y campo”, p. 4.

⁶¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12926 y 12927, 15 y 16 julio 1937: “De la Asociación General de Caridad” y “Delegación del Gobierno Nacional”, pp. 1 y 2.

⁶¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12928, 17 julio 1937: “En la Asociación General de Caridad”, p. 5.

⁶¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12960, 20 agosto 1937: “De la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁶²⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12971, 2 septiembre 1937: “De la Asociación General de Caridad”, p. 3.

funcionando, conjuntamente con el “Popular”, el ahora denominado “Comedor Especial Gazapo”, para viudas, huérfanos y menesterosos⁶²¹, cedido gratuitamente por la “Asociación”⁶²².

A final de este mes, tenemos constancia de que los niños egresados de la Sección de Puericultura —por sobrepasar la edad prefijada—, ingresaron en la escuela-cantina del Barrio de Triana, gracias a las gestiones realizadas por “Acción católica”, así como de que se reanudan las clases en las aulas y talleres de la “Asociación” con una gran demanda de alumnas⁶²³.

El mes de octubre de 1937, es muy especial para los Establecimientos benéficos y la Comunidad religiosa que los asiste —Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl— ya que regresa como “Visitadora” Sor Victoria Granja, a quien la Asociación, por su bondadosa y humanitaria entrega, le dedicará una placa conmemorativa en los antiguos pabellones de niños y niñas⁶²⁴.

Desde este mes de octubre, tenemos constancia —por la prensa—, junto al “Comedor Especial” antes referido, del “Comedor Popular de Asistencia Social” para indigentes, desvalidos y obreros en paro forzoso, etc., que no es otro que el conocido tradicionalmente como “Comedor Popular”⁶²⁵.

A finales de noviembre de 1937, la Asociación General de Caridad, participará, con trescientas pesetas, en la suscripción “Pro asistencia musulmana”, al igual que entrega al Estado, voluntariamente, 251 kg de hierro colado —que tenía entre sus existencias— a través de una comisión de la Falange nombrada al efecto⁶²⁶.

A principios de diciembre, el Canónigo de la Catedral de Jaén, D. Elías Hurtado celebra la novena a la Medalla Milagrosa en la Capilla de los Establecimientos Benéficos⁶²⁷.

En la reunión del día 23 de diciembre se informa de que el pasivo de la “Asociación”, a principios del citado mes, alcanza las 203.941 pesetas, para, sin solución de continuidad, trasladarse el Patronato al aula principal del Colegio de San Vicente de Paúl y celebrar la tradicional fiesta navideña⁶²⁸. En esos momentos estudian bachillerato 39 alumnas y alumnos del Centro «y que, del Internado de ella, sirven 11 en el Fren\ te, siendo uno de ellos Alférez Provisional»⁶²⁹.

⁶²¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 13000, 6 octubre 1937: “De la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁶²² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVI, n.º 13235, 18 julio 1938: “Aspectos de la Beneficencia en Melilla”, p. 5.

⁶²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12991, 25 septiembre 1937: “De la Asociación General de Caridad”, p. 4.

⁶²⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 13004, 11 octubre 1937: “Sor Victoria Granja”, p. 4.

⁶²⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 13034, 15 noviembre 1937: “De la Asociación General de Caridad”, p. 4.

⁶²⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 13045, 27 noviembre 1937: “Suscripción Pro Asistencia social musulmana” y “Comunicado del Estado Mayor...” pp. 4.

⁶²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 13049, 2 diciembre 1937: “El canónigo D. Elías Hurtado”, p. 3.

⁶²⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 13072, 29 diciembre 1937: “De la Asociación General de Caridad”, p. 4.

⁶²⁹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 23 diciembre 1937, pp. 40 vº.-41.

De nuevo, la sesión del 31 de diciembre de 1937⁶³⁰, corresponde a la Junta Especial Delegada del Patronato para “Comedores Popular e Infantil”, como en las sesiones de los meses y años siguientes —enero-febrero⁶³¹, marzo-abril⁶³², mayo-junio⁶³³, julio-agosto⁶³⁴, septiembre-octubre⁶³⁵, noviembre⁶³⁶, etc.— examinar su administración y controlar su correcto funcionamiento.

A finales de febrero de 1938, la prensa local destaca el nombramiento del Reverendo Padre Carmelo Ballester Nieto, Director General de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, como Obispo de León⁶³⁷. En la Ejecutiva del 15 de marzo queda prorrogado el presupuesto, que alcanza la suma de 635.000 pesetas⁶³⁸.

A principios de junio de 1938, la casi totalidad de empleados e internos de la Asociación General de Caridad —Internado de niños y niñas, Hogares de ancianos y ancianas, Externas del Colegio de San Vicente de Paúl, Vendedores de papeletas, etc.— participan con un pequeño óbolo al homenaje previsto al General Mola⁶³⁹.

El lunes 15 de agosto, tras años sin hacerlo y recuperando la tradición, saldrá de la Capilla del Centro, en procesión, la imagen de la “Santísima Virgen de la Montaña”, por el barrio del Tesorillo —General Arizón— y Triana, después del solemne triduo celebrado los días anteriores en su honor⁶⁴⁰.

De la sagrada Cátedra de la mencionada Capilla de los “Asilos”, se hará cargo, a partir del 24 de noviembre, el Canónigo de la Catedral de Jaén D. Elías Hurtado, con objeto del triduo —días 26, 27 y 28— en honor de la “Excelsa Madre la Virgen Santísima de la Medalla Milagrosa”⁶⁴¹.

⁶³⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 diciembre 1937, pp. 41 vº.-42.

⁶³¹ AGC. LA, CE, t. IV, sesiones 31 enero y 28 febrero 1938, pp. 42-42 vº. y p. 42 vº.

⁶³² AGC. LA, CE, t. IV, sesiones 31 marzo y 30 abril 1938, pp. 45 vº. y 46.

⁶³³ AGC. LA, CE, t. IV, sesiones 31 mayo y 30 junio 1938, pp. 46 vº. y 47.

⁶³⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesiones 31 julio y 31 agosto 1938, pp. 47 vº. y 48.

⁶³⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesiones 30 septiembre y 31 octubre 1938, pp. 48-48 vº. y pp 48 vº.-49.

⁶³⁶ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 30 noviembre 1938, pp. 49-49 vº.

⁶³⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVI, n.º 13125, 28 febrero 1938: “El ilustre R. P. Carmelo Ballester Nieto, Obispo de León”, pp. 1-2.

⁶³⁸ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 15 marzo 1938, pp. 43-44 vº.

⁶³⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVI, n.º 13209, 7 junio 1938: “Homenaje de la España Nacional al llorado General Mola”, p. 4.

⁶⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVI, n.º 13258-13259, 13 y 15 agosto 1938: “Triduo y procesión en honor de la Santísima Virgen de la Montaña” y “Esta tarde será sacada en procesión la imagen de la Santísima Virgen de la Montaña”, pp. 1.

⁶⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVI, n.º 13339 y 12244, 25 noviembre y 1 diciembre 1938: “El Canónigo de la Catedral de Jaén señor Hurtado” y “El solemne triduo en honor de la Excelsa Madre la Virgen Santísima de la Medalla Milagrosa”, pp. 1.



31. Virgen de los Desamparados. Escultura. Interior de la Capilla, Melilla, 2014. (SGA)

A finales de año, las religiosas de la “Asociación” serán las encargadas de bordar la bandera que llevará la ambulancia de la Cruz Roja⁶⁴² y los niños acogidos serán obsequiados con pastas por las “Señoras de María Inmaculada del Arma de Infantería”⁶⁴³.

En la última sesión, 31 de diciembre de 1938, queda prorrogado el presupuesto para el ejercicio siguiente y computado en el corriente año: 384.701'50 en raciones —con un promedio diario de 1.054 (0'61 ptas. por unidad)—, que importan 237.255'32 ptas.

En dicha fecha, son asistidas en los “Establecimientos” 1.144 personas (245 internos —105 niños, 82 ancianos, 44 empleados y 14 religiosas de la Comunidad— y 899 externos —“Gota de Leche”, “Casa Cuna”, “Párvulos”, “Refugio”, “Prevención”, “Rifa Benéfica”, “Beneficencia Domiciliaria” y “Dispensario”—). El último día del año el saldo efectivo alcanza las 6.734'16 pesetas⁶⁴⁴.

1939, comienza con el luctuoso suceso del fallecimiento de Sor Teresa Martínez —Sor Carmen— que llevaba desde los inicios de la Congregación en la Asociación (1924) y cuyo solemne funeral se celebrará el lunes 16 de enero⁶⁴⁵.

Junto al Banco de Bilbao y la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, la “Asociación” solicitará la concesión del pago autorizado por la Caja Nacional de Subsidios Familiares —de acuerdo con el artículo 53 del Reglamento General del Régimen—⁶⁴⁶.

A partir del 31 de enero de 1939⁶⁴⁷, las actas de la Junta Delegada del Patronato Directivo vienen firmadas por D. Mariano Bartolomé Aragonés como Secretario General.

⁶⁴² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVI, n.º 13349, 7 diciembre 1938: “Se reúne la Asamblea Provincial de la Cruz Roja”, p. 1.

⁶⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVI, n.º 13351, 9 diciembre 1938: “Obsequios a los heridos en el Hospital Militar y asilados de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁶⁴⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 15 marzo 1938, pp. 49 vº.-53.

⁶⁴⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVII, n.º 13385, 18 enero 1939: “Sor Teresa Martínez”, p. 1.

⁶⁴⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVII, n.º 13392, 27 enero 1939: “Subsidios familiares”, p. 1.

⁶⁴⁷ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 enero 1939, p. 54.

7. LA AUTARQUÍA FRANQUISTA: EL PRINCIPAL LEGADO DE D. RAFAEL ÁLVAREZ CLARO (1939-1959)

El 31 de julio de 1939, la Comisión Ejecutiva da cuenta de la toma de posesión de D. José Molinares como Presidente delegado accidental, debido a la ausencia del señor Sánchez del Rosal, desde mediados del mes anterior⁶⁴⁸.

En la sesión siguiente, finales de agosto de 1939, se da cuenta de la marcha de la Rvda. Madre Superiora Sor Luisa Domínguez a Barcelona, para prestar sus servicios en el “Colegio de San Vicente”, sustituyéndola Sor María Josefa Mauricio⁶⁴⁹, quien se verá apoyada, a mediados de septiembre, por sus hermanas de las hijas de la Caridad Sor María Estepa y Sor Mercedes López⁶⁵⁰.

El lunes 6 de noviembre, llegará el Padre Moreno Comas, Ilustre Director General de las Hermanas de la Caridad, sucesor del eminente D. Carmelo Ballester Nieto —en esos momentos, Obispo de León, como ya sabemos—, celebrándose en el patio central un sencillo acto de bienvenida por asilados y colegiales⁶⁵¹.

A mediados de diciembre de 1939 (día 12), fallece D. Francisco García Vallejo, administrador de la Asociación General de Caridad —hermano de D. Antonio, Alcalde y presidente honorario de la Entidad en época de la República—⁶⁵², ocupando su vacante el Oficial Auxiliar D. Emilio Saubrier García de Alcaraz⁶⁵³.

Días más tarde⁶⁵⁴, el Patronato Directivo, bajo la Presidencia del señor Sánchez del Rosal, hace referencia a la ampliación de la labor educativa del Centro a los estudios de bachillerato, así como se nos aclara la ubicación del “Colegio-Asilo de San Vicente”, que quedará instalado en el “Pabellón de Niñas”⁶⁵⁵.

Con motivo del “Primer Aniversario de la Victoria”, a primeros de abril de 1940, en la Asociación General de Caridad se van a repartir comidas extraordinarias, consistentes «en guisado de patatas con carne/ y alcachofas, filete empanado, vino, en-/ salada con atún y aceitunas sevillanas/ ensaimada y naranja»⁶⁵⁶.

A principios de julio de 1940, tenemos referencia en la prensa local de la marcha a Madrid de las Hijas de la Caridad: Reverenda Madre Superiora, Sor Elena Martínez y Sor Victoria Revilla⁶⁵⁷.

⁶⁴⁸ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 julio 1939, p. 57.

⁶⁴⁹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 agosto 1939, pp. 57 vº.-58.

⁶⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVII, n.º 13571, 17 septiembre 1939: “De la vida local”, p. 4.

⁶⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVII, n.º 13544, 7 noviembre 1939: “Llegada del ilustre Director General de las Hermanas de la Caridad de S. Vicente de Paúl P. Moreno Comas”, p. 1.

⁶⁵² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVII, n.º 13574, 12 diciembre 1939: “Letras de Luto”, p. 1.

⁶⁵³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 29 febrero 1940, p. 67 vº.

⁶⁵⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 23 diciembre 1939, pp. 60-61.

⁶⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVII, n.º 13525, 24 diciembre 1939: “Hermoso y simpático acto en la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁶⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVIII, n.º 13610, 3 abril 1940: “Comidas extraordinarias en la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁶⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVIII, n.º 13660, 5 julio 1940: “De la vida local”, p. 4.



32. Rafael Álvarez Claro. Retrato. (*Memoria de la actuación del Ayuntamiento de Melilla en el año de 1941*. Melilla: Ayuntamiento, 1942, p. 1)

Entidad que durante la época republicana quedó indepen-/ dizada por completo del Ayuntamiento, rigiéndose por un Junta absolu-/ tamente autónoma y modificándose para ello incluso sus Estatutos/ fundacionales»⁶⁶⁴

El día de Navidad de 1940 un luctuoso suceso acaece en la “Asociación” con el deceso de Sor Mercedes López —en realidad, D.^a María López Frades—, quien estuvo encargada del Hogar-Asi-

Igualmente, la primera semana de noviembre, se informa de la peregrinación realizada a Zaragoza por varias señoritas con Sor María Josefa Mauricio⁶⁵⁸.

En este segundo semestre, asimismo, la Asociación General de Caridad, dispondrá, por un lado y como en años anteriores, de dos casetas para la playa de San Lorenzo suministradas por el Ayuntamiento⁶⁵⁹ y, por otro, contribuirá con 500 pesetas al “Patronato Local de Homenaje a la Vejez del Marino”⁶⁶⁰.

El 1 de octubre —del año en curso— tomará posesión de la alcaldía D. Rafael Álvarez Claro⁶⁶¹ y asistirá a la sesión extraordinaria, a principios de diciembre —junto al Delegado de Gobierno D. Rafael García-Valiño—, como presidente de honor de la Entidad⁶⁶², visitando los locales y poniendo «una/ vez más de manifiesto, la importancia/ que conceden a los servicios benéficos/ muestras primeras autoridades»⁶⁶³.

Como Alcalde, el señor Álvarez Claro, nos describe que:

«Se rescató también para la Corporación Municipal una entidad de/ carácter benéfico, denominada Asociación General de Caridad, que fue/ fundada por el propio Ayuntamiento, siendo siempre su Presidente efec-/ tivo, el Alcalde,

⁶⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVIII, n.º 13765, 5 noviembre 1940: “De la vida local”, p. 7.

⁶⁵⁹ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”, Oficios 12 y 22 de julio de 1922.

⁶⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVIII, n.º 13744, 11 octubre 1940: “Se celebra el acto de Homenaje a la Vejez del Marino”, p. 1.

⁶⁶¹ EAM. LA, t. XII, sesión extraordinaria 1 octubre 1940, p. 40 vº.

⁶⁶² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 2 diciembre 1940, pp. 70-70 vº.

⁶⁶³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVIII, n.º 13789, 3 diciembre 1940: “S. E. el General Jefe del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo y Delegado del Gobierno, señor García Valiño, visita los Establecimientos benéficos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁶⁶⁴ ABELLÁN-GARCÍA Y POLO, Carmelo. *Memoria de la actuación del Ayuntamiento de Melilla en el año de 1941*. Melilla: Ayuntamiento, 1942, p. IV.

lo de ancianos y clases de párvulos, y cuya misa *corpore in sepulto*, en la capilla de la Entidad, se celebrará al día siguiente antes de conducir el cadáver al cementerio de la Purísima Concepción⁶⁶⁵.

El ejercicio económico concluye con, aproximadamente, 350.790 raciones, con un promedio diario de 958 servicios y que alcanzan la cifra de 308.000 ptas., “sin incluir personal y gastos generales”. El resumen provisional de 1940 importa unos ingresos de 792.331’31 ptas. y unos gastos de 733.970’59, siendo el saldo final de 59.360’71 pesetas⁶⁶⁶.

A finales de marzo de 1941, la “Asociación” contribuirá con mil quinientas pesetas para poder socorrer a los damnificados por el desastre natural —incendio— ocurrido, a mediados del mes anterior, en Santander⁶⁶⁷.

El 25 de noviembre de 1941, se entrevista la Ejecutiva con la Madre Visitadora Sor Isabel Ferrer, para hacerle ver la necesidad de que se aumente el número de hijas de la Caridad en nuestros Establecimientos dado los numerosos servicios que presta la Comunidad en la Ciudad⁶⁶⁸.

Al día siguiente⁶⁶⁹, llega a Melilla D. Filiberto Díez Pardo, ilustre Canónigo Magistral de la Catedral Primada de Toledo para predicar en el solemne Triduo en honor de la Medalla Milagrosa en la Capilla de los Establecimientos⁶⁷⁰, para después del último día asistir —con asilados y externos— al “Cine Perelló”, invitado por su empresario, a la proyección de la película *El Milagro del Cristo de la Vega*⁶⁷¹.

A finales de noviembre de 1941⁶⁷² comienza en los Establecimientos, por iniciativa del Sr. García-Valiño —quien lo visitará a mediados del mes siguiente—⁶⁷³, el funcionamiento del “Centro Sanitario de Higiene Infantil”, a cargo de los doctores Gómez Morales, García Sánchez, Collantes y Queipo (D. Federico) y las puericultoras, señoritas Alenda Belmonte, Segura López-Blanco, Doto García, Martínez Martínez y Ciscar Gadea.

En el tomo IV del libro de Actas de la Asociación hay una diligencia firmada a 2 de marzo de 1942, por D. Carmelo Abellán:

«para hacer constar que la anterior acta [31 enero 1942] es la/ última que aparece extendida en el presente libro y que la/ última que aparece firmada es la de 31 de octubre de 1941/ quedando el Sr.

⁶⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVIII, n.º 13808, 26 diciembre 1940: “[Esquela]” y “Necrológica”, pp. 2 y 3.

⁶⁶⁶ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 diciembre 1940, pp. 75-75 vº.

⁶⁶⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIX, n.º 13886, 27 marzo 1941: “Delegación del Gobierno”, p. 1.

⁶⁶⁸ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 30 noviembre 1941, p. 83 vº.

⁶⁶⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIX, n.º 14076, 27 noviembre 1941: “Llegada del Canónigo Magistral de Toledo, Sr. Díez Pardo”, p. 1.

⁶⁷⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIX, n.º 14078, 29 noviembre 1941: “El solemne y brillante Triduo en la Capilla de los Asilos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁶⁷¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIX, n.º 14079, 30 noviembre 1941: “El solemne Triduo en honor de la Milagrosa en la Capilla de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁶⁷² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIX, n.º 14077, 28 noviembre 1941: “El nuevo Centro sanitario de Higiene infantil”, p. 1.

⁶⁷³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIX, n.º 14101, 14 diciembre 1941: “S. E. el General García-Valiño visita diversos centros y lugares de la ciudad”, p. 1.

Aragonés encargado de recoger las firmas/ que faltan, al hacernos cargo de la documentación de esta/ Asociación por orden de S. E. el Delegado del Gobierno»⁶⁷⁴

La siguiente sesión celebrada —5 de marzo de 1942—, será con carácter extraordinario y bajo la presidencia de D. Rafael García-Valiño, con el objeto de sustituir el Patronato o Junta de Gobierno —bajo la Presidencia de D. José Sánchez del Rosal— por otra nueva, cuya presidencia efectiva, por sus múltiples ocupaciones, delega “casi la totalidad de sus funciones” en el Vicepresidente D. Rafael Álvarez Claro (Alcalde del Ayuntamiento)

«y que, el/ día que las funciones de Comandante General/ de la Plaza y Delegado del Gobierno de la Ciudad/ recaigan en dos personas distintas, la Presiden\ cia de derecho recaerá en la persona que ostente la Alcal-/ día»⁶⁷⁵ (sic)

Las labores de transmisión de bienes y documentos, de una Junta a otra, la realizan D. Carmelo Abellán —Secretario— y D. Juan [Pesquero] —Interventor o Contador—, quienes junto al Vicario señor Carrasco, D. Eduardo García Sánchez —Depositario o Tesorero—, Delegado del Gobierno y Alcalde conforman el nuevo órgano rector de los Establecimientos Benéficos. En el juicio de este traspaso de poderes más que valorar

«la impresión que tie-/ nen los informantes es de que toda la gestión esta-/ ba concentrada en la persona del Presidente sin in-/ tervención directa apenas de los restantes miembros/ del Patronato y esto, unido a existir un solo emplea-/ do administrativo, ha dado lugar a que sea tan/ difícil darse perfecta cuenta del actual estado de/ la Asociación y de su funcionamiento en los años/ anteriores a partir de 1934»⁶⁷⁶

Por lo que se acordará citar a la Junta cesante y a su anterior presidente para que informe sobre los extremos aludidos (falta de convocatoria a vocales natos de la Junta General —concretamente a la del 31 de marzo de 1934—, estado económico —presupuestos normalizados y libros de contabilidad—, funcionamiento, servicios, Estatutos, etc.).

Igualmente, queda constancia del deseo expreso de que Sor María Josefa siga desempeñando su labor administrativa en los servicios dependientes de la Madre Superiora y se acuerda revisar



33. El *Milagro del Cristo de la Vega*. Programa. (Cineforum.Clásico.org)

⁶⁷⁴ AGC. LA, CE, t. IV, Diligencia, 2 marzo 1942, p. 86.

⁶⁷⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 5 marzo 1942, pp. 86 vº.-87.

⁶⁷⁶ *Ibidem*, p. 87 vº.

los Estatutos vigentes, así como celebrar una reunión ordinaria mensual —en la tercera decena de cada mes— y las extraordinarias cuando se crean convenientes por la Presidencia.

Paralelamente, se procede a la delimitación correcta de los terrenos de la Entidad y su correspondencia con la superficie que consta en el Registro de la Propiedad, y se lleva a cabo el cerramiento provisional de los establecimientos —fruto del desmonte del Cerro— hasta que no se aclare la extensión atribuida a la Asociación.

En la siguiente reunión, celebrada el 26 de marzo, el Secretario expresa su opinión personal dejando de manifiesto que, a pesar del aparente desorden contable:

«no parece haber habido aprovechamiento/ to personal de tales fondos pues los saldos que se hacen constar mensualmente y que han sido arrastrados/ dos hasta final de febrero último reflejan la realidad/ de las diferencias entre las cantidades figuradas como/ ingresos y las figuradas como gastos con sus correspondientes/ facturas»⁶⁷⁷

No obstante la Junta entrante no puede aceptar la forma en que se le ha entregado la documentación y cuentas por la anterior Ejecutiva, solicitando la inspección de la Entidad por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales⁶⁷⁸.

Igualmente, se nombra vice-secretario a D. Rafael Rico Gaya —Oficial Mayor de Secretaría del Ayuntamiento— y se encarga a los señores Abellán y Pesquero como ponentes en la modificación de los Estatutos, teniendo como base las normas siguientes:

«Desaparición de todo cuanto represente concesión al/ régimen de mayoría en que se inspiró el parlamentarismo desterrado ya de España; reducción del/ número de componentes de la Comisión Ejecutiva,/ que no tendrá otro organismo superior que el Patronato de Honor; facultad a los socios para fiscalizar/ zar las cuentas de gestión de la Comisión Ejecutiva;/ delimitación de las calificaciones de socios a la de/ fundadores y suscriptores o de número; desaparición de/ las Secciones de Comedor Popular y Cantinas Escolares;/ prohibición de que la Asociación subvencione otros servicios/ vicios o entidades, mientras no tenga debidamente atendidos/ didos y ampliados los suyos propios, y establecimiento/ to del servicio de Capellán, con carácter permanente\ para su mayor eficiencia»⁶⁷⁹

A principios de abril, se anuncia el inicio de las obras de un nuevo pabellón para niños, proyecto del ingeniero Sr. Cid —teniente de Alcalde y Presidente de la Sección de Fomento del Ayuntamiento—⁶⁸⁰. Asimismo, en la Ejecutiva del día 6, el General García-Valiño delega en el señor Álvarez Claro «la firma de/ todos los asuntos de trámites y peticiones o comunicaciones/ nes que hayan de dirigirse a Organismos de esta localidad»⁶⁸¹.

⁶⁷⁷ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 26 marzo 1942, p. 90.

⁶⁷⁸ *Ibidem*, pp. 90-90 vº.

⁶⁷⁹ *Ibid.*, pp. 90 vº.-91.

⁶⁸⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXX, n.º 14191, 5 abril 1942: “Plaza y Campo”, p. 7.

⁶⁸¹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 6 abril 1942, p. 95.

7.1. Los nuevos Estatutos de la Sociedad (1942)

A finales del mes de abril de 1942, “se ponen a discusión” y quedan aprobados —en la Ejecutiva del día 27— los nuevos Estatutos de la Sociedad, que se dividen en ocho capítulos y cuarenta y dos artículos⁶⁸².

El primero de ellos —que consta de diez artículos—, se refiere a la “Constitución, Objeto y fines de la Sociedad”:

«1.º – Prestando auxilios y socorros a los necesitados que, por fal- ta de trabajo o por su edad, enfermedades y defectos/ físicos no les permita ejercerlo, se vean privados de me- dios de sustento.// 2.º- Creando, gestionando la fundación, sosteniendo, Casas-Cuna y demás establecimientos de Pue- ricultura, Asilos, Talleres,/ Reformatorios u otras instituciones adecuadas para la reco- gida de niños abandonados, huérfanos, anormales o delin- cuentes, o cuyos padres estén absolutamente imposibili- tados de mantenerlos; proporcionandoles según su edad/ y condición, alimentos y educación integral en enseñanza de/ oficios manuales y profesiones oportunas.// 3.º- Iniciando o sosteniendo centros hos- pitalarios y mansio- nes de refugios para personas necesitadas o desvalidas.// 4.º- Montando y soste- niendo talleres y otros centros de traba- jo para obreros válidos de ambos sexos y, mientras ello/ no se consiga, procurando plaza para los mismos en obras/ ajenas, bajo la acción tutelar de la Asociación.// 5.º- Estableciendo obradores de costura y confección de pren- das, llegando incluso a contratación de suministros oficiales/ para mejorar el rendimiento a los trabajadores.// 6.º- Promoviendo la instalación de lavaderos gratuitos y/ de baños para pobres.// 7.º- Gestionando la creación de Cooperativas, Mon- tes de Pie- dad, Caja de Ahorro y de pensiones, y cuanto pueda con- tribuir al mejoramiento moral, material e intelectual de los/ auxiliados o asistidos benéfica y socialmente. Estas actua- ciones podrán desarrollarlas por sí, o con la cooperación de/ cualquier Organismo Oficial»⁶⁸³ (sic)

El siguiente, artículo 2.º, nos habla de las dos clases de socios —honorarios y protectores—. En cuanto al número de las Secciones (Art. 3.º), serán tres: “De beneficencia domiciliaria”, “De Puericultura” y “De Asilos”, incidiendo en que las personas beneficiadas de estos servicios serán, prioritariamente, naturales y domiciliados en la ciudad (Art. 6.º).

La “representación legal” de la Asociación recae en el Presidente o, por delegación, en el Vicepresidente (Art. 8.º). Su sostenimiento económico (Art. 9.º), será:

«1.º- Con los recursos y subvenciones ordinarias y extraordinarias/ que le proporcione la Exc- ma. Corporación Municipal, además/ del Estado, bajo cuya protección especial y fundamental está.// 2.º- Con suscripciones públicas.// 3.º- Con subvenciones, donativos y cuotas de Corporaciones, So- ciedades y Particulares.// 4.º- Con legados y limosnas.// 5.º- Con las rentas de su Patrimonio y otras que se pro- cure y con los productos de rifas y fiestas de Caridad.// 6.º- Con cuantos otros medios puedan proporcionarla ingre- sos lícitos y adecuados»⁶⁸⁴

La “Asociación” será regida y administrada por una Comisión o Patronato Ejecutivo (Art. 10) en correspondencia y sin menoscabo de las facultades de la “Junta de Honor” de la Entidad.

⁶⁸² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 27 abril 1942, pp. 95 vº.-101.

⁶⁸³ *Ibidem*, p. 96.

⁶⁸⁴ *Ibid*, p. 97.

El segundo capítulo “De los Socios”: respecto a los “honorarios” serán designados por la Ejecutiva, así como los denominados “bienhechores insignes” (Art. 11), los “protectores” —mínimo una peseta al mes— (Art. 12), los empleados de la Entidad, mientras lo sean, serán “Donantes” (Art. 13), altas, bajas (Art. 14 y 15), aceptación de cargos (Art. 16) e iniciativas y fiscalización de cuentas (Art. 17).

A la “Junta de Honor” se dedica el tercer apartado estatutario, indicando que, junto a las más altas representaciones del Estado en la circunscripción melillense y distintos cargos civiles, religiosos y militares de la urbe, engloba, asimismo, a la Comisión Ejecutiva, cuyos miembros están encargados, igualmente, de asesorarla (Art. 18) y debiendo ser convocada bianualmente (Art. 19).

En esta última Comisión y las funciones de cada cargo se centra el capítulo cuarto: Presidente y Vicepresidente (Art. 24 a 26) —convocatoria y presidencia de reuniones, representación, gastos extraordinarios y resoluciones provisionales (Art. 27)—, Depositario —custodia de los fondos, pagos y firmas bancarias, inventario y libro de Caja (Art. 28)—, Contador —o Interventor (Art. 29) de gastos o ingresos, libros de contabilidad y confección de presupuestos—, Madre Superiora, Secretario —General, el del Ayuntamiento (Art. 30), asistiendo a las sesiones y redactando las actas, memoria anual, y el Jefe de personal— y dos Vocales, uno el Vicario Arcipreste y el otro elegido por los miembros de la Ejecutiva (Art. 20). Junto, a la existencia de un Vice-Secretario (Art. 21 y 31) y a la cadencia de las sesiones (Art. 22), tendrá, entre otras funciones, la formación del presupuesto anual y cuentas que correspondan para su normal desenvolvimiento (Art. 23).

El Capítulo Quinto incide en las “Secciones” ya mencionadas en el artículo tercero. Ahora nos hablan de su composición (Art. 32), reglamentos por los que han de regirse (Art. 33) y beneficiarios total o parcialmente (Art. 34).

El sexto epígrafe reglamentario (Art. 36 a 38) se centra en el “Personal”, fijo —nombramiento— o eventual, escala de remuneraciones, quinquenios, concursos, reglamento especial, sueldos, etc.

A la Capellanía, se le dedica el capítulo Séptimo: coste del capellán (Art. 39 y 40), frecuencia de las Eucaristías, preparación y administración de los Sacramentos, instrucción religiosa, asociaciones piadosas, entre otros «y procurará facilitarle vivienda dentro de sus edificios, para mayor facilidad en el cumplimiento/ de su delicada misión»⁶⁸⁵.

Finalmente, el Octavo, nos habla de la “Disolución”, en caso de su propuesta por la Ejecutiva —al no poder cumplir sus funciones— y resolución afirmativa por la Junta de Honor (Art. 41), así como «los inmuebles,/ enseres, metálico y efectos de la entidad, serán entregados al/ Ayuntamiento de Melilla, quien habrá de dedicar el/ patrimonio recibido a fines de asistencia social dentro de su competencia»⁶⁸⁶.

En dicha reunión, se acuerda que el otro vocal de la Ejecutiva sea D. Juan Reche Ledesma. Igualmente,

⁶⁸⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 27 abril 1942, p. 101.

⁶⁸⁶ *Idem.*

«se designa para desempeñar la presidencia de/ la Sección de Beneficencia domiciliaria , al vocal Don Sebastián Carrasco, la de Puericultura al Tesorero D. Eduardo García Sánchez y la de Asilos al vocal Don Juan Rèche/ que quedará también encargado de la Inspección del Comedor Popular, hasta tanto deje de prestarse esta atención, en la/ forma ya acordada por la Comisión»⁶⁸⁷

Se designan, por último, con carácter eventual, como Oficial de Secretaría a la señorita María Luisa Mota y a D. Francisco García Guevara como Oficial de Intervención —a partir del día primero del mes de mayo y, a finales de junio, en propiedad—⁶⁸⁸, gratificando a este último y a la señorita María Francisca Ortega, por la labor realizada, los dos meses anteriores, para la reorganización administrativa de la “Asociación”.

A partir del mes de junio de 1942 se retira la subvención —6.000 ptas.— que recibía el dispensario del Hospital de la Cruz Roja, visto el escaso número de hospitalizaciones de los asilados del Centro y de acuerdo con los nuevos Estatutos de la Entidad⁶⁸⁹.

No obstante, en este período —y mientras se restablecen las clases oficiales, a principios de septiembre—⁶⁹⁰

la “Asociación” subvenciona las clases de niños pobres que, en la Parroquia del “Ave María”, imparte el religioso D. Juan Estrada con doscientas pesetas mensuales. Igualmente, de la cantidad de “Beneficencia domiciliaria”, se asiste a las “Conferencias de San Vicente de Paúl”⁶⁹¹.

En agosto de 1942, se contabilizan las donaciones gestionadas por el Delegado de Gobierno, en el período coincidente con su presidencia de la “Asociación”, en 327.562'50 pesetas⁶⁹². El saldo a 29 de agosto asciende a 341.107'96 pesetas⁶⁹³.

En la sesión del mismo día se acepta el ofrecimiento del señor Álvarez Claro, como “Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores”, de participar —al cincuenta por ciento—, en la tómbola a instalar, con motivo de los festejos



34. Rafael García Valiño. Retrato.
(*Memoria de la actuación del Ayuntamiento de Melilla en el año de 1941*. Melilla: Ayuntamiento, 1942, s. p.)

⁶⁸⁷ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 27 abril 1942, p. 101 vº.

⁶⁸⁸ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 26 junio 1942, p. 105.

⁶⁸⁹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 29 mayo 1942, p. 104.

⁶⁹⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 29 agosto 1942, p. 110 vº.

⁶⁹¹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 7 agosto 1942, pp. 107-107 vº.

⁶⁹² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 7 agosto 1942, pp. 108-108 vº.

⁶⁹³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 29 agosto 1942, p. 109 vº.

patronales, en la pérgola del Parque Hernández junto al Templo de la Música⁶⁹⁴, obteniéndose, finalmente, un beneficio de 14.016'78 pesetas (50%)⁶⁹⁵.

Dada la delicada situación por la que atraviesa “Auxilio Social”, según el Vicepresidente, tal vez se tenga que reactivar el “Comedor Popular”, para poder asistir a los adultos que quedarían desatendidos, a principios del mes de septiembre, por dicha organización.

A mediados del citado mes, en el patio del Centro y gracias al ofrecimiento de los artistas “Los Chacareros” y el caricato “Arthur”, se celebró una simpática fiesta en honor de los niños asilados, bajo la presidencia del Canónigo Magistral de Toledo Sr. Díez Pardo y con la presencia de la Directiva y funcionarios de los Establecimientos benéficos⁶⁹⁶.

En la sesión de 30 de septiembre, la Ejecutiva acuerda, a propuesta del señor Pesquero, habilitar un local para instalar un obrador de pan que pueda abastecer, en un primer momento, los 150 kg que precisa la Asociación y, más tarde, los 500 o 600 kg que son necesarios para atender la demanda de “Auxilio Social”⁶⁹⁷.

El Diario Oficial, fecha 1 de octubre de 1942, edita el decreto por el que se nombra al General de División D. Rafael García-Valiño, como Jefe del Estado Mayor del Ejército⁶⁹⁸, lo que motiva su cese en la Presidencia de la “Asociación” —el mismo día que marcha a la península (15 de octubre)—⁶⁹⁹, siendo esta asumida por el señor Álvarez Claro, si bien ante su próxima ausencia de la ciudad, designa a D. Eduardo García Sánchez quien ocupará, igualmente, la alcaldía de forma accidental⁷⁰⁰.

7.2. La presidencia del General Yagüe (1942-1943)

Por estas fechas, conforme se avanza en el “pabellón de niños” se invierte, asimismo, en el depósito de cadáveres, muro de cerramiento y “Casa del Cura” —55.843'54 ptas.—, siendo el señor Pardo Alcaide el encargado de las obras⁷⁰¹. Igualmente, siguen funcionando los “Comedores Popular e Infantil”, con cerca de quince mil raciones en agosto y otras tantas en septiembre, con un coste alrededor de las 8.700 pesetas por cada mes⁷⁰².

⁶⁹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XL, n.º 14316-14317, 30 agosto y 1 septiembre 1942: “La Tómbola de la Asociación General de Caridad y Cofradía...”, pp. 2.

⁶⁹⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 21 diciembre 1942, p. 120 vº.

⁶⁹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XL, n.º 14331, 17 septiembre 1942: “El simpático acto de ayer en la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁶⁹⁷ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 30 septiembre 1942, p. 111.

⁶⁹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XL, n.º 14344, 1 octubre 1942: “El General García-Valiño, Jefe del Estado Mayor del Ejército”, p. 1.

⁶⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XL, n.º 14356, 16 octubre 1942: “Ayer marchó a la Península S.E. el General Sr. García-Valiño”, p. 2.

⁷⁰⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 15 octubre 1942, pp. 113 vº.-114 vº.

⁷⁰¹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 octubre 1942, p. 115 vº.

⁷⁰² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 15 octubre 1942, pp. 113 vº. y 114 vº.

A propuesta del Vicepresidente, se acuerda rescindir los seguros de accidentes de trabajo con las empresas contratadas —*Preservatrice*— y sustituirlas por la “Mutua Melillense” al ofrecer mayores ventajas y ser, además, una Compañía local⁷⁰³.

A finales de noviembre de 1942, se gestiona con el Delegado de “Auxilio Social” la admisión en los comedores de la ciudad de todos los acogidos en el “Comedor Popular”, si bien, para ello, necesitan el mencionado local — que no puede ser por estar siendo usado por los servicios de Puericultura— u otro —imposible también ante la falta de dependencias— en los Establecimientos⁷⁰⁴.

En la última sesión del año —23 de diciembre de 1942—, toma posesión, como Presidente de la “Asociación”, el General D. Juan Yagüe⁷⁰⁵. El presupuesto de Gastos e Ingresos para 1943 asciende a la cantidad de 841.730 pesetas —subvención del Ayuntamiento: 40.000 ptas.—⁷⁰⁶.

La primera Ejecutiva del año 1943⁷⁰⁷, acuerda, por un lado, que a partir del 16 de enero deje de suministrarse comida en el “Comedor Popular”, ya que para ese día deben estar acogidos ya por “Auxilio Social” y, por otro, que las comidas de esta organización para los niños —800 raciones, para tres comedores— se elaboren en las cocinas de la “Asociación”, haciéndose cargo la Madre Superiora y abonándolo la Delegación del Gobierno.

«Se acuerda asimismo de cómo compensación al beneficio/ económico que la supresión del Comedor Popular reporta a/ la Asociación, se suscriba por esta una Ficha Azul a ra-/ zón de dos mil pesetas mensuales, cuya consignación quedará/ fijada en el Presupuesto de la Entidad»⁷⁰⁸

El Auxiliar Facultativo D. Emilio Pardo presentará, a principios de febrero, un proyecto de jardín interior que no será aceptado por la Ejecutiva por su elevado coste⁷⁰⁹, proponiéndosele que formule otro proyecto menos oneroso, ya que «se precisa cerrar los macizos para evitar el co-/ rrimiento de tierras e incluso pavimentar los paseos in-/ teriores»⁷¹⁰.

En estos momentos, el Padre D. Francisco Ontiveros es el encargado de atender los servicios religiosos del Centro —pagándosele 100 pesetas al mes para su traslado en taxi desde el cementerio— hasta que no se nombre al Capellán que ha de ocupar la vivienda en la propia Entidad⁷¹¹.

En la sesión extraordinaria de 10 de marzo de 1943, se insta a Secretaría para que agilice la gestión de solicitar «la clasificación de la Asociación, como de Benefi-/ cencia Particular»⁷¹² y, a mediados del mes siguiente, vista la falta de recursos y coordinación entre las organizaciones benéficas de la ciudad, el señor Yagüe propone:

⁷⁰³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 octubre 1942, pp. 116 vº.-117.

⁷⁰⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 30 noviembre 1942, pp. 117 vº.-118.

⁷⁰⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 21 diciembre 1942, pp. 119 vº.-120.

⁷⁰⁶ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 13 enero 1943, pp. 121 vº.-122 vº.

⁷⁰⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLI, n.º 14431, 14 enero 1943: “S. E. el Delegado del Gobierno, General Yagüe, visitó ayer el Ayuntamiento”, p. 1.

⁷⁰⁸ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 13 enero 1943, p. 121 vº.

⁷⁰⁹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 4 febrero 1943, pp. 123 vº.-124.

⁷¹⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 3 marzo 1943, p. 125.

⁷¹¹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 4 febrero 1943, p. 124.

⁷¹² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 10 marzo 1943, p. 127.

«1.º- Suprimir la Sección de Beneficencia domiciliaria y las/ Clases pagadas, que no son reglamentarias.// 2.º- Dejar reducido el internado a casos extremos de abando-/ no total por falta de familia, a niños y ancianos natura-/ les de Melilla o que lleven más de diez años de residen-/ cia en ella.// 3.º- Aumentar todo lo posible la Sección de Puericultura,/ creando un comedor en el que se de una comida abundante/ y nutritiva a madres lactantes y aumentar la guardería/ infantil en la que se dará a los niños instrucción, una/ comida abundante y merienda [...] 4.º- Que se convoque a la Junta de Honor»⁷¹³

Aprobada dicha propuesta, se fija, asimismo, el número de plazas en treinta para cada una de las categorías y géneros en los Asilos (niños, niñas, ancianos y ancianas) —sin efecto, en noviembre siguiente—⁷¹⁴, así como que las clases de pago se impartan hasta el final del presente Curso.

El 5 de mayo, ante la inminencia de la convocatoria de la Junta de Honor, el señor Presidente propone que se amplíe el número de miembros establecido estatutariamente —vocales natos—, al: Presidente del Colegio de Médicos, Decano del Colegio de Abogados, Presidentes de los Colegios Farmacéuticos —o personas en quien deleguen—, Agentes de Aduanas, Agentes comerciales, Curas Párrocos, Presidentes de “Acción Católica” y “Conferencias de San Vicente de Paúl”, Directores de Bancos de la localidad, Representantes de las Empresas de espectáculos y de la “Unión Deportiva Melilla” —y su Presidente—, Presidentes de las Cámara de Comercio y de la Propiedad, Delegados sindicales y de “Auxilio Social”, Presidentes del “Casino Militar” y “Casino Español”, Secretario de la “Junta de Protección de Menores”, Fiscal de la Vivienda, Presidentes de las Cofradías, Hermano-Director de las Escuelas Cristianas, Inspector de Primera Enseñanza, Presidente de la Congregación de Nuestra Señora de la Victoria y Delegada S.F. de F.E.T. de las J.O.N.S., todos convocados para el 8 de mayo⁷¹⁵.

Ese día, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, a la par de informar del estado económico de la “Asociación”⁷¹⁶, el general Yagüe plantea su proyecto —ya referido anteriormente— para lograr unificar y coordinar los fondos a favor de la beneficencia local, proponiendo la creación de la siguiente terna de comisiones: a) De investigación y comprobación de necesidades; b) De clasificación de necesidades y distribución de los fondos disponibles —evitando la duplicidad de socorros— y c) De recaudación de fondos —centralizando los recursos— y captación de voluntades⁷¹⁷.

El 10 de mayo de 1943⁷¹⁸, en el “Teatro Nacional”, tendrá lugar la representación *Gloria Linares*, de D. Antonio Casas, con carácter benéfico, cuya recaudación será destinada a la benemérita Asociación General de Caridad. Los protagonistas pertenecen al grupo “Radio Melilla” y la escenografía al pintor D. Miguel Úbeda.

⁷¹³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 16 abril 1943, p. 130 vº.

⁷¹⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 18 noviembre 1943, p. 142 vº.

⁷¹⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 5 mayo 1943, pp. 132 vº.-133.

⁷¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLI, n.º 14539, 22 mayo 1943: “Delegación de Gobierno”, p. 1.

⁷¹⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 8 mayo 1943, pp. 128-130.

⁷¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLI, n.º 14529, 11 mayo 1943: “La brillante función benéfica de anoche en el Teatro Nacional”, p. 4.

Por estas fechas se está ejecutando una auditoría —por peritos gubernativos— sobre la contabilidad del Centro y su forma de llevarla a cabo, durante la presidencia del Sr. Sánchez del Rosal. En la Ejecutiva, de 19 de mayo⁷¹⁹, se acuerda que para principios del mes siguiente se ponga en marcha el Comedor de madres lactantes. Los gastos que ocasiona su funcionamiento motiva la baja de la Entidad en la “Ficha Azul” (suscripción de 2.000 ptas. mensuales), meses más tarde⁷²⁰.

El 4 de junio de 1943, al mediodía, tendrá lugar en el Centro benéfico la concesión del título de Mayordomo Honorario de la “Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santísima Virgen de los Dolores” al Alto Comisario General Orgaz por medio de un artístico pergamino entregado en mano por el señor Álvarez Claro⁷²¹.

Según consta en las actas capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Melilla, en el pleno celebrado, a mediados de agosto de 1943, se hace referencia a que en la parcelación de los terrenos resultantes del desmonte del Cerro de San Lorenzo le corresponderá a la Asociación un solar de 9.650'50 metros cuadrados⁷²², encargándose el señor Álvarez Claro de dejar resuelto el tema de la inscripción definitiva en el Registro de la Propiedad, si bien al coincidir en él ambas presidencias, será D. Eduardo García Sánchez (depositario) quien represente a la Entidad⁷²³.

7.3. D. Rafael Álvarez Claro (1943-1951)

En la sesión del 17 de agosto, el nuevo Presidente, señor Álvarez Claro, informa del cese del señor Yagüe Blanco —por cambio de destino— y que «por precepto estatutario se ha hecho el cargo de/ la Presidencia de la entidad al no concurrir, como actual-/ mente no concurren, los cargos del General Jefe del Cuerpo/ de Ejército y de Delegado de Gobierno en una misma per-/ sona»⁷²⁴.

A principios de octubre, se adquieren a D. Agustín Pastor, de la “Fábrica de San Juan” (Alicante)⁷²⁵, quinientos sillones y mil sillas —a 24 y 14 ptas. respectivamente— para renovar el mobiliario que tiene la “Asociación” en alquiler.

En la última sesión del año, el Presidente propone —y se acuerda— al Delegado de Gobierno para el cargo de Vicepresidente a D. Eduardo García Sánchez y la vacante del Vocal la ocupa D. Rafael Fernández de Castro⁷²⁶, si bien la labor que el señor García Sánchez desempeñaba —Tesorería— la ejercerá D. Sebastián Carrasco, a principios del año siguiente⁷²⁷ —renunciando meses más tarde al ser ministro sacerdotal—⁷²⁸.

⁷¹⁹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 19 mayo 1943, pp. 133 vº.-134.

⁷²⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 17 agosto 1943, p. 136 vº.

⁷²¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLI, n.º 14550, 4 junio 1943: “Elocuentísimo discurso del Alto comisario, General Orgaz”, p. 2.

⁷²² EAM. LA, t. XII, sesión 16 agosto 1943, pp. 272 vº.-273.

⁷²³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 18 noviembre 1943, p. 143.

⁷²⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 17 agosto 1943, p. 135.

⁷²⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 5 octubre 1943, p. 140.

⁷²⁶ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 29 diciembre 1943, pp. 144-144 vº.

⁷²⁷ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 8 enero 1944, pp. 146-146 vº.

⁷²⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 29 abril 1944, p. 3.

En la primera sesión de 1944 (8 de enero), se presenta el proyecto de presupuesto para dicho ejercicio que es de 951.766'90 ptas. —ingresos y gastos—, alcanzando la subvención municipal las cincuenta y cinco mil pesetas⁷²⁹.

A principios de 1944, cesan al señor Jurado como profesor de Dibujo, al desaparecer esa enseñanza o figura en el Centro⁷³⁰ —vendiendo los modelos a la Academia municipal—⁷³¹, así como en la misma reunión se acuerda alojar en la “Casa del Capellán”, recién construida, a tres Padres para ejercer las “Santas Misiones” en Melilla.

A propuesta del Presidente de la Entidad, es nombrado por unanimidad —sesión 31 de mayo de 1944—, como Vocal Tesorero de la “Asociación”, el Gestor del Municipio, D. Rafael Navarrete Hidalgo⁷³².

El 23 de octubre⁷³³, con motivo de la onomástica del presidente Álvarez Claro —al día siguiente—, se va a celebrar en el Centro una emotiva fiesta en su honor, donando el homenajeado, finalmente, mil quinientas pesetas a los huérfanos acogidos en la Institución⁷³⁴.

A principios de diciembre de 1944 —ante la baja de D. Bernardo Sánchez Garrido— se amortiza la plaza del Oficial de Secretaría, designando como Oficial Mayor al de Contabilidad, D. Francisco García Guevara⁷³⁵ e informándose, a final de año del deceso del Vocal Delegado de Asilos D. Juan Reche, constando en acta el sentimiento de pesar de la Comisión y sustituyéndole D. Francisco Bonnet Reverón⁷³⁶.

La situación de los fondos de la “Asociación” a finales de 1944 es de 103.867'97 ptas. El presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 1945, es de 944.040'85 pesetas⁷³⁷.

Por motivos de participación en distintas comisiones oficiales —y ausencias de la urbe— la primera Ejecutiva de esta anualidad (1945) se celebra el 18 de abril, día en el que el Presidente informa del traslado de la Madre Superiora (Sor María Josefa Mauricio), sustituyéndola Sor Mercedes Sánchez, a quien le solicita que complete el menaje que falta para poner en funcionamiento el pabellón de ancianos —anteriormente, provisional de niños y, en principio, “Casa Cuna”—⁷³⁸.

A finales de julio de 1945⁷³⁹, comienzan los preparativos para la instalación de la tómbola benéfica en los festejos patronales, llevada a medias por la “Asociación” y la “Cofradía de Ntro.

⁷²⁹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 8 enero 1944, pp. 146 vº.-148.

⁷³⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 28 enero 1944, pp. 148 vº.-149.

⁷³¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 30 diciembre 1944, p. 14 vº.

⁷³² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLII, n.º 14857, 1 junio 1944: “Plaza y Campo”, p. 2.

⁷³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLII, n.º 14930, 24 octubre 1944: “Emotivo acto de la Asociación General de Caridad en honor del señor Álvarez Claro”, p. 2.

⁷³⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLII, n.º 14931, 25 octubre 1944: “Marcha a Madrid del Alcalde señor Álvarez Claro”, p. 2.

⁷³⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 30 noviembre 1944, p. 12 vº.

⁷³⁶ *Ibidem*, p. 13 vº.

⁷³⁷ *Ibid.*, pp. 14 vº.-16.

⁷³⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 18 abril 1945, pp. 16 vº.-17.

⁷³⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 30 julio 1945, p. 24.



35. Dormitorio de Ancianos. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

Padre Jesús Nazareno⁷⁴⁰, recibiendo regalos de distintas procedencias y autoridades locales y estatales, como la del Jefe de Estado⁷⁴¹ y cuyo beneficio final será de 4.244'95 pesetas⁷⁴².

Por idéntica fecha, tenemos conocimiento de que D. Miguel Sedano Montes presta cuatrocientos servicios de peluquería al mes, por ciento cincuenta pesetas, solicitando un aumento de tal cantidad, lo cual se le concederá (250 ptas. mensuales), con la condición de que enseñe el oficio a algunos niños cuando ejerza su profesión en la Entidad⁷⁴³.

A nivel de indumentaria oficial relacionada con la “Asociación”:

«Se acuerda la adquisición de uniforme, gorra y cal-/ zado, para el cobrador fijo de las sillas del Parque/ y de una gorra para el cobrador eventual, acordándose/ así mismo dotar de uniforme, gorra y calzado/ al Portero de la Asociación»⁷⁴⁴

⁷⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIII, n.º 15163, 28 julio 1945: “La tómbola de la Asociación General de Caridad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Funcionará durante los festejos de septiembre”, p. 3.

⁷⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIII, n.º 15171, 14 agosto 1945: “S. E. el Jefe del Estado ha enviado un magnífico regalo para la tómbola de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno”, p. 2.

⁷⁴² AGC. LA, CE, t. V, sesión 31 octubre 1945, p. 28.

⁷⁴³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 30 julio 1945, p. 23 vº.

⁷⁴⁴ *Ibidem*, p. 24.

En esos momentos, el portero de la Asociación sigue siendo D. Antonio Gallego García y el Cobrador de las sillas del Parque Hernández, D. Antonio Muñoz Reche. Al vestuario se les añadirá en invierno dos tabardos⁷⁴⁵ —renovados o adquiridos, finalmente, en agosto de 1948, a la “Manufactura Ben Yelun” —⁷⁴⁶.

El domingo 5 de agosto, tendrá lugar, en el recinto de recreo del Parque Hernández, el gran festival organizado por “Ondas Infantiles” de Radio Melilla, obteniéndose una recaudación de 700 pesetas⁷⁴⁷ que irán en beneficio de nuestra humanitaria institución benéfica⁷⁴⁸. Igual destino, tendrán las ganancias alcanzadas en la última verbena celebrada, dentro del programa de la “V Feria de Muestras”, en el Parque de Espectáculos⁷⁴⁹.

En la Ejecutiva de finales de agosto, se acuerda suscribir la póliza de enfermedad del personal de la “Asociación” con la “Mutua Melillense”, quedando sin efecto la contratada, hasta esos momentos, con la “Mutua Estatal Hércules”⁷⁵⁰.

En esta misma reunión presenta su dimisión el Interventor, señor Fernández de Castro, sustituyéndole D. Francisco Bonnet. Asimismo, se autoriza la adquisición de 2.400 sillas de anca —para alquiler en locales cerrados y espectáculos— a D.^a Margarita Rodríguez, por un máximo de diez pesetas por unidad —al final a nueve— y se «acuerda pedir al Ayuntamiento la concesión/ gratuita del servicio de almohadillas del Campo de/ Deportes Municipal, próximo a inaugurarse»⁷⁵¹ —que le será concedido por el Consistorio—.

En la reunión de finales de octubre de 1945⁷⁵², se propone estudiar la instauración de dos Escuelas Nacionales, una masculina y otra femenina, bajo el Patronato de la Entidad, así como, en la Ejecutiva de 19 de diciembre, se presenta un presupuesto para el año siguiente que supera el millón de pesetas.

«Y por último, se acordó interesar del Mi-/ misterio de la Gobernación o de quien proceda, a pro-/ puesta del Sr. Presidente, la concesión exclusiva/ en esta Ciudad para organización y desarrollo,/ de las llamadas quinielas de futbol con/ objeto de que los beneficios que reportan in-/ crementen las funciones benéficas de la/ Asociación»⁷⁵³

A finales de este ejercicio económico, la “Asociación” tiene 125 ancianos y 90 niños —de ambos géneros— en régimen de internado; da instrucción primaria y comida a 150 niños —hasta 14 años—; asiste a 70 niños —de 5 años como máximo— con guardería, alimentación completa y

⁷⁴⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 19 diciembre 1945, p. 31.

⁷⁴⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 31 agosto 1948, p. 64.

⁷⁴⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 27 agosto 1945, p. 26.

⁷⁴⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIII, n.º 15164 y 15166, 4 y 7 agosto 1945: “Acontecimiento infantil” y “El gran festival infantil de Radio Melilla”, pp. 2.

⁷⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIII, n.º 15211, 29 septiembre 1945: “Anuncio publicitario”, p. 2.

⁷⁵⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 27 agosto 1945, p. 26.

⁷⁵¹ *Ibidem*, p. 26 vº.

⁷⁵² AGC. LA, CE, t. V, sesión 31 octubre 1945, p. 28 vº.

⁷⁵³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 19 diciembre 1945, p. 34 vº.

ropa; 40 madres lactantes reciben comida en abundancia y facilita asistencia médica gratis a todos ellos. Además, se destinan quince mil pesetas anuales al auxilio de familias necesitadas.

En su plantilla cuenta con 60 empleados, donde se incluyen las actividades docentes del Centro y cuyas nóminas suman 130.000 ptas. anuales. Asimismo, viven más de cien familias, producto de los beneficios de la “Rifa de Caridad” —netas para cada vendedor, 2.000 ptas.—⁷⁵⁴.

La subvención municipal de carácter ordinario, al hacer las veces de Diputación Provincial, es de 100.000 ptas. para 1946⁷⁵⁵, implementándose con otra ayuda extraordinaria de 55.000 ptas., por el mayor número de asilados ancianos⁷⁵⁶.

Como en años anteriores y con motivo de la fiesta de los Reyes Magos, la emisora de *EAJ21* Radio Melilla, llevó a la “Asociación” numerosos obsequios de particulares y distintos comercios de la ciudad, como⁷⁵⁷: las papelerías “López Ochoa”, “La Hispana”, “La Africana” y “La Española”, “Boix Hermanos”, “La Abastecedora de Alhucemas”, “Grandes Almacenes La Reconquista”, “Almacenes Vila” y confiterías “La Palma”, “El Gurugú” y “La Mallorquina” y “Tortosa y López Avalos”.

Rotunda será la respuesta de la Entidad a la “Junta Local de Salvamento de Náufragos” cuando le manifieste que le va a subir su asignación mensual de quince a veinticinco pesetas, «en el sentido de que/ durante el ejercicio actual seguirá abonando las 15 pesetas que ahora satisface, pero/ que desde el año próximo no abonará subvención alguna, por cuanto esta Asociación/ es una entidad benéfica que necesita de/ subvenciones en lugar de darlas»⁷⁵⁸.

Tal es el emotivo recuerdo y el impacto de la obra social y humanitaria que se guarda de D. Cándido Lobera Girela en la “Asociación” que, en el decimocuarto aniversario de su fallecimiento en 1932, la Capilla de los Asilos celebrará una misa en su honor⁷⁵⁹.

En la sesión de la Permanente del Municipio, a principios de mayo de 1946, se acuerda abonar el suministro de comidas desde la “Asociación” al “Refugio Municipal”, en los dos últimos meses del año anterior, por la cantidad de 7.075’40 pesetas⁷⁶⁰.

El domingo 9 de junio de 1946, se celebrará en el Centro una concurrida fiesta teatral, cuya finalidad no es otra que conseguir «recaudar/ fondos con objeto de que las Hijas de María, puedan pasar un mes/ de veraneo en la sierra»⁷⁶¹. A finales de junio, se tiene constancia de la despedida

⁷⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIII, n.º 15288, 29 diciembre 1945: “Asociación General de Caridad”, p. 5.

⁷⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15294, 5 enero 1946: “Presupuestos”, p. 3.

⁷⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15291, 2 enero 1946: “Presupuestos”, p. 3.

⁷⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15296, 8 enero 1946: “EAJ21 Radio Melilla obsequia a los pequeños de la Asociación General de Caridad”, p. 4.

⁷⁵⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 25 abril 1946, p. 38 vº.

⁷⁵⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15390, 18 abril 1946: “Necrológica”, p. 2.

⁷⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15393, 2 mayo 1946: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

⁷⁶¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15427, 11 junio 1946: “Una simpática fiesta en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

de la Madre Superiora Sor Mercedes Sánchez, volviendo a ocupar dicho cargo Sor María Josefa Mauricio.

Con el pseudónimo de “Don José” —y en la sección “pincelada local” de *El Telegrama del Rif*—, un articulista cuestiona el buen funcionamiento del servicio de alquiler de sillas, por la Entidad Benéfica, en el Parque Hernández. Por un lado, su número insuficiente los días festivos⁷⁶², y, por otro, el abuso de las reservas sin tener quienes las ocupen

«y cuando alguien, en uso de/ un perfecto derecho, pretende tomar al-/ guna de ellas, tiene la frescura de/ decirle, “está ocupada”, con lo cual/ demuestran desconocer el contrato, ya/ que en el talón que se abona al uso,/ se expresa lo siguiente: “Al abandonar/ la silla, aun cuando sea momentánea-/ mente, se pierde el derecho de ocu-/ pación, no pudiendo confiarse su con-/ servación a otra persona” [...] Ciertamente el conflicto se produce/ con frecuencia debido a que las niñas/ que ocuparon las sillas a su llegada/ al Parque, se sienten deseosas de pa-/ searse castigadoras, y las mamás per-/ manecen toda la velada apoltronadas en/ ejercicio de la tijera o el bisturí, guar-/ dando al mismo tiempo los asientos/ para que sus hijas las encuentren cuan-/ do vuelvan al descanso. Eso es un/ negocio de estraperlo por cuanto se/ paga nada más que por una sentada\ corta o larga; y el que fue a Sevi-/ lla, perdió su silla»⁷⁶³

El 15 de septiembre, con motivo de su vista a la Entidad, se celebra una fiesta en honor del Teniente General Varela y su esposa D.^a Casilda Ampuero, escenificándose un cuadro biográfico del Alto Comisario. El señor Álvarez Claro aprovechó para explicarle el funcionamiento de la “Asociación”, poniendo en su conocimiento los proyectos presentes y de un futuro inmediato⁷⁶⁴. Al final la Entidad se beneficiará del donativo dejado por el Alto mando a su marcha⁷⁶⁵.

En la última Ejecutiva del año, se da la bienvenida a la nueva Madre Superiora Sor María Teresa Benítez Lupiáñez —recién llegada (7 de diciembre)—⁷⁶⁶ y se da las gracias a Sor Concepción García que había desempeñado el cargo interinamente.

El presupuesto en 1947 se calcula en 1.860.312'35 ptas., tanto para gastos como para ingresos. En estos, se espera conseguir cuarenta mil pesetas en las referidas sillas —alquilándolas durante la Semana Santa en la Avenida—⁷⁶⁷ y con la Rifa benéfica superar las setecientas treinta y tres mil, si bien en la partida de suscriptores no se espera llegar a las cincuenta y cuatro mil pesetas⁷⁶⁸.

El día 8 de enero de 1947, en presencia del Alcalde Álvarez Claro, se inauguran los comedores en los Grupos escolares de Ataque Seco, García Valiño y el Pueblo, atendidos por los Establecimientos benéficos y servidos por señoritas de la Sección Femenina del “Servicio Social”,

⁷⁶² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15518, 24 septiembre 1946: “Pinceladas”, p. 2.

⁷⁶³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15477, 7 agosto 1946: “Pinceladas”, p. 2.

⁷⁶⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15512, 17 septiembre 1946: “En la Asociación General de Caridad. Emotivo acto en honor de los excelentísimos señores de Varela”, p. 2.

⁷⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15523, 29 septiembre 1946: “El día del Caudillo se distribuirá el donativo de S.E. el Alto Comisario”, p. 2.

⁷⁶⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 diciembre 1946, p. 43.

⁷⁶⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLV, n.º 15688, 3 abril 1947: “La Semana Santa en Melilla”, p. 2.

⁷⁶⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 2 enero 1947, pp. 46 vº.-48.

donde se «distribuyeron esplén-/ didas comidas, y doscientos cincuenta gramos/ de pan y postres, a cuatrocientos/ niños»⁷⁶⁹.

Esta iniciativa del General Jefe del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo Sr. Urrutia —y a la que se unirán las “Escuelas Hispano-Hebreas” y “Comedor Musulmán”—⁷⁷⁰, queda resaltada por el Alcalde, en la sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento de mediados de marzo, donde alude, a su vez, al incremento del presupuesto de la “Asociación” a casi dos millones de pesetas, al haberse ampliado la acción a “Guardería infantil”, a la cooperación económica del municipio dentro del beneficio social (Negociado de Abastos), el aumento de diez mil pesetas destinado por el Ato Comisario Teniente General Varela a fines humanitarios de los Establecimientos, el aumento de la subvención por la “Junta de Protección de Menores” y la contribución de las salas de espectáculos (tres mil pesetas)⁷⁷¹.

A principios de octubre de 1947, El Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento, con motivo del séptimo aniversario de su mandato, aprovecha para señalar, entre otros logros, que:

«Rescatamos para el Ayuntamien-/ to la Asociación General de Caridad,/ en donde también se han invertido/ algunos millones de pesetas; pero te-/ nemos la satisfacción de que este/ Centro, modelo de Melilla da de co-/ mer y educa a un número superior/ a mil personas»⁷⁷²

A finales del mismo mes (día 23), con motivo de la onomástica del Sr. Álvarez Claro —al día siguiente— se organiza una fiesta en el Centro en su honor. En agradecimiento, una vez concluida la celebración, el señor Alcalde y Presidente de la Entidad, deja un óbolo de 1.500 pesetas para que se obsequie con dulces y pasteles a los infantes acogidos⁷⁷³.

A principios de diciembre (1947)⁷⁷⁴, con ocasión de la apertura de pliegos presentados al concurso para llevar a cabo el arriendo por tres años de la Plaza de Toros (1948 a 1950), ofreciendo dos de los tres licitadores —D. Juan Cercadillo y D. Mérida Chocrón— la venta de almohadillas a la “Asociación”, corridas benéficas (2 ó 3), espectáculos con entrada gratis para los niños pobres y el cinco por ciento de la venta de las entradas de los festejos que se celebren.

En la Ejecutiva del día 20 de diciembre de 1947, el Secretario lee la memoria del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1948, que asciende a 1.772.946’80 pesetas, si bien se aprobará, finalmente, por la cantidad 1.826.647’15 pesetas⁷⁷⁵.

⁷⁶⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLV, n.º 15616, 9 enero 1947: “Ayer se inauguraron los comedores escolares en los grupos de García Valiño y Ataque Seco y Escuela del Pueblo”, p. 2.

⁷⁷⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 31 mayo 1947, p. 50.

⁷⁷¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLV, n.º 15669, 12 marzo 1947: “Sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento”, p. 3.

⁷⁷² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLV, n.º 15842, 2 octubre 1947: “La Comisión Gestora del Ayuntamiento se reunió ayer en acto íntimo con motivo del Séptimo Aniversario de su actuación”, p. 2.

⁷⁷³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLV, n.º 15856, 24 octubre 1947: “Simpática y emotiva fiesta en la Asociación General de Caridad en honor del Alcalde Sr. Álvarez Claro”, p. 3.

⁷⁷⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLV, n.º 15891, 4 diciembre 1947: “Se ha efectuado la apertura de pliegos para el arriendo de la Plaza de Toros y de los arbitrios municipales”, p. 2.

⁷⁷⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 20 diciembre 1947, pp. 56-58.

En la sesión de la Ejecutiva del día 24 de abril de 1948, se acuerda ratificar el Decreto de la Presidencia de aumentar el precio del alquiler de las sillas del Parque Hernández a 25 cm, tanto los días laborales como los festivos⁷⁷⁶.

El 3 de junio, con motivo del traslado de la Patrona de la ciudad a la Parroquia de Santa María Micaela, «Nuestra Señora/ de la Victoria fue llevada al/ interior de la Asociación Ge-/ neral de Caridad, que reco-/ rrió en medio del fervor y la/ devoción de los niños y an-/ cianos acogidos en dicha ins-/ titución benéfica»⁷⁷⁷.

El 10 de junio, la “Asociación”, recibirá la visita de Excmo. Sr. Obispo de Málaga D. Ángel Herrera Oria, que al visitar el pabellón de los ancianos, uno de «noventa y seis años de edad/ quien conecador de los méritos y/ virtudes del Dr. Herrera Oría, así se lo evidenció, diciéndole después: “Só-/ lo pido a Dios que me dé vida para/ ver a S. E. Rvdma. de Papa”»⁷⁷⁸.

A partir del 1 de julio dejan de funcionar los “Comedores Escolares” en los Grupos correspondientes, trasladándose dicho servicio a los locales de la “Asociación”⁷⁷⁹.

La corrida de toros del día 13 del mismo mes, patrocinada por el Ayuntamiento, será a beneficio de los Establecimientos benéficos y su obra humanitaria y contará entre sus espadas con: Luis Miguel Dominguín, Pepín Dominguín y Domingo Ortega⁷⁸⁰, con morlacos de la ganadería de este último⁷⁸¹.

Este mismo día será coronada la Santísima Virgen de la Victoria, excelsa Patrona de la ciudad, cuyo tocado celestial será elaborado en la acreditada firma de D. José Madrid Alexandre⁷⁸². Con dicho motivo, se acomodarán estancias en la “Asociación” para los señores Arzobispo, Obispos y séquito, así como para los componentes de la *Schola Cantorum* de Málaga —coste de 7.830 ptas.—⁷⁸³.

A mediados de julio de 1948⁷⁸⁴, la Asociación General de Caridad contará con un huésped ilustrísimo al elegir el Dr. D. Ángel Herrera Oria, Obispo de Málaga, tener allí su residencia en su segunda visita a la ciudad, hasta el 15 de julio por la tarde, día en que, por la mañana, se traslada

⁷⁷⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 24 abril 1948, p. 61 vº.

⁷⁷⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13046, 4 junio 1948: “Entre el fervor del pueblo melillense se efectuó ayer el traslado de la Santísima Virgen de la Victoria a la Parroquia de Santa María Micaela”, p. 2.

⁷⁷⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13052, 11 junio 1948: “La estancia en Melilla del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Málaga Doctor Herrera Oria”, p. 2.

⁷⁷⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 3 diciembre 1948, p. 73.

⁷⁸⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13046-13047, 4 y 5 junio 1948: “La corrida de toros del domingo día 13 a beneficio de la Asociación General de Caridad promete constituir un memorable acontecimiento” y “La corrida del día 13 a beneficio de los Asilos (Asociación General de Caridad) que patrocina el Excmo. Ayuntamiento”, pp. 5 y 2.

⁷⁸¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13049, 8 junio 1948: “Se observa extraordinaria animación para la corrida benéfica del domingo”, p. 2.

⁷⁸² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13054, 13 junio 1948: “Hoy será coronada la Virgen de la Victoria”, pp. 1 y 3.

⁷⁸³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 31 octubre 1948, p. 66 vº.

⁷⁸⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13079, 14 julio 1948: “Llegada de S. E. Rvdma. el Obispo de Málaga, Dr. Don Ángel Herrera Oria”, p. 1.

a la población malagueña la Venerada Imagen de Nuestra Señora la Virgen de Fátima que había llegado el martes día 13, en su peregrinar por las principales capitales españolas⁷⁸⁵.

A finales de agosto, el arquitecto municipal será oficiado, entre otros, para la reparación del muro lindero entre la Plaza de Toros y la “Asociación”, derivado de la construcción del coso, así como para hacer desaparecer la servidumbre de aguas pluviales del tubo de cemento existente por el lado de la Entidad benéfica⁷⁸⁶.

A finales de año, se le notifica al Puericultor D. Francisco Torres de la Puerta que deje libres los locales que ocupa en la Entidad el “Centro Sanitario de Higiene Infantil”, para volver a restablecer los servicios médico-farmacéuticos. No obstante, se le nombrará vocal nato, de acuerdo con la Orden de 1939 «sobre la intervención de los Servicios Oficiales/ de Higiene Infantil en las Instituciones de/ Puericultura»⁷⁸⁷.

La vacante existente en la Ejecutiva, por la marcha a la península del Vicario Arcipreste D. Sebastián Carrasco Giménez, la va a cubrir el Vicario D. Matías Rojo Puente. En la misma reunión:

«Se acuerda encargar al Oficial Mayor Don/ Francisco García Guevara, la formación de un Inventario General, que comprenda los edificios y terrenos, instalaciones, mobiliario, material, herramientas y semovientes y de cuanto es patrimonio/ de esta Asociación, en sus más mínimos detalles»⁷⁸⁸

La memoria y el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1949, leídos por el señor Secretario D. Carmelo Abellán, aparecen nivelados en 1.728.313'95 pesetas. En él, entre otras economías, se suprime el funcionamiento del “Comedor de Madres Lactantes”, al pasar a depender del Médico Puericultor del Estado y trasladarse este Servicio, como hemos visto, fuera de los Establecimientos benéficos⁷⁸⁹.



36. Corrida de Toros benéfica, 13 de junio de 1948. Cartel anunciador. (*El Telegrama del Rif*, 12 de junio de 1948, p. 5)

⁷⁸⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13081, 16 julio 1948: “Ayer fue trasladada a Málaga la Venerada Imagen de Nuestra Señora la Virgen de Fátima”, p. 1.

⁷⁸⁶ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”, Oficio al arquitecto municipal, a 24 de agosto de 1948.

⁷⁸⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 30 diciembre 1948, p. 71.

⁷⁸⁸ *Ibidem*, p. 71 vº.

⁷⁸⁹ *Ibid.*, pp. 71 vº.-75.

«Terminada la reunión, la Junta Di-/ rectiva pasó al salón de actos, don-/ se celebró, como todos los años\ una brillante y simpática fiesta de-/ dicada al Alcalde, señor Álvarez Claro»⁷⁹⁰

A principios de febrero de 1949, el señor Álvarez Claro deja constancia del enorme pesar de la Corporación municipal, por el fallecimiento de S. E. el Arzobispo preconizado de Santiago de Compostela y Obispo de Vitoria, Doctor D. Carmelo Ballester Nieto —tío del Teniente Alcalde, D. Tomás Segado Gómez— y, a su vez, Director General de las Hijas de la Caridad⁷⁹¹.

El miércoles día dos del mismo mes⁷⁹², el Reverendo Padre D. Francisco Ontiveros oficiará en la capilla una solemne misa, donde tomará sus hábitos, como nueva Hermana de la Caridad y con el nombre de Sor Paz, la señorita Amparo López Gallego.

En el discurso pronunciado por el señor Álvarez Claro con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento —el domingo 6 de febrero— hace alusión a la “Asociación” «modelo en su clase, donde se atien-/ de en diversas formas, a tantos cien-/ tos de pobres»⁷⁹³ y lo necesario de mantener sus múltiples servicios.

A partir del 2 de marzo, se traslada el servicio de leche fresca a lactantes de la Farmacia Municipal a nuestra Entidad⁷⁹⁴.

En el presente ejercicio, sólo hay una convocatoria de reunión que se celebra el día 27 de mayo de 1949, donde toman posesión los nuevos vocales: D. Matías Rojo (Vicario Arcipreste) y D. Francisco Torres de la Puerta (Médico puericultor), así como D. Marcelino Fernández Muñoz sustituye a D. Rafael Fernández de Castro en el cargo de Vocal y D. Constantino Franco Romero a D. Rafael Navarrete Hidalgo en la Depositaria⁷⁹⁵.



37. Ángel Herrera Oria, Obispo de Málaga. Retrato. (*El Telegrama del Rif*, 27 de enero de 1951, p. 1)

⁷⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 11224, 1 enero 1949: “Simpática fiesta en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁷⁹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13252, 3 febrero 1949: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

⁷⁹² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13252, 3 febrero 1949: “Toma de Hábitos de una nueva Hermana de la Caridad de San Vicente Paúl”, p. 2.

⁷⁹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13256, 8 febrero 1949: “El domingo quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de Melilla”, p. 5.

⁷⁹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13268, 5 marzo 1949: “Excmo. Ayuntamiento de Melilla. Aviso”, p. 2.

⁷⁹⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 27 mayo 1949, pp. 75 vº. y 79.

En esa misma sesión se hace referencia a un anteproyecto de un nuevo pabellón, trazado por D. Guillermo García Pascual (Arquitecto Municipal), con un presupuesto aproximado de 624.883'15 ptas. y que debería albergar a sesenta niños nacionales asilados en Villa Sanjurjo a cargo de la Alta Comisaría de España en Marruecos⁷⁹⁶.

Días más tarde, concretamente el 8 de junio, fallece en Soria Sor María Josefa Mauricio, hija de la Caridad y ex-Madre Superiora del centro Benéfico melillense, celebrándose un solemne funeral en la capilla a finales del mismo mes⁷⁹⁷.

A partir del día 1 de julio se suprimen los “Comedores Escolares” por no haber obtenido la subvención suficiente para ello y al reducirse también la aportación del Negociado de Abastos de cuarenta a veinticinco mil pesetas⁷⁹⁸.

El 15 de octubre de 1949⁷⁹⁹, con motivo de la onomástica de Sor María Teresa Benítez (Madre Superiora), se celebrará un festival artístico en su honor, lo mismo que el domingo 23 del mismo mes, se conmemora la del Alcalde y Presidente de la “Asociación”, cuyo Santo es al día siguiente⁸⁰⁰.

A partir de este mes se recibe una subvención de diez mil pesetas de la “Delegación de Asuntos Indígenas” de Tetuán, atendándose, con ella, al sostenimiento del comedor musulmán de la “Cañada de la muerte” y al “Negociado de Asuntos Musulmanes de la ciudad”⁸⁰¹.

El lunes 12 de diciembre, Melilla sufre un fuerte temporal de Levante de trágicas consecuencias para la ciudad, al tener víctimas mortales en el naufragio de algunos barcos pesqueros y en el derrumbamiento de una casa en Ataque Seco. Esta catástrofe natural no pasa de largo por los Establecimientos Benéficos que ven como uno de sus pabellones, concretamente el de Niñas, queda derruido y que, en esos momentos, «acogía doscientos niños sin lamentar des-/ gracias»⁸⁰².

El presupuesto para este año que acaba alcanzará, finalmente, la suma de 1.728.313'95 pesetas⁸⁰³.

La segunda quincena de enero de 1950⁸⁰⁴, nos trae la referencia del acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento melillense, donde pasan a ocupar el puesto de botones en las oficinas centrales del Consistorio, tres menores asilados de la “Asociación”⁸⁰⁵.

⁷⁹⁶ *Ibidem*, p. 77 vº.

⁷⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13364, 26 junio 1949: “En memoria de Sor María Josefa Mauricio Molina ex-Superiora, de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁷⁹⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 20 febrero 1950, pp. 85 vº.-86.

⁷⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13470, 16 octubre 1949: “Una simpática fiesta en honor de la Superiora de la Asociación General de Caridad Sor María Teresa Benítez”, p. 3.

⁸⁰⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13477, 25 octubre 1949: “La Fiesta onomástica del Alcalde Sr. Álvarez Claro”, p. 2.

⁸⁰¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 20 febrero 1950, pp. 85-85 vº.

⁸⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13517, 14 diciembre 1949: “El señor Álvarez Claro visita todos los lugares siniestrados”, p. 2.

⁸⁰³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 24 abril 1950, p. 90.

⁸⁰⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13549, 21 enero 1950: “Sesión de la Comisión Municipal Permanente”, p. 2.

⁸⁰⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 20 febrero 1950, p. 84.

A mediados de febrero⁸⁰⁶, llega a Melilla el Reverendo Padre don Francisco Cánovas Martínez, Superior de la “Congregación de las Misiones y de las Hijas de la Caridad”, para hacer una visita al Hospital de la Cruz Roja y a los Establecimientos Benéficos.

En la sesión ejecutiva del 20 de febrero de 1950⁸⁰⁷, el señor Álvarez Claro da posesión a D. Antonio Segovia García (Ilmo. Sr. Vicario Arcipreste), como nuevo vocal nato de la “Asociación”, así como se acepta la renuncia del Depositario D. Constantino Franco Romero, sustituyéndole D. Marcelino Fernández Muñoz⁸⁰⁸.

En esta reunión se aprueba la adquisición, por un valor de treinta y dos mil pesetas, de mil sillas plegables a D. Agustín Pastor de San Juan de Alicante y se encomienda a la Secretaría General elabore un presupuesto para el presente ejercicio económico acorde con las inestables circunstancias actuales⁸⁰⁹. Por ello, vendrán muy bien las quinientas y las mil pesetas donadas, de forma anónima, por un malagueño⁸¹⁰ y un zaragozano, respectivamente⁸¹¹.

En esta misma línea benefactora⁸¹² —pero esta vez con nombre y apellidos— es la noble iniciativa de la artista María Fernanda Ladrón de Guevara, primer premio nacional “Lope de Rueda”, quien, con la Compañía de Alta Comedia, representará el papel de Adelina en el sugerente título *El pan comido en la mano* —original de D. Jacinto Benavente—⁸¹³, destinando lo recaudado en la función del día 17 de marzo (a las 19:30 horas) a la “Asociación” para reparar los daños sufridos en el ala derecha del “Pabellón de Niñas”⁸¹⁴.

Este gesto, en el marco escenográfico del “Gran Teatro Nacional” melillense, motiva que el Pleno del Ayuntamiento⁸¹⁵, por esas fechas⁸¹⁶, le conceda la Medalla de Plata de la Ciudad, al hacerse acreedora de tal galardón⁸¹⁷, así como se celebre, el día 20 de marzo, una fiesta en su honor en los locales de los establecimientos benéficos, donde también participará

⁸⁰⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13582, 17 febrero 1950: “Llegada del Superior de la Congregación de las Misiones y de las Hijas de la Caridad Reverendo padre don Francisco Cánovas”, p. 2.

⁸⁰⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13585, 21 febrero 1950: “Se reúne la Junta Directiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁸⁰⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 20 febrero 1950, pp. 84-84 vº.

⁸⁰⁹ *Ibidem*, pp. 85 y 86 vº.

⁸¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13590, 28 febrero 1950: “Un malagueño entrega 500 pesetas al Alcalde señor ÁLVAREZ CLARO para los pobres de la ciudad”, p. 2.

⁸¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13596, 5 marzo 1950: “El donativo hecho por un zaragozano anónimo ha sido entregado a la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁸¹² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13599, 9 marzo 1950: “Una noble iniciativa de María Fernanda Ladrón de Guevara a favor de la Asociación General de Caridad”, p. 4.

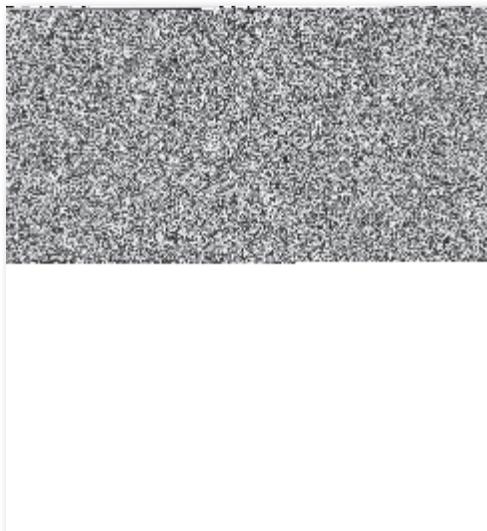
⁸¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13605, 16 marzo 1950: “[Cartel anunciador]”, p. 4.

⁸¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13601 y 13603, 11 y 14 marzo 1950: “La función a beneficio de la Asociación General de Caridad” pp. 2.

⁸¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13606, 17 marzo 1950: “Sesión del Pleno del Ayuntamiento”, p. 4.

⁸¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13609, 21 marzo 1950: “En el Gran Teatro Nacional le fue impuesta anoche la Medalla de Plata de la Ciudad a María Fernanda Ladrón de Guervara”, p. 2.

⁸¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13607, 18 marzo 1950: “La función de ayer tarde, en el Teatro Nacional, a beneficio de la Asociación General de Caridad”, p. 4.



38. *La Enemiga*. Compañía “Alta Bohemia” con María Fernanda Ladrón de Guevara. Anuncio publicitario. (*El Telegrama del Rif*, 16 de marzo de 1950, p. 4)

«para lo/ cual la eminente actriz y el actor Ma-/ nuel de Sa interpretaron magis-/ tralmente el conocido y gracioso/ diálogo de los Quinteros “El Chiqui-/ llo” y María Fernanda Ladrón de/ Guevara de forma insuperable, el mo-/ nólogo de Martínez Sierra “Una Se-/ ñora sensible”, labor que fue subra-/ yada con entusiastas ovaciones»⁸¹⁸

Fruto de esa visita es, asimismo, su compromiso de ayudar en los gastos que ocasione en su mantenimiento una joven asilada, con una aportación de doscientas pesetas mensuales, quedando esto de manifiesto en la siguiente Ejecutiva, celebrada el 24 de abril de 1950⁸¹⁹. En ella, la Reverenda Madre Superiora presenta el pliego de valoraciones sobre los daños sufridos en el ala derecha del pabellón de niñas —maquinaria, material, mobiliario, enseres, etc.— con motivo de su hundimiento y que asciende a 100.603 pesetas.

Esta cantidad, sumada al proyecto de reconstrucción, nos dará un total de 374.438’80 ptas.⁸²⁰, siendo necesaria, además del donativo del Negociado

de Abastos (125.000 ptas.) y el producto de la Gala referida (13.640’80 ptas.)⁸²¹, la solicitud de una subvención al Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos⁸²².

Finalmente, se aprueba la memoria, pliego de alteraciones —sobre el de 1949— y proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1950, cuyos gastos e ingresos se nivelan en la cuantía de 1.612.112’55 ptas. e importando las economías introducidas 116.201’40 pesetas⁸²³.

En mayo de 1950⁸²⁴, la empresa “Teatro-Circo Arriola” —instalada en la Plaza Bandera de Marruecos— donará a la “Asociación” lo recaudado en su función del sábado día 20 (1.038 ptas.)⁸²⁵, donde pondrá en escena la obra *Malvaloca* de los Hermanos Álvarez Quintero⁸²⁶.

⁸¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13609, 21 marzo 1950: “En la Asociación General de Caridad se celebró ayer una simpática fiesta en honor de María Fernanda Ladrón de Guevara”, p. 3.

⁸¹⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 24 abril 1950, p. 89.

⁸²⁰ *Ibidem*, pp. 87 vº.-88.

⁸²¹ *Ibid.*, p. 87.

⁸²² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13635, 5 abril 1950: “Ayer se reunió la Junta de Gobierno de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁸²³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 24 abril 1950, pp. 90 y 92 vº.

⁸²⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13654, 17 mayo 1950: “Función a beneficio de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁸²⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 octubre 1950, p. 97.

⁸²⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13656 y 13658, 19 y 21 mayo 1950: “La función a beneficio de la Asociación General de Caridad en el Teatro Arriola” y “La función a beneficio de la Asociación General de Caridad, en el Teatro Arriola, constituyó un gran éxito”, pp. 4.

Durante la etapa de baños, la “Asociación” contará con la empresa C.O.A. (Cooperativa Ómnibus de Automóviles) melillense para el traslado de los asilados a la playa de la Mar Chica, cuyo importe (1.125 ptas.), será devuelto por la citada Sociedad⁸²⁷.

En octubre, *El Telegrama del Rif* celebra el X aniversario del Alcalde Álvarez Claro al frente de la Corporación municipal, cuyo fecundo decenio cuenta con la preeminencia de la atención al desvalido y a las nuevas infraestructuras de los Establecimiento benéficos⁸²⁸.

El 17 del mismo mes, días después de la celebración de su onomástica en la “Asociación”, Sor María Teresa Martínez⁸²⁹, marchará junto a distinguidas señoritas de la sociedad melillense, a una peregrinación a Roma para ganar el jubileo del Año Santo y asistir al solemne acto de proclamación, por su Santidad, de la Asunción de la Virgen⁸³⁰.

A finales de noviembre y principios de diciembre de 1950, tendrán lugar, en la capilla de los Asilos, los Ejercicios Espirituales de las Hermanas de San Vicente de Paúl, dirigidos por el Reverendo Padre D. Francisco Cánovas Martínez, Director de las Hijas de la Caridad y de la Congregación de la Misión⁸³¹.

El 15 de diciembre de 1950, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, se rinde un sentido homenaje al Sr. Álvarez Claro, por los miembros de la anterior Gestora y del actual Pleno, con motivo de su despedida de la Alcaldía, haciendo referencia, en su emocionado discurso, a la Entidad benéfica de la siguiente forma:

«Mañana voy a despedirme de/ la Asociación General de Cari-/ dad, esa Institución que mu-/ chos melillenses no conocen./ puesto que si la conocieran la/ atenderían más y que merece/ todo nuestro cariño y todo nues-/ tro fervor, pues mantiene a/ doscientos ancianitos y a tres-/ cientos huérfanos totales, ade-/ más de otros trescientos niños/ a los que se les da de comer y/ se les educa y que necesi- tan/ que Melilla se acuerde de ellos./ Y me duele despedirme de ellos/ porque tal vez es posible que/ los Alcaldes que me sustituyan/ no se atrevan a hacer lo que/ yo llegué a hacer para man-/ tener a la Asociación General de/ Caridad»⁸³²

Al día siguiente, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Comisión donde, además de notificarse el arqueo en caja (265.272'38 ptas.), D. Rafael Álvarez Claro manifiesta que debe cesar como Presidente de la “Asociación” ya que se corresponde directamente con la Alcaldía, la cual ha abandonado recientemente, dando posesión del cargo de los Establecimientos, de forma interina,

⁸²⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 enero 1951, p. 102 vº.

⁸²⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13790, 14 octubre 1950: “Un decenio fecundo en la Alcaldía de Melilla”, p. 2.

⁸²⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13792, 17 octubre 1950: “La fiesta onomástica de Sor María Teresa Benítez”, p. 7.

⁸³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13798, 22 octubre 1950: “La superiora de la Asociación General de Caridad Sor Teresa Benítez, a Roma”, p. 2.

⁸³¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13834, 3 diciembre 1950: “Plaza y Campo”, p. 2.

⁸³² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13839, 16 diciembre 1950: “Los plenos de la antigua Gestora Municipal y del actual Ayuntamiento ofrecen un emocionado homenaje al Sr. Álvarez Claro”, p. 2.

al Sr. Mir Berlanga (Teniente Alcalde del Ayuntamiento) hasta que se nombre al nuevo rector del Municipio⁸³³.

A continuación, en el Salón de Actos, el ya ex-Alcalde hace entrega a la Madre Superiora de un pergamino, donde queda reflejado el reconocimiento del pueblo de Melilla a las Hijas de la Caridad al concedérseles la “Medalla de Oro de la Ciudad”⁸³⁴, sucediéndose los discursos —Sor María Teresa Benítez, D. Rafael Álvarez Claro y D. Francisco Mir Berlanga— y buenos propósitos para el futuro inmediato de esta Entidad benefactora.

Este año, como los anteriores, finaliza con el donativo a favor de los humildes de S. E. el Alto Comisario Teniente General Varela, una de cuyas instituciones beneficiarias será nuestra benéfica Institución, quien se beneficia con una dádiva de tres mil pesetas⁸³⁵.

7.4. La década de los cincuenta (1951-1959)

En la primera sesión de 1951 (8 de enero) actuará como presidente accidental D. Francisco Mir Berlanga, haciendo efectivo el nombramiento de D. Eduardo García Sánchez al ser el nuevo Alcalde de la ciudad⁸³⁶, quien recibe la Entidad con un arqueo de 68.931’53 ptas. para el presupuesto ordinario y de 155.000 para el extraordinario, es decir un total de 223.931’53 pesetas⁸³⁷.

Igualmente, se aprueba el presupuesto extraordinario de 1950 por un importe de 381.503’90 ptas. con destino a la reconstrucción del ala derecha del “Pabellón de niñas” y reposición de enseres y mobiliario, ya aludido y reparación general del “Pabellón de Ancianos”⁸³⁸.

En la misma reunión se presenta la memoria y proyecto de presupuesto nivelado para el ejercicio económico de 1951, que alcanza la suma de 1.702.974’05 ptas., superior a la del año anterior, al incrementarse la partida de gastos en 90.861’50 ptas. La minoración de los ingresos, por otra parte, se debe a la baja de las cuotas de las empresas de espectáculos, que ascendía a 15.846’50 ptas. En el de Gastos, el Capítulo 8 “Racionamiento y Asistencia en General”, como es lógico, cobija su mayor partida que asciende a 1.115.200 pesetas⁸³⁹.

Finalmente, el Alcalde y presidente propone —y así se acuerda— el nombramiento de Vocal de la Comisión Ejecutiva y Vicepresidente del Patronato —de acuerdo con el artículo 25 del Re-

⁸³³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 16 diciembre 1950, pp. 100-101.

⁸³⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13840, 17 diciembre 1950: “El Ilmo. Sr. D. Rafael Álvarez Claro hizo entrega anoche de la Presidencia del Comité ejecutivo de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁸³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13848, 29 diciembre 1950: “El donativo de Melilla a los humildes con motivo de las Navidades” y “Delegación del Gobierno General”, p. 2.

⁸³⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13860, 10 enero 1951: “El Alcalde Sr. García Sánchez se posesiona de la presidencia de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁸³⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 enero 1951, pp. 101-102.

⁸³⁸ *Ibidem*, pp. 103-103 vº.

⁸³⁹ *Ibid.*, pp. 105-110.



39. Patio de los Ancianos. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

glamento— a D. Rafael Álvarez Claro⁸⁴⁰, cargo que no aceptará aunque «agradezca este recuerdo hacia su/ persona»⁸⁴¹.

Dos días antes, el día de la Epifanía, el “Frente de Juventudes” desarrollará una serie de actividades culturales en el Salón de Actos del Centro para el entretenimiento de mayores y pequeños asilados⁸⁴².

A finales del mismo mes, llegará a Melilla el Obispo Dr. D. Ángel Herrera Oria, alojándose en unas habitaciones que se le han preparado en la “Asociación”⁸⁴³, atendiendo el lunes 29 enero, en primer lugar, la visita pastoral canónica a la Institución⁸⁴⁴ y despidiéndose el viernes 2 de febrero de los asilados en la fiesta que organizan en su honor⁸⁴⁵.

⁸⁴⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 enero 1951, p. 110 vº.

⁸⁴¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 septiembre 1951, p. 111.

⁸⁴² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13860, 10 enero 1951: “Actividades del Frente de Juventudes de la Asociación General de Caridad”, p. 4.

⁸⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13875, 27 enero 1951: “Hoy llegará a Melilla S. E. Rvdma. el señor Obispo, Dr. D. Ángel Herrera Oria”, p. 2.

⁸⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13878, 31 enero 1951: “Vicaría Eclesiástica”, p. 2.

⁸⁴⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13881, 3 febrero 1951: “Magistral y brillantísima conferencia de S. E. Rvdma. El Obispo Dr. Herrera Oria”, p. 1.

En la visita que gire, a principios de marzo de 1951, el Alcalde Sr. García Segado al Teniente General Varela —Alto Comisario de España en Marruecos—, le solicitará, entre otros asuntos, ayuda para los Establecimientos benéficos⁸⁴⁶.

Al igual que el Obispo Sr. Herrera Oria —también en abril⁸⁴⁷ y septiembre⁸⁴⁸—, fijarán su residencia en el Centro: D. Francisco Márquez Artacho, Canónigo de la Catedral de Málaga⁸⁴⁹; D. Francisco Carrillo Rubio, Magistral de la Catedral de Málaga⁸⁵⁰; D. Antonio Añoveros Ataún, Chantre o Capiscol —maestro cantor— de la Catedral de Málaga y Director Espiritual del Seminario Conciliar⁸⁵¹.

A mediados de marzo, con motivo de la festividad de Santa Luisa de Marillac, celebrarán su fiesta en la Parroquia de San Agustín (Barrio del Real), las componentes de esta Asociación de Luisas junto a las Damas de la Caridad⁸⁵².

El 16 de mayo de 1951, fallecerá en Málaga el Reverendo Padre D. Francisco Cánovas Martínez, Director General de las Hermanas de la Caridad en España, después de haber dirigido, días antes, en la Casa Central de la capital, unos ejercicios espirituales en los que había participado nuestra Superiora, Sor María Teresa Benítez⁸⁵³, que caerá enferma días más tarde, pero restableciéndose a mitad de junio⁸⁵⁴.

A mediados de agosto se está procediendo al pavimentado de la calle Músico Granados —donde se ubica un lateral de los Centros benéficos— por el personal de la Sección de Obras del Ayuntamiento⁸⁵⁵.

El domingo 9 de septiembre⁸⁵⁶, se celebrará una corrida popular donde se lidiarán cinco novillos —de la ganadería de D. Manuel Sánchez Cabello— por los matadores: Rafael Sánchez Saco, Fernando Jiménez y “Carnicerito de Málaga (hijo)” y cuyos beneficios irán destinados a los servicios y labor humanitaria que prestan el “Hospital de la Cruz Roja” y la “Asociación” (18.676’60 ptas.)⁸⁵⁷.

⁸⁴⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13907 y 13919, 6 y 21 marzo 1951: “S. E. el Alto Comisario recibió ayer en audiencia especial al Alcalde de Melilla Sr. García Sánchez” y “Sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento”, pp. 1 y 3.

⁸⁴⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13936, 11 abril 1951: “Ayer llegó a Melilla S. E. Rvdma. el Obispo de la Diócesis, Doctor Herrera Oria”, p. 1.

⁸⁴⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14047-14048, 6 y 7 septiembre 1951: “Hoy llegará S. E. R. el Prelado de nuestra Diócesis” y “Llegada a nuestra ciudad de S. E. R. el señor Obispo de esta Diócesis”, pp. 1.

⁸⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13911, 11 marzo 1951: “Llegada del M. I. Sr. don Francisco Márquez Artacho, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Málaga”, p. 2.

⁸⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13461, 10 mayo 1951: “De la campaña Pro-seminario”, p. 3.

⁸⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13464, 13 mayo 1951: “En el Día del Seminario”, p. 3.

⁸⁵² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13916, 17 marzo 1951: “La Asociación de Santa Luisa de Marillac y Damas de la Caridad, celebra su fiesta en la Parroquia de San Agustín”, p. 7.

⁸⁵³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13467, 17 mayo 1951: “Necrológica”, p. 2.

⁸⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13974, 14 junio 1951: “De Sociedad”, p. 2.

⁸⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14028, 16 agosto 1951: “Plaza y Campo”, p. 2.

⁸⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14050, 9 septiembre 1951: “Cartel”, p. 5.

⁸⁵⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 septiembre 1951, p. 116 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14061, 22 septiembre 1951: “Entrega de un donativo a la Asociación General de Caridad”, p. 3.

El domingo 7 de octubre de 1951, los Establecimiento benéficos recibirán la visita del Alto Comisario —Teniente General García-Valiño—, celebrándose una fiesta en su honor. En su discurso, el señor Alcalde, Sr. García Sánchez, se refiere a la generosidad demostrada por el excelentísimo castrense con la Entidad, centrada en el nuevo pabellón de niños y en el preventorio infantil. Posteriormente, en el comedor de uno de los pabellones de la “Asociación”, se hará entrega del título de Alcalde Honorario Perpetuo al Ilmo. Sr. D. Rafael Álvarez Claro⁸⁵⁸.

Un semana más tarde la celebración se corresponde con la onomástica de su Presidente, D. Eduardo García Sánchez. Coincide con la festividad del Santo del Sr. Alcalde, la marcha de la «Visitadora General/ para España de las Hijas de la Caridad/ del Hábito azul, Sor Isabel Ferrer»⁸⁵⁹.

A mediados de octubre⁸⁶⁰, con motivo de la festividad de Santa Teresa de Jesús tendrá lugar el festival en honor de la Madre Superiora del Centro, quien recibirá la visita de su hermana carnal Sor Inés Benítez, asimismo responsable de las Hijas de la Caridad en el Hospital de la Cruz Roja española en Tánger —hábito gris—⁸⁶¹.

En la sesión del Pleno municipal del lunes 10 de diciembre de 1951 y gracias a la iniciativa del vocal D. Marcelino Fernández Muñoz⁸⁶², se hace referencia a que se han aumentado cien mil pesetas en la partida de subvención destinada a la “Asociación” (en total, 310.000 ptas.), así como a que estará exenta, por Decreto de la Alcaldía, del Impuesto de Importación de Mercaderías⁸⁶³.

En la Ejecutiva de 28 de diciembre de 1951, se da cuenta, por un lado, del arqueo en caja ese mismo día que asciende a 62.199'23 ptas. y, por otro, del proyecto de presupuesto para el año siguiente nivelado en 1.522.163'30 pesetas, tanto en el capítulo de gastos como en el de ingresos⁸⁶⁴. Del donativo de Navidad, procedente de las dádivas recibidas en la Delegación del Gobierno General le corresponderán tres mil pesetas⁸⁶⁵.

Ante «la falta de asis-/ tencia de los beneficiarios a los Comedores de\ Casa-Cuna y Puericultura»⁸⁶⁶, se acuerda que, en este último, se suspenda el servicio del fin de semana y días festivos, así como se reduzca la consignación ordinaria a la mitad en el período de tres meses de vacaciones por bajar la afluencia a los mismos.

⁸⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14074, 9 octubre 1951: “De la visita de S. E. el Alto Comisario a Melilla”, pp. 3-4.

⁸⁵⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14079, 14 octubre 1951: “Fiesta en la Asociación General de Caridad, en honor del Ilmo. Señor Alcalde”, p. 2.

⁸⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14080, 16 octubre 1951: “Festival en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁸⁶¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14081 y 14084, 17 y 20 octubre 1951: “De Sociedad”, pp. 2.

⁸⁶² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14130, 11 diciembre 1951: “Sesiones extraordinarias del Pleno del Ayuntamiento”, p. 3.

⁸⁶³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14134, 15 diciembre 1951: “Sesión de la Comisión Municipal Permanente”, p. 3.

⁸⁶⁴ AGC. LA, CE, t. V, sesión 28 diciembre 1951, pp. 116 vº.-117 y 118 vº.-123 vº.

⁸⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14146, 29 diciembre 1951: “Delegación del Gobierno General”, p. 2.

⁸⁶⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 28 diciembre 1951, pp. 119-119 vº.

Ante la petición del Alto Comisario de que se asista, diariamente, a los verdaderamente necesitados, se acuerda en la siguiente Ejecutiva— celebrada a principios de marzo de 1952—:

«1.º- Que no se cubran las bajas que, a partir/ de esta fecha, se vayan produciendo en ambas/ Secciones.// 2.º- Que el que falte tres días consecutivo/ a las comidas, sin justificación, sea dado de/ Baja»⁸⁶⁷

Días antes, el 1 de marzo de 1952, con motivo del suplemento que conmemora las Bodas de Oro de *El Telegrama del Rif*, varias de las contribuciones hacen alusión a dos de los regidores más significativos del municipio, nos referimos a D. Cándido Lobera Girela y D. Rafael Álvarez Claro, quienes darán un vigoroso impulso a los servicios prestados por los Establecimientos benéficos, restituyendo el segundo, según palabras del Cronista Oficial Sr. Fernández de Castro, «también al patronazgo municipal la Asociación General de Caridad»⁸⁶⁸.

Durante la segunda quincena de este mes, se alojará en el Centro el Reverendo Padre D. José María Eguaras Uriarte, secretario particular del Obispo, señor Herrera Oriá⁸⁶⁹.

El día 9 de mayo de 1952, los célebres artistas de la agrupación “Fiesta en el aire” (Madrid) actuarán en los salones de la “Asociación”, dirigidos por el conocido locutor chileno D. Raúl Perñia⁸⁷⁰.

En la Sesión del 12 de mayo, se acepta la dimisión del Vocal D. Francisco Bonnet y Reverón al ausentarse de la urbe, siendo sustituido por D. Francisco Díaz-Otero Rodríguez (Teniente Coronel retirado)⁸⁷¹. En dicha Ejecutiva, se insiste, a su vez, en que las autoridades presten especial atención al fraude y el daño ocasionado por la Rifa de “boquilla”.

Al día siguiente⁸⁷², por la tarde, visita la “Asociación”, en compañía del ahora Ilmo. Sr. Subdelegado de Comercio y Abastecimiento, Sr. Álvarez Claro, el señor Cuesta Monereo, S. E. el Delegado General de la Alta Comisaría, celebrando los acogidos una fiesta en su honor, manifestando días más tarde:

«lo que más me ha impresionado es la Asociación General de Caridad, obra meritísima que por sí sola justifica el título de Alcalde Perpetuo Honorario que le dieron a don Rafael Álvarez Claro al término de su gestión»⁸⁷³

⁸⁶⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 5 marzo 1952, p. 124.

⁸⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º extraordinario, 1 marzo 1952: “[Suplemento Bodas de Oro]”, s. p. [p. 19].

⁸⁶⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14214 y 14224, 19 y 30 marzo 1952: “Ayer llegó el R. P. D. José María Eguaras” y “Marcha del R. P. don José María Eguaras Uriarte”, pp. 2 y 3.

⁸⁷⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14257-14258, 9 y 10 mayo 1952: “Los artistas de *Fiesta en el aire* actuarán hoy en la Asociación General de Caridad y en el Hospital Militar” y “Actuación de la agrupación artística *Fiesta en el Aire* en la Asociación General de Caridad y el Hospital Militar *Pagés*”, pp. 3.

⁸⁷¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 12 mayo 1952, p. 126 vº.-127vº.

⁸⁷² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14262, 14 mayo 1952: “Ayer marchó a Madrid el Ilmo. Sr. Subdelegado de Comercio y Abastecimiento señor Álvarez Claro” y “Ayer llegó a Melilla S. E. el Delegado General de la Alta Comisaría, Sr. Cuesta Monereo”, pp. 2 y 3.

⁸⁷³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14266, 18 mayo 1952: “Impresiones de S. E. el Delegado General de la Alta Comisaría, General CUESTA MONEREO, sobre su visita a Melilla y a esta Zona de Protectorado”, p. 2.

A mediados de junio de 1952 y a propuesta del señor Alcalde, se dona a los Establecimientos benéficos un sobrante de las mercancías, con un valor aproximado de mil pesetas, con motivo del cierre del “Economato Municipal”⁸⁷⁴. Asimismo, por estas fechas, se están llevando a cabo una serie de reformas en el patrimonio inmobiliario de la “Asociación”⁸⁷⁵.

En septiembre⁸⁷⁶, hay nuevamente una campaña en contra de las Rifas de boquilla que tanto perjudican a los fondos caritativos de nuestra Entidad benéfica y en la Ejecutiva celebrada el último día del año⁸⁷⁷, se acepta la dimisión del Presidente D. Eduardo García Sánchez.

Las plazas, en esos momentos, ascienden a: 50 en la Casa-Cuna Niños y Niñas; Puericultura de ambos sexos, 150; en Asilos infantiles, 150; y en el de Ancianos, 40 para hombres y 65 para mujeres. Las plazas de empleados sujetos a manutención, contabilizan 34 y 15 de la Comunidad. El proyecto de presupuesto presentado para el año siguiente (1953) se presenta nivelado en la suma de 1.703.518'05 pesetas⁸⁷⁸.

Asimismo, en 1953 entrará en vigor la aplicación forzosa al personal de la “Asociación” del artículo once —y 35, 36 y 37— del *Reglamento Nacional de Trabajo para Establecimientos Sanitarios de Hospitalización y Asistencia* —Orden de 19 diciembre de 1947—, «con las debidas/ ampliaciones de sueldos, bienes, trienios y/ quinquenios» y el abono de las cuotas mensuales de los trabajadores al “Montepío Nacional de Actividades Diversas”⁸⁷⁹.

Entre el personal beneficiado —junto al Auxiliar Mayor, Auxiliar de Oficinas, Recaudador de la Rifa, Médicos de ancianos y niños, Profesora de piano, Auxiliares de clases femeninas (5), Pinches de cocina (4), Vigilante de noche, Personal subalterno y doméstico (27) y Peón de albañil—, destacamos a: los Auxiliares, D. Antonio Ávila Roperero y D. José Juan Artero Quevedo; Ayudante D. Antonio Ibáñez Corpas, Maestro de Primera Enseñanza, D. Tomás Navarro Sánchez; Zapatero, D. Antonio de la Rosa Gálvez; Carpintero, D. José Villanueva Moyano; Cobrador de sillas, D. Pedro Pérez Martínez; Mecánico-Fontanero, D. Fernando Caño Guerra; Portero, D. Francisco Paqué Esparrell; Carrero, D. Ángel Hernández González; Vigilante de noche, D. Bartolomé Ramírez Ballesteros; y al Cuidador de Ancianos, D. Juan Cueto Ríos⁸⁸⁰.

A finales de enero de 1953⁸⁸¹, los Establecimientos benéficos serán el alojamiento elegido, de nuevo, por S. E. Reverendísima el Obispo de la Diócesis Dr. Herrera Oria, quien llegará a la ciudad junto a su Secretario el Reverendo Padre Eguaras, con motivo, entre otros, de la bendición de la nueva Iglesia Parroquial de Santa María Micaela. Igualmente, a mediados de febrero, serán

⁸⁷⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14281, 18 junio 1952: “Excmo. Ayuntamiento de Melilla”, p. 2.

⁸⁷⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14281, 18 junio 1952: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁸⁷⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14365, 24 septiembre 1952: “Aquí, Melilla. Correo del lector. La Asociación de Caridad y las rifas clandestinas”, p. 2.

⁸⁷⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 31 diciembre 1952, p. 133.

⁸⁷⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 31 diciembre 1952, pp. 135 vº.-136.

⁸⁷⁹ *Ibidem*, pp. 137-137 vº.

⁸⁸⁰ *Ibid.*, pp. 138-144 vº.

⁸⁸¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14464, 21 enero 1953: “La vida en Melilla. Parroquia del Sagrado Corazón”, p. 2.

residencia de D. Antonio Añoveros, Obispo Auxiliar de la Diócesis en su viaje a la ciudad acompañando la imagen de Nuestra Señora la Virgen de Fátima⁸⁸².

Junto al gesto generoso del empresario del “Cine Nacional” —ya reiterado en otras ocasiones—, al ofrecer un pase gratuito de la película *Cenicienta* a los niños asilados⁸⁸³, asimismo, se proyecta en los salones de la Entidad *La Hora de Gloria* «so- / bre la Cruzada del Rosario en familia que los Padres Peyton y Woods / vienen presentando en todos los lu- / gares del mundo»⁸⁸⁴.

El día 8 de abril de 1953, en la única Ejecutiva que se celebra, el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno General de las Plazas de Soberanía, D. Vicente Herrero Santamaría, tomará posesión del cargo de Presidente de la “Asociación”, a D. Gabriel de Benito y Angulo, nuevo Alcalde, a su vez, de la ciudad⁸⁸⁵.

A mitad de año, se instala en Melilla el Tribunal de Menores —cuya casa de observación está en la carretera de Farhana—, contando desde entonces, en su aspecto protector, entre otros, con nuestro establecimiento benéfico como lugar de residencia de los niños cuando están en peligro por la conducta de los padres o tutores⁸⁸⁶.

El 13 de agosto, en el periódico local *El Telegrama del Rif*, se publica un artículo del Alcalde y Presidente del Patronato, D. Gabriel de Benito Ángulo, titulado «Melilla y la “Asociación General de Caridad”», donde incide, principalmente, en el daño que ocasiona la rifa clandestina de “boquilla” a los ingresos del Centro y, con ello, a las atenciones de sus más básicas necesidades, hacia 385 beneficiarios —pequeños y mayores—, en esos momentos⁸⁸⁷.

A mediados de septiembre⁸⁸⁸, los Grupos de Coros y Danzas masculinos del Frente de Juventudes —de Ávila, Lérida y Zaragoza— harán una exhibición de sus bailes regionales a los asilados en la Entidad en agradecimiento por haber estado alojados sus miembros, durante las fiestas patronales, en los “Establecimientos benéficos”⁸⁸⁹.

⁸⁸² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14481, 15 febrero 1953: “Llegada a nuestra ciudad de la imagen de Nuestra Señora la Virgen de Fátima”, p. 1.

⁸⁸³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14468, 25 enero 1953: “Generoso rasgo de la empresa del Teatro Nacional”, p. 10.

⁸⁸⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14481, 15 febrero 1953: “Llegada a nuestra ciudad de la imagen de Nuestra Señora la Virgen de África”, p. 3.

⁸⁸⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 abril 1953, p. 150.

⁸⁸⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14685, 4 octubre 1953: “La obra del Tribunal de Menores de Melilla”, p. 3.

⁸⁸⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14632, 13 agosto 1953: “Melilla y su *Asociación General de Caridad*”, p. 2.

⁸⁸⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14664, 9 septiembre 1953: “Actuación de los Coros y Danzas masculinos del Frente de Juventudes en la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁸⁸⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14669-14670, 15 y 16 septiembre 1953: “Ayer regresaron a la Península los grupos de coros y danzas del Frente de Juventudes” y “Sesión del Pleno del Excmo. Ayuntamiento”, pp. 4 y 2.

Por diversos Decretos de la Alcaldía, la Asociación General de Caridad seguirá gozando, en este período, de la exención del Impuesto de Importación de Mercaderías⁸⁹⁰, como, asimismo, a principios del año siguiente (1954), «por un juego de/ fútbolín usado para recreo de los/asilados»⁸⁹¹.

A mediados de abril de 1954⁸⁹², en el pleno de la Corporación se retoma la organización de la tómbola de Caridad a propuesta del concejal señor Jiménez Carmona, debiéndose apostar, según el columnista Mímun —“Desde mi otero”—, por las denominadas “luminosas”, es decir donde siempre toca algo⁸⁹³.

Como en años anteriores, durante el mes de mayo tendrá lugar en la Capilla, la celebración litúrgica para administrar la Primera Comunión a un grupo de niños asilados y alumnos externos de la “Asociación”, en presencia del señor Alcalde y de la nueva Madre Superiora Sor María Jesús Carrasco Jaén⁸⁹⁴.

La mañana del domingo 20 de junio de 1954, el nuevo sacerdote D. Francisco Sedano Jiménez⁸⁹⁵, un melillense educado en el Centro —y ordenado presbítero el día doce anterior—⁸⁹⁶, oficiará su primera misa en el patio, en un altar habilitado para ello y presidido por la imagen de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. Ese mismo día, a las veinte horas, tendrá lugar la tradicional y exitosa tómbola benéfica que organizan, cada año, las Hijas de María de dicha Entidad⁸⁹⁷.

Durante el mes de julio se llevan a cabo trabajos de reparación y mejora de algunas instalaciones por el personal afecto a la “Sección de Obras” del municipio⁸⁹⁸, así como se publica el libro *Melilla piadosa y tradicional*, de D. Enrique Moya Casals, donde se describe la Capilla de este Centro Benéfico⁸⁹⁹.

En la sesión de la Ejecutiva del 7 de agosto de 1954, se aprueba prorrogar el presupuesto de 1953, que ascendía a: 1.703.518'05 ptas. —nivelado en Ingresos y Gastos—, al desconocer los reajustes del Ministerio del Trabajo en cuestión de sueldos y salarios⁹⁰⁰, así como se informa, en la

⁸⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14754, 24 diciembre 1953: “Excmo. Ayuntamiento de Melilla”, p. 5.

⁸⁹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14765, 6 enero 1954: “Excmo. Ayuntamiento de Melilla”, p. 2.

⁸⁹² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14852, 18 abril 1954: “Sesión del Excmo. Ayuntamiento”, p. 3.

⁸⁹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14853, 20 abril 1954: “Desde mi Otero. La Tómbola de la Caridad”, p. 2.

⁸⁹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14876, 18 mayo 1954: “La Primera Comunión en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁸⁹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14904, 19 junio 1954: “Mañana oficiará su primera misa solemne el nuevo sacerdote don Francisco Sedano Fernández”, p. 2.

⁸⁹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14890, 3 junio 1954: “Campaña *pro-seminario*”, p. 3.

⁸⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14904, 19 junio 1954: “Plaza y Campo”, p. 7.

⁸⁹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14922, 10 julio 1954: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁸⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14934, 24 julio 1954: “Se ha publicado el interesante libro *Melilla piadosa y tradicional*. Obra nueva de Enrique Moya Casals”, p. 7.

⁹⁰⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 agosto 1954, pp. 154 vº.-155.



40. Primera Misa cantada por Francisco Sedano. Detalle. Foto Antigua, 1954. Colección Centro Asistencial de Melilla.

siguiente reunión⁹⁰¹, de que el Municipio ha ampliado la subvención de trescientas a cuatrocientas mil pesetas, precisamente para atender dicha contingencia⁹⁰².

Es en esta sesión donde se hace referencia a que se tenga en cuenta para la futura jubilación del médico de los niños D. Miguel Gómez Morales, el hecho de haberse encargado, desde hace un año aproximadamente, de la consulta de ancianos de D. José Linares⁹⁰³.

En el último cuatrimestre de 1954, aparece el Padre Francisco Sedano Jiménez compartiendo los oficios religiosos de la Capilla del Centro con el que los venía ejerciendo desde hacía muchos años, el Padre Francisco Ontiveros⁹⁰⁴.

El 30 de noviembre de 1954, el periodista D. Tomás Segado Gómez, le dedica un artículo a la “Asociación” relacionándola con el Teniente General García-Valiño, resaltando los valores de la

⁹⁰¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 noviembre 1954, p. 160 vº.

⁹⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 15024, 7 noviembre 1954: “Sesión Extraordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento”, p. 3.

⁹⁰³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 noviembre 1954, pp. 160 vº.-161.

⁹⁰⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14990, 28 septiembre 1954: “Primero y segundo día de la solemne novena a San Francisco de Asís”, p. 2.



41. Sacerdote Francisco Sedano Jiménez. Retrato de Grupo. Foto Antigua, 1954. Colección Centro Asistencial de Melilla.

humanitaria Institución y a uno de sus más claros benefactores: el señor Alto Comisario, quien ha vuelto a subvencionarla para la reparación de los pabellones de ancianos⁹⁰⁵.

A principios de 1955, se tiene conocimiento público en la ciudad y se secunda la solicitud⁹⁰⁶, realizada por la Junta Municipal de Tetuán, de la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia para D.^a Dolores Molina de García de Valiño, entre cuyos méritos se alega la magnífica labor realizada, entre otras organizaciones melillenses benefactoras, en la “Asociación”⁹⁰⁷.

A mediados de febrero, la Ejecutiva ratifica el Decreto de Presidencia «autorizando la instalación de/ una Centralita con capacidad de doce/ aparatos de la Compañía Telefónica Nacional de España»⁹⁰⁸, ya que el informe del técnico municipal, D. José Palma Román, no aconsejaba, por lo costoso de su mantenimiento, el de teléfonos internos a base de pilas.

⁹⁰⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 15043, 30 noviembre 1954: “S. E. el Alto Comisario, Teniente General García-Valiño y la Asociación General de Caridad”, pp. 1 y 3.

⁹⁰⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15105 y 15116, 11 y 24 febrero 1955: “La petición de la Gran Cruz de Beneficencia para la Excm. Sra. de García-Valiño. De la Superiora y Hermanas de la Asociación General de Caridad” y “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, pp. 2.

⁹⁰⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15096, 1 febrero 1955: “La Gran Cruz de Beneficencia para la Excm. señora doña Dolores Molina, de García-Valiño”, pp. 1 y 12.

⁹⁰⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 febrero 1955, p. 162.

En la misma sesión, se propone para el cargo de Vicepresidente de la Entidad, a D. Ángel Ariño Montero, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media —posesionándose en el mes de julio—⁹⁰⁹, así como el señor Torres de la Puerta, se despide, por su traslado a Málaga, como Vocal Nato de la “Asociación”. Acto seguido, se pone en común el proyecto-memoria de presupuesto para el ejercicio del presente año (1955), nivelado en gastos e ingresos en la suma de 1.802.566’41 ptas., con un aumento sobre el de 1953 y el prorrogado de 1954 de cerca de cien mil pesetas⁹¹⁰.

El 15 de marzo, la “Asociación de las Hijas de María” —solteras y casadas— con motivo de la festividad de la fundadora de las Hermanas de la Caridad y Patrona de las Visitas de pobres a domicilio, Santa Luisa de Marillac, celebrará una misa solemne junto a los asilados que serán homenajeados con un suculento desayuno⁹¹¹.

El servicio municipal de “Cine Sonoro Escolar” —embrión de la futura filmoteca municipal— que había empezado a funcionar el año anterior (1954), incluirá, entre los Centros Educativos de la ciudad, a los niños de la Entidad, programando una serie de proyecciones especiales⁹¹².

A mediados de junio de 1955, con motivo de la celebración de la festividad del “Corpus Christi”, tendrá lugar una solemne procesión y, sin solución de continuidad, las “Hijas de la Caridad” abrirán, como era costumbre, la tómbola benéfica con regalos donados, principalmente, por establecimientos comerciales de la ciudad⁹¹³.

El día 25 de este mismo mes⁹¹⁴, por la tarde, actuará desinteresadamente en la Institución el ilusionista “Profesor Henry”, repitiendo, días más tarde, con la “naranja misteriosa”, uno de sus mejores números como prestidigitador⁹¹⁵. El día 29, fallece el que fuera Secretario General de la “Asociación”, D. Mariano Bartolomé Aragónes⁹¹⁶.

En julio, la Ejecutiva propone que el Dr. Gómez Morales asuma la asistencia sanitaria, no sólo de los infantes, sino, a su vez, de los ancianos, que ya venía desempeñando por la jubilación ya referida del médico D. José Linares Vivar⁹¹⁷.

El 15 de septiembre de 1955, en el escenario del “Cine Perelló” —decorado por el artista Alberto—, tendrá lugar la primera emisión de *Ondas Infantiles*, por la estación local “E.A.J. 21:

⁹⁰⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 13 julio 1955, p. 178.

⁹¹⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 febrero 1955, pp. 163-177 vº.

⁹¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15132, 15 marzo 1955: “Boletín Religioso”, p. 2.

⁹¹² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15134, 17 marzo 1955: “De Re Municipal. El servicio de cine sonoro escolar”, p. 3.

⁹¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15207, 15 junio 1955: “Los actos y festejos en la Asociación General de Caridad con motivo de celebrarse la Infraoctava del Corpus”, p. 3.

⁹¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15214, 25 junio 1955: “Las actuaciones del Profesor Henry”, p. 4.

⁹¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15224, 7 julio 1955: “El Profesor Henry, en la Asociación General de Caridad”, p. 4.

⁹¹⁶ *El Telegrama de Melilla*. IV Época, n.º 648, 17 julio 1994: “Mariano Bartolomé Aragónes: maestro, concejal y periodista ejemplar”, p. 15.

⁹¹⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 13 julio 1955, p. 180.

Radio Melilla” a la que serán invitados a participar los niños asilados, siendo obsequiados, posteriormente, con helados y golosinas⁹¹⁸.

A principios del mes siguiente, la empresa Grima y la distribuidora cinematográfica *Chamar-tín* del “Cine Avenida”, ofrecerán, en sesión Matinal, la película *Marcelino, pan y vino* a los niños acogidos en los distintos Establecimientos benéficos, entre ellos, los de nuestra “Asociación”⁹¹⁹.

A finales de noviembre de 1955⁹²⁰, llega a Melilla el Visitador Provincial de los Padres Paúles y Director General de las Hijas de Caridad en España, Reverendo Padre Silvestre Ojea, con el propósito de visitar las Comunidades establecidas en las Plazas de Soberanía y en la Zona del Protectorado.

En relación con las veladas teatrales, destacar las celebradas en la Entidad por el Cuadro Artístico de la Obra Sindical *Educación y Descanso*, interpretando los juguetes Cómicos *La Casa de los Milagros* y *El Contrabando* —febrero—⁹²¹, y *Clemente el bonito* —mayo— bajo la dirección de D. Luis Pérez Gutiérrez⁹²².

En la Comisión Permanente municipal, de 24 de abril, se llega al acuerdo de «Conceder exención en el pago del Impuesto de Importación a la Asociación General de Caridad, por cinco paquetes de embutido y catorce de material escolar y advertir que en lo sucesivo las exenciones se limitarán a los casos en que los artículos importados no existan en la ciudad»⁹²³.

En la Ejecutiva celebrada a mediados de junio de 1956⁹²⁴, el Vicepresidente D. Ángel Ariño dará posesión de la Presidencia al nuevo Alcalde de la ciudad D. Manuel Requena Cañones, que sustituirá a D. Gabriel de Benito y Angulo, quien se ofrece a seguir colaborando desde su cargo de Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto.

En la misma reunión, se acuerda prorrogar el presupuesto de 1955 a 1956 y se da cuenta de la jubilación de D. Pedro Pérez Martínez, cobrador fijo de las sillas, sustituyéndole, eventualmente, D. Rafael Téllez Ortiz⁹²⁵ y a éste, posteriormente, D. José Ruiz Delgado⁹²⁶.

Al mes siguiente, el 22 de julio, saldrá en *El Telegrama del Rif* un hermoso reportaje firmado por D.^a María Dolores López Cerezo, dentro de la sección “La periodista en la calle” sobre nuestra Institución benéfica. En él, nos informa de la presencia de: trece hermanas y Superiora de las Hijas

⁹¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15286, 16 septiembre 1955: “La primera emisión *Ondas Infantiles*, de Radio Melilla, en el Teatro Cine Perelló”, p. 4.

⁹¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15215, 8 octubre 1955: “En el *Cine Avenida*. Proyección de *Marcelino, Pan y Vino*, para los niños de los establecimientos benéficos”, p. 4.

⁹²⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15256, 26 noviembre 1955: “Llegada del Reverendo Padre Silvestre Ojea, C. M., Provincial de los Padres Paúles y Director General de las Hijas de la Caridad”, p. 2.

⁹²¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15319, 8 febrero 1956: “Función teatral en la Asociación General de Caridad, a cargo del cuadro artístico de *Educación y Descanso*”, p. 5.

⁹²² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15391, 15 mayo 1956: “Velada teatral en la Asociación General de Caridad”, p. 4.

⁹²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15383, 5 mayo 1956: “Excmo. Ayuntamiento de Melilla”, p. 6.

⁹²⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15424, 22 junio 1956: “El Ilmo. Sr. Alcalde, D. Manuel Requena, tomó ayer posesión de la Presidencia de la Junta de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁹²⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 junio 1956, pp. 185 y 182.

⁹²⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 17 enero 1957, p. 193 vº.

de la Caridad, 150 infantes de ambos géneros que reciben enseñanzas —de los cuales, son 80 los acogidos (40 niños y 40 niñas)—, 50 párvulos, 40 ancianos y 75 ancianas, y 161 abonados⁹²⁷.

Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de las fiestas patronales, el 1 de septiembre de 1956 se repondrá, en el “Teatro-Cine Perelló”, la zarzuela *La del Manojito de Rosas* del Maestro Sorozábal, interpretado por el cuadro lírico de Radio Juventud —tenor D. Sergio Lop⁹²⁸ y presentación de D. César Jiménez en idéntica extensión vocal—⁹²⁹ y siendo su recaudación a beneficio de la “Asociación”⁹³⁰.

El acontecimiento más sobresaliente durante el año 1956, es la visita que realiza, el 8 de septiembre, el Teniente General Galera —máxima autoridad del territorio— a los Establecimientos Benéficos⁹³¹, cuyas instalaciones le hace recordar su infancia en Toledo en el Colegio de María Cristina “para Huérfanos de Infantería”⁹³².

En esos momentos, la Entidad tiene asilados 200 niños (casa Cuna y Puericultura), 80 niños y niñas acogidos, y 105 ancianos de ambos sexos. El citado Jefe y como consecuencia de dicha visita concederá una subvención extraordinaria de cien mil pesetas para un mayor desahogo económico en el cumplimiento de sus fines humanitarios⁹³³.

A principios de 1957, concretamente el 5 de enero⁹³⁴, la “Sociedad de Ilusionismo de Melilla”, organiza, por la mañana, un velada artística de magia —*Sahatuz y Daclam'S* y el médium *Nelly*— y humor —payaso *Regalito*— para los acogidos en la Institución⁹³⁵.

Asimismo, por esas fechas, se delega en la Madre Superiora la adquisición de una nueva cocina a la firma comercial malagueña “Julio [Gonz] S. L.” (cerca de 43.000 ptas.) y a la melillense “Droguería José Martínez López” —sucesor de D. Vicente Martínez Martín—, de cinco calentadores de gas butano (5.500 ptas., cada uno) que suplirán la caldera de vapor por su mayor coste de mantenimiento.

⁹²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15450, 22 julio 1956: “La periodista en la calle. Un Institución benéfica: la Asociación General de Caridad”, p. 8.

⁹²⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15484, 31 agosto 1956: “Mañana, en el Perelló, reposición de la zarzuela *La del manojito de rosas*”, p. 5.

⁹²⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15486, 2 septiembre 1956: “La actuación del cuadro lírico de Radio Juventud en el Teatro Perelló constituyó un señalado éxito”, p. 4.

⁹³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15482, 29 agosto 1956: “Reposición de la zarzuela *La del manojito de rosas*”, p. 3.

⁹³¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15498, 16 septiembre 1956: “Fotogramas de la estancia de S. E. el Teniente General Galera en Melilla”, p. 12.

⁹³² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15492, 9 septiembre 1956: “S. E. el Teniente General Galera visita la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁹³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15493, 11 septiembre 1956: “Una importante subvención del Gobernador General de las Plazas de Soberanía a la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁹³⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15589, 5 enero 1957: “Festival en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁹³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15590, 6 enero 1957: “Simpática velada artística en la Asociación General de Caridad”, p. 4.



42. Visita del Teniente General Galera. Foto Antigua, 1956. Colección Centro Asistencial de Melilla.

En esta misma reunión se presenta el presupuesto de ingresos y gastos para 1957, nivelado en la cantidad de 2.425.566'91 pesetas⁹³⁶. La última semana del mes de enero, concretamente el día 24, llega a Melilla, en visita pastoral, el Obispo auxiliar de la Diócesis D. Emilio Benavent Escuin, quien se hospedará en la Asociación⁹³⁷.

Al día siguiente⁹³⁸, a las trece horas, tendrá lugar —en los Establecimientos— la recepción del Dr. Benavent a las autoridades, representaciones institucionales, asociaciones religiosas y particulares, quienes quisieron agradecerle su visita a la Ciudad en representación del Obispo Dr. Herrera Oria. Su despedida, también en la Asociación, tendrá lugar el uno de febrero⁹³⁹, actuando

⁹³⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 17 enero 1957, pp. 194-194 vº.

⁹³⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15605, 24 enero 1957: “Hoy llegará, en Visita Pastoral, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de la Diócesis...”, p. 2.

⁹³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15606, 25 enero 1957: “Ayer llegó el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar de la Diócesis, Dr. D. Emilio Benavent Escuin”, pp. 1 y 3.

⁹³⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15610-15611, 1 y 2 febrero 1957: “Hoy regresará a la capital de la Diócesis el Rvdmo. Prelado Auxiliar” y “Despedida al Rvdmo. Prelado en la Asociación General de Caridad”, pp. 3.



43. Nuestra Virgen de la Medalla Milagrosa, 1957. Jardín Central. Melilla, 2014. (SGA)

en su honor, el día anterior, la Banda de Música del Frente de Juventudes, dirigida por el maestro D. Julio Moreno⁹⁴⁰.

El 27 de febrero, con motivo de la celebración del 49.º Aniversario de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Previsión, el Presidente de la Comisión Provincial de Mutualidades, señor Rapallo, alude a la subvención concedida por el alcalde melillense «al/objeto de constituir pólizas de Seguro/ Dotal a niños acogidos»⁹⁴¹.

A mediados de mayo de 1957, tiene lugar, en la entrada del patio central, el descubrimiento de una escultura de la Virgen Milagrosa, siendo bendecida por el Reverendo Padre Sr. Velasco —Coadjutor de la Medalla Milagrosa—, rezando al pie del pedestal «Soy la guardiana de esta casa»⁹⁴².

En el segundo semestre del citado año, se deja constancia en las Ejecutivas de junio⁹⁴³ y octubre, de la descuidada gestión de los libros de Cuenta y Caja llevada a cabo por el Oficial Mayor de la Entidad —desde el ejercicio de 1954—, y de la que se hará cargo, provisionalmente, en un primer momento, la

Madre Superiora y, más tarde, D. Juan Tur Camps, quien actuará como perito en este desagradable incidente intentando aclarar el estado de la Contabilidad —medio millón⁹⁴⁴, más cien mil⁹⁴⁵ y otras cien mil pesetas⁹⁴⁶ más sin justificar— de la “Asociación”⁹⁴⁷, quien lo pondrá en conocimiento del Ilmo. Sr. Juez de instrucción, a principios del año siguiente (1958)⁹⁴⁸.

⁹⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15610, 1 febrero 1957: “Concierto por la banda de música del Frente de Juventudes”, p. 3.

⁹⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15633, 28 febrero 1957: “Ayer se conmemoró el XLIX aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión”, p. 2.

⁹⁴² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15695, 12 mayo 1957: “Descubrimiento y bendición de una imagen de la Virgen Milagrosa en la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁹⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15731, 23 junio 1957: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 5 y AGC. LA, CE, t. V, sesión 19 junio 1957, pp. 197-198.

⁹⁴⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 11 enero 1958, p. 1 vº.

⁹⁴⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 11 julio 1958, p. 9 vº.

⁹⁴⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 noviembre 1958, p. 14 vº.

⁹⁴⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 22 octubre 1957, pp. 198 vº.-200 vº.

⁹⁴⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 15 enero 1958, p. 3 vº.

El domingo 7 de julio de 1957, tiene lugar la tómbola organizada por la Asociación Hijas de María de la Entidad, con el objeto de recaudar fondos para sus fines benéficos, que fue todo un éxito, pues en dos horas se agotaron las papeletas, con la entrega de los consiguientes regalos⁹⁴⁹.

En esta línea, sin embargo, la Comisión de Festejos del Ayuntamiento acordará, a finales de julio, dejar para el año siguiente la propuesta sobre tómbolas benéficas a beneficio de la “Asociación”, referida por el concejal señor Jiménez Carmona⁹⁵⁰.

El sábado 7 de septiembre, durante las Fiestas patronales y en la Caseta de los Agentes Comerciales, se celebrará un baile infantil —Orquesta Trébol— donde sus hijos confraternizarán con los niños y niñas asilados en la Asociación, quienes disfrutaron de una suculenta merienda⁹⁵¹.

Al día siguiente, en las instalaciones de la Asociación General de Caridad, se ofrecerá, a las trece horas y en honor de la Santísima Virgen de la Victoria, cien menús a igual número de menesterosos de la urbe subvencionados por el Gobernador General de las Plazas de Soberanía Teniente General Galera⁹⁵² —de igual modo, en años posteriores—⁹⁵³.

En dichos festejos obtendrá el tercer premio de escaparates la firma comercial “Galerías Preciados”, cuya dirección dividirá la suma en metálico obtenida (700 ptas.) entre el Asilo de la Asociación y la Comunidad de la Divina Infanta⁹⁵⁴.

El viernes 20 de septiembre, gracias a la gentileza de la empresa GRIMA —distribuidora “Exclusivas Sánchez Rámade”— y sólo para los establecimientos benéficos de la ciudad, se proyectará en el “Cine Avenida”, a las once horas, la película *El pequeño Ruiseñor*⁹⁵⁵.

A mediados de noviembre, en *El Telegrama del Rif* se recoge la entrevista del periodista D. Norberto Delgado a D. Alfonso Pérez Ruiz —Conserje jubilado del Ayuntamiento de ochenta y seis años—, quien:

«Nos habla de la fundación de la/ Asociación General de Caridad, de la/ organización de la primera tómbola/ a beneficio de esta entidad, cuyos tra/ bajos estuvieron a cargo del desapa-/ recido periodista y funcionario mu-/ nicipal don Antonio Bertuchi; de su/ colaboración a esta humanitaria la-/ bor y de que la recaudación se elevó/ a más de treinta mil pesetas, cifra/ para aquella época verdaderamente/ fabulosa»⁹⁵⁶

⁹⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15745, 10 julio 1957: “Tómbola de las Hijas de María de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁹⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15761, 28 julio 1957: “Reunión del Pleno de la Comisión de Festejos”, p. 13.

⁹⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15796, 8 septiembre 1957: “Simpático acto en la caseta del comercio”, p. 6.

⁹⁵² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15796 y 15797, 8 y 10 septiembre 1957: “Melilla en Fiestas” y “Solemnes y brillantes actos en honor de Nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Victoria. Comida a cien pobres de la ciudad”, pp. 8 y 2.

⁹⁵³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVI, n.º 16075, 9 septiembre 1958: “Melilla celebró ayer con gran fervor y devoción los actos en honor de su excelsa Patrona, Nuestra Señora la Virgen de la Victoria”, p. 2.

⁹⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15798, 11 septiembre 1957: “Simpático gesto”, p. 2.

⁹⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15807, 22 septiembre 1957: “Proyección de *El pequeño ruiseñor* a los acogidos en los establecimientos benéficos”, p. 4.

⁹⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15854, 17 noviembre 1957: “El periodista en la calle”, p. 3.



44. Visita de pobres en Nochebuena. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

En la Ejecutiva del día 11 de enero de 1958, queda constancia de la vacante del cargo de Secretario, cuya función la venía desempeñando —desde principios de 1957 y de forma ininterrumpida— el vice-secretario D. Rafael Rico Gaya, así como se informa del enorme pesar por el fallecimiento del que fuera Vocal-Interventor D. Francisco Díaz-Otero Rodríguez y del nombramiento, como Oficial Mayor de la “Asociación”, del Sr. Tur Camps⁹⁵⁷.

A finales del mismo mes, tenemos conocimiento del éxito alcanzado por la “Campaña pro Navidad del Humilde” del año anterior, donde se distribuirán 375.000 pesetas en metálico y en especies. De tal suerte, en la Asociación se repartirán cuatro mil bolsas con artículos comestibles —mil más que el año anterior— y del sobrante, cerca de 71.000 ptas. en metálico, le correspondrán 39.000 pesetas a la Entidad benéfica⁹⁵⁸.

Idéntica campaña —a finales de esta anualidad—, nos detalla el contenido de los lotes embolsados: «Un kilo de arroz, otro de azú-/ car, medio kilo de roscos, una li-/ bra de chocolate, dos

⁹⁵⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 11 enero 1958, pp. 1 vº. y 2vº.

⁹⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVI, n.º 15914, 25 enero 1958: “Notable éxito de la campaña pro-Navidad del humilde”, p. 5.

paquetes de/ galletas, un litro de aceite, un bo-/ te de leche condensada, un kilo de/ pan y una barra de jabón»⁹⁵⁹.

El primer día de febrero de 1958, tomará posesión del cargo de Presidente D. Juan Villalón Dombritz, nuevo Alcalde de la Ciudad, habiendo ocupado el cargo, accidentalmente, D. Miguel Gómez Morales. Asimismo⁹⁶⁰, se nombra Vocal Delegado-Interventor a D. Segismundo Peña Timermans —al que susituirá D. Julio Bazán Pinedo, al año siguiente—⁹⁶¹ y se procede a la lectura y aprobación de la Memoria del proyecto de Presupuesto para 1958 que asciende a 2.464.106'41 pesetas.

«Se mantienen los principales recursos que nutren el/ estado de Ingresos, cuales son: 720.000 pesetas por arrien-/ do de la Rifa Benéfica; 500.000 pesetas por Subvención del/ Excmo. Ayuntamiento; 360.000 pesetas del Excmo Sr. Go-/ bernador General y 84.000 pesetas del Excmo. Sr. Admi-/ nistrador General, puesto que no ha sido motivos de rec-/ tificación»⁹⁶² (sic)

A finales de marzo de 1958⁹⁶³, las plazas ocupadas son las siguientes: en la Casa Cuna (62) —2 a 7 años—, Puericultura (130) —7 a 14 años—, Asilo de Niños (80) —50% niñas— y Asilo de Ancianos (105) —40 ancianos y 65 ancianas—⁹⁶⁴. Asimismo, se modifica el Reglamento de la Entidad (artículo 2.º del capítulo 1.º): «en el sentido de que la edad máxima para los acogidos/ varones sea en lo sucesivo la de 16 años en lugar de la de/ 19 que venía rigiendo»⁹⁶⁵.

En esta misma sesión, ante la jubilación del vigilante nocturno D. Bartolomé Benítez Ballesteros, se propone que cubra su vacante el cobrador fijo de las sillas del Parque, D. José Ruiz Delgado, durante los seis meses que no funciona el servicio —desde noviembre a abril— y el otro semestre lo haga el carrero D. Ángel Hernández González, gratificándole por este cometido de más, quienes serán sustituidos por vacaciones, enfermedad, etc., junto al encargado de la Portería —D. Francisco Paquí Esparrell—, por dos asilados ancianos del Centro. Por último, se acordará la jubilación de D. Antonio de la Rosa Gálvez, encargado de la zapatería —sustituyéndole D. José García Cerralvo— y de D.^a Rosa Doncet Villanueva de la plantilla destinada en los Asilos.

El 3 de abril, por la noche, saldrán en procesión de los Establecimientos benéficos, con sus imágenes titulares, la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima del Rocío⁹⁶⁶. El

⁹⁵⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVI, n.º 26628, 31 diciembre 1958: “3.500 familias han sido atendidas con el producto de la Campaña de Navidad del Humilde”, p. 5.

⁹⁶⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 1 febrero 1958, pp. 3 vº. y 4 vº.-6.

⁹⁶¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 13 abril 1959, pp. 22-22 vº.

⁹⁶² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 1 febrero 1958, p. 5.

⁹⁶³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 31 marzo 1958, pp. 7-8.

⁹⁶⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVI, n.º 16042 (Extraordinario), 31 julio 1958: “La Asociación General de Caridad”, s. p.

⁹⁶⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 31 marzo 1958, p. 8.

⁹⁶⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVI, n.º 15942, 3 abril 1958: “Las solemnidades de la Semana Santa melillense”, p. 3.

22 de junio, como viene siendo habitual se celebrará la tómbola benéfica por las Hijas de María de la Entidad⁹⁶⁷.

A principios de julio de 1958, la Casa Cuna ha aumentado en siete su número de plazas (69); la de Puericultura ha disminuido en dieciséis (114), los asilados niños se mantienen igual (80) y el de los ancianos ha bajado a noventa y siete. Total número de asilados: 360 —177 a pensión completa y 183 a media—⁹⁶⁸ que aumentará a 370, a mediados de abril del año siguiente⁹⁶⁹.

En la reunión de mediados de septiembre, la Madre Superiora propone para el ejercicio económico de 1959, en cuanto al número de Plazas, lo siguiente: 60 en la Casa Cuna (a 6 ptas. cada una); 120 en Puericultura (a 6 pesetas); Comunidad y empleados a 7'50 ptas. cada una; 100 Asilados ancianos (40 hombres y 60 mujeres, a 9 ptas.) y, finalmente, 100 Asilados niños (80 a 9 ptas. —70 gratuitas costeadas por la Entidad y 10 de pago, por la “Junta de Protección de Menores”—, más otras 20 plazas —al cincuenta por ciento en cuanto al género— a razón de 12 pesetas).

«También se acuerda por unanimidad aprobar propues- ta de la Rvda. Madre Superiora sobre tarifa a cobrar por/ enseñanza durante el próximo Curso escolar en la for-/ ma siguiente: Párvulos, 60 pesetas; Primera Clase, 75/ pesetas; Segunda Clase, 90 pesetas; Perfeccionamiento/ y preparación (nueva), 100 pesetas; Primero y 2º Año/ de Bachillerato, 125 pesetas; Tercero y Cuarto Años/ de Bachillerato, 150 pesetas. Estos precios se entienden/ fijados por mensualidades»⁹⁷⁰

Igualmente, Secretaría propone el estudio detenido del Reglamento de la “Asociación” para proceder a su reforma en los casos de los miembros de la Junta de Honor, normativa que rige al personal, así como de otros artículos que precisan de su actualización. Asimismo, se nombra la Comisión encargada de distribuir a los empleados del Centro el “Plus Familiar”.

Con motivo del “II Trofeo de la Amistad” de Baloncesto —Otoño de 1958—, la Asociación instalará sillas alrededor de la cancha, al precio de una peseta, con el objeto de recaudar fondos para sus fines benéficos y, cómo no, buscando una mayor comodidad del público⁹⁷¹.

En la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada a mediados de noviembre —lunes, día 12—, se contempla en los presupuestos para el ejercicio económico siguiente, elevar la subvención a la Entidad en 75.000 pesetas⁹⁷².

A partir del mes de diciembre, los sueldos del personal de la “Asociación” se verán aumentados en un 25%, en concepto de indemnización por residencia (Orden 11 de noviembre, Ministerio de Trabajo, BOE del día 22, 280, pp. 10137-10138).

⁹⁶⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVI, n.º 16009, 22 junio 1958: “Asociación de hijas de María, de la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁹⁶⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 11 julio 1958, p. 10 vº.

⁹⁶⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 13 abril 1959, p. 23.

⁹⁷⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 19 septiembre 1958, p. 12.

⁹⁷¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVI, n.º 16228, 13 noviembre 1958: “Baloncesto. II Trofeo de la Amistad”, p. 8.

⁹⁷² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVI, n.º 16232, 18 noviembre 1958: “Sesiones del Ayuntamiento. La de la Comisión Permanente”, p. 3.

Por estas fechas (1958) se está tratando de calificar el puesto que desempeña realmente el Dr. Gómez Morales⁹⁷³ —al no poder considerarlo ni Médico Director, ni Jefe de Servicio— intentando ajustar, en la medida de lo posible, su categoría al “Reglamento de Establecimientos Sanitarios y Hospitales”. Finalmente, se opta por proponerle el arriendo de sus servicios por una cuantía de dos mil pesetas al mes, no siendo aceptada por el citado médico, buscando entonces la alternativa de asignarle, por su similitud, la de “Médico de Guardia” y por su dedicación un haber base de mil pesetas mensuales⁹⁷⁴, aproximadamente, más quinientas pesetas en concepto de gratificación, si bien, dos meses más tarde (febrero de 1960), el sueldo se elevará en mil pesetas, eso sí, englobando la mejora anterior⁹⁷⁵.

A mediados de diciembre de 1958, tiene lugar una exitosa velada teatral en la Entidad, con la puesta en escena de *La Santa Virreina*, obra en verso de D. José María Pemán y cuyos beneficios serán destinados a la atención de los más necesitados en las fiestas navideñas que se avecinan⁹⁷⁶.

El penúltimo día del año se procede a la lectura de la memoria justificativa que precede a la presentación del presupuesto para el Ejercicio económico de 1959 y que ascenderá a 2.663.630'10 ptas., en sus capítulos de gastos e ingresos, apreciándose el aumento de la subvención municipal en setenta y cinco mil pesetas —por Casa-Cuna—. Paralelamente, se solicitará la exención del pago del impuesto por el suministro de agua potable⁹⁷⁷.

En febrero de 1959, el alcalde D. Juan Villalón manda una misiva al periódico local, invitando al pueblo melillense a suscribirse como “socios protectores” de la humanitaria obra benéfica, a que conozcan su labor visitándola y a que se abstengan de comprar números “de Boquilla” que tanto daño hace a la “Rifa de la Caridad”, mermando sus ingresos en un 50%⁹⁷⁸.

Durante los meses siguientes se irá publicando, en *El Telegrama del Rif*, la relación de socios protectores suscritos a la benéfica Institución, mensualmente, con una cantidad fija que va desde las 5 a las 25 pesetas y, a su vez, también existen colaboraciones extraordinarias de 50, 100, 200 pesetas, etc., y cuya nómina engrosaría el epígrafe que hemos titulado *Tabula gratulatoria*⁹⁷⁹.

8. EN VÍAS DE DESARROLLO Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1959-1977)

Los nuevos tiempos y los avances empiezan a implantarse en los Establecimientos benéficos, cuando: «A propuesta de la Rvda. Madre Superiora/ se aprueba en principio la adquisición de dos

⁹⁷³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 noviembre 1958, p. 16 vº.

⁹⁷⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 19 diciembre 1958, pp. 17-18 vº.

⁹⁷⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 27 febrero 1960, pp. 39 vº.-40.

⁹⁷⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVI, n.º 16256, 16 diciembre 1958: “Velada teatral en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁹⁷⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 30 diciembre 1958, pp. 19-20 vº.

⁹⁷⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVII, n.º 16675, 22 febrero 1959: “La Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁹⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVII, n.º 16739-16744-16766, 13 y 19 junio, y 15 agosto 1959: “Suscripción pro-Asociación General de Caridad”, pp. 2.

má-/ quinas lavadoras eléctricas sobre la base de amor-/ tizar una plaza de lavandera»⁹⁸⁰, si bien, al final, sólo se adquiere una a la “Casa Vicente Martínez”⁹⁸¹. Lo mismo que, dos meses más tarde, se compra un equipo a la empresa de D. Antonio Moreno para la instalación de una cámara frigorífica en el anexo de la cocina por 55.000 pesetas⁹⁸².

En la sesión del 16 de junio de 1959⁹⁸³, tomará posesión del cargo de Secretario de la “Asociación”, D. Jerónimo García Mira, a su vez, nuevo Secretario General del Ayuntamiento⁹⁸⁴.

En el extraordinario de *El Telegrama del Rif* —de 18 de julio—, se hace referencia a que «desde 1939 / han invertido de fondos esta-/ tales 6.216.000 pesetas, de -/ municipales 8.190.000, y de/ recursos propios 17.350.000. En/ total, 31.756.000 pesetas»⁹⁸⁵.

A principios de agosto, se informa en la Ejecutiva de que la señorita Gigliola Dassori Fossata es la designada para sustituir a la instructora de piano, D.^a María Mena Muñoz, con una gratificación de doscientas pesetas⁹⁸⁶.

En la “Caseta de los Compadres”, durante las fiestas patronales, tendrá lugar una gran velada (día 8), donde se celebrará una subasta que, junto a las de días posteriores, será a beneficio de la Institución benéfica. El Alcalde Sr. Villalón, regalará un “Estuche con lavafutas” y el Gobernador Militar D. Luis Carvajal, un “fetiche chino”⁹⁸⁷.

A propuesta del Interventor, en la reunión del Patronato —de finales de noviembre de 1959—, se modifican los nombres de los diferentes servicios de los Asilos y edades que comprenden, de la siguiente forma:

«Presupuesto Ordinario: Casa-Cuna: niños desde su nacimiento a tres años.- Guar-/ dería: Niños desde tres años y un día a seis años.- Escuela:/ Niños desde seis años y un día a catorce años. Hogar: Ni-/ ños y Ancianos en igual forma que actualmente»⁹⁸⁸

En esta misma reunión se aprueba el proyecto de presupuesto para 1960 fijado en 2.998.200'00 ptas., con la firma del presidente accidental D. Ángel Ariño.

La década de los sesenta, se inicia con la sesión extraordinaria de la Comisión ejecutiva que, celebrada el día 12 de enero⁹⁸⁹, será presidida por el Excmo. Sr. Administrador General, D. José María Gómez López, para dar posesión de la presidencia de la “Asociación” al nuevo Alcalde de

⁹⁸⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 13 abril 1959, p. 22 vº.

⁹⁸¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 junio 1959, p. 24 vº.

⁹⁸² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 4 agosto 1959, p. 26 vº.

⁹⁸³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 junio 1959, p. 23 vº.

⁹⁸⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVII, n.º 16732, 5 junio 1959: “Ayer tomó posesión del cargo el secretario general del Ayuntamiento D. Gerónimo García Miras”, p. 2.

⁹⁸⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVII, n.º 16742, 18 julio 1959: “20 años de realizaciones fecundas en Melilla”, s. p.

⁹⁸⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 4 agosto 1959, p. 27.

⁹⁸⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVII, n.º 16788, 10 septiembre 1959: “En la Caseta *Los Compadres*”, p. 2.

⁹⁸⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 noviembre 1959, p. 33.

⁹⁸⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 12 enero 1960, pp. 37-38 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16891, 13 enero 1960: “Toma posesión de la presidencia de la Junta ejecutiva de la Asociación General de Caridad, el Excmo. Sr. Alcalde, D. Luis Carvajal Arrieta”, p. 2.



45. Hijas de la Caridad y Acogidos. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

la ciudad⁹⁹⁰, Excmo. Sr. D. Luis Carvajal Arrieta —desde el 8 de enero—⁹⁹¹, que será respaldada en persona con la visita al Centro, en el momento de la reunión, del Excmo. Gobernador General D. Alfredo Galera Paniagua⁹⁹².

En junio de 1960, se cuenta, según estadillo y diario de manutención, con: 46 niños en la Guardería; 118 en las Escuelas; 100 Hogar Niños; y 94 ancianos. Total: 358 beneficiarios⁹⁹³. En agosto se adquieren 500 sillas para su alquiler de la “Casa Pastor Gomis” de San Juan de Alicante al precio de 77’50 pesetas la unidad⁹⁹⁴.

En la Ejecutiva de 9 de agosto, la Reverenda Madre Superiora, Sor María Jesús Carrasco Jaén, informa de que, a final de mes, deberá abandonar el Centro por tener que cumplir con lo reglamentado dentro de su Comunidad religiosa⁹⁹⁵, agradeciéndosele su labor durante tantos años

⁹⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVII, n.º 16878, 29 diciembre 1959: “Se acepta la dimisión del Alcalde, Ilmo. Señor don Juan Villalón Dombriz”, p. 2.

⁹⁹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16888, 9 enero 1960: “Ayer tomó posesión el nuevo alcalde de Melilla, Excmo. Sr. D. Luis Carvajal Arrieta”, pp. 1-2.

⁹⁹² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16891, 13 enero 1960: “S. E. el Gobernador General de las Plazas de Soberanía, visitó ayer la Asociación General de Caridad”, p.3.

⁹⁹³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 junio 1960, p. 42.

⁹⁹⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 agosto 1960, p. 42 vº.

⁹⁹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16686, 31 agosto 1960: “En un emotivo acto se despidió ayer del Comité Ejecutivo de la A. G. de Caridad, la Superiora de dicha institución, Sor María de Jesús Carrasco”, p. 2.

e invitándola, anticipadamente, a la inauguración del nuevo pabellón de ancianas dada su implicación en el proyecto⁹⁹⁶.

La Junta del Patronato celebrada el 10 de octubre de 1960⁹⁹⁷, da la bienvenida a la nueva Reverenda Madre Superiora, Sor Eulalia Antolinez de Pastrana, y el Sr. Tur expone y así se acuerda la nueva tarifa para los distintos grados de enseñanza (Párvulos, 80 ptas.; Clase 1.^a, 100 ptas.; Clase 2.^a, 110 ptas.; Perfeccionamiento y preparación, 125 ptas.; 1.º y 2.º año de Bachillerato, 150 ptas.; y 3.º y 4.º, 180 ptas.)⁹⁹⁸.

A finales de Noviembre de 1960, el Patronato presenta —y se aprueban— las modificaciones a introducir en la reforma solicitada fechas atrás en la Ejecutiva, para sus Estatutos y Reglamentos de las diferentes secciones. El proyecto de presupuesto para 1961 queda cifrado, aproximadamente, en tres millones y medio de pesetas⁹⁹⁹.

En la misma reunión, se aprueban los Estatutos y reglamentos de la Institución «en donde se recoge,/ especialmente, la transforma-/ ción de los asilos en hogares, dotando a éstos de cuantas co-/ modidades requieren dichos ser-/ vicios»¹⁰⁰⁰.

El Sr. García Mira, como preceptúa el artículo 29 de los Estatutos, leerá, en la primera reunión del Patronato de 1961, la Memoria de de la Entidad del año anterior (1960), destacando la labor de la Comunidad de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (Hábito Gris)¹⁰⁰¹.

El martes, 4 de abril de 1961, el músico británico William Gómez ofrecerá de forma desinteresada, un concierto de guitarra interpretando composiciones de Falla (*Farruca*), Albéniz (*Serenata española*), Tárrega (*Cajita de música*), Ángel Barrios (*Danza paraguaya*) y Gaspar Sanz (*Canarios*)¹⁰⁰².

El miércoles 31 de mayo¹⁰⁰³, por la tarde, recorrerá en procesión los patios de la Entidad, bajo la dirección del Capellán D. Francisco Ontiveros, la venerada imagen de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa —Patrona de las Hijas de María—.

A mitad de junio, el Presidente de la Institución y Alcalde, Sr. Carvajal Arrieta, clausurará el Curso escolar (1960-1061) del Colegio de San Vicente de Paúl, instalado en los Establecimientos, inaugurando, previamente, la exposición de los trabajos realizados y, entregando, finalmente, las calificaciones finales¹⁰⁰⁴.

⁹⁹⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 agosto 1960, pp. 44 vº.-45.

⁹⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16722, 12 octubre 1960: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁹⁹⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 10 octubre 1960, pp. 45 vº. y 46 vº.

⁹⁹⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 26 noviembre 1960, pp. 48-55vº.

¹⁰⁰⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16763, 26 noviembre 1960: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹⁰⁰¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 30 enero 1961, p. 57.

¹⁰⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIX, n.º 16871, 6 abril 1961: “Concierto del guitarrista británico William Gómez, en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹⁰⁰³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIX, n.º 16820, 2 junio 1961: “Brillante procesión de la Santísima Virgen Milagrosa, en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹⁰⁰⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIX, n.º 16834, 18 junio 1961: “El Excmo. señor Alcalde, don Luis Carvajal Arrieta presidió la clausura del curso del Colegio de San Vicente de Paúl”, p. 6.



46. Carroza de la Medalla Milagrosa. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

El domingo 18 de junio¹⁰⁰⁵, por la tarde y en el patio de la Asociación, tendrá lugar la celebración de la tradicional y festiva tómbola organizada por las Hijas de María, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

En la última Ejecutiva del año (1961), se aprueba el importe total del presupuesto para 1962 que será de 3.245.947'35 pesetas¹⁰⁰⁶. Asimismo, se acepta la dimisión presentada por el Vocal-Depositario, D. Marcelino Fernández Muñoz, después de doce años de intensa actividad en la Junta, sustituyéndole, provisionalmente, la Madre Superiora y, a principios del año siguiente, el coronel D. Antonio Romaguera Barceló (Teniente de Alcalde del Ayuntamiento)¹⁰⁰⁷, quien tomará posesión en la reunión siguiente —junio de 1962— y donde quedarán repartidas las funciones del cargo con la Madre Superiora¹⁰⁰⁸.

El 31 del mes anterior, tendrá lugar la procesión de la Santísima Virgen, por los patios de la Institución, para despedir el mes de María, recordando a sus Hijas «la obligación que tienen/ de asistir a tan significativo/ acto llevando en la procesión/ velas encendidas y velos blancos»¹⁰⁰⁹.

¹⁰⁰⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIX, n.º 16834, 18 junio 1961: “Esta tarde, se celebrará la tómbola de las Hijas de María”, p. 6.

¹⁰⁰⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 11 diciembre 1961, pp. 62-63.

¹⁰⁰⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 22 febrero 1962, p. 63 vº.

¹⁰⁰⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 junio 1962, pp. 66-67.

¹⁰⁰⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LX, n.º 16834, 30 mayo 1962: “Asociación General de Caridad”, p. 2.

A finales de 1962, hay 308 acogidos, aproximadamente, y se acuerda, entre otras cosas funcionales para la Entidad, la adquisición de: una furgoneta comercial, una máquina de escribir y otra de sumar¹⁰¹⁰. El presupuesto para el próximo ejercicio económico (1963) se eleva a 3.301.050'00 pesetas¹⁰¹¹.

A principios de 1963, el Decreto Ley de 19 de enero, establece el salario mínimo en 60 ptas. por jornal o 1.800 ptas. mensuales, y la nueva reglamentación sobre los seguros sociales hace estudiar a la Ejecutiva la repercusión económica que va a tener en la "Asociación", analizando, particularmente, los casos del personal administrativo, sanitario, docente, asilos y servicio, y doméstico.

Igualmente, D. Juan Sánchez Cabrera, sustituirá como cobrador de cuotas de suscriptores a D. Bernabé Gallego Robles¹⁰¹². La Asociación seguirá exenta, durante estos años, del impuesto de importación de mercaderías¹⁰¹³.

El 14 de febrero se celebrará una Ejecutiva extraordinaria, con la asistencia de los honorables D. Francisco Nieto Arráiz, Comandante General y D. Rafael Álvarez Claro, Alcalde perpetuo, con el objeto de presentar y dar posesión del cargo de presidente de la Entidad (Art. 24 de los Estatutos), al nuevo regidor municipal¹⁰¹⁴, el melillense D. José Cabanillas Rojas, quien sustituye al señor Carvajal que había cesado como Alcalde el 7 de diciembre anterior¹⁰¹⁵.

En la misma reunión, el Presidente de Honor de los Establecimientos donó 450.000 ptas. del antiguo "Patronato de la Virgen de la Victoria" que el regía¹⁰¹⁶, rogando se inviertan en la creación de una Sección de reeducación física para niños discapacitados, comprometiéndose así el señor Cabanillas y asegurándoles contar con las labores profesionales del masajista D. Lázaro Fernández¹⁰¹⁷.

En la sesión de marzo de 1963, se compara la plantilla de la "Asociación" (42 empleados), en esos momentos, con la propuesta como ideal que se compondría sólo de 34, «sin contar el personal concertado por horas o servicios»¹⁰¹⁸.

El 17 de mayo, se llevan a cabo una serie de actos en la Asociación, en honor del 50 Aniversario de Sacerdocio del Reverendo Padre D. Francisco Ontiveros, desarrollado, en su mayoría, como Capellán de los Establecimientos benéficos, a la vez que del Cementerio y compaginándolo como profesor de religión en la Escuela melillense de Magisterio. Estará acompañado, entre otros, por:

¹⁰¹⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 19 noviembre 1962, p. 71.

¹⁰¹¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 diciembre 1962, p. 72 vº.

¹⁰¹² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 30 enero 1963, pp. 74 vº-76.

¹⁰¹³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 18578, 31 enero 1963: "Sesión de la Comisión Municipal Permanente", p. 2.

¹⁰¹⁴ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 18588, 12 febrero 1963: "D. José Cabanillas Rojas. Alcalde de Melilla", pp. 1-2.

¹⁰¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LX, n.º 18503, 8 diciembre 1962: "El Excmo. Sr. D. Luis Carvajal Arrieta hizo ayer entrega de la alcaldía al primer teniente de alcalde señor Carcaño Blasco", p. 3.

¹⁰¹⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 febrero 1963, p. 76 vº.

¹⁰¹⁷ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 18591, 15 febrero 1963: "Acompañado del comandante general, el nuevo alcalde visitó las entidades benéficas", p. 2.

¹⁰¹⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 28 marzo 1963, pp. 78-79.

las Hijas de la Caridad, el Alcalde-Presidente, los profesores de la Normal y Reverendos Padres Segovia (Vicario Arcipreste) y Sabino Pérez (Superior de los PP Paúles)¹⁰¹⁹.

El viernes 5 de julio¹⁰²⁰, en el “Auditorium Carvajal” —con un aforo de tres mil personas—, se celebrará, bajo el patrocinio del Comandante General y del Alcalde, un festival artístico —orquesta, mariachis, ballet, humoristas, vocalistas, Orfeón Padre Victoria, concertista José Luis Lopátegui¹⁰²¹, “Espatadanzaris”¹⁰²², etc.— con el fin de recaudar fondos para nuestra Institución.

En dicha función benéfica actuará, también, el “Orfeón Infantil de la Asociación General de Caridad”, primera vez que lo hará ante los melillenses, dirigido por D. Luis Díez e interpretando *A la mar y Adelita mía* de J.I. Prieto y P. de Bilbao, respectivamente, a tres voces¹⁰²³. El importe de lo recaudado, un total de 32.834’17 pesetas, nos habla del éxito de la misma¹⁰²⁴.

En un artículo periodístico publicado por el señor Cano Vera en el extraordinario del día 18 de julio de 1963, la Entidad quedará definida como lo que realmente es, una Institución modelo. Su organización y actividades con los jóvenes y los ancianos son paradigmáticas, persiguiendo y consiguiendo la alegría natural de los asilados. La entrevista a D.^a Eulalia Antolínez (Reverenda Madre Superiora), nos da una serie de datos cuantitativos sobre los acogidos, en esos momentos: «Tenemos 48 muchachos/ internos y 425 externos, Ni-/ ñas, 42 internas y algo más/ de 300 externas. Ancianos,/ un centenar»¹⁰²⁵. Asimismo, en esos momentos, son catorce Hermanas las que regentan el Centro.

A finales de septiembre, en la reunión de la Comisión, el Presidente presenta a la nueva Madre Superiora de la Comunidad, Sor Margarita López Barranco, que había estado desde los dieciocho años y por un período de veinticinco residiendo en esa Casa¹⁰²⁶.

En la Ejecutiva celebrada a mediados de noviembre, en el apartado “Ruegos y preguntas”, queda recogida la inquietud de la no ejecución de las obras acordadas «cuando se dispone de crédito y nume-/ rario suficiente para emprenderlas»¹⁰²⁷. El año económico concluye con un su-

¹⁰¹⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 18849, 18 mayo 1963: “Emotivo homenaje al Padre don Francisco Ontiveros”, p. 3.

¹⁰²⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 18886, 2 julio 1963: “Festival a beneficio de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹⁰²¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 18888, 4 julio 1963: “Mañana, festival benéfico en el *Auditorium Carvajal*. José Luis Lopátegui”, p. 2.

¹⁰²² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 18889, 5 julio 1963: “A beneficio de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹⁰²³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 18891, 7 julio 1963: “El orfeón infantil de la Asociación General de Caridad”, p. 3.

¹⁰²⁴ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 18895, 12 julio 1963: “Más de 32.000 ptas, liquido del festival a beneficio de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹⁰²⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 18899, 18 julio 1963: “La Asociación General de Caridad, una institución modelo”, s. p.

¹⁰²⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 septiembre 1963, pp. 83 vº.-84.

¹⁰²⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 noviembre 1963, pp. 86 vº.-87.

perávit de 183.127'66 ptas., cifrándose el presupuesto para el ejercicio siguiente en 3.757.567'66 pesetas¹⁰²⁸.

Después de las fiestas patronales de este año (1963) la Asociación recibirá una serie de donativos, como son: las diez mil pesetas del Grupo de Regulares de Alhucemas n.º 5, resultado de los ingresos de la caseta “Rancho Verde” de Oficiales y Suboficiales de dicha unidad; lo mismo, del “Nido”, perteneciente a Regulares n.º 2; tres mil pesetas de la empresa Gallardo-Rivas, empresarios de las novilladas de feria¹⁰²⁹; del Regimiento Mixto de Ingenieros (“El puente”, 5.000 ptas.)¹⁰³⁰; del Regimiento de Infantería de Melilla, n.º 52 (Primer premio del concurso de Carrozas, 3.500 ptas.) y el gesto de dos estudiantes de Perito Industrial (premio a la Oruga Gigante, del desfile de Carrozas)¹⁰³¹ y, finalmente, cinco mil pesetas donadas por la COA —empresa de transporte melillense—¹⁰³².

A principios de 1964, se da cuenta del nombramiento, por el Obispo de Málaga, de D. Francisco Oses Huertas como Capellán de la Asociación, instando el Vicario D. Antonio Segovia a que se aumenten sus honorarios —1.250 ptas. mensuales—, consiguiendo que se acuerde duplicar dicho haber desde el día 1 de enero¹⁰³³.

En la sesión de mediados de abril, se informa de la instancia presentada por D. Domingo Pérez Morán (Tte. de Alcalde de Instrucción Pública del Municipio), interesándose en la creación de un Patronato Escolar en el Centro adscrito al Ministerio de Educación Nacional, si bien este asunto quedará sobre la mesa¹⁰³⁴.

El 10 de junio de 1964, fallece en Málaga el presbítero D. Francisco Ontiveros Martínez, un año después del reconocimiento a la labor pastoral y docente, entre cuyos honores, estaba el haber recibido la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase con distintivo morado y negro¹⁰³⁵.

El día 21 del mismo mes, como en años anteriores, tendrá lugar la celebración de la tómbola de las Hijas de María y donde los premios estelares, los tres primeros, son juegos de mantelería¹⁰³⁶.

El 13 de octubre de 1964, se celebra una sesión extraordinaria presidida por D. Luis Carvajal Arrieta (Administrador General) para presentar al nuevo regidor de los Establecimientos, el alcal-

¹⁰²⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 enero 1964, pp. 87 vº.-88.

¹⁰²⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 19938, 13 septiembre 1963: “Importantes donativos para la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹⁰³⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 19939, 14 septiembre 1963: “[Importantes donativos para la Asociación General de Caridad]”, p. 2.

¹⁰³¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 19940, 15 septiembre 1963: “Nuevos donativos a Centros benéficos”, p. 3.

¹⁰³² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 19940, 15 septiembre 1963: “Importante donativo de la C.O.A. para la A. Gral. de Caridad”, p. 2.

¹⁰³³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 enero 1964, p. 88.

¹⁰³⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 abril 1964, p. 90.

¹⁰³⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXII, n.º 20168-20169, 11 y 12 junio 1964: “[Esquela]” y “Fallecimiento del Padre Ontiveros”, pp. 2.

¹⁰³⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXII, n.º 20178, 23 junio 1964: “Hijas de María de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

de D. Francisco Mir Berlanga —quien tomo posesión el 14 de agosto anterior—¹⁰³⁷, que recordó que desempeñó este mismo cargo durante el cese del señor Álvarez Claro¹⁰³⁸, fallecido, por esas fechas, en Málaga¹⁰³⁹.

En la sesión ordinaria del mismo día, a propuesta de la Madre Superiora, se acuerda reducir el número de plazas de Guarderías y Escuelas (de 50 a 40 y de 100 a 90, respectivamente) y aumentar los Hogares de Niños y Ancianos (de 80 a 90 y de 95 a 100) para el año siguiente. Igualmente, se informa del cese del cocinero D. Hade Ben Mohamed, sustituyéndole a prueba, durante un trimestre, D. Manuel Santamaría Sánchez —por 1.500 pesetas mensuales y manutención—¹⁰⁴⁰.

Asimismo, se programa un plan de obras en varias fases, importando las tres primeras 500.000 ptas. —reformas en el pabellón de niñas, del pabellón de niños y del planeamiento general— correspondientes al ejercicio económico de 1965¹⁰⁴¹.

El 17 de octubre, se reúne, por primera vez, el “Consejo Escolar Primario *Asociación General de Caridad de Melilla*”, creado en la sesión anterior de la Ejecutiva, con el fin de solicitar la creación de Escuelas unitarias, asistidas por maestros nacionales a cargo del Ministerio de Educación y Ciencia¹⁰⁴².

El presupuesto ordinario para dicho año alcanza la suma de 4.539.000 ptas.¹⁰⁴³, siendo los ingresos extraordinarios el 50% —igualándose al monto de los gastos para los acogidos— y la explotación de la rifa medio millón de pesetas, aproximadamente, ocupando el capítulo de gastos en concepto de personal casi el 30% del total¹⁰⁴⁴.



47. Francisco Mir Berlanga. Retrato. Foto Antigua. (Blog Patrimonio Cultural melillense)

¹⁰³⁷ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXII, n.º 20222, 14 agosto 1964: “Hoy se posesionará el alcalde señor Mir Berlanga”, p. 2.

¹⁰³⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión ext. 13 octubre 1964, pp. 91-91 vº.

¹⁰³⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20257, 24 septiembre 1964: “Ha muerto el Excmo. señor don Rafael Álvarez-Claro y Puertas”, pp. 1-4.

¹⁰⁴⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 13 octubre 1964, pp. 92 vº. y 93 vº.

¹⁰⁴¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 23 noviembre 1965, pp. 98 vº.-99.

¹⁰⁴² AGC. LA, Consejo Escolar (CEsc), t. I, sesión 17 octubre 1964, p. 1.

¹⁰⁴³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20345, 21 febrero 1965: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹⁰⁴⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 19 febrero 1965, pp. 94 vº. y 95.



48. Piano. Edificio Administrativo. Melilla, 2014. (SGA)

Desde el jueves 22¹⁰⁴⁵, hasta el martes 27 de abril de 1965¹⁰⁴⁶, el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo Coadjutor de la Diócesis, D. Emilio Benavent Escuin, se hospedará en la Institución durante su visita pastoral a las cinco parroquias de la ciudad, llevando a cabo, asimismo, las correspondientes confirmaciones que, en nuestro centro, se celebrará el domingo por la tarde.

A finales de año, quedará constancia en las actas capitulares del agradecimiento por el «Regalo de un piano pianola de la familia de D. José Montes/Tirado»¹⁰⁴⁷ a la “Asociación”.

Asimismo, en la misma sesión (23 de noviembre de 1965), se da cuenta de los resultados obtenidos por los componentes de la Comisión ejecutiva, miembros, a su vez, del “Consejo Escolar Primario *Asociación General de Caridad*”, cerca de la Dirección General de Enseñanza Primaria (Ministerio de Educación Nacional), para «la creación de dos escuelas Unitarias de/ Niños en los Establecimientos»¹⁰⁴⁸ (B. O. de 3 de agosto, n.º 184)¹⁰⁴⁹, siendo asumido el coste de la Enseñanza por el Estado y recayendo las

plazas de Maestros, provisionalmente, en D. Francisco Policarpo González Bonilla y D. Francisco Caravaca Medina,

«si/ bien, hasta fin del curso escolar 1966[-]1967 tiene facultad el Consejo para proponer a los dos maestros titulares, que en principio/ existe acuerdo de que sean los que desempeñaban estos cargos con/ anterioridad en el Centro, D. Miguel Ángel Riaño López y D. Antonio Guerrero López de Gamarra, siempre que éstos hagan las oposiciones/ a diez mil habitantes, requisito indispensable conforme a las nor-/ mas vigentes»¹⁰⁵⁰

Finalmente, en idéntica reunión, la Madre Superiora solicita se ubique un tendedero en la esquina donde confluyen los muros Este y Norte de la Entidad¹⁰⁵¹, aprobándose dicha construc-

¹⁰⁴⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20395, 21 abril 1965: “Visita pastoral del Excmo. señor Obispo Coadjutor”, p. 2.

¹⁰⁴⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20401, 27 abril 1965: “Hoy regresará a Málaga el obispo coadjutor de la diócesis”, p. 2.

¹⁰⁴⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 23 noviembre 1965, p. 99 vº.

¹⁰⁴⁸ *Idem*.

¹⁰⁴⁹ AGC. LA, CEsc, t. I, sesión 18 octubre 1965, p. 2.

¹⁰⁵⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 23 noviembre 1965, pp. 99 vº.-100.

¹⁰⁵¹ *Ibidem*, p. 100.

ción a principios de 1966 al contratista D. Leonardo García Hernández, por la cantidad de 16.250 pesetas¹⁰⁵².

El presupuesto ordinario para 1966 alcanza la suma de 4.639.676'20 ptas., igualándose, tal cantidad, tanto para gastos como para ingresos¹⁰⁵³. El Consejo escolar propondrá para el curso siguiente (1966-1967) a los maestros nacionales D. Antonio Laseca Liso y D. Francisco Policarpo González Bonilla¹⁰⁵⁴.

A finales de septiembre, por su traslado a la península, se acepta la renuncia del Vicepresidente D. Ángel Ariño Montero, sustituyéndole, en un primer momento, el señor Romaguera Barceló, a su vez, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento y Vocal-Depositario de la Entidad, por lo que desempeñará los dos cargos simultáneamente¹⁰⁵⁵.

Asimismo, se acuerda no poder aceptar la propuesta del municipio de sustituir una de las dos escuelas unitarias creadas por una sección de discapacitados mentales, por ser, entre otras justificaciones, necesarias ambas, «para atender, a más de/ cien niños en edad escolar acogidos en la/ Institución en régimen de internado y exter-/ nado»¹⁰⁵⁶.

De nuevo, parte de la plantilla —y con ello la propia Asociación— se ve afectada por el Decreto del Ministerio del Trabajo (2419/1966, 10 de septiembre), en cuanto al salario mínimo interprofesional a percibir por el personal de obras y servicios, principalmente, de 84 pesetas día o 2.520 pesetas al mes. Fruto de ello es, asimismo, el restablecimiento de las ocho horas laborales de las Domésticas, que, desde 1963, se vio reducida a cuatro y que se empezará a aplicar a principios de 1967, cuyo presupuesto ordinario para dicho año será 4.989.900 ptas. —Gastos e Ingresos—¹⁰⁵⁷.

A mediados de marzo de 1967 es presentado el nuevo Vicepresidente de la “Asociación”, D. Antonio Perrián del Valle, a su vez, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento melillense y que sustituirá a los señores Ariño y Romaguera en el Consejo Escolar¹⁰⁵⁸.

También se informa de que el aumento de las subvenciones del Administrador General —de treinta a cincuenta mil pesetas— y del Municipio —de 1.380.000 a 1.600.000 ptas.— son destina-



49. Tendedero. Centro Asistencial. Melilla, 2014. (SGA)

¹⁰⁵² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 enero 1966, p. 101.

¹⁰⁵³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 enero 1966, p. 100 vº.

¹⁰⁵⁴ AGC. LA, CEsc, t. I, sesión 12 junio 1966, pp. 2 vº.-3 y sesión 14 junio 1967, pp. 3 vº.-4.

¹⁰⁵⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 27 septiembre 1966, pp. 105-105 vº.

¹⁰⁵⁶ *Ibidem*, p. 106 vº.

¹⁰⁵⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 15 diciembre 1966, pp. 108 vº-109.

¹⁰⁵⁸ AGC. LA, CEsc, t. I, sesión 14 junio 1967, p. 3 vº.

dos a paliar el desfase presupuestario provocado por el citado Decreto 2419/1966 del Ministerio del Trabajo. A ello contribuirá, igualmente, el aumento por la Cámara Oficial de Comercio de su cuota como suscriptor, de veinticinco a mil pesetas¹⁰⁵⁹.

Sin embargo y derivado de lo anterior, la situación financiera de la “Asociación” empezará a ser deficitaria —incluso habiendo dispuesto del fondo de la “Rifa”— siendo muy complicado equiparar el presupuesto ordinario del ejercicio siguiente, acordando entonces: solicitar una ampliación en la subvención municipal, amortizar las plazas de laborales —Administración, Sanidad, Obras y Servicios— que vayan quedando vacantes, reducir a veinte las plazas de personal laboral y a cinco la de contratados, y celebrar una rifa con los objetos ofrecidos —a través de la Cámara de Comercio—, por D. Juan Lucas Burgos (comerciante) y que son: un coche, una lavadora, una cocina, un frigorífico, un colchón y una radiogramola¹⁰⁶⁰.

Estas carencias, hacen, entre otros, denegar la solicitud de aumento de la gratificación mensual (2.500 ptas.) al capellán de los establecimientos, D. Ciriaco Izquierdo Moreno, ya que era conecedor de dicha retribución al aceptar el cargo.

La subvención del municipio para el ejercicio de 1968, asciende a 1.800.000 ptas. —incremento de 200.000 ptas.—, si bien la descompensación alcanza el medio millón entre gastos e ingresos para intentar nivelar el total que está presupuestado en 5.457.566 pesetas¹⁰⁶¹. Finalmente, dados los ingresos obtenidos el monto se elevará a 6.164.566 pesetas¹⁰⁶².

En la primera sesión del Consejo Escolar (3 enero 1968), se aprueba el Reglamento del Patronato Escolar —O. M. 23 de enero 10 de febrero de 1967— cuya finalidad es atender a los niños y niñas acogidos en la Institución, en régimen, ya sea de internado o externado, creando las escuelas necesarias para su formación, y solicitando, en la misma reunión, la creación de una Unitaria más, vista su necesidad, que se sume a las dos ya creadas¹⁰⁶³.

En la Comisión de principios de febrero de 1968 se da cuenta de la baja voluntaria del Maestro Nacional D. Antonio Laseca Liso —nuevo destino en Casablanca—, siendo sustituido, provisionalmente, por D. Carlos Calvo Gil —a principios del curso 1967-1968—¹⁰⁶⁴, si bien el Consejo Escolar será el que determine quien la ocupará definitivamente.

Se propone entonces a D. Antonio Pérez Martínez¹⁰⁶⁵, si bien esto será desestimado, por la Dirección General de Enseñanza Primaria, por habersele adjudicado ya otra Plaza en la provincia malagueña, por lo que se solicita y es aceptado el nombramiento provisional de D. Alberto Paz Martínez¹⁰⁶⁶.

¹⁰⁵⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 13 marzo 1967, pp. 110-110 vº.

¹⁰⁶⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 26 julio 1967, pp. 112 vº.-113 vº.

¹⁰⁶¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 febrero 1968, pp. 116-116 vº.

¹⁰⁶² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 7 septiembre 1968, p. 122.

¹⁰⁶³ AGC. LA, CEsC, t. I, sesión 3 enero 1968, pp. 5-8.

¹⁰⁶⁴ AGC. LA, CEsC, t. I, sesión 4 octubre 1967, p. 4 vº.

¹⁰⁶⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 junio 1968, p. 121 vº.

¹⁰⁶⁶ AGC. LA, CEsC, t. I, sesión 16 noviembre 1968, p. 9.

Con motivo de la reestructuración del Gobierno de los mandos de las Plazas de Soberanía, se modificará el artículo 18 de los Estatutos en relación a los componentes de la Junta de Honor, quedando como sigue:

«El alto Patronato que-/ da atribuido a la Junta de Honor que será/ integrada por el Comandante General de la/ Plaza, Alcalde-Delegado Gubernativo, Juez de Primera Instancia e Instrucción, Delegado/ de Hacienda, Delegado del Trabajo, Director/ del Instituto Nacional de Primera Enseñan-/ za, Delegado de Información y Turismo, De-/ legado de Industria, Secretario General de la/ Delegación Gubernativa/ Jefe de Sanidad Ci-/ vil, y cualquier otra Autoridad o Represen-/ tación que la Junta determine, así como/ todos los miembros que componen la Comi-/ sión Ejecutiva.// Actuará de Vocal-Secretario, el de la Comisión/ Ejecutiva, auxiliado por el Oficial Mayor de/ la Asociación»¹⁰⁶⁷

Derivado de ello es el agradecimiento, por su consideración a la Entidad y que consta en acta, a D. Luis Carvajal Arrieta (Administrador General) y D. José Muslera González Burgos (Teniente General-Gobernador de los Territorios y Plazas de Soberanía en el Norte de África), al cesar en dichos puestos de responsabilidad.

El lunes 27 de mayo de 1968¹⁰⁶⁸, el alcalde y Delegado del Gobierno, D. Francisco Mir Berlanga, a la par presidente de la Institución, entregará a la Reverenda Madre Superiora Sor Margarita, la cantidad de trescientas mil pesetas donadas por varios comerciantes de la comunidad hindú de Melilla y por un paisano de la ciudad residente en Madrid.

En la sesión de 25 de junio, se da cuenta de la sensible baja causada por el traslado del Vocal-Interventor, D. Julio Bazán Pinedo, cuyo cargo lo desempeñará el señor Romaguera Barceló, siendo este, a su vez, sustituido en la Depositaria por la Rvda. Madre Superiora Sor Margarita López, ocupando, finalmente, la baja en la citada vocalía de la Comisión Ejecutiva, D. Francisco Avanzini de Rojas (Segundo Secretario de la Delegación Gubernativa de Melilla)¹⁰⁶⁹.

Entre otras necesidades acuciantes que tiene la Institución para esta anualidad, se cuenta con: la adquisición de dos lavadoras (50 y 70 kg) —300.000 ptas., “Casa Carbonell” de Barcelona—y la construcción y reparación de las fachadas que dan a las calles Músico Granados y Millán Astray —150.000 ptas.—¹⁰⁷⁰.

A principios de septiembre de 1968, se informa a la Ejecutiva del ofrecimiento del comerciante D. Juan Lucas Burgos, de donar a la Entidad una furgoneta (marca Skoda), en lugar de un turismo —para transporte de personas y mercancías—, al ser más práctico para los servicios que tiene que prestar la “Asociación” y que tendrá lugar a finales de noviembre¹⁰⁷¹, así como que el Secretario, D. Jerónimo García Mira, anuncia su cese de tal cargo, ya que así lo hará del mismo puesto que ostenta en el municipio, por jubilación, el día 9 de dicho mes.

¹⁰⁶⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 febrero 1968, p. 117.

¹⁰⁶⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVI, n.º 21543, 28 mayo 1968: “Ejemplo a seguir”, p. 2.

¹⁰⁶⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 junio 1968, pp. 119 vº.-120.

¹⁰⁷⁰ *Ibidem*, pp. 120 vº.-121.

¹⁰⁷¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVI, n.º 21712-21713, 1 y 3 diciembre 1968: “Entrega a la Asociación General de Caridad de una furgoneta para transporte de personas y mercancías” y “Regalo a la Asociación General de Caridad”, p. 2.

Asimismo, se hace partícipe a sus miembros de las reuniones mantenidas por el Consejo Escolar “Asociación General de Caridad de Melilla”, cuyo Reglamento —aprobado por la Dirección General de Educación Primaria— enumera sus componentes: Presidente, el Alcalde: Vicepresidente, el Primer Teniente de Alcalde; Vocales: Vicario, Madre Superiora, Inspector de Primera Enseñanza y el Director o Maestro Nacional más antiguo del Centro¹⁰⁷².

En la Ejecutiva del día 9 de octubre de 1969, se informa de que las dos plazas vacantes en las escuelas unitarias del Centro corresponden, desde el presente Curso (1969-1970) y según el concurso celebrado al efecto, a D. Juan González Torres y D. José Antonio Alcántara García.

La Ejecutiva aprueba el presupuesto ordinario para dicha anualidad cifrado en 5.980.000 pesetas, también se anuncia que el número de acogidos asciende a 348 personas (Externado, 132 niños/as; Hogar de niños/as, 100; Hogar de ancianos/as, 87; y varios, 19) y, a su vez, el presidente informa de la inmediata jubilación de D. Rafael Rico Gaya, Vice-Secretario de la Asociación —como funcionario del Ayuntamiento—, proponiendo hasta que se cubra esa plaza, así como la de secretario, a D. Luis Abellán García y Polo —Oficial Mayor accidental del municipio—¹⁰⁷³.

El 12 de mayo de 1970, la Ejecutiva aprueba el presupuesto de 1970 que asciende a 6.098.000 ptas. —finalmente, 6.708.150 ptas.—¹⁰⁷⁴, tanto en la suma de los diferentes conceptos de ingresos como en las distintas partidas del estado de gastos, donde la manutención y asistencia alcanza el 50%, el personal 33% y, el resto, material y atenciones diversas.

El número de acogidos asciende a 384 y pelagra tal número de no aumentarse las subvenciones, ya que, de nuevo, un Decreto (720/1970) sobre la subida del salario mínimo interprofesional y, con ello, la cotización de las cuotas a la Seguridad Social, hace que el déficit del Centro ascienda a medio millón de pesetas.

En la misma reunión, la Reverenda Madre Superiora pide la autorización de la Comisión para la construcción de un campo polideportivo (36 por 22 metros), que había solicitado y que será financiado, en su totalidad, por la Delegación Nacional de Deportes¹⁰⁷⁵.

En la siguiente reunión, 21 de julio de 1970, toma posesión el nuevo Secretario D. Alfredo Meca Pujazón, quien ya lo había hecho el día 9 en el Ayuntamiento¹⁰⁷⁶. Los niños y niñas acogidos habían disfrutado, como en años anteriores, del campamento de verano¹⁰⁷⁷.

El jueves 13 de agosto, el Alcalde y Delegado del Gobierno —a su vez presidente de la Asociación—, hará entrega de un cheque de seiscientos cincuenta mil pesetas a la Madre Superiora, producto de una suscripción popular, cuyo destino es la construcción de una “Residencia para matrimonios Ancianos”, cuyo coste se eleva a dos millones seiscientos mil pesetas¹⁰⁷⁸.

¹⁰⁷² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 7 septiembre 1968, pp. 122 vº.-123.

¹⁰⁷³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 octubre 1969, pp. 124-126 y sesión 24 noviembre 1969, p. 126 vº.

¹⁰⁷⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 febrero 1971, p. 132 vº.

¹⁰⁷⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 12 mayo 1970, pp. 127 vº.-129.

¹⁰⁷⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVIII, n.º 22206, 10 julio 1970: “Toma de posesión del nuevo secretario general del Ayuntamiento”, p. 2.

¹⁰⁷⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 21 julio 1970, pp. 129 vº. y 131.

¹⁰⁷⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVIII, n.º 22236, 14 agosto 1970: “El alcalde y Delegado del Gobierno, señor Mir Berlanga visita la Asociación General de Caridad”, p. 2.

El presupuesto ordinario para 1971 queda fijado en 6.935.000 ptas., así como el movimiento de acogidos se reduce a 355 (Externado de Niños y Niñas, 80 y 58; Hogar de Niños y Niñas, 61 y 44; Hogar de Ancianos y Ancianas, 33 y 60; y Especiales, 19)¹⁰⁷⁹.

El 25 de abril de 1971, fallece en Madrid D. Gabriel de Benito Angulo, doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y, entre otros cargos, ex Director del Puerto de Melilla, ex Alcalde de la Ciudad y, por tanto, antiguo presidente de la “Asociación” (1853-1856)¹⁰⁸⁰.

Durante su estancia en la urbe, a mediados de dicho año, del Obispo de la Diócesis, Monseñor D. Ángel Suquía Goicoechea, fijará su residencia en los Establecimientos benéficos, atendiendo, entre otros, al hermano Director de “La Salle” y a la Hermana Superiora del “Buen Consejo”¹⁰⁸¹.

En la última sesión de esta anualidad (1971), se notifica la sustitución del Vice-Presidente, D. Antonio Perinián del Valle —al cesar como Primer Teniente Alcalde— por D. Roberto Moreno Valdés. Igualmente se ratifica a D. Juan Tur Camps, como representante de la Entidad en la “Mutua Melillense” y el Presidente, Sr. Mir Berlanga, comunica que se le había aceptado la dimisión como Alcalde de la ciudad y como el cargo llevaba parejo la máxima responsabilidad en la Asociación cesaba igualmente sus funciones en la misma¹⁰⁸², manifestando a los miembros de la Comisión, las mismas palabras que le transmitió el ex-Presidente Álvarez Claro a su marcha: «Detras de/ mí queda la Asociación General de Caridad que te/ recomiendo especialmente»¹⁰⁸³ (sic)

La ingente labor del señor Mir Berlanga al frente de la Alcaldía va ser premiada, por un lado, con la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad y, por otro, dándole su nombre al tramo del Paseo marítimo comprendido entre el puente del General Marina y las instalaciones de la Real sociedad Hípica Militar¹⁰⁸⁴.

8.1. El “Canto del Cisne” como Asociación (1972-1977)

A mediados de febrero de 1972, se tiene conocimiento, a través de una comunicación de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social —recibida en la Delegación Gubernativa melillense— del acuerdo de nombramiento, como Alcalde-Presidente y Delegado del Gobierno en la ciudad, de Don Eduardo León Solá¹⁰⁸⁵, quien jurará y tomará los atributos del cargo el día 3 del mes siguiente¹⁰⁸⁶.

¹⁰⁷⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 febrero 1971, pp. 134-134 vº.

¹⁰⁸⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIX, n.º 22454, 29 abril 1971: “Don Gabriel de Benito Angulo [esqueja]”, p. 2.

¹⁰⁸¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIX, n.º 22484, 3 junio 1971: “Regreso a Málaga del Obispo de la Diócesis, monseñor Ángel Suquía Goicoechea”, p. 2.

¹⁰⁸² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIX, n.º 22607, 28 noviembre 1971: “Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹⁰⁸³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 27 noviembre 1971, p. 138 vº.

¹⁰⁸⁴ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22663, 4 febrero 1972: “Sesión del Pleno del Ayuntamiento”, p. 2.

¹⁰⁸⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22679, 25 febrero 1972: “Don Eduardo León Solá, nuevo Alcalde y Delegado Gubernativo de Melilla”, p. 2.

¹⁰⁸⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22686, 4 marzo 1972: “Ayer en el Palacio Municipal”, pp. 1-3.



50. Eduardo León Solá. Noticia.
(*El Telegrama de Melilla*, 4 de marzo
de 1972, p. 1)

El 14 de marzo de 1972, en reunión de carácter extraordinario: tomará posesión de la Presidencia de la “Asociación” el nuevo Alcalde y Delegado Gubernativo, D. Eduardo León Solá, y, asimismo, se aprobará el presupuesto ordinario para dicho ejercicio económico en 7.675.000 ptas. siendo la cifra parificada para ingresos y gastos y, finalmente se dará cuenta del registro de acogidos que, en esos momentos, suma 369¹⁰⁸⁷.

El lunes, 1 de mayo de 1972¹⁰⁸⁸, llegará a Melilla el Obispo de Málaga, Monseñor D. Ángel Suquía, para inaugurar y bendecir la nueva iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (Barrio del Tesorillo), residiendo, aunque sólo sea por unas horas, pues marchará por la tarde¹⁰⁸⁹, en los Establecimientos benéficos —lo que hará, de igual modo, a principios de julio—¹⁰⁹⁰.

En la sesión plenaria del Ayuntamiento de principios de mayo, entre otros acuerdos, se aprueba, la solicitud remitida por la “Asociación” en el sentido de que se aumente «de 75 a 100 pesetas día/ ría el importe que abona la/ Corporación por cada una de/ las plazas especiales que sufra-/ ga en dicho establecimiento/ benéfico»¹⁰⁹¹.

En los patios de la Entidad se celebrará, el domingo 4 de junio, la procesión del Santísimo, para, acto seguido, inaugurar la tómbola benéfica que, como es habitual todos los años, instalan las Hijas de María con el objeto de recaudar fondos que coadyuven a la meritoria labor de la Institución¹⁰⁹².

A mediados de julio de 1972, se celebrará, en el Club Marítimo, una verbena a beneficio de la “Asociación” por la firma comercial “Montera” concesionaria de la marca Seat que presentará su modelo de coche 127¹⁰⁹³.

¹⁰⁸⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 marzo 1972, pp. 139 vº.-141.

¹⁰⁸⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22734, 30 abril 1972: “Mañana lunes, llegará el Obispo de Málaga”, p. 2.

¹⁰⁸⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22735, 2 mayo 1972: “Solemne bendición del nuevo templo de Nuestra Señora de la Asunción”, p. 2.

¹⁰⁹⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22788, 2 julio 1972: “Regreso a Málaga del Obispo de la Diócesis”, p. 2.

¹⁰⁹¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22738, 5 mayo 1972: “Sesión del Pleno del Ayuntamiento”, p. 2.

¹⁰⁹² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22764, 4 junio 1972: “Hoy inauguración de la tradicional tómbola de las Hijas de María en la A. G. de Caridad”, p. 2.

¹⁰⁹³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22799, 15 julio 1972: “Verbena-Presentación Seat 127”, p. 5.

En la sesión de 28 de agosto, se da cuenta de un nuevo Decreto (622/1972) del Ministerio de Trabajo con idéntica trascendencia que los anteriores, sobre el salario mínimo interprofesional, que hará desequilibrar el presupuesto de la Entidad, logrando ser paritario, finalmente, por la amortización de algunas plazas y con el mismo remedio recurrente que en otras ocasiones como es el aumento de la asignación municipal, en este caso para las plazas especiales subvencionadas¹⁰⁹⁴.

A las 21 horas del mismo día¹⁰⁹⁵, en el patio central, se reúne la Ejecutiva en sesión extraordinaria para despedir a la Reverenda Hermana Superiora, «por haber cesado en/ su cargo por término del plazo reglamentario [...] cuando llevaba en/ ella treinta y siete años, de ellos, veintiocho como Hermana y nueve como Su-/ periora»¹⁰⁹⁶, para la que el señor León Solá solicitará la Medalla de Plata de la Ciudad, honor que, en breve alocución, Sor Margarita López Barranco querrá compartir con sus hermanas, las Hijas de la Caridad.

El lunes 18 de febrero de 1973 llegará a Melilla, en visita pastoral, el obispo de Málaga, Monseñor D. Ángel Suquia Goicoechea, quien al coincidir con la inauguración del Parador de Turismo procederá a su bendición¹⁰⁹⁷ y, como viene siendo habitual en otros desplazamientos a la ciudad, tendrá su alojamiento, durante la semana que dura su estancia —regresa a Málaga el lunes 26— en los Establecimientos benéficos.

«El domingo, último día de la/ estancia de Monseñor Suquía en/ nuestra ciudad con motivo de/ su primera visita pastoral, a las/ once y media celebró la Eucaristía en la nueva parroquia de/ San Francisco Javier, instalada/ provisionalmente en la capilla/ del Hogar de la Victoria, anti-/ gua Asociación General de Caridad»¹⁰⁹⁸

Según texto manuscrito del ex-Presidente de la AEM (Asociación de Estudios Melillenses) y Protector del Patrimonio, D. José Luis Blasco:

«Esta Capilla y la de la Cruz Roja, fueron usadas como/ Iglesia Parroquial de San Fco. Javier a partir del/ año 1972 por su primer párroco, Fray José Eulalio/ Valverde González, Capuchino. Principalmente, usaba/ la Capilla de la Gota de Leche para la misa de/ las vísperas de fiesta y domingos»¹⁰⁹⁹

Apenas tres semanas más tarde de la estancia del Obispo en Melilla —finales de febrero de 1973—, la cual aprovechó para saludar al Párroco del Sagrado Corazón de Jesús, D. Antonio Segovia García, se le concedió, a nuestro Vicario eclesiástico, «colación de la canongía dignidad

¹⁰⁹⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 28 agosto 1972, p. 142.

¹⁰⁹⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22838, 30 agosto 1972: “Emotivo homenaje de despedida a la Superiora de la Asociación General de Caridad Sor Margarita López Barranco”, p. 2.

¹⁰⁹⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión ext. 28 agosto 1972, p. 144.

¹⁰⁹⁷ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 22985, 20 febrero 1973: “Primera visita pastoral del obispo de Málaga, Monseñor Suquia Goicoechea”, p. 5.

¹⁰⁹⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 22991, 27 febrero 1973: “Último día de la visita pastoral del obispo de Málaga”, p. 2.

¹⁰⁹⁹ CA. Despacho de Gerencia. Carta-fax, a 31 de agosto de 2009, dirigida a D. Miguel Fernández Bartolomé.

de Chantre de la Iglesia/ Catedral [de Málaga]»¹¹⁰⁰, por lo que cambiará su residencia a la capital malagueña el lunes 9 de abril¹¹⁰¹.

A finales del mes anterior —marzo de 1973—, es presentada a los miembros de la Ejecutiva Sor Carmen Frontela Abellán, nueva Madre Superiora de la Comunidad en los Establecimientos. Igualmente se informará del cese como Vocal de D. Antonio Segovia García, por su traslado a la península, como ya hemos mencionado, después de veinte años de servicio a la Institución. Le sustituye, como corresponde, el nuevo Vicario Eclesiástico de Melilla, D. Salvador Guirado Tamayo¹¹⁰².

En esta misma sesión, se aprueban: el plan de obras según los precios marcados por el ingeniero Rodríguez Puget —y realizados por el contratista D. Ginés Adán— y el presupuesto (8.930.000 ptas.) correspondiente a dicha anualidad, así como se acuerda que la imposición de Medallas, tanto a Sor Margarita López Barranco, como a D. Lázaro Fernández y Comunidad de Religiosas Adoratrices, se celebre del 23 al 28 de abril en las instalaciones de la Institución¹¹⁰³.

Este año, 1973, se contabilizan tres entidades relacionadas con la docencia en la “Asociación”:

«a) Escuela Privada Subvencionada “San Vicente de Paúl”; b)/ Consejo Escolar Primario “San Vicente de Paúl” y c) Consejo Escolar/ “Asociación General de Caridad”, de tres Unidades de Párvulos, cuatro/ y tres de E.G.B., respectivamente, sumando un total de diez»¹¹⁰⁴

Si bien, por las órdenes ministeriales —19 de junio de 1971 y 3 de junio de 1972— que desarrollan la Ley General de Educación de 4 de julio de 1970, se acuerda, para el próximo curso (1973/1974): suprimir las tres unidades de párvulos de la Escuela Privada y solicitar la conversión del resto de las siete unidades —dos clases de preescolares y cinco de E.G.B.— en Centro Estatal. Paralelamente, se plantea la posibilidad incluso de cerrar el período formativo con el segundo ciclo de Educación General Básica¹¹⁰⁵.

El viernes 25 de mayo de 1973¹¹⁰⁶, llegará de nuevo a Melilla el Obispo de Málaga, Monseñor Suquía, para despedirse de su Pontificado malagueño «y se ofrece a todos como/ Arzobispo de Santiago de Compostela»¹¹⁰⁷.

¹¹⁰⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23009, 20 marzo 1973: “Vicaría Episcopal Territorial”, p. 3.

¹¹⁰¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23026, 8 abril 1973: “Marcha de don Antonio Segovia García”, p. 4.

¹¹⁰² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23026, 8 abril 1973: “Importantes reuniones de la junta de gobierno de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹¹⁰³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 marzo 1973, pp. 145 vº.-148 vº.

¹¹⁰⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 4 abril 1973, p. 149.

¹¹⁰⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23026, 8 abril 1973: “Importantes reuniones de la junta de gobierno de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹¹⁰⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23066, 26 mayo 1973: “Llegada del Obispo de Málaga monseñor Suquía Goicoechea”, p. 2.

¹¹⁰⁷ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23067, 27 mayo 1973: “Monseñor Suquía regresó ayer a Málaga”, p. 3.

En otro orden de cosas, debemos mencionar que, como en años anteriores y posteriores, la Comisión Permanente Municipal accede a las peticiones de la Entidad para que no se grave con impuestos determinados productos y objetos importados por los Establecimientos¹¹⁰⁸.

Tanto para gastos como para ingresos el presupuesto ordinario para 1974 se calcula en 10.611.000 pesetas, incidiendo, otra vez, el Decreto (797/1974) referente al salario mínimo interprofesional y los seguros sociales inherentes que supondrán un coste adicional anual de 911.300 ptas.¹¹⁰⁹ a las arcas de la Institución¹¹¹⁰.

El 10 de enero¹¹¹¹, visitará la ciudad el nuevo Obispo de la Diócesis, D. Ramón Buxarrais Ventura que también fijará su residencia en la Institución benéfica, así como, ese mismo día, por la noche, tratará el tema de la vivencia de la reconciliación con los presidentes de las asociaciones interparroquiales, regresando al día siguiente a Málaga¹¹¹².

En la Ejecutiva del día 2 de abril de 1974, el señor León Solá informa:

«de las/ circunstancias que concurrían en D. Miguel Gómez Morales, Médico-Jefe de los Servicios Sanitarios de los/ Establecimientos que había cumplido 50 años de/ servicio a los ancianos, 25 de los cuales de forma/ desinteresada y los restantes 25, percibiendo honorarios/ muy inferiores a los reglamentarios. Qué considerando/ esto, que tenía concedida la Cruz de Beneficencia/ de primera clase con distintivo morado y blanco y/ que recientemente el Excmo. Ayuntamiento Pleno/ le había otorgado la Medalla de la Ciudad\ en su categoría de Plata, proponía a la Junta se/ acordara solicitar para el mismo al Ministerio co-/ rrespondiente la Medalla al Mérito en el Trabajo,/ en su categoría de oro [aprobándose por unanimidad]»¹¹¹³

El 17 de julio, después de la fiesta conmemorativa ofrecida a la guarnición por el Municipio, se le hará entrega de la medalla por el Alcalde señor León Solá¹¹¹⁴.

Durante el mes de julio de 1974, como en años anteriores, niños y niñas de la “Asociación” disfrutarán de las colonias de verano, entre otros parajes excepcionales, en Carratraca (Málaga)¹¹¹⁵.

A mediados de noviembre, es presentada a la Comisión, Sor María Mozo Joaristi que viene a sustituir en sus funciones a la Madre Superiora de los Establecimientos, Sor Carmen Frontela

¹¹⁰⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23804, 3 noviembre 1973: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

¹¹⁰⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 15 noviembre 1974, p. 155 vº.

¹¹¹⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 abril 1974, pp. 151 vº. y 153.

¹¹¹¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXII, n.º 23859, 9 enero 1974: “Mañana llegará el Obispo de Málaga”, p. 2.

¹¹¹² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXII, n.º 23862, 12 enero 1974: “Ayer regresó a Málaga el obispo de la diócesis monseñor Buxarrais”, p. 2.

¹¹¹³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 abril 1974, pp. 153-153 vº.

¹¹¹⁴ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXII, n.º 24020, 18 julio 1974: “Entrega de la Medalla de Plata de Melilla al doctor don Miguel Gómez Morales”, p. 4.

¹¹¹⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXII, n.º 24035, 6 agosto 1974: “Niños de la Asociación General de Caridad en colonias de verano”, p. 2.

Abellán —destinada a Málaga—¹¹¹⁶. La nueva Hermana tenía conocimiento de la Entidad y de su magnífico funcionamiento, al haber estado anteriormente en la ciudad¹¹¹⁷.

El 17 de noviembre, domingo, con motivo de la celebración del Día Internacional del Anciano, se tributó un sentido homenaje a los asilados de la Institución, actuando, a partir de las once horas, los coros de las alumnas del Buen Consejo, Reyes católicos y los propios de la Entidad¹¹¹⁸.

El martes 19 de noviembre de 1974, llegará el Obispo de la Diócesis D. Ramón Buxarrais para pasar tres días en Melilla y mantener «contactos con los sacerdotes/ de las distintas parroquias así co-/ mo con los diversos grupos de/ comunidades cristianas de esta plaza»¹¹¹⁹. El 17 de junio de 1975, se tiene conocimiento del fallecimiento de D. Eduardo García Sánchez, ex-presidente de la Institución a principios de la década de los cincuenta¹¹²⁰.

En la sesión del 8 de julio de 1975 se aprueba el plan de realizaciones y el presupuesto del año en curso que alcanza las 14.215.000 ptas. Del mismo modo, a propuesta de la Reverenda Madre Superiora, se acuerda la adquisición de una furgoneta o microbús a la “Casa Kraemer”, siempre que no exista una de iguales o semejantes características —motor de 74 CV, 1.700 cm³— en el Almacén del municipio producto de algún decomiso. Asimismo se accede, a su vez, a la petición de los enlaces sindicales, de que se estableciera de forma graciable al personal del Centro, que aún no lo tenga reconocido, el sistema de quinquenios del cinco por ciento del haber base¹¹²¹.

Hasta el 30 de julio de 1975, D. Eduardo León Solá —Procurador en Cortes de representación familiar por nuestra ciudad— desempeñará el cargo de Alcalde y hasta el 8 de agosto la Jefatura Provincial del Movimiento¹¹²², sustituyéndole el 19 del mismo mes, en ambos cargos, D. Luis Cobreros Acero¹¹²³.

A principios de septiembre del mismo año¹¹²⁴, concretamente el día seis, se produce el relevo en la presidencia de la Institución, al haber accedido a la alcaldía D. Luis Cobreros Acero y responder con ello a lo que establecen los Estatutos de la Entidad. En dicho acto, manifestó:

«[...] que si bien la/ Asociación General de Caridad/ es modelo en su género y viene/ funcionando perfectamente, siempre hombres nuevos pue-/ den aportar ideas nuevas y que/ si alguna de las que él pu-/ diera proponer resultaba ven-/ tajosa sobre las establecidas, no/ dudaría en hacerlo constar así,/

¹¹¹⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXII, n.º 24063, 11 septiembre 1974: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

¹¹¹⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 15 noviembre 1974, pp. 154-154 vº.

¹¹¹⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXII, n.º 24121, 19 noviembre 1974: “Homenaje a los ancianos de la Asociación General de Caridad”, p. 4.

¹¹¹⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXII, n.º 24121, 19 noviembre 1974: “Hoy llegará el obispo de la diócesis, monseñor Buxarrais”, p. 4.

¹¹²⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIII, n.º 24750, 18 junio 1975: “Ha fallecido Don Eduardo García Sánchez”, p. 2.

¹¹²¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 8 julio 1975, pp. 157-158.

¹¹²² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIII, n.º 24795, 10 agosto 1975: “Saluda de despedida del ex-alcalde don Eduardo León Solá”, pp. 2 y 4.

¹¹²³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIII, n.º 24803, 20 agosto 1975: “Toma de posesión del nuevo alcalde de Melilla, don Luis Cobreros Acero”, p. 2.

¹¹²⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 6 septiembre 1975, pp. 158 vº.-159.

esperando, estaba seguro de ello,/ de que contaría con la apro-/ bación de todos»¹¹²⁵

En la siguiente reunión —24 de octubre de 1975— el nuevo Presidente presenta a la Junta una moción donde se plantea la reestructuración de los servicios sanitarios, en el sentido de que el médico generalista, habitual hasta ahora en los Establecimientos, se sustituya por dos especialistas: uno en Gerontología o Geriátrica y otro en Pediatría, siendo acordado dicho desdoblamiento sanitario a partir del año siguiente (1976).

Igualmente, propondrá la separación de los niños y los ancianos —con entradas independientes— en las distintas secciones de los Establecimientos¹¹²⁶.

A final de enero de 1976, se hace referencia a la “Asociación” en la prensa local —*El Telegrama de Melilla*, Sección “La ciudad y su ambiente”—, asumiendo su redactor, —como lo hará en breves meses la Institución—, la opinión de la mayoría de los melillenses, por no decir, explícitamente, la de su totalidad:

«nos pare-/ ce más que anacrónica y desde/ luego al margen de las corrien-/ tes actuales de justicia social/ que dominan el mundo, la deno-/ minación del primer estableci-/ miento benéfico de nuestra Ciu-/ dad: Asociación General de Ca-/ ridad. Cualquier otro nombre [...] que no desvirtuando los fines de/ la institución, esté más en ar-/ monía con los tiempos que co-/ rremos»¹¹²⁷

El viernes 30 de abril de 1976, fruto de su laborar como médico de la Asociación —desde el 9 de septiembre de 1923—, D. Miguel Gómez Morales, va a obtener, gracias a las gestiones realizadas en su día por el señor León Solá, la Medalla de Plata del Trabajo¹¹²⁸, que le será impuesta, el 25 de junio¹¹²⁹, en los jardines que anteceden a la Capilla, manifestando:



51. Luis Cobrerros Acero. Juramento. Colección Familia Cobrerros Rico.

¹¹²⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIII, n.º 24190, 10 septiembre 1975: “El alcalde señor Cobrerros Acero tomó posesión de la presidencia de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹¹²⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 octubre 1975, p. 161.

¹¹²⁷ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIV, n.º 24121, 31 enero 1976: “La denominación del primer establecimiento benéfico de Melilla ha quedado desfasada”, p. 2.

¹¹²⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIV, n.º 24384, 1 mayo 1976: “Medalla de plata del Trabajo a don Miguel Gómez Morales”, p. 3.

¹¹²⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIV, n.º 24429, 25 junio 1976: “Hoy, imposición de la Medalla de Plata al Mérito en el Trabajo a don Miguel Gómez Morales”, p. 2.

«Durante 53 años he venido a/ diario a esta casa, he llegado a/ sentir sus problemas como los/ míos propios y la he considerado/ siempre como una prolongación/ de mi hogar. Y hoy, en el ocaso/ de mi vida, me siento tan dis-/ puesto a servirla como cuando/ entre en ella por primera vez/ lleno de vida y juventud»¹¹³⁰

El 25 de junio de 1976, la Comisión de Presupuestos presenta el balance correspondiente a dicha anualidad, que será aprobado por un total de 16.290.000 ptas., y donde los gastos de personal alcanzan ya el 50% y la manutención y asistencias el 38%, aproximadamente.

En esta sesión, el señor Romaguera Barceló, Vocal-Interventor, solicita, debido a su avanzada edad, lo releven de dicho cargo, contestándosele que le diera a la Junta un plazo prudencial. Del mismo modo, se acuerda darle «un plazo de quince\ días al Arquitecto Sr. Barrios Baena para que termine de/ redactar el proyecto de reforma general de los estableci-/ mientos, encargado hace ya más de 8 meses»¹¹³¹.

En la Junta siguiente, celebrada a mediados de agosto, el Oficial Mayor presentará el mencionado proyecto, más la construcción de dos cocinas, obra del citado arquitecto —por un importe de 7.797.616 ptas.—, si bien, será devuelto para su reforma al no responder a las necesidades del Centro. Por otro lado, se aceptará la renuncia del señor Romaguera, proponiéndose —y aprobándose— para cubrir su vacante a D. Salvador Cardona Grases¹¹³².

Durante los festejos de septiembre de 1976, concretamente el día de la Patrona, se agasajará por D. Jacobo Obadía Benhamú —presidente de la “Peña artística GADOL”—, con un almuerzo a los ancianos y huérfanos acogidos en la “Asociación”, con la colaboración de D. Wenceslao Paz, D. Ayu Lalchandani y el señor Amselem —bebidas, postres y pasteles—¹¹³³.

«Era la primera vez, porque/ así lo expresó la superiora de/ las hermanas de la Caridad que/ tienen a su cargo los citados/ establecimientos benéficos, que/ los ancianos y huérfanos en/ ellos acogidos recibían un aga-/ sajo de esa clase y hacían su/ comida del mediodía fuera de la/ Asociación»¹¹³⁴

El 1 de marzo de 1977¹¹³⁵, Monseñor Buxarrais Ventura, Obispo de Málaga, en su misiva al periódico local, titulada *Melilla y su comunidad cristiana*, alude, indefectiblemente, a la presencia e ingente labor realizada por las Hijas de la Caridad.

Para este ejercicio económico, la Presidencia presenta un presupuesto de 21.250.000 pesetas igualados los Estados de Ingresos y Gastos. Se acuerda, asimismo, aceptar la nueva Reglamentación, asociada a la Orden de 25 de noviembre de 1976 (Ministerio del Trabajo), aprobando la “Ordenanza Laboral de Establecimientos Sanitarios de Hospitalización y Asistencias”.

¹¹³⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIV, n.º 24431, 27 junio 1976: “En la Asociación Gral. de Caridad. Emotivo acto de imposición de la medalla al Mérito en el Trabajo a don Miguel Gómez Morales”, p. 2.

¹¹³¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 junio 1976, pp. 162 vº.-163 vº.

¹¹³² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 agosto 1976, pp. 164-165.

¹¹³³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIV, n.º 24492, 8 septiembre 1976: “Los festejos tradicionales de la ciudad”, p. 2.

¹¹³⁴ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIV, n.º 24494, 10 septiembre 1976: “La Ciudad y su ambiente”, p. 2.

¹¹³⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXV, n.º 24637, 1 marzo 1977: “Melilla y su comunidad cristiana”, p. 3.



52. Luis Cobreros Acero, Miguel Gutiérrez, José Sánchez Mota, ... Colección Familia Cobreros Rico.

Por su parte, el Secretario informa del nombramiento de D. Horacio Espina Menéndez como Vice-Secretario de la Institución, al ocupar, recientemente, el cargo de Oficial Mayor en el Ayuntamiento. Finalmente, en esta sesión de la Junta de 20 abril de 1977, concretamente su último apartado —“Ruegos y preguntas”—, se constituye en el epílogo de la hasta ahora considerada, oficialmente, como “Asociación General de Caridad”¹¹³⁶ y en el prólogo del “Centro Asistencial de Melilla”, nueva denominación de la benéfica Institución¹¹³⁷.

9. “CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA”: UNA NUEVA NOMINACIÓN EN UNA ESPAÑA CONSTITUCIONAL (1977-1999)

«En ruegos y preguntas, la Presidencia estimó conveniente fuera estudiado por la Junta la posibilidad de/ cambiar el nombre de la Entidad, tanto por el término/ de “Asociación” que en la práctica no existía, como el/ de “Caridad” que no estaba ya en la mentalidad social/ del momento. Aceptada la sugerencia por la Presidencia/ y después de barajarse varias denominaciones, fue acep-/ tada por unanimidad la de “Centro Asistencial de/ Melilla”»¹¹³⁸

¹¹³⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 20 abril 1977, pp. 165 vº.-167.

¹¹³⁷ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXV, n.º 26710, 27 mayo 1977: “La Ciudad y su ambiente”, p. 2.

¹¹³⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 20 abril 1977, p. 166 vº.

Años más tarde (1983) el Gerente, D. Juan Tur, en una entrevista concedida a *El Telegrama de Melilla*, dirá al respecto:

«El hecho del cambio de nombre del establecimiento es porque en los tiempos en que vivimos parecía un tanto denigrante, para algunos señores, la utilización de la palabra caridad. Entonces se pasó a denominarlo Centro Asistencial de Melilla y a ampliar los fines para los que había sido creado, hace más de sesenta años. Con ello se consiguió admitir a los ancianos y ancianas que estaban en el Hospital de la Cruz Roja, con enfermedades seniles o bien porque estaban paráliticos o con enfermedades que les obligaban a permanecer postradas en la cama. Su estancia en el hospital [...] suponía un fuerte desembolso económico para el Ayuntamiento [...] Y así hoy en día, el centro, aparte de ser un hogar para ancianos y ancianas, es un lugar donde recogemos a esas personas enfermas crónicas. Ese fue el único motivo por el que se cambió el nombre, aunque se han mantenido todos los fines que tenía desde su fundación»¹¹³⁹

Sea una u otra la explicación o ambas al unísono, siete meses más tarde, concretamente el 16 de noviembre de 1977 —y en el punto cuarto del Orden del Día de la Comisión Ejecutiva de la Institución—, se informa a sus componentes de que se había cumplido el acuerdo adoptado en la sesión anterior sobre el nuevo nombre de la Entidad y que habían dado su conformidad las principales Entidades locales (Delegación del Gobierno y Ayuntamiento) y la Dirección General de Asistencias y Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

En esta misma reunión, se acuerda adquirir un turismo de la marca “Seat 127” que sustituya a la antigua furgoneta Fiat para los servicios de los Establecimientos, así como la Presidencia informa del retraso injustificado del arquitecto señor Barrios en el proyecto de urbanización y cocinas ya mencionado, acordándose encargárselo al Gabinete Técnico que estaba redactando el “Plan de Ordenación de Melilla”.

La Reverenda Madre Superiora muestra su inquietud ante los recientes robos en distintas dependencias del Centro —Capilla, Pabellón de Niños y Cocina—, acordándose para una mayor seguridad: mejorar el alumbrado de los patios, elevar los muros en algunos puntos perimetrales —calle Millán Astray—, así como instalar alambradas en el que da a las vías de los trenes mineros¹¹⁴⁰.

El presupuesto para 1978 se cifra en 28.325.000 pesetas¹¹⁴¹ y en el mes de noviembre se acuerda que, para el próximo Curso Académico (1979-1980), sólo se impartan dos clases de preescolar y cinco aulas, una por cada uno de los cinco primeros cursos de la E.G.B. en el Centro Asistencial, reajustándose el resto —segundo ciclo— del “Grupo Escolar Velázquez” en las aulas disponibles en el “Colegio del Servicio Doméstico”¹¹⁴².

A principios de marzo de 1979, se presenta el presupuesto ordinario que será aprobado en la cantidad de 34.820.000 pesetas y, a propuesta del Presidente de la Entidad, se acuerda gratifi-

¹¹³⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXX, n.º 22792, 15 enero 1983: “Más sobre la Rifa de Caridad”, p. 6.

¹¹⁴⁰ Centro Asistencial (CA). LA, CE, t. VI, sesión 16 noviembre 1977, pp. 167 vº.-168 vº.

¹¹⁴¹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 19 mayo 1978, pp. 170 vº.-171.

¹¹⁴² CA. LA, CE, t. VI, sesión 24 noviembre 1978, pp. 173-173 vº.

car a los empleados laborales del “Centro” —a partir de 1.º de enero—¹¹⁴³, con cuatro mil pesetas mensuales —lineales y graciable— que se verán absorbidas en caso de que se produzca otra mejora reglamentaria con posterioridad —del mismo modo, al año siguiente, a petición del Sr. Cardona—¹¹⁴⁴.

Los comicios municipales del día 3 de abril de 1979, dan como vencedores a la formación UCD, encabezada por D. Rafael Ginel Cañamaque, quien se vislumbra como futuro Alcalde de la ciudad¹¹⁴⁵ y, por ende, Presidente del Centro Asistencial.

En la sesión de 6 de abril del mismo año, se presenta la reforma de los Estatutos de la Entidad actualizados a esta nueva etapa abierta con cambio de denominación institucional —”Centro Asistencial”, en lugar de “Asociación General de Caridad”—, quedando aprobados junto a los reglamentos de las distintas secciones que lo componen. Asimismo se informará de las condiciones del contrato a suscribir con la Comunidad religiosa que atiende los Establecimientos, representada por D.ª María Luisa Rueda Nogueras (Visitadora de las Hijas de la Caridad de Granada) y que contará con un grupo de diez Hermanas —incluida la Superiora—, con una asignación mensual de 125.000 ptas.

Finalmente, se lee la solicitud de D. Miguel Gómez Morales con motivo de su jubilación por edad, aprovechándose esta circunstancia para reestructurar los servicios sanitarios del Centro, ya mencionado, con dos médicos. Los puestos recaerán en D. Jesús García Alarcón y D. José María Gómez Montes¹¹⁴⁶.

La sesión extraordinaria celebrada el 17 de abril de 1979, es para que se apruebe el acta de la sesión anterior y la firme el señor Cobreros Acero, quien al cesar como alcalde lo hacía también como Presidente del “Centro” —al igual que D. Roberto Moreno Vallés (Vicepresidente-Primer Teniente de Alcalde)—, agradeciendo a todos, al despedirse, su estrecha colaboración y ofreciéndose a seguir cooperando profesional y personalmente¹¹⁴⁷.

El 1 de junio de 1979, tomarán posesión del cargo como Presidente D. Rafael Ginel Cañamaque —Alcalde desde el 19 de abril—¹¹⁴⁸ y como Vice-Presidente D. Juan José Imbroda Ortiz, según lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad (art. 23), cubriendo una vacante de Vocal en la Ejecutiva, una vez manifestado su interés, el ex-Presidente D. Luis Cobreros Acero¹¹⁴⁹.

¹¹⁴³ CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 174 vº.-175.

¹¹⁴⁴ CA. LA, CE, t. VI, sesión 14 febrero 1980, pp. 189-189 vº.

¹¹⁴⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVII, n.º 21803, 4 abril 1979: “Triunfo de UCD en las municipales”, pp. 1-2.

¹¹⁴⁶ CA. LA, CE, t. VI, sesión 6 abril 1979, pp. 175 vº.-182 vº.

¹¹⁴⁷ CA. LA, CE, t. VI, sesión 17 abril 1979, p. 183 vº.

¹¹⁴⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVII, n.º 21816, 20 abril 1979: “Don Rafael Ginel Cañamaque, alcalde de Melilla”, pp. 1-2 y 4.

¹¹⁴⁹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 1 junio 1979, p. 184.



53. Rafael Ginel Cañamaque y Adolfo Suárez. Melilla, 1980. Colección Familia Ginel Pascual.

A principios de octubre, se solicita al Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Educación, tal como se acordó en su día, que las clases que se impartan en el “Centro”, sean las de preescolar y las del primer ciclo de la E.G.B., distribuyéndose en las seis aulas de las que disponen los Establecimientos y con un número aproximado de 300 plazas¹¹⁵⁰. Dicha petición será aceptada pero no se aplicará hasta el Curso siguiente (1980-1981)¹¹⁵¹.

El día 5 de enero de 1980, como, en otras ocasiones, SS.MM. los Reyes Magos de Oriente, harán una parada en los establecimientos benéficos, repartiendo regalos y golosinas a los niños y niñas allí acogidos¹¹⁵².

El presupuesto ordinario para 1980 se cifra en 42.600.000 pesetas, donde las remuneraciones del personal casi duplican los de mantención-asistencia, alcanzando ambos el 86% de los gastos. En la de ingresos, la Rifa es la partida más sobresaliente, con quince millones de pesetas¹¹⁵³.

¹¹⁵⁰ CA. LA, CE, t. VI, sesión 5 octubre 1979, p. 187.

¹¹⁵¹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 14 febrero 1980, p. 188 y sesión 7 noviembre 1980, p. 194 v°.

¹¹⁵² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVIII, n.º 22039, 6 enero 1980: “Los Reyes Magos recorrieron nuestra ciudad”, p. 2.

¹¹⁵³ CA. LA, CE, t. VI, sesión 14 febrero 1980, p. 189.

En el plan de inversiones para dicho año, se cuenta, entre otros, con: “Proyecto de repaso y pintura general de las fachadas de los distintos Establecimientos del Centro” —se reitera para 1982—, “Urbanización del patio contiguo al Pabellón de la Comunidad, Hogar de Niñas y Capilla” —igualmente para 1982— y “Proyecto de Obras para el levantamiento de la solería de tacos del patio central” —por pavimento alquitranado sustituido en 1982—. Es por ello que, a propuesta del Sr. Tur (Oficial Mayor) se contrate, por la cantidad fija de diez mil pesetas, al arquitecto técnico D. Manuel Soler Palacios¹¹⁵⁴.

El miércoles 27 de agosto de 1980, fallecerá, a la edad de ochenta y un años —al año y pocos meses de su jubilación—, el médico melillense D. Miguel Gómez Morales, tan ligado a la institución desde sus inicios, así como al Ayuntamiento de la ciudad¹¹⁵⁵.

A finales de septiembre, tienen lugar los actos conmemorativos y festivos en honor de San Vicente de Paúl, iniciándose el viernes 26, a las 8:30 horas, en la “Gota de Leche”, «para un rato de oración»¹¹⁵⁶. Al año siguiente, el día 27 celebrarán el cuarto centenario de su nacimiento¹¹⁵⁷.

El 7 de noviembre de 1980, se comunica a los miembros de la Comisión que la Reverenda Madre Superiora, Sor María Mozo, debía dejar su puesto al cumplir seis años de mandato y obli- garlo así las Constituciones de la Comunidad, habiéndose designado para sustituirla Sor Manuela Fraile Pérez¹¹⁵⁸.

En esta misma reunión, la Presidencia comunica la renuncia del médico D. Jesús García Alarcón, proponiendo para sustituirle al joven melillense, licenciado en Medicina y Cirugía, D. Antonio Javier Marín Fernández, a quien será adjudicada con carácter definitivo y en propiedad¹¹⁵⁹.

A principios de diciembre de 1980, la ciudad tendrá el inmenso honor de recibir la visita del Presidente del Gobierno español, D. Adolfo Suárez, quien pronunciará, entre otras destacadas frases, «Trabajar por Melilla es trabajar por lo mejor de España»¹¹⁶⁰.

El año siguiente, en la sesión de febrero, se aprueba el presupuesto ordinario por la cantidad de 59.905.000 ptas. y se designa a Sor Felisa Yoldi Lizarraga como sub-encargada de personal, configurándose la plantilla, en aquellas fechas, de 39 empleados y 10 Hermanas¹¹⁶¹.

Asimismo, en esos momentos, según un reportaje de D.^a Pilar Cobo —donde entrevista al Oficial Mayor, D. Juan Tur— el Centro Asistencial acoge a 350 personas: 100, las plazas totalmente gratuitas de externado —higiene, educación y manutención a media pensión—; 100 niños y niñas internos, entre los dos y diecisiete años —asistencia total, 75 gratuitas y 25 semigratuitas—;

¹¹⁵⁴ CA. LA, CE, t. VI, sesión 13 agosto 1980, pp. 190 vº.-191.

¹¹⁵⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVIII, n.º 22238, 28 agosto 1980: “Fallecimiento de don Miguel Gómez Morales”, p. 2.

¹¹⁵⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVIII, n.º 22261, 25 septiembre 1980: “Mañana comienzan los actos en honor, de San Vicente de Paúl”, p. 5.

¹¹⁵⁷ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIX, n.º 22406 y 22441, 27 septiembre y 7 noviembre 1981: “Cuarto centenario de su nacimiento”, pp. 6 y 4.

¹¹⁵⁸ CA. LA, CE, t. VI, sesión 7 noviembre 1980, p. 192.

¹¹⁵⁹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 7 noviembre 1980, pp. 193-193 vº.

¹¹⁶⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVIII, n.º 22323, 7 diciembre 1980: “Melilla vibró de españolidad”, p. 1.

¹¹⁶¹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 20 febrero 1981, pp. 196-197.

100 ancianos y ancianas —mayores de sesenta y cinco, aunque la mayoría alcanzan los ochenta y cinco; 25 de pago, 50 semigratuitas y 25 gratuitas—; 50 para matrimonios de mayores —la mitad semigratuita y el resto gratuita—¹¹⁶².

A principios de octubre se comunica, entre otros: el cese por enfermedad de la Madre Superiora, Sor Manuela Fraile Pérez, siendo sustituida por Sor María Angustias Padial Díaz; la remodelación del paramento exterior del Centro que da a la calle Millán Astray; y, dentro de las previsiones para el presupuesto ordinario de 1982, se cifran las plazas de: Internado (150 ptas. por día natural), Externado (120 ptas. por día lectivo), Refugio y Prevención (125 ptas. por comida suministrada), Comunidad y empleados con derecho a manutención (150 ptas. por día natural), siendo el cargo a abonar por el Ayuntamiento, mensualmente, de 500 pesetas para plazas especiales y de 250 ptas. para las ordinarias¹¹⁶³.

A mediados de diciembre de 1981, la Delegación del Gobierno informa, a través de la prensa local, de la subvención que acaba de conceder al Centro Asistencial —un millón de pesetas—, destinadas a la protección del subnormal, así como de la ayuda económica de 1.400.000 ptas. del Ministerio del Trabajo (Dirección de Acción Social) para mejora de las instalaciones de dicha Entidad benéfica¹¹⁶⁴.

En la sesión de la Junta de 2 de febrero de 1982, se aprueba el presupuesto ordinario para 1982 que alcanza la cantidad de 75.110.000 pesetas¹¹⁶⁵. Dos meses más tarde, la excedencia solicitada por el médico D. Antonio Marín, motiva su sustitución por su compañero de profesión D. Luis Segura Arrabal. Asimismo, la denominación del cargo de “Oficial Mayor” pasa a denominarse “Gerente”, la de “Facultativo” se convierte en “Personal Sanitario”, refundiéndose, con la modificación preceptiva en los Estatutos, de dos médicos en jornada reducida a uno a tiempo completo¹¹⁶⁶.

En las fiestas patronales de la ciudad, en septiembre, la caseta de la “Peña de la Alegría” con la colaboración de la “Casa de Melilla en Málaga”, ofrecerá una comida homenaje a los ancianos acogidos en el Centro Asistencial¹¹⁶⁷.

A mediados de diciembre de 1982, se reelige por otro período de cinco años, al socio D. Salvador Cardona Grases, como Vocal Interventor del Centro. Asimismo, se da cuenta del cese irrevocable del Vocal Sr. Cobreros Acero, al ser designado Delegado Provincial del Ministerio de Hacienda y, por tanto, Vocal nato de la Junta de Honor. D. José Imbroda Domínguez, lo sustituirá en la Ejecutiva¹¹⁶⁸.

¹¹⁶² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIX, n.º 22399, 7 marzo 1981: “La beneficencia en Melilla, serio problema”, p. 5.

¹¹⁶³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 9 octubre 1981, pp. 1 y 2 v.º.-3.

¹¹⁶⁴ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIX, n.º 22471, 13 diciembre 1981: “1.400.000 pts. para el Centro Asistencial de Melilla”, p. 3.

¹¹⁶⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 febrero 1982, p. 5.

¹¹⁶⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 16 abril 1982, pp. 7-8.

¹¹⁶⁷ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXX, n.º 22692, 4 septiembre 1982: “Organizada por la Casa de Melilla en Málaga”, p. 5.

¹¹⁶⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 diciembre 1982, pp. 15-15 v.º.

A finales de esta anualidad (1982), según nos informa el Gerente D. Juan Tur:

«tenemos unos/ 160 ancianos de ambos sexos, de/ los cuales 80 son paralíticos o/ con enfermedades seniles, to-/ dos ellos en régimen de inter-/ nado. Asimismo tenemos otros/ cien niños en régimen también/ de internado y otros 100 niños/ en régimen de externado, aun-/ que este servicio está suspen-/ dido transitoriamente»¹¹⁶⁹

El presupuesto para 1983 alcanza la cantidad de 92.130.000 ptas., elevándose a 200.000 ptas. mensuales la asignación a la Comunidad de las Hijas de la Caridad¹¹⁷⁰. La Hermana Visitadora comunica la decisión del Consejo Provincial de la Orden de que la Madre Superiora cese en los Servicios de Tesorería del Centro, pasando a ocupar el cargo el Vocal D. José Imbroda Domínguez, a su vez Vocal Depositario. Esto conlleva las reformas preceptivas en los Estatutos de la Entidad —10 de marzo de 1983—¹¹⁷¹. Paralelamente, se designan cinco claveros entre los más altos representantes de la Institución para controlar sus fondos y hacer las operaciones en las entidades financieras —modificándose dos años más tarde a tres titulares y dos suplentes—¹¹⁷².

En marzo es contratado D. Ignacio J. Tur Sánchez, Licenciado en Ciencias Económicas, como Jefe de Negociado, bajo la dirección del Gerente y «obligado asimismo, a desempeñar el cometido que corresponde al Gerente, Jefe de los Servicios de Administración y de Personal»¹¹⁷³. Finalmente, el Servicio de Tesorería, a cargo del Vocal Depositario, será delegado en la Gerencia quien puede facultar a otro empleado bajo su responsabilidad, para desarrollar dicha función¹¹⁷⁴.

En la sesión extraordinaria de 11 de julio de 1983, toma posesión de la presidencia el nuevo Alcalde, D. Gonzalo Hernández Martínez y de la Vicepresidencia D. Justo Sancho-Miñano Padilla. Los señores Cardona Grases e Imbroda Domínguez ponen sus cargos a disposición del nuevo Presidente, quien les ruega continúen con sus funciones hasta cumplir reglamentariamente con sus mandatos¹¹⁷⁵.

A finales de octubre de 1983, se acuerda: reestructurar el servicio de portería creando un nuevo puesto trabajo que será cubierto por D. José Francisco Pérez Ferrer¹¹⁷⁶; renovar la instalación de la red telefónica con motivo de la sustitución de la centralita cincuentenaria por la nueva Marca Ericsson —modelo ASB, de tres líneas y doce extensiones—¹¹⁷⁷. La existencia en caja a 31 de diciembre es de 7.462.464 pesetas¹¹⁷⁸.

¹¹⁶⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXX, n.º 22792, 15 enero 1983: “Más sobre la Rifa de Caridad”, p. 6.

¹¹⁷⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 diciembre 1982, pp. 15 vº.- 16 vº.

¹¹⁷¹ Nota: partiendo de los precedentes, también reformados, en la comisiones de 6 de abril de 1979 y 16 de abril de 1982.

¹¹⁷² CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 marzo 1983, pp. 20 vº. y sesión 20 febrero 1985, p. 49 vº.

¹¹⁷³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 marzo 1983, pp. 23-23 vº.

¹¹⁷⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 26 abril 1983, p. 25 vº.

¹¹⁷⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 julio 1983, pp. 26 y 28-28 vº.

¹¹⁷⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 2 febrero 1984, p. 37.

¹¹⁷⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 26 octubre 1983, p. 30.

¹¹⁷⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 2 febrero 1984, p. 31 vº.

A principios de 1984, entre los donativos extraordinarios recibidos, destacamos los cuatro vídeos de la marca Sanyo regalo de la Comunidad Hindú de Melilla. Entre las adquisiciones: dos lavadoras secadoras automáticas frontales y dos secadores rotativos “Golder”, a la “Casa Girbau S. A.”, para cuya compra la Dirección General de Acción Social subvenciona el 50% es decir, aproximadamente un millón y medio. Asimismo, se supervisan las instalaciones de los aparatos eléctricos —tomas de tierra— y la adquisición, por primera vez de extintores para los distintos pabellones¹¹⁷⁹.

A finales de febrero de 1984 la presidencia presenta una moción sobre la reorganización del Centro Asistencial —aprobada, finalmente—, que conlleva un estudio financiero de los dos años anteriores, para lo cual se habían trasladado al municipio los documentos de dicho período, obrando con precipitación, como así manifiesta el propio señor Vicepresidente —prometiéndole su devolución inmediata— y que motiva el desacuerdo del señor Interventor y la Madre Superiora, lo que aparentemente parece una falta de confianza en ellos, como, según el Gerente, pudiera dar una interpretación aventurada y, por tanto, errónea¹¹⁸⁰.

Dictamen económico-contable —realmente auditoría— realizado por una empresa local que se presenta en la siguiente sesión (2 de julio de 1984), si bien se acuerda tratarlo en una Junta posterior una vez analizado en profundidad —no estando de acuerdo con el resultado del mencionado informe—¹¹⁸¹. En la misma reunión se da cuenta de la provisión por concurso de la plaza de Oficial Administrativo a favor de D. Miguel Fernández¹¹⁸², quien asumirá, a su vez, el cargo de Subcajero¹¹⁸³.

El presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1984 supera los cien millones de pesetas (102.380.000 ptas.). La plantilla (50%), la manutención-asistencias (25%) y las atenciones alcanzan el 80 por ciento de los Gastos y la “Rifa” constituye el cincuenta por ciento de los Ingresos¹¹⁸⁴.

En octubre del mismo año, se aprueba que las ausencias del Depositario sean cubiertas por el Gerente y se da cuenta, por la Madre Superiora (Sor María Angustias Padial), del cese voluntario del Capellán D. Victoriano Tobar Martínez, a quien sustituye D. Félix Martín Calvo, por la misma cantidad mensual (20.000 ptas.), y también del concierto sanitario de la Comunidad con A.S.I.S.A.¹¹⁸⁵.

A mediados de diciembre de 1984, se ratifica el decreto de la presidencia nombrando a D. Salvador Mariscal Millán como portero vigilante en propiedad. A propuesta del gerente Sr. Tur se desdoblán los servicios administrativos en dos áreas: Contabilidad-Administración y Tesorería-Recaudación. Los sueldos del personal, salvo el de Gerente (5%), se elevarán un 7% siguiendo las directrices marcadas por el Estado para 1985.

¹¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 32 vº-33.

¹¹⁸⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 23 febrero 1984, p. 33 vº-35.

¹¹⁸¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 31 julio 1984, pp. 38-40.

¹¹⁸² CA. LA, CE, t. VII, sesión 2 julio 1984, pp. 36-36 vº.

¹¹⁸³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 octubre 1984, pp. 43 vº-44.

¹¹⁸⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 31 julio 1984, pp. 40 vº-41.

¹¹⁸⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 octubre 1984, pp. 43 vº-44.

El importe del presupuesto ordinario para dicho ejercicio es de 128.450.000 pesetas¹¹⁸⁶, rectificándose, dos meses más tarde a 137.245.000 ptas., y disponiendo de un “Fondo de Reserva” de cincuenta millones.

A mitad de febrero de 1985, se acuerda la redacción del “Proyecto para la instalación de un transformador de energía eléctrica” por el ingeniero técnico industrial, D. José Vázquez Avelino¹¹⁸⁷, que, con un presupuesto de seis millones y medio —sin contar honorarios—, será visado en Málaga, pero no por la Ejecutiva hasta noviembre del año siguiente¹¹⁸⁸. Este Centro de Transformación y su red en los distintos pabellones contará con una subvención que rebasa los tres millones de pesetas, a cargo de la Dirección General de Acción Social¹¹⁸⁹.

En la sesión de mayo de 1985, D. Román Dobaño Mourín sustituirá a D. Justo Sancho-Miñano en la Vicepresidencia de la Institución. En esta misma Junta se presenta el “Inventario General y Cuenta de Patrimonio del Centro”, alcanzando el primero las 347.585.452 ptas. —a 31 de marzo de 1984—¹¹⁹⁰ y el segundo las 367.106.048 ptas. —a 31 de diciembre del mismo año—¹¹⁹¹. A finales de 1985, el patrimonio líquido ascenderá a 374.151.162 pesetas¹¹⁹².

A mediados de diciembre del mismo año, dada la “licencia-excedencia” voluntaria solicitada por el Jefe de Negociado, se acuerda, a propuesta del señor Gerente, no se amortice la misma y sea el actual Oficial Administrativo quien, a partir del primero de marzo de 1986, promocióne a dicho cargo. También, después de cuarenta y cinco años de servicio, se concede la jubilación voluntaria al Subalterno de Oficinas, D. José Juan Artero Quevedo¹¹⁹³.

El proyecto de presupuesto ordinario para 1986 —Gastos e Ingresos— se eleva a 180.590.000 ptas., siendo, aproximadamente, el 33 % el personal de plantilla, Manutención y asistencias el



54. Bombos de la “Rifa de Caridad”. Centro Asistencial de Melilla. Edificio Administrativo. Melilla, 2014. (SGA)

¹¹⁸⁶ CA LA, CE, t. VII, sesión 19 diciembre 1984, pp. 45-45 vº. y. 47 vº.-48.

¹¹⁸⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 20 febrero 1985, p. 50 vº.-51.

¹¹⁸⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 14 noviembre 1986, p. 67.

¹¹⁸⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 21 septiembre 1987, p. 80.

¹¹⁹⁰ CA. Inventario General de Bienes y Efectos, 31 marzo 1984.

¹¹⁹¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 7 mayo 1985, p. 52.

¹¹⁹² CA. LA, CE, t. VII, sesión 24 junio 1986, p. 63 vº.

¹¹⁹³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 diciembre 1985, pp. 58 y 59-59 vº.

20% y el 15% Inversiones y gastos extraordinarios, para el estado de “Gastos” y en cuanto al de “Ingresos”, el rendimiento por la Explotación de la Rifa del 72%.

Se aprueba en la misma sesión (10 de febrero de 1986): el soterramiento de los cables aéreos —eléctricos y telefónicos—, la instalación de paneles solares para su uso en la calefacción y alumbrado del Centro, y la adquisición de una furgoneta¹¹⁹⁴. Igualmente, a mediados de noviembre, se aprueba el proyecto para construir los nuevos depósitos de agua llevados a cabo, por un valor aproximado de dos millones y medio de pesetas, sin incluir los honorarios de los facultativos señores Herrera y Viñas¹¹⁹⁵.

En la sesión de noviembre, la Madre Superiora informa del cese voluntario del Capellán D. Félix Martín Calvo (Congregación de Paúles), que será sustituido por el Padre D. Tomás García Cano y además el señor Tur Camps será el encargado de negociar el Convenio Colectivo por el Centro Asistencial¹¹⁹⁶, cuyo primer borrador no será sancionado por la Ejecutiva a fines de diciembre de 1986¹¹⁹⁷. El proyecto ordinario para 1987 alcanza la suma de 198.158.108 pesetas¹¹⁹⁸.

A partir del día 2 de enero de 1987, quedan reorganizados los servicios sanitarios del centro con la prestación horaria de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas (Jornada reducida) de lunes a viernes —no contabilizando las visitas de urgencias precisas—, sin coincidir ambos médicos, en su hora correspondiente, ni por la mañana ni por la tarde, eligiendo turno el más antiguo¹¹⁹⁹. D. Antonio Andújar Carmona se hace cargo del cobro de las cuotas de los suscriptores durante el mes de enero¹²⁰⁰.

En la sesión de febrero, a petición del Presidente, se inicia una campaña de divulgación de las actividades y servicios del Centro Asistencial, para un conocimiento mayor por la población melillense y, así, conseguir un mayor número de socios suscriptores que con cuotas de 500 y 1.000 ptas. reforzarán los ingresos de la Institución¹²⁰¹.

La plantilla laboral del Centro Asistencial, según el I Convenio Laboral aprobado el 6 de marzo de 1987 se fija en 52 personas, con referencia explícita a las diferentes facetas y niveles de categoría profesional y los sueldos a percibir¹²⁰².

A finales de septiembre, es presentada la nueva Madre Superiora Sor Hortensia Ruiz y el Sr. Imbroda Domínguez renuncia como vocal-depositario, al haberlo hecho, asimismo, como Concejal del Ayuntamiento a 30 de junio, si bien, por ello, puede rendir las cuentas del segundo trimestre del “Centro”¹²⁰³.

¹¹⁹⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 febrero 1986, pp. 61 y 62-62 vº.

¹¹⁹⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 24 junio 1986, p. 66.

¹¹⁹⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 14 noviembre 1986, pp. 67-68.

¹¹⁹⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 diciembre 1986, p. 69.

¹¹⁹⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 9 febrero 1987, pp. 70 vº.-71.

¹¹⁹⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 14 noviembre 1986, pp. 66 vº.-67.

¹²⁰⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 9 febrero 1987, p. 71 vº.

¹²⁰¹ *Ibidem*, pp. 71-71 vº.

¹²⁰² CA. LA, CE, t. VII, sesión 6 marzo 1987, pp. 72-73 vº.

¹²⁰³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 21 septiembre 1987, p. 78 vº.-79 vº.

Asimismo, se aprueba el proyecto del señor Vázquez Avelino para la acometida de energía —cifrado, aproximadamente, en un millón de pesetas—, desde Gaselec —Puente del mineral— al nuevo Centro de Transformación de los Establecimientos, cuya construcción será adjudicada a D. Antonio Moreno por un montante total de 6.375.615 pesetas¹²⁰⁴.

El número de acogidos es, por esas fechas, de 210 personas (80: Hogares de Niños y Niñas al 50%; Hogares de Ancianos y Ancianas: 39 y 82 respectivamente; y 9 hermanas de la Comunidad)¹²⁰⁵.

En la última sesión de la Junta de 1987 se confirma la renovación en el cargo de Vocal-Interventor a D. Salvador Cardona Grases y la propuesta del Presidente para que D. León Benguigui Cohén ocupe la de Vocal-Depositarario. Asimismo, se aprueba la redacción de los proyectos para remodelación general del Patio Central —Pista Polideportiva, Zonas ajardinadas, canalizaciones redes eléctrica y telefónica, nuevos puntos de luz (farolas granadinas), entre otros— (25.611.084 ptas.)¹²⁰⁶. La consignación en el capítulo de gastos extraordinarios para las fiestas navideñas es de un millón de pesetas¹²⁰⁷.

El presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos para 1988, asciende a 202.938.405 pesetas¹²⁰⁸, si bien esta anualidad estará salpicada por los conflictos con los vendedores de boletos de la Rifa —ver epígrafe “Rifa de la Caridad”—.

En este año, en su segundo semestre, por un lado, se está cambiando la potencia eléctrica del Centro de 125 v. a 220 v. por la empresa “Antonio Moreno”. Por otro, se estudia la posibilidad de confeccionar un cartel mural con el logotipo del Centro y exponerlo en el “Pabellón de ancianas” (Paramento frontal), anunciándose en la prensa la entrega de ofertas antes del día 31 de octubre —el que hoy se expone corresponde al elaborado por D. Fernando Meliveo en 1975—¹²⁰⁹.

Del mismo modo, se acepta la propuesta de la Compañía Telefónica para instalar una nueva centralita (Sistema 6/24/7), con opción de compra, teniendo los siguientes costos: unidad central



55. Inauguración del “Pabellón de Ancianos”. Juan Tur, Madre Superiora, Gonzalo Hernández y Manuel Céspedes. Foto Antigua, 1987. Colección Centro Asistencial de Melilla.

¹²⁰⁴ *Ibidem*, pp. 80-[80 vº] (sin numerar).

¹²⁰⁵ *Ibid.*, p. [80 vº] (sin numerar).

¹²⁰⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 16 noviembre 1988, p. 91 vº.

¹²⁰⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 14 diciembre 1987, pp. 81 vº.-83.

¹²⁰⁸ *Ibidem*, pp. 81-82.

¹²⁰⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 octubre 1988, pp. 89-89 vº.



56. Pabellón de Ancianas. Mural. Artista Fernando Meliveo, 1975. Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

(368.812 ptas./ 4.562 ptas.) y cada teléfono (58.667 ptas./ 541 ptas.) por el alta inicial y cuotas mensuales, respectivamente¹²¹⁰.

El patrimonio del Centro Asistencial a 31 de diciembre de 1988, alcanza la cifra de 436.633.828 pesetas¹²¹¹. A principios del año siguiente, a petición de la Madre Superiora, se intenta buscar una solución —por el Presidente y Alcalde, a su vez— para los acogidos que alcanzan la mayoría de edad, mediante la contratación temporal en los Servicios municipales.

También, se empiezan las obras de arreglo de los aseos del patio y de dos clases que tienen cedidas al Colegio Público Velázquez. Estas obras, ejecutadas por el contratista señor Infante serán redactadas por el señor Viñas (Arquitecto Técnico), al que se le encarga, por un lado, los proyectos de un Salón de Actos, precisamente en las clases que ocupa el citado Colegio —aprovechando los mencionados servicios— y que deberán abandonar en su día y, un aula cuna con cuatro plazas para niños lactantes a la espera de adopción¹²¹², con un coste de cerca de tres millones de pesetas, sin

¹²¹⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 16 noviembre 1988, p. 92 vº.

¹²¹¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 diciembre 1989, p. 106 a [a máquina].

¹²¹² CA. LA, CE, t. VII, sesión 7 febrero 1989, pp. 93 vº.-95.

contar con el equipamiento —1.172.858 ptas.—¹²¹³ y el personal que conlleva —aprobándose en noviembre—¹²¹⁴.

El proyecto del primero de ellos, será ratificado en la sesión siguiente (2 de marzo), por la cantidad de 3.041.494 ptas., si bien, no se llevará a cabo hasta el siguiente ejercicio (1990)¹²¹⁵.

A principios de abril, se acuerda cubrir la plaza vacante de “portero-vigilante” en la persona de D. Antonio Miguel Díaz Martínez y¹²¹⁶, a finales del mismo mes, se ratifican los acuerdos del convenio Colectivo (1989)¹²¹⁷. Uno de ellos, será la participación en la Junta Ejecutiva de un miembro de la plantilla del personal institucional elegido democráticamente por sus compañeros¹²¹⁸, si bien, en opinión del Sr. Meca, esto iría en contra de la Ley que regula estos Centros de Beneficencia que prohíben la representación en sus Juntas Rectoras de miembros que perciban honorarios de la misma Entidad¹²¹⁹.

En la sesión de mayo de 1989, se aprueba el presupuesto para el ejercicio económico en curso por una cantidad de 235.942.256 pesetas¹²²⁰.

El acta de 19 de diciembre de 1989, es la primera redactada a máquina, con la anotación manuscrita —al final de su primera página— de que «Por error no fue pasada dicha Acta al libro queda/ por tanto grapada la misma [al folio 106]»¹²²¹.

A principios de 1990, con motivo del cese de D. Luis Segura Arrabal —por incompatibilidad con otra plaza obtenida— y la cercana jubilación del Dr. D. José María Gómez Montes, se acuerda contratar a D. Francisco Navarro para sustituirles. Asimismo, se crea un “Servicio de Acogida” con cuatro plazas para niñas —entre 14 y 18 años, estancia máxima 3 meses—, provenientes de la “Junta de Protección de Menores”, situándolas en el piso superior de la casa-lavadero del patio central¹²²².

A finales de abril se empieza a negociar el II Convenio Colectivo entre la Comisión de la Empresa y el Sindicato UGT¹²²³, que concluye el 17 de noviembre, aprobándose en la sesión de la Junta de finales de noviembre¹²²⁴. En esta misma reunión, se aprueba, por unanimidad, el presupuesto del ejercicio en curso por la cantidad de 245.767.222 pesetas¹²²⁵.

¹²¹³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 20 noviembre 1989, p. 105.

¹²¹⁴ *Ibidem*, p. 104.

¹²¹⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 2 marzo 1989, p. 95 vº.

¹²¹⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 3 abril 1989, p. 97 vº.

¹²¹⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 21 abril 1989, pp. 99 vº.-100.

¹²¹⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 mayo 1989, pp. 100 vº.-101.

¹²¹⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 20 noviembre 1989, p. 105.

¹²²⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 mayo 1989, p. 101.

¹²²¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 diciembre 1989, p. 106 a [a máquina].

¹²²² CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 febrero 1990, p. 106.

¹²²³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 25 abril 1990, p. 109.

¹²²⁴ *Melilla Hoy*. AÑO VI, n.º 1914, 11 diciembre 1990: “Firmado el segundo convenio colectivo en el Centro Asistencial”, p. 9.

¹²²⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 29 noviembre 1990, pp. 110 vº.-111.



57. Ministra Matilde Fernández Sanz y Miguel Fernández Bartolomé. Visita institucional. Foto Antigua, 1990. Colección Centro Asistencial de Melilla.

En julio de 1990, el Centro Asistencial recibe la visita de la Ministra de Asuntos Sociales, D.^a Matilde Fernández Sanz¹²²⁶. Este mismo mes, el Sr. Tur Camps había presentado su renuncia al cargo de Gerente, sustituyéndole D. Miguel Fernández Bartolomé a propuesta del Presidente de la Entidad y por unanimidad de los miembros de la Junta, en la sesión de 29 de noviembre de 1990.

Al nuevo Gerente, sustituirá, en el cargo de Tesorero, D. Santiago López López, cubriendo la plaza de Auxiliar administrativo que queda vacante D. Miguel Mosset Valderrama. Concluye la sesión con la programación de un acto homenaje, en honor de D. Juan Tur, que tendrá lugar el 15 de diciembre de 1990¹²²⁷.

Ese mismo día, por la tarde, la Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, se reunirán, junto a otras religiosas dedicadas a tareas pastorales y sociales, con el Obispo D. Ramón Buxarrais¹²²⁸.

El 3 de enero de 1991, sale publicado en el *Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento de Melilla*, el acuerdo, entre otros, de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (21 de diciembre de 1990), de editar el “II Convenio Colectivo del Centro Asistencial de Melilla”¹²²⁹.

En la sesión del día 30 de enero de 1991, se aprueba el presupuesto ordinario del año en curso, que ascenderá a 274.623.715 pesetas¹²³⁰. En la Junta de abril tenemos conocimiento de la sustitución del médico señor Navarro por D.^a Ana María Gómez Anés y el cierre de la “Casa-Servicio de Acogida”, poniendo a las asiladas, de nuevo, bajo la tutela de la “Junta de Protección de Menores”, si bien, la necesidad del mismo —menores entre 13 y 18 años— y la imposibilidad de acogerse el Ayuntamiento a las subvenciones del Ministerio de Asuntos Sociales, hace que sea nuestra Institución quien lo haga, solicitando, a su vez, la “cesión en uso” del Hotel Miramar al municipio para tal fin y así poder realizar el mencionado servicio, siendo adjudicadas las obras de reforma del proyecto redactado por el Gabinete Técnico del Ayuntamiento, a la Empresa “Construcciones Infante y Villar”, por un valor aproximado a los ocho millones de pesetas¹²³¹ y por cinco y medio el equipamiento realizado ocho meses más tarde (Muebles PEMAR, La Ciudad de

¹²²⁶ *Minusval*, diciembre 2003: “1990”, p. 38 y *Melilla Hoy*. AÑO VI, n.º 1781, 22 julio 1990: “Matilde Fernández llegará mañana a Melilla”, pp. 1 y 3.

¹²²⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 29 noviembre 1990, pp. 111-111 vº.

¹²²⁸ *Melilla Hoy*. AÑO VI, n.º 1916, 13 diciembre 1990: “El obispo visitará Melilla el sábado”, p. 8.

¹²²⁹ BOME. AÑO LXIII, n.º 3119, 3 enero 1991, pp. 1-19.

¹²³⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 30 enero 1991, p. 114 vº.

¹²³¹ CA. LA, CE, Sin Encuadernar (SE), sesión 27 septiembre 1991, p. 5.

Valencia, Fco. Parres Puig, Compañía Telefónica, Tapicero D. José Pascual y Almacenes Rubio Isaque)¹²³², más otros dos millones doscientas mil pesetas más a partir de junio del 92¹²³³.

En esta misma reunión (15 de abril de 1991), se acuerda: solicitar la “creación de un centro de noche para disminuidos psíquicos adultos y menores no integrables” —destinados al alumnado del “Aula Gloria Fuertes”—, mediante un proyecto de reformas, trazado por D. Juan José Viñas del Castillo, en los bajos existentes disponibles en el “Pabellón de Niñas”, siendo el IMSERSO el encargado de los trabajos de rehabilitación, equipamiento y personal especializado para dicho servicio¹²³⁴ —si bien quedará en suspenso al disponer de mayores prestaciones la Cruz Roja—¹²³⁵. La cuenta de Patrimonio a 31 de diciembre de 1990 asciende a 482.515.553 pesetas¹²³⁶ y en 1991 a 543.616.262 pesetas¹²³⁷.

En la sesión de 16 de julio de 1991, son presentados, por el Gerente, los nuevos Presidentes y Vicepresidentes de la Entidad que se corresponden con el nuevo Alcalde y Primer Teniente del Ayuntamiento, nos estamos refiriendo a D. Ignacio Velázquez Rivera y D. Enrique Remartínez Buera. Se procede, igualmente, a nombrar a los miembros de la CIVE (Comisión de Interpretación, Valoración y Estudios) por la Empresa: el Gerente, Vicepresidente y Secretario de la Institución¹²³⁸.

En la Ejecutiva de 27 de septiembre, se da cuenta de la baja del Capellán D. Tomás García Cano —por traslado a Madrid—, sustituyéndole el Obispo de Málaga, Monseñor D. Ramón Buxarrais, quien renuncia a sus haberes, si bien residirá en la “Casa del Cura” del Centro¹²³⁹. Igualmente, se da cuenta de la renuncia del Vocal Depositario, siendo sustituido por el Concejal de Servicios Sociales (art. 28) derivado de la propuesta del Presidente de modificar los Estatutos —que será aprobada—, en el sentido:

«Artículo 19.- Se constituirá esta Junta por el Alcalde,/ Primer Teniente de Alcalde, Concejal de Servicios Sociales,/ Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, Secretario/ General de la Delegación del Gobierno, Superiora de la/ Comunidad y un socio a elegir por los restantes miembros de la Comisión Ejecutiva»¹²⁴⁰

La Vocalía del Interventor la asimilará el socio elegible, y el Gerente, con voz pero sin voto, asistirá al señor Secretario que será el del municipio (art. 19)¹²⁴¹.

¹²³² CA. LA, CE, SE, sesión 18 mayo 1992, p. 16 y sesión 11 diciembre 1992, p. 25.

¹²³³ CA. LA, CE, SE, sesión 11 diciembre 1992, p. 25.

¹²³⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 15 abril 1991, pp. 115 vº.-116 vº.

¹²³⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 16 julio 1991, p. 1.

¹²³⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 30 mayo 1991, p. 117.

¹²³⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 17 julio 1992, p. 21.

¹²³⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 16 julio 1991, pp. 1-2.

¹²³⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 27 septiembre 1991, pp. 4-6.

¹²⁴⁰ *Ibidem*, p. 6.

¹²⁴¹ Nota: en el oficio remitido por el Gerente al Delegado del Gobierno, con fecha 1 de octubre, los artículos referidos 19 y 28 se corresponden con el 17 y el 20. CA. LA, CE, SE, sesión 27 septiembre 1991 (anexos).

En noviembre de 1991, se ratifica la providencia —del día 29— por la que se autoriza la instalación de una acometida para los nuevos depósitos de agua —889.352 ptas.—. Por otro lado, se adquiere una máquina lavadora industrial (“Golder Girbau”-LS 232), por cerca de un millón y medio de pesetas.

En esta misma reunión, se nombra un “Comité de Seguridad e Higiene” de la Entidad conformado por: Gerente, Secretario y Vicepresidente —Empresa—, siendo los representantes de los trabajadores: D.^a Pilar Driss Laarbi, D. Santiago López López y D.^a Pilar Mohamed Mohatar¹²⁴².

En la sesión de febrero de 1992, el Presidente expone la delicada situación económica del Centro, motivada por los incrementos descompensados de gastos e ingresos por lo que se necesitaría, para su mantenimiento, alguna subvención del Ministerio de Asuntos Sociales. Asimismo, el Gerente y la Vocal Depositaria son los designados, a finales de febrero, para negociar el III Convenio Colectivo¹²⁴³ que se aprobará por la Junta a mediados de mayo¹²⁴⁴.

Durante el mes de marzo, se declaran unas jornadas de huelga de los vendedores ambulantes, al no ver cumplidas algunas de sus aspiraciones —representante en la Junta Ejecutiva (Colectivo AMOS, D. José Alonso Sánchez) y retirada de prestaciones del IMSERSO—¹²⁴⁵, hasta su conclusión, a primeros de abril, fruto de la reunión mantenida con la primera autoridad municipal, donde ponen de manifiesto que sus derechos se ven vulnerados y sus prestaciones sociales-sanitarias son muy precarias, entre otras apreciaciones discriminatorias y de muy mal gusto dadas las características y peculiaridades del Centro Asistencial¹²⁴⁶.

La Ejecutiva reunida a primeros de abril de 1992, da cuenta del nombramiento del nuevo Vicepresidente, D. Rafael Marín Fernández, en sustitución de D. Enrique Remartínez Buera, debido a su cese como Primer Teniente de Alcalde. Igualmente, del Secretario D. Alfredo Meca Pujazón —por jubilación—, reemplazándole D. Manuel Quesada Moya.

En otro orden de cosas, la Presidencia ratifica un Plan de Seguridad para el Centro, encargado al Arquitecto Técnico D. Juan J. Viñas del Castillo, que posibilitará paliar la gravedad de cualquier tipo de accidente¹²⁴⁷.

El viernes 3 de abril, aprovechando la presentación del nuevo cupón de la “Rifa de Caridad” de los sábados, se rendirá un pequeño homenaje al ex-Secretario del municipio y del Centro, D. Alfredo Meca, entregándole el Presidente Sr. Velázquez una placa de reconocimiento por su labor a favor de la Entidad y de la Ciudad¹²⁴⁸.

A mediados de mayo de 1992, se toma el acuerdo de llamar al nuevo Centro de Menores, instalado en el mencionado Hotel Miramar, “Centro de Menores Hermano Eladio Alonso”

¹²⁴² CA. LA, CE, SE, sesión 29 noviembre 1991, p. 11.

¹²⁴³ CA. LA, CE, SE, sesión 21 febrero 1992, pp. 8-9.

¹²⁴⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 18 mayo 1992, p. 17.

¹²⁴⁵ *Melilla Hoy*. AÑO VIII, n.º 2352, 17 marzo 1992: “Los vendedores de la Caridad se declaran en huelga”, pp. 1 y 7.

¹²⁴⁶ *Melilla Hoy*. AÑO VIII, n.º 2356, 21 marzo 1992: “Los vendedores de la Caridad continuarán en huelga hasta que sean recibidos por el Alcalde”, p. 10.

¹²⁴⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 1 abril 1992, pp. 14-15.

¹²⁴⁸ *Melilla Hoy*. AÑO VIII. Sábado, 4 abril 1992: “Ayer se presentó el cupón de doscientas pesetas”, p. 7.

—docente lasaliano durante muchos años en Melilla—¹²⁴⁹ y cuya justificación de gastos a finales de junio asciende a 18.124.648 ptas. —Personal, Obra y Equipamiento—¹²⁵⁰. El Ministerio de Asuntos Sociales subvencionará las obras de adaptación y la mejora de los servicios con 28.239.439 pesetas¹²⁵¹.

Hay que mencionar que unas semanas antes de celebrarse los Juegos Olímpicos de Barcelona¹²⁵², el Centro Asistencial recibirá la visita de la selección de Lituania con el melillense D. Francisco Javier Imbroda Ortiz —entrenador ayudante— compartiendo los acogidos unos momentos inolvidables en la pista polideportiva, con las estrellas del baloncesto.

A mediados de julio de 1992, la Junta nombra una nueva CIVE compuesta por los señores Fernández Bartolomé (Gerente), León Asensio (Depositaria) y Marín Fernández (Vicepresidente), cuyos acuerdos laborales alcanzados en septiembre (día 4), serán aprobados en la siguiente Ejecutiva¹²⁵³.

En la misma sesión, se acuerda poner en marcha el “Centro de Reforma de Menores de Primera Acogida” —denominado “D. Lucas Lorenzo”—¹²⁵⁴, anulando la petición del antiguo “Cuartel de la Policía” y sí la cesión del “Balneario n.º 1” —cerca de La Hípica— de manera provisional, «con el fin de acometer la citada obra, hasta/ que el antiguo Hogar del Pescador sea propiedad del/ Ayuntamiento, sitio que será el definitivo. La Reforma del/ citado Hogar será por cuenta del Ayuntamiento»¹²⁵⁵, exceptuando la subvención del Ministerio de Asuntos Sociales por un importe de 11.676.187 pesetas, sobre un total de 20.750.000 ptas., a cargo de la Empresa “Construcciones Infante y Villar”, siguiendo el proyecto del arquitecto municipal D. Fernando Moreno Jurado —julio de 1992, dibujado por el señor Quesada Carrasco—¹²⁵⁶.

El Alcalde, D. Ignacio Velázquez, propone crear un “Club de Ancianos” en su planta baja¹²⁵⁷ y en febrero de 1993, se redacta por el mismo arquitecto corporativo, el proyecto de “Adaptación



58. Entrega de placa de reconocimiento al Secretario Alfredo Meca Pujazón por Ignacio Velázquez —aparece Ramón Buxarrais—. Foto Antigua, 1992. Colección Centro Asistencial de Melilla.

¹²⁴⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 18 mayo 1992, p. 16.

¹²⁵⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 17 julio 1992, p. 21.

¹²⁵¹ CA. LA, CE, SE, sesión 11 diciembre 1992, p. 25.

¹²⁵² Nota: Información facilitada por D. Francisco Javier Imbroda Ortiz.

¹²⁵³ CA. LA, CE, SE, sesión 11 diciembre 1992, p. 26.

¹²⁵⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 12 febrero 1993, p. 29.

¹²⁵⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 17 julio 1992, p. 22.

¹²⁵⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 11 diciembre 1992, pp. 25-26 y Anexos.

¹²⁵⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 11 diciembre 1992, p. 27.



59. Javier Imbroda Ortiz y Miguel Fernández Bartolomé. Visita de la Selección Lituana. Foto Antigua, 1992. Colección Centro Asistencial de Melilla.

de local para Centro de la Tercera Edad”, cuyo presupuesto de contrata alcanza las 16.145.820 pesetas.

Durante el período de 1 de diciembre de 1991 a 30 de junio de 1992, el número de acogidos, sumada la Comunidad (10 Hermanas), asciende a 255 (Niños, 58; Niñas, 44; Ancianos, 42; y Ancianas, 101)¹²⁵⁸. El presupuesto para 1992 alcanza la cifra de 381.903.157 pesetas¹²⁵⁹.

A principios de 1993, el Vicepresidente plantea la posibilidad de que se utilice el Centro como alojamiento de los campamentos de verano de menores de otras ciudades, aceptándose siempre, según el Gerente, que se cubran los costos e incluso se pueda sacar algún beneficio¹²⁶⁰.

El presupuesto ordinario para dicha anualidad alcanza la cifra de 428.581.830 pesetas, donde los “Gastos” del personal suponen el 55% y en los “Ingresos”, la Rifa de la Caridad el 37%, así como existiendo un fondo de reserva de doce millones de pesetas¹²⁶¹. El 28 de mayo de 1993, la Empresa y el Sindicato UGT firman el IV Convenio Colectivo¹²⁶², donde se establece una subida salarial del 5%.

De mayo de 1993, es el “Presupuesto de obras necesarias para la adaptación de medios de protección contra incendios del Centro Asistencial de Melilla”, elaborado por el arquitecto técnico D. Juan José Viñas del Castillo y que alcanza la cifra de tres millones y medio de pesetas, siendo la oferta más ventajosa la de la empresa “Construcciones Infante y Villar” —adjudicándose en enero del año siguiente—¹²⁶³. A su vez, el equipamiento del “Centro de Menores D. Lucas Lorenzo”, alcanza, a principios de julio de 1993, la cifra de 6.140.736 pesetas¹²⁶⁴.

En la última reunión ejecutiva del año (1993), se da cuenta del fallecimiento del Secretario señor Quesada ocupando el cargo D. José Antonio Villoslada —nuevo Secretario del municipio—. Igualmente —por el artículo 19 de los Estatutos—, el Vicepresidente será el nuevo Primer Tenien-

¹²⁵⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 17 julio 1992 (Anexos).

¹²⁵⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 17 julio 1992, p. 20.

¹²⁶⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 12 febrero 1993, p. 29.

¹²⁶¹ CA. LA, CE, SE, sesión 2 julio 1993, p. 32.

¹²⁶² BOME (Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento de Melilla), AÑO LXIV, n.º 3209, 23 de julio 1992, pp. 7-26.

¹²⁶³ CA. LA, CE, SE, sesión 9 marzo 1994 (Anexos).

¹²⁶⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 2 julio 1993, p. 31.

te de Alcalde D. Antonio Gutiérrez Molina y D.^a Antonia Garbín Espigares se estrenará como Vocal Depositaria por cese de la anterior Consejera de Servicios Sociales¹²⁶⁵.

El presupuesto ordinario para 1994, tanto para el estado de ingresos como para el de gastos, es de 476.978.407 pesetas¹²⁶⁶. La segunda semana de enero¹²⁶⁷, el Centro recibirá la visita del Obispo de Tarazona, siendo recibido por el Emérito D. Ramón concelebrando la liturgia eucarística antes de visitar los distintos pabellones de la Institución.

En marzo se ratifica la providencia de enero sobre el “Proyecto de evacuación de incendios” a la empresa “Construcciones Infante y Villar”, por ser su oferta la más ventajosa de las tres presentadas sobre un presupuesto de tres millones y medio de pesetas.

En la Ejecutiva de mayo, se da cuenta de la carta de la Ministra de Asuntos Sociales, D.^a Cristina Alberdi, en la que expone que no puede atender el requerimiento de la Entidad sobre la vinculación permanente de créditos entre ambas y sí continuar con las convocatorias anuales establecidas para concesión de subvenciones.

Hay que mencionar también, la presencia institucional en Bruselas —Sede de la CEE— para la búsqueda de apoyos europeos, a través del curso organizado por la “Fundación Luis Vives” y manteniendo contactos con el “Foro Europeo de Protección a la Infancia” (EFCW), cuya red es de gran utilidad¹²⁶⁸.

Los miembros de la Ejecutiva tienen conocimiento, en la reunión de noviembre, del resultado de las elecciones sindicales, donde UGT ha conseguido cuatro miembros del Comité de Empresa y uno CCOO. Asimismo, de los acuerdos alcanzados en el V Convenio Colectivo y su vigencia bianual (1994-1995), así como de: la elevación del muro medianero con la Plaza de Toros para evitar la entrada de maleantes y el nombramiento de los coordinadores educadores D. Juan Manuel Fernández Millán (Centro Hermano Eladio) y D. Antonio Miranda Céspedes (Centro Lucas Lorenzo)¹²⁶⁹.

A mediados de diciembre de 1994, la hermana Sor María Molina Moya va a ser presentada a los miembros de la Ejecutiva, como la nueva Madre Superiora que sustituye, en su cargo, a Sor Hortensia Ruiz Ferrer y se informa de la nueva Ley del mecenazgo, solicitando un estudio al señor Meca sobre el carácter jurídico de los Establecimientos benéficos¹²⁷⁰.

La cuenta de Patrimonio a 31 de diciembre de 1994, se cifra en: 641.798.497 pesetas¹²⁷¹. El presupuesto para 1995, año en el que se aprueba el Estatuto de Autonomía (13 de marzo), asciende a 448.796.582 pesetas¹²⁷².

De abril de 1995, es el “Plan de Autoprotección para el Centro Asistencial de Melilla”, elaborado por el arquitecto técnico D. Juan José Viñas del Castillo y que sigue la guía elaborada por el

¹²⁶⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 30 noviembre 1993, p. 34.

¹²⁶⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 9 marzo 1994, pp. 39-40.

¹²⁶⁷ *Melilla Hoy*. AÑO X, n.º 3007, 1 enero 1994: “Breve visita a Melilla del obispo de Tarazona”, p. 12.

¹²⁶⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 3 mayo 1994, pp. 42-44.

¹²⁶⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 3 noviembre 1994, pp. 48-49.

¹²⁷⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 20 diciembre 1994, pp. 51-52.

¹²⁷¹ CA. LA, CE, SE, sesión 2 junio 1995, p. 61.

¹²⁷² CA. LA, CE, SE, sesión 10 marzo 1995, p. 55.

Ministerio del Interior (Dirección General de Protección Civil) sobre “Plan de emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios” (Orden de 29 de noviembre de 1985)¹²⁷³.

En la sesión del Patronato de principios de junio, se da cuenta de la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales regulando «los compromisos entre ambas partes para los/ ingresos de menores derivados por dicho Organismo, así como/ el abono de las estancias de estos»¹²⁷⁴.

Del 12 al 16 del mismo mes, la Entidad participará en las *Jornadas de Convivencia para Mayores*, organizadas por el IMSERSO y que se celebran en el “Centro Militar Deportivo La Hípica”¹²⁷⁵.

En la sesión de 19 de julio de 1995 se da la bienvenida al nuevo Vicepresidente Primero de la Ciudad Autónoma D. Aurel Sava Garcerán, a su vez, en virtud del art. 19 de la Entidad, también del Centro Asistencial¹²⁷⁶. En la siguiente reunión (11 de octubre de 1995) se ratifica la providencia a propuesta del Gerente e Interventor para que la Contabilidad del Centro, adaptado al “Plan General de Contabilidad” —antes las propuestas recibidas—, la lleve la Asesoría del señor Tomé Rodríguez¹²⁷⁷.

Durante las fiestas patronales, los niños acogidos en el “Centro Eladio Alonso”, disfrutarán, entre otros: de una comida ofrecida por CpM (Coalición por Melilla)¹²⁷⁸ y casetas como la de “Los Capirotes” o la de la comunidad de vecinos “Convivencia”; visitando, diariamente, las atracciones y *Circo Magic* y, en el caso de los mayores, los conciertos de: Alejandro Sanz, Orquesta Mondragón, Garibaldi, etc., siendo esto costeadado por el propio Centro Asistencial, particulares, y la Consejería de Bienestar Social y Festejos¹²⁷⁹.

A mediados de noviembre de 1995, se acuerda renovar los Estatutos de acuerdo a la nueva administración de la urbe, como Ciudad Autónoma, a cuya Asamblea, en caso de extinción del Centro pasarían su activo y pasivo¹²⁸⁰. La cuenta de Patrimonio a 31 de diciembre de 1995, se cifra en: 670.375.953 pesetas¹²⁸¹.

A mediados de enero de 1996, los miembros del Patronato conocen a la nueva Superiora, Sor María José García Palomo, quien sustituye a Sor María Molina Moya¹²⁸². A mediados de julio se da la bienvenida también, a D. Nicolás Sánchez Morales, que ocupará la Vicepresidencia vacante por el cese del señor Sava Garcerán.

¹²⁷³ CA. LA, CE, SE, sesión 11 octubre 1995 (Anexos).

¹²⁷⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 2 junio 1995, p. 60.

¹²⁷⁵ Despacho de Dirección. Placa conmemorativa, junio 1995.

¹²⁷⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 29 julio 1995, p. 65.

¹²⁷⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 11 octubre 1995, p. 67.

¹²⁷⁸ *Melilla Hoy*. AÑO XI, n.º 3610, 12 septiembre 1995: “CpM se acordó de los niños acogidos en el centro Eladio Alonso”, pp. 1 y 6.

¹²⁷⁹ *Melilla Hoy*. AÑO XI, n.º 36110, 13 septiembre 1995: “Los chicos del *Eladio Alonso* sí disfrutaron de la Feria”, p. 10.

¹²⁸⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 13 noviembre 1995, pp. 72-73.

¹²⁸¹ CA. LA, CE, SE, sesión 18 julio 1996 (Anexos).

¹²⁸² CA. LA, CE, SE, sesión 16 enero 1996, p. 75.

A mediados de junio, los sindicatos UGT y CCOO insisten en tomar medidas mayores si, en octubre, no se negocia como se habían comprometido la Presidencia y la Consejera de Bienestar Social, desde fechas atrás, para que el “Centro Asistencial” y su personal, fuera absorbido por la Ciudad Autónoma¹²⁸³.

El martes 17 de septiembre de 1996, durante el acto institucional que conmemora el “Día de Melilla” se hace entrega a las religiosas “Hijas de la Caridad”, de la Medalla de Oro de la Ciudad¹²⁸⁴. Al mes siguiente (día 17), la Agrupación Artística Tallaví —bajo la dirección de D. César Jiménez— escenificará, para los más jóvenes y adultos del Centro, el montaje dramático *El mimo en la calle*¹²⁸⁵.

Nota generosa es que D. Juan Garbín Vereda, autor del libro *Kamla y su pandilla*, ceda, a 21 de noviembre de 1996, el 25 % de los derechos de autor —a partir de la segunda edición— al Centro Asistencial —el resto para el coste de la edición y distribución por la “Sociedad V Centenario”—¹²⁸⁶.

A 31 de diciembre de 1996, el número de acogidos asciende a 193 (Niños, 41; Niñas, 36; Ancianos, 39; y Ancianas 77)¹²⁸⁷. El presupuesto parificado para este año alcanza la cantidad de 586.775.660 pesetas¹²⁸⁸.

Al año siguiente (1997), con un presupuesto ordinario de 684.615.343 ptas., se adquiere una furgoneta de la marca Ford Transit, para las necesidades de los Establecimientos, subvencionada por el IMSERSO con dos millones de pesetas (coste total, 2.665.885 ptas.)¹²⁸⁹. Igualmente, se repone —ante su mal estado— la cocina industrial por una de la firma “Comercial Valeria”¹²⁹⁰.

A principios de julio, se aprueba la memoria de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio del año anterior (1996)¹²⁹¹. Por esas fechas, según la prensa local, el Centro Asistencial atiende a cerca de 70 infantes y a 150 ancianos.

«La lista de/ espera para los ancianos es impor-/ tante, si bien, afortunadamente, el/ número de niños acogidos está dis-/ minuyendo. Ello se debe, explicó/ Fernández, a que las ayudas que/ se reciben del Ayuntamiento para/ la manutención de los niños están/ paralizando peticiones por razones/ económicas»¹²⁹²

¹²⁸³ *Melilla Hoy*. AÑO XII, n.º 3884, 11 junio 1996: “Los sindicatos insisten en que el presidente se comprometió en absorber al Centro Asistencial”, p. 10.

¹²⁸⁴ *Melilla Hoy*. AÑO XII, n.º 3981, 15 septiembre 1996: “El martes se entregarán sendas Medallas de Oro a las religiosas de la Caridad y de María Inmaculada”, p. 12.

¹²⁸⁵ *Melilla Hoy*. AÑO XII, n.º 4012, 17 octubre 1996: “El mimo en la calle ante los internos del Centro Asistencial”, p. 40.

¹²⁸⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 27 enero 1997 (Anexos).

¹²⁸⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 9 julio 1997 (Anexos).

¹²⁸⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 16 julio 1996, p. 79.

¹²⁸⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 27 enero 1997, s. p.

¹²⁹⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 22 octubre 1997, s. p.

¹²⁹¹ CA. LA, CE, SE, sesión 9 julio 1997, s. p.

¹²⁹² *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4252, 10 junio 1997: “Próxima inauguración del Pabellón de Ancianas del Centro Asistencial”, p. 15.



60. Javier Arenas Bocanegra saludando a Ramón Buxarrais, junto a Ignacio Velázquez y Enrique Beamud. Foto Antigua, 1997. Colección Centro Asistencial de Melilla.

En septiembre, con motivo de la celebración del V Centenario de Melilla como ciudad española, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Javier Arenas Bocanegra, visita el Centro, inaugurando el “Pabellón de Ancianas”¹²⁹³.

En la Ejecutiva de octubre de 1997, se informa, por un lado, de que ha sido contratado el seguro de los edificios del Centro Asistencial con la firma *Generali* por valor de 283.731 ptas. y, por otro, de la reposición de la instalación telefónica de la Entidad con el emplazamiento de una nueva centralita¹²⁹⁴, con la firma telefónica Reinson S. L. —1.640.000 ptas.— y quedando anulado el contrato de mantenimiento con Ericsson, a partir de principios de 1998¹²⁹⁵. En dichas fechas, se instala un nuevo acumulador de agua caliente por la Fontanería Triana, por, aproximadamente, un millón y medio de pesetas¹²⁹⁶.

El Centro Asistencial participará, activamente, en apoyo de los damnificados por la catástrofe de la riada —20.000 m³ de agua—, ocurrida el 17 de noviembre de 1997, ocasionada por el

¹²⁹³ *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4335, 3 septiembre 1997: “Arenas, satisfecho de la infraestructura asistencial que gestiona la Ciudad Autónoma”, p. 6.

¹²⁹⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 22 octubre 1997, s. p.

¹²⁹⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 18 febrero 1998, s. p. y Anexos.

¹²⁹⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 18 febrero 1998, s. p.

reventón del depósito de agua de Cabrerizas, recibiendo, el día 1 de diciembre a miembros de la Casa Real¹²⁹⁷.

Asimismo, el viernes 12 de diciembre, se hizo entrega a los representantes de la Institución de 3.746.000 de pesetas, recaudados en la Gala V Centenario de Melilla —emitida por TV el 16 de septiembre anterior—¹²⁹⁸.

El presupuesto para 1998 alcanza un total de 693.963.936 pesetas¹²⁹⁹. El 20 de marzo se renueva la Junta Directiva por el cese en los cargos del Presidente, Vicepresidente y Vocal Depositaria, ocupando su lugar, D. Enrique Palacios Hernández, D. Juan José Imbroda Ortiz y D. Mimón Mehamed Abdel-Lah, respectivamente¹³⁰⁰.

Del mes de marzo, es el “Proyecto de nuevo Depósito de Agua en el Centro Asistencial de Melilla”, firmado por el arquitecto D. Juan José Baeza-Rojano y Ruiz del Moral —y dibujado por L. J. Quesada—, cuya memoria de ejecución firma cinco meses más tarde con un presupuesto de contrata de cerca de cinco millones de pesetas.

En abril y mayo de 1998, respectivamente, se adquieren dos secadores *Goldner Girbau* y se instala una nueva puerta de acceso a los Establecimientos con apertura eléctrica, obra de D. Rafael Morata Soler. Igualmente, se aprueban las mejoras en el Centro de Menores “Lucas Lorenzo”, por la empresa “Construcciones Infante y Villar” por valor de 1.377.041 pesetas.

En la sesión de finales junio de 1998 se da cuenta de la auditoría favorable a la contabilidad del Centro, así como se aprueban las cuentas anuales y memoria de gestión del ejercicio anterior, «de conformidad con lo dispuesto/ en el artículo 20 de la Ley 30/94 de 24 de noviembre de/ Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación/ Privada en Actividades de Interés General»¹³⁰¹.

En el Convenio Colectivo para 1998 se acuerda una subida del 5'1% y del IPC más 1'5% para 1999. A principios de diciembre, se aprueba el presupuesto paritario para el ejercicio económico de 1999 en 1.132.550.825 pesetas¹³⁰².

El 21 de abril de 1999, es presentado el nuevo Vocal Depositario, D. Andrés García Martínez, que sustituye al anterior D. Mimón Mehamed Abdel-Lah, así como se da cuenta, por un lado, de los resultados de las elecciones sindicales, donde, UGT, Sindicato Grupo de Trabajadores y CCOO, obtendrán: seis, dos y un representante, respectivamente y, por otro, de la adquisición de una furgoneta Hyundai (2.400.000 ptas.)¹³⁰³.

El día 18 de mayo, la Comisión acuerda: «por unanimidad solicitar ante/ la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior,/ la renovación de la declaración de utilidad pública/ conforme a lo previsto en la Ley 30/94 de 24 de noviembre/ de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Partici-

¹²⁹⁷ *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4433, 1 diciembre 1997: “Melilla, con la Infanta Cristina, recordó a las víctimas del 17-N”, pp. 3-5.

¹²⁹⁸ *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4446, 13 diciembre 1997: “El V Centenario presentó ayer el CD-Rom sobre Melilla y su historia”, p. 48.

¹²⁹⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 29 junio 1998, s. p.

¹³⁰⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 20 marzo 1998, s. p. y Anexos.

¹³⁰¹ CA. LA, CE, SE, sesión 29 junio 1998, s. p.

¹³⁰² CA. LA, CE, SE, sesión 9 diciembre 1998, s. p.

¹³⁰³ CA. LA, CE, SE, sesión 21 abril 1999, s. p.



61. Mustafá Aberchán. Presidente del Centro Asistencial, 1999-2000. (img.europapress.net)

pación/ Privada en Actividades de Interés General»¹³⁰⁴, que, en un primer momento será denegada¹³⁰⁵.

A finales de junio de este año, se aprueba la auditoría, cuentas anuales e informe de gestión del año anterior¹³⁰⁶. En octubre, se presenta el nuevo Presidente de la Entidad, D. Mustafa Hamed Moh-Mohamed, nuevo Presidente de la Ciudad Autónoma, pasando a desempeñar las funciones de Vicepresidente, D. Enrique Palacios¹³⁰⁷.

En septiembre de 1999, tenemos la generosa donación de D. Juan M. Fernández Millán, al ceder, al Centro Asistencial, los beneficios de la venta de su libro *Manual Práctico de Apoyo Psicológico en Emergencias*, publicado por el “Grupo Editorial Universitario”¹³⁰⁸.

Para finalizar este epígrafe y dentro del mundo académico es interesante, sin lugar a dudas, la presentación, a través de la Fundación Luis Vives y junto a la ONG VÍAS, de un Curso de “Experto Universitario en Educación Social”, para realizar con el FORCEM (Fundación para la Formación Continua) y en colaboración con la Escuela de Magisterio¹³⁰⁹.

10. EL ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL EN EL SIGLO XXI: D. JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ (2000-2015)

En la Ejecutiva del 15 de diciembre de 1999, se da la bienvenida al nuevo Vicepresidente, D. Crispín Lozano Muñoz. El presupuesto ordinario para 2000 se nivela en Ingresos y Gastos por la cuantía de 1.123.534.100 pesetas¹³¹⁰.

En abril de 2000, se autoriza la contratación con ASEPEYO de actividades y tareas preventivas para poner en funcionamiento la Ley de Riesgos Laborales, «así como un plan de/ emergencia del Centro Lucas Lorenzo»¹³¹¹.

¹³⁰⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 18 mayo 1999, s. p.

¹³⁰⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 15 diciembre 1999, s. p.

¹³⁰⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 29 junio 1999, s. p.

¹³⁰⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 5 octubre 1999, s. p.

¹³⁰⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 5 octubre 1999 (anexos).

¹³⁰⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 5 octubre 1999, s. p.

¹³¹⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 15 diciembre 1999, s. p.

¹³¹¹ CA. LA, CE, SE, sesión 25 abril 2000, s. p.

A finales de junio, la Ejecutiva ratifica los acuerdos del Convenio Colectivo entre los sindicatos y la empresa, en el que, entre otros, se introducen mejoras salariales en el periodo que abarca la firma (2000-2002)¹³¹², así como se aprueban las cuentas anuales, liquidación del presupuesto y del informe de gestión, del año anterior, cuya auditoría —elaborada por D. José Luis López Peláez— ha sido favorable¹³¹³.

El 7 de diciembre de 2000, preside el Patronato D. Juan José Imbroda Ortiz nuevo Presidente de la Ciudad Autónoma —continuando hasta la fecha de edición del presente libro (2015)—, teniendo en la Ejecutiva, como Vicepresidente, a D. Rafael Hernández Soler y como Vocal Depositaria a D.^a Isabel Quesada Vázquez.

En esta reunión, en relación con la aplicación de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, la Gerencia informa de que, según se deduce de algunos de sus artículos, el “Centro Lucas Lorenzo”, así como las propias señas de identidad del Centro Asistencial —por ser de carácter privado y sin ánimo de lucro—, no le permiten reunir las condiciones para asumir esa responsabilidad con los niños afectados por la misma normativa —medios personales y materiales—¹³¹⁴.

El presupuesto ordinario para 2001 alcanza la cifra de 1.228.528.400 pesetas¹³¹⁵. En esta anualidad se deja palpable el interés de la Comunidad Hebrea en que se implante un servicio de cocina acorde con sus ritos, ofreciéndosele la infraestructura por el Centro, pero corriendo el personal a cargo de ellos¹³¹⁶.

El jueves 11 de mayo, se celebrará una merienda por la festividad de las cruces, donde el Centro había participado con una cruz de flores —cuyos pétalos son de plastilina—, siendo «confeccionada/ por un grupo de cincuenta mujeres, bajo la supervisión de Pauli Morala»¹³¹⁷.

A mediados de año, el Centro Asistencial entra en el programa EQUAL con el “Proyecto Despegue”, diseñado por D. Juan Manuel Fernández Millán (Dtor. del “Centro de Menores Hermano Eladio”), intentando, a través de un trato personal e individualizado, que aprendan a ser autosuficientes. A finales de esta anualidad, este docente, junto a otros dos, se harán acreedores del accésit al Premio de Investigación otorgado por la Junta de Andalucía, por el trabajo *Impulsividad cognitiva en menores maltratados: factores influyentes*¹³¹⁸.

De septiembre de 2001, es la “Ampliación del Plan de Autoprotección para el Centro Asistencial de Melilla”, elaborado por la arquitecta D.^a María Dolores Martos Cremades y que será remitido unificado junto al anterior —ya mencionado (1995)—, a 24 de septiembre de 2003

¹³¹² *Melilla Hoy*. AÑO XV, n.º 5505, 15 noviembre 2000: “La Gota de Leche, tras el inicio del encierro, no descarta la huelga”, pp. 1 y 13.

¹³¹³ CA. LA, CE, SE, sesión 29 junio 2000, s. p.

¹³¹⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 7 diciembre 2000, s. p.

¹³¹⁵ *Idem*.

¹³¹⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 29 marzo 2001, s. p.

¹³¹⁷ *Melilla Hoy*. AÑO XVI, n.º 5579, 11 mayo 2001: “Se realizan mejoras en el Centro Asistencial por valor de 90 millones”, p. 9.

¹³¹⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 15 noviembre 2001, s. p.



62. Juan José Imbroda Ortiz. Presidente del Centro Asistencial. (www.ejercitodelaire.mde.es)

—para poder concertar con el IMSERSO el número de plazas de la Entidad—, al Viceconsejero de Protección Civil de la Ciudad Autónoma, quien lo aprueba el 17 de octubre siguiente¹³¹⁹.

El presupuesto paritario para 2002 es de 8.471.097'96 euros. A finales de enero, se encarga a la firma comercial Girbau una planchadora-secadora (PS-3215-E), por un valor inferior al millón y medio de pesetas¹³²⁰.

Asimismo, se grabará una serie de programas televisivos —microespacios de 5' o 10'— con un equipo de INMUSA y con guiones elaborados por D. Juan Manuel Fernández Millán, titulado: *Ayudando al cuidador del anciano: un programa televisivo para llegar a cada casa*, cuyo fin no es

¹³¹⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 10 marzo 2014 (Anexos).

¹³²⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 21 enero 2002, s. p.

otro que asesorar a los particulares en la asistencia a sus mayores y cuya encuesta de satisfacción y repercusión en la sociedad melillense es muy esperanzadora¹³²¹.

En la sesión de finales de junio de 2002, se da la bienvenida a la nueva Madre Superiora, Sor María José Bravo Márquez. Asimismo, Gerencia informa de la entrada en vigor de la Ley de Asociaciones (27 de mayo de 2002) y su incidencia en la Institución benéfica, contando con la asesoría jurídica de la “Fundación Luis Vives”, para adaptar los Estatutos y, de nuevo, pedir para la Entidad la declaración de utilidad pública.

Igualmente, explicita el convenio suscrito con la “Fundación Española de la Tercera Edad”, con el fin de que los matriculados en su Máster en Gerontología puedan realizar prácticas en el Centro¹³²².

Se aprueba, como en ejercicios anteriores —2000¹³²³, 2001¹³²⁴—, la auditoría presentada por el economista auditor D. José Luis López Peláez, balance activo y pasivo, cuentas anuales de pérdidas y ganancias, memoria-informe de Gestión y liquidación del presupuesto del 2002¹³²⁵.

En la Ejecutiva de febrero de 2003¹³²⁶, no se accede a la propuesta de D. Joaquín González Molero (Viceconsejero de Educación, Juventud y Mujer) de nominar a la Institución “Centro Asistencial Ramón Buxarrais”, al no ser la voluntad del ex–Obispo de Málaga, hoy Capellán domiciliado en los Establecimientos que atiende sus servicios religiosos.

En esta misma reunión, se renueva por diez años el contrato suscrito con la Comunidad —noviembre de 2002—, si bien se ajustará la asignación al número de Hermanas que residan en ella. La Visitadora Provincial de las Hijas de la Caridad deja de manifiesto el problema de la escasez de vocaciones y destaca lo emblemático de esta Casa en Melilla para la Orden.

De esta anualidad (2003), hay que mencionar que, según consta en las actas, es Vocal Depositario D. José Antonio Vallés Muñoz (Consejero de Bienestar Social y Sanidad) y, desde febrero de 2003, es presidente del Comité de Empresa D. Francisco García López. Se ratifica, asimismo, al auditor de cuentas externo que viene ejerciéndolo desde hace más de un lustro¹³²⁷.

El 17 de marzo de 2004, como una de las actividades organizadas por el “Voluntariado de Atención al Mayor” —Presidenta, D.^a Alicia Hernández y creado en mayo de 1998— los mayores del Centro Asistencial visitarán el Acuartelamiento Millán Astray (Tercio Gran Capitán I de la Legión), disfrutando «de una jornada de convi- / vencia que incluirá visitas a las instalaciones de la Unidad, así como/ un almuerzo con los componentes del acuartelamiento»¹³²⁸.

A mediados de mayo de 2004, se acuerda aprobar los Estatutos adaptados a la nueva Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación¹³²⁹. En esta fecha, junto al

¹³²¹ CA. LA, CE, SE, sesión 21 enero 2002 (Anexos).

¹³²² CA. LA, CE, SE, sesión 27 junio 2002, s. p.

¹³²³ CA. LA, CE, SE, sesión 26 junio 2001, s. p.

¹³²⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 27 junio 2002, s. p.

¹³²⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 13 junio 2003, s. p.

¹³²⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 6 febrero 2003, s. p.

¹³²⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 13 junio 2003, s. p.

¹³²⁸ *Melilla Hoy*. AÑO XIX, n.º 6718, 17 marzo 2004: “Los ancianos del Centro Asistencial en La Legión”, p. 16.

¹³²⁹ BOE, n.º 73, 26 marzo, 2002, pp. 11981-11991.



63. Inauguración del “Pabellón de personas mayores” —Miguel Fernández, Juan José Imbroda, María Antonia Garbín—. Foto Antigua, 2004. Colección Centro Asistencial de Melilla.

Presidente, D. Juan José Imbroda Ortiz, aparecerán como Vicepresidente D. Miguel Marín Cobos y, de nuevo, como Vocal Depositaria, D.^a María Antonia Garbín Espigares¹³³⁰.

El 24 de septiembre de 2004, la Entidad celebra Asamblea General de Asociados, con un solo punto en el Orden del Día, la «solicitud de un crédito que anticipe las/ subvenciones obtenidas a través del 0'52% del IRPF, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales» que asciende a 324.000 euros y cuyo destino es el nuevo “Pabellón de Mayores” y gastos de personal para atención de menores¹³³¹. —ver apartado correspondiente—

El presupuesto de 2005, alcanza la suma paritaria para Gastos e Ingresos de 8.345.661 euros. En la sesión de enero, se informa de la reincorporación del psicólogo D. Juan M. Fernández Millán, al cesar como Director del “Centro Hermano Eladio”, sustituyéndole D. Andrés Hamido Mohamed¹³³².

El 4 de febrero, se reúne la Asamblea General de Asociados para aprobar la modificación de los Estatutos de la Institución (art. 2 y 3) al cambiar el ámbito territorial donde actúa —de local a estatal—, acogiendo mayores y menores sin discriminar su lugar de procedencia, sea nacional —Málaga y Almería— o extranjera, lo que le permitirá ampliar la solicitud en convocatorias de subvenciones de una circunscripción mayor (0'52% del IRPF). Con idéntica fecha se firma la ins-

¹³³⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 19 mayo 2004, s. p.

¹³³¹ CA. LA, CE, SE, sesión 24 septiembre 2004, s. p.

¹³³² CA. LA, JD, SE, sesión 21 enero 2005, s. p.

tancia de inscripción de los Estatutos de la Entidad en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1.º, Sección 1.ª)¹³³³.

La Asamblea, celebrada a finales de junio de 2005, acuerda, entre otros, los convenios de colaboración suscritos con: “Proyecto Melilla” para la realización de prácticas por el alumnado del programa “Itinerarios de Inserción para mujeres en el ámbito de atención a personas con necesidades especiales” y con la Escuela de Enfermería, con idéntica finalidad¹³³⁴.

En cerca de nueve millones de euros se cifra el presupuesto ordinario del Centro Asistencial para 2006. En la Junta del día 6 de febrero, por otro lado, se aprueba el Reglamento de Régimen Interno, por el que se regulan las normas a seguir para una mejor convivencia en los distintos pabellones del Centro¹³³⁵.

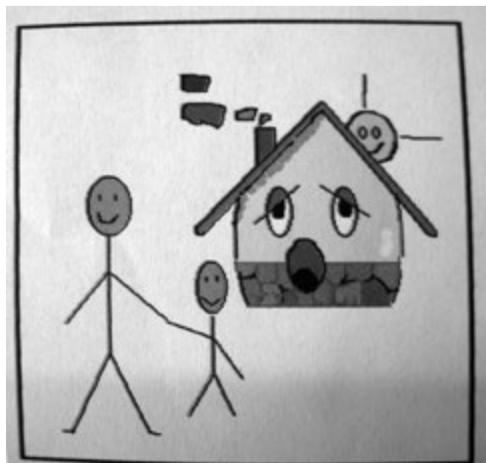
El 26 de junio, tiene lugar la Asamblea General de Socios, ratificando la Providencia de marzo anterior sobre pavimentado de la pista polideportiva —empresa Infante— y, de mediados de este mes, el arreglo del patio de la “Casa Cuna” —empresa Elías Guanich—, treinta y cuatro, y cuatro mil euros, respectivamente.

Igualmente, se aprueban, por unanimidad, los acuerdos alcanzados y suscritos por los representantes de la Entidad y los sindicatos UGT y USTM en el “IX Convenio Colectivo”¹³³⁶, que se publicará en el BOME a finales de noviembre¹³³⁷.

En noviembre de 2006, se optimizan las comunicaciones de la Entidad (centralita, teléfonos, etc.) a través de un contrato con la empresa “Avaya Financial Services”, sufragando los gastos mediante una operación de *renting* durante treinta y seis meses¹³³⁸.

De fecha 14 del mismo mes es la placa de plata otorgada al Centro, por la Ciudad Autónoma de Melilla, en agradecimiento «por su colaboración en el Programa/ Itinerarios de Inserción para Mujeres/ durante el período 2004-2005, cofinanciado por el/ Fondo Social Europeo/ y gestionado por Proyecto Melilla, S. A.»¹³³⁹.

El presupuesto para el ejercicio económico del año 2007 alcanza la suma de 9.155.865 euros. El Sr. Cardona, jubilado por esas fechas como Delegado Provincial de Estadística, pone su cargo



64. Centro Hermano Eladio Alonso. Membrete. Colección Centro Asistencial de Melilla.

¹³³³ CA. LA, JD, SE, sesión 4 febrero 2005, s. p.

¹³³⁴ CA. LA, JD, SE, sesión 27 junio 2005, s. p.

¹³³⁵ CA. LA, JD, SE, sesión 6 febrero 2006, s. p.

¹³³⁶ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2006, s. p.

¹³³⁷ BOME. AÑO LXXX, n.º 4350, 24 noviembre 2006, pp. 3944-3968.

¹³³⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 15 febrero 2007, (Anexos).

¹³³⁹ Despacho de Dirección. Placa conmemorativa, 14 noviembre 2006.



65. Ramón Buxarrais Ventura. Melilla, 2014.
(SGA)

a disposición de la Presidencia, quien le manifiesta el interés de la Junta de que siga desempeñando el cargo de Interventor del Centro Asistencial —y que sigue ejerciendo hasta la fecha—¹³⁴⁰.

La empresa de servicios “Carmelo Martínez Lázaro” es la encargada de los servicios de mantenimiento y de limpieza de las instalaciones del Centro Asistencial¹³⁴¹.

Se informa, como en ejercicios anteriores —2003¹³⁴², 2004¹³⁴³, 2005¹³⁴⁴—, de la auditoría satisfactoria presentada por el economista D. José Luis López Peláez y se aprueba el balance activo y pasivo, cuentas anuales de pérdidas y ganancias, memoria-informe de Gestión y liquidación del presupuesto del 2006, remitiéndose al Secretario de la Delegación del Gobierno, D. Francisco Avanzini de Rojas¹³⁴⁵.

De mediados de mayo es el presupuesto elaborado por la empresa de jardinería “Torgal S. L”, para el sistema de riego de los diferentes jardines del Centro Asistencial, que se aproxima a los doce mil euros. A

finales de este mes, la Capilla del Centro recibe Pentecostés con una misa celebrada por D. Ramón Buxarrais y cantada por el coro de “Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima de la Victoria”, tomando parte en la misma los residentes, gracias a la labor del “Voluntariado de Atención al Mayor”¹³⁴⁶.

A mitad de junio de 2007, se adquiere una furgoneta “Peugeot Boxer Combi 9” —adaptada para sillas de ruedas— por 33.583 euros, al ser, de todas, la oferta más ventajosa para la Entidad¹³⁴⁷, contando, para ello, con la ayuda concedida por el MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)¹³⁴⁸.

En la Junta Directiva, celebrada el 11 de junio de 2007, se presenta como nuevo Presidente del Comité de Empresa a D. Francisco Ramón Varo Asensio y se informa, por el Gerente, por un lado, del “Plan de Formación del Personal” para la realización de cursos, a través de un convenio

¹³⁴⁰ CA. LA, JD, SE, sesión 15 febrero 2007, s. p.

¹³⁴¹ CA. Expediente: “Servicio de Rifa, Resúmenes, Balances, Reglamentos, Impresos y Otros”, 2007.

¹³⁴² CA. LA, JD, SE, sesión 28 junio 2004, s. p.

¹³⁴³ CA. LA, JD, SE sesión 27 junio 2005, s. p.

¹³⁴⁴ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2006, s. p.

¹³⁴⁵ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 11 junio 2007, s. p. y Anexos.

¹³⁴⁶ *Infomelilla.com Diario Melilla Información*, 27 mayo 2007: “La Gota de Leche recibe a Pentecostés con una Santa Misa cantada por el Coro de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María de la Victoria” (periódico digital).

¹³⁴⁷ CA. LA, JD, SE, sesión 12 febrero 2008, s. p.

¹³⁴⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 16 junio 2008 (Anexos).

de reciprocidad suscrito con la Ciudad Autónoma y, por otro, de la publicación del libro *El Educador Social de Menores* (Editorial Pirámides), que tiene como coautores a dos empleados del “Centro” (D. Juan M. Fernández Millán y D. Andrés Hamido Mohamed), que se han nutrido de su experiencia en los Establecimientos¹³⁴⁹.

En la segunda semana de septiembre, pasarán por Melilla, en su visita a la “Misión de Marruecos” —2 a 10 septiembre—, Sor Evelyne y Sor Rosa María Miró —Superiora y Consejera General, respectivamente—, residiendo en el Centro desde el día 8 al 10, fecha de su regreso a la península¹³⁵⁰.

2008, nos trae la suma de 9.517.160 euros para su presupuesto igualitario en “Gastos” e “Ingresos”¹³⁵¹. Asimismo, los menores del “Hogar de Niños” disfrutarán, como en años anteriores, de una “Colonia de verano”¹³⁵².

Por un informe redactado por el señor Gerente, con fecha 21 de noviembre de 2008, tenemos conocimiento de que, con forma jurídica de “Asociación” y capacidad civil plena e independiente, el Centro Asistencial:

«Alberga a 120 personas mayores (en su gran mayoría asistidos) y a 55 menores con/ medidas protectoras dictadas por la Entidad Pública (Ciudad Autónoma): dichos/ residentes se ubican en diversos edificios (3 destinados a personas mayores, 2/ destinados a menores (incluida Casa Cuna) y el resto de los edificios se destinan a/ cocinas, lavandería, administración y Rifa, talleres, etc.»¹³⁵³

En dicho texto y referente a los recursos económicos para el mantenimiento de la Institución, detalla, que el: 14% corresponde a la “Rifa”, 11% a las pensiones de los residentes adultos, 56% a las subvenciones de la Ciudad Autónoma y el 19% a ayudas y conciertos con el Estado español.

Más del 50% del presupuesto se destina a gastos de personal, contando con una plantilla fija de 123 trabajadores, que, junto a las eventuales —sustitución, etc.— alcanzan, en la anualidad anterior, el número de 318 personas.

En esos momentos, el gobierno del Centro recae en: Presidente, Vicepresidente, Vocal Depositaria, Vocal Interventor, Vocal Secretario y dos vocales, que constituyen la Junta Ejecutiva.

Las actividades que se desarrollan en sus instalaciones, son, principalmente, de ocio y son llevadas a cabo por una Asociación de Voluntarias —antiguas alumnas del Colegio “Nuestra Señora del Buen Consejo”— cuya labor es insustituible. Asimismo, hay servicios de gimnasia y fisioterapia. «Los menores residentes son educados/ en valores, se trabaja en la socialización de estos y se desarrolla el Proyecto Educativo/ elaborado a tal efecto»¹³⁵⁴.

El 1 de diciembre de 2008, se celebra la Asamblea General extraordinaria de Asociados con la asistencia de los siete miembros que la componen, con el objeto de solicitar un crédito que adelante parte del líquido de la subvención otorgada por el Ministerio de Educación, Política Social

¹³⁴⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 11 junio 2007, s. p.

¹³⁵⁰ *Informativo Hijas de la Caridad. Provincia de Granada*, 47 (2007), pp. 4-15.

¹³⁵¹ CA. LA, JD, SE, sesión 12 febrero 2008, s. p.

¹³⁵² CA. LA, Asamblea, SE, sesión 26 junio 2009 (Anexos).

¹³⁵³ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 1 diciembre 2008 (Anexos).

¹³⁵⁴ *Idem*.

y Deporte, para poder desarrollar el programa de los servicios de atención a menores en dificultad social¹³⁵⁵.

El presupuesto de 2009, asciende a la suma de 9.694.200 euros. En la sesión de febrero del mismo año se da cuenta de la jubilación del Jefe de Mantenimiento, D. Manuel Sánchez, procediéndose a reorganizar el mencionado servicio¹³⁵⁶.

En la primavera del mismo año, se establece un servicio de mantenimiento para la prevención y el control de la legionelosis —contratado con “Ambigest” al ser la propuesta más ventajosa—¹³⁵⁷. A mediados de septiembre, el Presidente informa del acuerdo de la Asamblea melillense de conceder la Medalla de Oro de la Ciudad al Centro Asistencial, y de que dicho galardón iba destinado a todo el colectivo humano que lo integra¹³⁵⁸.

Se comunica, como en años anteriores —2007¹³⁵⁹, 2008¹³⁶⁰, 2009¹³⁶¹—, en la Asamblea General de Socios, la auditoría favorable presentada por el señor López Peláez —sin ninguna objeción a la contabilidad de la Institución— y se aprueba el balance activo y pasivo, cuentas anuales de pérdida y ganancias, memoria-informe de Gestión y liquidación del presupuesto del 2009.

El presupuesto ordinario para 2010, es paritario en los apartados de “Ingresos” y “Gastos”, alcanzando la suma de 9.788.300 euros, siendo, en el primero de ellos, los capítulos de: “Ingresos de la Entidad por Actividad Propia” y “Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil”, los que acaparan las partidas mayores, casi el 100% y, en el segundo, serán los “Gastos de personal”, con cerca del 50%¹³⁶².

Igualmente, en la sesión de finales de junio de 2010 se baraja la posibilidad de externalizar el servicio de lavandería por su alto coste de mantenimiento y reposición de maquinaria, si bien se reubicaría al personal asignado, actualmente, a tal cometido¹³⁶³.

De fecha 2 de julio de 2010, es el diploma acreditativo de la “Federación Nacional de Casas de Melilla”, quien, en Asamblea General Ordinaria —Granada, 16 de enero de 2010— había nombrado al Centro Asistencial como “Melillense Ejemplar del año”, «Por la gran labor de caridad desarrollada desde su/ fundación en 1.915, su protección a niños, ancianos y/ beneficencia a Melilla»¹³⁶⁴.

En septiembre de 2010, se está elaborando el Plan de Calidad por Gerencia y el psicólogo del Centro, así como el Interventor, señor Cardona Grases, donará al Centro un callejero de Melilla, elaborado por él, de manera muy minuciosa, agradeciéndose por la Presidencia¹³⁶⁵.

¹³⁵⁵ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 1 diciembre 2008.

¹³⁵⁶ CA. LA, JD, SE, sesión 23 febrero 2009, s. p.

¹³⁵⁷ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2009 (Anexos).

¹³⁵⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 14 septiembre 2009, s. p.

¹³⁵⁹ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 16 junio 2008, s. p.

¹³⁶⁰ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2009 (Anexos).

¹³⁶¹ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 17 junio 2010, s. p.

¹³⁶² CA. LA, JD, SE, sesión 2 febrero 2010, s. p.

¹³⁶³ CA. LA, JD, SE, sesión 17 junio 2010, s. p.

¹³⁶⁴ Despacho de Dirección. Diploma honorífico, 2 julio 2010 y. *El Faro* (Melilla), 4 julio 2010.

¹³⁶⁵ CA. LA, JD, SE, sesión 9 septiembre 2010, s. p.

El presupuesto para 2011 alcanza la suma de 9.501.600 euros, siguiendo la misma tendencia en las partidas que el ejercicio económico anterior. A finales de enero, se adjudica a la empresa “Juan J. Sánchez Jiménez”, la instalación de acumuladores de agua caliente, ampliándose por D. Elías Guanich la puerta de acceso donde van a ser instalados sustituyendo a los antiguos¹³⁶⁶.

El viernes 29 de julio de 2011, D. Miguel Fernández Bartolomé, en representación del Centro Asistencial, recogerá, de la mano del Consejero de la Presidencia D. Abdelmalik el Barkani, el cheque de 1.500 euros, fruto de la recaudación obtenida en el “Festival de las Cinco Culturas”, donde ninguno de los cincuenta artistas participantes cobró por ello¹³⁶⁷.

En la Asamblea de 15 de noviembre de 2011, se da cuenta de la renuncia del actual Secretario y Socio, D. Carlos Rolín Rodríguez, por motivo de su reciente jubilación. En su lugar, se nombra a D. José Antonio Jiménez Villoslada, actual Secretario de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Lo mismo sucede con la Vocal Sor María José Bravo Márquez. En su caso, por la marcha del Centro, el día 28 del mismo mes, de las Hijas de la Caridad —que refrenda la carta de Hermana Provincial meses antes— y que se debe, principalmente, a la falta de vocaciones y edad avanzada de gran parte de la Comunidad¹³⁶⁸.

El mes anterior (10 de octubre de 2011), el Presidente de la Ciudad Autónoma, D. Juan José Imbroda Ortiz, había hecho un último intento de convencerlas para que se quedaran en Melilla. Un texto hermoso, dirigido a Sor María Luisa Serrano y que reproducimos íntegramente:

«Recibo con pesar su carta en la que me comunica que las hijas de la Caridad tienen/ previsto su marcha de la ciudad y por ello del centro Asistencial. Desde hace más de/ treinta años mantengo un trato directo y muy afectivo con las Hermanas del Centro y me/ resulta difícil concebir a esa institución sin su presencia. La popular Gota de Leche es/ una entidad muy querida y valorada en Melilla, de gran



66. Diploma “Melillense Ejemplar del Año”, Melilla, 2010. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

¹³⁶⁶ CA, JD, SE, sesión 1 marzo 2011, s. p.

¹³⁶⁷ *Melilla Hoy*. AÑO XXVII, n.º 9378, 30 julio 2011: “El Centro Asistencial recibe la recaudación del Festival de las Cinco Culturas”, p. 19.

¹³⁶⁸ *El Faro Digital.es* (Melilla), 22 noviembre 2011: “Adiós a las Hijas de la Caridad de la *Gota de Leche*”.

arraigo entre nosotros y que en/ los próximos años cumplirá su centenario. Junto a ella han permanecido siempre las/ hermanas, su atención a niños y ancianos es tan extraordinaria que, a la vez de ser un/ referente para muchas generaciones de ciudadanos, se hace impensable concebir su ausencia.// El Centro Asistencial es una gran familia; la conjunción entre el personal que presta/ sus servicios en él y las Hijas de la Caridad además de ser modélico es primordial./ Durante estos últimos años hemos reforzado de manera significativa la plantilla de/ trabajadores que intenta suplir la merma en el número de hermanas en algunos servicios/ y con el fin de adaptar la entidad a los nuevos tiempos. Pero la sola presencia/ de la Comunidad en ella es fundamental para poder mantener el espíritu vicenciano que/ las Hijas de la Caridad han transmitido en Melilla a lo largo de tantas décadas.// Por todo ello, le solicito que reconsideren su postura, aún comprendiendo los/ problemas que le afligen derivados de la ausencia de vocaciones y la avanzada edad de/ las hermanas. Creo, incluso, que el mantenimiento testimonial de alguna o algunas de/ las religiosas en el Centro Asistencial mantendría viva la llama de su apostolado más/ allá del recuerdo que siempre anidará en nuestro corazón y condición de melillenses. Igualmente le comunico que me ofrezco a facilitarle el apoyo necesario para hacer/ posible la continuidad de las Hijas de la Caridad en la entidad y, por tanto, en Melilla»¹³⁶⁹

La vacante de Sor María José —vocal y socia— será cubierta por D. Abdelmalik el Barkani Abdelkader¹³⁷⁰ y, como es de lógica, se reforman los artículos de los Estatutos que hacen alusión a las religiosas, así como, a nivel presupuestario, redundará en un ahorro económico insignificante a la Entidad que no compensa su asistencia, cariño y dedicación al Centro Asistencial¹³⁷¹.

Queda aprobada, asimismo, la RPT pactada entre las Centrales Sindicales y la Empresa. Como consecuencia de ello, motivado, en gran medida, por la marcha de la Comunidad de Religiosas se deben asumir una serie de gestiones, como es, entre otros, el negociado de compras para el abastecimiento de la Cocina, nombrándose como responsable al Coordinador del Área Económica, señor Camañez —Subgerente—.

El día 22 de noviembre, a las 20 horas, se celebrará una ceremonia religiosa en la capilla de la Entidad, como despedida a las Hijas de la Caridad que abandonan, después de casi noventa años de estancia, el Centro Asistencial¹³⁷².

En la Asamblea celebrada del 31 de marzo de 2012, donde se aprueba el presupuesto de 2011 que asciende a 9.219.512 euros, el señor Gerente lee el acta de recepción por la Entidad (24 de noviembre de 2011) de la dádiva realizada por las Hijas de la Caridad, del efectivo y joyas de residentes fallecidos que habían donado a la Comunidad, acordándose ingresarlos en el Fondo de Reserva de la Institución¹³⁷³.

A mediados de 2012, se contratan los servicios de telefonía con la empresa “Satydal comunicaciones” y se adquiere una nueva centralita. Igualmente, se contrata un *software* de gestión in-

¹³⁶⁹ CA. Estatutos del Centro Asistencial de Melilla, 15 noviembre 2011 (Anexos).

¹³⁷⁰ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 31 marzo 2012, s. p.

¹³⁷¹ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 15 noviembre 2011, s. p.

¹³⁷² *El Faro Digital.es* (Melilla), 23 noviembre 2011: “Merece la pena gastar una vida por los que más la necesitan”.

¹³⁷³ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 31 marzo 2012, s. p.

tegral (resiplus) —presentado por la firma “ADD Aphelion”— y su puesta en funcionamiento en los pabellones de mayores —con información médica de cada uno de los residentes—¹³⁷⁴.

Según consta en una placa de plata conmemorativa, la “Comunidad Israelita de Melilla” hará entrega de la Medalla de Honor al Centro Asistencial «en reconocimiento por la labor que desarrolla con/ los mayores de nuestra ciudad con dedicación y esmero»¹³⁷⁵, el 11 de diciembre de 2012.

9.073.379 pesetas, es la cantidad que alcanza el presupuesto ordinario para 2013. A principios de abril del mismo año, se propone y se aprueba la adquisición de una lavadora industrial, sin necesidad de anclaje y por diecisiete mil euros, a la empresa “Macrun” —modelo Girbau HS-4040-PM-H—, sustituyendo a una de más de veinticinco años de antigüedad¹³⁷⁶.

En la sesión de mediados de octubre, el Gerente comunicó que «el año 2015 es nuestro en Melilla y que convendría ir/ organizando algunos eventos. El Sr. Presidente manifestó que sería conveniente/ preparar algún libro sobre la Entidad, exposiciones y otros que ensalcen los cien años de/ existencia en la ciudad»¹³⁷⁷.

Con fecha 17 de octubre de 2013, tenemos conocimiento a través del señor Fernández Bartolomé, de que, en esos momentos el Centro puede albergar a 176 personas —111 mayores y 65 menores—:

«Los menores se agrupan en tres secciones: Casa Cuna (0 a 3 años), Hogar de Niños Sor./ Concepción Sánchez (4 a 12 años) y Centro de Menores Hno. Eladio Alonso (13 a 18 años).// Los ancianos residen en dos edificios, la mayoría de los cuales son personas asistidas./ Del total de 111 personas mayores 90 de ellos se encuentran encuadradas en un/ concierto que actualmente mantiene la Entidad con Imsero, para la atención a personas/ mayores en situación de dependencia»¹³⁷⁸



67. Abdelmalik el Barkani. Delegado de Gobierno de Melilla. (politica.elpais.com)

¹³⁷⁴ CA. LA, JD, SE, sesión 25 junio 2012, s. p.

¹³⁷⁵ Despacho de Dirección. Placa conmemorativa, 11 diciembre 2012.

¹³⁷⁶ CA. LA, JD, SE, sesión 3 abril 2013, s. p.

¹³⁷⁷ CA. LA, JD, SE, sesión 17 octubre 2013, s. p.

¹³⁷⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 17 octubre 2013, s. p. (Anexos).

En estos momentos, la Institución está representada legalmente por su presidente —a su vez de la Ciudad Autónoma—, y regida por una Asamblea General y una Junta Ejecutiva, compuesta, junto al anterior, del Vicepresidente de la Entidad, con su homólogo de la Corporación melillense; como Vocal Depositaria, la Consejera de Servicios Sociales; Un vocal Interventor; Vocal Secretario que recae en el Secretario General de la Asamblea; y dos vocales, uno de ellos el Delegado del Gobierno de nuestra urbe.

Para su mantenimiento, la Institución se nutre de los siguientes recursos económicos: 52% de ayudas de la Ciudad Autónoma, 21% subvenciones de la Administración Central, 15% corresponde a la “Rifa” y 12% a las pensiones de los residentes adultos. La plantilla asciende a 125 empleados fijos más cerca de 100 eventuales, siendo su monto el mayor del presupuesto de gastos.

A finales de enero de 2014, se adjudican las obras de la plazoleta del centro —patio, mobiliario y jardinería—, mediante providencia, a la empresa “Noráfrica” por un presupuesto cercano a los cincuenta mil euros, subvencionado por la Consejería de Bienestar Social —aparejadores Sres. Levy y Abderramán—¹³⁷⁹. En marzo, se aprueba por la Directiva el presupuesto ordinario de la Entidad que alcanza la suma de 8.912.702 euros.

En esa misma Junta, se da cuenta de las actividades programadas para la celebración del Centenario de la Institución, consistentes en: la publicación de un libro sobre la Entidad, financiado por la “Fundación Melilla Ciudad Monumental”, la celebración de una exposición conmemorativa y una cena homenaje, en la segunda quincena de febrero del año siguiente¹³⁸⁰.

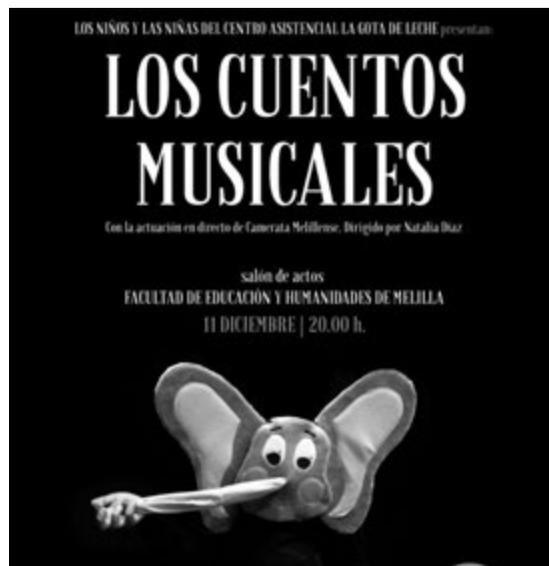
A mediados de febrero de 2014 se remite a la Sra. Jefa de Bomberos, el “Plan de emergencia y evacuación del Centro de Menores del Hermano Eladio”, al ampliarse su localización a la segunda planta del antiguo “Pabellón de ancianos”.



68. Miguel Fernández Bartolomé. Gerente del Centro Asistencial. Melilla, 2014. (SGA)

¹³⁷⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 10 marzo 2014 (Anexos).

¹³⁸⁰ CA. LA, JD, SE, sesión 10 marzo 2014, s. p.



69. Cartel anunciador *Los cuentos Musicales*. Melilla, 2014. (SGA)

local de Hostelería—, donde estarán presentes, junto a las autoridades y miembros de la Junta, los trabajadores, voluntarios e invitados¹³⁸⁶.

Al mes siguiente, concretamente el jueves 23 de abril, auspiciada por la Consejería de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma, tendrá lugar la inauguración de la exposición conmemorativa *La Gota de Leche. Historia gráfica del Centro Asistencial de Melilla*, en el Hospital del Rey (Melilla la Vieja), coincidiendo con la 28.^a edición de la Semana del Libro y que estará abierta al público hasta el 23 de septiembre¹³⁸⁷.

También se informa en la Asamblea, como en ejercicios pasados —2010¹³⁸¹, 2011¹³⁸², 2012¹³⁸³ y 2013¹³⁸⁴—, de la auditoría favorable a la contabilidad de la Institución —presentada por el señor López Peláez— y se aprueba el balance activo y pasivo, cuentas anuales de pérdidas y ganancias, memoria-informe de Gestión y liquidación del presupuesto del 2013.

El 11 de diciembre de esta anualidad (2014), se escenifican, a partir de las 22 horas, por los niños y niñas del Centro Asistencial “La Gota de Leche” —como reza el cartel— en el Salón de Actos de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, *Los cuentos musicales*, que serán representados, nuevamente, en el *Kursaal*, el 29 de enero de 2015¹³⁸⁵.

Ya metidos en el año Centenario —junto a lo anterior—, el sábado 7 de marzo de 2015, el Centro Asistencial celebrará la efeméride con una cena familiar de cumpleaños —en un conocido

¹³⁸¹ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 19 mayo 2011, s. p.

¹³⁸² CA. LA, JD, SE, sesión 31 marzo 2012, s. p.

¹³⁸³ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 26 junio 2013, s. p.

¹³⁸⁴ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 26 junio 2014, s. p.

¹³⁸⁵ *Melilla Hoy*. AÑO XXXI, n.º 10649, 30 enero 2015: “Pequeños grandes artistas llenan el Kursaal de música intercultural”, p. 21 y [en línea] <http://elfarodigital.es/melilla/cultura/155333-ninos-de-la-gota-de-leche-representan-cinco-cuentos-musicales-con-moralejas.html#> [consulta: 20.10.2015]

¹³⁸⁶ [en línea] <http://www.melillahoy.es/noticia/50483/Sociedad/El-Centro-Asistencial-celebra-sus-100-anos-de-historia-con-una-cena-y-homenajes-.html> [consulta: 21.10.2015]

¹³⁸⁷ *Gaceta Local*. AÑO IX, n.º 222, 14 mayo 2015: “Melilla conmemora con una exposición los cien años de la Gota de Leche”, p. 7.



70. Condecoración de SS.MM. los Reyes a la Presidenta del “Voluntariado de Atención al Mayor”, María Concepción García Mingorance. (Casa de S. M. el Rey)

A modo de colofón de la muestra, D. Juan Díez y D.^a Mariángeles González, en una reseña sobre la misma, basándose en la edición de su catálogo¹³⁸⁸, obra de D. Vicente Moga Romero (Jefe del Servicio de Publicaciones) nos dicen:

«La muestra que tiene su/ arranque en el año 1915 se/ extiende hasta una fecha cla-/ ve en la homenajead a Gota/ de Leche, el mes de noviem-/ bre de 1977, cuando a tenor/ del progreso democrático y/ de los nuevos aires que corrí-/ an, cambia su denominación/ de Asociación General de Ca-/ ridad por la de Centro Asis-/ tencial de Melilla. Blasón de hidalguía de una ciudad que/ día a día renueva sus precia-/ dos títulos de Humanitaria y/ Muy Caritativa»¹³⁸⁹

¹³⁸⁸ *Melilla Hoy*. AÑO XXXI, n.º 10738, 24 abril 2015: “El Servicio de Publicaciones hizo posible que vieran la luz varios libros”, p. 23 y *El Faro Digital.es* (Melilla), 24 abril 2015: “Un Día del Libro con emotivo homenaje a la Gota de Leche”.

¹³⁸⁹ Díez, Juan y GONZÁLEZ, Mariángeles. «Emotiva exposición en el Hospital del Rey. De viaje con la centenario Gota de Leche», *Gaceta Local* (Melilla), 222 (14 mayo 2015), pp. 1 y 8-9.

Bonito broche para este año conmemorativo, ha sido la imposición de la condecoración, por el Rey Felipe VI —coincidiendo con el aniversario de su coronación (19 de junio)—, de la Orden del Mérito Civil a D.^a María Concepción García Mingorance, Presidenta del Voluntariado de Atención al Mayor, que desarrolla su labor en el Centro Asistencial “Gota de Leche”¹³⁹⁰.

Junto a ellas, otro notable contingente humano que, altruistamente, se ha privado de horas de ocio y de lo que hoy denominamos “conciliación familiar”, compartiendo su tiempo en una obra benemérita que no les reportará, paradójicamente, ningún tipo de recompensa honorífica, pero sí una gran satisfacción personal.

¹³⁹⁰ [en línea] [http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx? data = 12419](http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=12419) [consulta: 22.10.2015] y *Melilla Hoy*. AÑO XXXI, n.º 10794, 20 junio 2015: “Conchi García Mingorance, del Voluntariado del Mayor, recibe la Orden del Mérito Civil”, pp. 1 y 8.

III

La Ciudad Asistencial. Un museo de arquitecturas

SALVADOR GALLEGO ARANDA

1. EL COMEDOR POPULAR: PRIMER MANIFIESTO TANGIBLE DE UNA INSTITUCIÓN CENTENARIA (1914-1915)

Los orígenes de la Asociación General de Caridad se encuentran, como ya hemos referido, en la “Junta de Protección a la Infancia y Extinción de la Mendicidad”, cuando, en su sesión correspondiente a principios de noviembre de 1913, el general D. José Villalba comparte la necesidad de que «el lazo de unión entre todas/ las corporaciones de la misma índole cons-/ tituidas en la Plaza»¹, su unificación tangible, sea el proyecto de tienda Asilo que está ultimando, en esos momentos, el ingeniero de la Junta de Arbitrios D. José de la Gándara, presupuestado, para el siguiente ejercicio económico (1914), en 41.892’30 pesetas².

Esta idea o el germen de la misma, ya se venía gestando desde principios de 1913 en la “Junta de Beneficencia”, cuando, en su sesión del día 10 de enero, junto al ofrecimiento de la presidencia efectiva al general Villalba³, se contempla el establecimiento de cocinas económicas⁴ o la instauración de tiendas asilos —tomando a Valencia y Málaga como referentes— que puedan cubrir una de las necesidades más perentorias en la ciudad: el abastecimiento de alimentos a precios asequibles⁵.

El expediente del concurso para la construcción de un “Comedor de Caridad” —abierto a finales de esa anualidad—⁶, contiene, entre otros: el presupuesto de la edificación que asciende a 28.578 ptas. y su planimetría —planta, alzado, cortes, etc.— que están firmados por el citado

¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XII, n.º 3738, 10 noviembre 1913: “Protección a la infancia y extinción de la mendicidad”, p. 1.

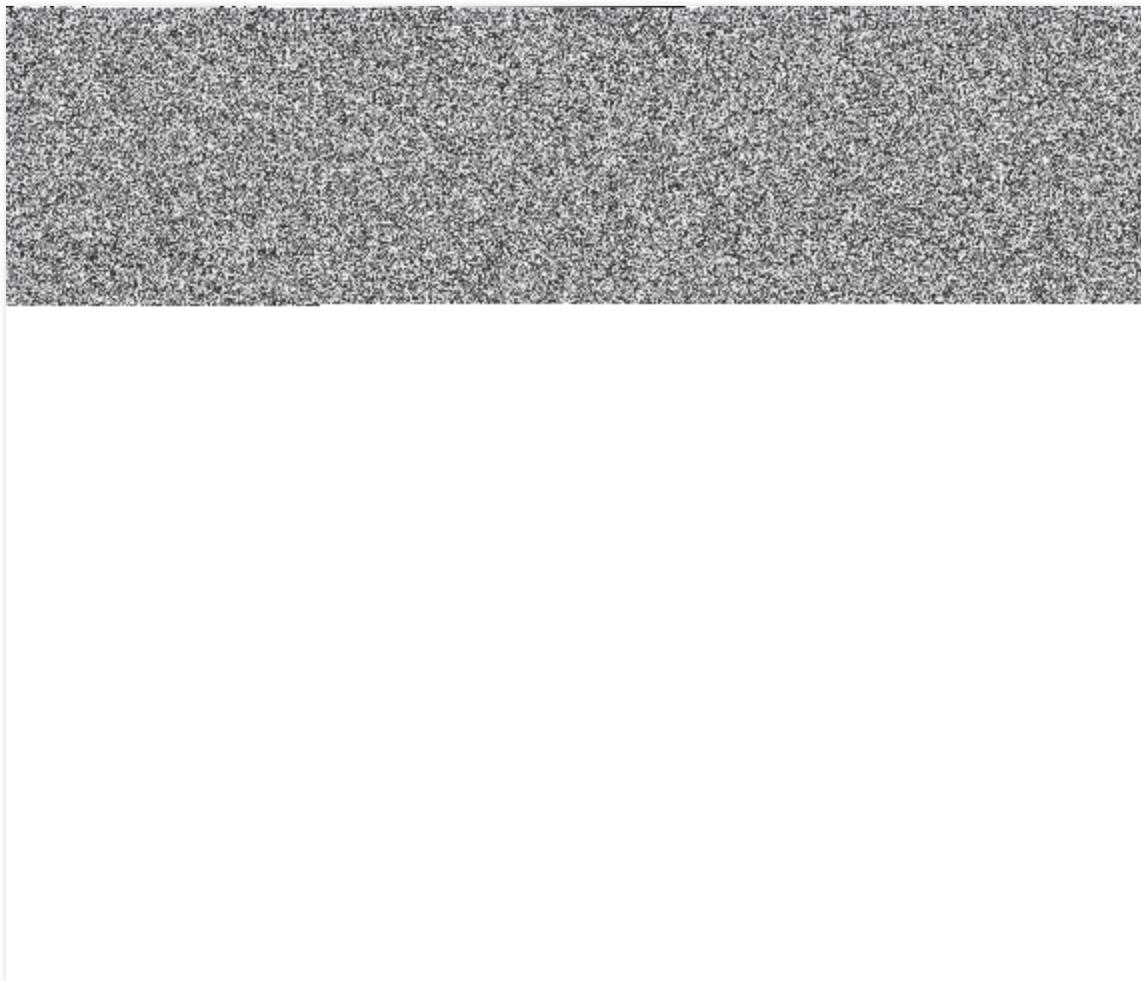
² JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante el año 1913*. Melilla: El Telegrama del Rif, 1914, p. 13.

³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XII, n.º 3440, 11 enero 1913: “Junta de Beneficencia”, p. 1.

⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XII, n.º 3444, 15 enero 1913: “Junta de Beneficencia”, p. 1.

⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XII, n.º 3472, 13 febrero 1913: “Junta de Beneficencia”, p. 1.

⁶ AHMMEL (Archivo Histórico Municipal de Melilla, hoy Archivo Central), Sección de Obras y proyectos, Leg. 17, n.º 5. Proyecto Comedor de Caridad, 1913.



71. Plano de Melilla, 1918. Centro de Historia y Cultura Militar. Plano ML-51-54. (MC)

técnico militar a 5 de diciembre de 1913, así como la memoria descriptiva y el Estado de Dimensiones, cuya rúbrica se realiza al día siguiente.

Por esas fechas, ya se estaba empezando a allanar la zona, ya que «Se han desmontado 2.000 metros cuadrados del cerro de San Lorenzo/ arrancándolos para diversos rellenos, cuyo coste ha sido, todo incluido, 4.000 pesetas»⁷.

⁷ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante el año 1913*. Melilla: El Telegrama del Rif, 1914, p. 12.

Su emplazamiento, pues, estaba ya decidido en el punto de encuentro de los distritos más necesitados, es decir, al pie del Cerro de San Lorenzo —junto al río de Oro del que se habían desmontado 6.785 m³ de piedra y tierra—⁸, en su lado Sur Oeste⁹. Allí se servirían, por un módico precio, raciones de comida a las clases menesterosas procedentes, en su mayoría, del Barrio Obrero, Tesorillo y Triana (Industrial).

Tres meses más tarde, aproximadamente a mediados de marzo de 1914, se confeccionan el Pliego de condiciones Facultativas y el Pliego de condiciones Económico Legales, que han de regir la subasta de la citada obra, que, en la Sede de la Junta de Arbitrios, se celebra el miércoles 22 de abril de 1914¹⁰ y cuya propuesta más ventajosa será la presentada por el contratista D. José García Segado¹¹, a quien se le adjudica, provisionalmente, en la cantidad de 26.200 pesetas¹².

La repercusión nacional de esta construcción queda constatada en la revista quincenal ilustrada *La Construcción Moderna* (Madrid), cuyo artículo de portada, redactado por D. Eduardo Gallego, se titula «Comedor de Caridad de Melilla»¹³, reproduciendo imágenes de dos cortes y la planta de la futura instalación benéfica.

El edificio, con cubierta a dos aguas, se dispone en una sola altura, si bien, la parte dedicada a cocina, se duplica al contener un sótano. Esta posibilidad nos habla de un desnivel que se deberá sortear por dos tramos de escaleras —en un diseño imperial pentagonal— para acceder al acceso principal, ubicado en el chaflán que da, actualmente, a la calle Músico Granados en su confluencia con Millán Astray.

La planta se dibuja como un gran tridente, es decir, dispone de un cuerpo principal rectangular que se traza a eje con la ochava y, de forma simétrica, partiendo de él, dispone, a sus lados, dos alas en diagonal, cual aeronave. La de la izquierda, contiene el comedor n.º 1 y la de la derecha, el comedor n.º 2, con urinarios y W.C. en sus testeros —de acceso por el exterior, correspondiéndose con los pozos sépticos y sus desagües a los absorbentes—, en ambas.

El pabellón central contaba con un umbral tripartito —mayor el central que los laterales—, que daba paso a un vestíbulo de forma trapezoidal, en cuyos lados mayores o laterales, una vez traspasados, se encontraba un pasillo transversal por el que se accedía, en su frente, a los mencionados comedores.

⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9364, 6 julio 1915: “La Junta de Arbitrios en 1914”, p. 3.

⁹ Nota: los nuevos límites del Barrio San Lorenzo, serán: desde el «muro del taller de bloques, prolongación/ de la calle de Villafañes, números impa-/ res de ésta hasta el río Oro y orilla iz-/ quierda hasta el mar». *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9681, 21 mayo 1916: “Los barrios de Melilla. El nuevo arreglo”, p. 1.

¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 3874, 23 abril 1914: “La subasta de ayer. El Comedor de Caridad”, p. 1.

¹¹ *La Ilustración Artística* (Barcelona). AÑO LXXXVI, n.º 1728, 8 febrero 1915: “Melilla. El Comedor Popular Reina Victoria”, p. 123.

¹² Junta de Arbitrios de Melilla (JAM). Libro de Actas (LA), tomo (t.) IX, sesión 30 abril 1914, p. 258.

¹³ GALLEGO, Eduardo. «Comedor de Caridad en Melilla». *La Construcción Moderna* (Madrid), 11 (15 junio 1914), pp. 161-162 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 8965, 18 junio 1914: “El comedor de Caridad”, p. 1.



72. Proyecto de Comedor Popular. Planta. Ing. José de la Gándara, 1913.
Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 17, n.º 5. (SGA)

«No llevan estos/ locales cielo raso y las armaduras van forradas de tablazón pintadas al barniz, con/ lo que se gana no poco en desahogo, con/ dición indispensable en obras de esta naturaleza»¹⁴

Cada uno de ellos con diez mesas familiares para siete comensales cada una (aforo de 140 personas); en su lado derecho, cuenta con entrada independiente desde el exterior y, en el izquierdo, el paso a la antecocina por donde se seguía desarrollando la nave central.

¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9201, 24 enero 1915: “En socorro de los pobres. El Comedor Reina Victoria”, p. 1.



73. Comedor Popular “Reina Victoria”. Foto Antigua. Colección Salvador Soler Cansino.

Detrás de esta última dependencia, se ubicaban cuatro fregaderos —dos a cada lado—, a continuación la cocina y luego la despensa —a la izquierda— y una escalera de caracol —a la derecha— para bajar al almacén. Al fondo de este brazo, el pasillo nos conduce a una hipotética salida —o más bien acceso secundario— con escalinata semicircular.

La superficie edificada se corresponde, en sus partes principales, con que «cada comedor mide/ 72'50 metros cuadrados; vestíbulo, 63; ante-/ cocina, 14; fregaderos, 10; y cocina, 25.// Cuéntase, además, con una buen entendida/ distribución de aguas fría y caliente, y la co-/ cina metálica es de primer orden, sin que le/ falte detalle»¹⁵.

En alzado —con fábrica mixta de ladrillo y mampostería ordinaria—, un vano ternario acristalado rematado con forma de arco termal nos da la bienvenida en su cuerpo central. Las calles laterales —en su visión frontal—, son las alas del edificio que contienen los comedores y que disponen de cinco ventanas recercadas por molduras ortogonales y unidas, entre sí, por rayas paralelas a la altura de la línea de impostas. Un zócalo, con el mismo color claro, sobresale a sus pies y contrasta con el resto cromático de los paramentos.

Estilísticamente, podemos hablar del uso de un lenguaje ecléctico donde se funden referencias al repertorio clasicista con ribetes modernistas, en su versión más geométrica. Su planta,

¹⁵ *Idem.*

eminentemente funcional, condiciona su disposición heredera de las tipologías asistenciales y penitenciarias decimonónicas, como pueden ser los proyectos de “Cárcel de la Audiencia” (Juan de Madrazo, 1899) y la “Cárcel Modelo” (Tomás Aranguren y Eduardo Adaro, 1877-1884).

Don Cándido Lobera, en sus labores de cronista, nos presenta «un edificio de esbeltas líneas, rememorador de las construcciones holandesas»¹⁶. A finales de junio de 1914, según informa la prensa local, van muy adelantadas las obras, habiéndosele asegurado al medio «que no tardará mucho tiempo en quedar terminado este edificio»¹⁷.

Días más tarde —sábado 4 de julio—, el mismo diario saca un pequeño reportaje ilustrado con zincografías del proyecto, ampliando las características del mismo:

«La aireación ha sido cuidadosamente/ buscada y en prueba de ello bastará decir/ que el edificio tiene nada menos que cin-/ cuenta y tres huecos [...] va rodeado por verjas de/ cerramiento, de madera, siendo posible que/ el espacio que queda entre ellos y la obra/ se destine á Comedor de verano.// Por último, en torno á los comedores se/ harán plantaciones de árboles.// En la actualidad falta tan solo para que/ la edificación termine colocar las cubiertas/ y solear los pisos»¹⁸.

Pasados los meses de estío, concretamente el domingo 27 de septiembre, se anuncia, por un lado, que las obras «han/ quedado completamente terminadas.// Ahora ha comenzado la pintura y la/ obra de carpintería», concluyendo: «Tenemos noticias de que muy en bre-/ ve quedará completamente terminado/ este edificio que tan excelentes servicios/ ha de prestar»¹⁹.

No obstante, en la sesión de la Junta de Arbitrios del día 7 de octubre, se acuerda acceder a la prórroga solicitada por el contratista Sr. García Segado, para poder concluir las obras del, a partir de ahora, denominado “Comedor Popular”²⁰.

Desde esta última data, principios de octubre de 1914, enlazamos con la sesión de la Junta de Arbitrios ya aludida, celebrada el 3 de diciembre, cuando se aprueban el reglamento del Comedor y los Estatutos de la Asociación General de Caridad, uno de cuyos objetivos, según manifestó el general D. José Villalba, es prestar apoyo al mencionado establecimiento —denominado Comedor Popular *Reina Victoria Eugenia*— y cuyo inmueble debe considerarse un donativo del Consistorio a dicho ente benefactor²¹.

El acta de recepción provisional de las obras tendrá lugar a mediados de enero del año siguiente —el día 16 de enero de 1915—, inaugurándose, oficialmente, el sábado 23 de enero, fecha de la onomástica de S. M. el Rey Alfonso XIII, si bien su funcionamiento normal deberá esperar todavía, entre otros, a la adjudicación del servicio de cocina que, finalmente, recaerá en el

¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10279, 8 febrero 1918: “En el Comedor Popular: ¡¡Edificante!!”, p. 1.

¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 8975, 28 junio 1914: “El comedor de Caridad. Las obras adelantan”, p. 1.

¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 8982, 4 julio 1914: “Melilla, benéfica. El Comedor de Caridad”, p. 1.

¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9060, 27 septiembre 1914: “El comedor de Caridad”, p. 1.

²⁰ JAM. LA, t. IX, sesión 7 octubre 1914, p. 305.

²¹ JAM (Junta de Arbitrios de Melilla). LA (Libro de Actas), t (tomo). IX, sesión 3 diciembre 1914, p. 329.

industrial D. Antonio Pérez Albaladejo, abriendo sus puertas, diariamente, a partir del jueves 25 de febrero de 1915²².

El día anterior, en la sesión de la Comisión Ejecutiva, se había aprobado el inventario de los bienes muebles del edificio y quedó encargado el Sr. Fernández de Castro (D. Luis) de tramitar, gratuitamente, la conexión con el establecimiento a través de “Telefónica”²³. Ese mismo año, se procederá al cambio de los desagües del Comedor.

En un amplio reportaje en la revista *África Española*, consideran a Melilla como “la Bilbao del Mediterráneo” y dejan constancia de

«que en España es la primera obra que se/ levanta de cimientos con tal objeto y llenando las necesidades todas/ para que ha sido hecha; pues aunque hay instituciones de esta ín-/dole en la Península, están en edificios viejos que no reúnen condi-/ciones»²⁴.

A principios de febrero de 1917, en la Comisión ejecutiva: «Los señores Cansinos y Malea hablaron/ extensamente sobre la necesidad de efectuar varias importantes reparaciones en el edi-/ficio del Comedor Popular, las cuales serán realizadas, inmediatamente, bajo la direc-/ción del señor Moreno Lázaro»²⁵.

Al año siguiente (1918), se construyen el muro de entrada y cerramiento del frente Norte (por 1.500 ptas.)²⁶ y se amplía la cocina²⁷, se instalan marmolillos y se desmonta parte del Cerro, en rededor, para facilitar la entrada y las salidas de carruajes con portes. Asimismo, se procede a la limpieza, bajo la dirección del ingeniero señor Abenia, del “pozo mouras” del edificio²⁸.

En el preámbulo de la memoria de la Corporación municipal (1915-1916) se fundamenta que: la subida de los precios de las subsistencias —con motivo de la guerra europea— y la paralización de las obras públicas y privadas —con la consiguiente crisis obrera— acentuó el estado paupérrimo de numerosas familias residentes en la Plaza. Por ello, el «funcionamiento del Comedor Popular “Reina Victoria”, que subvenciona/ esta Junta, contribuye de manera efectiva al socorro de las clase[s] obrera y menesterosa,/ donde encuentran un alivio que de todos es muy elogiado»²⁹.

En la Ejecutiva celebrada el día 19 de julio de 1928, se acuerda no sólo subir la ración de los obreros a cincuenta céntimos de peseta —a partir de principios del mes siguiente—, sino que se destinará una de las naves a «comedor exclusivamente/ para ellos con entrada y salida indepen-/

²² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9235, 25 febrero 1915: “Asociación General de Caridad. El comedor popular Reina Victoria”, p. 1.

²³ AGC (Asociación General de Caridad). LA, CE (Comisión Ejecutiva), t. I, sesión 24 febrero 1915, pp. 7-9.

²⁴ *África Española* (Madrid). AÑO III, n.º 26, 30 marzo-abril 1915: “Cómo se crea una gran ciudad. La Bilbao del Mediterráneo”, p. 259.

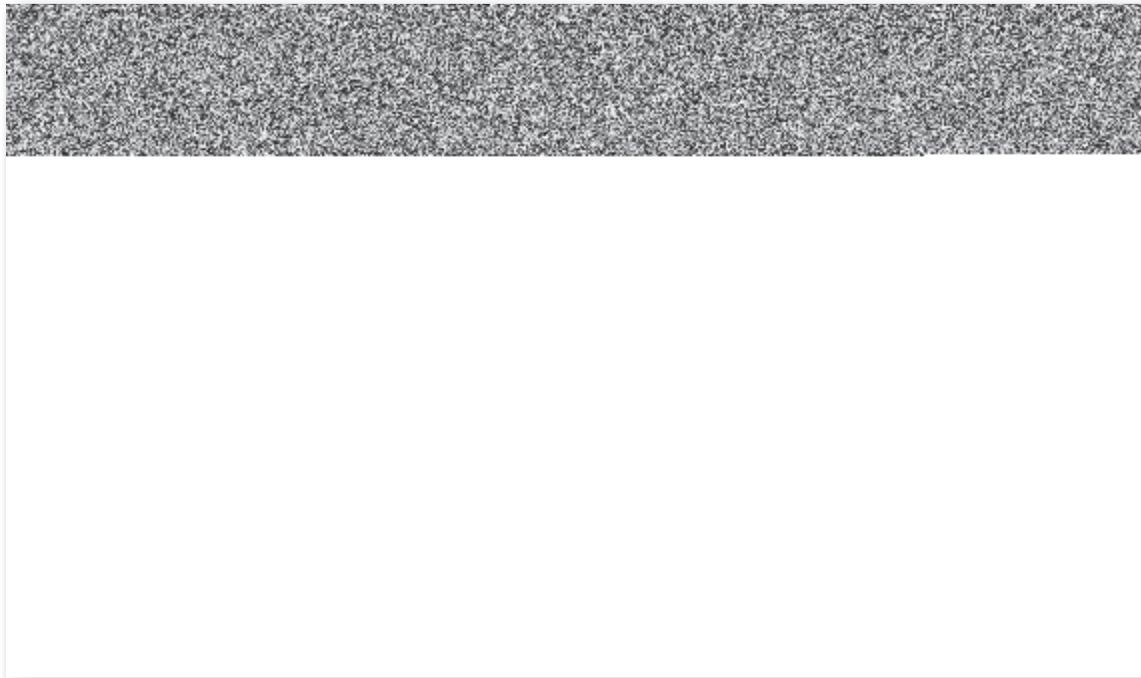
²⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9937, 6 febrero 1917: “Asociación General de Caridad. La sesión de ayer”, p. 1.

²⁶ AHMMEL. Carpeta n.º 36 “Memoria Obras realizadas 1918 a 1925”, p. 8.

²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6452, 5 agosto 1918: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁸ AGC. LA, CE, t. I, sesión 5 diciembre 1918, p. 47.

²⁹ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1915-1916*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1917, p. 3.



74. Proyecto de Comedor Popular. Corte por AB. Ing. José de la Gándara, 1913. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 17, n.º 5. (SGA)

diente»³⁰, concretamente el ala correspondiente a la actual calle Músico Granados. A finales de 1929, quedará alicatado³¹.

El 20 de abril de 1933³², se acuerda cubrir —con la supervisión del señor Nieto— la entrada al Comedor que está a la intemperie, encargándose de la ejecución el contratista D. Pedro Martínez Rosas. Dicho acuerdo, se retoma con la construcción de un tinglado, para tal fin, en julio del mismo año³³.

A finales de mayo de 1934, se propone gestionar la cesión —por la autoridad militar— de un pabellón para instalar en él el “Comedor Popular” y dejar los locales de éste para las clases de niños externos a la Asociación³⁴, cosa que avanza, a finales de octubre, al dedicarse, para tal fin, una

³⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 julio 1928, pp. 181-182.

³¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 5 enero 1930, p. 9.

³² AGC. LA, CE, t. II, sesión 20 abril 1933, p. 75 vº.

³³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 julio 1933, p. 90.

³⁴ AGC. LA, CE, t. III, sesión 28 mayo 1934, p. 7.

de las alas del inmueble³⁵. A finales de 1935, se verán mejoradas sus instalaciones «habiéndose dedicado una na-/ ve a despensa y un local a Oficina de Intervención»³⁶.

Veinticinco años más tarde, en la Ejecutiva de noviembre de 1959, se hace referencia a la reforma, saneamiento y reconstrucción del “primer establecimiento” del ala izquierda de la Entidad que quedará reflejada en el ejercicio económico de 1960, por la cantidad de 150.000 pesetas³⁷.

El 27 de febrero de 1960, se aprueba la ejecución del proyecto de saneamiento y urbanización de la citada área, ejecutándose por administración y con la colaboración del personal municipal y de los Establecimientos, quien nombra una comisión al efecto formada por la Reverenda Madre Superiora, el Interventor y el Oficial Mayor³⁸. A principios de junio, queda liquidada la cuenta de las obras, con una economía de poco más de veintidós mil pesetas, llevadas a cabo por el contratista señor Martín Parraga, quien se encargará, inmediatamente, del adecentamiento de los patios y la reparación de algunos locales de la Entidad³⁹.

En la sesión de junio de 1962, se acuerda ejecutar los trabajos de “urbanización y embellecimiento” del ala oeste, así como la «construc-/ ción de un local para instalar la cocina y/ las de adaptación de otro para la carpintería», si bien deberá redactarse, con antelación el oportuno proyecto y recibir la aprobación del Patronato⁴⁰.

En noviembre del mismo año, se recuerda la urgencia de lo ya manifestado en la sesión anterior, acordándose se realice por gestión directa con un contratista local, previo el preceptivo proyecto encargado a D. Manuel Aguilera Merchán (Facultativo del Ayuntamiento)⁴¹ y que empiecen, a principios de de enero de 1963⁴², sin más demora⁴³.

En la sesión de finales de abril de 1963, el nuevo presidente, señor Cabanillas, informa que las obras de reforma y urbanización se habían demorado por causas ajenas a la voluntad del Patronato, pero que pronto se darían inicio a las mismas⁴⁴. Cosa que no ocurrirá, pues, a mediados de noviembre, el interventor D. Julio Bazán Pinedo se queja de ello, ya que existe numerario suficiente para llevarlo a cabo —y así se acuerda—⁴⁵.

A principios de 1966, se acuerda adjudicar al contratista D. Leonardo García Hernández el proyecto de instalación de una «nueva cocina, con sus acceso-/ rios cámara frigorífica»⁴⁶, redactado desinteresadamente por el ingeniero D. Job Plasencia (Comandancia de Obras) y cuyo

³⁵ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 octubre 1934, p. 20.

³⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 noviembre 1935, p. 85.

³⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 noviembre 1959, pp. 32 vº. y 34.

³⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 27 febrero 1960, p. 39.

³⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 junio 1960, pp. 40 vº.-41.

⁴⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 junio 1962, p. 68 vº.

⁴¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 19 noviembre 1962, p. 71 vº.

⁴² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 diciembre 1962, p. 73 vº.

⁴³ *El Telegrama del Melilla*. AÑO LXI, n.º 18808, 30 marzo 1963: “Reunión de la comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁴⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 abril 1963, p. 81.

⁴⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 noviembre 1963, pp. 86 vº.-87.

⁴⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 enero 1966, p. 101.

presupuesto asciende a 550.000 pesetas, aproximadamente, subiendo al mes siguiente a 700.000 pesetas, por diversos motivos no contemplados anteriormente⁴⁷.

El Administrador General, señor Carvajal Arrieta, contribuirá a sufragar una cantidad importante de la ejecución de la misma⁴⁸, que quedará concluida a mediados del año siguiente⁴⁹. Del mismo modo, el señor Alcalde entregará un cheque de cien mil pesetas donadas por un anónimo que estará destinado a la adquisición de utensilios para la despensa, la cocina y el comedor de externos⁵⁰. A dicha aportación se suman las 700.000 ptas. de los comerciantes hindúes para un total de 905.572'75 ptas. que alcanza, finalmente, el presupuesto de las obras a principios de 1968⁵¹.

A mediados de dicha anualidad, se proyecta el «Derribo, saneamiento y/ urbanización de dos sectores de los Es-/ tablecimientos junto a la Despensa/ y cocina, por su parte norte, este y sur»⁵², que deberá ser ejecutada a través del sistema de administración directa por D. Joaquín Rodríguez Puget (Ingeniero municipal).

A principios de la década de los setenta, se sustituyen las tejas de la cocina y comedor, por planchas de aluminio, evitando, con ello, la filtración del agua causante del desprendimiento de sus cielos rasos, adquiriéndose, para tal fin, un andamio metálico de proporciones considerables para trabajos de tal envergadura⁵³.

A mitad de 1975, será aprobado el proyecto de construcción de una nueva cocina en el mismo lugar donde «se encuentra la antigua; urbanización de la zona/ resultante e instalación de los elementos indispensables/ por un precio aproximado de cinco millones de/ pesetas»⁵⁴, pensando sufragarlo, proporcionalmente, con la aportación del 40% del Ayuntamiento, el otro 40% por la Dirección General de Asistencia Social y el 20% restante por el “Fondo de Reserva de la Asociación”.

Al carecer de créditos, en esos momentos, la Dirección General de Asistencia Social no podía comprometerse a nada, decantándose por la segunda opción —también barajada en su día— de solicitar al Ayuntamiento el 60%, y subir al 40% el aporte de la Entidad benéfica, con el compromiso evidente de restituir, proporcionalmente, el posible aporte monetario que hubiera, por dicha Dirección, derivado del IV Plan de Desarrollo”⁵⁵.

El nuevo Presidente, D. Luis Cobreros Acero, propondrá, genéricamente, la separación de los niños y los ancianos —con entradas independientes— en las distintas secciones de los Establecimientos, debiendo quedar, por tanto, en suspenso el proyecto de nueva cocina⁵⁶.

⁴⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 22 febrero 1966, p. 102 vº.

⁴⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 27 septiembre 1966, p. 106.

⁴⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 26 julio 1967, p. 112 vº.

⁵⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 13 marzo 1967, pp. 111 vº.-112.

⁵¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 febrero 1968, pp. 117 vº.-118.

⁵² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 junio 1968, p. 120 vº.

⁵³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 febrero 1971, p. 133.

⁵⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 8 julio 1975, p. 157 vº.

⁵⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 6 septiembre 1975, p. 159 vº.

⁵⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 octubre 1975, p. 161.



75. Cocina del Centro Asistencial. Fachada lateral, 2014. (SGA)

En mayo de 1978, idéntico mandatario da cuenta del nuevo proyecto de cocina que se instalará en los de la actual y en el bajo del pabellón de matrimonios de ancianos, redactado por el arquitecto D. Bernardo Rodríguez Davó (Colegio de Málaga), así como el “Proyecto de reforma del bajo de Pabellón de niños”, para su uso como “Comedor general”, alcanzando la suma, en principio, de 7.786.332 pesetas. A dicha cantidad, habrá que sumar un 20% por el precio de los materiales en Melilla.

La obra será adjudicada al contratista D. Ginés Adán Ávila, por 9.343.598 ptas. —sin incluir los honorarios de los facultativos—⁵⁷, alcanzando el presupuesto extraordinario para tal fin 11.500.000, que será financiado por el “Fondo de Reserva” del Centro Asistencial (8.500.000 ptas.) y por una subvención solicitada al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (3.000.000 ptas.)⁵⁸.

⁵⁷ CA (Centro Asistencial). LA, CE, t. VI, sesión 19 mayo 1978, pp. 171 vº.-172.

⁵⁸ CA. LA, CE, t. VI, sesión 24 noviembre 1978, p. 172 vº.

«Con las mencionadas realiza- ciones se logrará la demolición/ del edificio más antiguo de es- tos establecimientos benéficos y/ además de conseguir unos ser-/vicios modernos se mejorará no- tablemente el aspecto de la en-/ trada principal del Centro»⁵⁹

En la sesión de marzo de 1979, se aprueba «el proyecto de obras adicionales de la nueva cocina/ y reforma del comedor general, si bien el abono de las mismas se/ efectuará mediante certificaciones libradas por el Arquitecto del Proyec-/ to inicial D. Bernardo Rodríguez Davó»⁶⁰.

Al mismo arquitecto y contratista⁶¹ se le encargará «la adaptación de la fachada del ala de- recha del/ frontal del Centro Asistencial, a las características arquitectónicas del ala izquier-/ da recientemente modificada por la construcción de la nueva cocina»⁶², para la cual se aprobarán una serie de obras adicionales por valor de dos millones y medio, redactada y ejecutada por el mismo arquitecto y contratista mencionados anteriormente. Para ello:

«Se acordó llevar a cabo la urbanización de la zona en donde/ quedaban ubicados los edificios destinados a comedor de externos, despensa y cocina general, lo que implicaba derribar éstos (ya se ha/ hecho), excavar parte del terreno, retirar los escombros, remover/ tierras, nivelar espacios, cons- truir muros de separación, jardines,/ aceras, pavimentos etc., cuyo costo no puede determinarse y/ será financiado por el Presupuesto Ordinario y las obras controladas/ y certificadas por el Arquitecto D. Bernardo Rodríguez Davó»⁶³

A finales de 2004 y principios de 2005, se aprovecha el derribo del edificio colindante usado como “Residencia de Matrimonios Ancianos”, parte de cuyo piso superior ocupaba la cocina y que había quedado muy deteriorada, para que el Presidente le encargue a la empresa “Infante y Villar” la renovación de solerías, alicatados y la construcción de un nuevo jardín, por un valor cercano a los cincuenta mil euros. Además, como equipamiento se adquiere: una marmita, una mesa caliente con corriente eléctrica y la instalación de un nuevo depósito de gasóleo⁶⁴.

A mediados de noviembre de 2007, se procede a la reforma del vestuario y aseos del personal de cocina. Esta obra será llevada a cabo por “Construcciones Isaac Elias Guanich”, por once mil euros aproximadamente, financiados por la Consejería de Bienestar Social⁶⁵.

En marzo de 2009, el arquitecto técnico D. José Miguel Carmona Tornel, hace un «levanta- miento de planos de estado actual del Pabellón de Cocinas y zonas adyacentes en el Centro Asis- tencial de Melilla»⁶⁶.

⁵⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVI, n.º 29443, 1 junio 1978: “Importantes obras en el Centro Asistencial de Melilla”, p. 2.

⁶⁰ CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 174 vº.

⁶¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVII, n.º 22015, 7 diciembre 1979: “Mejoras constantes en las instalacio- nes del Centro Asistencial de Melilla”, p. 2.

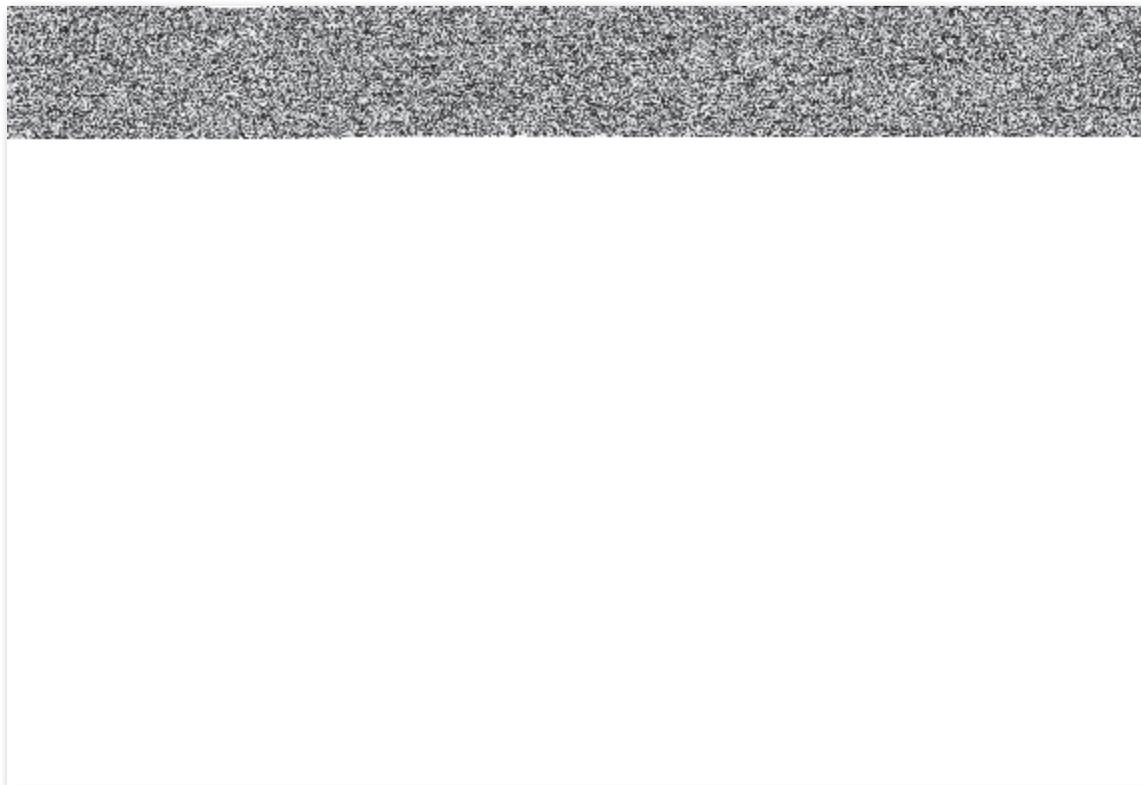
⁶² CA. LA, CE, t. VI, sesión 1 junio 1979, p. 184 vº.

⁶³ CA. LA, CE, t. VI, sesión 14 febrero 1980, p. 188 vº.

⁶⁴ CA. LA, JD (Junta Directiva), SE (Sin encuadernar), sesión 21 enero 2005, s. p.

⁶⁵ CA. LA, JD, SE, sesión 12 febrero 2008, s. p.

⁶⁶ Consejería de Fomento (CF). Expediente: “Centro Asistencial”, 1997.



76. Cocina del Centro Asistencial. Planta. Arq. Tec. José Miguel Carmona, 2009.
Consejería de Fomento. (LJQC)

El “Comedor Popular”, punto de partida elogiado de la Asociación y con el que iniciábamos este epígrafe, se va a ver cortejado, en un corto espacio de tiempo, con otra serie de servicios contenidos en inmuebles de funciones sociales muy específicas, lo que justificará la denominación de “Establecimientos Benéficos”, en todo su conjunto, a esta magna obra caritativa.

2. LA “GOTA DE LECHE” O EL PRIMER ESTABLECIMIENTO BENÉFICO PARA LA INFANCIA (1916-1917)

El movimiento higienista, corriente racionalista deudora de las concepciones ilustradas, con un gran interés por la salud pública, vive su máximo apogeo en el último cuarto del siglo XIX y primeros años del XX, incidiendo, entre otros, en el grave problema social en que se había convertido la mortalidad infantil. Sus partidarios intentarán incorporar un paradigma sanitario transversal que mejore la existencia del llamado *homo hygienicus*, poniendo en valor su entorno y proponien-



77. *La Gota de Leche en Belleville*. Jules Geoffroy, [1903] (<http://www.andalan.es/wp-content/uploads>)

do, desde una perspectiva ambientalista, nuevos enfoques que habrán de afectar a la alimentación, la higiene, la educación, la moral y, con ello, mejorar los hábitos saludables⁶⁷.

La extensión y generalización de nuevas infraestructuras básicas, la distribución de aguas potables o la elemental recogida y gestión de los residuos urbanos comienzan a ser formulados por los impulsores del movimiento higienista, que logran que sus objetivos se incluyan en las agendas de los gobiernos liberales de la época, que las apoyarán y financiarán con cargo al presupuesto. De igual manera, la creación de organismos como la Sociedad Española de Higiene —en 1882 y presidida por D. Francisco Méndez Álvaro—⁶⁸, así como el impulso de nuevas doctrinas y hábitos

⁶⁷ MARTÍNEZ MEDINA, Andrés. «De hospital a balneario. Arquitecturas para tratar y prevenir las enfermedades». En: PASCUAL ARTIAGA, Mercedes et al (ed.). *Turisme, Gastronomia, Oci i Salut als municipis valencians: Una Perspectiva Històrica*. Sant Vicent del Raspeig: Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 2012, p. 86.

⁶⁸ ALCAIDE, Rafael. «La introducción y desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 50 (1999) [en línea] <http://www.ub.es/geocrit/sn-50.htm> [consulta: 13.06. 2014].

entre la infancia, habrían de reducir tanto la morbilidad como la mortalidad de una sociedad, cuya realidad entraba en colisión con el ideal de desarrollo y progreso impulsado por la Revolución Industrial.

En este contexto nacieron los consultorios de lactantes o niños de pecho, sociedades independientes de las maternidades y de los dispensarios y destinadas a vigilar la alimentación de los infantes como centros de propaganda de la higiene infantil, gracias, entre otros, al desarrollo de especialidades como la puericultura y la pediatría, capaces de prevenir ciertas enfermedades de la infancia, en particular la diarrea, causante, en gran parte, de la elevadísima mortalidad infantil. Al doctor francés D. Leon Dufour se debe el nombre de gota de leche (1894)⁶⁹, tomado de unos versos del poeta romántico Alfred de Musset: «une goutte de lait á l'enfant nouveau-né»⁷⁰ —una gota de leche al niño recién nacido—. Esta nueva orientación obtuvo excelentes resultados, por lo que la idea se fue extendiendo tanto al resto del país como a otros Estados, como *Infants Milk Depots* en Gran Bretaña (1899), *Michlküchen* en Alemania (1902) o *Milk Stations* en Estados Unidos⁷¹.

En España, el precedente más antiguo lo tenemos en Barcelona, donde el doctor D. Francisco Vidal Solares organizó en 1890 un Consultorio de Puericultura en el Hospital de Niños Pobres. A este siguieron otros, por ejemplo, en San Sebastián en 1902, bajo los auspicios de la Caja de Ahorros Municipal y secundando los dictados establecidos en Fecamps por el Dr. Dufour. En Madrid, y bajo el impulso de don Rafael Ulecia Cardona⁷² se inauguró el *Consultorio para niños de pecho y Gota de Leche* el 22 de enero de 1904, en la calle San Bernardo, con la asistencia de S. M. la Reina D.^a María Cristina, presidenta de la Junta de damas protectoras, y los Príncipes de Asturias⁷³. La pediatría del buen biberón se había instalado en nuestro país y, poco a poco, fueron creándose instituciones similares por toda la geografía española.

La referencia más remota a su fundación melillense la tenemos en la sesión celebrada el 8 de marzo de 1914, por la “Junta Provincial de Protección a la Infancia”, donde:

«La señora de Carranza hace oportunas/ observaciones sobre la conveniencia de/ crear la benéfica institución, Gota de Leche.// El General Villalba dice que es uno de/ los proyectos que la Junta de Arbitrios tie-/ ne en cartera para abordarlos el año ac-/ tual»⁷⁴

⁶⁹ PARDO CALDERÓN, Luis Enrique. *Consideraciones sobre las Gotas de Leche*. Bogotá: Facultad de Medicina y Ciencias Naturales, 1920, p. 13 [en línea] <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa169199.pdf> [consulta: 17.10.2015].

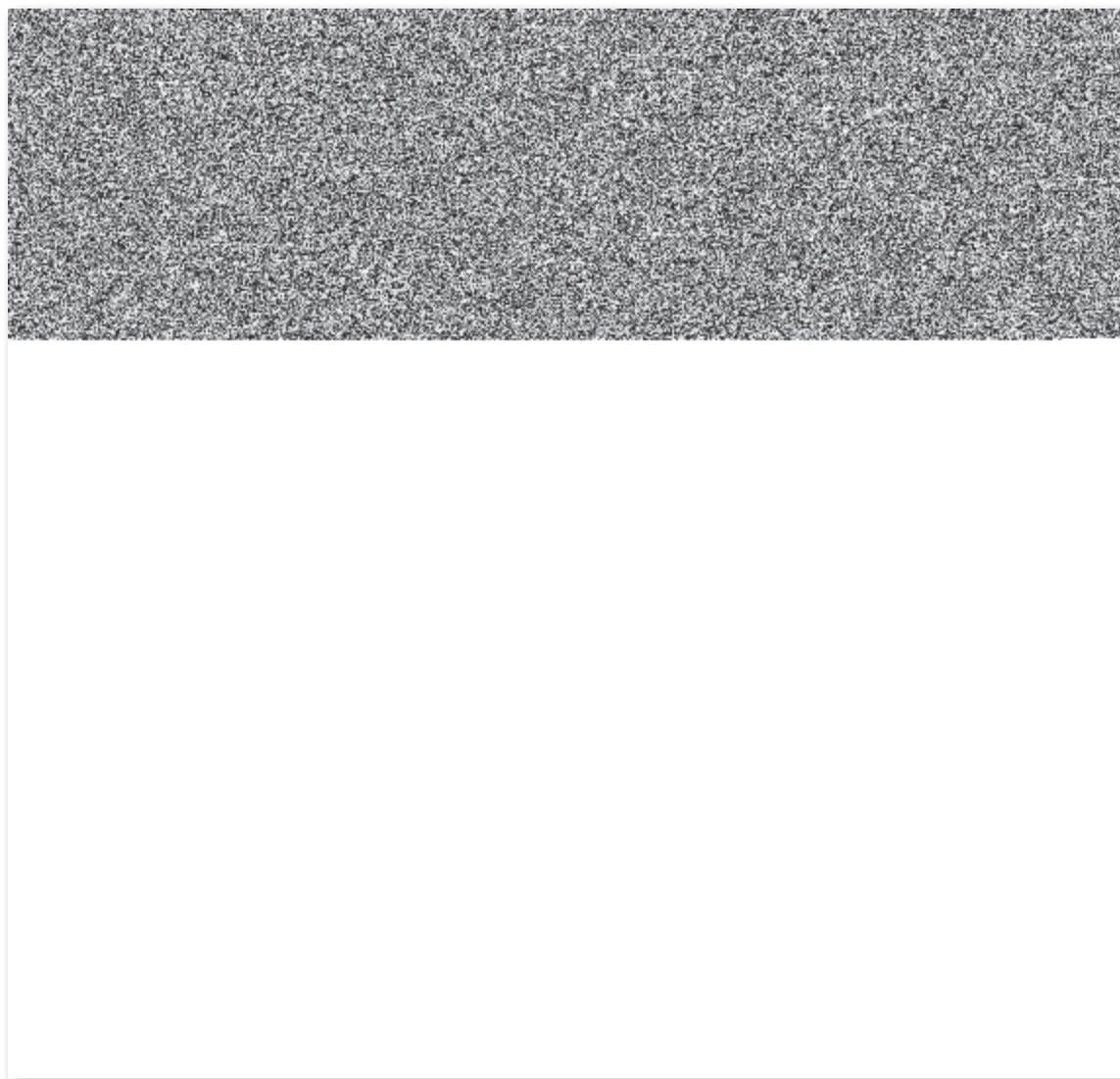
⁷⁰ «Poésies nouvelles». MUSSET, Alfred de. *Poésies complètes de Alfred de Musset*. Paris: Charpentier libraire éditeur, 1840, p. 419.

⁷¹ RODRÍGUEZ OCAÑA, E., ORTIZ GÓMEZ, T. y GARCÍA-DUARTE ROS, O. «Los Consultorios de Lactantes y Gotas de Leche en España». *Jano. Medicina y Humanidades* (Madrid), 663 (1985), pp. 1067-1068.

⁷² ARANA, José Ignacio de. «Creación y funcionamiento de la Gota de Leche de Madrid». *Cuadernos de Historia de la Pediatría Española* (Madrid), 8 (2014), p. 14 —Número monográfico dedicado a la *Historia y significación de las Gotas de Leche en España*—.

⁷³ ULECIA CARDONA, Rafael. *La Gota de Leche de Madrid y la propagación de esta institución en España*. Madrid: Administración de la Revista de Medicina y Cirugías Prácticas, 1906, p. 6.

⁷⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 3832, 9 marzo 1914: “Protección a la Infancia”, p. 2.



78. Proyecto de Gota de Leche. Plano de Situación. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA)

Efectivamente, así se recoge en el presupuesto de 1914 —capítulo 5.º, Artículo 2.º, relación n.º 29 de Obras Nuevas, partida número 8— en el concepto «Casa de maternidad y gota de leche... 30.000 Pesetas»⁷⁵, siendo aprobado, finalmente, en la sesión municipal de 30 de octubre de 1915⁷⁶.

«el Excmo. Sr. General Presidente de la Corporación queriendo atender en modo principal a todo/ lo que redunde en bienestar de la clase obrera y la indigente, evitando el mal efecto que produce la mendi-/ cidad y la continua exhibición de las llagas sociales, consideró, ante todo, necesaria la aten- ción y cuida-/ do de los niños, hombres del mañana, que con tanta estrechez y sinsabores tienen que criarse; y que-/ riendo a toda costa arrebatarse a la muerte seres que las estadísticas nos revelan fallecen en proporciones/ aterradoras, constituyendo una vena suelta en el caudal de sangre de la Nación»⁷⁷

La carencia de leche que se siente en la ciudad —especialmente la condensada suiza—⁷⁸ y su aumento de precio, con motivo, principalmente, de la conflagración europea, nos revela lo recurrente y necesario de la idea, junto a otras medidas de racionamiento y distribución limitada —“Junta de Subsistencias”— aplicada por el gobierno militar⁷⁹.

La idea de la instauración definitiva de un organismo con tal identidad —a propuesta del general Villalba que les ofrece construirle un edificio—⁸⁰, parte de la “Sociedad Científica de Sanidad Militar” —siguiendo el modelo de la madrileña—, cuyos miembros —bajo la presiden- cia del señor García Iparraguerri— llevarán a cabo una serie de iniciativas altruistas —conferen- cias⁸¹, publicaciones informativas y divulgativas⁸², obras de teatro y zarzuelas (*La Verbena de la*

⁷⁵ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. [*Resumen de Ingresos y Gastos. 1914*]. Melilla: Junta de Arbitrios, 1914, s. p.

⁷⁶ JAM. LA, t. IX, sesión 30 octubre 1915, p. 790.

⁷⁷ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1917-1918*. Melilla: Junta de Arbitrios, 1919, p. 14.

⁷⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9044, 10 septiembre 1914: “El conflicto de la leche”, p. 1.

⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9065, 2 octubre 1914: “Junta de Subsistencias. La Leche con- densada”, p. 1.

⁸⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10139, 11 septiembre 1917: “La Caridad en Melilla. La Gota de Leche”, p. 1.

⁸¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9298, 1 mayo 1915: “La Gota de Leche”, p. 1; n.º 9297, 30 abril 1915: “Sociedad Científica”, p. 1; n.º 9306, 9 mayo 1915: “Centros y Sociedades”, p. 1; n.º 9318, 21 mayo 1915: “Centros y Sociedades”, p. 1; n.º 9323, 26 mayo 1915: “Plaza y Campo”, p. 1 y n.º 9327, 30 mayo 1915: “Para el día del Corpus”, p. 1.

⁸² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9316, 19 mayo 1915: “La Gota de Leche en Melilla” por G. Ruiz, p. 1; n.º 9348, 19 junio 1915: “La Gota de Leche. Caridad patriótica” por Juan de Galicia, p. 1; n.º 9319, 22 mayo 1915: “Pro Infancia” por BACO, p. 1 y n.º 9325, 28 mayo 1915: “En el Casino Militar. La velada de anoche”, p. 1.

Paloma)⁸³, por la Junta de Damas de la Cruz Roja y la “Fiesta de la Flor”, en el día del *Corpus*—⁸⁴ que procuren los fondos necesarios para su establecimiento en la ciudad⁸⁵.

«Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Secretario da cuenta del proyecto de la Fiesta de la Flor, aceptado ya por la Junta Directiva, manifestando que es el primer paso de la labor práctica de la Sociedad en bien de la higiene pública y el primer eslabón de la cadena de higienización y cultura social con que esta Corporación desea contribuir a la acción protectora de España en el Norte de África. El proyecto ha merecido la más simpática acogida de las personalidades a quienes se ha comunicado, y consistirá en la distribución de flores por las damas melillenses, para con sus productos crear y poner en vías de funcionamiento una Gota de Leche, como medio de lucha antituberculosa, protegiendo al niño desde los primeros albos de la vida»⁸⁶

En la sesión de la Junta de Arbitrios, celebrada el 2 de agosto de 1915, se acuerda aprobar la moción presentada por la “Junta Provincial de Protección a la Infancia” —y, a su vez, por la Asociación (17 de julio de 1915)—, para la construcción de un “Establecimiento Benéfico para la Infancia”, que será conocido, popularmente, con el sobrenombre de la “Gota de Leche” y que, como “Casa Cuna”, se edificará al lado del “Comedor Popular”⁸⁷.

El proyecto del ingeniero castrense D. Tomás Moreno Lázaro —trazado con fecha 29 de enero de 1916—⁸⁸, será aprobado en la sesión corporativa municipal del día siguiente⁸⁹, cuyo presupuesto se eleva, en esos momentos, a 47.640 ptas.⁹⁰ En primer lugar⁹¹, se procede al desmonte parcial del Cerro de San Lorenzo sobre una superficie de 1.158.000 m² y con un costo, a lo largo de 1916, de 9.790'42 ptas. de las 20.000 ptas. asignadas para dicho ejercicio económico⁹², a las que habrá que sumar el crédito reconocido de 27.640 pesetas del año siguiente⁹³.

Aprobados los planos por R. O. de 8 de mayo de 1916, el pliego de condiciones facultativas, para su ejecución por contrata, queda firmado por el técnico municipal al mes siguiente (9 de junio

⁸³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10214, 4 diciembre 1917: “El día 10 en el Victoria. La función de la Gota de Leche”, p. 1; n.º 10217, 7 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 1; n.º 10224, 14 diciembre 1917: “La Gota de Leche. Función benéfica”, p. 1; n.º 10225, 15 diciembre 1917: “Anoche en el Victoria”, p. 1 y n.º 10236, 27 diciembre 1917: “La Gota de Leche”, p. 1.

⁸⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9331, 3 junio 1915: “De la Fiesta de la Flor”, p. 1 y n.º 9333, 5 junio 1915: “El pueblo de Melilla y la Fiesta de la Flor”, pp. 1-2.

⁸⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9324, 27 mayo 1915: “La Fiesta de la Flor”, p. 1 y n.º 9329, 1 junio 1915: “La Fiesta de la Flor”, p. 1.

⁸⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9272, 5 abril 1915: “Sanidad Militar. Sociedad Científica”, p. 1.

⁸⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9392, 3 agosto 1915: “Junta de Arbitrios. La sesión de ayer”, p. 3.

⁸⁸ AHMMEL. Sección de Obras y proyectos, Leg. 12, n.º 6. Oficio del general Villalba al Presidente de la Junta de Arbitrios.

⁸⁹ JAM, LA, t. IX, Sesión 30 enero 1916, p. 930.

⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9825, 14 octubre 1916: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁹¹ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1915-1916*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1917, p. 26.

⁹² *Ibidem*, p. 78.

⁹³ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Presupuesto Ordinario Año 1917*. Melilla: El Telegrama del Rif, 1917, p. 102.

de 1916), así como el pliego de condiciones económico-legales, el 10 de agosto de 1916⁹⁴, modificados por otro posterior de 18 de septiembre⁹⁵. Por esas fechas⁹⁶, se calcula que las obras deberán estar concluidas en el primer trimestre del año siguiente⁹⁷.

El acta de la subasta de las obras que se celebra el 14 de octubre, presidida por el general Monteverde, adjudica, provisionalmente, la contrata a D. Miguel Santiago Montañés —45.140 ptas., sobre el precio límite de 47.640 ptas.—⁹⁸, al ser más ventajosa que las propuestas por el resto de solicitantes: D. Julián Gómez Martínez (47.640 ptas.), D. Andrés Varea Román (47.400 ptas.), D. Manuel Perelló López (45.258 ptas.) y D. Diego Alcázar García (46.600 ptas.)⁹⁹.

Diez días más tarde, Miguel Santiago asume su responsabilidad como rematante de la subasta, y, veinticuatro horas después (25 de octubre) designa —como dispone el artículo n.º 54 del pliego de condiciones facultativas—, al arquitecto catalán D. Enrique Nieto para dirigir la ejecución de los trabajos, siendo aceptado por el barcelonés el 2 de noviembre, sin ningún tipo de impedimento, en esos momentos, por parte de la Corporación, si bien no llega a un mes su relación con la obra ya que, el 25 de noviembre el contratista recibe el cese automático del arquitecto, siendo sustituido por el que ya era el inspector facultativo y autor del proyecto, D. Tomás Moreno Lázaro¹⁰⁰, quien había procedido al replanteo del inmueble, el día 3 del mismo mes y¹⁰¹, cinco días más tarde¹⁰², había acompañado al General Monteverde en sus visita a las incipientes obras.

Sin tener conocimiento exacto del porqué de esa permuta —tal vez la sempiterna discrepancia entre ambas profesiones (arquitectos e ingenieros)—, estamos seguros de que no va a ser por el desinterés del Sr. Nieto hacia el proyecto, ya que continuará visitando las obras hasta el mes de febrero del año siguiente, cuando el contratista Sr. Santiago le comunique por escrito el 17 de febrero de 1917 su relevo y se certifique por el Sr. Muñoz Orozco —vocal secretario de la Junta de Arbitrios—, las obras ejecutadas bajo su dirección —cimentación, fábrica de mampostería y ladrillo, tablonés de maderas para montantes de puertas y ventanas, cubiertas sin uralita y cornisa de piedra artificial—¹⁰³, por un valor de 19.555'25 pesetas¹⁰⁴.

⁹⁴ AHMMEL, Sección de Obras y proyectos, Leg. 12, n.º 6. Proyecto de establecimientos Benéficos para la Infancia (Gota de Leche). Pliegos de condiciones.

⁹⁵ AHMMEL, Sección de Obras y proyectos, Leg. 19, n.º 7. Proyecto de establecimientos Benéficos para la Infancia (Gota de Leche). Pliego de condiciones económico-legales.

⁹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9794, 13 septiembre 1916: “La sesión de ayer. En la Junta de Arbitrios”, p. 1.

⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9742, 23 julio 1916: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9832, 21 octubre 1916: “En la Junta de Arbitrios. La sesión de ayer”, p. 1.

⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9826, 15 octubre 1916: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰⁰ GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 30. Melilla: Centro Asociado de la UNED; Granada: Universidad, 1996, p. 183.

¹⁰¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9844, 4 noviembre 1916: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9849, 9 noviembre 1916: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9977, 18 marzo 1917: “De interés local”, p. 3.

¹⁰⁴ AHMMEL, Sección JAM, Leg. N, Nieto y Nieto, Enrique. Oficio al Sr. Presidente de la Junta, a 20 de febrero de 1917 y certificado del Secretario de la Junta, a 17 de marzo de 1917.

A finales de noviembre de 1916, se aprueba en sesión de la Junta de Arbitrios «el desmonte de varios terrenos/ del Cerro de San Lorenzo, que están/ comprendidos en los cimientos del nuevo edificio de la Gota de la Leche»¹⁰⁵ y, a finales de enero de 1917, conocemos que se encuentran bastante adelantados, al mencionar la prensa local que el «material científico para dicha benéfica/ institución se halla desde hace meses en el/ Laboratorio de Sanidad Militar, en espera/ de la terminación del edificio»¹⁰⁶.

Por la visita a las obras del General Monteverde, sabemos que, a mediados de marzo¹⁰⁷, se está llevando a cabo la construcción de los cielos rasos —cuyo crédito se había aumentado—¹⁰⁸, que se concluirán en la primera semana de abril¹⁰⁹, así como sabemos gracias a la prensa local que, dos semanas más tarde, las obras van muy adelantadas, si bien faltan algunos detalles de la decoración, que esperan estén terminadas a principios de mayo¹¹⁰.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 27 de abril de 1917, se acuerda que, los señores Lobera, Acosta y Roldán, se encarguen de fijar las bases del reglamento que ha de regir en el funcionamiento del nuevo edificio de la “Gota de Leche”¹¹¹ —así como los medios para mantener sus servicios—, cuya normativa será redactada por el señor Fernández Martos¹¹².

El 19 de mayo se comienza a trasladar el material, consistente en:

«Dos baterías Altmann de dos esterilizado-/ res cada una con aparato de calefacción por/ gasolina; máquina de llenar biberones; lim-/ piadora y escurridora para trescientos de/ aquellos; cien cestillos distribuidores; se-/ senta esterilizadores; un cubo medidor para/ veinte litros: dos cántaros de hierro para/ diez litros cada uno; doce juegos de escobi-/ llones para la limpiadora: 1.152 tetinas de/ biberón; mil biberones graduados de cien/ gramos; ídem, ídem de doscientos gramos;/ un pesa-bebés con juego de pesas y gran/ cantidad de tapones de porcelana»¹¹³

Para arbitrar los recursos que posibiliten su implantación se piensa en reiterar la “Fiesta de la Flor”¹¹⁴ que organizaría el Ateneo de Sanidad Militar¹¹⁵, haciendo un llamamiento participativo

¹⁰⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9870, 30 noviembre 1916: “En la Junta de Arbitrios. La sesión de ayer”, p. 1.

¹⁰⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9928, 28 enero 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9981, 22 marzo 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9976, 17 marzo 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9998, 8 abril 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10007, 17 abril 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹¹¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 27 abril 1917, p. 31.

¹¹² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10060, 12 junio 1917: “Asociación de Caridad”, p. 1.

¹¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10039, 19 mayo 1917: “La Gota de Leche. Traslado de material”, p. 1.

¹¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10051, 2 junio 1917: “Para la Gota de Leche. La Fiesta de la Flor”, p. 1.

¹¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10064, 16 junio 1917: “La sesión de ayer. Ateneo de Sanidad Militar”, p. 1.

a la mujer melillense¹¹⁶. A mediados de junio de 1917, la Junta de Arbitrios acuerda conceder al contratista una prórroga de un mes para la conclusión de la “Gota de Leche”¹¹⁷.

El domingo 8 de julio¹¹⁸, se celebra por segunda vez en Melilla la mencionada fiesta —o día de la tuberculosis—, cuya finalidad no es otra, teniendo en cuenta el éxito alcanzado en la primera edición (8.000 ptas.), que contribuir al inicio del funcionamiento de la también denominada “Casa de la Infancia” —Consultorios, Gota de Leche y Casa Cuna—.

El 24 de julio de 1917 quedarán terminadas las obras, según consta en un oficio del contratista del edificio, siendo la fecha de su recepción provisional el 13 de agosto, y habiéndose fijado la entrega solemne del mismo —por la Junta de Arbitrios a la Asociación—, el día de la Patrona de la ciudad de Melilla¹¹⁹, si bien no tendrá lugar hasta el día siguiente —domingo, 9 de septiembre de 1917—¹²⁰, firmándose el acta de la recepción definitiva el día 10 de diciembre del mismo año¹²¹.

Sobre una superficie de 1.050 m² (30 m x 35 m)¹²², se desarrollan varios establecimientos, de los cuales dos son de fábrica: uno que consideramos principal —en el que nos detendremos a continuación— y otro segundo donde se acogen dos establos, uno de cabras y otro de vacas, y, entre ambos, un cuarto de ordeño, junto a ellos un asilo de niños pobres «que confíen sus madres/ para llevarlos á la Casa-Cuna de Málaga»¹²³, separados por un depósito de cemento armado (6'50 m³) y por una caseta con pozo y motor-bomba, de la inclusa, si bien, este local va a ser utilizado como capilla bajo la advocación de “San José de la Montaña”¹²⁴.

El núcleo principal —que da a la actual calle Músico Granados— es de planta baja, accediéndose por su cuerpo lateral izquierdo —hoy, recepción— una vez pasado el vestíbulo y de forma consecutiva, a la sala de espera y consultorio de medicina y, a continuación, idénticos compartimentos pero de cirugía, que concluyen con un servicio (calle 1.^a). Hacia la mitad del pasillo —donde se distribuyen las anteriores estancias a su izquierda— se accede, por la derecha, al espacioso salón de conferencias —que abarca la 2.^a calle del inmueble—. Frente por frente, por donde hemos entrado, una puerta nos conduce a otra pieza, larga y estrecha, que va distribuyendo a derecha —llenado de biberones, esterilización y despacho de leche— y a la izquierda —fregadero y limpieza, laboratorio de análisis de leche y almacén— las dos calles siguientes (3.^a y 4.^a) y da paso a la última (5.^a), que se corresponde con el cuerpo lateral derecho, donde se ordenan, consecutiva-

¹¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10069, 21 junio 1917: “La Fiesta de la Flor”, p. 1.

¹¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10061, 12 junio 1917: “En la Junta de Arbitrios. La sesión de ayer”, p. 1.

¹¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10084, 8 julio 1917: “La Fiesta de la Flor”, p. 1.

¹¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10124, 24 agosto 1917: “Asociación de Caridad”, p. 1.

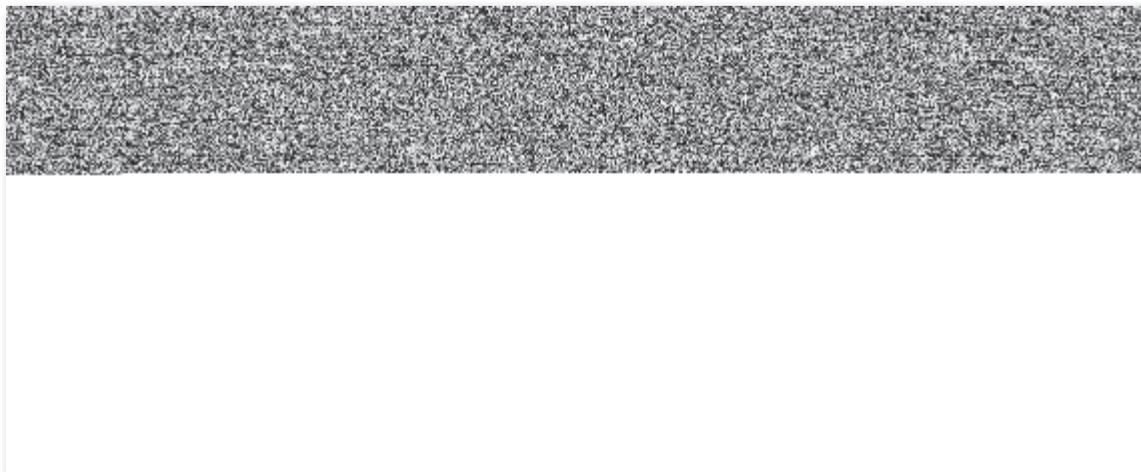
¹²⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 6 septiembre 1917, p. 38 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10124, 24 agosto 1917: “Asociación de Caridad”, p. 1.

¹²¹ AHMMEL, Sección de Obras y proyectos, Leg. 12, n.º 6. Actas de recepciones provisional y definitiva.

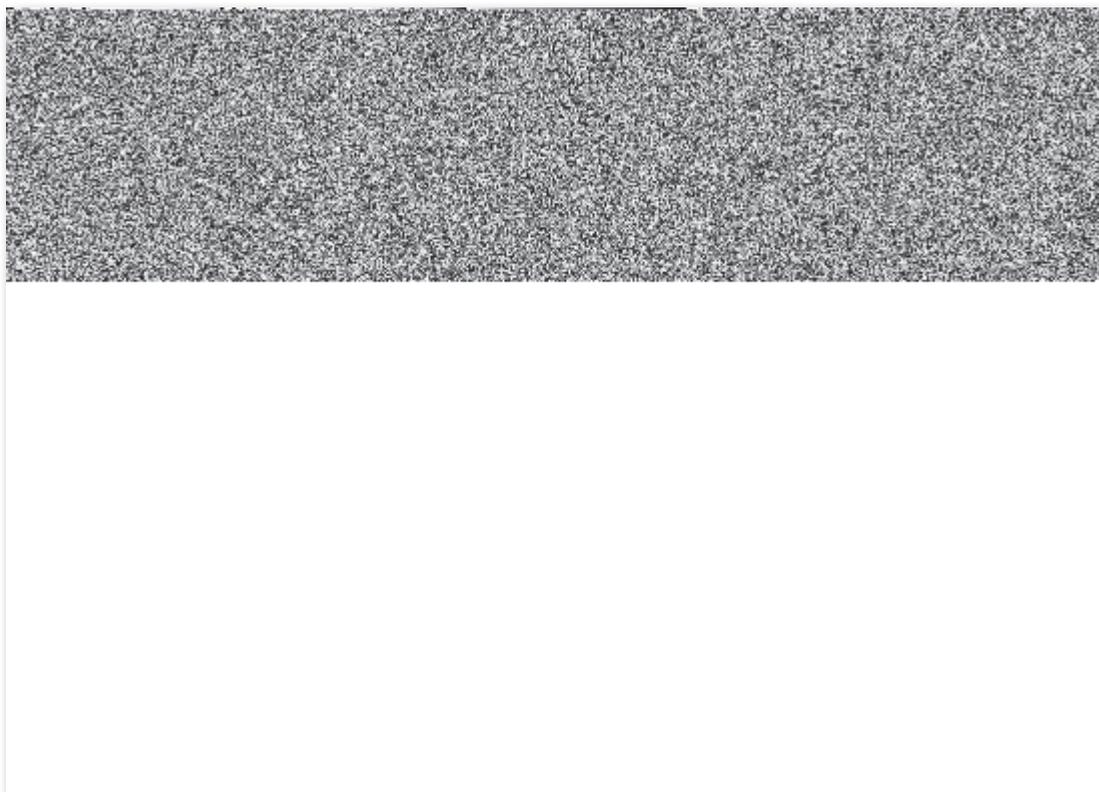
¹²² ORTEGA, Manuel L. *Anuario-Guía Oficial de Marruecos. Zona española (Comercio y Turismo)*. Madrid: Ibero-Africano-Americana, 1923, pp. 151-152.

¹²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10139, 11 septiembre 1917: “La Caridad en Melilla. La Gota de Leche”, p. 1.

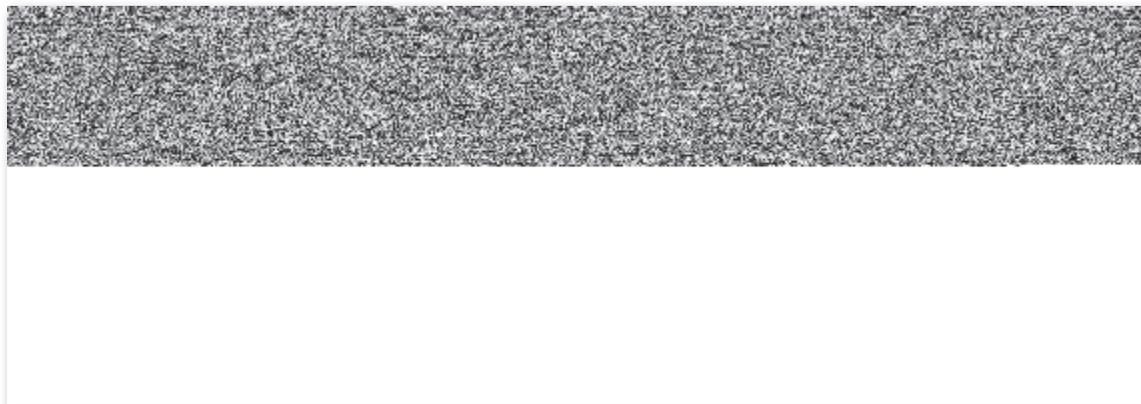
¹²⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10193, 11 noviembre 1917: “Asociación general de Caridad”, p. 3.



79. Proyecto de Gota de Leche. Corte por A, B, C, D, E, F. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA)



80. Proyecto de Gota de Leche. Planta. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA)



81. Proyecto de Gota de Leche. Alzado Principal. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA)

mente y uno tras otro, pasado el preceptivo vestíbulo, el despacho de Dirección y dos dependencias para el baño y pesado de los niños. En una de estas salas «se montarán doce/ cunitas para otros tantos niños que deposi-/ ten diariamente las madres mientras ganan/ su jornal»¹²⁵.

Las camitas requeridas serán regaladas, entre otros, por los señores Fernández Martos, Moreno Lázaro, Cardín y Lobera, llevando, cada una de ellas, el rótulo que la identifique con el donante. El resto del mobiliario, que ascenderá a 3.500 ptas., se solicita al general para que lo arbitre de la Junta que preside¹²⁶.

En cuanto a la estructura del inmueble:

«Los muros del edificio son de mampostería mixta con verdugada, jambas, arcos en los huecos y án-/ gulos de ladrillo. La cubierta es de cerchas inglesas de madera, tablazón y uralita al borde, apoyada en el/ muro, vertiendo las aguas sobre un canal de cemento armado forrada de zinc, situada detrás de la cornisa/ y que expulsa el líquido por medio de 6 bajantes»¹²⁷

La fachada principal es de composición simétrica, donde resaltan los cuerpos extremos ante el retranqueamiento del central, a modo de portada fingida, que rompe en altura su línea de cornisa por medio de un coronamiento de sección curvilínea rebajada, remarcada, a su vez, con una moldura de igual trazado en su rosca.

A ambos lados, en los entrepaños configurados por sillería simulada, se abren ventanas gemelas escazanas —con cristales encuadrados en listeles de madera de idéntica curvatura— que

¹²⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10139, 11 septiembre 1917: “La Caridad en Melilla. La Gota de Leche”, p. 1.

¹²⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10222, 12 diciembre 1917: “En la Junta de Arbitrios. Discusión de los presupuestos”, p. 1.

¹²⁷ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1917-1918*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1919, p. 14.

están enmarcadas por una moldura que despliega, tímidamente, en sus extremos superiores, un ramillete floreado, desdiciendo al proyecto original que repetía ese baquetón curvo de la portada central.

Los accesos laterales al interior, quedan resaltados en su factura por la combinación de esa mampostería mixta, con el ladrillo de los arcos de medio punto de la entrada. Estos, seccionados por medio de pilastras decorativas —a la manera de las luces de las termas—, pero que en realidad tiene función tectónica, van a quedar resquebrajados por la prolongación de las mismas que, en su terminación cajeadada, van a recibir un diseño de volutas vegetales en crecimiento. Los remates de estos cuerpos van a estar presididos por el escudo de la ciudad, orlados hacia ambos extremos por medio de guirnalda que se desarrollan en la rosca, alcanzando más allá de la línea de impostas donde cuelgan cual pinjantes.

Las cornisas, así como todo el adorno de las fachadas, son de cemento, buscándose que el conjunto tenga texturas diferentes, a la par que un aspecto severo y sencillo¹²⁸. En su interior, los:

«retretes son W. C. dotados de cisterna, con alicatado de azulejos hasta una altura de 1'50 m./ El decorado interior es al temple, con zócalos de 1'50 m. al óleo y las puertas y ventanas están pintadas/ al aceite. Las solerías son de cemento comprimido, formando dibujos, los paseos enarenados y los establos empedrados de canto rodado.// La obra costó 51.000 pesetas»¹²⁹

Se observan algunas modificaciones con el alzado del proyecto, como es la ausencia de las rotulaciones en la fachada, cubriéndose sólo el eje del edificio por medio de una lápida-letrero asida con cuatro clavos —colocada a finales de marzo de 1918—¹³⁰. No obstante, aunque todo el conjunto respira de esa composición clásica, gracias a su rigurosa simetría y juego de volúmenes que con sus luces y sombras le dan calidades pictóricas, la introducción muy comedida de ornamentos, en espacios determinados que ayudan a configurar los perfiles sinuosos del inmueble, lo emparentan con un modernismo inicial muy estilizado, que hacen al autor experimentar con este lenguaje estilístico desarrollado por el Sr. Nieto en aquellos años en la ciudad.

La entrega del inmueble tendrá lugar, como referíamos párrafos atrás, el domingo 9 de septiembre¹³¹, con la presencia de las principales autoridades de ambas instituciones —Junta de Arbitrios y Asociación General de Caridad—, junto al autor del proyecto arquitectónico, el ingeniero militar D. Tomás Moreno Lázaro.

El general Monteverde pronunció un breve discurso, donde:

«Dedicó cariñoso recuerdo á los generales/ Villalba y Arráiz y tributó un homenaje al/ Ateneo Científico por la iniciativa de aso- ciar la Fiesta de la Flor, á la protección de/ la infancia desvalida; al presidente, de dicha/ Corporación, señor Redondo y de modo/ especial al médico primero señor Fer-

¹²⁸ AHMMEL, Sección Obras y Proyectos, Leg. 19, n.º 7. Memoria Descriptiva.

¹²⁹ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1917-1918*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1919, p. 14.

¹³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 6325, 27 marzo 1918: "Plaza y Campo", p. 1.

¹³¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10137, 8 septiembre 1917: "¿Festejos o qué? Las fiestas de estos días", p. 1.



82. Gota de Leche. Fachada Principal. Foto Antigua. Despacho de Gerencia. Colección Centro Asistencial de Melilla.

nán-/ dez Martos, por sus entusiasmos y desvelos./ Habló de la mortalidad infantil, de los cui-/ dados que el niño requiere y de la necesidad de ampararle para formar hombres sa-/ nos, que serán en su día brazos que defien-/ dan la integridad de la Patria»¹³²

De momento, con las 3.000 ptas. conseguidas en la “Fiesta de la Flor”¹³³, se piensa adquirir ganado cabrío para asistir gratuitamente con su producto, por lo menos —y en todas las épocas—, a una veintena de niños, idéntica cantidad de infantes que se podrían socorrer con el beneficio de la venta de leche esterilizada al resto de la población que la requiriera.

Igualmente, se espera de la participación activa de empresarios y particulares, para el mejor funcionamiento de sus servicios, siendo destacado, entre los primeros, los señores representantes de las “Compañías Norteafricano” y “Gas Natural” que aportan 1.570 ptas. que estaban destinadas a los festejos de septiembre¹³⁴ y, entre los segundos, el caso de D. Ramón Varea, quien ofrece dos

¹³² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10139, 11 septiembre 1917: “La Caridad en Melilla. La Gota de Leche”, p. 1.

¹³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10093, 19 julio 1917: “Pro Infancia”, p. 1.

¹³⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10192, 10 noviembre 1917: “La Gota de Leche. Generoso donativo”, p. 1.

cabras a los establecimientos y, poco días antes, junto a «otros comerciantes, 2.000 kilogramos de pa-/ tatas al Comedor Popular»¹³⁵.

Finalmente —a finales de noviembre de 1917—, se opta por la adquisición en Granada de tres cabezas de ganado vacuno —gestión que corresponde a D. Pedro Lobera¹³⁶ y que llegarán a mediados de diciembre¹³⁷, junto a dos terneros¹³⁸—, con mayores rendimientos para el fin que se persigue y menos costoso que el cabrío en su adquisición y mantenimiento¹³⁹.

La “Compañía Trasmediterránea” representada por D. José María Tintoré facilitará, gentil e igualmente de forma gratuita, el pasaje, en camarote de segunda del “Hespérides”, al pastor que las acompaña¹⁴⁰. El Patronato de la Gota de Leche acuerda «adjudicar veinte plazas de lactancia/artificial por leche esterilizada [para] niños pobres, menores de dos/ años»¹⁴¹.

Por su parte, el general Monteverde está negociando, por estas fechas¹⁴², la regencia de los establecimientos benéficos con las madres Trinitarias de San José¹⁴³, comunidad de religiosas valencianas¹⁴⁴, quienes, a finales de año, se trasladarán a Málaga con destino a Melilla, para hacerse cargo del “Comedor Popular” y de la “Gota de Leche”¹⁴⁵.

El 20 de diciembre de 1917¹⁴⁶, en el despacho de la Asociación se reunirá la Comisión encargada de la “Gota de Leche” y sus buenos propósitos no son otros que poder inaugurar el citado servicio el primero de enero del año siguiente¹⁴⁷. De acuerdo con ello, las religiosas, que llegarán el lunes 7 de enero¹⁴⁸, «se alojarán en el ala iz-/ quierda del edificio»¹⁴⁹ —dormitorio, refectorio y sala de visitas—, quedando el resto del establecimiento como sigue:

«Un reducido jardín corre al largo del edi-/ ficio, dándole acceso dos escalinatas que/ corresponde á las dos puertas existentes,/ con cara al río.// Por la primera, yendo desde la carretera/ de Triana, se pasa á un vestíbulo, y de éste,/ á una pieza destinada á consulta de los ni-/ ños, amueblada, como todas las demás, sin/ grandes lujos, pero con decoro y buen gus-/ to.// Frente a ese local se abre la taquilla,

¹³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10145, 18 septiembre 1917: “La Gota de Leche”, p. 1.

¹³⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 8 febrero 1918, p. 41.

¹³⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10230, 20 diciembre 1917: “La Gota de Leche”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10224, 14 diciembre 1917: “La Gota de Leche. Función benéfica”, p. 1.

¹³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6333, 5 abril 1918: “La beneficencia en Melilla”, p. 1.

¹³⁹ Nota: a las que habrá que unir, en mayo de 1918, la propuesta de alquiler de dos más (AGC. LA, CE, t. I, sesión 8 mayo 1918, p. 43).

¹⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10232, 22 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10221, 11 diciembre 1917: “La Gota de Leche”, p. 1.

¹⁴² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10232, 22 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10204, 24 noviembre 1917: “La Gota de Leche. Trabajos preparatorios”, p. 1.

¹⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10190, 8 noviembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁴⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10237, 28 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁴⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10230, 20 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 3.

¹⁴⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10231, 21 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 3.

¹⁴⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10248, 8 enero 1918: “Las Hermanas de los Desamparados”, p. 1.

¹⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10193, 11 noviembre 1917: “Asociación General de Caridad”, p. 3.

en/ la que han de servirse los biberones, conve-/ nientemente dispuestos en cestillos meta-/ licos, y siguiendo el pasillo hay locales para/ un pequeño laboratorio de análisis, dotado/ de todo lo preciso, lavaderos y secadores/ de los biberones, cámara de esterilización/ de la leche, Despacho del Director facul-/ tativo y una gran habitación, rica de luz, des-/ tinada á sala-cuna, donde doce pequeños/ lechos de hierro, pintados al esmalte, con/ inmaculadas ropitas, esperan sus huéspe-/ des»¹⁵⁰

Junto a la reforma y edificación citada, las obras ejecutadas durante el año 1918, se centran en: la pavimentación del patio de las “urinas”¹⁵¹, la construcción de postigos y ventanas, la instalación de la lápida a la que hacíamos alusión anteriormente¹⁵² y la ejecución del desmonte del talud del Cerro que amenaza el edificio con su derrumbamiento¹⁵³.

A modo de anécdota, la primera accidentada en el edificio de la “Gota de Leche” será la Madre Esperanza, Superiora de la Comunidad Virgen de los Desamparados, que sufrirá una aparatosa caída que le ocasiona múltiples lesiones, si bien, todas ellas, sin gran gravedad, según la opinión del médico señor Álamos y el practicante señor Aranda¹⁵⁴.

En un primer momento, lo mismo que en el “Comedor Popular”, se piensa que su inauguración sea el día 23 de febrero, coincidente con la onomástica de S. M. el Rey¹⁵⁵, si bien se aplaza al día siguiente, domingo¹⁵⁶, por una serie de ajustes en los aparatos esterilizadores¹⁵⁷.

«Solemne inauguración// A la orilla izquierda del río de Oro ha alza-/ do la caridad, madre de virtudes, un edificio/ riente que á las diez y media de hoy ha de abrir/ por primera vez sus puertas al niño.// El amor al necesitado se manifiesta aquí de/ modo continuo y al lado del Comedor Popular/ de la Reina Victoria, tendrá la infancia de/ aquí en adelante por los cuidados de la Junta/ de Arbitrios y de la benéfica Asociación Gene-/ ral, esa institución de tan bello nombre como/ hermosa finalidad.// [...] nada más dulce que la/ ayuda a los niños, ni más amargo que su sufri-/ miento, su penoso vivir»¹⁵⁸

Estos dos edificios, “Comedor” y “Gota de Leche”, se convierten en los más emblemáticos de la labor benéfica del pueblo melillense, debido a la continua afluencia de menesterosos, lo que va a motivar la búsqueda de ayudas económicas que no sean sólo las gubernativas —estatales, de la zona y locales—, sino de otros colectivos o particulares, que puedan financiar dicha labor social.

¹⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10295, 25 febrero 1918: “Solemne inauguración del Consultorio y la Gota de Leche”, p. 1.

¹⁵¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 8 mayo 1918, p. 43.

¹⁵² JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1917-1918*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1919, p. 21.

¹⁵³ AGC. LA, CE, t. I, sesión 5 diciembre 1918, p. 49.

¹⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10252, 12 enero 1918: “Sensible accidente”, p. 1.

¹⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10249, 9 enero 1918: “Plaza y Campo”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10259, 20 enero 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10293, 23 febrero 1918: “Plaza y Campo”, p. 2.

¹⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10272, 1 febrero 1918: “El Comedor Popular”, p. 1.

¹⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10294, 24 febrero 1918: “La Gota de Leche. Solemne inauguración”, p. 1.



83. Melilla. Vista del Fuerte de San Lorenzo y Gota de Leche. Foto Antigua. Colección Francisco Carmona.

A petición de la Madre Superiora de las Hermanas de Nuestra Señora de los Desamparados, se acuerda, en la Ejecutiva de mayo de 1922, que, por el ingeniero de “dichos establecimientos”, se proceda a la reparación de ambos inmuebles, cuyas fachadas y balaustrada que las circunda, se encuentran en muy mal estado¹⁵⁹.

El 19 de marzo de 1924, la editorial de *El Telegrama del Rif*, con motivo de la inauguración del “Asilo de Niños y Huérfanos”, hace la siguiente reflexión sobre los inmuebles anteriores: «El ingeniero/ no tuvo en cuenta el estilo de aquél otro/ Centro, y hubiera sido loable llevarlo al/ nuevo», por lo que se deduce su preferencia por el eclecticismo del “Comedor” frente al modernismo de la “Gota de Leche”¹⁶⁰.

La Ejecutiva, en sesión del 8 de mayo de 1927, aprueba el presupuesto de las persianas en el edificio de la “Gota de Leche”, elaborado el día anterior por el ingeniero D. José Pérez Reyna, que alcanza la suma de 2.350 pesetas¹⁶¹.

¹⁵⁹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 22 mayo 1922, p. 77.

¹⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

¹⁶¹ AHMMEL. Carpeta n.º 18 “Proyecto de Capilla A. Gral. Caridad (Año 1926)”. Presupuesto, a 7 de mayo de 1927.

A partir del 1 de noviembre de 1928, se habilitan los locales destinados a “consulta médica para niños” en el edificio de Oficinas y residencia de la Comunidad, como espacio para “Sala cuna”, demandada desde hacía tiempo¹⁶², así como se piensa levantar un piso sobre su planta, a mediados de agosto de 1929¹⁶³, acuerdo que será ratificado en la siguiente reunión «con la aplicación que se/ considere más conveniente según las necesidades de los ser-/ vicios»¹⁶⁴.

El Director General de las Hijas de Caridad, D. Carmelo Ballester Nieto, podrá ver en directo los planos de las obras a realizar, con motivo de su visita, el jueves 12 de diciembre de 1929, a los Establecimientos¹⁶⁵, si bien, las trazas y presupuesto firmados desinteresadamente por el ingeniero D. Tomás Moreno Lázaro, no serán presentados a la Comisión, hasta el 5 de enero de 1930, siendo examinados y aprobados:

«acordándo-\ se sacar a concurso las obras y con el fin de que estas/ se lleven a cabo a la mayor brevedad, se nombró una/ Comisión compuesta por los señores Cuevas, Echeguren y/ Márquez, encargada de anunciar y adjudicar dicho/ concurso y de todo cuanto se relacione con las indicadas/ obras hasta la recepción definitiva de las mismas»¹⁶⁶

El resultado de la licitación de las obras será a favor de los Contratistas D. Pedro Martínez Rosas y D. Juan Montoya, en la cantidad de 43.951'85 ptas. y 19.108'75 ptas., respectivamente. El presidente, la señora de Lobera, la Madre Superiora, el Tesorero y el ingeniero tendrán un amplio voto de confianza de la Ejecutiva —a 22 de febrero—, para el seguimiento de las obras y la decisión de las modificaciones necesarias en el transcurso de las mismas¹⁶⁷.

Las obras de ampliación del edificio principal se dan por terminadas en septiembre de 1930, aproximadamente cinco meses después del fallecimiento del ingeniero D. Tomás Moreno Lázaro, quien había redactado el proyecto.

En la planta alta quedarán instalados: Clausura de la Comunidad y Oratorio, Salón de Actos, Secretaría, Obradores de Costura y Clases¹⁶⁸, facultándose a la Presidencia para gestionar el amueblamiento del Salón de Actos y Despacho¹⁶⁹, si bien, en un primer momento, no se aceptará ninguna de las proposiciones por exceder todas ellas la cuantía asignada a tal fin¹⁷⁰.

Dicho inmueble da respuesta a las demandas de la Asociación, si bien desvirtúa, con la ampliación del nuevo piso, su lenguaje modernista inicial, haciendo disonante esa unidad estilística de la que gozaba, con la aportación de un diseño claramente ecléctico que se nutre de formas

¹⁶² AGC. LA, CE, t. I, sesiones 26 octubre y 1 diciembre 1928, pp. 193 y 195.

¹⁶³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 27 agosto 1929, pp. 5 vº.-6.

¹⁶⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 15 noviembre 1929, p. 7.

¹⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10548, 13 diciembre 1929: “Llegada del Director General de las Hijas de la Caridad”, p. 1.

¹⁶⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 5 enero 1930, pp. 9-9 vº.

¹⁶⁷ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 febrero 1930, pp. 10 vº.-11.

¹⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 10962, 12 abril 1931: “Asamblea de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁶⁹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 25 septiembre 1930, pp. 12-12 vº.

¹⁷⁰ AGC. LA, CE, t. II, sesión 17 octubre 1930, pp. 12 vº.-13.



84. Centro Asistencial de Melilla. Fachada Principal, 2005. (AFM)



85. Centro Asistencial de Melilla. Sala de Juntas. Interior, 2013. (MFB)

ornamentales historicistas y trazados racionalistas. Esto será aún más inexplicable si tenemos en cuenta que la citada reforma la realizará el mismo técnico castrense.

Finalmente, el mobiliario se adjudicará a la “Casa Alpema” (Ronda/ Málaga) en la cantidad de 4.045 pesetas, adquiriendo un lote compuesto por «Una librería, Mesa de Despacho, Mesa para Salón, doce sillones, dos arcones, un Vergüño [Bargueño], una lámpara y dos columnas»¹⁷¹ (sic), que constituyen, salvo la mesa de despacho lo que hoy es la “venerada” como Sala de Juntas —anteriormente “salón romano”—. A lo largo de 1933 se completarán las instalaciones de la “Gota de Leche”¹⁷², así como, a principios de 1934, se da cuenta de las nuevas ubicaciones de las oficinas de Secretaría y Contaduría¹⁷³.

2.1. Instalación de la Casa Cuna “Cándido Lobera” (1935-1943)

A principios de febrero de 1935, consultados los médicos del Centro y el arquitecto señor Nieto, se acuerda:

«se proceda a las obras/ y reformas proyectadas y que se sancionase, a fin/ de instalar la “Casa Cuna”, consulta, etc., en la/ planta baja del pabellón principal, con entrada di-/ recta por la puerta también principal; y el Asilo/ de niños, en el edificio que la “Casa Cuna”, Consul-/ ta, etc., ocupaban»¹⁷⁴

A finales del mes siguiente, las obras de la nueva y “definitiva” instalación de la “Casa Cuna” estarán muy avanzadas, por lo que la Comisión Ejecutiva «ruegue/ a don Servando Camúñez, distinguido médico militar/ y eminente artista, se digne modelar la lápida con/ busto de Don Cándido Lobera (q. G. h.) a fin de colocar-/ la a la entrada de la “Casa Cuna” que lleva su ilus-/ tre e inolvidable nombre»¹⁷⁵.

A principios de junio, las obras ya van muy adelantadas¹⁷⁶, por lo que se reitera la petición al artista señor Camúñez para que concluya su trabajo¹⁷⁷. Al final del mes siguiente, “tocan a su término”:

«constando de ves-/ tíbulo o sala de espera, despacho-consulta del Médi-/ co-Director de la Sección de Puericultura, clínica de/ Oftalmología y sala de cura y operaciones. Dis-/ pone, así mismo, de amplísimo dormitorio y espa-/ cioso comedor, ocupando aquél las preciosas “cunas”/ que, con todos sus accesorios y ropas, han sido dona-/ das por la Ilma. Sra. Dñ. Paquita Peré, viuda de/ Lobera, a quien tan ferviente gratitud profesa la Ins-/ titución. Como complementarios, se habilitan lo-/ cales para farmacia y laboratorio, ropería, cocina y/ cuarto de higiene; teniendo el “Asilo Cuna”, para Con-/

¹⁷¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 15 noviembre 1930, p. 14 vº.

¹⁷² AGC. LA, CE, t. II, sesión 23 diciembre 1933, p. 95.

¹⁷³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 marzo 1934, p. 99 vº.

¹⁷⁴ AGC. LA, CE, t. III, sesión 7 febrero 1935, p. 38 vº.

¹⁷⁵ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 abril 1935, p. 43.

¹⁷⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 mayo 1935, p. 49 vº.

¹⁷⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12265, 2 julio 1935: “Los trabajos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

sultorio y Clínica, entrada directa por la principal de/ los Establecimientos y aún para la Cuna; y, aparte,/ la Oficina-Laboratorio»¹⁷⁸

En octubre de 1935 ya están terminadas las reformas de adaptación del inmueble¹⁷⁹ y se anuncia, para finales de año o principios del siguiente¹⁸⁰, su inauguración por D. Carlos Echeguren —Subsecretario de Gobernación—¹⁸¹.

Efectivamente, esto sucederá el 15 de enero de 1936, representando a la Ilma. Sra. de Lobera, su hermano D. Mariano Peré, quien, junto al Diputado a Cortes por Melilla¹⁸² «ocuparon la presidencia en los locales del/ “Asilo Cuna”, en el salón principal, bajo un mag-/ nífico retrato del insigne patriota inolvidable, don/ Cándido Lobera»¹⁸³, si bien la prensa escrita, su periódico, nos ubica la efigie en la “Sala dormitorio” donde están las cunas y ropajes donados por la viuda del señor Lobera y donde se había «colocado un mag-/ nífico retrato de nuestro llorado e inol-/ vidable don Cándido»¹⁸⁴.

Las instalaciones de esta “Casa Cuna D. Cándido Lobera” se trasladarán, en otoño de 1943, al nuevo “Pabellón Infantil” —hoy ya, “Casa Cuna”—, así como se harán las reformas necesarias en su lugar para la instalación de la Secretaría¹⁸⁵, como así consta en un artículo publicado por Fray González en junio de 1948, que nos sitúa en este pabellón central: los despachos de la Administración General y Madre Superiora, el Centro Sanitario de Higiene Infantil, las Clases de cultura general y Enseñanza Media y el primer piso destinado a la Comunidad¹⁸⁶.

2.2. Obras posteriores

A principios de abril de 1960, coincidiendo con la nueva modalidad de la “Rifa de Caridad”:

«Dentro del conjunto de edifi-/ cios de la Asociación General de/ Caridad, fueron inaugurados a/ mediodía de ayer, los nuevos lo-/ cales destinados a la Rifa bené-/ fica de dicha institución, que cons-/ tan de dos locales para oficinas/ con toda clase de servicios y un/ amplio vestíbulo cubierto para/ el público, donde se verificarán/ diariamente los sorteos con arre-/ glo al sistema anunciado»¹⁸⁷

¹⁷⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 julio 1935, p. 65 vº.

¹⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12369, 2 noviembre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁸⁰ *La Época* (Madrid). AÑO 88, n.º 29977, 17 enero 1936: “En honor de un periodista”, p. 3.

¹⁸¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12413, 24 diciembre 1935: “Plaza y Campo”, p. 6.

¹⁸² *ABC* (Madrid). AÑO XX, s. n., 17 enero 1936: “Inauguración de un pabellón de la Asociación General de Caridad de Melilla”, p. 18.

¹⁸³ AGC. LA, CE, t. III, sesión 15 enero 1936, p. 93.

¹⁸⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12434, 17 enero 1936: “La estancia del Señor Echeguren en Melilla”, p. 1.

¹⁸⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 18 noviembre 1943, pp. 142 vº.-143.

¹⁸⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13054, 13 junio 1948: “La Asociación General de Caridad de Melilla”, p. 14.

¹⁸⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16599, 2 abril 1960: “Ayer se inauguraron los nuevos locales de la rifa de la Asociación General de Caridad”, p. 2.



86. Gota de Leche. Planta Alta. Hacia 1943. (SGA)

En los primeros días de septiembre de 1973, la Comisión Permanente Municipal acuerda ejecutar, con un presupuesto de 148.000 ptas., las obras de «Pica-/ do, revoco y pintura en el Pa-/ bellón de la Comunidad de Re-/ ligiosas de la Asociación Gene-/ ral de Caridad»¹⁸⁸, adjudicadas al contratista D. Ginés Adán Ávila, por 148.849'95 pesetas¹⁸⁹.

El plan de obras de 1978 se refiere a la «Reforma de los aseos de las Oficinas y Servicios de la Administración»¹⁹⁰, que consisten en crear dos departamentos en los locales de la Oficina (Administración y Rifa) y un despacho para el Jefe de dichos Servicios (Oficial Mayor) con la adquisición del mobiliario correspondiente¹⁹¹.

¹⁸⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23753, 5 septiembre 1973: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 3.

¹⁸⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23782, 9 octubre 1973: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

¹⁹⁰ CA. LA, CE, t. VI, sesión 19 mayo 1978, p. 171.

¹⁹¹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 175.

En el plan de inversiones para 1982, se contempla la urbanización sobre el espacio entre la capilla y la Sede de la Comunidad, donde se prevé la reforma de los dormitorios¹⁹². Junto a ello, a mediados de agosto, se trata de la remodelación de los bajos del citado inmueble intentando mejorar los servicios propios de las Hermanas y de las instalaciones de oficinas¹⁹³, que estarán concluidas a mediados de 1983¹⁹⁴.

A finales de febrero de 1984, se aprueba el “Proyecto de Obras en fachadas del Pabellón de Comunidad y Administración”, saliendo a concurso por un valor de 875.797 pesetas¹⁹⁵.

En septiembre de 1985, se acuerda la redacción del “Proyecto de modernización del Salón de sesiones y locales contiguos”, contando, para ello, con la intervención de un especialista en decoración¹⁹⁶. Dicho “proyecto de reforma de las Oficinas principales”, salón de sesiones, vestíbulo y despacho de dirección, será aprobado en junio de 1986, con un presupuesto de 2.076.839 ptas. —sin mobiliario—.

Igualmente, se aprobará la propuesta del Sr. Tur, que realizará el Sr. Viñas (Arquitecto Técnico), de mejorar su fachada principal «ante la poca seguridad que tiene su actual contextura»¹⁹⁷, así como adecentar la valla perimetral, por el lado de la vía del ferrocarril —ante la construcción de los módulos de párvulos y adecentamiento de la Zona por el Ministerio de Educación—¹⁹⁸, por un importe de 4.184.802 pesetas¹⁹⁹.

El proyecto se ampliará en febrero de 1987 —a cargo del mismo técnico—, hasta llegar a la Capilla de los Establecimientos, siendo ejecutado por la firma “Rodrigo y Fermín García Guerrero”²⁰⁰. A finales de mayo, se amplía hasta los lindes de la Plaza de Toros y como remate se contratan dos letreros luminosos a una firma de rótulos de Vélez Málaga²⁰¹. La liquidación definitiva, a mediados de septiembre, asciende a 12.229.890 ptas. por la remodelación de fachadas y la urbanización y accesos y a 519.419 ptas. la pintura²⁰².

A principios de 1994, se procede a la pintura de la fachada exterior y oficinas por la empresa de Ignacio Martínez Sanz, al ser la oferta más ventajosa de las tres presentadas sobre un presupuesto de contrata de 3.662.744 pesetas, elaborado por el arquitecto técnico D. Antonio Jodar Criado, cuya dirección técnica corresponde al Aparejador, ya mencionado, D. Juan J. Viñas del Castillo²⁰³.

En noviembre del año siguiente (1995) se autoriza a las hermanas la instalación de un ascensor en el edificio²⁰⁴. De diciembre de 1997, es el “Proyecto de remodelación del pabellón de

¹⁹² CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 febrero 1982, p. 6.

¹⁹³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 agosto 1982, p. 14 vº.

¹⁹⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 julio 1983, p. 27.

¹⁹⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 2 febrero 1984, p. 35.

¹⁹⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 septiembre 1985, p. 56.

¹⁹⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 24 junio 1986, p. 64 vº.

¹⁹⁸ *Ibidem*, pp. 64-64 vº.

¹⁹⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 14 noviembre 1986, p. 66.

²⁰⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 9 febrero 1987, p. 70 vº.

²⁰¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 27 mayo 1987, p. 77.

²⁰² CA. LA, CE, t. VII, sesión 21 septiembre 1987, p. [80 vº.] (sin numerar).

²⁰³ CA. LA, CE, SE, sesión 9 marzo 1994, p. 40 y anexos.

²⁰⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 11 octubre 1995, p. 70.



87. Centro Asistencial. Planta Alta. Arq. Juan José Baeza Rojano, 1997. Consejería de Fomento. (LJQC)

Administración-Comunidad”, redactado por el arquitecto municipal D. Juan José Baeza Rojano y Ruiz del Moral y delineado por D. Luis Javier Quesada Carrasco, con un presupuesto de contrata de 10.580.589 pesetas²⁰⁵.

En octubre de 1998 ya están iniciadas las obras de reforma en la antigua sede-dependencias de la Comunidad —Planta primera del pabellón de acceso (Administración)— para residencia juvenil y proceder con ello al traslado del “Centro del Hermano Eladio”, por nueve millones y medio de pesetas (Empresa “Infante y Villar”), que será ejecutado con fondos propios del Centro Asistencial. Igualmente, el Gerente propone, por esas mismas fechas, encargar el proyecto de remodelación de las Oficinas y la Sala de Rifa para 1999²⁰⁶.

En marzo de 1999, se devuelve a la Ciudad Autónoma la cesión en precario del edificio destinado a “Centro de Menores Hermano Eladio” (antes “Hotel Miramar”), al haberse trasladado ya

²⁰⁵ Consejería de Fomento (CF). Expediente: “Centro Asistencial”, 1997.

²⁰⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 9 diciembre 1998 (Anexos).

los servicios que prestaba en él la Entidad²⁰⁷ y en octubre, se presenta el “Proyecto de Reforma Interior de la planta de Oficinas del Centro Asistencial de Melilla”—del mes anterior— presupuestado en 7.069.689 de pesetas, encargándose del mismo el arquitecto técnico D. Juan José Jiménez Bueno²⁰⁸ y los contratistas “Infante y Villar” y de las aplicaciones informáticas y puntos de trabajo a D. Antonio Rodríguez Serrano por ochocientas cuarenta y cinco mil pesetas²⁰⁹.

En esta línea, la Ejecutiva de abril de 2000, ratifica la providencia anterior del Presidente por la que se adquieren equipos informáticos a la firma DBC (Ferresan Distribuciones S. L.), tras conocer otras ofertas y por un precio de cinco millones trescientas mil pesetas²¹⁰, así como su mantenimiento²¹¹. D.ª María Martos se encargará del nuevo plan de Evacuación del inmueble²¹².

A principios de noviembre del mismo año, se liquidan las obras de reformas en el sector de Oficinas que ascienden, finalmente, a setecientos mil pesetas, por mejoras en las líneas, tomas de corriente, cuadro de electricidad y puestos informáticos²¹³.

En julio de 2003, se adjudica a D. José Domingo Molina Muñoz, por tres mil cuatrocientos euros, las obras de “Impermeabilización de los cuartos de aseo del Centro Hermano Eladio”, cuyas filtraciones afectan en la planta baja a la Sala de Juntas²¹⁴.

De julio 2005, es el “Proyecto de reparación de fachadas en edificio principal del Centro Asistencial”, trazado por el arquitecto técnico D. Gabriel Isaac Levy Mahfoda²¹⁵.

En abril de 2007, se adjudican a D. Elias Guanich²¹⁶, las obras de reforma del primer piso del inmueble, elaborado por el arquitecto técnico señor Levy (26.405'47 euros, incluido IPSI) «con el objeto de adecuarlo a zona/ de formación, arreglo de zonas de aseos, archivos y despachos para las secciones/ sindicales»²¹⁷, siendo subvencionadas por la Consejería de Bienestar Social²¹⁸.

Al mes siguiente (mayo de 2007) la misma empresa se encargará de la pintura de la fachada trasera del edificio, al existir un contraste de color con el nuevo “Pabellón de Ancianos y Ancianas” y se dotará de aire acondicionado al ya referido primer piso por la empresa “Seamel SLU”, con un costo de seis mil doscientos euros, aproximadamente²¹⁹.

²⁰⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 21 abril 1999, s. p.

²⁰⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 5 octubre 1999, s. p.

²⁰⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 15 diciembre 1999, s. p.

²¹⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 25 abril 2000, s. p.

²¹¹ CA. LA, CE, SE, sesión 26 junio 2001, s. p.

²¹² CA. LA, CE, SE, sesión 15 noviembre 2001, s. p.

²¹³ CA. LA, CE, SE, sesión 7 diciembre 2000, s. p.

²¹⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 19 mayo 2004 (Anexos).

²¹⁵ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, 2005.

²¹⁶ CA. LA, JD (Junta Directiva), SE, sesión 11 junio 2007, s. p.

²¹⁷ CA. LA, JD, SE, sesión 11 junio 2007 (Anexos).

²¹⁸ *Melilla Hoy*. AÑO XXIII, n.º 7748, 28 enero 2007: “Bienestar Social sufraga la reforma del edificio principal de la Gota de Leche”, p. 17.

²¹⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 12 febrero 2008, s. p.



88. Centro Asistencial. Proyecto de reparación de fachadas. Arq. Tec. Gabriel Isaac Levy, 2005.
Consejería de Fomento. (LJQC)

Durante el ejercicio 2010, se hizo una reforma en el “Centro de Menores del Hermano Eladio” —piso superior de Administración (Gota de Leche)— de obras menores —pinturas, puertas, alicatados, etc.—, de la que se hará cargo la Consejería de Bienestar social, directamente²²⁰.

Debido a las filtraciones de agua que presentaba la cubierta del inmueble se hace necesaria una providencia para su reparación inmediata en julio de 2013, siendo adjudicadas las obras a la empresa “Fontanería y ferretería Fary”, por ser la oferta más barata²²¹. El proyecto de los señores aparejadores Levy y Abderramán —presupuesto de 9.405’95 euros sin IPSI— plantea, asimismo, «instalar una pasarela interna para que los servicios de mantenimiento/ puedan transitar en el futuro por el tejado»²²².

²²⁰ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 19 mayo 2011 (Anexos).

²²¹ CA. LA, JD, SE, sesión 17 octubre 2013, s. p.

²²² CA. LA, JD, SE, sesión 17 octubre 2013 (Anexos).



89. “Puente del mineral”. Acuarela. Pint. José Antonio Guerrero Fernández “Rorregue”, 1987. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

Con motivo de la celebración del Centenario de la Institución y con vistas a una posible exposición conmemorativa, se encarga la restauración de los muebles de la “Sala de Juntas”, con un presupuesto de 12.780 euros, al artesano D. Diego Romero García.

En el testero de esta dependencia tenemos el retrato del General José Villaba Riquelme del pintor Juan Francés (Madrid, 1915). Este inmueble contiene, asimismo, una pequeña pinacoteca con obras, entre otros, de: Rorregue, Morillas, Puget, Segura y Romero, usando diversas técnicas, pero predominando la acuarela para plasmar marinas o dársenas pesqueras, paisajes urbanos con edificios representativos de la urbe, ingeniería ferroviaria, etc.

En aquel tiempo, estos dos edificios analizados, con sus funciones y objetivos originales, se van a convertir en los más señeros de la labor benéfica del pueblo melillense, debido a la continua migración de familias menesterosas, lo que va a motivar la búsqueda constante de ayudas económicas que no sean sólo las gubernativas —estatales, de la zona y locales—, sino también las colectivas —Compañías—, privadas —Empresarios— y particulares —Rifas, Tómbolas,

alquiler de sillas, funciones benéficas, etc.—, que puedan financiar el mantenimiento de dicha labor social.

3. ASILO DE ANCIANOS Y ANCIANAS. RESIDENCIA DE MATRIMONIOS

Lo perentorio de edificar un “Asilo de Ancianos” en nuestra urbe norteafricana tiene precedentes documentados que se remontan a noviembre de 1917, concretamente en el proyecto para el barrio de San Lorenzo, trazado por el capitán Moreno Lázaro por esas fechas, donde se reserva un solar céntrico y bien ventilado junto al “Comedor Popular”, para tal fin²²³.

Un año y medio más tarde (1919) de la pluma de D. Cándido Lobera sale el artículo «Hasta ahora no fue necesario el asilo municipal. Hoy se ofrece con caracteres de urgencia»²²⁴, al no poder atenderse en el Hospital Central, cuyos costes ya no serán cubiertos por el Ministerio de la Guerra.

El 24 de julio de 1920 se reunirá la Junta Directiva de la “Asociación”, presidiéndola, por delegación del general Monteverde, el Presidente de los Centros Benéficos D. Cándido Lobera, acordándose constituir una Sección que organice un asilo para niños huérfanos y ancianos²²⁵. Al año siguiente, la participación decidida de los generales Fernández Silvestre y Felipe Navarro lo harán posible.

A lo anterior hay que unir la propia fundamentación del autor del proyecto que nos dice sobre la necesidad de la obra:

«Es un deber ineludible de la sociedad el recoger a los deshe-/ redados de la fortuna, á los vencidos en la lucha por la vida,/ que al llegar casi al término de ella carecen de habitación y/ comidas, y no pueden procurársela por estar imposibilitados pa-/ ra ganar su existencia.// Si esto es indispensable en todas las ciudades, lo es mas acen-/ tuado en Melilla, cuya población formada, en buena parte con gen-/ tes humildes emigradas de las provincias costeras del medite-/ raneo, que le aportaron sus lacras y acrecentaron la indigen-/ cia; aislada la población de toda relación provincial y sepa-/ rada por mar de la Península Iberica; ella sola ha de atender/ á todo lo que el mas elemental sentimiento de caridad, reclama»²²⁶ (sic)

El sábado 16 de abril del mismo año, *El Telegrama del Rif* reproduce las líneas maestras del proyecto de “Asilos de Ancianos” que está ultimando el ingeniero municipal D. Francisco Carcaño para la Asociación General de Caridad. Este da:

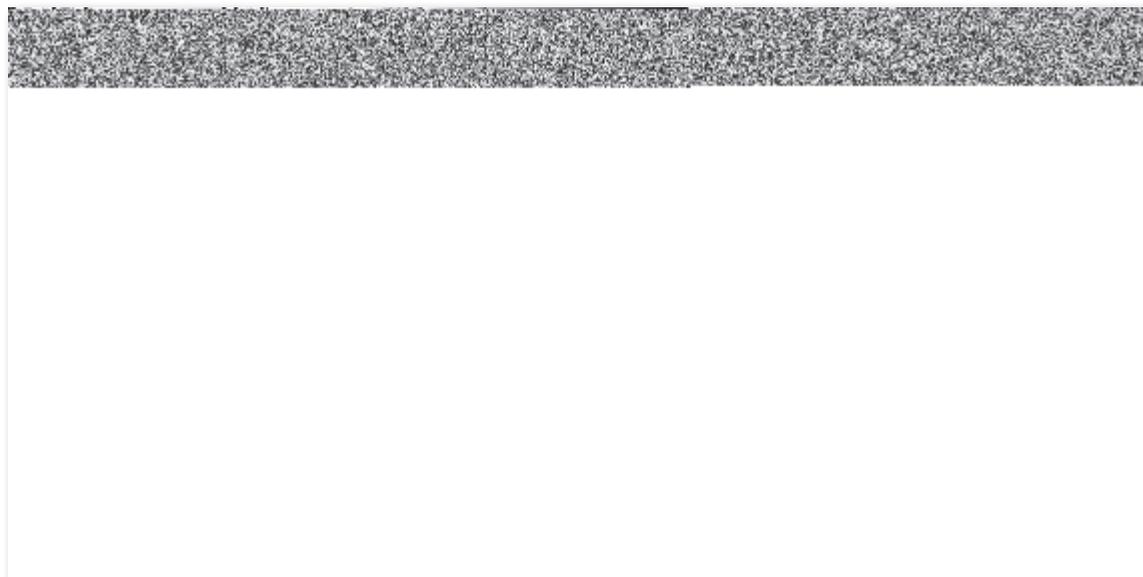
«con una de sus facha-/ das, á la calle de Españaoleto.// La planta del edificio afecta la forma de/ una U. Las dos naves laterales que forman/ los palos de la U se destinan, una á dormi-/ torio de ancianos y otro al de ancianas./ Tienen 6’50 metros de luz interior por 26/ de longitud. En primer término,

²²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10205, 25 noviembre 1917: “La urbanización del barrio de San Lorenzo”, p. 1.

²²⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6748, 7 junio 1919: “Hasta ahora no fue necesario...”, p. 1.

²²⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 24 julio 1920, p. 62 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7117, 25 julio 1920: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

²²⁶ ACMEI (Archivo Central de Melilla), C11, Exp. 189, Memoria descriptiva, p. 1.



90. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Presentación y Plano de Situación. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

tienen una/ sala de reunión, de 6'50 por 6'00, perfecta-/ mente iluminada, á la que se tiene acceso/ por pequeñas escalinatas, pues el piso in-/ terior está elevado con respecto al terreno.// A continuación están los dormitorios, capa-/ ces para 18 camas cada uno.// En el trozo que une las dos ramas de la/ U, hay en primer término una amplia ga-/ lería cubierta, para paseo de los asilados, en/ los días malos. La nave tiene nueve metros/ de luz, y en ella están el vestíbulo, conser-/ jería, dirección, sala de espera de enfer-/ mos para el consultorio que se establecerá,/ despacho del médico, sala de reconocimien-/ tos y botiquín.// Otros departamentos se destinan á alma-/ cén de ropas y efectos, salas de labores y/ cuartos de enfermeros y Madres de la Ca-/ ridad. Hay cuatro salas destinadas á los/ asilados que por sus enfermedades necesi-/ ten estar aislados.// Los lavabos, baños y retretes, con los úl-/ timos adelantos de la higiene, van en unos/ cuerpos salientes que prolongan la nave/ ancha que forman el trazo de unión de las/ dos ramas de la U»²²⁷

El edificio²²⁸, concebido de planta baja, cuenta con una balaustrada de cierre perimetral a los dos pabellones y un jardín geométrico en el centro de la hipotética "U", con una fuente de surtidor, en su centro, cortejada por bancos.

²²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7333, 16 abril 1921: "El Asilo de Ancianos", p. 1.

²²⁸ *La Construcción Moderna* (Madrid). AÑO XIX, n.º 9, 15 mayo 1921: "Proyecto de asilo de ancianos en Melilla", p. 62.



91. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Planta de Cimientos y Planta. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

Con un oficio del 8 de agosto de 1921, se acompaña el “Proyecto para la construcción de un asilo de ancianos”²²⁹, que está firmado por el citado técnico castrense, el día 30 del mes anterior y cuenta con: un presupuesto de ejecución material —127.850’00 ptas.—, un presupuesto por contrata —142.670’00 ptas.—, Memoria descriptiva, Estado de Dimensiones y Planos²³⁰.

En la susodicha Memoria, el ingeniero señor Carcaño alude al desmante del Cerro de San Lorenzo, para conseguir los más de 1.500 m² necesarios —cuarenta metros de fondo y de frente— para la edificación, si bien no lo ve como problema, a corto plazo, dada la extracción de tierras a utilizar para el relleno del Barrio Industrial, solucionando, asimismo, las inquietudes suscitadas el año anterior, ya que:

²²⁹ ACEMEL, C11, Exp. 189. Asilo de Ancianos. Planimetría: Hoja n.º 1: Plano de situación, e. 1:1000; Planta y planta de cimientos, e. 1:200; Vista lateral, de la fachada posterior, del frente principal, Sección de un dormitorio y sección AB, 1:100; Armaduras de las naves dormitorio y del pabellón de dependencias, 1:25; y Gráficos para el cálculo de la armadura de tirante curvo y recto, 1:50. Hoja n.º 2: Pozo séptico: planta y cortes MN y PQ, 1:50; Planta depósito, corte AB, CD, EF, GH, losa del fondo y gráfico para el cálculo, 1:25.

²³⁰ Con idéntica fecha, se adjunta el presupuesto del “Proyecto de construcción de una nave del asilo de ancianos” —38.360’00 ptas.— (ACMEL, C11, Exp. 189).

«Las tierras desprendidas del monte de/ San Lorenzo ponen en peligro algunas ins-/ talaciones, por lo que el General Fernández/ Silvestre, con la decisión que pone en todos/ sus actos, dió instruccio- nes al ingeniero don/ Ramón Abenia á fin de que inmediateamen-/ te aleje ese riesgo»²³¹ (sic)

Las condiciones higiénicas, su cumplimiento, se recogen en la forma de pavimentar —0'50 metros sobre el nivel exterior— evitando humedades y en el número de camas:

«dentro de los lí-/ mites preconizados por los constructores é higienistas.// El cubo de aire que pue- de ser desde luego inferior al de los hos-/ pitales, pues se trata de personas sanas en general, se conside- ra/ suficiente cuando alcanza una cifra de 35 a 40 m³ por cama. En es-/ te proyecto llega a 43'60 m³ por camas en los dormitorios [...] una ventilación na-/ tural consistente en unas tomas de aire a un metro de altura sobre/ el suelo [...] y unos orificios en/ el cielo raso, por los que pasa al aire á la cámara que queda entre/ las armaduras, de donde sale al exterior por ventiladores de orien-/ tación automática [...] Todas las/ camas tienen uno de sus lados lindando con las ventanas [...] El techo raso curvo facilita la expulsión de aire, sin que haya peligro/ de que vuelva a circular dentro de la sala el aire viciado»²³²

En cuanto a su tectónica, el “Estado de Dimensiones” nos habla de: cimientos de hormigón hidráulico en la base —a menos de tres metros— y mampostería ordinaria en el resto, al igual que en los zócalos y muros, con cadenas de ladrillos en ángulos y jambas, tabiques de ladrillo de panderete, siendo enfoscados y enlucidos los muros y estucado en los interiores para que sean lavables. Las cubiertas serán de armaduras de hierro con tirante recto en la nave central y curvo en los laterales, recubiertas con teja plana y viguetas de madera con techo raso de cañizo enlistado y enlucido de yeso. En las dependencias, solerías de baldosas y, en los dormitorios, de cemento blancas. Así como puertas y ventanas de cristales con una o dos hojas, pintadas al óleo, junto al zócalo de los cuartos y mármol artificial para los escalones de acceso.

De sencillas líneas es su alzado, donde se destacan, en su vista principal, los frentes de los pabellones con amplios ventanales de luces rebajadas, seccionadas por un parteluz y remates tra- pezoidales peraltados en su centro, en cuyo interior e invadiendo el soporte mural, se inscribe el escudo y el año 1921, intentando, con ello, conjuntar la fecha del proyecto y la de su conclusión (cinco meses) —en la vista lateral, círculos concéntricos conforman un óculo—. El resto de sus vanos, con igual trazado —escarzano o rebajado—, se unen por la línea de imposta a través de resaltes moldurados.

La galería cubierta, con enlatado de tabla y placas de uralita, o porche de madera —pilarotes, pares y correas— que da acceso al núcleo principal —o base de la “U”— se destaca por un carte- lón mixtilíneo donde se rotula el nombre del establecimiento: “Asilo de Ancianos”.

En la Junta Directiva General, celebrada el 30 de mayo de 1922, D. Cándido Lobera «exhorta a la Junta/ que no abandone la hermosa iniciativa del Gene-/ ral Silvestre y proceda cuanto antes a su crea-/ ción nombrando una nueva sección»²³³. El periodista retoma el citado proyecto en su artí- culo «El Asilo de Melilla. Un proyecto de fácil realización», ante la idea del Canónigo de Guadix

²³¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 6991, 2 marzo 1920: “El Alto Comisario, su esposa y...”, p. 1.

²³² ACMEI, C11, Exp. 189, Memoria descriptiva, pp. 4-6.

²³³ AGC. LA, JG, t. I, sesión 30 mayo 1922, p. 35.



92. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Vista del Frente Principal, Sección de un Dormitorio y Sección A, B. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

de establecer, en Melilla, uno de huérfanos e hijos de discapacitados resultado de la campaña que se libra por esas fechas, proponiendo que:

«Sin pérdida de tiempo pueden co-/ menzarse dos pabellones con lo recau-/ dado y una subven- ción de quince mil/ pesetas de la Junta de Arbitrios y antes/ de que terminen los trabajos, las nue-/ vas aportaciones de las empresas mine-/ ras y la caridad particular, permitirán/ construir otros dos. De momento sobra-/ rá para el número de ancianos y niños/ que precisa amparar»²³⁴

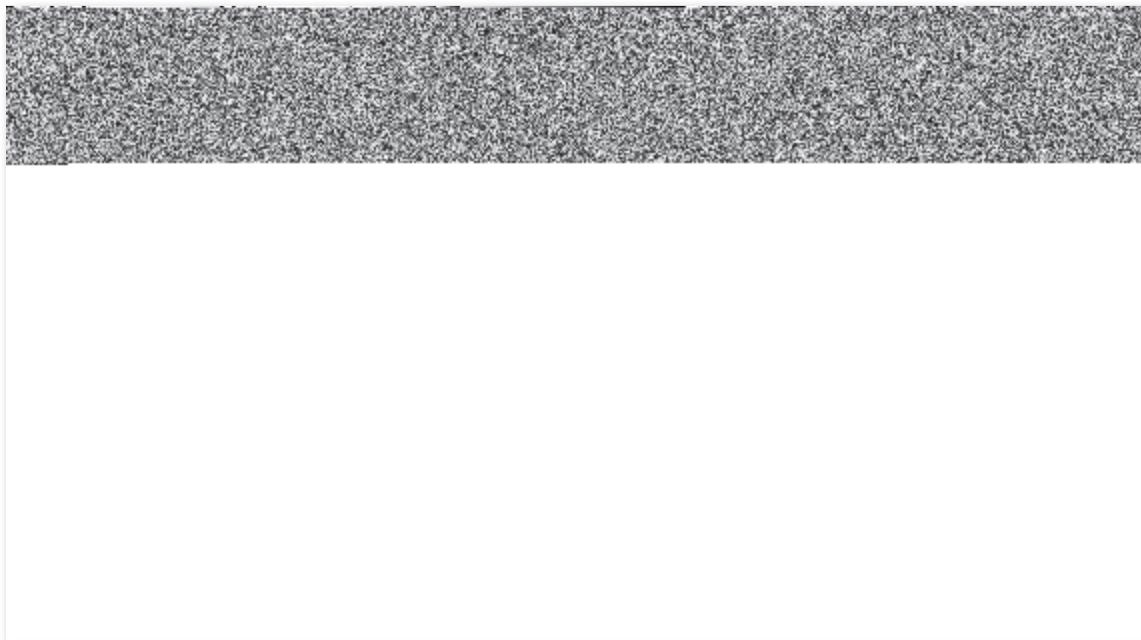
«Con el fin de empezar lo antes posible los/ trabajos para la construcción del asilo de Huér- fanos/ y Ancianos»²³⁵, así se acuerda en la sesión de la Ejecutiva de 1 de septiembre. Así para la siguiente reunión, dos semanas más tarde, el Presidente de la Asociación, general Tomasetti, manifiesta que ya están en poder de la Entidad las 9.000 ptas. destinadas al “Asilo de Ancianos” —depositadas en la Comandancia General— «por lo/ cual estimaba conveniente se empezasen los/ trabajos para la construcción del mismo»²³⁶.

El General de Brigada D. Juan García Aldave, a mediados de diciembre de 1922, un mes des- pués de acceder al cargo de Presidente de la Junta de Arbitrios, plantea y se aprueba, en la sesión

²³⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7679, 31 mayo 1922: “El Asilo de Melilla...”, p. 1.

²³⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 1 septiembre 1922, p. 82.

²³⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 13 septiembre 1922, p. 84.



93. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Planta (Borrador). Ing. Francisco Carcaño Mas, 1922. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

del día 21 de diciembre²³⁷, lo conveniente de edificar un “Asilo para Ancianos” y una “Casa Cuna” sobre la base de los inmuebles existentes lo que, según él, no supondría un coste desorbitado.

El periodista ibicenco, D. Jaime Tur, lo expresa de la siguiente forma:

«Nadie ignora en Melilla que, precisamen-/ te por el dolor de las madres españolas, mo-/ tivado por el desastre militar del año pasa-/ do, las arcas de la Junta de Arbitrios se/ hallan repletas de oro, y que seguirán es/ tándolo durante gran parte del año próxi-/ mo. Pues bien; de ese dinero y no de otro,/ debe echarse mano para ampliar los actua-/ les edificios del Comedor Popular y de la/ Gota de Leche, con otros destinados á Casa-/ Cuna y Asilo de Ancianos, dedicando, ade/ más grandes cantidades al sostenimiento/ de las instituciones de caridad, para que la/ espléndidez del mismo no esté á merced de/ tales o cuales circunstancias, que lo mismo/ pueden ser favorables que adversas»²³⁸

Fruto de ello y ante la carestía del anterior trazado, es el proyecto de Reforma de 1922, a cargo del mismo ingeniero militar, donde se da un giro de 90° a la dirección del proyecto hacia la izquierda, quedando el lateral del pabellón de hombres paralela a la calle Españoleta, con conexión

²³⁷ JAM. LA, t. XIII, sesión 21 diciembre 1922, p. 134.

²³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7853, 21 diciembre 1922: “Nuestros colaboradores. Los edificios para instituciones de Caridad”, p. 1.

al “Comedor Popular”, reduciéndose el patio central y sustituyéndose el cuerpo de la galería por una “Casa Cuna”²³⁹.

En la memoria de obras realizada por la Corporación de 1918 a 1925, se hace referencia, entre otras y para el año 1923, a las obras de los asilos —aprobadas por Real Orden de 22 de enero—, con un coste de 37.175'00 ptas. —19.600 ptas. (ancianas) y 17.575 (ancianos)—.

«Son dos edificios iguales. Cada uno está constituido de dos salas dormitorios, un come-/ dor, una antesala y departamentos higienicos. Un patio exterior sirve de desahogo a los/ asilados..// El asilo de Ancianos tiene además una cocina que dara el servicio común a ambos de-/ partamentos.-»²⁴⁰ (sic)

En la sesión Ejecutiva de mediados de octubre de 1923, se acuerda nombrar una comisión de señoras formadas por las de la Asociación, así como por las de “Protección a la Infancia” para que, presididas por la Excma. Sra. esposa del Comandante General «se ocupen de la compra de los muebles y ropas/ que se necesiten para los Asilos de Niños y/ Ancianos, así como de la inspección de ellos»²⁴¹, a las que se unirá el Dr. D. Leopoldo Queipo²⁴².

A finales del mismo mes²⁴³, se anuncia en la prensa local, la conclusión de los edificios destinados a “Asilos de Ancianos y Ancianas”, procediéndose a la recepción de las obras a mediados de noviembre y anunciándose su puesta en funcionamiento para principios de diciembre²⁴⁴, si bien, dos semanas más tarde, se sigue redactando el reglamento que ha de regirlos²⁴⁵.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 14 de marzo de 1924²⁴⁶, acuerda completar las obras en el citado inmueble, con la construcción de un lavadero, así como con una habitación para clases y un comedor para los asilados.

En la Junta General de 1924, concretamente el día 15 de abril: «Se acuerda que para ingresar en el Asilo de Ancianos/ sea requisito indispensable, ser hijo de Melilla o llevar por lo/ menos diez años de residencia en esta Plaza, no tener pa-/ rientes que puedan mantenerlos y haber cumplido 60 años»²⁴⁷.

Finalmente, la bendición e inauguración oficial de los “Asilos”, prevista por la Junta de Arbitrios el sábado 19 de abril de 1924²⁴⁸, se retrasará al día siguiente a las cinco y media de la tarde²⁴⁹.

²³⁹ ACMEL, C11, Exp. 189, Proyecto de Reforma.

²⁴⁰ AHMMEL. Carpeta n.º 36, Memoria, 1923.

²⁴¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 17 octubre 1923, p. 90.

²⁴² AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 noviembre 1923, pp. 92-93.

²⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8107, 23 octubre 1923: “De la Ciudad”, p. 1.

²⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8132, 21 noviembre 1923: “De la Ciudad”, p. 1.

²⁴⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8166, 30 diciembre 1923: “De la Ciudad”, p. 1.

²⁴⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 14 marzo 1924, p. 100.

²⁴⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 15 abril 1924, p. 42.

²⁴⁸ JAM. LA, t. XIV, sesión 17 marzo 1924, p. 97.

²⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8246, 2 abril 1924: “Los Asilos para Ancianos”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8260, 19 abril 1924: “Mañana tendrá lugar la bendición de los asilos de ancianos”, p. 1.

«El edificio de que hablamos —anejo a los/ que ocupan el Comedor Popular, Gota de/ Leche y Refugio de Huérfanos— es de plan-/ ta baja y consta de dos pabellones, separa-/ dos por un patio de unos tres metros de an-/ cho.// Cada uno de estos pabellones, está dividi-/ do en dos grandes salones, perfectamente/ ventilados y dotados del necesario alumbr-/ do eléctrico.// El pabellón de la derecha, está destinado/ a los ancianos, y el de la izquierda a las an-/ cianas, y en cada uno de ellos se han insta-/ lado cuarenta camas, con taquillas o rope-/ ros individuales.// Cuentan también con amplios comedores./ cocina, cuarto de baño, lavabos y retretes.// Para el acceso a los nuevos locales, des-/ de el interior de aquel grupo de edificios/ benéficos, hay que descender por dos am-/ plias escaleras, de unos diez o doce pelda-/ ños»²⁵⁰

ya que el edificio ha resultado ser más bajo que los existentes. Las camas y los armarios —uno por asilado— han sido confeccionados en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios del Instituto General y Técnico²⁵¹.

Días más tarde a la inauguración del citado establecimiento se firma la planimetría para su ampliación, llevada a cabo por el ingeniero municipal D. Jorge Palanca, a 1 de mayo de 1924 y con el examinado del comandante de ingenieros D. Luis Andrade²⁵². Dicho proyecto, será devuelto para su rectificación, dadas las deficiencias técnicas encontradas, en comunicación firmada, a 16 de diciembre de 1924, por el propio Comandante General de Melilla, general D. José Sanjurjo²⁵³.

La siguiente referencia la tenemos, a mediados de 1934, cuando en la Ejecutiva se da cuenta del proyecto de comedores en los “Asilos de Ancianos”, que permitirían, a su vez, ampliar los dormitorios²⁵⁴. Este mismo planeamiento se retoma un año más tarde²⁵⁵, añadiéndole «salas especiales de enfermos incurables no con-/ tagiosos, que eviten largas hospitalidades mu-/ nicipales, mas adecuadas a otros enfermos»²⁵⁶ (sic), en el “Hospital de la Cruz Roja”²⁵⁷.

A principios de julio de 1935²⁵⁸, el presidente delegado, Sr. Sánchez del Rosal, se entrevistará con el Alcalde, señor García Vallejo, en relación con la erección de “nuevos pabellones para ancianas y ancianos”, acordándose, a finales del mismo mes, se den comienzo a los mismos²⁵⁹.

De la misma idea debemos estar hablando cuando, pasado el conflicto bélico, en la sesión de 5 de marzo de 1942, se retoma el proyecto «dentro de un plan/ de construcciones necesarias para

²⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8262, 22 abril 1924: “Bendición de los Asilos para ancianos”, p. 1.

²⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

²⁵² AHMMEL (Archivo Histórico Municipal de Melilla, hoy Archivo Central). Carpeta n.º 15: “Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Planimetría.

²⁵³ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Comunicación del Comandante General.

²⁵⁴ AGC. LA, CE, t. III, sesión 13 julio 1934, p. 11 vº.

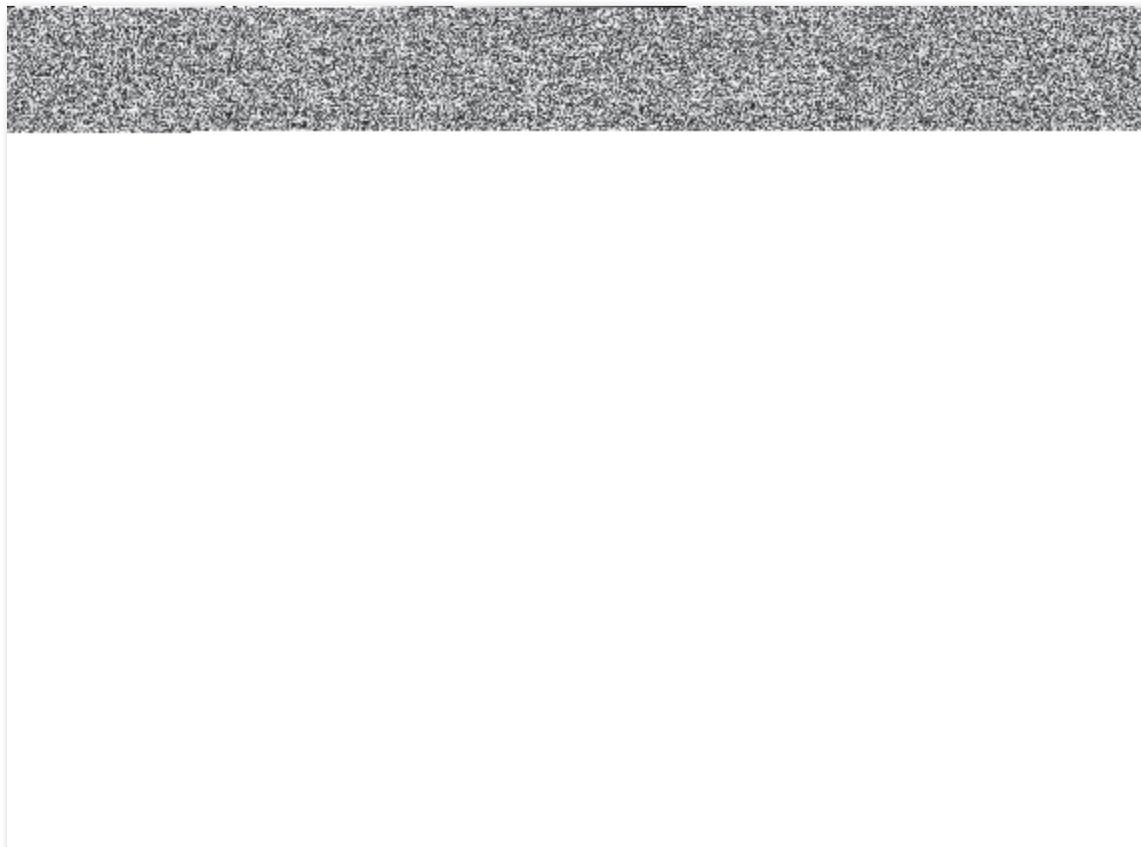
²⁵⁵ AYUNTAMIENTO DE MELILLA. *Memoria de la Actuación del Primer Ayuntamiento de la República. Melilla 14 de abril 1931-1935*. Melilla: Ayuntamiento, 1935, pp. 47-48.

²⁵⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 15 junio 1935, p. 53.

²⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12253, 18 junio 1935: “Para albergar a más ancianos incurables. Un proyecto de la Asociación de Caridad”, p. 1.

²⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12266, 3 julio 1935: “Plaza y Campo”, p. 4.

²⁵⁹ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 julio 1935, pp. 66 vº.-67.



94. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Armadura del Pabellón de Dependencias. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

realizar conforme lo permitan las posibilidades de la Asociación y encargar del estudio de todo ello al Comandante de Ingenieros don Santiago Cid»²⁶⁰, si bien el que se presenta en la reunión siguiente, veinte días más tarde, es uno de niños²⁶¹.

En la sesión de 7 de octubre de 1950, se solicita al arquitecto Municipal, Sr. García Pascual, un informe sobre la reparación del techo del pabellón de ancianos²⁶², cuyas obras se llevarán a cabo a finales de año.

El 31 de enero de 1954, el Alcalde de la ciudad señor Benito Angulo, hace referencia —en una entrevista publicada en la prensa—, a la redacción de un proyecto para construir un nuevo

²⁶⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 5 marzo 1942, p. 88 vº.

²⁶¹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 26 marzo 1942, p. 92-92 vº.

²⁶² AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 octubre 1950, p. 98 vº.

pabellón de ancianos en los terrenos de la Asociación General de Caridad²⁶³, si bien en agosto, lo que presenta a la Ejecutiva, «con carácter de urgencia, ya que el estado// de dichos pabellones es tan deficiente/ que podría provocar al caer las primeras/ lluvias el derrumbamiento de las techum-/ bres»²⁶⁴, es un proyecto de reparaciones en ambos pabellones (Ancianos y ancianas, de 300 m² cada uno) que asciende a 258.394'55 ptas.

Lo inviable del asunto hace que se busque la ayuda del Alto Comisario, por mediación de la Madre Superiora, quien emprenderá un fructífero viaje a Tetuán para entregar en mano la solicitud acompañada del presupuesto elaborado por D. Guillermo García Pascual, arquitecto municipal, al concederse por el Teniente General, D. Rafael García-Valiño y Marcén, la subvención requerida²⁶⁵.

Es por ello que, a principios de noviembre, se abran los pliegos presentados para las citadas obras de reparación, adjudicándose estas a D. José Alcáraz Díaz²⁶⁶, quien las inicia con urgencia, dado lo perentorio de la situación, bajo la dirección del arquitecto municipal.

«Se reforzarán los muros existentes mediante adosado de/ nuevos pilares, así como los cargaderos correspondien-/ tes para sostener las cubiertas, descargando así los muros/ actuales. Se ha previsto, asimismo, la renovación total de/ las partes superiores de las cubiertas, reponiéndose éstas con/ baldosa catalana.// Una vez efectuadas las partidas que conciernen a la se-/ guridad del edificio, se procederá a renovar sus paramentos defectuosos, y sobre estos se encalarán y pintarán, con pin-/ tura al aceite, tanto los zócalos como la carpintería en ge-/ neral, con lo cual los pabellones quedarán en perfectas con-/ diciones de seguridad y habitabilidad»²⁶⁷

De la labor desinteresada del arquitecto en esta obra de la “Asociación”, queda constancia en el acta de pleno del Ayuntamiento, celebrado del día 15 de enero de 1955, así como del proyecto de ampliación del pabellón de ancianos que tiene a su cargo y de la dirección de los trabajos²⁶⁸.

A mediados de febrero de 1955, se libra la primera certificación a favor del contratista por valor de 131.721'31 ptas., satisfechas por la “Caja de Compensación de la Oficina de Comercio y Precios” del municipio²⁶⁹, por las obras de ampliación y reconstrucción en los “Asilos de Ancianos y Ancianas”²⁷⁰, antes mencionadas, que, en julio, habrá que implementar con once mil pesetas más del capítulo de imprevistos²⁷¹.

²⁶³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14787, 31 enero 1954: “Al habla con el Alcalde”, p. 6.

²⁶⁴ AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 agosto 1954, p. 158.

²⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 15025, 9 noviembre 1954: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

²⁶⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 noviembre 1954, pp. 159-159 vº.

²⁶⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 15043, 30 noviembre 1954: “S. E. el Alto Comisario, Teniente General García-Valiño y la Asociación General de Caridad”, p. 3.

²⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15083, 16 enero 1955: “Sesión del Pleno del Excmo. Ayuntamiento”, p. 7.

²⁶⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 febrero 1955, pp. 161 vº.-162.

²⁷⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15116, 24 febrero 1955: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

²⁷¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 13 julio 1955, p. 179.

En la sesión de principios de junio de 1960²⁷², algunos miembros de la Comisión plantean la perentoria necesidad de construir un pabellón de dos alturas como albergue de ancianos, dada la apariencia ruinosa de los actuales. Se informa, por el Oficial Mayor, de que se han llevado a cabo trabajos preliminares por D. Eduardo Caballero Monrós, si bien la falta de tiempo del técnico superior municipal ha impedido su traslado al papel (proyecto, presupuesto y memoria). Asimismo, se calcula contar con 650.000 pesetas a finales de año.

El presidente baraja la posibilidad de que se haga cargo de ellas el arquitecto D. Guillermo García Pascual, para comenzar antes de julio y poder utilizar el Hogar de los niños a media pensión para, circunstancialmente, instalar a las ancianas. Se barajan, pues, ambas posibilidades en el planeamiento de un local de 600 a 650 m² y una cuantía aproximada de un millón de pesetas.

En la sesión siguiente, a principios de agosto²⁷³, se presenta la planimetría de un asilo de ancianas —firmada por ambos arquitectos—²⁷⁴, sobre una superficie de 662 m² con dos plantas de altura y con un monto que sobrepasa en cincuenta mil pesetas el millón —finalmente, 1.190.00 ptas—²⁷⁵.

Junto al derribo del pabellón antiguo de ancianas, donde se alzaría el nuevo, nivelación del patio que lo une con el de ancianos —también a demoler— y muro de contención de veinte metros que lo separe del almacén de sillas, las obras del albergue femenino serán adjudicadas al contratista señor Martín Párraga, siendo inspeccionadas por el aparejador señor García López y deberán estar concluidas antes del primero de abril de 1961²⁷⁶.

A finales de noviembre²⁷⁷, se introducen unas reformas en el proyecto del Hogar femenino, a petición del Reverenda Madre Superiora, que superan las noventa mil pesetas y que dan un coste total, a 30 de abril de 1961 y un vez terminadas las obras, de 1.282.873'40 pesetas²⁷⁸.

El 11 de enero, visitará la Entidad D. José María Gómez López (Administrador General), recibiendo las explicaciones del arquitecto director señor Caballero Monrós sobre la estructura del nuevo inmueble con capacidad para sesenta ancianas²⁷⁹.

A su vez, Sor Eulalia manifestará la necesidad de renovar el mobiliario en dicho pabellón acordándose, en consonancia con lo expresado por la Reverenda Madre Superiora, su adquisición por un montante de 145.568 pesetas²⁸⁰.

Unos años más tarde, en la sesión del día 19 de febrero de 1965, se da cuenta:

²⁷² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 junio 1960, pp. 41-41 vº.

²⁷³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 agosto 1960, pp. 43 vº.-44.

²⁷⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16722, 12 octubre 1960: "Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad", p. 2.

²⁷⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16763, 26 noviembre 1960: "Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad", p. 2.

²⁷⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 10 octubre 1960, pp. 46-46 vº.

²⁷⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 26 noviembre 1960, p. 55.

²⁷⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 5 mayo 1961, pp. 59 vº.-60.

²⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIX, n.º 16801, 12 enero 1961: "La estancia en Melilla de S. E. el Administrador General de las Plazas de Soberanía, Sr. Gómez López", p. 2.

²⁸⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 11 diciembre 1961, p. 61.

«de las obras que se han/ iniciado en el pabellón de anciana-/ nas, a fin de convertir la sala/ general de dormitorios en 14 ha-/ bitaciones, con capacidad para/ cuatro acogidas cada una, mejo-/ rándose igualmente los servicios de duchas, baños e higiene\ en general. También se acordó la re-/ novación, de forma paulatina, del/ mobiliario antiguo por otro más/ moderno, dando preferencia al/ cambio de camas, colchones, man/ tas, sábanas y menaje de cocina,/ como, asimismo, de igual forma/ progresiva, ir habilitando una sa-/ la de estar en cada sección, con/ elementos cómodos y modernos,/ e inclusión, de ser posible, de un/ aparato receptor de televisión en/ cada una de ellas»²⁸¹

En la reunión del día 9 de junio del mismo año, se da cuenta de un proyecto de ampliación y reforma del Pabellón de ancianos²⁸², atendiendo a la petición formulada por el Ayuntamiento de construir, con un presupuesto de 492.148'06 pesetas²⁸³, un anexo al

«de Ancianas para instalar en el mismo hasta quince plazas/ de ancianos que padezcan enfermedades de carácter senil, no/ contagiosas ni infecciosas, que no requieran la hospitalización/ en la Cruz Roja [...] Igualmente se dio cuenta de que en el Pabellón de Ancianas/ se habilitará una Sala especial para otras quince plazas de iguales características»²⁸⁴

La Madre Superiora propone se amplíe el salón de estar del pabellón de ancianos que está construyendo el municipio, si bien deberá correr a cargo de la Entidad benéfica y siempre que el arquitecto municipal lo considere factible²⁸⁵. En la sesión de enero de 1966 se aprueba dicha petición que importa cien mil pesetas —50.000 donación del señor Salama—²⁸⁶ que son adjudicadas al mismo contratista que lleva a cabo el anexo, D. Ginés Adán Calvo²⁸⁷, recibéndolas, definitivamente, a mediados del mes de febrero del año siguiente²⁸⁸.

Según el alcalde señor Mir Berlanga, las obras efectuadas en el Pabellón de ancianas —habilitado en estos momentos para Hogar de Niñas—²⁸⁹, han sido, hasta principios de 1966, además de la ya referida, salas de estar, comedor y aseos, la compartimentación en doce habitaciones del espacio central del inmueble «que con el nuevo mobi-/ liario adquirido, moderno y práctico, ha

²⁸¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20345, 21 febrero 1965: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

²⁸² AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Informe del proyecto, 26 de marzo de 1965.

²⁸³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20385-20386, 9 y 10 abril 1965: “Sesión del Pleno del Ayuntamiento” y “Vida Municipal. Pabellón para ancianos impedidos”, pp. 2.

²⁸⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 junio 1965, pp. 97-97 vº.

²⁸⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 23 noviembre 1965, p. 100.

²⁸⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 enero 1966, p. 101 vº.

²⁸⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 enero 1966, p. 101 y sesión 22 febrero 1966, p. 102 vº.

²⁸⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXV, n.º 21237, 22 febrero 1967: “Sesión de la Comisión Permanente del ayuntamiento”, p. 2.

²⁸⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20345, 21 febrero 1965: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

dejado esta Sección/ perfectamente terminada»²⁹⁰. En agosto, cada pabellón se completará con un televisor donado por D. Juan Lucas Burgos y D. Rodolfo Kramer²⁹¹.

A mediados de 1970, parece ineludible la construcción de un pabellón para:

«matrimonios ancianos aco-/ gidos en la Asociación General/ de Caridad, pasar juntos la úl-/ tima etapa de su vida, sin que/ la falta de instalaciones ade-/ cuadas les haga sufrir una se-/ paración forzosa, precisamente/ cuando más necesaria es la co-/ mún convivencia [...] es-/ tará dotado de camarillas o/ habitaciones dobles donde/ los matrimonios ancianos podrán/ hacer su vida íntima y particu-/ lar»²⁹²

Su presupuesto se calcula en dos millones y medio de pesetas y, para ello, el señor Mir Berlanga solicita la colaboración del “Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda” con 100.000 pesetas²⁹³. Además, se abrirá una cuenta en una entidad bancaria local, para ir ingresando las aportaciones que llegarán para tal fin. Hay que destacar la enorme colaboración de la Comunidades hindú y hebrea, en un primer momento, en las personas de algunos de sus más destacados representantes: D. Kishinchand Tejunal Aswani (300.000 ptas.), D. Sender B. Shirdasani (150.000), D. Isaac Salama Benatar (100.000)²⁹⁴ y D. Bhagwandas Sirvani (10.000)²⁹⁵, así como mencionar también a D. Vicente Jorro Pastor (50.000), Dirección General de Beneficencia (650.000)²⁹⁶, Banco Central (50.000 [+ 65.000]), Banco de Bilbao (25.000) y D. José Calatayud Hernández (9.000)²⁹⁷.

Finalmente, en la sesión siguiente, se acepta la propuesta del Alcalde Sr. Mir de que sea el municipio quien costee la obra, si bien se deberá contar con lo recaudado por la Asociación en la suscripción abierta en el “Banco Central” y, por otro, con la cesión de los terrenos necesarios.

«En relación al terreno que se cede, según proyecto, tiene las si-/ guientes características: Superficie edificable 432.60 m²; longi-/ tud fachada principal 42 metros; profundidad o fachada la-/ teral 8.80 m.; superficie de residencia 350 m²»²⁹⁸

El 8 de octubre de 1970, las obras serán adjudicadas al contratista D. Ginés Adán Ávila²⁹⁹. El coste del citado proyecto (2.643.385 ptas.), se deberá aumentar, aún más, según su ingeniero director, por causa de la estructura del suelo que implica, entre otros: fortalecer la cimentación, ensanchar los pilares (de 30 a 45 cm), y construir un muro de contención entre el pabellón y el pa-

²⁹⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 22 febrero 1966, p. 102-102 vº.

²⁹¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIV, n.º 21043, 21 agosto 1966: “Donación de dos televisores para los ancianos de la Asociación General de Caridad”, p. 3.

²⁹² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVIII, n.º 22296, 23 octubre 1970: “Dos próximas realidades”, p. 2.

²⁹³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 21 julio 1970, p. 130 vº.

²⁹⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 12 mayo 1970, p. 128.

²⁹⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 julio 1971, p. 135 vº.

²⁹⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVIII, n.º 22237, 15 agosto 1970: “Está cubierta una parte del presupuesto del pabellón-residencia para ancianos en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

²⁹⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 febrero 1971, p. 133.

²⁹⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 21 julio 1970, p. 131.

²⁹⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVIII, n.º 22285, 10 octubre 1970: “Obra adjudicada. Pronto comenzará en la Asociación General de Caridad la construcción del pabellón para matrimonios ancianos”, p. 2.

tio de la cocina, debido al desnivel existente de cerca de dos metros, parte del cual hay que derruir posteriormente (10 metros) para dar mayor luz y un acceso directo al inmueble.

Igualmente, se aprueban una serie de reformas planteadas por la Reverenda Madre consistentes, en:

«1.º: Trasladar los servicios de la planta baja a la zona derecha/ 2.: Desdoblar en dos secciones el almacén auxiliar de la cocina/ 3.º: Construir armarios empotrados en las doce habitaciones de la planta segunda en el testero formado por el cuarto de baño,/ en lugar de como estaba proyectado, a fin de darle más an-/ chura a las mencionadas habitaciones./ 4.º: Abrir una ventana en cada cuarto de baño que dé al pasillo,/ a fin de que tengan luz natural/ 5.º: Ensanchar la puerta que da a la fachada de calle Mú-/ sico Granados, de forma que pueda entrar y salir la fur-/ goneta de la Institución./ 6.º: Cualquier otra mejora que se considerara útil y no invo-/ lucara la belleza del pabellón, y siempre con la autori-/ zación del Sr. Ingeniero, del Sr. Presidente y de la Junta»³⁰⁰ (sic)

Vista la demanda existente, se acuerda elevar en una planta más el citado pabellón de matrimonios, una vez obtenida por el Sr. Mir una subvención de un millón de pesetas del Director General de Política Interior y Asistencia Social, que, junto a los fondos de la suscripción (1.107.576'78), alcanzaría el presupuesto estimado en 2.179.735 ptas., donde no se incluyen los honorarios de los facultativos —ingeniero Rodríguez Puget y aparejador López García—³⁰¹, quienes renuncian a ellos dado el carácter benéfico del inmueble, que se nutre, asimismo, de parte de los enseres domésticos procedentes del extinto “Hotel Municipal Rusadir”, donados por el Ayuntamiento³⁰².

El viernes 4 de agosto de 1972, tendrá lugar la inauguración del “Pabellón de Matrimonios Ancianos” que será bendecido por el Superior de los Paules Reverendo Padre Ordóñez. A continuación, acompañados por la Superiora, Sor Margarita López Barranco, en lo que será su último acto público

«recorrieron/ las instalaciones que constan de/ una amplia sala de estar, come-\ dor, cocina y servicios auxilia-/ res en la planta baja y dos/ plantas más, cada una de ellas/ con veinticuatro apartamentos/ dobles y cuatro sencillos, con/ saloncito, dormitorio, terraza y/ servicios completos, con capa-/ cidad para 27 matrimonios»³⁰³

El acto concluirá con una copa de vino español para los asistentes y ancianos, y merienda-cena extraordinaria para los acogidos, sufragada por el municipio. El coste total de la citada obra, en sus dos fases, alcanza la suma de 6.364.873 pesetas³⁰⁴.

Posteriormente, en la Comisión Permanente del Ayuntamiento, celebrada en agosto de 1973, se aprueba la certificación de la ampliación del “Pabellón de Ancianos”, librado a la empresa

³⁰⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 febrero 1971, p. 133 vº.

³⁰¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 28 agosto 1972, p. 143.

³⁰² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 julio 1971, pp. 136-137.

³⁰³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22817, 5 agosto 1972: “Bendición e inauguración del nuevo pabellón para matrimonios ancianos en la Asociación General de Caridad”, pp. 2 y 4.

³⁰⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 marzo 1973, p. 148.

“Coyasa”, por valor de 669.000 pesetas³⁰⁵ y, al mes siguiente, los trabajos de «Picado,/ revocos y pintura del Pabellón/ de Ancianos de la Asociación/ General de Caridad, expedida a/ favor del contratista don Ginés/ Adán Ávila, por importe de/ 146.108 pesetas»³⁰⁶.

Común a todos los pabellones de la Institución será la instalación de agua caliente mediante caldera central —o particular para cada uno de ellos—, sustituyéndose los calentadores de gas butano por ser un sistema de calefacción más oneroso³⁰⁷. La recepción definitiva de las obras de ampliación del “Pabellón de Ancianos” tendrá lugar en agosto de 1974³⁰⁸.

En el plan de realizaciones de 1975 se proponen, entre otros, los siguientes proyectos de obras: «“Reformar y modernizar los servicios/ sanitarios del Pabellón de Ancianas”; “Reestructurar/ los dormitorios del Pabellón de Ancianos, a fin de/ dividirlos para mayor intimidad”; “Reformar el/comedor de Ancianos, tanto en paredes, techos y huecos\ exteriores»³⁰⁹.

En el plan de obras de 1977, queda registrada la impermeabilización de la azotea del “Pabellón de Ancianas”, en su totalidad³¹⁰ y, en el pabellón de matrimonios ancianos, al año siguiente, el saneamiento de las bajantes «a fin de evitar que por atoros, se filtren las aguas/ al bajo, donde se va a construir parte de la nueva Cocina»³¹¹.

En 1979, se reforma en el “Pabellón de Ancianos” su dormitorio general compartimentándose «en seis departamentos para dos personas cada uno»³¹² y se aprueba la construcción de un anexo, así como la instalación de un ascensor en el “Pabellón de matrimonios”, designándose para la redacción del proyecto al doctor arquitecto D. Bernardo Rodríguez Davó, cuyo presupuesto será de 8.716.737 ptas. Los trabajos se adjudicarán al contratista señor Adán Ávila por 8.197.385 ptas., ascendiendo los honorarios del técnico superior a 519.352 ptas. —que renuncia a los de dirección—³¹³. Estas obras llevarán inherente el cierre de la calle Millán Astray en su primer tramo³¹⁴.

En relación con este último anexo³¹⁵, la Madre Superiora propone, en febrero de 1980, que se modifique:

«el proyecto primi-/ tivo de construcción de un anexo de una planta en el terreno/ colindante entre la Residencia y el Hogar de Ancianos, a fin de/ que se ampliara a tres plantas dedicándose la prime-

³⁰⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23736, 16 agosto 1973: “Sesión de la Comisión Municipal Permanente”, p. 2.

³⁰⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23766, 20 septiembre 1973: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

³⁰⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 abril 1974, p. 152 vº.

³⁰⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXII, n.º 24036, 7 agosto 1974: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

³⁰⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 8 julio 1975, pp. 157-157 vº.

³¹⁰ CA. LA, CE, t. VI, sesión 16 noviembre 1977, p. 168.

³¹¹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 19 mayo 1978, p. 171 vº.

³¹² CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 175.

³¹³ CA. LA, CE, t. VI, sesión 1 junio 1979, p. 184 vº.

³¹⁴ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVIII, n.º 22050, 19 enero 1980: “Obras de ampliación en el Centro Asistencial de Melilla”, p. 2.

³¹⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVII, n.º 22015, 7 diciembre 1979: “Mejoras constantes en las instalaciones del Centro Asistencial de Melilla”, p. 2.

ra a Salón/ de Ancianos y la segunda y tercera a dormitorios y Sala de Estar/ de ancianas que por encontrarse enfermas o impedidas no pue-/ den hacer vida común con el resto»³¹⁶

Aprobándose que se encargue el mismo arquitecto y que quede la primera planta comunicada con el Hogar de Ancianos y la 2.^a y la 3.^a con la “Residencia de Matrimonios”.

En el programa de inversiones para 1980 se cuenta con la reposición del mobiliario del “Pabellón de Matrimonios” que contaba con el donado por el municipio procedente del antiguo “Hotel Rusadir”, así como se programa un «Proyecto de reestructuración del antiguo comedor de ancianos,/ construyéndose una enfermería, dos cuartos de baños completos,/ una cocina auxiliar y una salón de barbería»³¹⁷.

A finales de año, el presidente informa de que el arquitecto Rodríguez Davó no había redactado el proyecto de la Residencia

«pero, que como se disponía de los cálculos fundamentales de la estructura/ facilitados por el propio Arquitecto, la obra se estaba realizando de/ acuerdo con las necesidades de los servicios que se van a instalar/ en la misma, por lo que el contratista Sr. Adán Ávila estaba/ ejecutando los trabajos con arreglo a ese criterio»³¹⁸

A principios de octubre de 1981, se da cuenta de la liquidación del presupuesto extraordinario de la “Construcción anexo Pabellón de Ancianos, ampliación de la Residencia e instalación de un ascensor” por la cantidad de 14.989.455 pesetas, la confección de una mampara de separación entre el comedor y salón del “Pabellón de Ancianos” (280.000 ptas.), más un anexo sobre el salón de ancianos.

Entre las nuevas inversiones propuestas, en esta misma sesión, estarán: la remodelación interior y exterior de las plantas 1.^a y 2.^a del citado “Pabellón de Ancianos” —importa 4.300.000 ptas.—; el cerramiento de los dormitorios de las plantas 1.^a y 2.^a del “Pabellón de Ancianos” —se reitera para 1982—; así como la instalación de un ascensor para el servicio en ambos pabellones (ancianos y ancianas)³¹⁹.

El Plan de Inversiones para 1982, programa: la edificación de un inmueble de dos plantas entre los dos pabellones de ancianos (2.719.162 ptas.), la instalación de su servicio de ascensor



95. Hotel Municipal. Dormitorio. (*Memoria de la actuación del Excmo. Ayuntamiento de Melilla, durante los años 1942 al 1948, entre pp. 55 y 57*)

³¹⁶ CA. LA, CE, t. VI, sesión 14 febrero 1980, p. 188 vº.

³¹⁷ CA. LA, CE, t. VI, sesión 13 agosto 1980, p. 190 vº.

³¹⁸ CA. LA, CE, t. VI, sesión 7 noviembre 1980, p. 194 vº.

³¹⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 9 octubre 1981, pp. 1 vº.-2 y 2 vº.

(1.325.000 ptas.) y un casetón de ladrillo visto para vertedero, así como la ampliación del “Pabellón de Ancianos” —por la vía Millán Astray— «con igual estructura que la Residencia con lo que/ se obtendrá: 4 dormitorios más; una terraza; un almacén y el/ depósito de cadáveres, con antesala»³²⁰, aprobada para 1983 y en el programa del año siguiente³²¹, donde se incluye la remodelación de su techumbre dadas las deficiencias detectadas³²².

En el verano de 1982 y para mejoras del citado pabellón, se ingresará en una entidad bancaria el importe en metálico del lingote de oro del sorteo de la Cruz Roja que cayó en la ciudad (82380-JM), cuyo boleto premiado, junto a algunos ancianos cuyos nombres figuran al dorso,

«fue adquirido de manera colectiva por todos/ incluidos empleados y las hermanas Sor Felisa y Sor María José [...] En dicho pabellón/ piensan introducir ciertas importantes mejoras con el importe del premio, ta-/ les como la adquisición de armarios, algunas puertas que faltan, un/ video-cassette, un nuevo televisor en color, etc.»³²³

Por lo que respecta a la “Residencia de matrimonios ancianos”, en marzo de 1983, sirva la descripción del acta donde el Gerente y la Superiora dan cuenta de su estado, diciendo:

«toda su instalación de suministro de agua, fría y caliente,/ que es de hierro y empotrada, se encuentra corroída y con numerosas/ roturas en diferentes puntos, con el agravante de que en las dos plan-/ tas, con más de veinticinco cuartos de baños, no hay ninguna llave/ de paso. Como consecuencia de ello se están humedeciendo las pare-/ des y techos, y desprendiéndose el cielo raso de estos últimos, con/ grave peligro para los acogidos y personal que les asiste, aparte/ que está ocasionando un perjuicio grave a todos los servicios ya/ que las cocinas generales se encuentran ubicadas en los bajos del citado edificio, que se encuentra sin agua corriente desde hace/ unos días»³²⁴

Lo que lleva a acordar a la Junta que su reforma sea lo más urgente posible y corra a cargo del Ayuntamiento, cuyos técnicos redactaron el proyecto, que contó con su financiación y con la subvención de tres millones de pesetas de la Dirección General de Acción Social. Se programa para 1984 la reforma de sus bajos y la reestructuración de la cubierta³²⁵, así como se aprueba, a mediados de octubre, la adquisición de mobiliario para el comedor y la cocina, por valor de 189.000 y 278.000 ptas., respectivamente³²⁶.

En julio de 1984, la Superiora plantea la falta de un pabellón para los ancianos/as con carácter difícil que ahora mismo ocupan habitaciones dobles con uso individual, lo que merma las plazas de acogidos. La Presidencia propone, entonces, el estudio para la construcción de un pequeño pabellón —veinte acogidos— donde se pudiera, a su vez, descargar las instalaciones de la Cruz Roja.

³²⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 febrero 1982, p. 5 vº.

³²¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 julio 1983, p. 26 vº. y sesión 2 febrero 1984, p. 32 vº.

³²² CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 octubre 1984, p. 44 vº.

³²³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXX, n.º 22671, 10 agosto 1982: “Con el premio del lingote de oro de Cruz Roja”, p. 3.

³²⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 marzo 1983, p. 24.

³²⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 2 febrero 1984, p. 32 vº.

³²⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 octubre 1984, p. 44.

La única zona disponible actualmente para su ubicación, según el Gerente, «era la zona/ Noroeste, en donde actualmente existe un almacén y el/ depósito de cadáveres»³²⁷.

En la sesión de febrero de 1985 se acordó la redacción del proyecto —en base al anteproyecto presentado— por el arquitecto D. Francisco Javier Herrera de la Rosa³²⁸, cuyo presupuesto se elevará a 13.134.000 ptas., a las que hay que añadir sus honorarios (1.311.298 ptas.)³²⁹ y que contará con una subvención de 2.881.769 ptas. de la Dirección General de Acción Social³³⁰.

En septiembre del mismo año, se acuerda la redacción del “Proyecto de remodelación de la Zona colindante con el nuevo Pabellón de Ancianos con tratamiento difícil” —1.032.364 ptas., “Cooperativa Tercer Continente”—³³¹ y se aprueba la propuesta de “Zardoya Otis S. A.” por una cantidad muy próxima al millón de pesetas, para reinstalar el ascensor en los “Pabellones de Ancianos y Ancianas”³³² —que se reconstruirán dos años más tarde—³³³.

En febrero de 1986 se aprueba la obra adicional al proyecto citado, con la construcción de un sótano para almacén general —en toda su extensión— y la urbanización del patio resultante con el “Pabellón de Ancianos”, por un valor de dos millones y medio de pesetas, siendo los autores Sres. Herrera y Viñas (Arquitecto y Aparejador) y el contratista Sr. Adán Ávila³³⁴. El equipamiento mobiliario corresponde a la firma comercial JOYSAN con un coste aproximado de dos millones de pesetas³³⁵. Las obras del pabellón de ancianos de tratamiento difícil y la urbanización de la zona colindante, estarán concluidas a finales del primer cuatrimestre de 1987³³⁶.

En el segundo semestre de 1988, con carácter de urgencia y por D. José Infante Burrezo se pintan el “Pabellón de Ancianas” (18.400 ptas.) y la “Residencia” (208.790 ptas.)³³⁷. Igualmente, se autoriza para instalar teléfonos públicos en el interior del “Pabellón de Ancianas” y en la “Residencia de Matrimonios ancianos”³³⁸, cuyos aseos y cocinas serán reformados a principio de los noventa para hacerlos más prácticos y accesibles a las mayores discapacitadas.

Por idénticas fechas —marzo de 1990—, y en la misma sesión, se presenta un proyecto básico, encargado por la presidencia al arquitecto D. Diego Jiménez Bueno, de reforma total y ampliación del “Pabellón de Ancianos” —presupuestado en cuarenta y cinco millones de pesetas—

³²⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 31 julio 1984, p. 42.

³²⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 20 febrero 1985, p. 51.

³²⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 7 mayo 1985, p. 53 vº.

³³⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 febrero 1986, p. 60 vº.

³³¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 diciembre 1985, p. 58.

³³² CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 septiembre 1985, p. 56.

³³³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 14 diciembre 1987, p. 81 vº.

³³⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 febrero 1986, p. 62.

³³⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 14 noviembre 1986, p. 66.

³³⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 27 mayo 1987, p. 77 vº.

³³⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 octubre 1988, p. 89.

³³⁸ *Ibidem*, p. 90 vº.



96. Pabellón de Ancianos. Fachada interior, 2014. (SGA)



97. Pabellón de Ancianos. Reforma. Arq. Diego Jiménez Bueno, 1990.
Anexos del Acta del Centro Asistencial. (SGA)

«consistente en edificar una planta más,/ reforma de toda la planta baja donde se creará una zona/ de servicios comunes como barbería, etc. y otra destinada a/ habitaciones individuales para ancianos de tratamiento difícil/ con zona de estar independiente; incluye dicho Proyecto la/ incorporación del jardín al salón, para dotarlo de más lumino-/ sidad, así como una redistribución de espacios para hacer un/ comedor independiente»³³⁹

En la sesión de 15 de diciembre de 1990 se acuerda pagar los honorarios de este proyecto, de momento irrealizable, con tan sólo los dos millones y medio de pesetas subvencionados por el Ministerio de Asuntos Sociales, que servirán en parte para remunerar la redacción del mismo³⁴⁰.

A finales de 1991, en la “Residencia de Matrimonios Ancianos” la Empresa “Construcciones e instalaciones JSA” instalará persianas de aluminio por valor de dos millones y medio de pesetas³⁴¹.

A principios de 1992, se aprueba el “Proyecto de instalación eléctrica de baja tensión en los pabellones de la Entidad”, llevado a cabo por la Empresa de Antonio Moreno, por un importe cercano a los seis millones de pesetas —solicitándose la subvención al municipio—³⁴² y se amplía a la “Residencia de Matrimonios Ancianos” que no se contemplaba anteriormente (847.317 ptas.)³⁴³.

En la sesión de finales de 1992, en el apartado “Ruegos y preguntas”, el Gerente muestra su preocupación por el estado en el que se encuentra el “Pabellón de Ancianos”, siendo urgente su reforma, así como por la búsqueda de subvenciones para ello, retomándose el proyecto básico anterior ya referido de D. Diego Jiménez Bueno —ajustando su memoria en julio, comenzando las obras el 10 de agosto y recibándose, provisionalmente, el 28 de octubre de 1994—³⁴⁴.

Meses antes, a finales de noviembre (1993), se había dado cuenta de la subvención concedida por el Ministerio de Asuntos Sociales (88.500.000 ptas.), que permitía abrigar, entre otros, la adjudicación de las obras a la empresa MEDECO, sobre un presupuesto de 27.331.368 pesetas³⁴⁵ y, a principios de 1994, se procede, por “Infante y Villar” a la instalación de nuevos desagües dado el estado deteriorado de los existentes por cerca de un millón trescientas mil pesetas³⁴⁶.

En septiembre de 1994, se ratifican, para el mismo pabellón, las providencias sobre su equipamiento, encargándose el Gerente y la Madre Superiora de buscar, entre las firmas comerciales locales de muebles, las ofertas más ventajosas, alcanzado, finalmente, entre todas, la cifra de dos millones de pesetas³⁴⁷, así como la adquisición, a “Muebles Mabel” de una *Colección Pérgola Kettal* para el jardín cubierto del mismo y las cortinas a “La Ciudad de Valencia”³⁴⁸. En noviembre de 1995, el arquitecto Jiménez Bueno, explica los detalles de las actuaciones realizadas —a

³³⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 febrero 1990, p. 106 vº.

³⁴⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 diciembre 1990, p. 112.

³⁴¹ CA. LA, CE, SE, sesión 21 febrero 1992, p. 8.

³⁴² CA. LA, CE, SE, sesión 18 mayo 1992, p. 17.

³⁴³ CA. LA, CE, SE, sesión 17 julio 1992, p. 22.

³⁴⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 11 diciembre 1992, p. 27 y Anexos.

³⁴⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 30 noviembre 1993, p. 36.

³⁴⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 9 marzo 1994, p. 40.

³⁴⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 30 septiembre 1994, p. 46 y Anexos.

³⁴⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 30 septiembre 1994 (Anexos).

petición del Centro— para que se liquide la obra por tres millones y medio de pesetas más de lo presupuestado en un primer momento³⁴⁹, dejando a favor de la Entidad sus honorarios del visado de dicha liquidación³⁵⁰.

En marzo de 1995³⁵¹, se informa sobre una grieta aparecida en el “Pabellón de Ancianas” que, para el personal técnico del Ayuntamiento, no comprometía la seguridad de las cuarenta asiladas, si bien se procede a trasladarlas a un pabellón del Hospital Militar —en noviembre, ya en los bajos del “Pabellón de Niñas”—³⁵² y se encarga al arquitecto municipal Sr. Baeza³⁵³ el trazado del nuevo pabellón —septiembre de 1996, delineado por el señor Quesada—³⁵⁴, cuyo proyecto asciende a 156.039.802 y será financiado en dos anualidades (cien mil pesetas en 1996 y el resto del monto en 1997)³⁵⁵ debiendo comenzar las obras el 27 de febrero³⁵⁶ y adjudicándose, finalmente, a la Empresa CORSAN con un plazo de ejecución de once meses³⁵⁷.

«la primera planta del edificio/ está destinada a las mujeres con/ alguna discapacidad o que tienen/ que valerse con sillas de ruedas.// En la segunda, se han dispuesto/ instalaciones para otras ancianas que/ puedan valerse por sí mismas y la/ tercera planta está destinada para la/ comunidad de religiosas que atiende/ a estas mujeres.// Cada uno de los niveles del edificio/ cuenta con dormitorios dobles y cuar-/ tos de baños interiores.// Los espacios comunes, como/ zonas de estar, cocinas y terrazas/ interiores disponen de una magnífica/ iluminación y distribución del espa-/ cio. Tiene sótano y una gran azotea.// Las cocinas se han dispuesto sólo/ para desayunos o meriendas, ya que/ las comidas se preparan en las coci-/ nas generales»³⁵⁸

En junio de 1997, por Providencia de la Presidencia —ratificada en julio—se acuerda la adquisición de mobiliario diverso para el citado pabellón por 6.241.719 ptas. (Muebles Pemar, Muebles Carmona, La Ciudad de Valencia y Parres Puig), ante la finalización de los trabajos de fábrica³⁵⁹, que serán inaugurados por el Excmo. Sr. Ministro del Trabajo D. Javier Arenas Bocanegra el día 2 de septiembre³⁶⁰. Al año siguiente, se deberá cambiar la caldera al haberse picado la instalada en origen, con el problema consiguiente para la integridad del nuevo edificio³⁶¹.

³⁴⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 3 noviembre 1994, p. 49.

³⁵⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 2 junio 1995, p. 61 y Anexos.

³⁵¹ CA. LA, CE, SE, sesión 10 marzo 1995, p. 57.

³⁵² CA. LA, CE, SE, sesión 13 noviembre 1995, p. 74.

³⁵³ CA. LA, CE, SE, sesión 2 junio 1995, p. 61.

³⁵⁴ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, septiembre 1996.

³⁵⁵ *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4335, 3 septiembre 1997: “Arenas, satisfecho de la infraestructura asistencial que gestiona la Ciudad Autónoma”, p. 6.

³⁵⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 16 enero 1996, p. 76.

³⁵⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 13 febrero 1996, p. 77.

³⁵⁸ *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4252, 10 junio 1997: “Próxima inauguración del Pabellón de Ancianas del Centro Asistencial”, p. 15.

³⁵⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 9 julio 1997, s. p.

³⁶⁰ *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4335, 3 septiembre 1997: “Arenas, satisfecho de la infraestructura asistencial que gestiona la Ciudad Autónoma”, p. 6 y CA. Placa conmemorativa, septiembre 1997.

³⁶¹ CA. LA, CE, SE, sesión 9 diciembre 1998, s. p.



98. Pabellón de Ancianas. Fachada, 2014. (SGA)

En la sesión de 18 de febrero de 1998, se acuerda ratificar la Providencia del mes de octubre anterior, sobre el encargo al arquitecto D. Diego Jiménez Bueno del “Proyecto de remodelación de la planta superior del Pabellón de Ancianos”, ya que la planta baja y zonas comunes fueron ya reformadas (1994)³⁶².

Un mes más tarde —marzo de 1998—, se aprueba el proyecto básico anterior con un presupuesto de 22.299.060 ptas., si bien será necesario pedir ayuda al Ministerio del ramo a través del 0’52% del IRPF³⁶³. De los trabajos se encargará, de nuevo la empresa “Infante y Villar” —si bien, por un importe sensiblemente inferior al mencionado—, consistentes en: 5 habitaciones individuales y 9 dobles, cuartos de ropería y planchado de ropa, aseos generales y geriátrico y sala de personal con aseo, así como disponiendo claraboyas en zonas comunes³⁶⁴. Años más tarde, el arquitecto D. Manuel Ángel Quevedo realizará un estudio para una nueva reforma en este Pabellón³⁶⁵.

³⁶² CA. LA, CE, SE, sesión 18 febrero 1998, s. p.

³⁶³ CA. LA, CE, SE, sesión 20 marzo 1998, s. p. y Anexos.

³⁶⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 9 diciembre 1998 (Anexos).

³⁶⁵ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, abril 2008.



99. Pabellón de Ancianos. Alzado C. Arq. Diego Jiménez Bueno, 1998 (SGA)

Al mismo arquitecto, Sr. Jiménez Bueno, se le encargará, en octubre de 1998, la redacción del “Proyecto de remodelación de la Residencia de Matrimonios”, al haberse quedado obsoleta³⁶⁶, presentándose en abril de 1999 con un presupuesto de 123.863.376 pesetas —de los cuales concede ocho millones el IMSERSO y se solicita el resto a la Ciudad Autónoma—³⁶⁷. Dicho «proyecto/ incorpora nuevos accesos, rampas de evacuación, así como/ modifica sustancialmente las habitaciones y zonas comunes»³⁶⁸.

En abril de 2000, sigue sin haber posibilidades financieras para afrontarlo, si bien su ejecución es muy necesaria ante la posibilidad de cualquier incidente que ocurra y que necesite de una rápida evacuación del inmueble³⁶⁹, lo que se acometerá con la partida de igual cantidad que el ejercicio anterior —restando los honorarios por redacción— y por el mismo Ministerio —módulo exterior con una escalera y un gran ascensor—, siendo adjudicada a la empresa “Construcciones Infante y

³⁶⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 9 diciembre 1998, s. p.

³⁶⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 5 octubre 1999, s. p.

³⁶⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 21 abril 1999, s. p.

³⁶⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 25 abril 2000, s. p.

Villar”, por cerca de doce millones de pesetas³⁷⁰ —liquidándose en septiembre del año siguiente con unas mejoras que superan levemente los dos millones de pesetas a lo ya presupuestado—³⁷¹.

A finales de marzo de 2001, se acuerda instalar en la cocina de la Residencia y en el lavadero un nuevo sistema de control de escape de gas, adjudicándose por medio millón de pesetas, aproximadamente, a “Construcciones Integral Melilla”. Igualmente, con motivo de la muerte del arquitecto señor Jiménez Bueno, se ratifica a D.^a María Dolores Martos Cremades como directora facultativa de dichos trabajos” y al hermano del finado D. Juan José Jiménez Bueno, como arquitecto técnico³⁷².

A ellos, también —al no poder realizarlos el aparejador señor Viñas del Castillo—, se les encarga el plan de evacuación del Centro asistencial, para la segunda planta del “Pabellón de Ancianos”, “Pabellón de Ancianas” y “Residencia de Matrimonios”, no contemplados con anterioridad³⁷³.

A finales de noviembre de 2001, se conoce la subvención del Ministerio de Trabajo para el próximo ejercicio 2002, que asciende a doce millones de pesetas, destinadas para continuar las obras en la Residencia³⁷⁴, cantidad que es insuficiente para las obras, pero con los veinticinco del Ayuntamiento y lo que se obtenga de la venta de un bien inmueble dejado en herencia al Centro, se podrá acometer la reforma de la planta baja y el primer piso³⁷⁵, formalizándose el contrato, finalmente, en abril de 2002, por la cantidad de 272.414’30 euros con la empresa “Infante y Villar”³⁷⁶.

De principios de 2002, es la Providencia para arreglar la cornisa de los Establecimientos en el perímetro de la calle Millán Astray, adjudicándose a “Construcciones Integral Melilla” por cerca de un millón cien mil pesetas³⁷⁷.

A mediados del mismo año son detectados serios problemas en la estructura —pilares en corrosión, espacios excesivos entre viguetas, etc.— y cimentación en la “Residencia de Matrimonios”. A la espera del informe —en el que colabora el arquitecto Quevedo Mateos— y de la financiación que lo subsane, se paralizan las obras y se acomete el «derribo de la tabiquería de la 2ª planta y el cerramiento de la fachada de la misma,/ con el objeto de deteriorar el año próximo lo menos posible las obras realizadas en/ la planta baja y la 1.ª»³⁷⁸.

Finalmente, el informe redactado por la arquitecta D.^a María Dolores Martos, aconseja la construcción de un nuevo pabellón, al no poder garantizar la seguridad en un futuro tan sólo con dichas reparaciones estructurales³⁷⁹.

³⁷⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 7 diciembre 2000, s. p.

³⁷¹ CA. LA, CE, SE, sesión 15 noviembre 2001, s. p.

³⁷² CA. LA, CE, SE, sesión 29 marzo 2001, s. p.

³⁷³ CA. LA, CE, SE, sesión 15 noviembre 2001 (Anexos).

³⁷⁴ *Melilla Hoy*. AÑO XVI, n.º 5579, 11 mayo 2001: “Se realizan mejoras en el Centro Asistencial por valor de 90 millones”, p. 9.

³⁷⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 15 noviembre 2001, s. p.

³⁷⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 6 febrero 2003 (Anexos).

³⁷⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 21 enero 2002, s. p.

³⁷⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 27 junio 2002, s. p.

³⁷⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 15 julio 2002, s. p.

El antiguo “Pabellón de Niñas” es el lugar elegido para emplazar el mencionado proyecto fallido de “Residencia de Matrimonios”, transformado ahora en “Residencia de Ancianos y Ancianas” por contrato firmado en agosto de 2002. El proyecto redactado por D.^a María Dolores Martos³⁸⁰, con un presupuesto por contrata de 975.137’77 euros, será llevado a cabo por la empresa “Construcciones Infante y Villar S. L.”³⁸¹.

A mediados de junio de 2003, el arquitecto técnico D. Carlos Reguero Carneros, encargado de la dirección facultativa de la misma —y Coordinación de Seguridad y Salud—, renunciará a ello —al formar parte del nuevo equipo de Gobierno de la Ciudad Autónoma—, sustituyéndole D. Gabriel Levy Mafhoda,

Este mismo profesional comunicará, a principios de septiembre, que no está facultado para proceder al derribo de la actual “Residencia de Matrimonios” —Providencia de 30 de junio—³⁸² ya que «existen elementos estructurales en el mismo, como es la/ construcción de la cocina hebrea, adjunta a la Cocina General de la Entidad, que obligan/ a ello»³⁸³, encargándose de ello, en un primer momento, D.^a María Dolores Martos Cremades.

Las obras de adaptación del antiguo “Pabellón de Niñas” a nueva “Residencia de Personas Mayores”, cuenta con una inyección económica para su ejecución de 174.000 euros (90.000 de la Ciudad y 84.000 del Ministerio de Asuntos Sociales) e irán a buen ritmo, faltando, a 25 de febrero, sólo trabajos por valor de 430.020’55 euros que se adjudicarán a la misma empresa constructora, quien, junto con la empresa “Zardoya Otis”, procederán al traslado del ascensor de la antigua Residencia —apto para camillas— a su nueva ubicación³⁸⁴.

A mediados de julio de 2004, se ratifica la providencia de adquisición de mobiliario para el equipamiento de dicho Pabellón —dotados con camas eléctricas—, por valor, en un primer momento, de 74.033’36 euros (Punto Geriátrico, Muebles Carmona, La Ciudad de Valencia, etc.), siendo inaugurado, en septiembre del mismo año, por el Excmo. Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz, siendo Consejera de Bienestar Social la Excmo. Sra. D.^a María Antonia Garbín Espigares³⁸⁵.

A principios de este último mes, se encarga al arquitecto D. Antonio Pérez Muiño —sustituyendo a la arquitecta señora Martos, quien lo había propuesto— la dirección del derribo del antiguo Pabellón “Residencia” —adjudicado a fin de junio de 2004 a la empresa “Infante y Villar”— y la elaboración, en octubre, del plan de evacuación del nuevo³⁸⁶. La liquidación de las obras de derribo tendrá lugar a mediados del año siguiente (2005), siendo supervisadas por el aparejador director señor Levy³⁸⁷.

³⁸⁰ [en línea] <http://www.mmcarquitectura.com/project/pabellon-de-ancianos-centro-asistencial-gota-de-leche-rehabilitacion-integral-melilla/> [consulta: 19.10.2015]

³⁸¹ CA. LA, CE, SE, sesión 6 febrero 2003, s. p.

³⁸² CA. LA, JD (Junta Directiva), SE, sesión 21 enero 2005, s. p.

³⁸³ CA. LA, CE, SE, sesión 19 mayo 2004 (Anexos).

³⁸⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 26 junio 2004, s. p.

³⁸⁵ CA. Placa conmemorativa del interior del pabellón, junto al Salón.

³⁸⁶ CA. LA, JD, SE, sesión 21 enero 2005, s. p.

³⁸⁷ CA. LA, JD, SE, sesión 27 junio 2005, s. p.



100. Antiguo Pabellón de Niñas. Fachada al patio central, 2014 (SGA)

Por Providencia, de 30 de septiembre de 2005, se procede a la reforma de la planta baja del “Pabellón de Ancianos” —y otros, como eliminación de barreras, aseos pisos superior—, adjudicado, por cerca de cincuenta mil euros, a D. Elías Guanich Benhamú —al haber renunciado D. Mohamed Mohand Al-lal—³⁸⁸, a través del Plan Gerontológico que ha subvencionado con cincuenta mil euros unos trabajos que, finalmente, suponen tres mil euros más³⁸⁹. En diciembre de 2006, el mismo constructor repara la fachada por una cantidad cercana a los once mil euros³⁹⁰.

En marzo de 2008, se procede a la adquisición del mobiliario a la empresa “Punto Geriátrico” —por cerca de dieciocho mil euros—. Este constará, de:

«18 camas/ articuladas, con sus colchones, 18 mesillas de noche y otros para mayores residentes en/ la Entidad, con el fin de reponer todo el mobiliario existente en la 2ª planta de uno de/ nuestros edificios, ya que las camas existentes actualmente se encuentran obsoletas»³⁹¹

³⁸⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 6 febrero 2006, s. p.

³⁸⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2006, s. p.

³⁹⁰ CA. LA, JD, SE, sesión 15 febrero 2007, s. p.

³⁹¹ CA. LA, JD, SE, sesión 16 junio 2008 (Anexos).

A finales de enero de 2010, se encarga al arquitecto D. Antonio Pérez Muiño la instalación de un nuevo ascensor entre el “Pabellón de Asistidos” —antiguo de Niñas y reformado para “Residencia de Personas Mayores”— y el edificio principal —o de Administración (“Gota de Leche”)—, siendo la solución más efectiva la construcción de un módulo intermedio, donde se ubicaría el elevador, sirviendo, a su vez, de unión entre ambos por medio de galerías o pasarelas —presupuesto cercano a los cien mil euros—³⁹² y que serán adjudicadas a la empresa PROMECO³⁹³.

Derivado de dicha remodelación es la permuta del Plan de emergencia y evacuación, elaborado en el año 2004 por el señor Pérez Muiño, por otro, del mismo autor, firmado en octubre de 2011 que contempla la mencionada variante³⁹⁴.

De nuevo, como en 1995, aparece una grieta en el “Pabellón de Ancianas” que será reparada por la empresa GRUMECO, entre finales de junio y julio de 2011, resultando el monto total de 4.160 euros³⁹⁵.

4. ASILO DE HUÉRFANOS: HOGARES DE NIÑAS Y NIÑOS

En la sesión de la Junta General, celebrada el 4 de abril de 1918, el señor Fernández Martos, expuso:

«la conveniencia de estudiar/ la implantación de una escuela-asilo que sea/ complemento de la obra social de la Gota de Leche,/ continuando con los acogidos en ésta hasta for-/ mados en hombres útiles a la Sociedad. El Sr./ Vallescá se adhirió a la idea, y a su propuesta,/ se acordó tomarla en consideración para/ estudiar el modo y ocasión de llevarla a la prác-/ tica y que, por lo pronto, se solicite que junto\ a los edificios de la Asociación se reserven terre-/ nos que permitan acometer las edificaciones apro-/ piadas al proyecto»³⁹⁶

Lo perentorio del establecimiento de un Asilo, según el rotativo local —en enero de 1921—³⁹⁷, lo ejemplariza una pobre viuda, precisamente lavandera del hospital, que deja seis huérfanos, cuyas edades se comprenden entre los catorce años de la mayor y los pocos meses del más pequeño.

En el proyecto original del ingeniero militar Sr. Carcaño para “Asilo de Ancianos” —finalmente no realizado tal cual—, se piensa habilitar (abril de 1921), en la nave más ancha —o base de la planta con forma de “U”— dos salas, con idéntica capacidad de ocho plazas —una para cada sexo—, mientras carezca de orfelinato la ciudad³⁹⁸.

³⁹² LA, JD, SE, sesión 2 febrero 2010, s. p.

³⁹³ LA, JD, SE, sesión 17 junio 2010, s. p.

³⁹⁴ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, octubre 2011.

³⁹⁵ LA, JD, SE, sesión 15 noviembre 2011, s. p.

³⁹⁶ AGC. LA, JG, t. I, sesión 4 abril 1918, pp. 21-22.

³⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7261, 20 enero 1921: “La necesidad de un asilo”, p. 1.

³⁹⁸ *Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7333, 16 abril 1921: “El Asilo de Ancianos”, p. 1.

A principios de 1922, en la sesión de la Junta de Arbitrios³⁹⁹, se deja constancia de la instancia remitida por D. Francisco Salvador Ramón, Canónigo de Guadix, con la intención, siempre que reciba el respaldo necesario —terrenos (dormitorios, escuelas y talleres) y financiación—, para instalar un asilo para los niños huérfanos e hijos de mutilados de la Campaña, prioritariamente, e incluso para los de los indígenas según las circunstancias y, posteriormente, se admitirían a los de tal condición de padres melillenses⁴⁰⁰.

El periódico local, *El Telegrama del Rif*, se manifestará dos días más tarde, al publicar: «declaramos que la Corporación Muni- / pal, ni puede ni debe adquirir compromisos/ de esta naturaleza»⁴⁰¹, ya que, según su Director y propietario Cándido Lobera, «cree es de la incumbencia del Protectorado y/ del Estado, no de Melilla, que debe preocu- / parse en primer término de sus huérfanos y/ ancianos»⁴⁰².

En un artículo publicado el miércoles 31 de mayo de 1922, el señor Lobera, ante lo expuesto anteriormente, recuerda los precedentes y nos habla de la existencia de un refugio en la “Gota de Leche” donde se asisten, en esos momentos, doce niños huérfanos, relatando que:

«El Refugio lo creó en dos semanas la/ Junta de Protección á la Infancia, de/ acuerdo con la Asociación General de/ Caridad; y de modo tan económico, que/ las cinco mil pesetas recaudadas para/ su instalación fueron á engrosar los/ fondos de la segunda entidad. El Refu- / gío es base del Asilo de huérfanos»⁴⁰³

Hace alusión, igualmente, a los desmontes del Cerro de San Lorenzo, no sólo para proporcionar las tierras necesarias para los “Muelles de Ribera” sino, a su vez, para crear el espacio necesario donde levantar las naves en proyecto destinadas a dormitorios y escuelas, así como su correspondiente patio para solaz de los pequeños y los mayores, apuntillando, finalmente:

«Sin pérdida de tiempo pueden co- / menzarse dos pabellones con lo recau- / dado y una subvención de quince mil/ pesetas de la Junta de Arbitrios y antes/ de que terminen los trabajos, las nue- / vas aportaciones de las empresas mine- / ras y la caridad particular, permitirán/ construir otros dos. De momento, sobra- / rá para el número de ancianos y niños/ que precisa amparar»⁴⁰⁴

Una editorial días más tarde del mismo rotativo, hace alusión a lo incomprensible de manifestar que “Melilla no tiene Asilo de huérfanos”, ya que «El/ Refugio es un verdadero Asilo. No reci- / bió al fundarse este nombre, porque la/ Junta de Protección á la Infancia quiso/ reservarlo para la ampliación proyecta- / da por el infortunado general Fernán- / dez Silvestre»⁴⁰⁵.

³⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7554, 3 enero 1922: “En la Junta de Arbitrios”, p. 1.

⁴⁰⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7557, 6 enero 1922: “El canónigo de Guadix Sr. Salvador Ramón, proyecta establecer un asilo en Melilla”, p. 1.

⁴⁰¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7559, 8 enero 1922: “Sobre el asilo en proyecto”, p. 1.

⁴⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7679, 31 mayo 1922: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁰³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7679, 31 mayo 1922: “El Asilo de Melilla. Un proyecto de fácil realización”, p. 1.

⁴⁰⁴ *Idem*.

⁴⁰⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7685, 8 junio 1922: “El Asilo de Melilla”, p. 1.



101. Asilo para Niños y Niñas. Plano de Situación. Ing. Jorge Palanca, 1924. Centro de Historia y Cultura Militar. Caja 367, Exp. 66. (MC)

En la sesión de la Ejecutiva de 23 de junio de 1923, el general García Aldave manifiesta que:

«es muy ur-/ gente se construya el Asilo de Niños Huérfanos, para/ lo cual el Ingeniero Sr. Palanca tiene ya hechos/ el plano, proyecto y presupuesto que alcanza a/ las 29.000 cuya construcción fue aprobada por/ unanimidad»⁴⁰⁶

En la reunión del día 19 de noviembre de 1923, se acuerda que la redacción del Reglamento de “Asilo de niños”, recaiga en los señores Recondo, Cansino y Casasola, junto al Presidente de la Asociación⁴⁰⁷.

El miércoles 19 de marzo de 1924, se inaugura el “Asilo para niñas y niños en el Barrio de San Lorenzo” —iniciativa del general García Aldave, como ampliación del “Refugio de huérfa-

⁴⁰⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 23 junio 1923, p. 86.

⁴⁰⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 noviembre 1923, p. 93.

nos”—, siendo bendecido por el Vicario eclesiástico señor Casasola y actuando como madrina la señora de Marzo (Comandante General) y Carmen Aizpuru (hija del Alto Comisario)⁴⁰⁸.

La distribución de los locales ha sido confeccionada por el ingeniero municipal D. Jorge Palanca, cuyos planos, curiosamente, los firma al mes siguiente —abril de 1924—, siendo aprobados por el Pleno de la Junta de Arbitrios en la sesión de 16 de abril⁴⁰⁹, “para su curso a la Superioridad”, examinándolos el Coronel Ingeniero Comandante D. Luis Andrade, el día 24 del mes siguiente⁴¹⁰.

«Situados en los terrenos de la Asociación General de Caridad. \ Consta de planta y un piso, un dormitorio en cada piso de diez y seis metros de lar-/go por cinco de ancho, un cuarto para la madre vigiladora y escalera. La obra es toda/ de cemento armado, formada por pilares, puentes y bóvedas rebajadas de hormigón armado.// El coste de este edificio fue de 24.600 ptas.»⁴¹¹

Si bien, el mismo documento nos dice que el presupuesto del proyecto asciende a 28.261 ptas. y en la relación de obras ejecutadas en 1924, da un coste de 24.960 ptas.⁴¹², por gestión directa⁴¹³. Tanto el “Asilo de Ancianos”, ya referido, como el presente “Asilo de Huérfanos”, por deseo expreso de los representantes de las corporaciones y entidades de la Plaza serán denominados “Asilos del General García Aldave”⁴¹⁴.

Con treinta y dos plazas de acogida, la mitad para cada sexo —niños, planta inferior y niñas en la superior—, la instalación estará bien acondicionada en cuanto a los servicios imprescindibles que debe prestar a los huérfanos, incluso «Hay el propósito de construirles co-/ medor, a fin de que puedan efectuar las/ comidas con independencia de las que/ se facilitan a pobres y obreros»⁴¹⁵ y Escuela, que, efectivamente, se realizan antes de finalizar el año⁴¹⁶.

Al mismo ingeniero militar corresponde el “Proyecto de construcción de un depósito de agua para el Asilo de Niños y Niñas”, firmado el 14 de abril de 1924. En julio de 1925, la Ejecutiva determinó «proceder a/ la confección de un presupuesto para la/ construcción de un nuevo comedor y un/ local para enfermería en el Asilo de/ niños»⁴¹⁷.

⁴⁰⁸ *La Época* (Madrid). AÑO LXXVI, n.º 26277, 17 marzo 1924: “La acción de España en Marruecos”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 8235, 20 marzo 1924: “Bendición de los asilos de niños y de niñas”, p. 1.

⁴⁰⁹ JAM. LA, t. XIV, sesión 16 abril 1924, p. 105.

⁴¹⁰ Archivo de la Comandancia General de Melilla (ACOMMEL). Caja n.º 367, Expediente n.º 66: “Plano para la construcción de un asilo para niñas y niños en el Barrio de San Lorenzo”. Planimetría, abril 1924.

⁴¹¹ AHMMEL. Carpeta n.º 36 “Memoria Obras realizadas 1918 a 1925”, pp. 5 v.º.-6.

⁴¹² *Ibidem*, pp. 10-10 v.º.

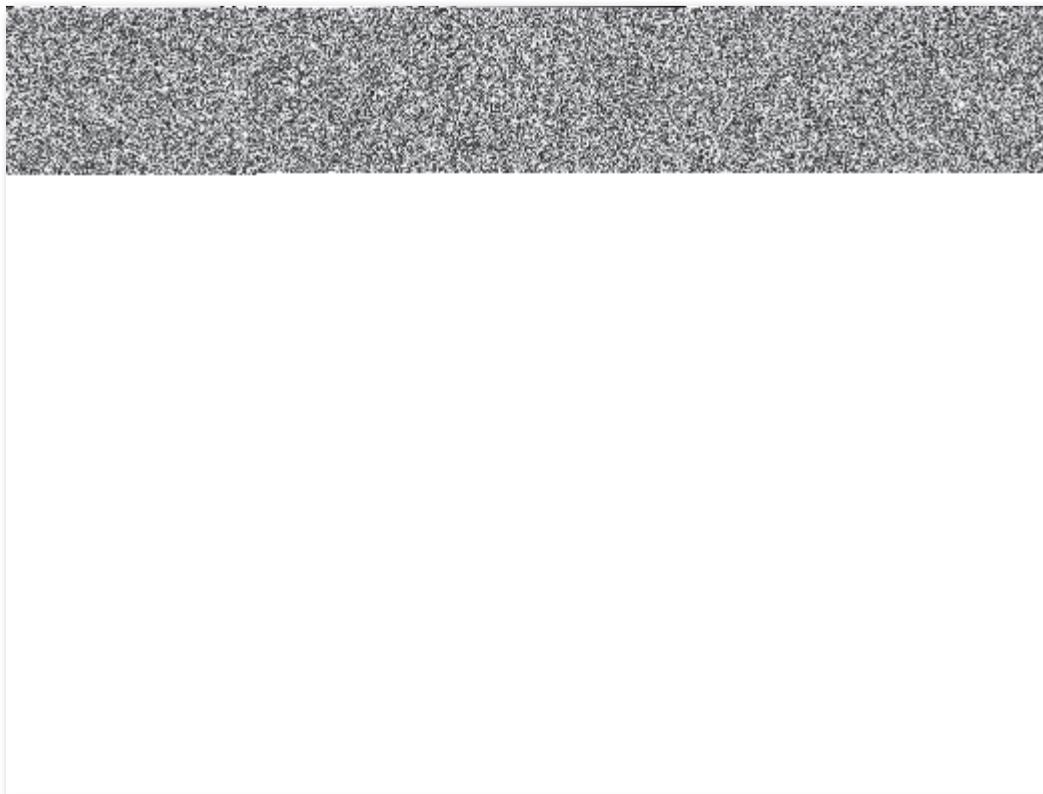
⁴¹³ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Presupuesto del proyecto.

⁴¹⁴ AGC. Comisión Ejecutiva, L.A., t. I, Sesión 4 agosto 1924, p. 107.

⁴¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

⁴¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIV, n.º 8609, 3 junio 1925: “Memoria de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIV, n.º 8637, 5 julio 1925: “Asociación General de Caridad”, p. 1.



102. Asilo para Niños y Niñas. Alzado. Ing. Jorge Palanca, 1924. Centro de Historia y Cultura Militar. Caja 367, Exp. 66. (MC)

D. Jorge Palanca, intervendrá de nuevo dos años más tarde (16 de abril de 1926) redactando la “ampliación de una nave en el asilo de niños y niñas” (5 por 12 metros)⁴¹⁸, de acuerdo con la decisión de la Junta General «para dar cabi-/ da en ellos a todos los niños que solicitan ingresar/ en los mismos»⁴¹⁹, y cuyo “Pliego de condiciones facultativas”⁴²⁰, fechado el 25 de febrero, hace referencia a la Razón Social José Zea y Cía. —contratista—⁴²¹, quien la llevará a cabo en la cantidad establecida en el presupuesto para la contrata por 16.555 ptas. —y que por gestión directa hubiera sido de 14.892 ptas.—⁴²².

⁴¹⁸ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “1928. Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Planimetría, 16 abril 1926.

⁴¹⁹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 6 febrero 1926, p. 49.

⁴²⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 30 marzo 1926, p. 124.

⁴²¹ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Pliego de Condiciones Facultativas, abril 1924.

⁴²² AGC. LA. CE, t. I, sesión 3 agosto 1926, p. 127.

«con la ampliación del Asilo de Huér-/ fanos hay cabida para 12 camas más para niños\ y 12 para niñas [siendo] conveniente modificar el ar-/ título 4.º del Reglamento provisional [...] de-/ biendo ser el número de internos el de 28 niños y/ 28 niñas, y el medio internos, el de 25 y 25»⁴²³

sustituyéndose por los 18 y 18, y 16 y 16 establecidos en la normativa, respectivamente.

En la Ejecutiva de 2 de noviembre de 1927, el presidente de la Sección de los Asilos «propone a la Comisión la construcción/ de un nuevo pabellón para los niños, quedan-/ do de este modo separados de las niñas, pudién-/ do instalarse en la planta baja los cuartos de la-/ bores y clases»⁴²⁴, encargándosele al señor Nieto el oportuno proyecto con su correspondiente presupuesto para la próxima Junta.

El presidente de la Asociación agradece el celo que se ha tomado el arquitecto barcelonés, quien presenta, a finales del mismo mes, sus trazas que ascienden a 11.800 ptas., y que:

«Dado a co-/ nocer el citado proyecto a los Contratistas de Obras/ Sres. Zea, Ibáñez y Martínez, le había adjudicado/ a este último las mencionadas obras en 11.085 pese-/ tas., por ser el que mejores condiciones para su cons-/ trucción ha presentado»⁴²⁵

Con motivo de la marcha de Sor Victoria Granja, Superiora de las Hijas de la Caridad en Melilla, se acuerda, el 11 de octubre de 1928, darle su nombre «a los pabe-/ llones de niños y niñas asilados y colocar en ellos/ un lápida en que así conste»⁴²⁶, que «perpetúe su memoria, cuyo descubrimien-/ to se hará dando al acto la mayor solem-/ nidad con asistencia de Sor Victoria Granja/ a la que se invitará oportunamente»⁴²⁷. Dicho acto tendrá lugar el 17 de diciembre de 1929, con la presencia del Alto Comisario⁴²⁸.

En la Ejecutiva de 15 de noviembre de 1929⁴²⁹, se deja en suspenso el acuerdo de la sesión anterior (agosto de 1929)⁴³⁰ de construir un edificio de nueva planta, hasta que se terminen los desmontes del cerro de San Lorenzo y ver el espacio necesario así como su planeamiento en los terrenos de la Asociación, asunto que, parece ser, no se tuvo en cuenta en los primeros inmuebles levantados. A finales de año, se alicata el comedor⁴³¹ y con proyecto elaborado por el arquitecto señor Nieto, con fecha 6 de marzo de 1931, se procede al desmonte de la zona de terreno frente a los asilos de caridad⁴³².

⁴²³ ASOCIACIÓN GENERAL DE CARIDAD. *Memoria*. Melilla: Asociación General de Caridad, 1926, pp. 14-15.

⁴²⁴ AGC. LA. CE, t. I, sesión 2 noviembre 1927, p. 162.

⁴²⁵ AGC. LA. CE, t. I, sesión 28 noviembre 1927, p. 166.

⁴²⁶ AGC. LA. CE, t. I, sesión 11 octubre 1928, p. 188.

⁴²⁷ AGC. LA. JG, t. I, sesión 13 octubre 1928, p. 63.

⁴²⁸ *La Correspondencia Militar* (Madrid). AÑO LII, n.º 16098, 19 diciembre 1928: "Noticias de Marruecos", p. 2.

⁴²⁹ AGC. LA. CE, t. II, sesión 15 noviembre 1929, p. 7.

⁴³⁰ AGC. LA. CE, t. II, sesión 27 agosto 1929, pp. 5 vº.-6 vº.

⁴³¹ AGC. LA. CE, t. II, sesión 5 enero 1930, p. 9.

⁴³² AHMMEL. Carpeta n.º 604: "Asociación General de Caridad", Oficio al arquitecto municipal, a 25 de marzo de 1931.



103. Antiguo Pabellón de Niñas. Fachada al patio de la capilla, 2014. (SGA)

En la Ejecutiva de finales de junio de 1931, se aprueba la propuesta del Vicepresidente señor Cuevas sobre la construcción de un nuevo pabellón que permita ampliar el número de infantes asilados en el Centro, manifestando el Presidente Sr. Mendizábal:

«que rogaría al/ Sr. Arquitecto activase todo lo posible el proyecto y/ presupuesto de dichas obras, con las cuales se contribuirá/ en parte a resolver la crisis de trabajo por que/ pasan los obreros de Melilla en estos momentos»⁴³³

Por acuerdo de la Ejecutiva de 7 de mayo de 1932⁴³⁴, se acuerda dar el nombre de Sor Luisa Domínguez, bondadosa Directora de los Establecimientos, al Dormitorio de las niñas, en agradecimiento a su labor al frente de los mismos, una vez conocida su marcha a la península.

⁴³³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 30 junio 1931, p. 19vº.

⁴³⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 7 mayo 1932, p. 37.

Deberán transcurrir tres años para que se reconduzca el tema, aunque sea parcialmente, «para habilitar e instalar, definitiva- mente, eficaz e independientemente, el Internado-Asilo/ de niños, aprovechándose el edificio en que había\ varios servicios dispersos, entre ellos el de la “Casa Cuna”»⁴³⁵ —que pasa al edificio principal o “Gota de Leche”—. De la misma forma,

«al ocupar las niñas los locales dormi- torios y escolares, etc., que, antes, servían a los niños,/ pasando ellas, de parte de los que ahora tiene la “Casa/ Cuna” al pabellón de “Sor Victoria Granja”, se amplíen/ los dormitorios, enfermería, cuartos de higiene, ropería/ general, costurero, etc., de la planta principal, dán-/ dola escaleras en condiciones de buen servicio y pron-/ ta salida, en vez de la insuficiente y peligrosa actual;/ y que, en la planta baja queden aulas escolares, obrador, cuartos de higiene y otras dependencias»⁴³⁶ (sic)

Si bien, según el arquitecto D. Enrique Nieto, necesitará obras de afianzamiento y la permuta de la actual techumbre, que, bajo su dirección, serán llevadas a cabo por el contratista Sr. Martínez Rosas⁴³⁷.

Los trabajos del nuevo pabellón de niñas asiladas van muy avanzados, a principios de agosto de 1936, cobijando todas las instalaciones necesarias, como son: obrador, costureros, amplio dormitorio —que se está ejecutando, por su urgencia— y aulas para clases en la planta baja⁴³⁸.

La siguiente referencia la tenemos en el “Proyecto de Pabellón para niños”, afecto a la Asociación General de Caridad, firmado, en marzo de 1942, por el ingeniero del Ayuntamiento de Melilla, Sr. Cid⁴³⁹, cuyo monto «ascende-/ ría aproximadamente a 250.000 ptas. Con cabida pa-/ ra 114 camas y servicios auxiliares»⁴⁴⁰, acordándose el inicio de las obras por la Comisión Ejecutiva celebrada el 25 del mismo mes.

Por referencias en la prensa conocemos el desarrollo activo de las obras a principios de junio de 1942⁴⁴¹ y que, a finales de agosto, lo invertido alcanza las 117.575´77 pesetas⁴⁴², y a mediados de octubre las 133.110´58 pesetas⁴⁴³. En la sesión del día 31 de octubre:

«Se acuerda que para evitar que los huecos del edificio/ que se está construyendo para Pabellón de niños, den directa- mente a la vía pública, se construya un muro de cerca/ de tres metros de altura y a cinco metros de la edificación/ y que si para ello hace falta pedir al Ayuntamiento/ la cesión de una parte mínima del solar colindante que/ le pertenece, así se haga»⁴⁴⁴

⁴³⁵ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 julio 1935, pp. 65 vº.-66.

⁴³⁶ *Ibidem*, p. 66.

⁴³⁷ *Ibid.*, p. 66 vº.

⁴³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12603, 2 agosto 1936: “La labor que realiza estos días la Asociación General de Caridad”, p. 2 y AGC. LA, CE, t. IV, sesión 14 julio 1936, p. 22.

⁴³⁹ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Planimetría, marzo 1942.

⁴⁴⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 26 marzo 1942, p. 92-92 vº.

⁴⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XL, n.º 14239, 2 junio 1942: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁴⁴² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 29 agosto 1942, p. 109 vº.

⁴⁴³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 15 octubre 1942, p. 113 vº.

⁴⁴⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 octubre 1942, p. 116 vº.



104. Telares. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

Según el encargado de la obra, D. Emilio Pardo Alcaide, el coste aproximado del cerramiento sería de dieciocho mil pesetas.

En febrero de 1943, dicho auxiliar facultativo comunica a la Entidad que ya no son necesarios sus servicios, si bien, al no estar terminadas las obras del nuevo pabellón, se le pide que continúe al frente de las mismas. Los materiales de construcción son facilitados por empresas locales —Cabanillas Hermanos, Montes Hoyo, Francisco Murcia, etc.—⁴⁴⁵ y los trabajos de carpintería son realizados por D. Gabriel Nache Rodríguez, a quien, asimismo, se adjudicará el mobiliario (11.885 ptas.)⁴⁴⁶.

En la sesión de principios de marzo del mismo año, se acuerda solicitar del «Gobernador General de las Plazas de Soberanía, un do-/ nativo de cien mil pesetas, para terminar las obras del/ Nuevo Pabellón»⁴⁴⁷, al ir disminuyendo los ingresos y aumentando los gastos de la Entidad y anotándose, en la Ejecutiva de principios del mes siguiente, que «los gastos de las obras que supo-

⁴⁴⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 4 febrero 1943, pp. 123 vº.-124.

⁴⁴⁶ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 17 agosto 1943, p. 136 vº.

⁴⁴⁷ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 3 marzo 1943, p. 126.

/ nen ocho mil pesetas en jornales aproximados de un/ mes y veinte mil pesetas de materiales de construc- ción que se gastan en el mismo periodo»⁴⁴⁸.

Igualmente, se acuerda citar a los dos médicos de la “Asociación” para que planifiquen la distribución del mismo y les acompañen en la visita que, a dicho inmueble, realizará la Ejecutiva el día 8 de abril y que, según el señor Pardo, necesitaría de un monto aproximado de 129.000 ptas. para su conclusión⁴⁴⁹.

De idéntica fecha y del mismo auxiliar facultativo es el presupuesto —que quedará sobre la mesa— para la acera del frente principal del mencionado pabellón e, igualmente, del lavadero, Casa del Capellán y cerramiento de los jardines con suelo de tierra, que asciende a 9.937’44 ptas.

En mayo de 1943 dos obreros y los albañiles de la obra del Nuevo Pabellón conseguirán que se les pague la parte proporcional —93’06 ptas.— de las vacaciones que no han disfrutado y les correspondían desde el 15 de abril de 1942 hasta el 27 de marzo de 1943⁴⁵⁰.

En la visita realizada por el Alto Comisario a la “Asociación” ofrecerá cien mil pesetas para concluir las obras del nuevo “Asilo de Niños”⁴⁵¹ —cosa que ocurrirá en julio—, procediéndose, a principios de octubre de 1943⁴⁵², a trasladar al primer piso de las clases, el comedor y los dormitorios de los niños asilados. Al mes siguiente, se aprueba el proyecto «de un pasadizo de hor- migón, desde el final de la acera del lateral izquierdo del/ Pabellón de Clases de niñas, hasta el mismo pórtico del/ nuevo Pabellón Infantil»⁴⁵³, del señor Pardo Alcaide.

El inmejorable aspecto del “Pabellón Infantil”, de cuya inauguración informa la prensa local a finales de noviembre de 1943, es armónico de líneas y sobrio en su exorno, apoyándose además en la ornamentación floral que circunda el edificio —barandales y poyetes—. La distribución de su espacio también es elogiable: en la parte inferior, se ha instalado la “Casa Cuna D. Cándido Lobera” —que puede ampliar ahora sus 50 plazas—, junto al cuarto de aseo —duchas—, ropería, sala de curas, piscina, sala de reposo, cocina y comedor, a la vez que: los comedores de internos y Puericultura, y servicios de lavabos y guardería infantil y, en el ala derecha del primer piso, se disponen dos clases para los dos colegios de los niños y los dormitorios para los niños asilados en el otro ala —izquierda—⁴⁵⁴.

En abril de 1945, se acuerda construir un cobertizo a espaldas del pabellón «para espar- cimiento al aire libre de los niños internos, autorizán- dose a la Madre Superiora, para organizar una escue- la Jardín»⁴⁵⁵.

⁴⁴⁸ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 7 abril 1943, p. 129.

⁴⁴⁹ *Ibidem*, p. 129 vº.

⁴⁵⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 5 mayo 1943, pp. 131 vº.-132.

⁴⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLI, n.º 14551-14552, 5 y 6 junio 1943: “Ayer tarde emprendió el regreso a Tetuán...” y “El Alcalde, Sr. Álvarez Claro, nos habla...”, pp. 1 y 3.

⁴⁵² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 5 octubre 1943, p. 140.

⁴⁵³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 18 noviembre 1943, p. 142 vº.

⁴⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLI, n.º 14703, 30 noviembre 1943: “Inauguración de un Pabellón Infantil en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁴⁵⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 18 abril 1945, p. 17.



105. Pabellón de Niños-Casa Cuna. Fachada, 2013. (MFB)

En junio de 1948⁴⁵⁶, gracias a la descripción del periodista Fray González, tenemos:

- en el “pabellón Infantil” (niños): tres clases de Enseñanza Primaria (165 alumnos), dormitorio de 50 camas y comedor para niños acogidos y “Sección de Puericultura” (165 niños) y “Casa Cuna” —servicios de cocinas, dos comedores, sala de reposo, piscina, baño y cocina económica especial—.
- en el “pabellón de niñas” están instalados: tres clases de Primera Enseñanza, comedor y dormitorios de niñas asiladas —también ropería—, Salón de Actos, exposición del ropero, obrador costurero y planchador en general, y los dormitorios de celadoras y enfermeras.

La siguiente referencia que tenemos es a consecuencia de los temporales de mediados de diciembre de 1949, cuando el lunes 13 de diciembre, alrededor de las seis de la mañana

«se hundieron dos techos del pabellón de la Asociación/ General de Caridad, dedicado a comedor, obrador y ropería destinados a/ las niñas acogidas en dicho benéfico/ establecimiento, donde pudo haberse registrado una verdadera catástrofe de haber ocurrido el suceso algo más tarde de dicha hora»⁴⁵⁷

⁴⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13054, 13 junio 1948: “La Asociación General de Caridad de Melilla”, p. 14.

⁴⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13517, 14 diciembre 1949: “Hundimiento de un pabellón de la Asociación de Caridad”, p. 8.

siendo saneado el espacio, dos días más tarde, de los materiales acumulados de la estructura derrumbada⁴⁵⁸, acordándose en la siguiente Ejecutiva la confección de un proyecto “para la reconstrucción de un pabellón en la Asociación General de Caridad”⁴⁵⁹, que será firmado en Melilla a 27 de marzo de 1950 por el arquitecto municipal D. Guillermo García Pascual, quien cederá sus honorarios a la Entidad (5.199’18 ptas.)⁴⁶⁰ y cuyo presupuesto alcanzará la suma de 244.592’77 ptas., a 28 de abril de 1950⁴⁶¹, si bien, en el acta de la reunión Ejecutiva, celebrada cuatro días antes, estaba fijado en 273.385’50 pesetas.

«y se acuerda su ejecución por ad-/ ministración y facultar al Sr. Presidente para/ contratar directamente, si de acuerdo con el Sr. Ar-/ quitecto, se estima más conveniente hacerlo a base/ de no pasar de doscientas sesenta mil pesetas (260.000)/ el total»⁴⁶²

Las obras se llevarán a cabo por el contratista D. Juan Adán Calvo⁴⁶³ y su distribución será la siguiente: en la planta baja constará de servicio, comedor, dormitorio, sala y cuarto trastero; y, en la planta alta: enfermería, cuarto de baño, clase de estudio, ropería y obrador.

«En cuanto al estilo empleado no se ha pretendido otra cosa que-/ conservar el mismo anterior, debido a que como en los planos puede-/ apreciarse la parte hundida está comprendida entre dos pabellones con/ sus particulares líneas; únicamente se suprimen unos adornos terminales/ y dos pilastras y se ordenan las ventanas con cierta simetría proyectan-/ do las mismas dimensiones que las anteriores para aprovecharlas total-/ mente»⁴⁶⁴

El mes anterior, febrero de 1950, se había acordado sustituir los canalones de plomo por otros de uralita en el nuevo “pabellón Infantil”⁴⁶⁵, costeándose, en parte, con la venta del material reemplazado al industrial D. Antonio Hernández.

Las obras de reconstrucción del “pabellón de Niñas” estarán, según informa el señor Presidente, casi terminadas a principios de octubre de 1950⁴⁶⁶, comunicando en la Ejecutiva de mediados de diciembre del mismo año, que:

«antes de cesar como/ Alcalde ha dispuesto que con cargo a los Fon-/ dos benéfico-sociales del Negociado de Abastos/ se faciliten a la Asociación doscientas veinte-/ cinco mil (225.000) pesetas para cancelar el/ importe de las obras en curso (Pabellón de Niñas/ y pabellones de Ancianos) y para reposición/ de ropas y enseres, fijándose para esto último/ la suma de setenta mil (70.000) pesetas»⁴⁶⁷

⁴⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13519, 16 diciembre 1949: “Otros detalles de la pasada catástrofe”, p. 4.

⁴⁵⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 20 febrero 1950, p. 86 vº.

⁴⁶⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 octubre 1950, p. 97.

⁴⁶¹ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Planimetría y presupuesto, 1950.

⁴⁶² AGC. LA, CE, t. V, sesión 24 abril 1950, p. 87 vº.

⁴⁶³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 octubre 1950, pp. 98-98 vº.

⁴⁶⁴ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Memoria, 27 marzo 1950.

⁴⁶⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 20 febrero 1950, p. 85.

⁴⁶⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13785, 8 octubre 1950: “Ayer se reunió la Junta de Gobierno de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁴⁶⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 16 diciembre 1950, p. 100 vº.



106. Comedor de Niñas. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

Efectivamente, con fecha trece de diciembre se reciben las citadas 225.000 ptas. del Negociado de Abastos, así como otro anterior, con idéntica finalidad, de 125.000 ptas. —a 10 de octubre de 1950—⁴⁶⁸. A mediados de febrero, se da cuenta en la prensa local de que las obras están terminadas⁴⁶⁹.

A principios de noviembre de 1952, se emitirá un informe sobre las causas del desprendimiento de cielo raso de un techo del “pabellón infantil”⁴⁷⁰, para cuya reparación el Delegado del Gobierno, donará, en un primer momento, 10.100 ptas. y, más tarde, 23.076’20 ptas. Las obras serán llevadas a cabo por el contratista D. Juan Adán Calvo y las labores de blanqueo y pintura serán realizadas por D. Manuel García Montoro⁴⁷¹.

Años más tarde, en junio de 1954, se trazará un plan de reparaciones en varios pabellones de la Asociación, entre ellos, los ya referidos en los “Asilos de Ancianos”⁴⁷², así como específicamen-

⁴⁶⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 enero 1951, p. 102.

⁴⁶⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13893, 17 febrero 1951: “Plaza y Campo”, p. 3.

⁴⁷⁰ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Informe del arquitecto, 6 noviembre 1952.

⁴⁷¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 31 diciembre 1952, pp. 134 vº.-135.

⁴⁷² AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Plan de reparaciones, junio 1954.

te, a principios de 1965, se inician las reformas del «antiguo pabellón de niñas, a fin de/ adaptar la nave central en diversos dormitorios y reformar y/ modernizar los servicios correspondientes»⁴⁷³, obras que se concluyen meses más tarde, iniciándose las mejoras en los aseos, comedores y salón de recreos del “Hogar de Niños”⁴⁷⁴, al que se dotará de un televisor⁴⁷⁵.

Dos años antes (1963), en la Comisión Permanente de marzo, «se estudió el proyec-/ to de adaptación de unos de los/ locales de la entidad para la ins-/ talación de una sección de recu-/ peación de niños inválidos e incapacitados físicamente»⁴⁷⁶.

A mediados de 1968, se programan en el citado Pabellón unas reformas que consisten en rentabilizar el espacio disponible con la construcción de armarios-tabiques de separación en el dormitorio, así como, por motivos de seguridad física y material, el enrejado de las ventanas en su planta baja⁴⁷⁷.

Durante el segundo trimestre de 1972⁴⁷⁸, se levanta un muro entre la Plaza de Toros y los Establecimientos benéficos, encargándose de la citada obra, por valor de 23.273 ptas., el contratista D. Juan Estrada García⁴⁷⁹.

En la Comisión Municipal Permanente —de finales de agosto de 1973—, se acuerda el «Picado, revo-/ cos y pintura del pabellón de/ niños de la Asociación General/ de Caridad»⁴⁸⁰, por importe de 147.204 ptas., certificadas a D. Ginés Adán Ávila⁴⁸¹.

En el plan de realizaciones de 1975 se proponen, entre otros, los siguientes proyectos de obras redactadas por el arquitecto Sr. Barros: «“Adap-/ tación de la Guardería Infantil en los bajos del Pabellón/ de niños”; “Reestructuración del dormitorio general/ de dicho Pabellón”; “Construcción de dos Salas, una para/ recreo y otra para estudios en la planta primera del/ mismo Pabellón”»⁴⁸².

A mediados del año siguiente (1976), la Rvda. Madre Superiora urge a la Junta para que no se demoren «las obras del ala derecha de la segunda planta del/ Pabellón de Niños»⁴⁸³, al igual que se hicieron las del ala izquierda el año anterior, aprovechando el periodo vacacional cuando los infantes están en los campamentos.

⁴⁷³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 19 febrero 1965, p. 95.

⁴⁷⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 junio 1965, p. 97 y sesión 22 febrero 1966, p. 102 vº.

⁴⁷⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 23 noviembre 1965, p. 99.

⁴⁷⁶ *El Telegrama del Melilla*. AÑO LXI, n.º 18808, 30 marzo 1963: “Reunión de la comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁴⁷⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 junio 1968, pp. 120 vº.

⁴⁷⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22683, 1 marzo 1972: “Sesión de la Comisión Municipal Permanente”, p. 2.

⁴⁷⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22778, 21 junio 1972: “Sesión de la Comisión Municipal Permanente”, p. 2.

⁴⁸⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23747, 28 agosto 1973: “Sesión de la Comisión Municipal Permanente”, p. 2.

⁴⁸¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23771, 26 septiembre 1973: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

⁴⁸² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 8 julio 1975, p. 157.

⁴⁸³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 junio 1976, p. 163.



107. Pabellón de Niños-Casa Cuna. Fachada y Muro exterior, 2015. (SGA)

En el plan de obras de 1977, quedan registradas: la reforma interior de los servicios y reparación de la azotea del “Pabellón de Niñas”⁴⁸⁴ y en el del año siguiente, el “Proyecto de reforma del bajo de Pabellón de Niños”, para su uso como “Comedor general”, redactado por el arquitecto D. Bernardo Rodríguez Davó —ver también “Comedor Popular/ Cocina (1978)—⁴⁸⁵.

En el plan de obras del año siguiente (1978), se programa la reforma del ala derecha —planta baja— del último pabellón citado «para instalar la ropería y un salón de reuniones que fueron suprimidos para construirse el/ comedor general»⁴⁸⁶ y reformas en los aseos de la planta alta.

En 1980, se programa el “Proyecto de reparación y reestructuración del comedor y cocina auxiliar del Hogar de Niñas”⁴⁸⁷ que será aprobado por el municipio⁴⁸⁸.

En abril de 1982, la presidencia informa del “Proyecto de remodelación del ala derecha de la planta baja del Pabellón de Niños”, con el objeto de construir un dormitorio general para grupos de cuarenta personas del mismo sexo y servicios sanitarios correspondientes, sufragándolo el

⁴⁸⁴ CA. LA, CE, t. VI, sesión 16 noviembre 1977, p. 168.

⁴⁸⁵ CA. LA, CE, t. VI, sesión 19 mayo 1978, pp. 171 vº.-172.

⁴⁸⁶ CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 175.

⁴⁸⁷ CA. LA, CE, t. VI, sesión 13 agosto 1980, p. 190 vº.

⁴⁸⁸ CA. LA, CE, t. VI, sesión 20 febrero 1981, p. 195 vº.

Ayuntamiento (1.739.118 ptas.)⁴⁸⁹, al igual que la adquisición del mobiliario y enseres, por valor de 1.440.000 pesetas⁴⁹⁰.

En agosto del mismo año, se da cuenta del “Proyecto de remodelación del interior del patio del Pabellón de Niñas”, así como de los sanitarios allí instalados y el desdoblamiento de una clase para usarla para niños con dislexia de ambos sexos, y de cuyo coste total (612.639 ptas.) se haría cargo el Ayuntamiento⁴⁹¹, siendo concluidas a mediados de 1983⁴⁹².

A finales de año, a propuesta de la Presidencia, se acuerda la construcción de un almacén que iría situado en el patio trasero del “Pabellón de Niños”⁴⁹³, así como la instalación de rejjas —fabricadas en el Centro— en sus bajos⁴⁹⁴.

A principios de mayo de 1984, tenemos noticia, a través de la prensa local, del concurso de proposiciones abierto para el proyecto de repello y pintura de la fachada exterior del “Pabellón de Niños”, por la cantidad presupuestada de 995.613 pesetas⁴⁹⁵.

En mayo de 1985 —y a propuesta de la Madre Superiora—, se aprueba el encargo del proyecto de remodelación de los dormitorios del “Pabellón de Niños” al señor Viñas (Arquitecto Técnico)⁴⁹⁶, con un presupuesto de 280.990 pesetas⁴⁹⁷.

En junio de 1986, se acepta la propuesta de la Madre Superiora de transformar el dormitorio general para grupos —A la derecha de planta la baja del “Pabellón de Niños”— y que, realmente, había sido utilizado para albergar a familias sin recursos, en Centro de Rehabilitación y Gimnasio del personal residente⁴⁹⁸, si bien este planteamiento no empezará a tomar forma hasta finales de 1988⁴⁹⁹ —y se concluirá a principios del año siguiente, por valor de 2.640.446 ptas.—, de la mano del contratista señor Infante Burrezo, en el proyecto redactado y dirigido por el señor Viñas⁵⁰⁰.

En el segundo semestre de 1988, con carácter de urgencia y por D. José Infante Burrezo, se pintan el “Pabellón de Niños” (186.458 ptas.) y el “Pabellón de Niñas” (172.874 ptas.)⁵⁰¹, así como en el primero de ellos se procede al saneamiento del ala derecha en sus plantas baja y primera⁵⁰².

A principios de 1989, se reforma el dormitorio y aseo de la Hermana encargada del “Pabellón de Niñas” —por 920.902 ptas.—⁵⁰³ y, al año siguiente (1990), se adiciona el “proyecto de repa-

⁴⁸⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 16 abril 1982, p. 7.

⁴⁹⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXX, n.º 22638, 2 julio 1982: “Adquisición de mobiliario para el Centro Asistencial de Melilla”, p. 3.

⁴⁹¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 agosto 1982, pp. 14-14 vº.

⁴⁹² CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 julio 1983, p. 27.

⁴⁹³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 diciembre 1982, p. 16 vº.

⁴⁹⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 2 febrero 1984, p. 32 vº.

⁴⁹⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXXI, n.º 23172, 28 abril 1984: “Centro Asistencial de Melilla”, p. 4.

⁴⁹⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 7 mayo 1985, p. 53 vº.

⁴⁹⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 septiembre 1985, p. 56.

⁴⁹⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 24 junio 1986, p. 64 vº.

⁴⁹⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 16 noviembre 1988, pp. 91 vº.-92.

⁵⁰⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 7 febrero 1989, p. 93 vº.

⁵⁰¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 octubre 1988, p. 89.

⁵⁰² CA. LA, CE, t. VII, sesión 16 noviembre 1988, pp. 91 vº.-92.

⁵⁰³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 7 febrero 1989, p. 95.



108. Centro de Rehabilitación. Fachada, 2014. (SGA)

ración de tejados”, cuyo problema ha surgido al aparecer fisuras —verticales y horizontales— en los tabiques y cielos rasos (ala derecha), en su encuentro con los muros perimetrales del “Pabellón de Niños”, cuyo presupuesto asciende a cerca de un millón ochocientas mil pesetas, incluidos los honorarios del Arquitecto Técnico⁵⁰⁴.

Igualmente, el arreglo de los aseos, cuyas obras, redactadas por el Sr. Viñas y ejecutadas por la Empresa “Infante y Villar”, superan el millón y medio de pesetas⁵⁰⁵, trabajos a los que habrá que hacer una “segunda adicional” (743.280 ptas.), a principios de 1991, en esta ocasión reparando las cerchas del ala izquierda la empresa MEDECO⁵⁰⁶.

A finales de 1990, se ratifica el arreglo sufrido, a mitad de año, en el patio anexo a la “Casa Cuna”, realizado por la Empresa “Infante y Villar” (710.360 ptas.), que «consistió en el cerramiento de dicho/ patio, así como la instalación de césped artificial para los me-/ nores acogidos, instalación de barandillas y otros»⁵⁰⁷.

⁵⁰⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 25 abril 1990, pp. 108 vº. y 109.

⁵⁰⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 diciembre 1990, pp. 113-113 vº.

⁵⁰⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 30 enero 1991, pp. 114 vº.-115.

⁵⁰⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 29 noviembre 1990, p. 110.

El “Pabellón de Niñas” se verá, en 1991, con nuevas ventanas en PVC *Primo System*, con doble acristalamiento y reforzadas con aluminio —presupuesto: 3.293.349 ptas. (Construcciones e Instalaciones ISA)—, que mitigará el frío en los dormitorios interiores. Asimismo, se estudia la instalación de cortina o estores pidiendo, para ello, presupuestos⁵⁰⁸, que se adjudicarán, finalmente, a “Hogar y Telas”. A su vez, se llevará a cabo la pintura del inmueble —efecto de la remodelación de las ventanas—, en este caso a cargo de la Empresa “Infante y Villar”, ambas por, cerca de un millón y medio de pesetas⁵⁰⁹.

En este mismo pabellón, a mediados de diciembre de 1991, se presentan problemas en el forjado —grietas— que deberán ser reparadas, junto a la habilitación de una dependencia para lavadero-tendedero, que sufrirá una ampliación, iluminación y pintura, a mitad del año siguiente (400.000 más, que hacen un total de tres millones de pesetas)⁵¹⁰ y, posteriormente, en la primera mitad de 1993, la reparación y reforzamiento de los pilares por la misma empresa constructora “Infante y Villar” —cerca de un millón de pesetas—, por recomendación del Arquitecto Técnico del Ayuntamiento D. Antonio Jodar Criado⁵¹¹.

A mediados de julio de 1994 y por un valor de novecientas mil pesetas, aproximadamente, se adjudica a la empresa “Juan Gallardo Reyes” la pintura exterior del “Pabellón de Niños”⁵¹², encargándose del interior, en septiembre y octubre, D. Ángel Carralero por un poco más de seiscientas mil pesetas⁵¹³.

A mitad de noviembre de 1995, se informa a la Junta de la realización de un informe —por INTEMAC (Instituto Técnico de Materiales y Construcciones)— sobre el estado de la techumbre del citado pabellón, ante la existencia de una plaga de insectos que pueden estar dañando las cercas del mismo⁵¹⁴ y cuyo resultado es la conveniencia de su desalojo, encargándose el arquitecto municipal señor Baeza Rojano del “Proyecto de ejecución de nueva cubierta” —febrero 1996—⁵¹⁵ y a la empresa CORSAN de llevarlo a cabo⁵¹⁶ —Contratista D. Rafael de Linares Añón—, aprobándose una certificación adicional en julio de 1997, por millón y medio, sobre un monto total, aproximado, de veintidós millones de pesetas en origen⁵¹⁷ y cuya recepción tendrá lugar en diciembre de 1997⁵¹⁸.

Un año antes, a principios de 1996, la Dirección General del Menor propone la ampliación de la “Casa Cuna”, acordándose por la Entidad pedir subvención para dicha obra, así como para

⁵⁰⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 30 enero 1991, p. 115.

⁵⁰⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 27 septiembre 1991, p. 5.

⁵¹⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 17 julio 1992, p. 22 y (Anexos).

⁵¹¹ CA. LA, CE, SE, sesión 2 julio 1993, p. 31.

⁵¹² CA. LA, CE, SE, sesión 30 septiembre 1994, p. 46.

⁵¹³ CA. LA, CE, SE, sesión 16 enero 1996, pp. 75-76.

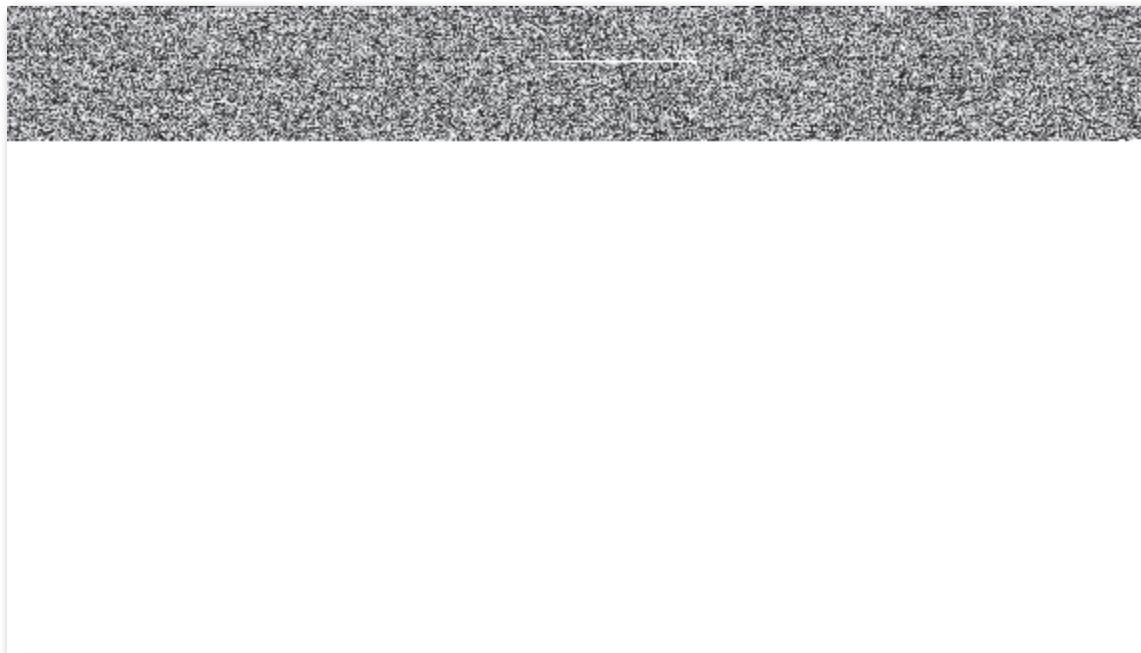
⁵¹⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 13 noviembre 1995, p. 74.

⁵¹⁵ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, 1996.

⁵¹⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 13 febrero 1996, pp. 77-78.

⁵¹⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 9 julio 1997, s. p.

⁵¹⁸ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, diciembre 1997.



109. Casa Cuna. Ampliación. Planta. Arq. Juan José Baeza Rojano, 1996. (LJQC)

el ejercicio siguiente el correspondiente al personal⁵¹⁹. A mediados de octubre, por Providencia del Presidente, se adjudica a “Construcciones Infante y Villar” el proyecto redactado por el señor Baeza Rojano, cuya ejecución —y equipamiento—⁵²⁰, subvencionado por el Ministerio de Asuntos Sociales, asciende, finalmente, a cinco millones y medio de pesetas, concluyéndose a finales de enero de 1997⁵²¹.

De diciembre de 1997, elaborado por el arquitecto Baeza Rojano —y dibujado por D. Luis Javier Quesada Carrasco—, tenemos el “Proyecto de remodelación de la planta primera del Pabellón de Niños del Centro Asistencial”, para adecuarlo a la normativa vigente de protección contra siniestros (CPI-96), aislándose los dormitorios de los corredores de acceso o pasillos de evacuación. El presupuesto por contrata asciende a 12.471.880 pesetas⁵²².

⁵¹⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 13 febrero 1996, p. 78.

⁵²⁰ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, septiembre 1996.

⁵²¹ CA. LA, CE, SE, sesión 27 enero 1997, s. p.

⁵²² CF. Expediente: “Centro Asistencial”, diciembre 1997.

Por contrato firmado con la empresa “Construcciones Infante y Villar”, en agosto de 2002, el antiguo “Pabellón de Niñas” se va a reformar para convertirse en “Residencia de Ancianos y Ancianas”⁵²³ —Ver epígrafe anterior—.

En 2005, a petición de los trabajadores del “Pabellón de Niños” pasará a denominarse “Sor Concepción Sánchez” por su reciente jubilación y porque gran parte de su vida lo ha dedicado a servir en él. El Presidente anuncia un acto de homenaje con tal motivo cuando se inaugure la Cocina General y su jardín adyacente⁵²⁴.

En septiembre del mismo año y con idéntica localización, se procede al acondicionamiento de un espacio para cuatro chicas adolescentes, en el ala derecha del pabellón, arreglándose el forjado que era la base del aseo de los niños, también reformado por el arquitecto técnico señor Levy y la empresa “Infante y Villar”⁵²⁵. Por el mismo facultativo se acondiciona, en septiembre de 2006, un aula de Informática anexa al citado Pabellón —quince mil euros, aproximadamente—. Asimismo, en noviembre y con idéntica constructora se reforman los aseos del ala izquierda y la planta baja, por cerca de veintiocho mil euros⁵²⁶.

En agosto de 2007, se adjudican las obras de reforma de la “Casa Cuna” a la empresa Elias Guanich, por cerca de veintitrés mil euros, si bien, una providencia de mediados de diciembre del mismo año, aumentará dicha suma en cerca de once mil euros, «dado que se amplió el número de metros de suelo/ de corcho repuesto, además de la reposición de cinco ventanas, nueva iluminación y/ otros»⁵²⁷.

Tres años después, en mayo de 2010, se dicta providencia para arreglar las filtraciones de agua, concretamente en las paredes de los dormitorios y zonas comunes del “Hogar de Niños”, motivado por el mal sellado de los canalones y bajantes en su unión y su enlace con el muro de fachada (158 metros lineales). Dichas reparaciones, junto al refuerzo y reparación del forjado afectado de la terraza —descubierto durante la realización de los anteriores trabajos— e impermeabilización de la misma, serán ejecutadas por el empresario D. Isaac Elías Guanich, bajo la dirección del arquitecto técnico Sr. Levy Mahfoda, superando el presupuesto de obras los diez mil euros⁵²⁸.

Asimismo, en noviembre de 2013, se firman las providencias para adjudicar, por un lado, a la empresa “Ofidecor” el suministro de mobiliario destinado al “Hogar de Niños” —zonas de estudio y ocio—, por una cantidad que supera, levemente, los tres mil trescientos euros; por otro, la reforma eléctrica de la planta primera y “Casa Cuna”, a la empresa “Himosa” —en, aproximadamente, diecinueve mil cien euros—; a mediados de febrero de 2013, la instalación de suelo de tarima flotante —marca Quick Steep C-4 de alto tránsito—, a la firma “Flandes instalaciones y decoración”, por cerca de trece mil seiscientos euros⁵²⁹; y, finalmente, en junio, se aprueba la adquisición de 48

⁵²³ CA. LA, CE, SE, sesión 6 febrero 2003, s. p.

⁵²⁴ CA. LA, JD (Junta Directiva), SE, sesión 21 enero 2005, s. p.

⁵²⁵ CA. LA, JD, SE, sesión 6 febrero 2006, s. p.

⁵²⁶ CA. LA, JD, SE, sesión 15 febrero 2007, s. p.

⁵²⁷ CA. LA, JD, SE, sesión 12 febrero 2008, s. p.

⁵²⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 17 junio 2010, s. p.

⁵²⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 3 abril 2013, s. p.

edredones, 24 cojines y 32 estores, a la empresa “Metrotelas”, por un importe muy económico que no rebasa los siete mil euros⁵³⁰.

Y para finalizar, el 12 de marzo de 2014, se firma un convenio de colaboración con la Consejería de Bienestar Social y Sanidad «para la/ financiación de reparaciones en el Comedor del Hogar [de Niños] del Centro Asistencial», por valor de 8.240’49 euros⁵³¹.

5. CASA CUNA

Sus precedentes los tenemos en la misma proposición de la Junta de Protección a la Infancia de agosto de 1915, mencionada ya en el epígrafe de la “Gota de Leche”, para que, junto con ella, formara parte de la pretendida “Casa de la Infancia” (1917), si bien, en un primer momento, sólo se le asignará una “sala” (febrero de 1918). Finalmente, el 18 de diciembre de 1922, el general García Aldave, al posesionarse del cargo de Presidente de la “Asociación”, propone su construcción, junto a un “Asilo de Ancianos”, sobre la base de los inmuebles existentes lo que, según él, no supondría un coste desorbitado⁵³², adquiriendo los fondos necesarios a través de unos sorteos —germen de la futura “Rifa de Caridad”—⁵³³.

En la memoria mecanografiada de la Junta de Arbitrios, correspondiente a las obras realizadas entre 1918 y 1925, nos encontramos, entre las ejecutadas en 1923 y con un coste de 12.600 ptas., una “Casa Cuna” —junto al “Asilo de ancianos”, por la calle Españolito—, que:

«Consta de dos departamentos para dormitorios, un retrete, pequeño cuarto de baño, un/ vestíbulo y una habitación para despacho.-// El edificio se cubrió con viguetas de hierro, bovedillas planas dobles de ladrillo y/ solería catalana.-// Las dimensiones totales de la obra es de veinte metro de largo por ocho de ancho»⁵³⁴

«al/ que pueden destinarse las cunitas ofre-/ cidadas por generosos donantes, cuando/ se inauguró la Gota de Leche, dotadas/ cada una, de colchones, almohadas, sá-/ banas y mantas»⁵³⁵

Avisándonos, esta segunda cita, entresacada de un artículo de *El Telegrama del Rif* —19 de marzo de 1924—, que se inaugurará más adelante, si bien, pasará el tiempo y deberemos esperar a finales de octubre de 1928, cuando se acuerde habilitar los locales destinados a consulta médica para niños —Oficinas y residencia de la Comunidad— como espacio de la sala cuna referida a partir del 1 de noviembre⁵³⁶.

⁵³⁰ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2013, s. p.

⁵³¹ BOME. AÑO LXXXVIII, n.º 5136, 6 junio 2014, pp. 1897 y 1915-1917.

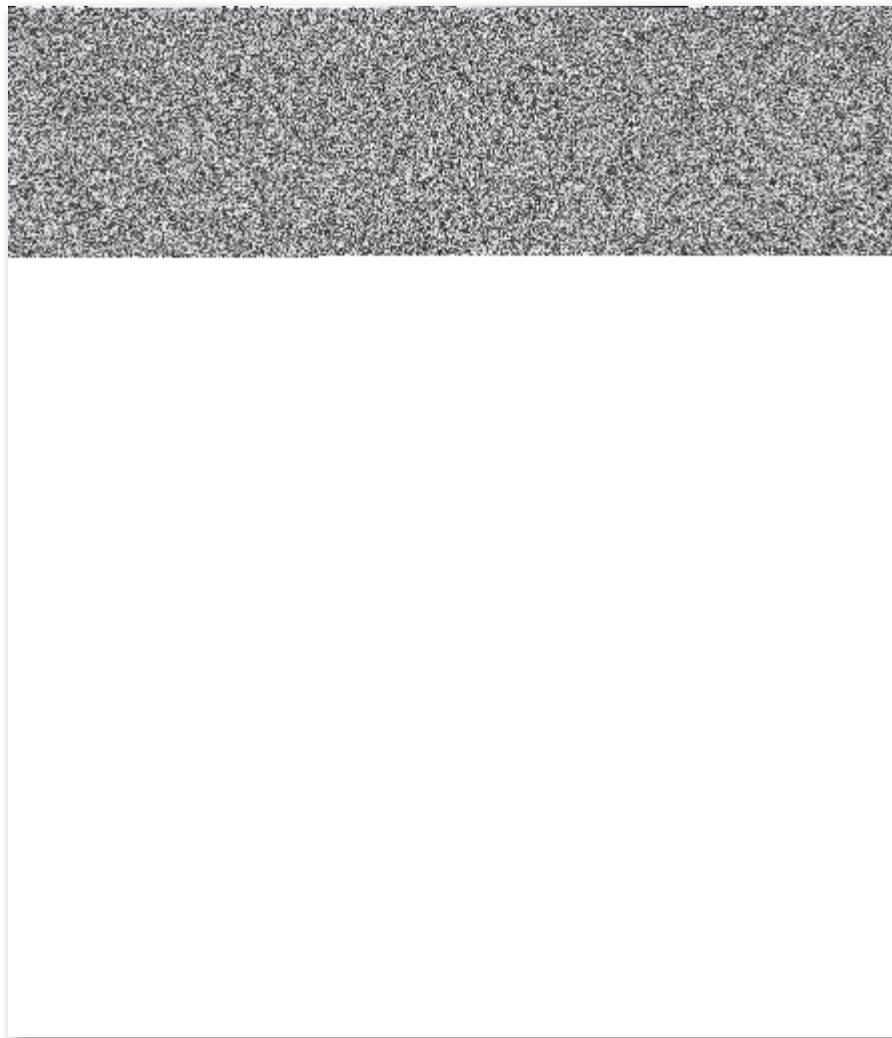
⁵³² JAM. LA, t. XIII, sesión 21 diciembre 1922, p. 134.

⁵³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7851, 19 diciembre 1922: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵³⁴ AHMMEL. Carpeta n.º 36 “Memoria Obras realizadas 1918 a 1925”, p. 5.

⁵³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

⁵³⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 26 octubre 1928, p. 193.

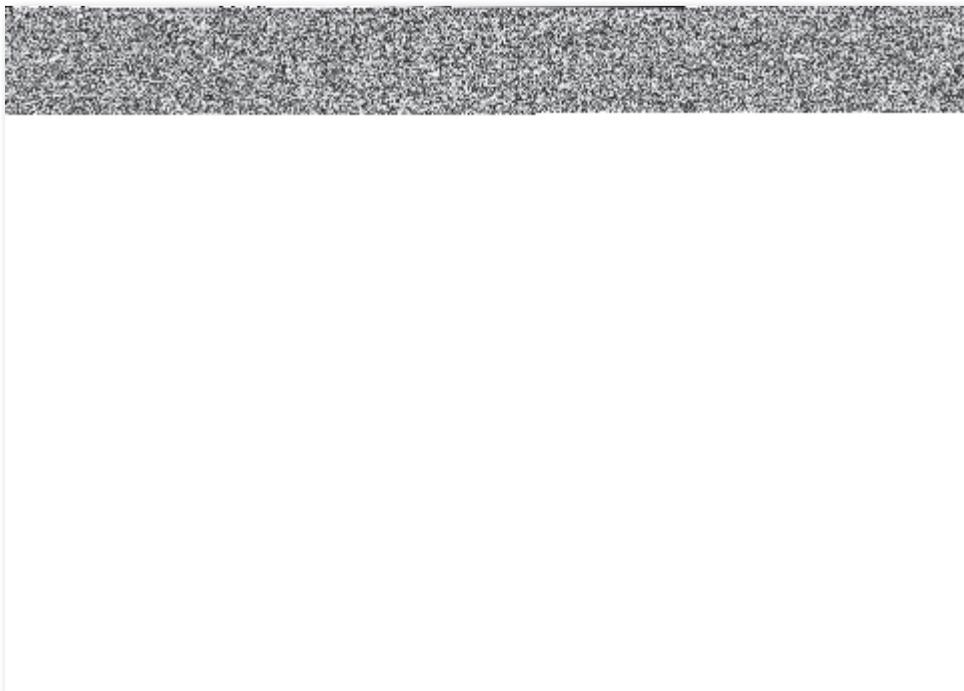


110. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Planta (Borrador). Ing. Francisco Carcaño Mas, 1922. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

En la Junta General de abril de 1931⁵³⁷, el señor Cuevas y la señora de Lobera expresan la necesidad de aplicar el superávit del ejercicio anterior en la ampliación, vista la demanda existente, de los “Asilos de Niños”. Esta petición, de ampliación de la “Sala Cuna”, será retomada a principios de noviembre de 1932, dada su urgencia, por el médico D. Miguel Gómez Morales⁵³⁸.

⁵³⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 11 abril 1931, p. 76.

⁵³⁸ AGC. LA, CE, t. II, sesión 3 noviembre 1932, pp. 61-61vº.



111. Casa Cuna. Adición de una planta. Alzado. Arq. Enrique Nieto, 1932. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 604. (SGA)

El arquitecto D. Enrique Nieto, conforme al acuerdo adoptado por la Ejecutiva de que «con/ la urgencia posible se comience la construcción de la planta alta del/ Asilo Cuna»⁵³⁹, se hará cargo del proyecto⁵⁴⁰ —visado/examinado curiosamente por él mismo (diciembre de 1932)—, limitándose a seguir las líneas trazadas en su planta baja, señalando sus vanos en la misma disposición de la planta inferior y rematando el inmueble con un pretil de fábrica.

Ningún elemento de exorno —molduras en monteras-guardapolvos o en sus recercados— se resalta en la planimetría que, en el mencionado mes de diciembre, firma el barcelonés junto a D. Juan Espona como presidente accidental de la Institución. La distribución de la nueva planta sobre la “Casa Cuna” se confecciona a modo de pabellón, muy bien iluminada y aireada, a través de las numerosas ventanas que la componen en las dependencias destinadas a las nuevas cunas y al comedor.

Un informe del técnico superior catalán solicita, a 24 de diciembre de 1932, la autorización a favor de D. Juan Espona, interesado en llevar a cabo la referida ampliación, interrogándose sobre

⁵³⁹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 3 diciembre 1932, pp. 65-65v°.

⁵⁴⁰ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Planimetría, diciembre 1932.

la conveniencia o no de hacerse efectivos los arbitrios impuestos a la misma al realizarse para beneficencia⁵⁴¹.

La citada obra será aprobada, finalmente y visto el informe de la Comisión de Fomento, en la sesión plenaria municipal del día 27 de enero de 1933⁵⁴². En la Ejecutiva del mes de abril⁵⁴³, se informa de su conclusión inminente y destaca el acuerdo de agradecimiento al arquitecto D. Enrique Nieto, por su colaboración inestimable y gratuita en cuantos asuntos de la Asociación se le ha implicado⁵⁴⁴. El señor Burgos manifestará:

«además, que cuando se trate de obras se cumpla el acuerdo tomado por la Ejecutiva en fecha anterior, de que las intervenga el Arquitecto Municipal, por ser ésta la garantía máxima para la Comisión Ejecutiva, y porque dicho funcionario, sabido és, presta gratuitamente todos estos servicios a la “Asociación”»⁵⁴⁵

En marzo de 1934⁵⁴⁶, se planifican una serie de reformas y, por acuerdo de la Junta General, celebrada el día 31⁵⁴⁷, se aprueba la moción presentada por el Sr. Sánchez del Rosal para dar el nombre de Cándido Lobera al “Asilo Cuna” en reconocimiento a su labor benéfica como presidente de la Asociación.

A principios de febrero de 1935, se aprueban las reformas planteadas y la consiguiente permuta:

«a fin/ de instalar la “Casa Cuna”, consulta, etc., en la/ planta baja del pabellón principal, con entrada di-/ recta por la puerta también principal; y el Asilo/ de niños, en el edificio que la “Casa Cuna”, Consul-/ ta, etc., ocupaban»⁵⁴⁸

A mediados de 1935 se llevan a cabo los trabajos referidos y

«En este edificio, quedarán, en la planta baja, con entrada/ propia, el Negociado de “Rifa Benéfica”, con su Archivo,/ lavabo, retrete y demás servicios suyos, mejorando los/ que tenía al simplificarlos; cocina, lavadero auxiliar,/ comedor, Aula para el Grado escolar superior, Aula pa-/ ra el Grado Elemental y primero; sala de higiene (baños,/ duchas, retretes, etc.); en la planta principal, dormitorios/ para mayores, menores e inspección, ropero auxiliar,/ baños, etc.»⁵⁴⁹ (sic)

⁵⁴¹ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Informe sobre arbitrios, 24 diciembre 1932.

⁵⁴² EAM (Excelentísimo Ayuntamiento de Melilla). LA, t. VI, sesión 27 enero 1933, p. 114 vº.

⁵⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11591, 23 abril 1933: “Asociación General de Caridad”, p. 4.

⁵⁴⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 20 abril 1933, p. 74 vº.

⁵⁴⁵ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 julio 1933, p. 90.

⁵⁴⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 marzo 1934, p. 99 vº.

⁵⁴⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 31 marzo 1934, pp. 102-103.

⁵⁴⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 7 febrero 1935, p. 38 vº.

⁵⁴⁹ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 julio 1935, p. 66.



112. Escuela de Niñas. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

A finales de octubre estarán concluidas las obras⁵⁵⁰ y la inauguración, finalmente, tendrá lugar a mitad de enero de 1936, aprovechando la presencia de D. Carlos Echeguren, Subsecretario de Gobernación y antiguo secretario de la Asociación y Corporación municipal melillense⁵⁵¹.

Unos años después, en noviembre de 1942, al pasar los niños al nuevo pabellón construido (proyecto del Sr. Cid), se procederá a su pintura y a las obras de reforma para su habilitación para ancianos —cincuenta camas, 1'80 x 0'90 m—⁵⁵². A finales de octubre de 1944, se acuerda reparar la cubierta y la solería del patio de la “Rifa”⁵⁵³.

Se fija, como fecha máxima, para poner en funcionamiento los citados locales que permitan ampliar el número de plazas de asilados y ancianos, el 15 de febrero de 1945⁵⁵⁴. No obstante, a

⁵⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12369, 2 noviembre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12434, 17 enero 1936: “La estancia del Señor Echeguren en Melilla”, p. 1.

⁵⁵² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 29 diciembre 1943, p. 144 vº. y t. V, sesión 31 mayo 1944, p. 5 vº.

⁵⁵³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 23 octubre 1944, p. 10 vº.

⁵⁵⁴ AGC. LA, CE, t. V, sesión 30 diciembre 1944, p. 14 vº.

finales de año⁵⁵⁵, se redactará el presupuesto de obras a efectuar en el local de la Rifa de Caridad por valor de 24.717, 28 ptas.

Finalmente, en la sesión del 21 de febrero de 1948, se acuerda «Proceder a la demolición del techo de la\ Sala pública de la Rifa benéfica y reconstruirla/ con chapas de caolita, cuya obra se calcula/ en doce mil (12.000) pesetas»⁵⁵⁶. En el plan de obras de 1977, queda registrada la reforma de sus Oficinas⁵⁵⁷.

La “Casa Cuna”, había pasado, primero al edificio administrativo principal conocido como “Gota de Leche” (1936) y, posteriormente, al “Pabellón Infantil” (1943), por lo que habrá que remitirse a ellos para seguir sus instalaciones e infraestructura.

6. VAQUERÍA MODELO AFECTA A LA “GOTA DE LECHE”

Con un oficio, fecha 14 de marzo de 1924⁵⁵⁸, el ingeniero castrense, D. Jorge Palanca, remite el “Proyecto de Vaquería en el edificio de la Gota de Leche”⁵⁵⁹, con un presupuesto y coste de 24.950’00 pesetas.

«El local se compone de un establo de doce metros de largo por diez de ancho en cuyo/ centro están los pesebres de hormigón armado. El local está dotado de servicios de/ evacuación de aguas y mangas de riego.-// En comunicación con este se construyó un local para el ordeño del ganado e in-comu-/ nicado con este, otro local, para llevar a él el ganado en observación o enfermo»⁵⁶⁰

Complemento del mismo, aproximadamente dos años y medio más tarde, es el “Proyecto de construcción de almacén para el pienso y casa para el vaquero” —para el Conserje según la Junta—⁵⁶¹, firmado por el capitán de ingenieros, D. José Pérez Reyna, a 6 de diciembre de 1926⁵⁶², con un presupuesto por administración que alcanza las 18.791’66 ptas., realizándose, finalmente, por contrata, en la cantidad de 20.890 pesetas⁵⁶³.

En la planta baja se habilitan dos locales, separados por un pequeño vestíbulo que da acceso, en el lado izquierdo, al almacén de semillas y efectos (5 por 5’50 m) y, a su derecha, el almacén de piensos verdes (5 por 3’60 m), comunicados por detrás del espacio dedicado a caja de escalera que se ubica a continuación del mencionado hall. La vivienda se sitúa en el piso superior, con tres

⁵⁵⁵ AHMMEL. Carpeta n.º 74: “Presupuesto 1929”, diciembre de 1945.

⁵⁵⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 febrero 1948, pp. 60-60 vº.

⁵⁵⁷ CA. LA, CE, t. VI, sesión 16 noviembre 1977, p. 168.

⁵⁵⁸ AHMMEL, Sección de Obras y proyectos, Leg. 12, n.º 7. Gota de Leche (Vaquería). Oficio adjuntando el proyecto a 14 marzo 1924.

⁵⁵⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

⁵⁶⁰ AHMMEL. Carpeta n.º 36 “Memoria Obras realizadas 1918 a 1925”, p. 5.

⁵⁶¹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 6 febrero 1926, p. 49.

⁵⁶² AHMMEL. Carpeta n.º 15 “1928. Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Estado de Dimensiones, 6 diciembre 1926.

⁵⁶³ AGC. LA, CE, t. I, sesión 6 diciembre 1926, p. 132.

habitaciones, comedor, cocina y w.c., este último ubicado en la azotea, la cual se corresponde, en sus bajos con el espacio dedicado a los piensos.

«Las distintas fechas de todos los establecimientos benéficos y la falta de un plan general, motiva la diversidad de pabellones. Es sensible, pues espacio había para haber desarrollado uno armónico para todos los servicios con positivamente economía.// De todas suertes, Melilla cuenta con dos establecimientos más, que exigía el desarrollo de la ciudad y la independencia que ha de tener el orden económico. La rifa de caridad asegura el sostenimiento de todos ellos»⁵⁶⁴.

7. CAPILLA PARA LOS ASILOS, COMEDOR Y GOTA DE LECHE

Para la Comunidad de las Reverendas Madres Trinitarias de San José, «que han de encargarse de la Gota de Leche y del Comedor Popular» y que llegarán a principios de 1981⁵⁶⁵, así como para dar prestación religiosa a los residentes, se construirá una capilla bajo la advocación de San José de la Montaña —donde hoy está el jardín de acceso al actual templo—⁵⁶⁶, donando la Junta de Arbitrios el Altar y las imágenes de culto y ornamentos sagrados, a la mencionada Congregación⁵⁶⁷, siendo bendecida, el 17 de febrero de 1918, por el párroco D. Miguel Acosta⁵⁶⁸.

Con motivo de la festividad de San José de ese año, tendrá lugar una solemne función religiosa en la capilla, organizada por D. Rafael Cansino —Secretario del “Comedor Popular”—⁵⁶⁹ donde lucirá, por primera vez, la imagen del patriarca «donada recientemente por la superiora de la comunidad de los Desamparados, de Barcelona [Valencia]»⁵⁷⁰, Reverenda Madre Trinidad.

Celebrará la Eucaristía el soldado presbítero D. José María Inchaurre y el panegírico del Santo será descrito por el orador D. José Soriano. Durante la ceremonia se escucharán escogidas composiciones interpretadas por el tenor D. Francisco Otaola, acompañado en los coros por la señorita de Carrasco y varias religiosas, con los acordes del piano tocado por el maestro D. José Martínez⁵⁷¹.

«En los talleres de ebanistería del conocido industrial don José Romano se ultimaba la construcción de un artístico sagrario, que dicho señor regala, para el culto, a la capilla de la Gota de Leche.// Se trata de una verdadera obra de arte que hace honor a los obreros que trabajan a las órdenes del señor Romano.// Mide 50 por 40. El adorno exterior, sobre fondo imitación a mármol es del mejor gusto. El interior ha sido tapizado de raso blanco»⁵⁷²

⁵⁶⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

⁵⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10242, 2 enero 1918: “La Gota de Leche”, p. 1.

⁵⁶⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10247, 7 enero 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁵⁶⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6447, 31 julio 1918: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10287, 17 febrero 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁵⁶⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6317, 19 marzo 1918: “Plaza y Campo”, p. 2.

⁵⁷⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6315, 17 marzo 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁵⁷¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6318, 20 marzo 1918: “Las festividades religiosas de ayer”, p. 1.

⁵⁷² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6374, 17 mayo 1918: “Plaza y Campo”, p. 3.

El 21 de mayo de 1918, con motivo de su visita a los centros benéficos, el Obispo de Olimpo procederá, en la capilla de “San José de la Montaña”, a la confirmación de 367 fieles por la mañana y de más de 300 por la tarde⁵⁷³.

La primera referencia que tenemos del templo actual, hace que nos remitamos a la Junta General de 23 de Marzo de 1925⁵⁷⁴, donde el Vicario D. José Casasola alude a que se está estudiando la construcción de una capilla en los establecimientos, para atender, con capacidad suficiente, las necesidades religiosas de sus residentes y a la que se le puede dar el nombre de “Nuestra Señora de las Victorias”.

En la Comisión ejecutiva, celebrada el 11 de noviembre de 1926:

«El Excmo. Sor. Gral Presidente manifiesta/ que es sumamente necesaria la construcción de/ una Capilla para los Establecimientos Beneficos/ por ser muy reducida la que existe y no ser bas-/ tante para que en ella asistan a los actos/ religiosos los asilados, la Comunidad y la servidum-/ bre, para lo cual el Ingeniero Sor. Perez Reina/ tenía hecho los planos, memoria y pliego de/ condiciones.// El citado Sor. Perez Reina puso de ma-/ nifiesto los planos de la mencionada Capilla, la/ cual con sus dependencias ocupará 265 m² y la/ altura de la nave 11 metros y su coste segun/ presupuesto para contrata es de 55.643 pesetas/ con 20 céntimos con arreglo al proyecto»⁵⁷⁵ (sic)

El proyecto del mencionado capitán de ingenieros D. José Pérez Reyna⁵⁷⁶, curiosamente llevará la misma fecha de esta reunión y estará compuesto por: Pliego de condiciones económico-legales⁵⁷⁷, Memoria-Estado de dimensiones, Presupuesto, Planos y Pliego de condiciones facultativas⁵⁷⁸, ultimándose la planimetría en diciembre⁵⁷⁹.

En la citada reunión Ejecutiva acabará:

«Apro-/ bandose por unanimidad la construcción de/ la misma acordandose sacar a concurso la/ obra y designando a los Sres. Don Dionisio Re-/ condo, como Presidente por delegación de S. E.; a Don/ Enrique Nieto, como Interventor; Al Ingeniero Don/ José Perez Reina, como Asesor y al que suscribe/ como Secretario»⁵⁸⁰ (sic)

Cuatro días más tarde (15 de noviembre) el Presidente, general García Aldave, firma el anuncio de la citada licitación y con ella las fechas para la presentación de propuestas, que estará abierta desde el día 2 de diciembre hasta las doce horas del día siguiente, debiendo acompañar

⁵⁷³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6379, 22 mayo 1918: “El viaje del Obispo”, p. 1.

⁵⁷⁴ AGC. LA, JG, t. I, sesión 23 marzo 1925, p. 45.

⁵⁷⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 noviembre 1926, p. 131.

⁵⁷⁶ GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 30. Melilla: UNED; Granada: Universidad, 1996, p. 181.

⁵⁷⁷ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “1928. Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Pliego de condiciones económico-legales, 11 noviembre 1926.

⁵⁷⁸ ACMEL, C2, Exp. 13, “JAM. Asociación General de Caridad. Proyecto para la construcción de una capilla”.

⁵⁷⁹ ASOCIACIÓN GENERAL DE CARIDAD: *Memoria*. Melilla: A.G.C., 1926. (lámina)

⁵⁸⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 noviembre 1926, p. 131.

los interesados el resguardo de haber ingresado el 5% del presupuesto y acompañar referencias de satisfacción, en opinión de los técnicos directores, de la ejecución de otras obras anteriores⁵⁸¹.

Dicha Delegación se encargará de abrir las plicas y adjudicar el citado concurso a la razón social D. José Zea Serrano (Contratista) en la cantidad de 54.000 pesetas.

La colocación de la primera piedra y bendición de los terrenos prevista para el 26 de diciembre⁵⁸², se tendrá que posponer al 3 de enero del año siguiente (1927), siendo padrinos de la ceremonia el General el Jefe interino D. Juan García Aldave y su hermana Belén y actuando como celebrante el Vicario Eclesiástico señor Casasola en representación del Obispo de la Diócesis.

«La nueva capilla habrá de construir-/ se con arreglo a un artístico y bello/ proyecto, estilo gótico, del ingeniero municipal señor Pérez Reyna.// El nuevo templo constará de dos cuerpos, teniendo uno de ellos, trece metros/ de ancho, y otro, siete. El largo será de veinte metros [...] calculándose que la duración de las obras será de cuatro meses»⁵⁸³

De una sola nave —sin capillas laterales— su transepto le da un perfil cruciforme de brazos cortos. En su crucero se alza, sobre pechinas de bovedillas fingidas, la linterna-cimborrio octogonal dispuesta con aristas-nervios radiales que, con ventanas-lucernarios de vanos apuntados, separan sus plementerías. Sobre ella, su cubierta se recubre con solería de loseta catalana.

La techumbre de madera es de forma adintelada con seis jácenas a lo largo de la nave soportadas por ménsulas zoomorfas que se despliegan hasta el coro al pie de la iglesia y dos para el ábside, con 150 m² de entramado de madera y 156'80 m² de cubierta de uralita acanalada⁵⁸⁴.

En planta, la capillita mayor con ábside trapezoidal, encaja, en sus trapecios esquineros, a la derecha la “Sacristía”, con pasillo detrás del Altar, y a la izquierda —hoy acceso por el testero— un “Reservado para las Hermanas”⁵⁸⁵.

El pavimento de la Capilla será de losas de cemento de colores blanco, rojo y negro conformando un damero tricolor —hoy, de mármol jaspeado—, los zócalos de azulejos decorados sevillanos —de 1'575 metros de altura— y una balaustrada de hierro forjado separaba la zona del presbiterio, entre el altar mayor y las bancadas para los feligreses, que se salvaba con dos escalones de mármol —actualmente, uno—.

«Ocupa la iglesia una superficie de 265/ metros cuadrados y ha costado 55.643 pesetas. Es de estilo gótico, teniendo las/ naves 11 metros de altura. Consta de/ una nave principal, ábside, sacristía

⁵⁸¹ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “1928. Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Anuncio, 15 noviembre 1926.

⁵⁸² AGC. LA, CE, t. I, sesión 6 diciembre 1926, pp. 132-133.

⁵⁸³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9663, 4 enero 1927: “Colocación de la primera piedra de una capilla”, p. 1.

⁵⁸⁴ ACMEL, C2, Exp. 13, “JAM. Asociación General de Caridad. Proyecto para la construcción de una capilla”. Presupuesto, a 11 de noviembre de 1926.

⁵⁸⁵ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “1928. Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Capilla de la Asociación General de Caridad. Figura 1.ª Planta. 1926.



113. Capilla. Planta. Ing. José Pérez Reyna, 1926. Archivo Central de Melilla, C2, Exp. 13. (SGA)

y/ dependencias. Se ha empleado la mampostería mixta, siendo arcos y pilares de/ fábrica de ladrillo, cimentado sobre lo-/ sa de hormigón armado. los zócalos de azu-/ lejos sevillanos»⁵⁸⁶

El Altar Mayor en proyecto es de madera tallado y dorado y, según los documentos consultados, parece encargarse al escultor D. Eugenio Caño Pelli, cuyos talleres los tenía ubicados en

⁵⁸⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9983, 5 febrero 1928: “Bendición de la capilla de los Establecimientos de Caridad”, p. 1.

la Avenida Trassierra (Córdoba)⁵⁸⁷. En él, la “Virgen de la Medalla Milagrosa”, custodiada por tondos ovalados con pinturas de

«las apariciones de la Santísima Virgen a Santa Catalina Labouré [...] Adosada al muro que forma ya el crucero de este santuario, al lado/ del Evangelio, se venera una devota imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, otra de la Virgen del Carmen y un Sagrado Corazón de Jesús// En el lado opuesto, o sea, en el de la Epístola y siguiendo desde el muro/ del crucero hacia el altar mayor, hay una peana con la Virgen del Mar, una/ imagen de Santa Catalina Labouré y la venerable figura del Patriarca S. José»⁵⁸⁸

La imagen de “Nuestra Señora de los Desamparados”, actualmente en idéntica ubicación, procedía de esas Mercedarias valencianas que fueron las primeras en atender los establecimientos y estaba en la “Capilla de San José de la Montaña” de la Asociación, desaparecida con la nueva construcción. Según nos cuenta D. Enrique Delgado, se conoce por:

«la cheperudeta, llamada así por la inclinación del cuerpo/ y el rostro hacia delante, única virgen en esa postura [...] Actualmente aparte de las imágenes titulares se pueden/ encontrar las del Sagrado Corazón de Jesús, San José, un/ Vía Crucis en madera policromada y una efigie de San Nicolás, que goza de gran raigambre popular y en cuyo honor se/ abre la capilla todos los lunes durante todo el día. A la protección del santo se encomiendan decenas de melillenses semanalmente»⁵⁸⁹

Actualmente, cortejando el Altar Mayor, sobre altares de madera artísticos, a la izquierda, la escultura de San Vicente de Paúl y, a la derecha, Santa Luisa de Marillac⁵⁹⁰. En idénticos lados, ocupando los pilastres que separan la nave del crucero, San José y el Sagrado Corazón.

En el muro que se corresponde con el brazo derecho del crucero, frontalmente, la imagen del Crucificado con Jesús muerto en una cruz trebolada. A los pies de la iglesia, a la izquierda del acceso exterior, la pila bautismal y la escalera de caracol de hierro forjado —que conduce al coro— custodiada por la figura de San Nicolás.

La Capilla Mayor o ábside se encuentra enmarcada, al igual que las del brazo del crucero y la nave de la iglesia, por arcos mixtilíneos de preciosa factura nívea en el desarrollo de su rosca —donde destacan frisos de semiesferas— que contrastan, vivamente, con el aparejo regular simulado del resto de los paramentos.

Las fachadas exteriores serán enaladas de color piedra e imitando el despiece de sillería en la linterna del crucero que se culmina, con crestería calada moldeada de cemento, cortejada y embellecida por esbeltos pináculos —hoy ausentes—, al igual que el resto de la línea de cornisa

⁵⁸⁷ AHMMEL. Carpeta n.º 18 “Proyecto de Capilla A. Gral. Caridad (Año 1926)”. Tarjeta comercial.

⁵⁸⁸ MOYA CASALS, Enrique. *Melilla piadosa y tradicional. Descripción histórica y artística de los templos de la Ciudad*. Melilla: Ayuntamiento, 1954, p. 80.

⁵⁸⁹ DELGADO, Enrique. «El Arte religioso en Melilla, una visión heterodoxa». *Melilla Hoy-La Voz*, 20 mayo 2007, p. 7.

⁵⁹⁰ Nota: Actualmente las imágenes de “San Vicente de Paúl”, “Santa Luisa de Marillac” y “Nuestra Señora de los Desamparados”, junto a otra “Virgen Milagrosa” del Pabellón de Niños, están cedidas en depósito, por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en el Centro Asistencial de Melilla, según documento firmado por el Gerente a 21 de noviembre de 2011.



114. Capilla. Interior. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

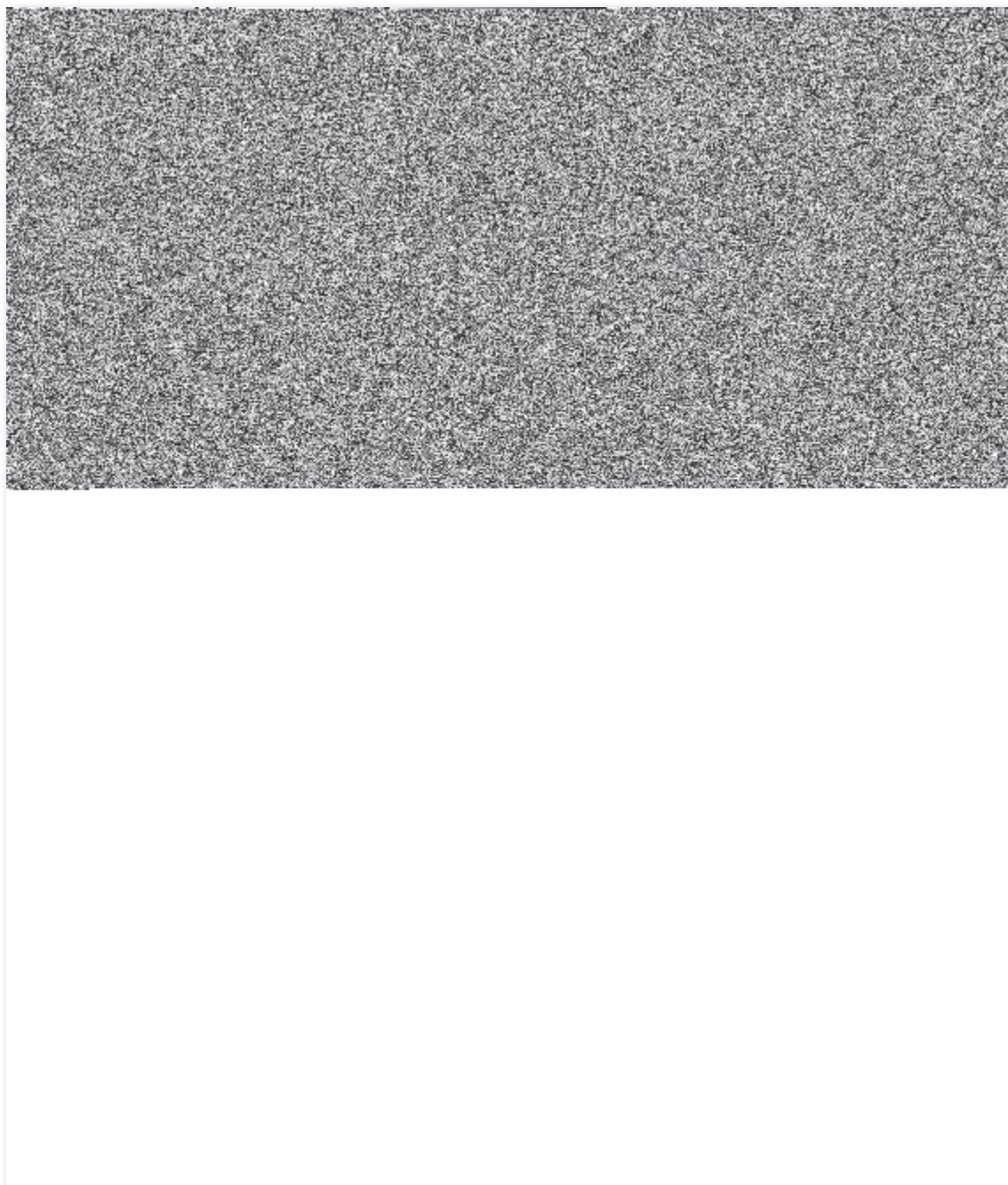
de la fachada principal y laterales con sus vanos apuntados ajimezados compuestos de vitrales de colores.

La portada es de idéntica factura y lenguaje estilístico —neomedieval cristiano— proyectándose hacia el cielo por un gablete y dos chapiteles estilizados que conformaban su espadaña. D. Enrique Moya Casals, quien pudo describirla hacia la mitad de la década de los cincuenta, nos dice:

«des-/ cuella a primera vista este lugar sagrado por las primorosas linas arquitectó-/ cas de su traza exterior; con su cimborio de estilo gótico compuesto, cuya cres- /tería con lindos pináculos, caprichosas volutas, ventanas de ajimez y demás/ adorno en los capiteles de las columnillas, dan la nota única en esta Ciudad,/ por carecer de cúpulas todos los demás templos de Melilla, si exceptuamos el antiquísimo de la Purísima Concepción»⁵⁹¹ (sic)

Actualmente, se ha perdido ese remate calado, sustituyéndose por un antepecho de fábrica con cruces lobuladas a modo de friso —que se reproducen en todo el zócalo interior de azulejos sevillanos—, sin embargo, el resto del frontis se conserva intacto. Su vano de arco mixtilíneo y

⁵⁹¹ MOYA CASALS, Enrique. *Melilla piadosa y tradicional. Descripción histórica y artística de los templos de la Ciudad*. Melilla: Ayuntamiento, 1954, p. 80.



115. Capilla. Sección-Vista. Ing. José Pérez Reyna. (*Memoria*. Melilla: A.G.C., 1926 —lámina—)

decorado en su intradós por la gótica cardina —que se prolonga, a modo de moldura, hasta el suelo—, queda cortejado por dos pilastras cajeadas —con semiesferas en su interior— de capiteles florales que sirven de pedestal a dos figuras —hoy ausentes— bajo doseletes, enmarcados por baquetones angulares que, sobre repisas de flores trilobuladas, enlazan con el hastial sencillo que remata el templo.

En el interior del mencionado marco y encima del trasdós de la puerta, se desarrolla una arcuación trilobulada que es seccionada, en su eje, por un chapitel que nace de la punta del arco mixtilíneo inferior alcanzando el rosetón central, como árbol de la vida, justo debajo de la línea de cornisa donde, más arriba, pende la campana “Paquita”. Sobre el dintel de la espadaña —hoy de fábrica, sin chapiteles ni el gablete— se asienta la cruz “flordesilada”⁵⁹².

Las certificaciones parciales de las obras nos hablan de la evolución de los trabajos llevados a cabo en 1927. Así, la primera, que asciende a 10.075'10 ptas., fechada el 5 de marzo, nos detalla las excavaciones y cimentación (hormigón, mampostería mixta y fábrica de ladrillo en pilares de arcadas); la segunda, centrada en el esqueleto estructura y distribución (Viguería, pilares, cítara, arcos, cornisa y cabillas) nos da un monto de 16.072'57 ptas., a 31 de mayo; y la tercera, nos habla de la musculatura y vestimenta-acicalamiento del inmueble (bóvedas, pechinas, cornisa, solería, balaustrada, crestería, enfoscados, enlucidos y decoración), y suma 18.671'04 ptas. el día 19 de octubre de 1927⁵⁹³.

En la Ejecutiva del día 23 de agosto⁵⁹⁴, se nombra una Comisión, compuesta por los señores Tur, Casasola y Santamaría, para que inviertan un crédito de diez mil pesetas en la adquisición de una imagen y ornamentos de altares para la nueva Capilla. No siendo posible adquirir:

«una imagen de Ntra./ Sra. de las Victorias de la altura que requiere el/ retablo que se ha de colocar en el altar mayor/ a pesar de las gestiones realizadas, es necesario\ poner otra imagen para lo cual espera que la/ Comisión escoja otra Virgen [...] acordándose sea Ntra./ Sra. de los Desamparados, sin perjuicio de seguir la/ Capilla bajo la advocación de Ntra. Sra./ de las Victorias»⁵⁹⁵

A petición del ingeniero Pérez Reyna, se le concede un voto de gracias —en la Comisión Ejecutiva de diciembre— a D. Luis Fernández Marzo —técnico del municipio—, quien había colaborado⁵⁹⁶, eficazmente, en las labores de dirección de las obras de la Capilla⁵⁹⁷.

La campana, como hemos mencionado líneas atrás, se denominará “Paquita”⁵⁹⁸ en honor de la bondadosa señora de Lobera, D.^a Francisca Peré López de la Blanca, fundadora de los Estable-

⁵⁹² *Mundo Gráfico* (Madrid), AÑO XVIII, n.º 850, 15 febrero 1928: “La Acción de España en Marruecos [Fotografías]”, s. p.

⁵⁹³ AHMMEL. Carpeta n.º 18 “Proyecto de Capilla A. Gral. Caridad (Año 1926)”. Certificaciones de 1927.

⁵⁹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9861, 24 agosto 1927: “Asociación General de Caridad. Se reúne la Comisión Ejecutiva”, p. 1.

⁵⁹⁵ AGC. LA. CE, t. I, sesión 3 noviembre 1927, pp. 160-161.

⁵⁹⁶ AGC. LA. CE, t. I, Sesión 26 diciembre 1927, p. 168.

⁵⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9948, 27 diciembre 1927: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁹⁸ MIR BERLANGA, Francisco. *Con el viento de la historia*. Melilla: Francisco Mir Berlanga, 1993, p. 237.



116. Capilla. Portada. Detalle, 2014. (SGA)

cimientos Benéficos —futura madrina en la inauguración de la Capilla—, y será bendecida el día 19 del mes anterior. En ella se rotulará la inscripción “Paquita-1927”, actuando como padrinos en representación de los titulares señores de Lobera, D. Jaime Tur y su mujer, D.^a Gloria Barraca⁵⁹⁹.

La bendición de la capilla⁶⁰⁰, aunque concluidas las obras a principios de enero de 1928 —recepción provisional—⁶⁰¹, tendrá lugar el día 4 de febrero —a las 10 horas—⁶⁰², por la deferencia que se va a tener con D.^a Francisca Peré de Lobera y su esposo, el Presidente de la ya Junta Municipal, padrinos de la ceremonia, para que puedan estar presentes —imágenes en *Mundo Gráfico*—⁶⁰³. La recepción definitiva del nuevo templo será acordada en la Ejecutiva del mes de julio de 1928⁶⁰⁴.

⁵⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 9969, 20 enero 1928: “En los Establecimientos benéficos. Bendición de una campana”, p. 1.

⁶⁰⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 9981, 3 febrero 1928: “La bendición de la capilla de los Establecimientos benéficos”, p. 1.

⁶⁰¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 14 enero 1928, p. 173.

⁶⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 9983, 5 febrero 1928: “Bendición de la capilla de los Establecimientos de Caridad”, p. 1.

⁶⁰³ *Mundo Gráfico* (Madrid). AÑO XVIII, n.º 850, 15 febrero 1928: “La acción de España en Marruecos”, s. p.

⁶⁰⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 10 julio 1928, p. 179.



117. Capilla Inauguración, 1928. Cándido Lobera. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

A principios de 1929, con motivo del fallecimiento del general García Aldave (Madrid, 19 de enero), ex-presidente de los Establecimientos Benéficos y promotor, entre otras, de las obras del templo, se acuerda colocar una lápida conmemorativa que perpetúe su memoria⁶⁰⁵. A finales del mismo año, se arregla el patio de acceso a la Capilla instalando un pequeño jardín⁶⁰⁶.

Años más tarde, el 8 de noviembre de 1940, aparece, en la prensa local, la descripción de la capilla de la “Asociación” editada en el libro *Melilla, piadosa y tradicional*, de D. Enrique Moya Casals⁶⁰⁷.

⁶⁰⁵ AGC. LA, CE, t. II, sesión 26 enero 1929, pp. 1-1v°.

⁶⁰⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 5 enero 1930, p. 9.

⁶⁰⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVIII, n.º 13768, 8 diciembre 1940: “Melilla piadosa y tradicional. La capilla de la Asociación General de Caridad”, p. 5.

En la Ejecutiva del 24 de abril de 1948⁶⁰⁸, se acuerda la renovación de la instalación eléctrica del templo religioso, centralizando el cuadro general de luces, realizada por los industriales “Tortosa y López Ávalos” (3.366’15 ptas.)⁶⁰⁹, así como el blanqueo y pintura de la Sacristía y “Casa del capellán”.

De finales de 1956 o/y principios de 1957 es la compra por la Madre Superiora de una campana de bronce (14 kilos), a la firma comercial de Villanueva de la Serena propiedad de D. Fernando Villanueva Saenz (1.140 ptas.)⁶¹⁰.

A principios de agosto de 1966, se ratifica que el pabellón del Capellán «continúe como hasta ahora y de forma de-/ definitiva para Hogar de Niñas y Obrador»⁶¹¹. En el plan de obras de 1977, quedan registradas mejoras en el interior y exterior de la Capilla⁶¹².

La reforma del cuarto de baño en 1978⁶¹³ en el “Pabellón de huéspedes” —antigua “Casa del cura”—⁶¹⁴, se transforma, en el plan de obras para el año siguiente, para construir un servicio higiénico. En esta, denominada también “Casa del Padre”, se proyecta en 1980 reparar la cubierta, restituyendo en su interior el techo de escayola y reformando el ya apuntado aseo⁶¹⁵, por 65.000 pesetas a cargo del contratista señor Adán Ávila⁶¹⁶.

A finales de junio de 1999, se ratifica, por la Ejecutiva, la providencia de mayo por la que se le encarga al arquitecto D. Manuel Ángel Quevedo Mateos el “Proyecto de remodelación del tejado del Centro de Transformación de energía y vivienda interior” —que altruistamente redacta y dirige—, donde habita actualmente D. Ramón Buxarrais⁶¹⁷, cuyo presupuesto se calcula en 5.606.561 pesetas —aumentado en un 7’5% al realizarse tres años más tarde—⁶¹⁸ y serán adjudicadas a “Infante y Villar” (Constructores)⁶¹⁹.

A principios de 2007, a petición del capellán, se realizarán unas reparaciones —carpintería, albañilería y pintura— en la Capilla que, según el presupuesto presentado por el arquitecto técnico D. Leonardo L. García, alcanzan la suma de 6.882’73 euros⁶²⁰.

Asimismo, la capilla será restaurada por la Ciudad Autónoma en el 2009 según, entre otros, la cartela informativa, ubicada a la derecha de la puerta, siendo el texto final —basado en el propuesto por D. José Luis Blasco (fechado a 31 de agosto)— el siguiente:

⁶⁰⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 24 abril 1948, p. 61 vº.

⁶⁰⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 julio 1948, pp. 63-63 vº.

⁶¹⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 17 enero 1957, p. 194.

⁶¹¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 agosto 1966, p. 104 vº.

⁶¹² CA. LA, CE, t. VI, sesión 16 noviembre 1977, p. 168.

⁶¹³ CA. LA, CE, t. VI, sesión 19 mayo 1978, p. 171.

⁶¹⁴ CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 175.

⁶¹⁵ CA. LA, CE, t. VI, sesión 13 agosto 1980, p. 190 vº.

⁶¹⁶ CA. LA, CE, t. VI, sesión 7 noviembre 1980, p. 193 vº.

⁶¹⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 29 junio 1999, s. p.

⁶¹⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 5 octubre 1999, s. p. y Anexos.

⁶¹⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 6 febrero 2003, s. p.

⁶²⁰ Ciudad Autónoma de Melilla (CAM). Consejería de Fomento. Secretaría Técnica. Registro General, 27 de enero de 2007, n.º 2969, Presupuesto.



118. Casa del Cura. Planta. Arq. Manuel Ángel Quevedo Mateos, 1999. (SGA)

«Por iniciativa del General/ Presidente, Sr. García Aldave se/ levantó esta capilla de estilo/ neogótico y con azulejos/ sevillanos, dedicada a Ntra. Sra. de/ las Victorias, siendo bendecida el/ día 4 de febrero de 1928, por D./ Pedro Rubio, Vicario castrense, por/ delegación de D. Manuel González,/ Obispo de Málaga»⁶²¹

En noviembre 2011, si bien tiene lugar la marcha de la Comunidad de Melilla, «Algunas imágenes, propiedad de la Compañía de las Hijas de la Caridad,/ quedarán en depósito en el Centro Asistencial, en tanto sean de su interés, previa firma/ de un documento que describa dichas imágenes», según la carta de Sor María Luisa Serrano al Gerente de la Entidad (30 de octubre de 2011)⁶²².

⁶²¹ AGC. Despacho de Dirección, Fax remitido por D. José Luis Blasco, a 31 de julio de 2009 (aunque fechado de forma manuscrita en agosto) a D. Miguel Fernández Bartolomé.

⁶²² CA. LA, Asamblea, SE, sesión 15 noviembre 2011 (Anexos).

La capilla —aunque mermada de la crestería de su cornisa— sigue reflejando, fielmente, el programa historicista que hacía depender el lenguaje estilístico con la función a la que iba a estar destinada. El neogótico prevalece en este tipo de edificaciones religiosas que se realizan por esa época y, en Melilla, comparte trazas, entre otras, con: la capilla del Colegio del Buen Consejo —obra también del Sr. Pérez Reyna— o la iglesia Castrense del ingeniero militar D. Francisco Carcaño.

8. JUGUETERÍA

El presupuesto del pabellón destinado a “Taller de juguetería”, firmado por el ingeniero de la Junta Municipal, D. Tomás Moreno Lázaro, a 25 de julio de 1928, importa, por contrata, la cantidad de 8.760 ptas. y por ejecución material se reduce a 7.683 pesetas⁶²³.

Con el objeto de que los niños no desatiendan sus deberes escolares —instrucción primaria—, se acuerda, por la Ejecutiva de febrero de 1929, que vayan al mencionado taller de las catorce a las dieciocho horas⁶²⁴. A finales de 1930, se han ampliado los conocimientos a: zapatería, pintura y carpintería⁶²⁵.

A lo largo de 1933, quedará instalado en este pabellón el servicio de “Gota de Leche” al dejar de funcionar el taller de juguetería⁶²⁶. Sobre este inmueble —asimismo, por esas fechas, con: Intervención, Despensa, Cuarto de limpieza y Taller de Zapatería—, el señor Nieto informará de lo procedente de su demolición por la deficiencia de su sostenimiento por «“tirantas” exteriores de hierro, y sin posibilidad de afianzamiento»⁶²⁷ y que habrá desaparecido a finales de noviembre del mismo año⁶²⁸.

9. PLAZA DE TOROS: DIVISA PARA UN PROYECTO

Este proyecto, al que nos hemos referido muy sucintamente en el bloque histórico, se fragua en 1930 bajo la iniciativa de D. Cándido Lobera Girela⁶²⁹, siendo elaborado por el Sr. Nieto en diciembre de 1932, a instancia del Alcalde accidental D. Juan Espona, si bien no se construirá finalmente⁶³⁰.

⁶²³ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Presupuesto, 25 julio 1928.

⁶²⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 febrero 1929, p. 2 vº.

⁶²⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 10962, 12 abril 1931: “Asamblea de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁶²⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 23 diciembre 1933, pp. 94 vº.-95.

⁶²⁷ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 julio 1935, p. 66 vº.

⁶²⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 noviembre 1935, p. 85.

⁶²⁹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 31 marzo 1934, pp. 105-106.

⁶³⁰ Nota: es la segunda vez que un proyecto de esta tipología arquitectónica se queda sobre la mesa del estudio del arquitecto barcelonés, ya que, en 1913, había presentado otros a la Junta de Arbitrios —V. «Proyecto de Plaza de Toros para Melilla». *Arquitectura y Construcción* (Barcelona), 255 (octubre 1913), p. 239—.

La idea se fundamenta en las relaciones estrechas y contraprestaciones existentes e ineludibles entre el Ayuntamiento y la Asociación. Es por ello, que el proyecto se ofrezca a dicha sociedad, para que, con las ayudas concedidas por el organismo municipal, así como por otras entidades económicas, particulares, etc., pueda llevarse a cabo la construcción del coso con la mayor celeridad posible.

Dicha construcción persigue, en primera instancia, tratar de paliar el paro obrero existente en la ciudad y, en segunda, ser un complemento o, tal vez, sustituto ideal en la recaudación de los ingresos de una rifa de caridad cuya perdurabilidad se cuestiona legalmente⁶³¹. Paralelamente, se busca una proyección turística de la urbe, a través de esta clase de espectáculos.

Las características más importantes de esta empresa, son el emplazamiento y el presupuesto. La ubicación del futuro inmueble en el centro urbano — superficie resultante del desmonte del Cerro de San Lorenzo—, perseguía varios fines económicos, como eran, los menores gastos de cimentación y mantenimiento, las mayores ganancias en los espectáculos —culturales y de ocio— y, por último, las rentas de mayor cuantía producidas al destinar los bajos del proyecto para fines comerciales, en una zona económica de máxima importancia⁶³².

La Comisión Permanente de la Junta Municipal, celebrada el 21 de marzo de 1931, aprueba el presupuesto para el desmonte de la zona de terreno frente a los Asilos de Caridad y alambrada del mismo —1.616'50 ptas.—, presentado por el arquitecto señor Nieto el día 6 del mismo mes⁶³³. Ese mismo año, el Ayuntamiento había presupuestado una cantidad de 70.000 ptas. en concepto de subvención, a la Asociación General de Caridad, para poder financiar la construcción de una Plaza de Toros⁶³⁴.

Esta primera referencia se homologa cuando, en la Junta General de la “Asociación” —bajo la presidencia del señor Lobera— se acepta la propuesta de la Ejecutiva de subvencionar a la Cruz Roja:

«con/ las restricciones siguientes:// Ascenderá a treinta mil pesetas anuales mientras el/ Municipio mantenga la subvención de igual cantidad/ a la Asociación y dicha suma se destinará a nutrir/ la anualidad de amortización de la construcción de/ la nueva Plaza de Toros, cuya plaza será propie-/ dad por parte iguales de las dos entidades, Aso-/ ciación General de Caridad y Cruz Roja de Me-/ lilla»⁶³⁵

El 27 de septiembre de 1932⁶³⁶, se reunirán, por primera vez, las fuerzas vivas de la ciudad y la prensa, en el Ayuntamiento, con el objeto de que el proyecto se convirtiera en realidad, buscando entre las Entidades participantes la aportación económica necesaria para hacerlo factible.

⁶³¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 octubre 1932, pp. 57 vº.-58 vº.

⁶³² AGC. LA, JG, t. I, sesión 31 marzo 1934, p. 107.

⁶³³ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”, Oficio al arquitecto municipal, a 25 de marzo de 1931.

⁶³⁴ AYUNTAMIENTO DE MELILLA. *Memoria de la Actuación del Primer Ayuntamiento de la República. Melilla 14 de abril 1931-1935*. Melilla: Ayuntamiento, 1935, p. 10.

⁶³⁵ AGC. LA, JG, t. I, sesión 11 abril 1931, pp. 76-77.

⁶³⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11413, 28 septiembre 1932: “La plaza de toros se construirá en el cerro de San Lorenzo”, p. 1.

Se elige su emplazamiento en el solar resultante del desmonte del Cerro de San Lorenzo⁶³⁷, ya aludido, espacio donde se celebraba el Zoco años antes y se espera su conclusión para las fiestas patronales de la siguiente anualidad. Ello no quita, lógicamente, que exista una oposición a tal fin, como demuestra la moción de protesta presentada por los señores Rutlant, Caro, Fius y Vicente, en el sentido de que:

«por orden del alcalde/ accidental, el arquitecto se halla dedicado/ hace días a lo referente al proyecto/ de la plaza de toros, asunto en el que/ no debe entrar el Ayuntamiento, están-/ do igualmente dos funcionarios consagra-/ dos a lo mismo y finalmente, se expresa/ que a lo que se debe dedicar atención,/ es a los proyectos de Casa Municipal, ca-/ sa para los maestros y otras atenciones»⁶³⁸

El día 4 de octubre, D. Juan Espona —Alcalde accidental— pone al corriente de las reuniones mantenidas con las fuerzas vivas de la ciudad, a los miembros de la Ejecutiva de la “Asociación”, para llevar a cabo el proyecto de edificación de una Plaza de Toros que sería gestionada por la Entidad, beneficiándose de ello y siendo otra fuente importante de ingresos junto a la “Rifa de la Caridad”⁶³⁹.

Con el objeto de avanzar en la citada construcción cita a una comisión de la misma para que asista a la próxima reunión que tendrá lugar a mediados de mes (día 17)⁶⁴⁰ con el objeto de proceder a su estudio económico —propuesto por el señor Galbán, Director de *El Telegrama del Rif*— y designar a la comisión gestora.

En la misma reunión, el arquitecto señor Jalvo informa de que, para evitar la demora que conllevaría la convocatoria de un concurso a nivel nacional, D. Enrique Nieto y él mismo tienen diseñados proyectos de plazas de toros, pudiéndose adelantar el coste aproximado de lo que será la construcción —foro de 10.000 personas, 800.000 ptas.; 8.000-600.000 ptas.; y 6.000-450.000 ó 500.000 ptas.—.

«Se determina que los señores Jalvo y/ Nieto estudien conjuntamente sus pro-/ yectos, confeccionando uno.// El señor Nieto se aviene a que en vez/ de cobrar sus honorarios en dinero se le/ den en acciones, y lo mismo expresa el/ señor Jalvo»⁶⁴¹

En la siguiente reunión —5 de diciembre—, el señor Espona adelanta que en un plazo muy breve el señor Nieto presentará el citado proyecto, cuyo monto es de 700.000 ptas., más otras cien mil pesetas para desmontar, por ser necesario, una pequeña porción del ya mencionado Cerro de

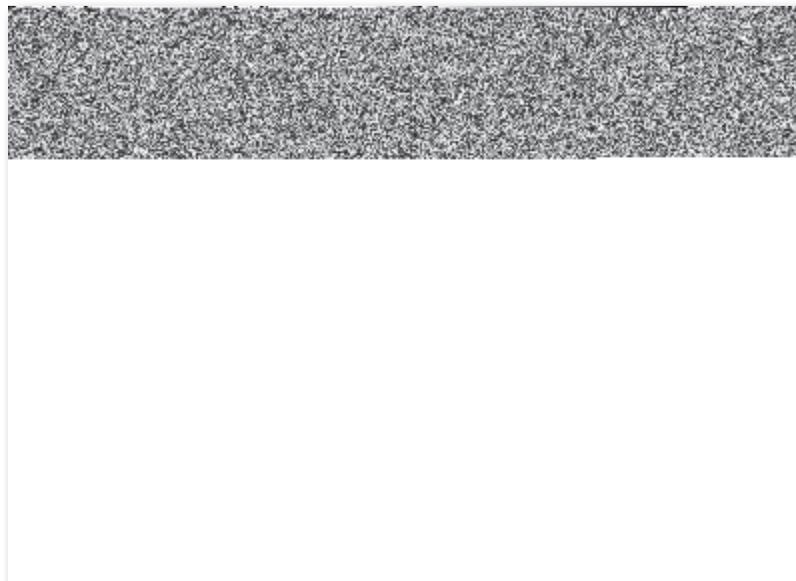
⁶³⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11414, 29 septiembre 1932: “La nueva Plaza de Toros”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11432, 20 octubre 1932: “La nueva Plaza de Toros”, p. 1.

⁶³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11416, 1 octubre 1932: “La sesión de ayer en el Ayuntamiento”, p. 4 y EAM. LA, t. V, sesión 30 septiembre 1932, p. 142 vº.

⁶³⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11419, 5 octubre 1932: “Se reúne la Comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad”, p. 1.

⁶⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11429, 16 octubre 1932: “La plaza de toros”, p. 1.

⁶⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11430, 18 octubre 1932: “La reunión de ayer en el Ayuntamiento. Estudio económico para la construcción de la plaza de toros de Melilla”, p. 1.



119. Proyecto de Plaza de Toros. Fachada. Arq. Enrique Nieto, 1932.
(*El Telegrama del Rif*, 1 enero 1933, p. 1)

San Lorenzo. En la misma quedarán nombradas tres subcomisiones (financiera, concurso y propaganda)⁶⁴².

El domingo 25 de diciembre de 1932, en la comisión gestora se dará cuenta del: proyecto económico, confección del reglamento orgánico —e inicio de la recaudación— e «Igualmente se determinó exponer al público dentro de varios días el proyecto de la plaza de toros que ha sido confeccionado por el arquitecto señor Nieto, y que como es sabido será de una capacidad aproximada de diez mil personas»⁶⁴³.

Efectivamente, *El Telegrama del Rif* del uno de enero de 1933, reproduce su planimetría —alzado y planta—, así como sus características principales:

«DISTRIBUCIÓN// El edificio tiene un perímetro exterior en forma poligonal de 64 lados con noventa metros de diámetro la circunferencia circunscrita a él; en la extremidad de dos de sus ejes, existen tres pequeños cuerpos de edificios en donde se arrojan las entradas principales y las escaleras de acceso a los pisos superiores, y en el cuarto extremo de estos dos ejes se encuentran los servicios anexos a la plaza, formando un conjunto de planta trapezoidal. Existen tres puertas principales de acceso al edificio de cuatro metros de anchura cada una, y además otras cuatro de

⁶⁴² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11472, 6 diciembre 1932: “Para tratar de la construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11490, 27 diciembre 1932: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

dos cuarenta metros, en/ total, siete puertas simétricamente dispues-/ tas alrededor del edificio, garantizando su/ pronta evacuación; además existe la puer-/ ta de caballos y la del arrastre que es-/ tán independientes de las otras.// Para el servicio de tendidos lleva ocho/ “vomitorios”; seis de tres [m]etros de an-/ chura y dos de dos metros cada uno,/ que están en comunicación directa con/ las siete puertas de comunicación exte-/ rior.// El edificio cuenta con dos pisos a los/ cuales dan comunicación ocho grandes/ escaleras de uno ochenta metros de an-/ chura que arrancan de las siete puertas/ del edificio.// Los tendidos constan de las localidades/ siguientes: barrera, contrabarrera, un pa-/ sillo y delanteras; siete asientos de ten-/ dido; otro pasillo y seis asientos más, en/ total diez y seis filas de asientos. En/ el piso segundo y en el departamento/ de sol las localidades son las mismas/ que en el piso primero, o sea seis filas;/ y en el departamento de sombra se ha/ dividido en treinta y tres palcos y el/ de la presidencia con mayores dimensio-/ nes.// Todas estas localidades dan al edificio/ una cabida oficial aproximada de diez/ mil personas.// Los servicios de retrete se han dis-/ puesto en ocho grupos de minjitorios,/ W. C. en planta baja al pié de las es-/ caleras y cuatro grupos en el primer/ piso y otros cuatro en el segundo.// SERVICIO DEL ESPECTÁCULO/ Estos servicios se han clasificados en/ tres partes: La administración con la/ casa del conserje; cuadra para caballos,/ almacén de efectos, guarnés y pajeras,/ sala de descanso para toreros y enferme-/ ría. Todo esto agrupado en un gran/ patio en comunicación directa al redon-/ del y a la vía pública.// La segunda parte comprende la dis-/ tribución de corrales y chiqueros y la/ tercera destinada a las reses muertas,/ con salida por una puerta especial.// El ruedo tiene 50 metros de diá-/ metro; la barrera dos metros de an-/ chura.// Los asientos constan de dos partes;/ asiento y lugar de los pies con vein-/ ticinco centímetros para el asiento y 35/ de hueco para los piés. La altura total/ del edificio es de 15,30 metros y además/ el adorno pretil de azotea.// CONSTRUCCIÓN// Los muros que forman la fachada ex/ terior del edificio se proyectan de fá-/ brica de ladrillos vistos y la construc-/ ción interior a base de hierro y obra de/ mampostería»⁶⁴⁴ (sic)

Junto a ellas, hay que resaltar, por un lado, el aprovechamiento del espacio existente entre las puertas, que tienen por destino la ubicación de almacenes y tiendas como medio de rentabilizar, con mayor seguridad, el edificio; por otro, su planta poligonal y, por último, no deja de ser significativo que el estilo empleado se asemeje, eso sí, quitando la ornamentación —para simplificar gastos— al coso granadino de D. Ángel Casas y a la Plaza de Toros de “Las Arenas” (Barcelona), obra de D. August Font Carreras, inaugurada en 1900.

La influencia del estilo historicista en su vertiente hispano-musulmana —para otros, mudéjar—, normal en este tipo de edificaciones, va a ser utilizada por el Sr. Nieto en composiciones de tipo religioso, anteriores y posteriores al mencionado proyecto —la sinagoga de Yamin Benarroch (1924-1925) y la Mezquita de la calle García Cabrelles (1945-1947)—⁶⁴⁵.

El 7 de enero de 1933, se celebra una reunión multitudinaria para ultimar el proyecto, aprobándose el estudio económico y el estatuto por el que habrá regirse. Por su parte, el señor Nieto avisa de que, en breves días, cerrará el presupuesto, pudiéndose, entonces, convocar el concurso. Se acuerda, igualmente, «comenzar rápidamente las/ gestiones para la emisión de suscripcio-/ nes

⁶⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11495, 1 enero 1933: “El proyecto de la plaza de toros de Melilla”, p. 1.

⁶⁴⁵ GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto: un paseo por su arquitectura*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental; Granada: Atrio, 2010, pp. 96-100 y 157-160.

de obligaciones de a cincuenta pese-/tas cada una, con objeto de comenzar a/ la mayor brevedad posible los trabajos/ de desmonte del cerro de San Lorenzo»⁶⁴⁶.

Seis días más tarde (13 de enero), sale publicada una nota del presidente accidental de los establecimientos benéficos, Sr. Espona, que dice:

«Es la Asociación General de/ Caridad, quien, en definitiva, ha de rea-/lizar la obra y la que ha de percibir/ los beneficios que se obtengan, en com-/pensación a la labor benéfica que viene/ desarrollando, de todos conocida: Canti-/nas Escolares, Comedor Popular, Asilos,/ Gota de Leche, etc., etc.»⁶⁴⁷

El siguiente paso es lograr un número considerable de obligaciones⁶⁴⁸, ya sean con un interés del 3'5% o del 5% —diez mil obligaciones para cada una de ellas—, abonándose, paulatinamente, 40%, 30% y 30%, en febrero, junio o julio, y al final de los trabajos de un proyecto⁶⁴⁹, cuyos planos serán exhibidos, a principios de abril, en uno de los escaparates de los Almacenes “La Reconquista”, junto a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús⁶⁵⁰.

En la sesión Ejecutiva celebrada el 24 de mayo de 1933 se aprueban, por unanimidad, los Estatutos sobre el proyecto y construcción de la edificación, así como la administración de la “Plaza de Toros”⁶⁵¹.

El día 22 de agosto⁶⁵², de nuevo se reúnen con los representantes de la Entidades económicas y medios de comunicación para incentivarlos a recabar suscripciones de destacados comerciantes e industriales locales, disponiéndose que la “Asociación” acuerde en Pleno el anuncio de subasta de las obras en la *Gaceta de Madrid*⁶⁵³.

A finales de octubre de 1933, están muy activadas las obras de desmonte del Cerro⁶⁵⁴. A principios de febrero de 1934, se vuelve a recordar en la prensa los beneficios de la construcción de la plaza de toros ya que, recordamos «resuelve, en buena parte, los problemas del/ paro y crisis económica local que acucian a la ciudad y con dedicar a ellos la/ atención resuelve otro no menos interesante y obligado de asistencia social en el/ Asilo, Gota de Leche y Comedor Popular»⁶⁵⁵.

⁶⁴⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11501, 8 enero 1933: “Para la construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁴⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11505, 13 enero 1933: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁴⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11507, 15 enero 1933: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11539, 22 febrero 1933: “De la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11574, 4 abril 1933: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 24 mayo 1933, pp. 78 vº.-82.

⁶⁵² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11693, 22 agosto 1933: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11694, 23 agosto 1933: “Para la construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11749, 26 octubre 1933: “Sobre la nueva plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11834, 2 febrero 1934: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

En este mes, el presupuesto alcanzaba la suma de 874.000 ptas., sin contar con el 4% de honorarios del arquitecto —34.960 ptas.— y del que se haría cargo la Asociación. Para lograr el monto total se contaba con la emisión de obligaciones y la subvención municipal de 75.000 ptas. anuales⁶⁵⁶.

En la Ejecutiva del día 4 de marzo de 1934⁶⁵⁷, se acuerda, una vez conciliados los intereses de la Asociación, tramitar el concurso para su construcción, anunciándolo en el Boletín Oficial y en los periódicos locales⁶⁵⁸, dando conocimiento de la propuesta realizada por el malagueño D. Manuel Barros Manzano, por si otros demandantes quisieran mejorarla antes de la fecha límite del día 20 del mismo mes⁶⁵⁹.

A 31 de marzo de 1934⁶⁶⁰, la Junta General adjudica las obras, provisionalmente, al contratista D. Manuel Barros Manzano⁶⁶¹ y definitiva, en Asamblea, el 18 de abril⁶⁶². Acto seguido, se solicitará la correspondiente licencia de obras, que será concedida por el Pleno municipal el 20 de abril del mismo año⁶⁶³.

Paradójicamente, dada la predisposición inicial de ambas instituciones y del pueblo melillense, como ya hemos mencionado, el proyecto no se llevará a cabo. Las razones hay que buscarlas en una propiedad de los terrenos no muy bien definida⁶⁶⁴, en unas subvenciones municipales que no llegaran⁶⁶⁵, y en la celeridad que el Ayuntamiento, por presiones sociales —paro obrero—, quiere imprimir a los trabajos.

En la sesión de la Ejecutiva de la “Asociación” de 28 de mayo, el señor Sánchez del Rosal da cuenta del expediente para la adjudicación de las obras, informando de que no habiendo sido mejorada la propuesta del señor Barros, al no presentarse otra, se debería resolver según la convocatoria del concurso.

Los señores Espona y Diez insisten en que, sin más dilación, comiencen ya los trabajos, si bien, contesta el Sr. Sánchez del Rosal, que antes se necesitaría, además de la licencia de obras —

⁶⁵⁶ AGC. LA, JG, t. I, sesión 18 abril 1934, pp. 116-119.

⁶⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11861, 6 marzo 1934: “La Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad trata del proyecto de la nueva plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 4 marzo 1934, pp. 1vº.-2.

⁶⁵⁹ *Vida Marroquí* (Melilla), 406 (18 marzo 1934) p. 8 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11864 y 11866, 9 y 11 marzo 1934: “Asociación General de Caridad de Melilla. Proyecto de Plaza de Toros”, pp. 3.

⁶⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11882 y 11884, 30 marzo y 1 abril 1934: “Asociación General de Caridad. Convocatoria” y “La Asociación General de Caridad celebra una asamblea ordinaria y otra extraordinaria”, pp. 2 y 1, y AGC. LA, JG, t. I, sesión 31 marzo 1934, pp. 105-113.

⁶⁶¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 2 febrero 1934, p. 97 vº. y t. III, sesión 4 marzo 1934, pp. 1vº.-2 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11888, 6 abril 1934: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁶⁶² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11899-11900, 19 y 20 abril 1934: “La Asociación General de Caridad trata en Asamblea de la construcción de la plaza de toros en la explanada de San Lorenzo”, pp. 1.

⁶⁶³ EAM. LA, t. VII, sesión 20 abril 1934, pp. 257-259 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11901, 21 abril 1934: “En la sesión del Ayuntamiento se autoriza a la Asociación General de Caridad para construir la plaza de toros en la explanada de San Lorenzo”, p. 1.

⁶⁶⁴ AGC. LA, CE, t. III, sesión 28 marzo 1934, pp. 3-4

⁶⁶⁵ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 marzo 1934, p. 100 y JG, t. I, sesión 18 abril 1934, pp. 116-122.

equivalente a la cesión del solar por el municipio—, el visado del proyecto de Arquitectos, lo que permitiría ampliar el concurso y con ello la adjudicación. Finalmente, se acuerda asignar provisionalmente los trabajos al señor Barros sometiéndose su ratificación a una próxima Junta General a celebrar a final del presente mes⁶⁶⁶.

El 14 de junio de 1934, D. Tomás Segado Gómez publica un hermoso reportaje en *El Telegrama del Rif*, donde hace historia del proyecto argumentando las «razones que abonan esta importante obra y el emplazamiento de ella [...] Evocación de don Cándido Libera [...] Voluntad inquebrantable al servicio de una buena causa [...] Las diversas reuniones celebradas [...] y La descripción del proyecto»⁶⁶⁷.

Los fines benéficos y sociales —por lo que se ve con patente de corso—, hacen que sin estar ultimados los preceptos legales, y evitando con ello la demora, comiencen los trabajos preliminares. El ritmo inicial de las obras, demasiado lento en opinión del Ayuntamiento, hace tomar al municipio una serie de medidas de presión antes de los dos meses del inicio de los mismos, cuando, en la sesión del 15 de junio del Pleno del Ayuntamiento, el señor Díez dice:

«que está Entidad no ha cumplido el ofrecimiento que hizo de ayudar a la Corporación a resolver el paro obrero, pues al paso que van las obras no terminarán en mucho tiempo. Propone se comunique a dicha Asociación que si las obras de la nueva Plaza no siguen el ritmo debido a fin de terminar ésta en el plazo fijado y a que se comprometieron, el Ayuntamiento recabará para sí todos los derechos que hasta la fecha hubiera cedido a dicha entidad para ultimar ese proyecto»⁶⁶⁸

Acordada dicha propuesta por unanimidad, se empieza a presionar a la Asociación a través de esta medida radical, que se afianza, aún más, en la sesión de 7 de julio del mismo año⁶⁶⁹, cuando se aprueba la moción presentada y firmada por los Sres. Rodríguez Fajardo, Solís, Aguilar, Marín, Rutlant y Caro, para:

«que en el plazo improrrogable de dos semanas se dé ocupación a un promedio de ochenta obreros en las obras de construcción de la Plaza de Toros y que en caso contrario se le retire por la Corporación el permiso para obrar»⁶⁷⁰

que desembocan en la rescisión del pacto por el contratista, y la posible adopción de medidas legales por parte de la Asociación General de Caridad⁶⁷¹.

⁶⁶⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 28 mayo 1934, pp. 4-6.

⁶⁶⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11946, 14 junio 1934: “La construcción de la Plaza de Toros en la explanada de San Lorenzo”, p. 5.

⁶⁶⁸ EAM. LA, t. VIII, sesión 15 junio 1934, p. 18.

⁶⁶⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11963, 8 julio 1934: “La sesión de ayer en el Ayuntamiento”, p. 4.

⁶⁷⁰ EAM. LA, t. VIII, sesión 7 julio 1934, p. 40.

⁶⁷¹ AGC. LA, CE, t. III, sesión 13 julio 1934, pp. 14-14 vº. y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11969, 15 julio 1934: “Se reúne la Comisión ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 1.



120. Plaza de Toros-Centro Asistencial de Melilla. Fachadas, 2015. (SGA)

Todo llega al principio del fin⁶⁷², cuando, en la sesión del pleno del Ayuntamiento de 13 de julio de 1934⁶⁷³, se resuelve que «se revoque por la Corporación/ el acuerdo de autorizar a la Asociación General de Caridad para la/ ejecución de las obras de dicha plaza de toros»⁶⁷⁴, sin tener en cuenta el artículo veintiuno de las “Ordenanzas de Construcción”⁶⁷⁵, que daba un plazo de seis meses para su comienzo.

Esto originará el correspondiente pleito contencioso-administrativo —gestionado por el señor Sánchez del Rosal—⁶⁷⁶, cuya resolución final, a mediados de 1936, declara totalmente sin efecto los acuerdos municipales, donde se anulaba o modificaba la concesión otorgada a dicha Asociación⁶⁷⁷, si bien, el año anterior ya se había rescindido el contrato y liquidado las obras

⁶⁷² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11965, 11 julio 1934: “La próxima sesión del Ayuntamiento”, p. 2.

⁶⁷³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11968, 14 julio 1934: “La sesión de ayer en el Ayuntamiento”, p. 3.

⁶⁷⁴ EAM. LA, t. VIII, sesión 13 julio 1934, p. 46 vº. y «De Melilla. Un acuerdo del Ayuntamiento». *El Siglo Futuro* (Madrid), 8265 (14 julio 1934), p. 6.

⁶⁷⁵ AHMMEL. Carpeta n.º 371: *Ordenanzas de construcción*, 1927.

⁶⁷⁶ EAM. LA, t. VIII, sesión 3 agosto 1934, pp. 72 vº.-74 y AGC. LA, CE, t. III, sesión 19 septiembre y 31 octubre 1934, pp. 17 y 21.

⁶⁷⁷ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 mayo 1936, p. 3 vº.

ejecutadas por el señor Barros⁶⁷⁸, «puesto que ya no se realiza la construcción de la mencionada Plaza de Toros»⁶⁷⁹.

Aunque el coso diseñado por el Sr. Nieto no se hiciera realidad, si se mantiene su lugar de emplazamiento, para que, en agosto de 1945⁶⁸⁰, inspirados en la arquitectura barroca colonial, los arquitectos señores Blond, Varela, Faci, Vicuña, y Cristos, firmaran el proyecto definitivo. Este, comprendido en el plan general de obras formulado por la Comisión de Fomento y ratificado por el pleno del Ayuntamiento a mediados de octubre de 1940, estará presupuestado en un millón trescientas mil pesetas, calculándose sus ingresos anuales en torno a las cien mil⁶⁸¹.

10. GUARDERÍA O PROYECCIÓN DE FUTURO DEL CENTRO ASISTENCIAL

En la sesión de mediados de junio de 2008, se informa a la Ejecutiva del encargo al arquitecto D. Manuel Ángel Quevedo Mateos de un proyecto de guardería que se ubicaría en la zona del “Pabellón de ancianos”

«dado que con la apertura de la nueva Residencia [de Mayores del IMSERSO] es/ posible que a largo o medio plazo veamos disminuida nuestra demanda de ingresos de/ mayores; como quiera que existe una necesidad real de plazas de guardería en la ciudad/ se ha pensado en dar ese paso en aras a que el Centro Asistencial cuente con una/ proyección de futuro que permita mantener, entre otras cosas, los puestos de trabajo/ existentes»⁶⁸²

En febrero de 2009 se informa, vista su viabilidad, del inicio de los trámites para la cesión de los terrenos a la Ciudad Autónoma para su edificación, si bien, se dejará el asunto sobre la mesa ya que dicha superficie puede presentar dificultades constructivas, al ubicar el “Centro de Educación preescolar” —7 aulas y oferta de 102 plazas, para niños de 0 a 3 años—. La descripción de los bienes del que solicitan su cesión, según el proyecto básico de obras, es la «Planta baja del Pabellón de Ancianos y sector de la Planta Baja del Centro de Menores de “Eladio Alonso”, junto con el patio anexo al referido centro»⁶⁸³.

En la Junta directiva de 9 de septiembre de 2010, se aprueba, por unanimidad, la cesión en uso —que “no en propiedad”—, a la Ciudad Autónoma, de una parcela (686’30 m²) para la construcción de una Escuela Infantil —con acceso por la calle Millán Astray—, según el “Proyecto básico final de remodelación y ampliación del Centro Asistencial de Melilla para Escuela de Educación Infantil 0-3 años”.

⁶⁷⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 7 febrero y 30 junio 1935, pp. 37 y 59, y t. III, sesión 30 septiembre 1935, p. 71.

⁶⁷⁹ EAM. LA, t. IX, sesión 8 marzo 1935, p. 24 vº.

⁶⁸⁰ BLOND, A. et al. «Proyecto de Plaza de Toros para la ciudad de Melilla». *Revista Nacional de Arquitectura* (Madrid), 54-55 (junio-julio 1946), pp. 123-129.

⁶⁸¹ EAM, L.A., t. XII, Sesión 19 octubre 1940, p. 101.

⁶⁸² CA. LA, JD, SE, sesión 16 junio 2008, s. p.

⁶⁸³ CA. LA, JD, SE, sesión 23 febrero 2009 (Anexos).



121. Guardería. Planta. Arq. Jesús M. Montero Sáez, 2011-2012. Consejería de Fomento. (LJQC)

La fecha de redacción es febrero de 2011 —Memoria constructiva, de agosto— y es obra del arquitecto D. Jesús M. Montero Sáez, con un presupuesto cercano al millón de euros (febrero de 2012), siendo sus linderos los siguientes:

«al sur con parte de la Cocina actual del Centro,/ al este con pasillo-callejón de acceso al actual Pabellón de Ancianos del cual se une en/ planta baja al uso docente de la guardería, mientras que en parte alta se mantiene el uso/ actual residencial»⁶⁸⁴

⁶⁸⁴ CA. LA, JD, SE, sesión 9 septiembre 2010, s. p. y Anexos.



122. Guardería. Fachada —por la calle Millán Astray—, 2015. (SGA)

El lunes 24 de noviembre de 2014, serán recepcionadas las obras, cuyo coste final es de 713.118 euros —inferior en un 28% al precio de su licitación—, dando cabida a 135 niños/as y contando con nueve aulas, que se distribuyen en 850 m², incluidos los 400 m² del patio⁶⁸⁵.

En esos momentos, se piensa que empiece a funcionar en marzo o abril de 2015, prorrogándose a septiembre, tras la aprobación de su creación por el Consejo de Ministros —el 31 de julio— con el nombre de “Escuela Infantil Doña Josefa Calles Alcalde”.

«Para el funcionamiento de/ esta Escuela Infantil se prevé un/ presupuesto anual que asciende/ a un total estimado de 970.000/ euros, de los cuales 143.000/ euros, se destinarán a gastos corrientes de funcionamiento y/ 825.000 euros corresponden al/ personal de la misma.// El personal previsto será de/ treinta personas repartidas entre/ un director, dos maestros de/ educación infantil, un maestro de/ pedagogía terapéutica, doce tec-/ nicos Superiores en Educación/ Infantil, nueve Asistentes Infanti-/ les, tres camareros limpiadores,/ un ayudante de cocina y un con-/ serje de portería. El número de/

⁶⁸⁵ *Melilla Hoy*. AÑO XXX, n.º 10584-10585, 24 y 25 noviembre 2014: “La ciudad recibe hoy la nueva guardería del Centro Asistencial tras las obras” y “La nueva guardería del Centro Asistencial funcionará en marzo o abril de 2015”, pp. 11 y, 1 y 15.

alumnado ascenderá a un total/ de 127 con la siguiente distribu- / ción: Dos aulas de 0-1 años; 16/ niños[-]as; Tres aulas de 1-2 años:/ 39 niños[-]as; y Cuatro aulas de 2-/3 años: 72 niños[-]as»⁶⁸⁶

La vigencia del anterior acuerdo —9 de septiembre de 2010, de “no en propiedad”—, se mantendrá mientras se destine y se desarrolle la citada actividad docente.

En el presente apartado han quedado definidas todo un conjunto de tipologías arquitectónicas, propiedad de la Asociación, que fueron y han sido enfocadas a las diferentes atenciones de carácter asistencial, educativo, benéfico y religioso, íntimamente relacionadas con la finalidad del Centro. No hemos querido obviar, en esta ocasión, obras de carácter menor —reformas o ampliaciones— o equipamientos, al ser portadoras de una serie de prestaciones de indudable valía que, complementarias a las principales, nos acercan a los servicios considerados como más básicos o cotidianos, permitiéndonos valorar y justipreciar la gran labor social de esta Institución.

⁶⁸⁶ *Melilla Hoy*. AÑO XXXI, n.º 10835, 1 agosto 2015: “El Consejo de Ministros aprueba la creación de la Escuela Infantil *Doña Josefa Calles*”, p. 18.

IV

La Rifa de Caridad

1. PRECEDENTES Y ORÍGENES LOCALES

La no celebración en 1921 de la ya tradicional “Tómbola de Caridad”, da lugar a la proposición del señor García Alix —Presidente de la Sección 3.^a—, ya referida, de celebrar la rifa de una alhaja como medio para recaudar fondos para unas mermadas arcas de la Asociación¹.

Dicho colgante se corresponde, el 11 de mayo de 1922², con el número agraciado con el primer premio del sorteo de la lotería nacional.

«El magnífico pendentif, valorado en cinco mil pesetas, que rifaba la Asociación General de Caridad, expuesto en uno de los escaparates de la nueva joyería del señor Madrid, ha correspondido al industrial don Manuel Zubieta establecido en la calle Padre Lerchundi, que poseía la papeleta número 19.288»³

En la sesión de la Junta Directiva General, celebrada el 18 de diciembre de 1922, primera que preside el General García Aldave, manifiesta que:

«teniendo en cuenta los casos recursos de que dispone la Asociación general de Caridad, propuso la celebración de unos sorteos ó rifas, que en otras ciudades, como Cartagena ó Ceuta, proporcionan grandes ingresos á la beneficencia municipal y contribuyen al mismo tiempo á la extinción de la mendicidad»⁴

¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 2 febrero 1922, p. 75.

² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7659, 7 mayo 1922: “Asociación general de Caridad de Melilla”, p. 1.

³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7664, 13 mayo 1922: “La rifa de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7851, 19 diciembre 1922: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

Lógicamente, la propuesta pasará a la Sección que arbitra los ingresos de la Entidad para su estudio detenido y, tras la aprobación del Comandante General, se pone en funcionamiento lo antes posible teniendo en cuenta que puedan participar las clases sociales más modestas.

«La rifa será diaria y constará de 20.800/ papeletas, que se venderán al precio de 10/ céntimos. Los premios serán 100, de 10 pe-/ setas cada uno./ Todos los días se efectuará un sorteo, que/ será público y por medio de bolas»⁵

Aquellas personas que quieran ser vendedores tendrán que solicitarlo en la Sede de la Junta de Arbitrios, de 11:00 a 13:30 horas —hasta el día 4 de enero de 1923—, al ayudante del General García Aldave, D. Romualdo Andújar.

«A cada uno de los vendedores de papele-/ tas, se le entregarán 200, que expenderá al/ precio de diez céntimos cada una. Por ello,/ percibirá a diario cinco pesetas. Es decir,/ por cada doscientas papeletas que venda,/ será retribuido con cinco pesetas»⁶

Veinte serán, finalmente, las personas encargadas de expender los boletos de las distintas series de este sorteo, cuya feliz iniciativa corresponde al general García Aldave⁷, si bien, en un primer momento, sólo se presentarán cuatro⁸.

Días antes del sorteo, se ejecutará una serie de obras destinadas a reparar y adecentar el espacio destinado para la celebración de los sorteos, con un coste aproximado de mil pesetas⁹.

2. INAUGURACIÓN DE LA “RIFA DE CARIDAD” EN MELILLA

Con una acogida muy favorable se va a inaugurar, en nuestra ciudad, el día 6 de enero de 1923, la “Rifa de Caridad”¹⁰

«A las cinco en punto de la tarde y ante/ numeroso público, se procedió en el local/ designado de antemano, próximo á la anti-/ gua Pescadería, al sorteo, depositando pre-/ viamente y á la vista de todos, las bolas en/ un bombo de tela alamburada»¹¹

Se repartirán veinte premios de diez pesetas a los poseedores del número agraciado que —en esta primera ocasión— es el 42 (“La manzana”)

⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7862, 31 diciembre 1922: “La rifa benéfica de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7863, 2 enero 1923: “La rifa benéfica de la Asociación General de Caridad. Se necesitan vendedores”, p. 1.

⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7868, 7 enero 1923: “La rifa benéfica”, p. 1.

⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14450, 4 enero 1953: “En esta semana hace treinta años”, p. 7.

⁹ AHMMEL. Carpeta n.º 36, Memoria, 1922.

¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7867, 6 enero 1923: “La rifa benéfica”, p. 1.

¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7868, 7 enero 1923: “La rifa benéfica”, p. 1.

«Producto de las veinte series de doscientas papeletas puestas a la venta, 400 pesetas./ Veinte premios de 10 pesetas cada uno, 200./ Retribución á los vendedores (el 25 por ciento),/ 100. Queda un beneficio líquido para la Asociación, de 100 pesetas»¹²

Esta cantidad, como es lógico, se destinará a cubrir las necesidades de los establecimientos benéficos de la Asociación —“Comedor Popular” y “Gota de Leche”— y los próximos en funcionar como son los “Asilos” y la “Casa Cuna”.

El lugar del sorteo es, asimismo, el indicado para el cobro de las quince a las dieciocho horas, poniéndose a la venta por la tarde los cupones correspondientes al día siguiente. A partir del 10 de enero el sorteo se verificará a las 16 horas, en lugar de las 17 como en los días anteriores¹³.

El número premiado se dará a conocer todos los días, entre otros, en *El Telegrama del Rif* —en esta primera etapa, en la esquina inferior derecha en la página tres—¹⁴. Los martes, cuando no se publica el periódico los lunes, se publican los del día anterior y los del domingo¹⁵.

Durante el mes de enero de 1923, los ingresos alcanzan la suma de 10.405 pesetas y los gastos 849'85, dando un total de beneficio de 9.555'15 ptas.¹⁶ —febrero, 14.045'50 ptas.¹⁷; marzo, 15.111'15 ptas.¹⁸, mayo, 16.800 ptas.¹⁹ ... de ganancias—. En junio, se ingresan por números caducados la cuantía de 290²⁰ y 685 ptas. en Julio²¹. La “Casa Vila” se encargará del material impreso, tinta de tampón, goma, etc. —en septiembre, 731'50 ptas.²², en octubre, 759'25²³ y 250 ptas. en diciembre—²⁴.

La dedicación a la Rifa de D. Romualdo Andújar (Ayudante del Gral. García Aldave), hace que, en la sesión de la Ejecutiva del 23 de junio de 1923, se le nombre Vocal de la misma²⁵.

En febrero de 1924, gracias a la pluma de Parravichino —pseudónimo de D. Francisco Carcaño—, conocemos el ambiente y el procedimiento en torno a la “Rifa de Caridad”:

«Caminamos siguiendo las curvas de la/ doble vía férrea que bordea los muelles de/ la antigua Florentina, por las que circulan/ trenes de mineral o de gruesas piedras pa-/ ra la escollera del nuevo dique. Es la hora/ de los comienzos de la tarde, en que el pú-/ blico busca el goce de las caricias del sol y/ el deleite que las bellezas del mar ofrecen a/ la vista, llegando en lento paseo hasta el/ morro

¹² *Idem.*

¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7870, 10 enero 1923: “La rifa benéfica”, p. 1.

¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7869, 9 enero 1923: “Asociación General de Caridad. Número premiado en el sorteo de ayer”, p. 3.

¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10294, 23 octubre 1928: “Asociación General de Caridad”, p. 3.

¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7892, 6 febrero 1923: “Asociación General de Caridad”, p. 3.

¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7914, 2 marzo 1923: “Rifa de Caridad”, p. 1.

¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7940, 5 abril 1923: “Rifa de Caridad”, p. 1.

¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7987, 5 junio 1923: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8012, 4 julio 1923: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

²¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8038, 3 agosto 1923: “Rifa de Caridad”, p. 1.

²² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8090, 3 octubre 1923: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8118, 4 noviembre 1923: “Rifa de Caridad”, p. 1.

²⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8171, 5 enero 1924: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 23 junio 1923, p. 86.



123. Melilla. Vista del muelle y pueblo antiguo. Foto Antigua. Colección Comandante Jesús Rodríguez.

del puerto, lugar predilecto por la pureza del aire que los pulmones agradecen, y por lo atractivo del panorama.// Junto a la puerta de un edificio de planta curva, en el que hay unas taquillas que hacen recordar las de venta de localidades de las plazas de toros españolas, se encuentra formado un gran corro de personas, en su mayoría pertenecientes a las clases humildes. En el centro del corro y sobre una mesa, Pérez, el popular conserje de la Junta de Arbitrios, dá vueltas a un bombo de alambre, en cuyo interior entrecrocaban las numeradas, que poco antes fueron introducidas, después del minucioso recuento.// Es el momento del sorteo de la rifa de Caridad, que algunos aguardan con cierta emoción.// Ha salido el número premiado, y buena parte de aquellos curiosos católicos, israelitas, musulmanes, desfilan decepcionados, rompiendo las papeletas blancas, numeradas, que habían adquirido.// La mesa es retirada junto a la puerta, para seguidamente dar comienzo a la entrega de las papeletas para el siguiente día, a los vendedores, todos ellos pobres e inútiles para el trabajo.// Son 160, una tercera parte, mujeres. A primera hora de la tarde, ha entregado cada uno de ellos, quince pesetas, y a su presencia se han sorteado las series, a excepción de aquellas que tienen vendedores fijos.// Hombres y mujeres reciben separadamente las hojas de papeletas que han de expender, alternando por días en el orden de preferencia. Pérez va llamándoles uno a uno, y les entrega números por valor de veinte pesetas, a cambio de las quince que hicieron efectivas. Así tienen ya su ganancia, su jornal diario de cinco pesetas y se ha conseguido haya, por lo pronto, 160 pobres que no necesitan otro auxilio.// Después que cada cual ha recibido sus hojas, se organiza, como una bolsa, en la que unos a otros se cambian o compran números que no le han correspondido. Y cuando ya

han terminado todas estas trans-/ ferencias, se marchan a los lugares en que/ habitualmente expenden las papeletas, o a/ dejarlas en las casas en que la suelen te-/ ner abonadas.// Mientras esto ocurre, en la taquilla co-/ mienza el pago a los agraciados, que como/ es natural, se dejan en papeletas buena par-/ te de lo que la veleidosa suerte les hizo ga-/ nar. Es una nueva limosna que hacen a/ los pobres»²⁶

3. CIEN AÑOS SORTEANDO DIFICULTADES Y REPARTIENDO SUERTE

Durante el año 1924, los beneficios sobrepasan, holgadamente, las 20.000²⁷ y las 25.000 ptas., a partir de septiembre²⁸. En 1925, a razón de 900 pesetas diarias y luego mil pesetas —igual que en 1926—²⁹ se aproximan los beneficios a las 30.000 pesetas³⁰.

«La obra benéfica del general García Aldave, es/ eso: el huevo de Colón. La rifa de Caridad hizo el/ milagro de que las arcas de la Asociación Gene-/ ral de Beneficencia, se vieran repletas de dinero»³¹

En la Ejecutiva del día 2 de febrero de 1926, se acuerda, a propuesta de los señores Recondo y Cansino, aumentar, en una peseta, el sueldo de los empleados de la Rifa y se aprueba, a petición del señor Andújar, «se provea de una chapa/ con un número a los vendedores de papeletas de la/ rifa a fin de poder exigir de estos el cumplimiento de su/ deber»³².

1927, comienza con la misma dinámica que el año anterior, 29.744'25 ptas. de beneficio total³³ y a principios de mayo de 1927³⁴, se acuerda dejar para la próxima reunión el traslado de la Rifa a los establecimientos Benéficos.

«El ingreso mayor de la Asociación lo/ proporcionó la Rifa de Caridad ascen-/ diendo a 366.730 pesetas con un gasto/ de 17.898,50 pesetas, no habiéndose de-/ jado un solo día de expender todas las/ papeletas, lo que supone una recauda-/ ción diaria de 4.000 pesetas, destinán-/ dose como es sabido dos mil a premios,/ mil a los vendedores ancianos, ciegos/ o tullidos en número de 200 y las mil/ restantes quedan de beneficio. La suscrip-/ ción sólo proporcionó 4.204,45 pesetas»³⁵

²⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8194, 1 febrero 1924: “Melilla y los pobres. Acción benéfica y social de la Rifa de Caridad”, p. 1.

²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8171, 8 abril 1924: “Rifa de Caridad”, p. 1.

²⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8376, 4 septiembre 1924: “Rifa de Caridad”, p. 3 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIV, n.º 8482, 8 enero 1925: “Rifa de Caridad”, p. 4.

²⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9665, 6 enero 1927: “Rifa de Caridad”, p. 3.

³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIV, n.º 8661, 3 septiembre 1925: “Rifa de Caridad”, p. 3.

³¹ *La Ilustración del Rif* (Madrid). AÑO I, n.º 1 (Extr.), 5 septiembre 1925: “Melilla debe gratitud al Gral. García Aldave”, s. p.

³² AGC. LA, CE, t. I, sesión 2 febrero 1926, pp. 121-122.

³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9692, 6 febrero 1927: “La Rifa de Caridad”, p. 3.

³⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 8 mayo 1927, p. 142.

³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10118, 13 julio 1928: “Asamblea General de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

En la sesión de 6 de septiembre de 1928³⁶, en su punto quinto, se autoriza a los “lazarillos” de siete invidentes a que vendan, en lugar de estos, los boletos de lotería cuando asistan a la “Escuela Municipal”, si bien, tal disposición, quedará anulada en la sesión siguiente, penalizando a los que usen a los niños³⁷. Los ingresos por Rifa ascienden en el ejercicio económico de 1930 a 369.430 ptas., siendo los gastos 14.550’75 pesetas³⁸.

En 1931, se observan unas presuntas irregularidades cometidas, por algunos vendedores, al revisarse varios expedientes de números caducados premiados y comprobar que no se había reintegrado la totalidad monetaria de los mismos, por lo que el Presidente propone llevar el caso a los Tribunales de Justicia, si las faltas constituyen delito. Este asunto, entre otros casos anteriores, había determinado que se hicieran cargo de la Rifa las Hijas de la Caridad³⁹.

En mayo de 1932 se da cuenta, en la sesión correspondiente, del escrito de declaración de la Rifa, de acuerdo con el Decreto de 30 de abril, presentado en la Delegación de Hacienda, «así como de otro escrito solicitando del/ Sr. Ministro de Hacienda la no supresión/ de la Rifa»⁴⁰. En la Junta General, se agradece al señor Bernardi las gestiones realizadas en Madrid para que la Rifa, ante los rumores surgidos, no desaparezca de Melilla⁴¹.

En la sesión de primeros de junio del mismo año, se acuerda que el día 6 parta para Madrid una Comisión formada por los señores Gómez Morales, Burgos y Echeguren, visitando antes Murcia y Cartagena para ver las gestiones realizadas y junto a ellas lograr que no desaparezcan las Rifas de Caridad⁴².

A principios de julio, el señor Burgos informa de las gratas noticias del citado viaje, al asegurar que no será suprimido el principal medio de mantenimiento de la Asociación. Junto al señor Morán, deberá comprobar las denuncias sobre algunos vendedores de boletos para qué, revisados sus expedientes, sólo lo sean los verdaderamente necesitados⁴³.

«Se acuerda también que dichos Sres. hagan los prepara-/ tivos necesarios para ver si el día quince del corriente,/ pueden ponerse a la venta cien números más de/ las papeletas de la Rifa»⁴⁴

Esta ampliación será vista con recelo por algunos vendedores, si bien de momento, no supone una disminución en los ingresos aunque “no se venda todo el papel”, ya que se recaudan, aproximadamente, unas dos mil pesetas más —en veinte días contabilizados— de lo habitual. No

³⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 6 septiembre 1928, p. 184.

³⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 octubre 1928, p. 189.

³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 10962, 12 abril 1931: “Asamblea de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 25 agosto 1931, pp. 24-25.

⁴⁰ AGC. LA, CE, t. II, sesión 10 mayo 1933, p. 38 vº.

⁴¹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 22 mayo 1932, p. 88.

⁴² AGC. LA, CE, t. II, sesión 2 junio 1932, p. 42 vº.

⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11367, 5 agosto 1932: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 agosto 1932, p. 50.



124. Bombos de lotería de la “Rifa de Caridad”, 2014. (SGA)

obstante, se deja abierta la posibilidad de suspender la reforma actual y volver a la emisión de doscientos números⁴⁵, cosa que ocurrirá a principios del mes siguiente⁴⁶.

El día 3 de diciembre de 1932⁴⁷, el Sr. Sánchez del Rosal expone la conveniencia de sacar a concurso los boletos de la Lotería o adquirir el material necesario para editarlas en la Asociación, consiguiendo, a su vez, tener otro taller para los asilados. Los números premiados seguirán apareciendo en la prensa (1932, 1933). A mediados del mes de octubre (1932), la “Asociación” será autorizada por el poder público —Decreto del Ministerio de Hacienda (día 17)—, a seguir manteniendo la “Rifa”, al destinar el producto de sus beneficios a atenciones benéficas⁴⁸.

3.1. Una lotería eléctrica

A principios de 1934 —concretamente a partir del domingo 21 de enero— el sorteo de la Rifa pasa a realizarse de forma mecánica «mediante la aplicación de la energía/ eléctrica al bombo que contiene las bolas/ que entran en dicho sorteo [...] logrando precisar/ el funcionamiento de modo sencillo y se-/ guro»⁴⁹.

En la Ejecutiva del 28 de mayo, se informa de la dimisión presentada por D. Abraham Gabay Salama, siendo aceptada por las razones argumentadas por el citado Vocal Delegado de la Rifa⁵⁰.

⁴⁵ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 septiembre 1932, pp. 54-55.

⁴⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 octubre 1932, pp. 58 vº.-59.

⁴⁷ AGC. LA, CE, t. II, sesión 3 diciembre 1932, pp. 63 vº.-64.

⁴⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 17 octubre 2013, s. p. (Anexos). Informe del Sr. Gerente a 13 de mayo de 2013.

⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11825, 23 enero 1934: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁰ AGC. LA, CE, t. III, sesión 28 mayo 1934, p. 6 vº.

Por esas fechas, los vendedores superan el número de 350 «desvalidos en su mayoría/ y sin otro medio de vida que el ingreso/ que con ella obtienen»⁵¹.

A 1 de diciembre de 1934, se firma, por la Comisión, el contenido del “Anuncio publicitario” para el concurso del servicio de impresos para la Rifa⁵², adjudicados a “La Hispana S. A.”, finalmente, «con beneficio de casi la mitad del importe ante-/ rior, siendo ahora tipos especiales y exclusivos/ para las listas, impresión a dos tintas y en/ papel más superior al que se invertía»⁵³.

A finales de noviembre de 1935, la prensa local se hace eco de la posibilidad que va a tener la Asociación «pa-/ ra la expedición ambulante de participa-/ ciones en los billetes de la Lotería Na-/ cional»⁵⁴, derivada de la Orden del Ministerio de Hacienda —aparecida en la gaceta del día 20—.

El 24 de julio de 1936, se reanuda la “Rifa de Caridad” —suspendida por motivo del alzamiento—, sirviendo para la misma las papeletas vendidas para el día 21 del mismo mes⁵⁵. La disolución de la “Sociedad de vendedores de papeletas de la Rifa de Caridad”, motiva que el cincuenta por ciento de sus fondos (140 ptas.) sea destinado a la Asociación⁵⁶.

Al día siguiente, en la sesión del Patronato, se aprueba el Reglamento de la Sección especial de la “Rifa de Caridad”⁵⁷ que, en el mes de agosto, arroja una pérdida de 12.202’75 pesetas⁵⁸.

«Algunos acogidos en el Asilo, que pue-/ den hacerlo, han tenido el plausible tas-/ do de ofrecerse para la venta de papele-/ tas de la Rifa, entregando, con el produc-/ to de la venta, la bonificación o premio/ del 25 por 100 que les corresponde, ayu-/ dando de este modo a que se restaure/ la normalidad de aquélla, tan necesaria/ para cuantos reciben en Melilla, en pro-/ porción grandísima, los beneficios de la/ asistencia social»⁵⁹

Por las referencias aparecidas en prensa, durante el mes de agosto (1936), se deduce que el sorteo será cada dos días⁶⁰, informándose así a partir del día 7 de septiembre⁶¹, si bien, en noviem-

⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11952, 26 junio 1934: “El Delegado Gubernativo Sr. de Miguel visita la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 12090, 4 diciembre 1934: “Asociación General de Caridad. Anuncio”, p. 5.

⁵³ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 diciembre 1934, p. 32.

⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12387, 23 noviembre 1935: “Venta de Lotería”, p. 1.

⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12593, 23 julio 1936: “Mañana se reanuda la Rifa de Caridad”, p. 2.

⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12608, 7 agosto 1936: “El Teniente Coronel señor Gazapo afirma...”, p. 1.

⁵⁷ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 25 julio 1936, p. 26.

⁵⁸ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 1 octubre 1936, p. 29.

⁵⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12609, 8 agosto 1936: “De la Asociación General de Caridad”, p. 3.

⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12626 y 12629, 26 y 29 agosto 1936: “De la Asociación General de Caridad”, pp. 2 y 3.

⁶¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12669, 8 octubre 1936: “De la Asociación General de Caridad”, p. 2.

bre, ya ha recuperado su cadencia diaria por lo que se ve —18 y 19 de noviembre sale el mismo número: 136—⁶².

Un incidente que no podemos recoger en el apartado “Anecdotario”, es la trampa de uno de los vendedores en dos boletos correspondientes al 31 de julio de 1942, a los que raspó el dígito original para hacerlo coincidir con el número premiado⁶³.

A finales de octubre del mismo año⁶⁴, se repara, de nuevo, en las rifas clandestinas que funcionan apoyadas en la de la “Institución”, buscándose soluciones por el Vocal Inspector Sr. Reche —nombramiento de una Comisión de policía—⁶⁵, al mermar, considerablemente, sus ingresos.

En el presupuesto de la “Asociación” para 1943, calculado en 841.730 ptas., se espera recaudar, por dicho concepto, la cantidad de 675.615 pesetas⁶⁶, es decir, aproximadamente, el 80% del total y, por tanto, la fuente principal de ingresos de la Entidad.

En abril de 1944, se acuerda limitar al 20% las papeletas devueltas de las listas entregadas, como resultado de la baja en las ventas y como forma de corregir el abuso y, con ello, el indeseado impacto de las Rifas clandestinas en la Ciudad con la de la “Caridad”⁶⁷.

En la reunión ejecutiva del día 23 de octubre de 1944, «se acuerda designar para/ el cargo de Recaudador de la Rifa, a D. An-/ tonio Ávila Ropero»⁶⁸, a la par que nombrar un auxiliar del mismo para un mejor seguimiento del mencionado servicio, cargo que recaerá, a finales del mismo año, en D. Celestino Valdillos Prieto⁶⁹ —posteriormente, D. Antonio Ávila Rodríguez—⁷⁰.

A mediados de abril de 1945, el Presidente informa de la labor desarrollada por el Juez D. Miguel Granados y el Comisario D. Miguel Fresneda, que permitió descubrir a los culpables de la rifa fraudulenta, gratificando la Entidad al inspector y a los agentes de servicio que participaron en la citada operación⁷¹.

A principios de octubre de 1945, en *El Telegrama del Rif*, en la sección denominada “Pincelada Local” y bajo pseudónimo, Don José, escribe:

«Vaya un ruego de caridad, a la/ Asociación General de Caridad.// Son colaboradores en la recaudación para asistencia de los asilados,/ otros ancianos e impedidos que han/ de recoger las papeletas de la Rifa/ y liquidar la venta diariamente al/ pie de la ventanilla. Entre que se/ celebra el sorteo y los despachan../ transcurre largo tiempo que han de/ permanecer a la intemperie sufrien-/ do los rigores del invierno, y cuan-/ do entre la época de lluvias, lo que/ deseamos en bien general, para es-/ tos pobres será un mal, pues nada/ les cubre de los aguaceros, natura-/ lezas débiles, vencidas las más por/

⁶² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12723, 1 diciembre 1936: “De la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁶³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 7 agosto 1942, p. 107 vº.

⁶⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 octubre 1942, p. 116.

⁶⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 4 febrero 1943, p. 124.

⁶⁶ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 13 enero 1943, p. 122 vº.

⁶⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 29 abril 1944, pp. 2 vº.-3.

⁶⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 23 octubre 1944, p. 10 vº.

⁶⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 30 diciembre 1944, p. 14.

⁷⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 27 agosto 1945, p. 26.

⁷¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 18 abril 1945, p. 17 vº.

el peso de los años o víctimas de in-/ validez, causa de graves enfermedades.// Por caridad, levántese un refugio/ bien acondicionado, que libre a esta/ pobre gente de los rigores invernales:/ que la caridad se practique donde tie-/ ne un santuario benéfico esta virtud/ cristiana: Caridad por caridad»⁷² (sic)

Después de dos meses parece que no se ha solucionado el asunto, cuando vuelve a escribir sobre el tema, diciendo:

«interesaba tuviera arreglo el/ lugar donde se celebra la Rifa de/ Caridad, un tanto a la intemperie,/ protegido por cobertizo de zinc, que/ lo convierte en regadera y por no/ cubrirlo bien, los bancos adosados/ a la pared se llueven como en la/ calle. Los ancianos, ciegos y muti-/ lados sufren las inclemencias de la/ estación invernal en larga espera del/ sorteo y liquidación de las papeletas/ más en los días lluviosos [...] En las pasadas lluvias sufrieron/ sendos remojones y una obligada per-/ manencia de pie, sorteando las go-/ teras, en tanto que los manipula-/ dores del sorteo y liquidación, ope-/ ran desde el interior del estableci-/ miento. ¡Caridad también pa-/ ra estos colaboradores del Asilo, que son/ otros desheredados de la fortuna!»⁷³

Parece, entonces, que no se había solucionado a pesar de que, en la Ejecutiva de finales de octubre de 1945, se había solicitado al Municipio el material de derribo de la “V Feria de Muestras” «para techar el patio de es-/ pera de los vendedores de la Rifa, de cuya obra se desis-/ tió el pasado año por su excesivo coste»⁷⁴.

En la última sesión el año, se acuerda, para dar mayor garantía a los sorteos, la presencia de una Hermana de las Hijas de la Caridad y el señor García Guevara (Oficial Mayor). Asimismo, se nombra una ponencia —señores Álvarez Claro, García Sánchez y Bonnet— que estudie la modificación de las normas de la “Rifa” para obtener mayores beneficios, acordándose de momento, subir el precio en veinte céntimos a partir de primero de año (1946), aumentando proporcionalmente el premio y reduciéndose de 40 a 30 las listas, con lo que se espera incrementar los ingresos en un 50%. Este acuerdo quedará a la espera de ratificación en un plazo de tres meses, siempre que el resultado sea el esperado⁷⁵, si bien, según el informe del Bonnet, a finales de enero de 1946, no parece aconsejable darle un carácter definitivo⁷⁶.

En esa misma reunión (día 29), se desestima el proyecto del arquitecto municipal por resultar muy costosa (24.717'28 ptas.) para el arreglo de los locales de la “Rifa” y se insiste en que el albañil en plantilla ejecute la reforma con el material sobrante de la Feria de Muestras, antes aludida⁷⁷.

A finales de abril de 1946, en la reunión de la Ejecutiva, se lee la siguiente propuesta de la papelería “La Hispana”

«en la que ma-/ nifiesta que a partir del mes de abril actual/ con motivo de la reducción del papel de la Ri-/ fa de Caridad solo podrá hacer una rebaja/ de 800 pesetas, por lo que en lugar de 3.400 pe-/

⁷² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIII, n.º 15214, 3 octubre 1945: “Pincelada local”, p. 3.

⁷³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIII, n.º 15275, 12 diciembre 1945: “Pincelada local”, p. 3.

⁷⁴ AGC. LA, CE, t. V, sesión 31 octubre 1945, p. 28.

⁷⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 19 diciembre 1945, pp. 29-29 vº. y 30 vº-31.

⁷⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 29 enero 1946, p. 36 vº.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 36.

setas la factura mensual importará 2550 ptas./ acordándose comunicar a dicha imprenta que/ que la Asociación está dispuesta tan solo a/ abonar 2.000 pesetas mensuales»⁷⁸ (sic)

No obstante, para las facturas de abril y mayo, se aviene a pagar la cantidad propuesta por la empresa⁷⁹.

A finales de 1946, en comparación con el año anterior, se ingresan por el concepto de “Rifa”, cerca de treinta y dos mil pesetas menos, ratificándose el nombramiento de Inspector de D. Eduardo Martínez Soler —gratificación de 250 ptas.—, acordado por Presidencia a mediados del mes anterior⁸⁰.

Para 1948 se espera recabar en este concepto la suma de 804.315’15 pesetas⁸¹, si bien para el año siguiente, vista la crisis sufrida por la ciudad, se establece en 705.981’95 pesetas⁸².

Durante estos años se siguen publicando los resultados de la “Rifa” cada día, salvo el martes donde se incluyen dos, el del domingo y el del lunes, por no haber periódico este último día. Del 8 de junio de 1948, tenemos la referencia en imagen, donde debajo de cada dígito se deletrea el número en cuestión, debido, probablemente, a la calidad defectuosa de las tintas que imprimen sobre el papel el/los número/s premiado/s, para aclarar cualquier tipo de duda en su identificación⁸³.

«En el año 1949/ se regula una nueva imposición para las rifas, estableciéndose una exención del impuesto que las afectaba a aquellas que estuvieran organizadas con más de diez años/ de antelación a la Ley [16 de julio] y acreditaran su carácter legal de benéfica y de utilidad pública»⁸⁴



125. Portada. *Grandes Fiestas de Melilla. V Feria de Muestras. Septiembre de 1945.* (SGA)

⁷⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 25 abril 1946, p. 39.

⁷⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 24 junio 1946, p. 41.

⁸⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 diciembre 1946, p. 45.

⁸¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 20 diciembre 1947, p. 57 vº.

⁸² AGC. LA, CE, t. V, sesión 3 diciembre 1948, p. 74 vº.

⁸³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13049, 8 junio 1948: “Rifa de la Caridad”, p. 2.

⁸⁴ CA. LA, JD, SE, sesión 17 octubre 2013, s. p. (Anexos). Informe del Sr. Gerente a 13 de mayo de 2013.

El presupuesto de 1950, en su capítulo primero, calcula unos ingresos de 462.599'95 ptas. y, en el tercero, "Eventuales y Extraordinarios", figura, en su artículo segundo, la "Rifa benéfica" con la cantidad de 287.000 pesetas⁸⁵. En la sesión de 7 de octubre de 1950

«Se faculta al Sr. Presidente para realizar cerca/ de los Ministerios de la Gobernación y Hacienda las/ gestiones necesarias para que quede dentro de la/ legalidad vigente la Rifa benéfica de la Asocia- ción y si fuera preciso, aclarar y dejar consolidada/ la calificación de Establecimiento de Beneficen- cia de esta Entidad»⁸⁶

y cuyos resultados serán muy positivos, como así lo comunica a la Ejecutiva el 16 de diciembre —última que preside—, ya que se ha «reconocido el/ carácter benéfico y de interés público de la/ Asociación y comunicado así a la Dirección/ General del Timbre y Loterías a efectos de/ subsistencias y exención de impuestos de tal Ri-/ fa»⁸⁷.

A principios de 1951 se da cuenta en la Ejecutiva del Patronato «del oficio de la/ Dirección General de Beneficencia del Ministerio/ de la Gobernación comunicando el reconocimiento/ de esta Institución, como de Beneficencia Particular/ y el reconocimiento y autorización para funcio- na-/ miento de la Rifa»⁸⁸.

A pesar de ello, los sorteos clandestinos siguen mermando los ingresos de la Asociación, con un déficit de cerca de doscientas cincuenta mil pesetas —en el ejercicio de 1950—, así como se extiende el desánimo en los doscientos vendedores de las listas, al sufrir en sus ingresos, directamente, la bajada de la venta del papel numerado.

Es por ello, que en el capítulo de Ingresos ordinarios se propone aumentar su partida a 543.244'05 ptas. y en los "Eventuales y Extraordinarios", mantener idéntica cifra al ejercicio anterior (297.000 ptas.)⁸⁹.

A mediados de septiembre, *El Telegrama del Rif* vuelve a insistir sobre la venta y adquisición de "boquilla" del número «en cada/ esquina y en cada carrillo ambu-/ lante»⁹⁰ que tanto perjudica a la Rifa oficial de la que se nutre en sus resultados, lesionando los intereses de los vendedores —cerca del 50%— y la asistencia de los asilados con el resultado de sus ganancias.

La Ejecutiva de finales de este mismo mes, además de agradecer la defensa sobre la Rifa —a la que acabamos de aludir—, acepta la propuesta de la papelería "La Hispana" para la confección de las listas del sorteo en un nuevo formato, lo que va a permitir ahorrar un 50% del papel empleado en su confección (525 ptas. menos, mensualmente)⁹¹, equilibrando, con ello, el inevitable aumento de precio que conlleva su elaboración para la citada imprenta⁹².

⁸⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 24 abril 1950, p. 95.

⁸⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 octubre 1950, p. 96.

⁸⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 16 diciembre 1950, p. 100 vº.

⁸⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 enero 1951, p. 102.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 105 vº.

⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14057, 18 septiembre 1951: "La rifa de la Asociación General de Caridad", p. 3.

⁹¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 28 diciembre 1951, p. 117.

⁹² AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 septiembre 1951, p. 115 vº.

En 1952, a mitad de mes, las actas del Patronato reflejan lo siguiente:

«Para evitar comentarios mal intencionados/ sobre la pureza de los sorteos, se da cuenta/ por el Secretario que suscribe que se ha dis-/ puesto que se fije un cartel a la vista del/ público y en el local de la Rifa, previniendo/ los casos en que la bola caiga al suelo antes/ de ser contada, en cuyo supuesto se repite la/ extracción, o en que se encasquillen dos bolas/ y tarde en salir una de ellas, después de/ haber dado las vueltas al bombo, en cuyo ca-/ so volverá a girar éste para deshacer el/atasco»⁹³

Asimismo, se acordó:

«que los vendedores/ de apuntes de la Rifa por cuenta de la/ Asociación deberán concurrir con una ho-/ ra de anticipación al sorteo, al objeto de/ ser compulsadas las entregas de los talona-/ rios y que estos queden encerrados bajo/ llave, antes de efectuarse el sorteo, en la/ misma caja que se remite al Oficial Ma-/ yor con los sobrantes de papeletas»⁹⁴

A lo largo del mes de septiembre de 1952, *El Telegrama de Rif* insiste en el perjuicio que causan las “Rifas de boquillas” al sorteo que se conoce popularmente por “los iguales” y cuyo producto se destina a los servicios de esta caritativa Institución. “Estopiñán”, pseudónimo del periodista, insiste en que se rechace este sistema de azar e incluso se denuncie a estos loteros clandestinos⁹⁵, así como se rectifique la costumbre, en la que se amparan algunos vendedores oficiales, de que sean los niños los que suministren los boletos por bares y cafeterías en lugar de estar en la escuela⁹⁶.

Este asunto, continuará en el ejercicio siguiente (1953) siendo el nuevo presidente de la “Asociación”⁹⁷, D. Gabriel de Benito y Ángulo, el ahora encargado de alzar la voz para su erradicación, al explicarnos en qué consiste tal descalabro para la adquisición de fondos de la Entidad, ya que:

«no tiene/ usted más que decir a cual-/ quiera de sus colaboradores/ —por llamarles de alguna for-/ ma— el número a que desea/ jugar y darle el dinero que/ quiere emplear, y ya está to-/ do hecho. Ni le dan recibo, ni/ papeleta o resguardo alguno./ Simplemente le “apuntan”. Esa/ es la rifa de “boquilla”. Y al/ día siguiente, si ha salido/ premiado su número en la Ri-/ fa de la Asociación General de/ Caridad, usted ha de buscar a/ ese “colaborador” para pe-/ dirle que le pague el premio,/ si quiere hacerlo, claro está,/ puesto que ningún recibo pue-/ de usted enseñarle para obli-/ garle a que lo haga»⁹⁸

⁹³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 12 mayo 1952, p. 128 v°.

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14353, 10 septiembre 1952: “Aquí, Melilla. Correo del lector. Las Rifas de Boquilla”, p. 3.

⁹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14382, 15 octubre 1952: “Aquí, Melilla. Correo del lector. Los vendedores infantiles de Rifa de Caridad”, p. 2.

⁹⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 abril 1953, p. 150 v°.

⁹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14632, 13 agosto 1953: “Melilla y su Asociación General de Caridad”, p. 2.

Esta campaña será respaldada, entre otros, por *El Telegrama del Rif*, en editoriales⁹⁹ o en secciones como en la columna de Mimún, quien “Desde mi otero”, propone además «¿No se podría realizar una gestión cerca de las numerosas entidades, sociedades, comercio e industria de Melilla para que suscribieran el número de listas de la Rifa que desearan, y así contribuir al más brillante desarrollo de ésta?»¹⁰⁰ (sic).

Los primeros resultados, en esta lucha contra la rifa clandestina, tendrán lugar, a principios de noviembre de 1953, cuando sean puestos a disposición del Juez de Instrucción, tres presuntos vendedores de “boquilla”¹⁰¹.

En la Ejecutiva de agosto de 1954, se «acuerda establecer el horario tradicional en la Rifa Benéfica, a partir del día quince del actual, efectuándose el sorteo a las veinte horas en verano y a las diecinueve en invierno»¹⁰² e, igualmente, en el ejercicio económico siguiente (1955) «por estimarse más beneficioso para la venta de papeletas y talonarios de apuntes»¹⁰³.

En abril de 1955, de nuevo hay una llamada de atención sobre el perjuicio que están ocasionando los apuntes de “Boquilla”¹⁰⁴.

En el acta de mediados de junio de 1956, se recoge el pago de la factura (2.000 ptas.) a la “Armería Eibarresa” por el nuevo juego de bolas adquirido para los sorteos de la “Rifa de Caridad”.

3.2. El arrendamiento de los sorteos benéficos

Asimismo, dada la crisis crónica por la que atraviesa su recaudación, el nuevo Presidente Sr. Requena propone —y se acepta— se saque dicho servicio a concurso-subasta pública, para garantizar el desenvolvimiento de la Entidad, nombrándose una ponencia a tal efecto que redacte los pliegos y gestiones lo antes posible¹⁰⁵.

Escasamente tres semanas más tarde (12 de julio de 1956), se presenta y se aprueba por la Junta el citado “Proyecto de Pliego de Condiciones” «para el arriendo de la explotación de la Rifa Benéfica»¹⁰⁶, con un mínimo de licitación de dos mil pesetas diarias y que tendrá lugar el día 26 en el Salón de Juntas de la “Asociación”¹⁰⁷, si bien quedará desierto al no presentarse ningún licitador.

⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14637, 19 agosto 1953: “Respondiendo a un llamamiento. En favor de los humildes”, p. 2.

¹⁰⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14658, 2 septiembre 1953: “Desde mi otero. La Rifa de la Caridad”, p. 2.

¹⁰¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14727, 22 noviembre 1953: “Plaza y Campo”, p. 3.

¹⁰² AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 agosto 1954, pp. 157-157 vº.

¹⁰³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 13 julio 1955, p. 180.

¹⁰⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15146, 3 abril 1955: “Desde mi otero. Los apuntes llamados de boquilla”, p. 2.

¹⁰⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 junio 1956, p. 181 vº. y 185 vº.-186.

¹⁰⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 12 julio 1956, p. 186 vº.

¹⁰⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15444, 15 julio 1956: “Asociación General de Caridad de Melilla”, p. 2.

En la sesión de 30 de agosto de 1956, se acuerda adjudicarlo, por gestión directa, a D. Alejandro Riveiro Otero¹⁰⁸, quien lo había solicitado dos días antes de acuerdo con el Pliego, si bien con la opción de que la fianza establecida (200.000 ptas.) pudiera ser por garantía bancaria en lugar de en metálico. Se fija la transferencia de la “Rifa” para el día 10 del mes siguiente¹⁰⁹.

No obstante, el 22 de septiembre, la Ejecutiva informa de que el mencionado señor solicita rebajar la fianza a cien mil y la explotación por “tres años renovables por la tática” y, por ello, se acuerda modificar estas dos condiciones en el Pliego de Condiciones ya aprobado, y si bien se le adjudica provisionalmente¹¹⁰, se publicitará por si se presentan ofertas que la mejoren (2.000 ptas. al día) hasta el 27 de dicho mes a las 12 horas¹¹¹.

Parece ser que tal cosa no ocurrirá, pues se escritura el contrato el día 6 de octubre de 1956 —con efectos de primero de mes—¹¹² y como consta en una entrevista en la prensa local del día siguiente, el señor Riveiro Otero será el adjudicatario definitivo de la explotación de la “Rifa”, teniendo que invertir, según cálculos del periodista, cerca de un millón de pesetas al año¹¹³.

En el mes de marzo de 1958, se está gestionando, por el Presidente y Secretario de la “Asociación”, el concierto del timbre para la “Rifa” —«cuyo Impues-/ to correrá a cargo del Arrendatario de la misma»—¹¹⁴, logrando una reducción en la cifra a abonar de cinco mil pesetas mensuales¹¹⁵.

En la reunión de la Ejecutiva de finales de noviembre de 1958¹¹⁶, se lee un escrito del Sr. Rivero solicitando el apoyo cerca de las autoridades para controlar los sorteos clandestinos que no han terminado de desaparecer a pesar de sus esfuerzos e ideas —convencer a los vendedores de “boquilla” para que lo hicieran bajo su dirección en la lotería oficial—.

En idéntica sesión se da cuenta de la jubilación por edad del Oficial de la “Rifa” D. Gabriel Lechuga Chica, ascendiendo a D. Antonio Ávila Roperó y amortizar la plaza vacante de auxiliar que este último desempeñaba —igual procedimiento con su sustituta D.^a Josefina Navarrete Martínez, al año siguiente—¹¹⁷.

A fines de diciembre de 1958, se acuerda aceptar la proposición de modificar

«el valor de los boletos de la Rifa Benéfica, es decir, sustituir las papele-/ tas o boletos de cada lista, que tiene un va-/ lor actual de veinte céntimos de pesetas por/ boletos de cincuenta céntimos,

¹⁰⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15484, 31 agosto 1956: “La explotación de la rifa benéfica de la Asociación General de Caridad, adjudicada a don Alejandro Rivero”, p. 2.

¹⁰⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 30 agosto 1956, pp. 190-190 vº.

¹¹⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 22 septiembre 1956, pp. 191 vº.-192.

¹¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15505, 25 septiembre 1956: “Asociación General de Caridad de Melilla. Anuncio”, p. 5.

¹¹² AGC. LA, CE, t. V, sesión 17 enero 1957, p. 192 vº.

¹¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15515, 7 octubre 1956: “Importante reforma en la Rifa Benéfica de la Asociación General de Caridad”, p. 5.

¹¹⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 31 marzo 1958, p. 7.

¹¹⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 11 julio 1958, p. 9.

¹¹⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 noviembre 1958, pp. 14 vº.-15.

¹¹⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 junio 1959, p. 25.

pero sin alterar el importe total de la Rifa, limitándose/ la Rifa a reducir el número de listas/ de cada número en la proporción necesaria»¹¹⁸

ya que no perjudica a la Entidad, ni se altera el contrato firmado.

A mediados de 1959¹¹⁹, se estudia la renovación o no del arriendo de la Rifa contratado con D. Alejandro Riverio Otero que finaliza el 30 de septiembre, acordándose, finalmente, no hacerlo y sacarlo de nuevo a concurso por un plazo de tres años y con un alquiler mínimo de tres mil pesetas diarias, acabando el plazo el 31 de agosto¹²⁰.

Celebrado el concurso el día 1 de septiembre y visto que los licitantes D. Andrés Mateos Muñoz y, de nuevo, el Sr. Riveiro presentan idénticas proposiciones —200.000 pesetas de fianza y un arriendo de tres mil—, se pasa al sistema de puja, donde, este último, eleva la aportación diaria a 4.200 pesetas, siendo declarado, finalmente, su único adjudicatario¹²¹.

Una de las primeras actuaciones del señor arrendatario, en esta su segunda etapa, es facilitar a la Comisión Ejecutiva una lista de nombres que se identifican con los sorteos clandestinos para que, remitida a las máximas autoridades, se erradique en la ciudad¹²².

Con esta finalidad, le será de gran ayuda, lógicamente, el establecimiento en la urbe —a finales de año (1959)— de la “Rifa pro-ciegos” dependiente de una organización de carácter nacional¹²³, si bien le perjudicará su competencia por las condiciones más favorables de las que disfruta.

Es por ello que solicite, a principios de 1960, se modifique el actual sistema de ventas y sorteos, acordándose de la siguiente forma

«1.^a— Que los números en juego se amplíen de 200 a 1000./ 2.^a— Que el precio del boleto sea de una peseta en vez de 50 cts.\ 3.^a— Que el premio por peseta sea de 300 en vez de 100, más/ nueve terminaciones de 20,00 ptas para cada número cuyas/ dos últimas cifras coincidan con las del premio/ 4.^a— Que los sorteos diarios se realicen por el sistema de/ ruletas certificadas por la Delegación de Industrias, en un/ número de tres, del 0 al 9, correspondiendo los tres ce-/ ros al mil»¹²⁴

e inste, meses más tarde, en que se le rebaje a tres mil el precio del canon diario y se combata la Rifa de “boquilla”, siendo tomada en consideración sólo la segunda cuestión planteada¹²⁵.

El 1 de abril de 1960, se pone en funcionamiento el nuevo sistema de “Rifa”, referido en la cita, con el objeto de hacerla mucho más atractiva¹²⁶, cuyos sorteos serán públicos y se verificarán

¹¹⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 30 diciembre 1958, p. 20 vº.

¹¹⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 junio 1959, p. 25 vº.

¹²⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 4 agosto 1959, p. 27 vº. y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVII, n.º 16766 y 16769, 15 y 19 agosto 1959: “La Rifa Benéfica de la Asociación General de Caridad” y “Convocatoria para el arrendamiento de la rifa de la Asociación General de Caridad”, pp. 2.

¹²¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 10 septiembre 1959, pp. 28 vº.-30.

¹²² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 noviembre 1959, pp. 31 vº.-32.

¹²³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 17 diciembre 1959, p. 36.

¹²⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 27 febrero 1960, pp. 39-39 vº.

¹²⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 junio 1960, p. 41.

¹²⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16945, 17 marzo 1960: “El primero de abril entrará en vigor la modificación del sistema de rifa de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

en los nuevos locales habilitados en la Asociación, a las catorce horas, todos los días, en presencia de un policía municipal, un inspector y una Hermana de las Hijas de la Caridad en calidad de fedataria¹²⁷.

A finales de noviembre de 1960, el citado arrendatario solicitará la rescisión del contrato y la devolución de la fianza depositada, aceptándose lo primero, pero no lo segundo por el abandono de su explotación antes de lo acordado¹²⁸.

A principios de 1961, instará para volver a los doscientos números con premios de 100 ptas. y sin usar talonarios¹²⁹, aplazándose la decisión a la siguiente sesión —donde se accede— hasta que el Presidente recabe información sobre la posible fusión de la Rifa de la Caridad, con la de los ciegos¹³⁰. No obstante, se deja abierta la posibilidad, que es factible legalmente, del uso de los mil números cuando así se decida¹³¹.

A finales de septiembre de 1962¹³², concluye el contrato de arriendo de la Rifa, exponiéndose el nuevo Pliego de Condiciones en los tablones de la Entidad y publicitándose el mismo¹³³, si bien se adjudicará de forma directa al anterior concesionario, al haber quedado desierto por tres veces el concurso¹³⁴. A mediados de diciembre del mismo año

«se acuerda detraer/ del Presupuesto Ordinario actual, la cantidad de 200.000,00 pe-/ setas para crear un fondo de explotación de la Rifa de/ Caridad de esta Asociación, a fin de que dicho servicio cuente/ con un capital independiente del Presupuesto, caso de que el/ mismo fuera administrado directamente por la Institución,/ en lugar de tenerlo arrendado como actualmente está»¹³⁵

El 28 de marzo de 1963, el Patronato acuerda, a propuesta del Comandante General «que sea un Agente de la Policía Gubernativa el que pre-/ sencie y dé fé del sorteo diario [...] a quien corresponde este cometido» (sic)¹³⁶, cesando, a partir del primero de abril, y agradeciéndole sus servicios al Inspector de la Rifa, hasta esos momentos, D. Eduardo Martínez Soler. Por esas fechas, el fondo de reserva se ha duplicado ya (400.000 ptas.) con parte del donativo del extinguido “Patronato de la Virgen de la Victoria”¹³⁷.

El 30 de septiembre¹³⁸, D. Alejandro Riveiro Otero rescinde su contrato de arrendamiento de la Rifa, si bien continuará, provisionalmente, con el canon reducido a 2.500 ptas., acordándose en

¹²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16557, 31 marzo 1960: “Mañana comienza el nuevo sistema de sorteo en la rifa de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹²⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 26 noviembre 1960, pp. 47 vº.-48.

¹²⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 30 enero 1961, p. 57.

¹³⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 5 mayo 1961, pp. 58 vº.-59.

¹³¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 11 diciembre 1961, p. 62.

¹³² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 junio 1962, p. 68 vº.

¹³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LX, n.º 18402, 1 septiembre 1962: “Asociación General de Caridad de Melilla”, p. 2.

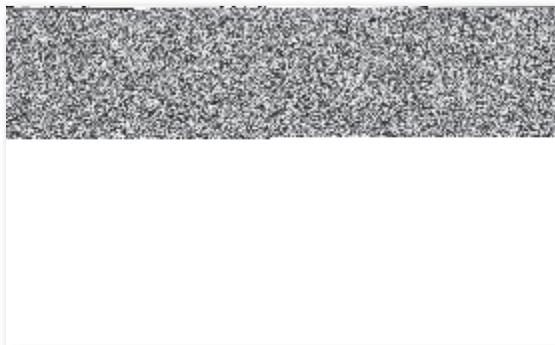
¹³⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 19 noviembre 1962, p. 70.

¹³⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 diciembre 1962, p. 73.

¹³⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 28 marzo 1963, p. 79 vº.

¹³⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 julio 1963, p. 82.

¹³⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 noviembre 1963, pp. 85 vº.-86.



126. Número premiado “Rifa de Caridad”.
Anuncio. (*El Telegrama de Melilla*, 4 de septiembre
de 1966, p. 2)

la reunión de mediados de noviembre, redactar un nuevo contrato con el mismo adjudicatario y por el expresado fijo diario.

Al año siguiente (1964) solicita su rebaja a 1.500 ptas. diarias —dada la escasez de ventas— o bien se proceda a rescindirle el contrato con fecha 14 de octubre¹³⁹, aceptándose su primera propuesta por el plazo de un año y renovándose por la tácita¹⁴⁰. Dicho descenso en los ingresos será enjugado con la subida de la subvención del municipio y la aportación de la Administración General por los servicios de guardería —15.000 ptas. mensuales, en ambos casos—¹⁴¹.

En septiembre de 1966, se aprueba, de acuerdo con el arrendatario, reducir el canon a pagar a 1.250 ptas., al ser la “Rifa” deficitaria, si bien, para no desajustar el presupuesto se aplicará a partir del año siguiente¹⁴². En octubre de 1969, se reduce de nuevo el canon, esta vez a 600 pesetas, tomando la Entidad benéfica el acuerdo de rescindir el contrato si volviera a rebajarse el mismo y barajándose la posibilidad de explotarla directamente¹⁴³.

En 1970, se espera ingresar por el concepto de “Explotación de la Rifa” la cantidad de 219.000 pesetas y 205.000 por reintegrables e indeterminados, siendo las Subvenciones, aproximadamente, el 60% (3.600.000 ptas.) de los ingresos de la Asociación. En mayo, la Madre Superiora informa de la delicada situación de su explotación, aconsejando el Presidente que se asesoren con el administrador de la Rifa en Ceuta para adaptar sus medidas a la nuestra¹⁴⁴.

3.3. La “Caridad” se administra en casa

A partir del 1 de octubre de 1970, después «de doce [15] años de ex/plotación mediante concesionario»¹⁴⁵, la Rifa volverá a ser explotada directamente por la Institución, manteniendo los doscientos números, aumentándose el precio a dos pesetas el boleto, cambiándose la hora del

¹³⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 13 octubre 1964, p. 92 vº.

¹⁴⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 noviembre 1964, pp. 94-94 vº.

¹⁴¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 19 febrero 1965, p. 95 vº.

¹⁴² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 27 septiembre 1966, pp. 106-106 vº.

¹⁴³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 octubre 1969, p. 125 vº.

¹⁴⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 12 mayo 1970, pp. 127 vº. y 129.

¹⁴⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVIII, n.º 22274 y 22276, 27 y 30 septiembre 1970: “La rifa de la Asociación General de Caridad volverá a ser explotada directamente por dicha institución” y “Asociación General de Caridad”, pp. 2.

sorteo —de 14 a las 18 horas— y suprimiéndose los domingos y festivos por el necesario descanso de los expendedores¹⁴⁶.

«En principio al hacerse cargo de la explotación de la Rifa de Caridad este Centro Benéfico se contaba solamente con un reducido número de vendedores, por lo que se efectuó una labor de captación para [impli]car a bares, otros establecimientos y carrillos ambulantes para que colaboraran en la venta de los boletos, a los cuales se les llevaban los cupones a sus lugares habituales de trabajo y al día siguiente se les hacía la liquidación de lo vendido»¹⁴⁷

Durante el primer trimestre de gestión, tras su reorganización, ha conseguido a la baja un beneficio de 1.500 pesetas por sorteo¹⁴⁸, alcanzando, en 1972, la suma de 465.000 pesetas por su explotación y 255.000 ptas. por reintegrables e indeterminados¹⁴⁹, si bien, a principios de abril, deberá rebajarse el canon a 1.200 pesetas por sorteo¹⁵⁰.

En la sesión de 19 de marzo de 1973¹⁵¹, se ratifica el Decreto de la Presidencia del día 25 de octubre del año anterior

«por el que se ordenaba provisio- nalmente el establecimiento del nuevo sistema de explotación de la Rifa de Caridad, en el sentido de que entren en juego mil números, en lugar de doscientos, al precio de 5.00 pesetas el boleto, con un premio mayor por cada serie de 7.500 pesetas y nueve menores de 450.00 pesetas, manteniéndose la misma distribución que hasta ahora, es decir un 25% para los vendedores, un 20% a favor del Servicio, del cual se detraerá diariamente el canon fijo que en cada momento se determine y el restante 5% para abonar los gastos del personal, material y diversos»¹⁵²

Fruto de lo anterior es que, a partir del mes de febrero, el canon fijo diario haya ascendido de 1.200 a 3.000 ptas., esperándose que, en su día —el uno de abril del año siguiente—¹⁵³, alcance las 5.000 ptas. Asimismo, el saldo del “Fondo de Reserva” había aumentado de 97.387 a 306.830 pesetas¹⁵⁴.

Para 1974, el presupuesto de ingresos calcula cerca de dos millones de pesetas por el concepto de Rifa —millón setecientos por su “Explotación” y trescientas diez mil pesetas en “Reintegrables e Indeterminados”—¹⁵⁵. Este año, se refunden en una serie de 50.000 las dos que existían por la mitad de su cantidad «a fin de que cada número vaya repetido en la misma plana, con lo

¹⁴⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVIII, n.º 22284, 9 octubre 1970: “Extraordinario éxito de la Rifa de la Caridad en su nueva forma de explotación”, p. 2.

¹⁴⁷ CA. Expediente: “Servicio de Rifa, Resúmenes, Balances, Reglamentos, Impresos y Otros”, 1991.

¹⁴⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 febrero 1971, pp. 132 vº.-133.

¹⁴⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 marzo 1972, p. 140 vº.

¹⁵⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 28 agosto 1972, p. 142 vº.

¹⁵¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23026, 8 abril 1973: “Importantes reuniones de la junta de gobierno de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

¹⁵² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 marzo 1973, pp. 147-147 vº.

¹⁵³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 abril 1974, p. 152.

¹⁵⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 marzo 1973, p. 147 vº.

¹⁵⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 abril 1974, p. 151 vº.

que se ha conseguido incre-/ mentar la venta en casi diez mil pesetas diarias, lo\ que representa un beneficio teórico de dos mil pesetas por sor-/ teo más»¹⁵⁶.

A partir de principios de 1975, el canon diario subirá a 6.000 ptas., siendo el “Fondo de la Rifa” —a finales de junio—, de cerca de dos millones y medio de pesetas¹⁵⁷. Al año siguiente, los ingresos por este concepto alcanzan, aproximadamente, el 35% del presupuesto de ingresos¹⁵⁸ y para 1977 queda cifrado el canon en 20.000 ptas. diarias.

«Por Oficialía Mayor se dio cuenta del resultado que ha/ dado la ampliación de una serie más de 50.000 pesetas la/ Rifa de la Entidad. Explicó que con dicha ampliación se/ había pasado de una producción de 100.000 ptas. diarias/ a 150.000, lo que permitía elevar el canon diario»¹⁵⁹

el cual, ascenderá de nuevo a 25.000 ptas. por sorteo a primeros de octubre del mismo año. Gracias a ello se podrá asumir la aplicación del incremento del salario mínimo interprofesional del personal del “Centro”. Igualmente, se ve factible aumentar la producción de la Rifa en 50.000 ptas., cifrándola en 200.000 por sorteo, reduciendo una serie de 50.000 —es decir, pasando de nuevo a 100.000— pero duplicando el precio del cupón de cinco a diez pesetas. Con ello se reducían gastos en el papel empleado, su impresión, su preparación y, cómo no, en su distribución¹⁶⁰.

A propuesta del Presidente Sr. Cobreros, se acuerda, en la sesión de finales de noviembre de 1978¹⁶¹, entregar un lote de Navidad, por valor de 4.000 ptas. a los vendedores de la “Rifa” —que se reitera dos años más tarde—¹⁶².

En la sesión de marzo de 1979, se da cuenta del balance del ejercicio anterior (1978) que «arroja un saldo de 7.874.516 pesetas»¹⁶³ y cuya explotación se calcula en nueve millones de pesetas¹⁶⁴. La buena marcha durante el primer trimestre motiva la propuesta de ampliar dos series más de 50.000 ptas., aprobándose la primera de ellas a principios del mes de abril.

«Igualmente fue acordado adquirir 100 resmas de papel del color/ y calidad propuesto por el Oficial Mayor, para la impresión de los boletos/ de la Rifa cuyo papel será entregado a la Imprenta a medida que vaya/ necesítandolo.// El importe total de 160.000.— pesetas, será satisfecho por el Fondo de/ Reserva de dicha Rifa»¹⁶⁵

El primero de junio de 1979 se aumenta el canon actual de 30.000 a 40.000 ptas. con efectos del mes anterior¹⁶⁶ y en 50.000 con efectividad del 1 de julio¹⁶⁷, acordándose, a mitad de febrero

¹⁵⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 15 noviembre 1974, pp. 155-155 v°.

¹⁵⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 8 julio 1975, p. 157.

¹⁵⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 octubre 1975, p. 162 v°.

¹⁵⁹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 20 abril 1977, p. 166.

¹⁶⁰ CA. LA, CE, t. VI, sesión 16 noviembre 1977, pp. 167 v°.-168.

¹⁶¹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 24 noviembre 1978, p. 173.

¹⁶² CA. LA, CE, t. VI, sesión 14 febrero 1980, p. 188 v°.

¹⁶³ CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 174.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 174 v°.

¹⁶⁵ CA. LA, CE, t. VI, sesión 6 abril 1979, pp. 182 v°.

¹⁶⁶ CA. LA, CE, t. VI, sesión 1 junio 1979, p. 184.

¹⁶⁷ CA. LA, CE, t. VI, sesión 5 octubre 1979, p. 186.

de 1980, el lanzamiento de una cuarta serie de 100.000 pesetas en varias fases, para paliar, en esta ocasión, la falta de cobertura financiera ante las cuantiosas aportaciones del “Fondo de Reserva” a las obras extraordinarias que se están realizando por esas fechas¹⁶⁸.

A mediados de agosto del mismo año, se acuerda que, a partir del 1 de octubre, se lance la segunda mitad de la cuarta serie y se establezca el nuevo canon diario en 60.000 pesetas¹⁶⁹. Con ello, la producción de la Rifa pasará de trescientas a cuatrocientas mil pesetas por sorteo¹⁷⁰. Es en este momento, cuando el Oficial Mayor Sr. Tur propone duplicar el precio de venta del boleto a veinte pesetas y reducir el papel impreso a la mitad. Igualmente, para 1981, sugiere —y se aprueba— ampliar la producción en doscientas mil pesetas en dos fases de cien mil —en abril y en octubre—¹⁷¹.

En cuanto a las previsiones de 1981, se plantea aumentar el canon a 70.000 ptas., a partir de primeros de año¹⁷², si bien serán, finalmente, 80.000 ptas., lo que supone un incremento de tres millones¹⁷³. En febrero de 1982 se aprueba, a petición del Sr. Tur, la reestructuración de la “Rifa”, por lo que el coste del cupón será de 25 ptas.

«la lista será de cuatro números/ en lugar de cinco, por lo que se mantendrá el mismo valor y tamaño/ de la plana, y por tanto de la serie. La finalidad de dicha/ reestructuración es permitir poner en circulación una nueva serie/ de 200.000 pesetas, con lo que la producción pasará a ser de/ 800.000 pesetas. La efectividad de la misma se hará en dos/ etapas, en las fechas de 1.º de abril y julio, aproximadamente»¹⁷⁴

Dos meses más tarde, se comprueban los satisfactorios resultados de tal medida que han posibilitado aumentar la producción en 100.000 ptas. más y elevar el canon diario a 100.000 pesetas



127. “Iguales” del sorteo. Número 452; Melilla 8 de mayo de 1978. Colección Centro Asistencial de Melilla. (AAT)

¹⁶⁸ CA. LA, CE, t. VI, sesión 14 febrero 1980, p. 188.

¹⁶⁹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 13 agosto 1980, p. 190.

¹⁷⁰ CA. LA, CE, t. VI, sesión 7 noviembre 1980, p. 193.

¹⁷¹ *Idem.*

¹⁷² CA. LA, CE, t. VI, sesión 7 noviembre 1980, p. 194.

¹⁷³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 9 octubre 1981, p. 2.

¹⁷⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 febrero 1982, p. 4 vº.

con efectos de 1 de enero de 1982¹⁷⁵, a 120.000-125.000 ptas. a principio de 1983¹⁷⁶ y 150.000 ptas. a partir de mayo del mismo año¹⁷⁷.

Este halagüeño panorama se va a nublar, al aparecer algunos nubarrones con el impuesto de Hacienda del 15% del papel de venta, derivado de la aplicación «del artículo 38/ del Texto Refundido de la Tasas Fiscales, aprobado por Decreto 3059/1966/ de 1.º de diciembre, en relación con el artículo 222 de la Ley 41/1964 de/ 11 de junio»¹⁷⁸ y que equivale a que del 20% que queda a favor el Centro, éste sólo se lleva el 5%, es decir el 25% de los beneficios. De ello se deriva que, con las circunstancias actuales, el pago sería de 36 millones de pesetas de imposición anual, por lo que se acuerda, entre otros

«No avenirse a la aplicación de la disposición que cita el Dele-/ gado Provincial de Hacienda en el requerimiento para el abono del/ Impuesto de Rifa para el presente año [...] Que de persistir por la Delegación de Hacienda [...], se eleve escrito/ al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda, solicitando la/ exención total de la Rifa, igual que se procede con la de la Organiza-/ ción Nacional de Ciegos, o en su defecto que se acuerde una forma/ de pago, cuya imposición sea sostenible»¹⁷⁹

La elevación de dicho escrito será acordada en la sesión siguiente (10 de marzo de 1983), facilitando copia al Diputado D. José Luis Estrada para que la gestione ante el Ministro del ramo¹⁸⁰.

Del Reglamento Orgánico del Servicio de la Rifa, a partir de marzo de 1983, destacar que los números en juego serán de mil (000-999), la serie de 200 planas, la plana de 10 listas y la lista constará de 4 cupones, sorteo diario salvo los festivos y domingos, público y con la presencia de un Policía; siendo los porcentajes: jugadores (48%), vendedores (25%), fondo de administración (2%) y cuenta de resultados (25%); y los vendedores de cupones son ambulantes y por cuenta propia¹⁸¹.

En febrero de 1984 se analiza la posible repercusión en el sorteo de la nueva estructura de la O.N.C.E.¹⁸². A principios de julio, se acuerda ampliar en 200.000 ptas. la producción de la “Rifa”, dividida en dos fases¹⁸³, alcanzando las 800.000 con perspectivas de llegar al millón y posibilidades de aumentar su canon a 200.000 en 1985¹⁸⁴.

A partir del 1 de enero de este año se integra la contabilidad de la “Rifa” en el presupuesto Ordinario del Centro (Norma 6.^a), lo que conlleva la modificación de su Reglamento —aprobado en la Ejecutiva de 19 de diciembre de 1984—¹⁸⁵, por lo que, entre otros, el beneficio bruto ascien-

¹⁷⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 16 abril 1982, p. 6 vº.

¹⁷⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 diciembre 1982, p. 15 vº.

¹⁷⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 julio 1983, p. 26 vº.

¹⁷⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 13 enero 1983, p. 18 vº.

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 19.

¹⁸⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 marzo 1983, p. 20.

¹⁸¹ *Ibidem*, pp. 21 vº.-22.

¹⁸² CA. LA, CE, t. VII, sesión 2 febrero 1984, p. 33.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 36 vº.

¹⁸⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 31 julio 1984, p. 40.

¹⁸⁵ CA. Expediente: “Servicio de Rifa, Resúmenes, Balances, Reglamentos, Impresos y Otros”, 1984.

de al 27%, manteniendo el anterior porcentaje para jugadores y vendedores¹⁸⁶. Los liquidadores, señores Esteban Rodríguez y Díaz Baena serán integrados en la plantilla laboral del Centro¹⁸⁷.

Finalmente, sólo procederá aplicar, por la tasa de la “Rifa” del Centro, el 1’5% de las ventas, que, para 1985, se traduce en un pago anual de 5.232.000 pesetas¹⁸⁸.

3.4. 0000-9999: una reestructuración con cuatro dígitos y diez mil números

A propuesta del Sr. Tur, a mediados de septiembre de 1985, se aprueba la reestructuración de la “Rifa”, motivada por el desfase y cansancio del sistema vigente, en cuanto al mencionado juego, por lo que se debería subir el precio del cupón (50 ptas.), ampliar los números en juego (0000-9999) —valor de una serie 500.000 ptas.—, con cuatro series en circulación (2 Mill.) y aumentar los premios (1 Mayor: Cien mil ptas.; 2 aproximaciones: 25.000 mil ptas.; 9 finales de tres cifras; cinco mil pesetas cada una; y 90 finales de dos cifras a 500 pesetas cada una)¹⁸⁹.

Es decir, de una producción nominal de dos millones de pesetas al que se resta medio millón (25% de los vendedores), nos queda un millón y medio de haber, y del que deduciendo el valor de todos los premios (960.000 ptas.) nos da un margen teórico de beneficios de 540.000 ptas. La mencionada reestructuración conlleva la modificación del “Reglamento Orgánico del Servicio de Rifa”¹⁹⁰.

En diciembre, la Ejecutiva ratifica la nueva estructura:

«poniendo en circulación a/ partir del 2 de enero próximo tres series de 500.000 pesetas en/ cada sorteo, con posibilidad de elevar en otra más en el mes de junio si-/ guiente, si las ventas así lo aconsejara.// 2.º Construir un cuarto bombo adosado a los tres existentes y para los/ nuevos sorteos.// 3.º Construir e instalar un frontal de aluminio con tres ventanillas en/ la pared de separación de los vendedores y liquidadores [...] 4.º Aceptar la oferta de la Imprenta La Hispana para la impresión/ de los nuevos boletos por un plazo de cuatro meses [...] 5.º Aumentar la plantilla de la Rifa con un Auxiliar Administrativo [...] 7.º Que en lo sucesivo, partiendo del día 2 de enero próximo se efectúe\ el descuento del 2’5% del Impuesto sobre la Renta a todos y cada/ uno de los vendedores de boletos, cuya retención se ingresará en la Dele-/ gación de Hacienda [...] 8.º Que para compensarles de dicho descuento, se fije la participación/ de los mismos por la ventas en un 25’641%»¹⁹¹

Para la destrucción de los cupones devueltos se acuerda adquirir una máquina específica para tal fin, evitando con ello su quema o la farragosa tarea de hacerlo a mano, métodos usados en esos momentos¹⁹².

¹⁸⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 diciembre 1984, pp. 46-47 vº.

¹⁸⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 20 febrero 1985, p. 51.

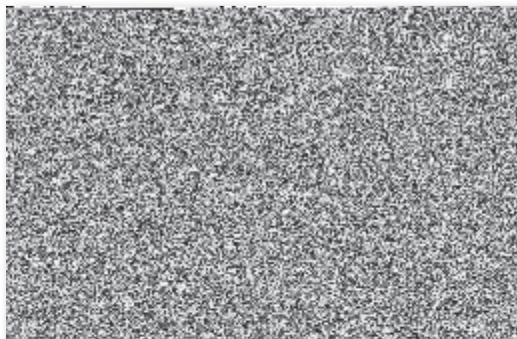
¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 49.

¹⁸⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 septiembre 1985, pp. 54-54 vº.

¹⁹⁰ *Ibidem*, pp. 54 vº.-55 vº.

¹⁹¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 diciembre 1985, pp. 57 vº.-58.

¹⁹² CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 febrero 1986, p. 62 vº.



128. Boletos de la “Rifa de Caridad”. Número 3569, Melilla 28 de enero de 1986. Colección Centro Asistencial de Melilla. (AAT)

La marcha de la Rifa del Centro con el nuevo sistema irá bien —436.000 ptas. por sorteo— aunque la aparición de una Rifa clandestina, como la coyuntura social de la ciudad, en esos momentos, han hecho pasar los ingresos medios previstos de 500.000 a 400.000 pesetas, cosa que de continuar podría suponer una recaudación menor en torno a los treinta millones de pesetas¹⁹³.

La regresión sufrida a 350.000 ptas. —en el último trimestre— debida, además, al afianzamiento de la “Primitiva”, hace proponer al Gerente que se implante el premio de la devolución (3.600 cupones por sorteo), compensándose al pagarse los de aproximación a 2.500 pesetas.

A finales de 1986 se acuerda subir el porcentaje de los vendedores al 26’282%, para que al aplicárseles el 5% de retención en el Impuesto sobre la Renta, les quede una participación como era lo habitual desde tiempo atrás del 25%¹⁹⁴. Estas últimas modificaciones hacen necesario una reforma en el Reglamento de la Rifa que será aprobado a finales de mayo de 1987¹⁹⁵.

En septiembre, se desestima la propuesta de “Grafí-Press” «para imprimir los boletos de la Rifa del Centro, en atención al compromiso que ya se tiene con la Imprenta/ La Hispana desde el año 1923, fecha de inicio de/ la explotación de la Rifa»¹⁹⁶.

Según el historiador y Protector del Patrimonio melillense, D. Juan Díez Sánchez:

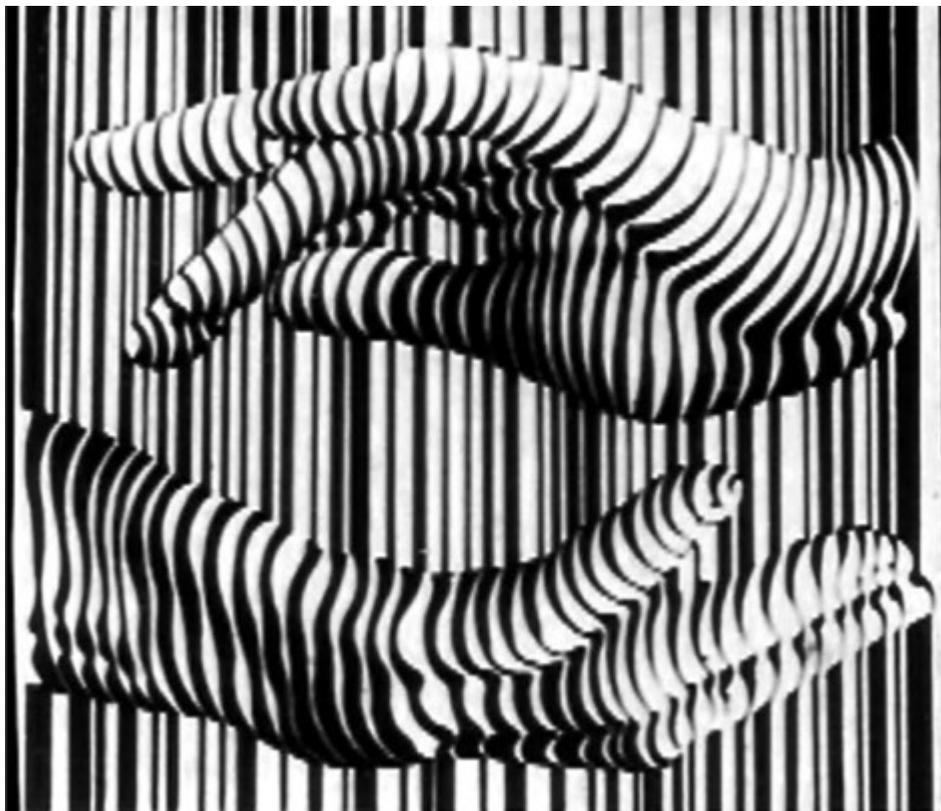
«Las cosas se le pusieron bastante/ mal a la Rifa del Centro Asistencial/ de Melilla con la instalación en la ciu-/ dad de dos nuevas loterías similares,/ PRODIECU en 1986 y MAE EN 1987.// Ambas se mantuvieron aquí/ por poco tiempo y fueron per-/ seguidas por la Policía a pesar de tener aparentemente un/ carácter social, pues la prime-/ ra era vendida en su mayoría/ por minusválidos mientras

¹⁹³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 24 junio 1986, pp. 63 vº-64.

¹⁹⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 diciembre 1986, p. 69.

¹⁹⁵ CA. Expediente: “Servicio de Rifa, Resúmenes, Balances, Reglamentos, Impresos y Otros”, 1987 y CA. LA, CE, t. VII, sesión 27 mayo 1987, pp. 74 vº.-76.

¹⁹⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 21 septiembre 1987, p. [80 vº.] (sin numerar).



129. Logo definitivo del Centro Asistencial. Diseñador, Carlos Baeza Torres, 1988.
Colección Centro Asistencial de Melilla. (AAT)

la/ segunda lo era por parados./ Utilizando las dos rifas los sor-/ teos de la ONCE para repartir/ sus premios»¹⁹⁷

En la Junta de abril de 1988, se deja constancia del conflicto planteado por los vendedores quienes pretenden ser considerados como empleados de la Entidad —con la categoría de Subalternos-Auxiliares— y, por tanto, ser dados de alta en la Seguridad Social, si bien la Ejecutiva se ratifica en que no tienen tal condición, aprobando el nuevo carnet de vendedor que se entregará al que esté dado de alta en la Seguridad Social y disponga de la Licencia fiscal de vendedor ambulante¹⁹⁸.

¹⁹⁷ DÍEZ SÁNCHEZ, Juan. «Crónicas de la Historia. La Rifa de la Caridad (1923-1998)». *El Vigía* (Melilla), 6-7 (noviembre 1998), p. 19.

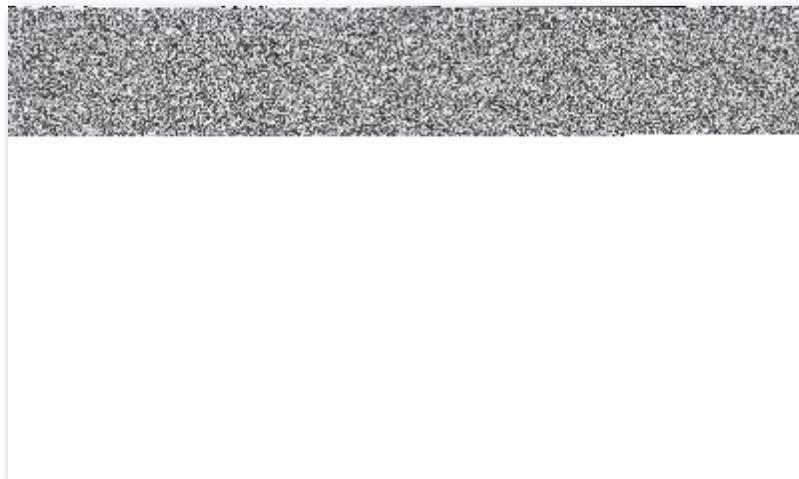
¹⁹⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 21 abril 1988, pp. 84 vº.-85.

A finales de mayo¹⁹⁹, la situación ha ido a más, con las medidas de presión —manifestaciones, piquetes, etc.— llevadas a cabo por los vendedores, por lo que no se venden cupones ni se celebran las Rifas correspondientes, con el objetivo de que se les reconozca un vínculo laboral fijo con el Centro. Finalmente, a principios de abril del año siguiente, se falla, por el Tribunal Central del Trabajo, a favor de la Institución en el Conflicto Colectivo suscitado²⁰⁰.

A mediados de junio de 1988, se modifica el diseño de los cupones de la Rifa, que entrará en vigor a principios del año siguiente, con el objeto de mostrar un cambio de imagen —de color celeste con tintadas azules y rojas— tras los hechos recientes acaecidos en su seno. «Asimismo, se acuerda encargar al pintor D. Carlos Baeza Torres/ el diseño de dichos cupones, en los que figure un logotipo, que/ será el del centro Asistencial de Melilla»²⁰¹.

De la documentación requerida a los 131 colaboradores de la “Rifa”: 109 tienen D.N.I.; 14, Tarjeta de Residencia; 4, Tarjeta de Estadística; 2, Documentación marroquí; y 2 ningún tipo de credencial. Por ello, los tres últimos casos dejarán de vender cupones y para los acreditados con el segundo modelo, se gestionará por el Centro la adquisición, si así lo expresan, del documento unificado —residir y trabajar como autónomo—²⁰².

Finalmente, los cupones serán de color gris con tintadas naranja y verde, al ser complementarias sus tonalidades, a la par que se acuerda el nuevo reparto de premios:



Nueva estructura de la “Rifa” (1988)

¹⁹⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 28 mayo 1988, pp. 85 vº.-88.

²⁰⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 3 abril 1989, p. 97.

²⁰¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 16 junio 1988, p. 87 vº.

²⁰² CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 octubre 1988, p. 89 vº.



130. “Iguales” del sorteo. Número 0255, Melilla 9 de enero de 1989. *La Cortina de Apeles* —Facebook—. (CBT)

«Dicha modificación se basa en incentivar al público a la/ opción a un premio mayor que el existente actualmente, así pues/ ahora por un gasto de 100 (2 cupones) se puede optar a un maxi-/ mo de 200.000 pesetas, en el nuevo sistema por 100 pesetas se/ opta a un premio de 300.000 pesetas»²⁰³

La buena marcha del sistema, podemos basarlo, entre otros, en la devolución de cupones que no llega al 5%, con unos ingresos diarios, durante el mes de enero de 1989, que superan el medio millón de pesetas, si bien incluyendo los premios en papel devuelto y caducados del mes anterior²⁰⁴.

No obstante, a partir del primer trimestre, se aprecia el incremento de las devoluciones de boletos, acordándose un mínimo en la retirada de los mismos, sobre todo para aquellos colaboradores que además se llevan pocos para la venta²⁰⁵.

²⁰³ *Ibidem*, p. 90.

²⁰⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 7 febrero 1989, pp. 94 vº.-95.

²⁰⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 21 abril 1989, p. 99 vº.

3.5. Los nuevos bombos de la fortuna y diseño de los cupones

En la sesión de mayo de 1989 se da cuenta del patrocinio de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), a través de la Cadena Ser FM, de los sorteos de la rifa, lo cual será muy agradecido por la Entidad²⁰⁶. A mediados de noviembre, se presenta en la Ejecutiva la propuesta de adquisición de nuevos bombos de lotería a la empresa “Puntozero” (Madrid), cuyo presupuesto asciende a 1.930.000 ptas., que si bien mejorará la forma de los sorteos, con su accionamiento por un lateral, se pide a la Gerencia que los consiga a un precio inferior al fijado.

En la misma reunión, se da cuenta del escrito presentado por los vendedores con su idea de: instaurar una Asociación, conseguir representación en la Junta Ejecutiva y crear una Comisión en la que, junto a las dos partes implicadas, se halle un representante del Ayuntamiento²⁰⁷.

A finales de año (1989) se da cuenta de las características y los presupuestos de dos empresas para la confección de unos boletos más atractivos —y, por tanto, de una mayor competitividad en el mercado— que aumentarán su tamaño habitual, con un diseño diferente y una técnica de impresión en cuatricomía en su anverso y trama de color en su reverso. Se adjudicará, finalmente, a la empresa malagueña “Ediciones Seyer” que ofrece una oferta más ventajosa que la melillense y tradicional “La Hispana” —habitual en sus prestaciones a la “Rifa” desde 1923—²⁰⁸.

En la sesión de 19 de febrero de 1990, se aprueban los nuevos carnets de los colaboradores —titulares y auxiliares—, donde consta la autorización para la venta ambulante de “boletos de la Caridad” sin ninguna vinculación a la Institución²⁰⁹. En la misma reunión se aprueba una campaña de publicidad de los nuevos cupones, a través de cuñas radiofónicas, confección de carteles y de pegatinas²¹⁰.

A finales de este año —con un ingreso bruto de 126.068.150 ptas.—²¹¹ se renueva, por cinco años más —hasta el período 1995-1996—, el contrato con “Ediciones Seyer” con un aumento del 5% anual a partir del año siguiente a la firma del mismo, manteniendo las actuales condiciones para el ejercicio siguiente²¹² e incluyendo el cambio de diseño del cupón —a 30 de marzo de 1991—, una vez vista y aprobada la maqueta «en donde aparece una fotografía/ de gran calidad de la Avenida Juan Carlos I, y donde se introducen/ mejoras relativas a la señalización de las fechas»²¹³.

²⁰⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 mayo 1989, p. 101 v°.

²⁰⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 20 noviembre 1989, pp. 104-104 v°.

²⁰⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 diciembre 1989, p. 106 b y c [a máquina]; *Melilla Hoy*. AÑO VI, n.º 1605, 23 enero 1990: “El PP denuncia la guerra que el alcalde ha emprendido con Melilla Hoy”, pp. 1 y 3; *Melilla Hoy*. AÑO VI, n.º 1614, 1 febrero 1990: “La oposición contra el alcalde”, pp. 1 y 3; y *Melilla Hoy*. AÑO VI, n.º 1615, 2 febrero 1990: “El alcalde pide la cárcel para el editor y el director de Melilla Hoy”, pp. 1 y 4-5.

²⁰⁹ *Melilla Hoy*. AÑO VI, n.º 1607, 25 enero 1990: FLORES, Irene. “Los vendedores de *La Caridad* recurren al Tribunal Constitucional”, pp. 1 y 4-5.

²¹⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 febrero 1990, pp. 106 y 107-107 v°.

²¹¹ CA. LA, CE, SE, sesión 12 febrero 1993 (Anexo).

²¹² CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 diciembre 1990, p. 113.

²¹³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 30 enero 1991, p. 115.



131. Boleto de la “Rifa de Caridad”. Número 5285, Melilla 13 de octubre de 1990. Colección Centro Asistencial de Melilla. (AAT)

En abril de 1991, se acuerda subir la participación de los vendedores al haber aumentado la retención del IRPF al 7’5%, con el objeto de que les quede la rentabilidad neta acostumbrada del 25%²¹⁴. En septiembre, del mismo año, se contratan los servicios de una empresa de seguridad para garantizar las horas de trámites del sorteo y el posterior ingreso en efectivo de los fondos en el banco²¹⁵.

En la reunión de finales de noviembre (1991), se acuerda la celebración de un sorteo extraordinario de reyes a favor de los vendedores, al asignarles un 25% más de remuneración del total de su participación en las ventas. Igualmente, se aprueba implantar el sorteo de 200 pesetas de los sábados a partir del mes de abril —día 11—²¹⁶, aumentando la producción al 100 % —de 2 a 4 millones de pesetas—, con un premio mayor de un millón y medio (750.000 el boleto x 2) y cuyo destino no es otro que aumentar los ingresos de la institución al ampliar su mercado. Para ello, se acuerda, igualmente, cambiar el diseño del cupón (del 1 de abril de 1992 a 30 de marzo de 1993) incluyendo la dársena pesquera del acuarelista D. Eduardo Morillas (sepia) y, para los de diario²¹⁷, una marina del pintor Manchón (azul) ubicada en la Alcaldía²¹⁸. Estos dos colores, según el gerente, representan los de «algunos atardece-/res y algunas murallas de la ciu-/dad»²¹⁹.

En 1992, de nuevo, salta la alarma sobre la nueva Ley —18/1991, de 6 de junio— del Impuesto sobre la Renta, en lo que afecta a la “Rifa de la Caridad”, al no estar exenta (artº. 9), así

²¹⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 15 abril 1991, p. 116.

²¹⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 27 septiembre 1991, p. 5.

²¹⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 21 febrero 1992, p. 9.

²¹⁷ *Melilla Hoy*. AÑO VIII, n.º 2361, 4 abril 1992: “Ayer se presentó el cupón de doscientas pesetas”, p. 7.

²¹⁸ *El Telegrama de de Melilla*. IV Época, n.º 464, 12 diciembre 1993: “Un artista pintor melillense de fama mundial: *Victorio Manchón*”, p. 15 y CA. LA, CE, SE, sesión 29 noviembre 1991, pp. 12-13.

²¹⁹ *Melilla Hoy*. AÑO VIII, n.º 2360, 25 marzo 1992: “Octavo día de huelga de los vendedores de la Caridad”, p. 4.

como en su Reglamento (BOE, 31 de diciembre de 1991) las retenciones de los premios en metálico alcanzan el 12'5% en Melilla y el procedimiento de su ingreso a Hacienda (art.º 52), daría al traste con el sorteo de la Institución, al mermar su competitividad y lo complejo, por no decir imposible, de su fiscalización²²⁰. En cuanto a las retenciones de los profesionales, aunque lo deben hacer al 15% y no ser asumible por la Entidad rebajar su participación del 25% en ventas, se pagará al 7'5% de IRPF²²¹.

El 1 de abril de 1992, la Ejecutiva acuerda felicitar al personal administrativo del sorteo, por su operatividad ante el nuevo plante de los vendedores de la "Rifa"²²² durante varias jornadas, lo que motivará, entre otros acuerdos —no del todo satisfactorio para los trabajadores—²²³: la «Implantación de dos sorteos extraordinarios al año con una/ comisión del 50%»²²⁴ —Navidad y Feria—, así como instaurar el cupón de 200 ptas. los sábados, que será presentado el día 3 del mismo mes²²⁵.

El primero de estos sorteos extraordinarios tendrá lugar el 8 de septiembre de 1992, con motivo de las fiestas patronales, regalando la impresión de los boletos, para ese día, la editora Seyer²²⁶. El segundo, el 6 de enero, por Reyes²²⁷.

Los ingresos brutos de la "Rifa" en 1992 son de 135.171.725 ptas., superando, en poco más de tres millones, a los del año anterior. En la primera sesión de 1993, se estudia la posibilidad de instalar kioscos²²⁸ y en la de julio, se adjudica, por promoción interna, la plaza de Liquidador 1.º a favor de D. Mustafa Mohatar Ahmed²²⁹.

Los ingresos anuales para 1993 aumentan en 9.459.975 ptas. los del año anterior. En marzo de 1994 son presentados en la Ejecutiva los cupones para el periodo abril-1994/marzo-1995, que, como las cuartillas obsequiadas a los vendedores por Ediciones Seyer para llevar anotados los premios diarios, son del agrado de todos²³⁰.

En la sesión de finales de diciembre de 1994, ante la próxima conclusión del contrato con Ediciones Seyer —aunque aún queda un año de impresión, de abril de 1995 a marzo de 1996—, se acuerda redactar el pliego de condiciones —con características técnicas similares—, para el próximo concurso quinquenal de edición del cupón²³¹.

²²⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 21 febrero 1992, p. 8.

²²¹ CA. LA, CE, SE, sesión 17 julio 1992, p. 22.

²²² *Melilla Hoy*. AÑO VIII, n.º 2356 y 2360, 21 y 25 marzo 1992: "Irritación generalizada" y "Octavo día de huelga de los vendedores de la Caridad", pp. 2 y 4.

²²³ *Melilla Hoy*. AÑO VIII, n.º 2361, 4 abril 1992: "Los vendedores de la Caridad califican de 'insuficiente' la propuesta del Centro", p. 8.

²²⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 1 abril 1992, p. 15.

²²⁵ *Melilla Hoy*. AÑO VIII, n.º 2361, 4 abril 1992: "Ayer se presentó el cupón de doscientas...", p. 7.

²²⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 17 julio 1992, p. 21.

²²⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 11 diciembre 1992, p. 26.

²²⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 12 febrero 1993, p. 29.

²²⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 2 julio 1993, p. 33.

²³⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 9 marzo 1994, p. 39.

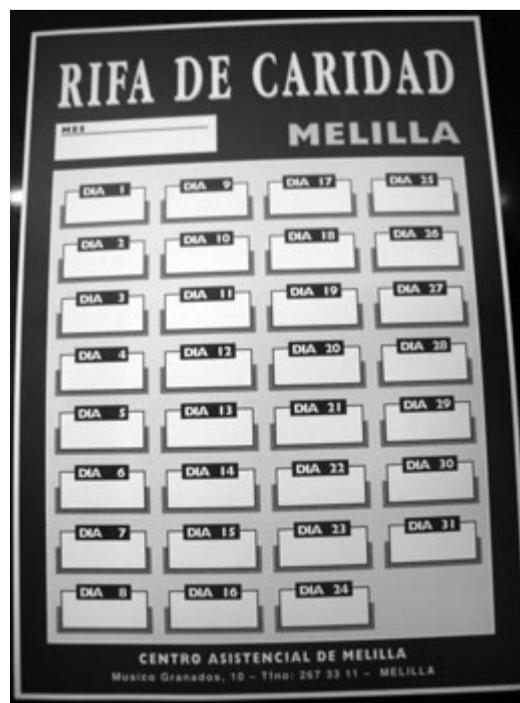
²³¹ CA. LA, CE, SE, sesión 20 diciembre 1994, p. 52.

La tributación de la “Rifa de Caridad”, a pesar de la intención del nuevo Delegado de Hacienda de subirlo al 15%, se mantiene al 1’5% para 1995 —tal como viene estando estabilizada desde 1984—²³².

En la sesión de finales de julio de 1995, se aprueba el “Pliego de Condiciones para impresión de cupones de la Rifa de Caridad”, durante el período comprendido entre el abril de 1996 a 31 de marzo de 2006, con las siguientes características principales: 20.000 cupones diarios en dos series del 0000 al 9999, papel estucado mate (125 gramos); dimensiones (11 cm. de ancho x 6 cm. de alto); impresión del anverso en cuatricomía más dos tintas y el reverso en dos tintas; el diseño lo podrá realizar la empresa adjudicataria —con el visto bueno de la Entidad— o el “Centro”, siendo distintos de lunes a viernes (100 ptas.) al de los sábados y especiales de 6 de enero y 8 de septiembre (200 ptas.), pudiendo cambiarse anualmente; en ofertas similares valorar la empresa local²³³.

Entre las tres empresas presentadas: Grumeco, Inter-Hard y Ediciones Seyer²³⁴, se adjudicará a la empresa Grumeco²³⁵, entre otros: por la publicidad gratuita que insertará en un periódico local (cuatro módulos diarios), por ser una empresa íntegramente melillense que ha mantenido la plantilla de “La Hispana” y piensa ofrecer puestos de trabajo en la ciudad, por abaratar los precios durante los dos próximos años y proponer que el diseño en los años 1996 y 1997 sea relativo a la conmemoración Quinto Centenario de la Toma de la ciudad²³⁶.

Dicho boceto —que será aprobado a mediados de enero de 1996— incluye, junto a la referencia a la citada efemérides, un «anagrama compuesto por dos columnas, una palmera y un sol y/ la leyenda “500 años juntos”», solicitando, por ello, a la “Sociedad V Centenario” un patrocinio, así como le propone un sorteo extraordinario (500 ptas.) para el 17 de septiembre²³⁷, si bien tras un estudio detenido parece no ser rentable.



132. Rifa de Caridad. Melilla. Plantilla para vendedores, 1994 —Ediciones Seyer—. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

²³² CA. LA, CE, SE, sesión 10 marzo 1995, p. 56.

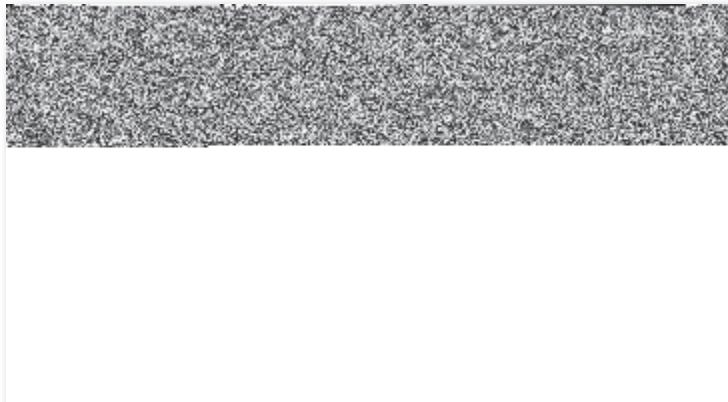
²³³ CA. LA, CE, SE, sesión 29 julio 1995, pp. 63-65.

²³⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 11 octubre 1995, pp. 67-70.

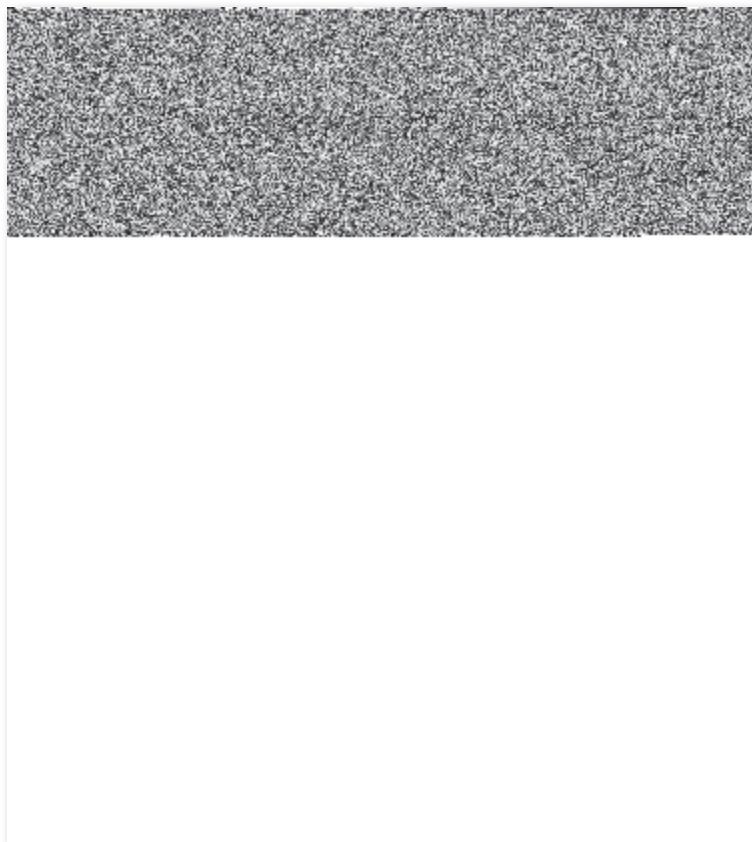
²³⁵ *Melilla Hoy*. AÑO XI, n.º 3698, 8 diciembre 1995: “El PSOE pregunta sobre la Rifa de la Caridad”, p. 12.

²³⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 13 noviembre 1995, p. 73.

²³⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 16 enero 1996, p. 76.



133. Diseño de cupón para 1996. Número 6543, Melilla 26 enero 1996.
Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)



134. Diseños de cupón para 1997. Número 9381, Melilla 11 abril 1997.
Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)



135. Bombos de Lotería. Casa “Bruno F. Merlo García Ferrada”. Anexos del Acta de la sesión 25 de abril de 2000. (SGA)

La retención aplicada a los vendedores del 7'5% desde principios de año, acorde con el “Plan General de Contabilidad”, hace preciso aumentar el gasto inherente por tal concepto —en cerca de un millón de pesetas— para que puedan seguir beneficiándose del 25% de las ventas²³⁸ —en 1998 al 10%—²³⁹. La Rifa en el apartado de Ingresos del presupuesto para 1996, supone el 28% si se le adicionan los cerca de treinta y tres millones de pesetas por reintegrables e indefinidos, si no, el 24%²⁴⁰.

A finales de enero de 1997, se presentan a la Ejecutiva los nuevos cupones de abril de 1997 a marzo de 1998, con referencia, de nuevo, al V Centenario de Melilla²⁴¹. En octubre, se mostrarán a la Junta los diseños de los boletos para el próximo año —abril de 1998 a marzo de 1999—²⁴², así como de abril de 1999 a diciembre de 2000²⁴³.

En 1999, se pierde la financiación de ENDESA para la retransmisión de los sorteos y se plantea por el señor Gerente lo beneficioso de la entrada del euro en relación con la “Rifa” (1 euro el

²³⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 13 febrero 1996, p. 78.

²³⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 18 febrero 1998, s. p.

²⁴⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 13 febrero 1996, p. 79.

²⁴¹ CA. LA, CE, SE, sesión 27 enero 1997, s. p.

²⁴² CA. LA, CE, SE, sesión 22 octubre 1997, s. p.

²⁴³ CA. LA, CE, SE, sesión 9 diciembre 1998, s. p.

boleto y 3.000 el premio mayor por serie), al ser mayores los beneficios de la Institución, así como incrementadas las ganancias de los vendedores²⁴⁴.

En la sesión de mitad de diciembre de 1999, se exponen los diseños para los dos modelos de cupones para el sorteo del sábado y el de los primeros cinco días de la semana, al querer seguir diferenciando ambos²⁴⁵.

En abril de 2000, la Junta ratifica la providencia del día 17 de febrero, por la que se encargaba a la casa “Bruno F. Merlo García Ferrada” —única en España y que fabrica los de la ONCE— cuatro bombos eléctricos de acero y metacrilato —2 juegos de estuches expositores y 8 juegos de diez bolas numeradas—, por, aproximadamente, cuatro millones y medio de pesetas, renovando, así, los adquiridos diez años antes²⁴⁶.

3.6. Patrocinadores y emisiones radiofónicas y televisivas

Al año siguiente (2001), en marzo, tenemos conocimiento de que se están retransmitiendo los sorteos de la “Rifa” por TV Melilla, a la par que se buscan reclamos publicitarios. Igualmente, se trata y aprueba el proyecto de Gerencia para adaptar el cupón al euro, cuyo resultado supondrá un aumento sustancial de los rendimientos —aproximadamente, sesenta millones—, eso sí, siempre que se mantenga el nivel de ventas que se tiene en esos momentos.

El precio del cupón será de un euro para todos los días (20.000 cupones), con dos premios mayores de 3.000 euros (500.000 ptas.). Asimismo, se acuerda dotar una partida mensual como “gastos menores o de relaciones públicas” a las azafatas que asisten los sorteos de televisión en TVM —maquillaje, peluquería, vestuario, etc.—²⁴⁷.

Derivado del aumento de las ganancias de los loteros —muy superior al 25%— se acuerda que la retención del 9% del IRPF —del que se ocupa el Centro hasta ahora—, se les cargue a los vendedores durante la siguiente anualidad²⁴⁸.

A mediados de noviembre de 2001, se da a conocer la campaña publicitaria a insertar en TV Melilla a modo de difusión de las actividades y servicios de la Institución, así como la aparición en la prensa de anuncios divulgativos del nuevo cupón del euro, diseñado por el pintor D. Eduardo Morillas y «elaborado bajo la dirección/ técnica de José Chocrón, “Lele”, en la/ imprenta de “La Hispana” perteneciente al/ complejo editorial de MELILLA HOY»²⁴⁹.

²⁴⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 21 abril 1999, s. p.

²⁴⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 15 diciembre 1999, s. p.

²⁴⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 25 abril 2000, s. p. y Anexos.

²⁴⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 29 marzo 2001, s. p.

²⁴⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 26 junio 2001, s. p.

²⁴⁹ *Melilla Hoy*. AÑO XVII, n.º 5814, 3 enero 2002: “El número 9.567 es el primer premiado en euros de la lotería de la Caridad”, p. 16.



136. Cupones de 1 euro. Plancha. Pintor Eduardo Morillas y diseño técnico José Chocrón. Imprenta “La Hispana”, 2001. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

Los vendedores dispondrán, asimismo, de una tarjeta convertora de pesetas en euros y viceversa. Finalmente, se acepta la oferta de “Mundo Amena” (Grupo AUNA) para colaborar en los sorteos televisados, financiando el vestuario, peluquería, maquillaje, manicura, etc. y gratificando, a su vez, a las presentadoras de la “Rifa” —D.^a María Jesús Ruiz Luna y D.^a Gema Calderay Rodríguez—²⁵⁰.

El miércoles 2 de enero de 2002, se celebra el primer sorteo en euros de la “Rifa”, siendo el número 9.567 el primero en salir en esta nueva unidad monetaria europea —anteriormente 100 pesetas—, del que sólo existen dos iguales —dos series completas, 20.000 boletos diarios— y cuyo premio por cupón asciende a 3.000 euros (500.000 de las antiguas pesetas)²⁵¹.

Los ingresos de la Rifa no son tan halagüeños como se esperaba con su conversión de la peseta al euro²⁵², si bien, aunque en junio arroja unos resultados superiores al año anterior, se venden menos cupones, entre otros, por falta de solicitudes para dicho cometido²⁵³.

²⁵⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 15 noviembre 2001, s. p.

²⁵¹ *Melilla Hoy*. AÑO XVII, n.º 5814, 3 enero 2002: “El número 9.567 es el primer premiado en euros de la lotería de la Caridad”, p. 16.

²⁵² CA. LA, CE, SE, sesión 21 enero 2002, s. p.

²⁵³ CA. LA, CE, SE, sesión 27 junio 2002, s. p.



137. Cupones de 1 euro. Plancha. Pintor Eduardo Morillas y diseño técnico José Chocrón. Imprenta “La Hispana”, 2003. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

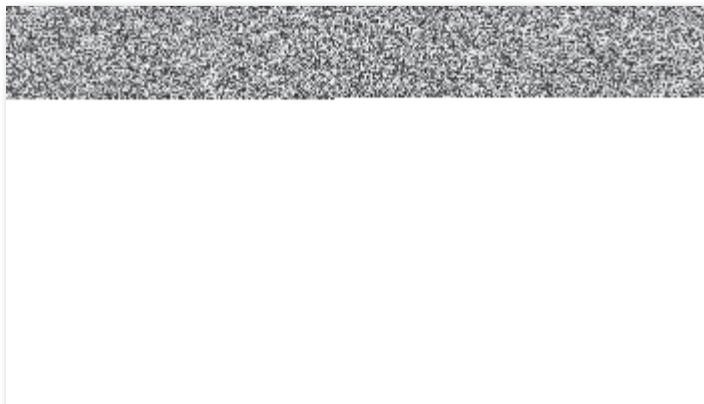
Las partidas del presupuesto para 2003 alcanzan la suma de 8.072.779 euros. En el mes de febrero, se informa a la Junta de los acuerdos suscritos con varios establecimientos melillenses para su publicidad en la “Rifa” (octubre de 2002 a junio de 2003)²⁵⁴ y cuya aportación asciende a poco más de cinco mil euros, dedicándose, cada día, uno a cada comercio y colocándose pegatinas en los bombos de todos ellos²⁵⁵.

El diseño para el 2003, con idénticos protagonistas (Morillas y Chocrón) e igual precio que en el ejercicio anterior, tendrá como protagonista a la anfibia Russafad —antigua diosa de Rusadir—, sosteniendo un ánfora en sus brazos, mientras parece balancearse sobre su gran cola de sirena²⁵⁶.

²⁵⁴ Nota: entre otros, “Casa Juanito”, “Joyas Victoria”, “Inmobiliaria Centro”, “PARRES S. L.”, “Felices e Hijos”, “Muebles Carmona”, “Beep Informática”, “José Imbroda”, “Librería Mateo e Ino S. L.”, “Botello. Ferresan Distribuciones S. L.”

²⁵⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 6 febrero 2003, s. p.

²⁵⁶ *Melilla Hoy*. AÑO XVIII, n.º 6275, 31 diciembre 2002: “La Caridad cambia el diseño de sus cupones con la llegada del 2003”, p. 18.



138. Boleto de 1 euro. Número 2437. Pintor Eduardo Morillas, 2003.
Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

Desde Granada —julio de 2003—, el pintor D. Eduardo Morillas remite el nuevo diseño del cupón en dos tonalidades, teniendo como fondo el puente del Foso del Hornabeque de Melilla la Vieja²⁵⁷.

A finales de junio de 2005, se acuerda, como estipula el contrato, ampliar un año más la edición de los cupones de la “Rifa de Caridad” con GRUMECO y preparar con tranquilidad las condiciones de la nueva licitación de los mismos²⁵⁸, si bien se prorrogarán, por la Asamblea celebrada en junio de 2006, hasta finales de marzo de 2008²⁵⁹.

Meses antes, en la Ejecutiva de febrero (2006), se informa de la oferta de la empresa Melillatel, «la cual ofrece una conexión a internet/ gratuita para las personas agraciadas con el premio mayor del cupón», aceptándose la misma²⁶⁰.

En la sesión de mitad de febrero de 2007, se acuerda ofrecer la edición de los cupones a la empresa que lo hace actualmente (GRUMECO), «por un período de dos/ años con un incremento en virtud del IPC resultante en los años 2006 y 2007»²⁶¹ (abril de 2007 a marzo de 2009) ampliable, temporalmente, a dos más, si se estima oportuno por ambas partes.

En octubre de 2007²⁶², se formalizan los contratos para la inserción de publicidad en los sorteos retransmitidos por Televisión Melilla, desde esa fecha hasta finales de junio del año siguiente, mediante pegatinas en los bombos y promoción en exclusiva “hablada” tres veces al mes²⁶³.

²⁵⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 19 mayo 2004 (Anexos).

²⁵⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 27 junio 2005, s. p.

²⁵⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2006, s. p.

²⁶⁰ CA. LA, JD, SE, sesión 6 febrero 2006, s. p.

²⁶¹ CA. LA, JD, SE, sesión 15 febrero 2007 (Anexos).

²⁶² CA. Expediente: “Servicio de Rifa, Resúmenes, Balances, Reglamentos, Impresos y Otros”, 2007.

²⁶³ Nota: entre otros, “Casa Juanito”, “Joyas Victoria”, “Inmobiliaria Centro”, “Foto Imperio”, “Comercial Botello”, “Melilla Motors (Casa Hyundai)”, “África Travel”, “Melillatel” y “Casa Parres Opel-Kia”.

3.7. Reglamento Orgánico de la “Rifa” (2008) y la nueva Ley del Juego (2011)

En la Ejecutiva de febrero de 2008 se presenta el nuevo “Reglamento Orgánico del Servicio de Rifa”, donde se actualizan los premios y el precio del cupón, así como, se redacta la caducidad del mismo:

«Los premios no cobrados caducan a los treinta días/ naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de celebración del sorteo. En/ caso que el día que hace el lugar treinta, contado a partir del día siguiente al de la fecha/ de celebración del sorteo fuese festivo, según el calendario laboral, el premio podrá ser/ abonado al día inmediato posterior que no fuese festivo según dicho calendario»²⁶⁴

A mediados de junio, se acuerda, según estipula el contrato, ofrecer a GRUMECO la renovación de la edición de los boletos por dos años más²⁶⁵. En 2008, se venderán un total de 12.587 boletos diarios, por 12.668 del año anterior, cuya media de devolución al día fue de 7732²⁶⁶. Asimismo, tendrá un saldo neto menor de ventas al ejercicio 2007²⁶⁷.

En el presupuesto para el ejercicio de 2009, en el capítulo referente a la “Rifa” y como en años anteriores, se adopta un criterio de prudencia, asignando las mismas cuantías que en ejercicios anteriores. Igualmente, se consigue que no se aumente el precio de la edición de los cupones para el siguiente bienio (2009-2011)²⁶⁸.

En este año natural (2009), el Coronel Jefe de Regulares de Melilla nº 52, D. Fernando González Arteaga solicita la inclusión del logotipo del Centenario de la fundación de las Unidades de Regulares en una edición especial del cupón de la “Rifa” para 2011, contestándole el señor Gerente que estará impreso en todos los boletos de dicha anualidad y solicitándole la participación de los residentes del “Centro”²⁶⁹.

Ante el vencimiento del contrato de impresión de los cupones en marzo de 2011, se acuerda, en la Directiva de mediados de junio de 2010, su renovación automática por dos años más, siempre que no se aumente el precio de edición de los mismos²⁷⁰.

En la Asamblea de 15 de noviembre del mismo año (2011), se acuerda suprimir el sorteo de feria, al colisionar con la recaudación de las “Rifas” de los días previos a esa fecha, cuyas devoluciones de papel son cuantiosas —un poco más del doble—, en relación al extraordinario, no sabiendo hasta que punto compensa esta deferencia con los vendedores, ni a los propios loteros²⁷¹.

No obstante, por providencia del señor Presidente (31 de julio de 2012) se restituye, si bien debiéndose facilitar los boletos el día anterior. Por idéntico medio, a mediados de agosto, se in-

²⁶⁴ CA. LA, JD, SE, sesión 12 febrero 2008, s. p.

²⁶⁵ CA. LA, JD, SE, sesión 16 junio 2008, s. p.

²⁶⁶ CA. LA, JD, SE, sesión 23 febrero 2009 (Anexos).

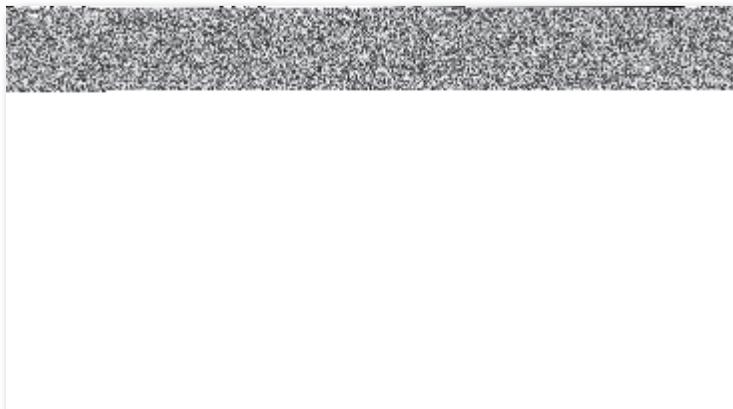
²⁶⁷ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 26 junio 2009 (Anexos).

²⁶⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 23 febrero 2009, s. p.

²⁶⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2014 (Anexos).

²⁷⁰ LA, JD, SE, sesión 17 junio 2010, s. p.

²⁷¹ LA, JD, SE, sesión 15 noviembre 2011, s. p.



139. Boleto conmemorativo del Centenario de Regulares. “Cien años de Gloria”. Número 3969. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

crementa la comisión de los vendedores —al 25'84%— al aumentar el Gobierno la retención del IRPF del 7'5 al 10'5%.

Durante el año 2012, los boletos serán conmemorativos del centenario de la presencia en Melilla de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, incluyendo, en el papel impreso, el logotipo y la fachada principal del “Colegio La Salle-El Carmen”²⁷².

Por otro lado, en septiembre de 2012, se renueva el contrato de impresión con GRUMECO otro bienio más y se propone la implantación de dos sorteos extraordinarios en el verano de 2013 —en los últimos sábados de julio y agosto (27 de julio y 31 de agosto de 2013)—, al precio de 5 euros el cupón y multiplicando los premios por cinco (15.000 euros el cupón), eso sí suprimiendo los restantes sábados de ambos meses²⁷³. Su resultado, finalmente, no es el esperado y se aconseja no volver a realizarlo²⁷⁴.

A raíz de la nueva Ley del Juego 13/ 2011 —de 27 de mayo—²⁷⁵, nuestra “Rifa” podría ser definida como “Lotería”, teniendo que pagar una Tasa Fiscal, según la Agencia Tributaria, del 7% en lugar de 1'5%, que se venía haciendo y así se fijó también para 2012, sobre el montante total de la producción²⁷⁶.

Derivado de lo anterior, se acuerda elaborar un informe y remitirlo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Dirección General de Tributos)²⁷⁷:

²⁷² *Melilla Hoy*. AÑO XXVII, n.º 9378, 30 julio 2011: “La entidad benéfica anuncia que en 2012 el cupón de la Caridad promocionará el centenario de La Salle”, p. 19.

²⁷³ CA. LA, JD, SE, sesión 13 septiembre 2012, s. p.

²⁷⁴ CA. LA, JD, SE, sesión 17 octubre 2013, s. p.

²⁷⁵ BOE, n.º 127, de 28 de mayo de 2011.

²⁷⁶ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2013, s. p.

²⁷⁷ CA. LA, JD, SE, sesión 17 octubre 2013, s. p.



140. Boleto Especial “Reyes”. Número 8755, Melilla 6 enero 2014.
Colección Centro Asistencial de Melilla. (CBT)

«El número de colaboradores en la venta del cupón supera las 100 personas, que perciben/ una comisión de venta de la misma y que normalmente son personas necesitadas,/ algunos de ellos con Tarjeta de Residencia de Régimen Comunitario por lo que los/ ingresos que obtienen por la venta son en su gran mayoría su único sustento para poder/ vivir, resultando que nuestra popular rifa sigue teniendo en esta peculiar ciudad un/ carácter benéfico, dado que sin ella y con las altas cifras de desempleo existentes en la/ ciudad estas personas no tendrían otros recursos con los que mantener a sus familias./ Asimismo nuestra Rifa genera empleos directos en el Centro Asistencial (plantilla/ administrativa necesaria para su gestión) y otros empleados indirectos de adquisición y/ fabricación de los cupones a la venta y empresa de seguridad.// Por todo ello sería del todo imposible asumir unos tipos impositivos superiores al/ abonado en la actual Tasa (1’5%), dado que el establecimiento de otros superiores/ abocaría a nuestra Entidad al posible cierre de la Rifa, con la repercusión en la propia/ estabilidad de la Institución, en sus numerosos puestos de trabajo y crearía sobre todo/ un problema asistencial de incalculable predicción en la ciudad de Melilla»²⁷⁸

y cuyo resultado, para el bienio 2013-2014, es, felizmente, seguir manteniendo la tasa del 1’5%²⁷⁹.

En la sesión de la Junta Directiva de mitad de junio de 2014, se acuerda, por un lado, la renovación, según estipula el contrato, por dos años más (1 de abril de 2015 a 31 de marzo de 2017), eso sí con dos cláusulas nuevas: una de desaparición de la “Rifa” y otra en caso de disminución de la producción. Por otro, mediar con el Presidente de Cruz Roja Española para gestionar que nuestro sorteo goce de las mismas exenciones fiscales, ya que al premio mayor de la Institución se le está aplicando el 21% de retención por la Agencia Tributaria²⁸⁰.

²⁷⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 17 octubre 2013, s. p. (Anexos). Informe del Sr. Gerente a 13 de mayo de 2013.

²⁷⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 10 marzo 2014, s. p.

²⁸⁰ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2014, s. p.

4. ANECDOTARIO Y CURIOSIDADES DE LA RIFA: PREMIOS Y PREMIADOS

Desde aquel 6 de enero de 1923 en que empieza a funcionar, hasta la fecha, han sido innumerables las anécdotas en torno a la “Rifa de Caridad” melillense, cuya selección presentamos, a sabiendas de que muchas historias han quedado veladas, porque así lo han querido los agraciados, en cuanto a su generosidad a la hora de repartir el premio, o por las propias fuentes orales y escritas que nos las han transmitido.

La primera referencia de la que tenemos conocimiento se remonta al día 18 enero de 1923 y nos la narra *El Telegrama del Rif*, al decirnos que:

«Dos caritativas señoritas, cuyos nombres/ se ignoran, han donado 100 pesetas, impor-/ te de diez premios del sorteo del pasado/ día 16, en el que resultó agraciado el nú-/ mero 35.// Los pobres de Melilla y las instituciones/ benéficas, están de enhorabuena»²⁸¹

Al principio de su andadura en 1923, un error de imprenta hace que se pongan antes a la venta las papeletas del 26 de febrero, que las que realmente tocaban correspondientes al sorteo del día anterior²⁸².

En septiembre del mismo año, tiene lugar el hecho curioso de la sustracción de 4.650 francos en boletos, al lotero D. Francisco Martín Nieto, escondidos en su barraca (Huerto Urbano).

«Francisco manifestó que al advertir la/ sustracción, decidió poner el hecho en co-/ nocimiento de los agentes de la autoridad;/ pero desistió de su propósito siguiendo los/ consejos de Urbano Sánchez, el cual le dijo/ que por medio del espiritismo conseguiría/ enseguida descubrir al autor del robo»²⁸³

El viernes 10 de agosto de 1928, el propietario de la “Ciudad de Sevilla” «adquirió 17 listas del número 161 y le/ correspondieron 1.700 pesetas. A los de-/ más jugadores sólo les alcanzaron 300.// Dicha anomalía repercutió en la/ venta, que se ofreció ayer [día 11] floja, contra/ la costumbre»²⁸⁴, al no fraccionarse en demasía la cuantía del premio final (2.000 ptas.) como suele hacerse normalmente.

A finales de 1928²⁸⁵, se hacen efectivas a un jugador de la Rifa la cantidad de 50 pesetas, correspondientes a cinco papeletas premiadas que no había podido cobrar al habersele extraviado los boletos, imaginándonos que sería habitual en el número premiado y en la cantidad invertida.

Este mismo caso ocurrirá a principios de 1933, si bien, en esta ocasión se denegará «toda vez que cuantas/ reclamaciones se han presentado en este/ sentido han sido denegadas, por no/ poderse abonar premios sin la presen-/ tación de las papeletas oportunas»²⁸⁶.

²⁸¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7877, 18 enero 1923: “La rifa benéfica”, p. 1.

²⁸² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 7910, 25 febrero 1923: “La rifa benéfica”, p. 1.

²⁸³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8391, 21 septiembre 1924: “A un vendedor de la rifa de caridad le roban cerca de cinco mil francos”, p. 3.

²⁸⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 10143, 12 agosto 1928: “La rifa de Caridad”, p. 1.

²⁸⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 1 diciembre 1928, p. 194.

²⁸⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 20 abril 1933, p. 76.

A finales del mismo año, por iniciativa de los vendedores de la Rifa de la Caridad, junto a los empleados de la Asociación, se le regalará al Alcalde D. Miguel Bernardi un bastón de mando²⁸⁷.

La Rifa será suspendida los días de la huelga general de 1934, donde, entre otros incidentes, a algunos de nuestros vendedores «ciertos elementos rompieron/ listas con motivo de aquella»²⁸⁸. Igualmente, por esta fecha habrá un «intento de/ robo en la “Rifa” de la propuesta para revisar,/ por iniciativa de la presidencia en cuanto/ sea asequible, los expedientes de los vendedores,/ para que solamente lo sean necesitados»²⁸⁹.

Anecdótico, sin lugar a dudas, es el donativo de un cerdo lechón que va a recibir la Asociación, al mes siguiente y por Orden del Delegado del Gobierno, confiscado «a unos individuos, que, sin/ licencia para ello y contraviniendo las/ disposiciones legales iban rifándolo por/ la vía pública»²⁹⁰.

Igualmente, dos jarrones decomisados en una rifa ilegal²⁹¹ y la orden del Delegado de Gobierno, señor Jiménez Castellanos, «de suspensión definitiva de to-/ das las rifas de aves y objetos diversos,/ con objeto de que no se perjudique a/ la Asociación General de Caridad, sancio-/ nando a los contraventores»²⁹².

Resulta curioso, por no decir impactante, que el número premiado el 17 de julio de 1936, sea el 177 [17 del 7]²⁹³.

Anecdótico para nosotros y no para JCC, es saber que había destruido las dos listas del número 119 que el 16 de abril de 1944 salió en el sorteo, siendo imposible abonarle el premio al ser «docu-/ mentos al portador, cuyo pago solo procede efec-/ tuar contra presentación de los mismos»²⁹⁴.

La celebración del “Día de la Banderita”, el domingo 7 de julio de 1946, nos trae el relato del periodista Segado sobre la emoción que conlleva esta empresa

«Recordamos a este efecto el caso de/ un vendedor de la rifa de Cari-/ dad, que exteriorizando su vehemen-/ te deseo de poder servir en algo/ a la Cruz Roja, rogó que se le/ aceptaran tres participacio- nes del nú-/ mero 200 de la citada Rifa, con/ el que decía que había soñado,/ y cuyo premio, en el caso de resul-/ tar aquél agraciado, quería desti-/ nar a tan elevados fines»²⁹⁵

²⁸⁷ AGC. LA, CE, t. II, sesión 23 diciembre 1933, p. 92 vº.

²⁸⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 13 julio 1934, p. 9.

²⁸⁹ *Ibidem*, p. 11 vº.

²⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12230, 22 mayo 1935: “Plaza y Campo”, p. 1.

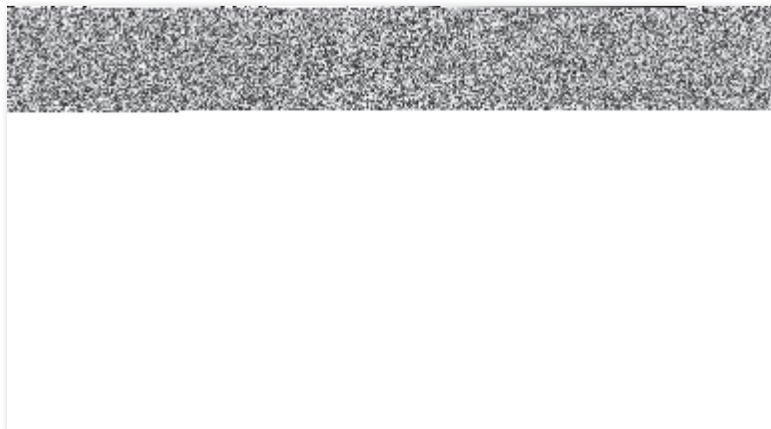
²⁹¹ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 junio 1935, p. 59 vº.

²⁹² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12472, 1 marzo 1936: “Delegación del Gobierno”, p. 1.

²⁹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12609, 8 agosto 1936: “De la Asociación General de Caridad”, p. 3.

²⁹⁴ AGC. LA, CE, t. V, sesión 31 mayo 1944, p. 4 vº.

²⁹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15451, 9 julio 1946: “La Fiesta de la Banderita, celebrada el domingo, constituyó un resonante éxito”, p. 2.



141. Cupón defectuoso sin fecha [abril de 1996]. Número 4899. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

A finales de noviembre de 1952, les tocará el segundo y tercer premio de la Lotería Nacional a dos loteras de la Caridad —Frasquita y Maruja— correspondiéndoles mil pesetas, a cada una de ellas, al ser portadoras de participaciones del número agraciado (3.331)²⁹⁶.

En mayo de 1958, tenemos el testimonio de un lotero discapacitado —D. Antonio Ballester Soriano—, cuya máxima ilusión, con las cien pesetas diarias que gana vendiendo cupones es, según confiesa al entrevistador D. Vicente Quero, “darse una vueltecita” por España²⁹⁷.

En 1996, se informa a los componentes de la Ejecutiva del día 16 de julio, de que a mediados de abril habían aparecido unos cupones

«sin fecha y que tuvimos conocimiento de/ ellos a través de diversos colaboradores en la venta del/ cupón, este hecho fue puesto en conocimiento de la empresa/ editora del cupón para que prestara una mayor observancia en/ la edición, asimismo dicha empresa puso el hecho en/ conocimiento de la policía»²⁹⁸

Dos años más tarde (1998) un agraciado con un premio de seiscientos mil pesetas romperá el boleto por error, durante su estancia en el Hospital, acordándose por la Ejecutiva su abono, eso sí, una vez pasado los treinta días para su caducidad y comprobar que no se había cobrado, además de recibir una declaración jurada de la mencionada persona. En esta anualidad la Entidad no escapará a un caso de falsificación de premio²⁹⁹.

²⁹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14417, 26 noviembre 1952: “El segundo y el tercer premio del sorteo de ayer, en Melilla”, p. 3.

²⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVI, n.º 15987, 28 mayo 1958: “Gana unas cien pesetas diarias vendiendo lotería”, p. 3.

²⁹⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 16 julio 1996, p. 79.

²⁹⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 20 marzo 1998, s. p.

En 2008, se deberá hacer frente al pago de unos cupones “caducados”, debido a que el reglamento aplicado (1987) señalaba un mes —que pueden ser de 31, 30, 29 ó 28 días— y el reverso del boleto “30 días” para su cobro y este premio se quiso retirar en el día 31 después de la celebración del sorteo, lógicamente este caso motiva la reforma del reglamento ya mencionada³⁰⁰.

En junio de 2009, se da cuenta de los fallidos o cuentas pendientes durante los últimos tres años, destacando, entre otros quebrantos, los 135 euros por billetes falsos detectados³⁰¹.

El día de Nochebuena del 2009, víctima de un pirateo informático, se sustrae de una de las cuentas bancarias de la Institución, la cantidad de tres mil euros. Realizadas las pesquisas por el Banco se localiza a la persona que había realizado la operación —ajena al “Centro” y a la ciudad—, procediendo a su reintegro³⁰².

En la Directiva de mediados de 2012, se acuerda suspender el sorteo del 27 de octubre, por ser la jornada después de la “fiesta del sacrificio”, además de ser sábado, estar todos los mercados cerrados y no trabajar muchos vendedores ese día, calculándose, por tales circunstancias, unas pérdidas aproximadas a los cuatro mil euros³⁰³.

Para la elaboración del presente epígrafe, en un primer momento, nos entrevistamos con D. Karim Mohatar Ahmed (28 de enero de 2015), quien nos regala, fruto de su ágil y buena memoria, un anecdótico fruto de su experiencia en dicho departamento:

La primera de ellas se remonta a cuando se pagaban los premios a 300.000 ptas. por boleto en las mismas Oficinas de la Asociación General de Caridad, donde se presenta un matrimonio con su hijo para canjear y cobrar el premio correspondiente una vez identificados (DNI). Al día siguiente, aparece de nuevo el mencionado señor, esta vez sin su mujer y sin el niño, para retirar el numerario del otro boleto. Al preguntarle nuestro interlocutor por qué no había canjeado los dos números al unísono, le contestó, que del anterior premio, su mujer sólo le dio 20.000 ptas., como sospechaba y ahora, felizmente, él cuenta con 320.000 y su señora con 280.000.

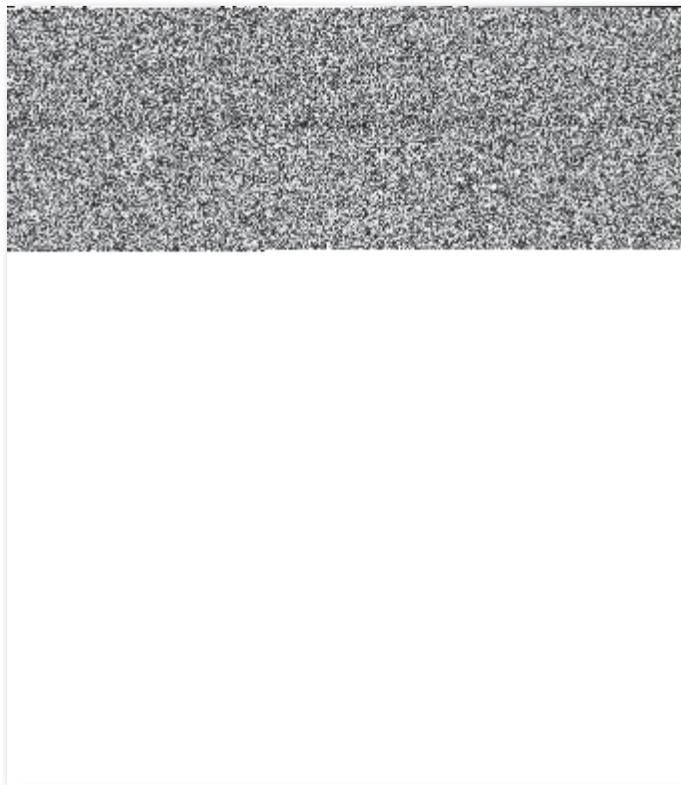
La segunda sucede en el Barrio Industrial, concretamente en la cafetería “Casita Blanca”, donde estaba convidándose un matrimonio, cuyo marido no dejaba de increpar a un lotero que acababa de entrar, diciéndole que no compraba lotería porque sabía que hacían trampas, a lo que se le contestaba, reiteradamente, que no era así. Nervioso, alterado, fue alzando la voz, aún más, dirigiendo ahora sus quejas a un operario de la Asociación, enjuiciándole al decir que sacaba las bolas que le daba la gana a él, contestándosele, serenamente, que tampoco era así, que se revisaban los números de cada bombo antes de comenzar y que el sorteo era público. Ante el cariz que iban tomando los acontecimientos y encendiéndose cada vez más la discusión, ayudado, tal vez por las bebidas espirituosas consumidas, no le deja más salida al mencionado contertulio que recordarle el premio de millón y medio de pesetas que obtuvo en la citada como manipulada “Rifa de Caridad”, tiempo atrás. Su mujer, desconocedora del mencionado episodio, se quedó estupefacta e

³⁰⁰ CA. LA, JD, SE, sesión 12 febrero 2008, s. p.

³⁰¹ CA. LA, CE, SE, sesión 26 junio 2009, s. p.

³⁰² LA, JD, SE, sesión 2 febrero 2010, s. p.

³⁰³ CA. LA, JD, SE, sesión 25 junio 2012, s. p.



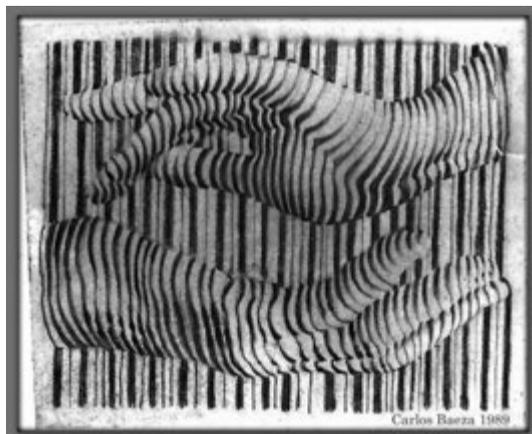
142. Boleto “100 Aniversario”. Anverso y reverso. Número 2578, Melilla 27 de enero de 2015. Colección Salvador Gallego. (SGA)

indignada por la falta de honestidad de su cónyuge y los habituales del lugar certificaron su falta de credibilidad.

En otra ocasión, un Señor, delante de nuestra fuente oral, compra varios números de la Rifa y, literalmente, le pega a los ojos uno de ellos, pidiéndole, por favor, que lo sacara en el sorteo del día correspondiente. Mira por donde, resultó premiado, siendo difícil convencer al afortunado que él no había tenido nada que ver y que había sido sólo una casualidad.

Buen comienzo de siglo XXI va a tener, sin lugar a dudas, una agente de la Policía Nacional, quien tras soñar toda una noche con “patos”, al levantarse por la mañana, recorre desde la Plaza de España, por la Avenida, hasta llegar a la calle García Cabrelles —en las inmediaciones del Zoco—, adquiriendo todos los números que terminaban en veintidós, consiguiendo, en dicho sorteo diario, no sólo el premio principal sino, por supuesto, las terminaciones con las distintas unidades de centenas y millar (22). La suma total, entre unos y otros, más el de las cuatro cifras, ascendió a 680.000 ptas., aproximadamente.

El último caso tiene lugar en la primera semana de enero del presente año (2015), cuando, con números distintos —en dos sorteos diferentes— le toca a la misma persona. Una vez premiado



143. Dibujo del logotipo del Centro. Diseño Carlos Baeza Torres, 1989. Colección Centro Asistencial de Melilla. (CBT)

la primera vez (6.000 euros), agradecido, fue a recompensar al lotero que se lo había vendido, comprándole 60 ó 70 boletos a modo de propina y para aliviarle, a su vez, de las ventas del día. Igualmente, por no desmerecer al vendedor que tenía a su lado, adquirió otros cupones, resultando, un número de ellos también premiado en el sorteo inmediato a su adquisición.

Resultado de los premios, es, entre otros, la reacción de los beneficiados, como, por ejemplo, con la compra de diez o doce borregos, repartiéndolo entre los hermanos musulmanes con menores recursos económicos para que pudieran celebrar la fiesta del sacrificio o *Aid el Kebir* con sus mayores galas.

Ni que decir tiene que hay abonados a números determinados, por lo que loteros y admi-

nistración saben, cuando salen, a quien le toca: a un militar, por ejemplo, le gustan los números raros; un empresario del sector de la hostelería, ya fallecido, compraba todos los días la agonía (99) y la muerte (00). Nosotros, esperando que no se cumpliera el dicho de “tanto va el cántaro a la fuente”, nos abonamos sólo por un mes al 100 y por motivos conmemorativos.

5. LOGOTIPO-EMBLEMA DE LA INSTITUCIÓN

D. Carlos Baeza en “La Cortina de Apeles” en *Facebook*:

«Comentario al álbum Rifa de la Caridad: En el año 1988 mi buen amigo Miguel Fernández Bartolomé, director del CENTRO ASISTENCIAL, me propuso la renovación del Cupón de la Rifa de Caridad. Una iniciativa de la antigua institución ASOCIACIÓN GENERAL DE CARIDAD, también conocida como “La Gota de Leche”, fundada en 1915, que tenía como objetivo acoger niños huérfanos, servir de asilo de ancianos y prestar otros servicios geriátricos a parte de la población más necesitada»

«Me entusiasmó la idea y pronto concebí la imagen que pese a los diferentes cambios, se ha mantenido como imagen de la institución en su cupón»

«Comentario sobre el boceto de las manos: Boceto realizado a lápiz sobre papel vegetal de las manos que simbolizan la Caridad. La mano que ofrece su ayuda al que la necesita. Es la imagen que ha perdurado a lo largo de casi 25 años en el CUPÓN DE LA RIFA DE CARIDAD»

«Comentario sobre números y sus correspondencias: Junto al trabajo de diseño del nuevo cupón, tuve que idear una campaña publicitaria en prensa para promocionar la Rifa. Fue un trabajo muy divertido»

«Como en muchas ciudades españolas y sudamericanas, los números de cada cupón tienen un nombre. Se cree que para que las personas no instruidas (analfabetas) supieran reconocer dichas

cifras, quizás por su parecido gráfico. El caso es que basada en esta simpática anécdota fui creando diferentes imágenes con la técnica del fotomontaje para, con cierto sentido del humor, jugar con esas palabras y el doble sentido de las mismas, relacionándolas con aquello que podríamos hacer en caso de ser agraciados con dicho premio. Este es el resultado que muy pocos recordaréis»

6. LOS NÚMEROS DE LA RIFA

La costumbre de nominar los números, por sus apodos o motes, proviene del Levante español, tal vez de la ciudad de Alicante, heredada por los vendedores de los boletos melillenses desde antiguo y es una forma muy distinta a cómo se está acostumbrado en la península, voceándolo simplemente con su terminación, más, cuando algunos de ellos vienen aderezados con el morbo de la cifra en sí —ya sea, por ejemplo, el 13 o el 69—. A continuación, su correspondencia:

- | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------------|
| 1) El Galán | 29) San Pedro | 57) La Zanahoria |
| 2) El Sol | 30) El León | 58) El Limón |
| 3) El Niño | 31) El Caballo | 59) El Canario |
| 4) La Cama | 32) La Bomba | 60) La Abuela |
| 5) El Primo | 33) El Pan | 61) La Pipa |
| 6) El Corazón | 34) El Garrote | 62) El Piojo |
| 7) La Luna | 35) El Fuego | 63) La Cebolla |
| 8) La Dama | 36) La Sala | 64) La Casa |
| 9) El Zapato | 37) La Puñalá | 65) La Pelea |
| 10) La Rosa | 38) El Perro | 66) Las Monjas |
| 11) Los Claveles | 39) El Toro | 67) El Fraile |
| 12) Los Huevos | 40) La Campana | 68) El Rosario |
| 13) El Verde | 41) El Negro | 69) La mudanza |
| 14) La Cereza | 42) La Manzana | 70) El Albaricoque |
| 15) La Niña Bonita | 43) La Corona | 71) El Maestro Escuela |
| 16) La Guitarra | 44) El Escapulario | 72) La Figa |
| 17) El Barco | 45) El Tambor | 73) El Conejo |
| 18) El Ramillete | 46) El Sombrero | 74) La Escalera |
| 19) San José | 47) El Mundo | 75) El Gato |
| 20) El Viaje a España | 48) La Negra | 76) El Agua |
| 21) El Viaje a Francia | 49) La Brevia | 77) La Banderita |
| 22) Los Patos | 50) El Cartucho | 78) La Cucaracha |
| 23) El Melón | 51) La Cabra | 79) El Cerdo |
| 24) El Coche | 52) El Tomate | 80) La Lavandera |
| 25) El Cañón | 53) El Pimiento | 81) El Matrimonio |
| 26) Los Pollos | 54) El Cólera | 82) La Jarra-Cuca |
| 27) La Pajarera | 55) Los Civiles | 83) La Dama y el Niño |
| 28) El Viaje a Alicante | 56) La Lechuga | 84) El Casamiento |

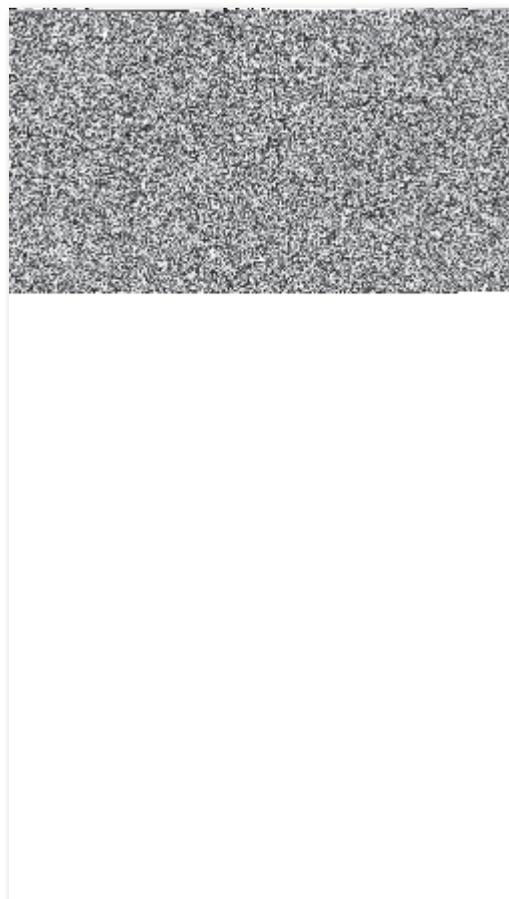
85) La Palmera
86) La Porquería
87) El Pescado
88) Los Bombos
89) La Bula
90) El Abuelo

91) El Borracho
92) Los Palomos
93) La Revolución
94) La Rata
95) El Pavo
96) El Parque

97) La Gallina
98) El Borrego
99) La Agonía
00) La Muerte



144. Número 0007 “La luna”. Diseñador Carlos Baeza Torres, [1988]. *La Cortina de Apeles* —Facebook—. (CBT)



145. Número 0057 “El Mundo”. Diseñador Carlos Baeza Torres, [1988]. *La Cortina de Apeles* —Facebook—. (CBT)

«Los sueños sueños no son/ sino palabras que quieren/ hablarle a tu corazón.// Por eso, si ayer soñaste y el sueño te despertó,/ prueba fortuna en el número/ que causó tu desazón» (s/i, libretilla: apodos números de la “Rifa de Caridad”)

2014	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENERO	F				D																										
FEBRERO		D																													
MARZO																															
ABRIL																															
MAYO	F																														
JUNIO																															
JULIO																															
AGOSTO																															
SEPTIEMBRE																															
OCTUBRE																															
NOVIEMBRE	F	D																													
DICIEMBRE																															

146. Tablón anual de los números premiados, 2014. Rifa de la Caridad. Edificio Administrativo. (SGA)

V

Gotas de Leche

Esta
Insti-
tución no
tiene más
fin que el de la
Beneficencia, porque
aquí no se pregunta a na-
die como piensa sino cuales
son sus necesidades y después
de estudiarlas convenientemente
creed que se llevarán a
la práctica con mil amores
si así lo merecen. (**Anto-
nio Díez Martín,
1931**)

Es
absolu-
tamente
indispensable,
que el melillense
pueda decir al forastero
que nos visita, frente á la
Casa de Caridad: Esto es
nuestro honor y nuestro
orgullo» (**Jaime Tur
y Mary, 1922**)

«Cuando
se entra en
la Asociación
General de Caridad
queda muy alejado de
aquel santo recinto cuanto
de engañoso y apasionado
nos ofrece a diario la vida. Pa-
rece en aquel remanso de sosiego y
de paz que sólo altera alguna vez para
arreglarlo una inocente risa de niño, como si
se restableciera en nuestro espíritu una perdida
serenidad y como si en nuestro corazón no hubiera
ya sitio más que para los sentimientos buenos. El ejerci-
cio constante y abnegado de la caridad con que allí se sirve
a Dios en la persona del pobre nos pone ante los ojos, ante las
almas, diríamos mejor, cómo que hay algo más en la vida que
este afán, nunca satisfecho de riquezas y vanidades por las que en-
tre pasiones tumultuosas y egoísmos nefandos se han debatido y se
debatirán siempre por desgracia los hombres [...] Por caridad y para
la caridad tiene Melilla la Asociación a la que nos referimos en la que
en el decurso de muchos años, viene remediándose tanta y tanta des-
ventura. A impulsos de sus caritativos sentimientos, la constituyeron
en fecha remota unos hombres inolvidables: y siempre en todo
instante, la Asociación General de Caridad no se ha hecho me-
jor obra que la de aliviar tristezas y necesidades, ofreciendo
generosidad y amor a cuantos a su amparo acudieron, por
lo que no habría de negárseles ni podía negárseles el
inefable consuelo de la caridad cristiana»
(**Tomás Segado Gómez, 1943**)

«No olvidemos nunca que la caridad, a fin de cuentas es la ciencia que nos enseña a amoldarnos los unos a los otros con amor» **(David Garcera López, 1965)**

«—¿No tienen déficit? —Debemos tenerlo. Explíquese por favor. Si no tuviésemos significaría que no practicábamos la caridad. Todo debe ser invertido en los necesitados que son muchos» **(Eulalia Antolínez Reverenda Madre Superiora, 1963)**

«El Centro Asistencial de Melilla es una de las instituciones más antiguas de nuestra ciudad, fundada en el año 1915 pero es sobre todo la más grande obra de solidaridad melillense» **(Gonzalo Hernández Martínez, 1987)**

«La Asociación General de Caridad lleva a cabo en Melilla, desde su creación el 21 de enero de 1915, hasta las fechas próximas al siglo XXI, una muy loable actuación asistencial en beneficio de los más desfavorecidos desde el punto de vista socioeconómico. A pesar de que el objetivo básico de esta institución es en sus orígenes, y continúa siendo a lo largo de todo el periodo mencionado, de carácter eminentemente social, no debe de olvidarse que también cumple con una función educativa, que desarrolla a través de la Casa cuna, del Asilo de niños y de las Cantinas escolares, y que posee un gran valor» **(Pilar Gabriela Osuna Benavente, 2000)**

Y voy a pedirlos también, al señor Mir y a todos, que no os olvidéis nunca de esa Asociación General de Caridad, que la sigáis protegiendo y que sigáis haciendo por ella todo lo que yo he hecho, pase lo que pase y cargando con la responsabilidad que sea, y así lo recomendéis también al Alcalde que me sustituya, como yo lo haré si tengo ocasión de conocerle, pues la Asociación General de Caridad no puede hundirse; y que ayudéis también con verdadero espíritu caritativo a toda la población menesterosa y a todos los centros benéficos cristianos, israelitas y musulmanes» **(Rafael Álvarez Claro, 1950)**

«En estos últimos años, ha residido en el Centro Asistencial nuestro padre, G. L. Durante este período sólo hemos encontrado en todas las personas que allí trabajan muestras de cariño, atención, interés y una envidiable dedicación hacia él, lo que le ha permitido tener la calidad de vida que nosotros, por no disponer del tiempo suficiente ni de la infraestructura adecuada a sus necesidades, no hubiéramos podido ofrecerle. Por ello, queremos hacer llegar a todo el personal del Centro Asistencial nuestro más profundo agradecimiento y gratitud, con la certeza de que siempre formará parte de nuestros corazones» **(Familia L. M., 2004)**

«La realidad es que el Centro Asistencial se ha asomado al futuro con descaro, diciendo aquello que exclamaban los leones de los alférez provisionales de la plaza del Primero de Mayo “¡Aquí estamos!”. Allí están sus inmensos trabajadores y sus incansables trabajadoras y allí están nuestros seres queridos. En suma, en esa labor solidaria deberíamos estar todos porque la cosa es como para presumir» **(Salvador Ramírez, 2010)**

«En esta casa que es como el “Arca de Noé”, he sido feliz porque a cada paso que daba me encontraba con el “rostro de Dios”, en la comunidad y en el servicio, teniendo la posibilidad de sentir nuestra vocación como dice en las constituciones porque he compartido mi vida con los niños del hogar, con los niños de Casa Cuna y con los ancianos: “tenéis una vocación que os obliga a asistir indistintamente a toda clase de personas: hombres, mujeres y niños y, en general, a todos los pobres que os necesiten”» **(Sor Laura Jiménez Sánchez, 2008)**

«No solo es una obligación que nos imponemos, sino una gran satisfacción y una gran alegría para las que trabajamos aquí porque la sonrisa de una persona mayor, que tiene derecho a ser feliz tras una vida cargada de trabajo, es lo que más nos recompensa. Que un residente nos dé un beso tras almorzar o cenar... eso no está pagado con nada. A veces piensa una que esto no es un trabajo sino un regalo del Cielo» **(Sor María José Bravo, 2010)**

«¿Quién le puso el nombre de Centro Asistencial? Fue D. Luis Cobreros, alcalde que fue de Melilla. Y a mí me parece un nombre que explica muy bien la finalidad de la Casa. Porque en ella (la Casa) se atiende, se acoge, se recibe... a todo melillense que lo necesite. Hoy en el Centro Asistencial somos 112 ancianos y ancianas y 93 niños, niñas y adolescentes, procedentes de Protección de Menores y de emigrantes. De todas maneras al Centro Asistencial de Melilla popularmente se le conoce como “Gota de Leche”, de tal manera que cuando un cliente le dice al taxista “lléveme al Centro Asistencial”, el taxista pregunta “¿Dónde?” y el cliente repite “Centro Asistencial”, “... y esto ¿Dónde es?” responde el cliente, “La Gota de Leche”, “Ah, bueno” responde el taxista. Para los melillenses “La Gota de Leche” es lo que es: dónde se atiende, se acoge, se recibe... todo el que lo necesite, que los hay y los habrá siempre En el Centro Asistencial de Melilla hay unos cien empleados, hombres y mujeres. Son los “héroes” de la paciencia. Porque hay que ver ¡cómo se ponen de exigentes los ancianos y los niños acogidos! Bueno, y tienen su derecho. Están en el Centro para que los sirvan. Y no siempre se acierta. Porque, por una parte las “exigencias” de ancianos, ancianas, niños, niñas, adolescentes... “se pasan”; y por otra, quizás también porque no siempre se consigue acertar en el servicio que se pide. De todas maneras, ambos, servidos y servidores, son unos “héroes”, como “héroe” es toda persona que sabe ocupar con dignidad y acierto el lugar que le corresponde»

**(Ramón Buxarrais Ventura,
2014)**

«Con fecha 16 de agosto de 1976 y a propuesta del Alcalde de Melilla D. Luis Cobreros fui nombrado Interventor de la Junta Directiva del Centro Asistencial. En esas fechas era Delegado del INE y también Presidente de Cursillos de Cristiandad en nuestra ciudad, es decir, un hombre de Iglesia y por tanto fue un honor para mí recibir ese cargo en la Junta Directiva que presidía el alcalde de Melilla. Desde entonces, y en los 38 años transcurridos han pasado muchos alcaldes, desde Rafael Ginel, hasta el actual Juan José Imbroda. Lógicamente después de cada elección municipal presentaba mi dimisión para que el Alcalde elegido nombrara nuevo Interventor, pero en ninguna de las seis o siete “dimisiones” aceptaron mi postura y sigo por tanto al pie del cañón a los 77 años. Por mi profesión de Estadístico Superior del Estado he hecho varios trabajos sobre la lotería de nuestra “Gota de Leche” como cariñosamente llamamos al Centro, a través de los distintos años transcurridos y, ya jubilado pero trabajando en Cáritas, también hice un callejero de Melilla así como otro libro referido a los “Límites de las parroquias y sus calles” que he puesto a disposición de la Junta, de las parroquias existentes en nuestra ciudad y del Obispado de Málaga» **(Salvador Cardona Grases, 2014)**

«De cuatro hermanos, tres entramos en el Centro Asistencial. Corrían años difíciles de cambios y dificultades para muchas familias. Rafael de ocho años, Javier de cinco y yo con uno. Allí tuvimos que entrar en un mundo difícil como régimen algo carcelario, con mucha disciplina y obligaciones, educación de las llamadas de antes. Las Hijas de la Caridad eran las encargadas de educarnos, incluyendo amor cuando se podía, entre tantos que éramos ¿trescientos niños? Quizás me quedo corto. El tiempo iba pasando; Rafael salió del centro a los seis meses y nos quedamos sólo los dos pequeños; Javier se hizo cargo de mi, ya que había una norma que era que un mayorcito cuidaba a un menor, en este caso se aplicaba a los hermanos con prioridad; el mayor se encargaba de cuidar, asear y dejar todo en estado de revista. Únicamente veíamos a nuestros padres en fines de semana, el viernes y sábado, pues ya el domingo había que volver. De esos tiempos recuerdo a varias Hermanas que iban pasando por el internado, unas mejores y cariñosas y otras algo menos, pero era el único roce de cariño que recibíamos y todo nos parecía poco. Conforme íbamos creciendo, iban marcando la edad difícil para todo adolescente, me quede solo y aprendí a desenvolverme y valerme por mi mismo. Allí hice buenos amigos y amigas, casi hermanos y hermanas para muchos. Entre algunos recuerdos, cuando nos colábamos en los pabellones de niñas, o el de ancianos para oír las anécdotas y cantinelas de los mayores, o bien para fumar de sus cigarrillos (picadura o algo así se llamaba). Cuando se acercó mi etapa difícil, la mala, hubo que plantearse serias preguntas y decisiones que las Hermanas, ya algo más modernas por el paso del tiempo, ayudaban a tomar. En concreto, o estudiabas algo, o te ibas del centro al cumplir los 16; ellas me lo expusieron muy claramente y me orientaron, y opté por estudiar en la Escuela de Artes y Oficios y aprender allí una profesión, ya que los libros no se me daban del todo bien. Al acabar mis estudios ya tenía los 20 cumplidos, puede que más, casi toda mi vida. Era momento de salir, de coger las riendas de mi vida y volar. Con mucho dolor al dejar el centro, me inicié en el mundo laboral haciendo sustituciones, en fin, lo que había, hasta conseguir un puesto que me aportara independencia, seguridad. Siempre hubo en mí una voz que me llamaba a formar mi propia familia, y con el paso del tiempo y cuando vi el momento, decidí ser papá; no me importaba estar solo en esta decisión tan importante, me vi y me veo con fuerzas para eso y eso hice. Trascurrido un tiempo, a veces desesperado por la espera, vino mi hija, Irene, también de allí, pero con la suerte de que sólo estuvo un mes en casa cuna. Me considero afortunado al tenerla, y tener mi propia familia; ella crece feliz y yo más aun al verla cada día. Doy gracias a la fortaleza que me inculcaron esas hermanas que con su esfuerzo y dedicación gratuita hicieron de mí y de muchos niños y niñas gente de provecho, gente decente y con mucho amor que dar.

Gracias a ellas soy quien soy hoy día» (Diego
José Gómez Navarrete, 2015)

«El Centro Asistencial no es más que la historia de las personas que lo habitaron, la de sus residentes, trabajadores y voluntarias. También la de los responsables políticos que lo cuidaron. Todos construyeron un lugar para el corazón, alejado de la realidad temporal o el tránsito. Su historia más hermosa la escribieron aquellos niños que encontraron en él su hogar y hoy educan a sus hijos en los valores que le enseñaron aquellas personas que los cuidaron a ellos entonces» **(Miguel Fernández Bartolomé, 2015)**

«Es muy difícil resumir la mitad de mi vida en unas líneas pero, haré un esfuerzo. Yo llegué un octubre de 1972 a una institución benéfica procedente del Protectorado marroquí. Fueron años de muchos cambios en la vida de los españoles y de los internos de este centro. Pasé casi veinte años con todo tipo de experiencias, como podréis imaginar. Me enseñaron a quedarme con lo mejor de cada cosa, persona, acción... Y así lo hice por eso manifiesto orgulloso que tuve una infancia feliz, tuve la mejor familia del mundo y he conseguido ser una persona, en el sentido más amplio de la palabra. ¡ME CONSIDERO UN PRIVILEGIADO! y AGRADEZCO a todos los que nos ayudaron a cumplir nuestras metas. Hoy en día, apoyo y ayudo a otros niños a recorrer su camino desde una institución educativa. De alguna manera, yo continúo con la labor que mis padres, madres, hermanos, hermanas, maestros, maestras, amigos, amigas... llevaron a cabo con nosotros (los goterones)» **(Manuel Marín Salinas, 2015)**

«El voluntariado se inicia cuando un grupo de personas en 1997 deciden dedicar parte de su tiempo a los mayores del Centro Asistencial "Gota de Leche". En 2001 se constituye en ONG con el nombre de "Voluntariado de Atención al mayor en Melilla". El objetivo es mejorar su calidad de vida, colaborando en la utilización de su tiempo libre, realizando actividades que mejoren, refuercen y rehabiliten sus funciones cognitivas y relaciones sociales. La ilusión y el carácter altruista hacen que el voluntariado permanezca vivo durante tantos años y se considere parte de la gran familia que es la Gota de Leche» **(Concepción García Mingorance, 2015)**

«Durante muchos años he tenido el honor de desarrollar gran parte de mi actividad política en el Centro Asistencial de Melilla. Aquella gran casa a la que llegué un día con la ilusión de engrandecerla, de mejorar sus instalaciones, de hacer de ella un lugar bien dotado de profesionales que atendieran a las personas mayores y a los niños que en ella residen y hacer a su vez un gran hogar para todos ellos; creo que he colaborado con todo mi esfuerzo y cariño a ello, se que este Centro es hoy en día un referente para todos nosotros y proclamamos también, que el afecto y el cariño que he recibido allí lo llevaré muy dentro de mí durante el resto de mi vida» **(María Antonia Garbín Espigares, 2015)**

«En estos últimos 48 años viviendo en Melilla, desde el antiguo Gobierno General hasta la actual Delegación del Gobierno, siempre he estado vinculado a esa Casa y he sido testigo privilegiado del maravilloso cuidado y cariño que se ha dispensado en ese Centro a nuestros mayores y niños acogidos, por tantas personas dedicadas en cuerpo y alma a esa extraordinaria labor asistencial»
(Francisco Avanzini de Rojas, 2015)

«Decir Centro Asistencial, era abrir corazones y manos para acoger. Mi experiencia en esa bendita obra fue de lo más rica. Me marcó entrañablemente, y la salida con mi nuevo destino a Lanjarón supuso un duro golpe (gozaba mucho sirviendo a los ancianos/as, niños/as), como persona y como Hija de la caridad crecí un montón, me enseñaron y recibí mucho más de lo que yo les di (aunque tengo que reconocer con humildad que mi tiempo, no era mío lo gastaba con ellos). En el Centro Asistencial desde el personal de oficina, auxiliares, servicios generales voluntarios, capellán, la Cdad. de HH. de la Caridad y no puedo dejarme a nuestro querido Miguel Fernández, Gerente de la Casa, todos éramos una piña para procurar hacer la vida lo más agradable posible a nuestros “Amos y Señores” (como San Vicente llamaba a los pobres). Experiencia rica por muchos motivos. Difícilmente se podía distinguir un festivo de un día normal del año, en el centro se les daba de lo bueno lo MEJOR. Nuestro Gerente D. Miguel jamás me ponía límites para nada y menos para darles bien de comer. Con aquellos ancianos que tenían autonomía organizábamos excursiones, en las que disfrutábamos muchísimo. Salidas una vez por semana a comer churros y chocolate. Actividades al alcance de ellos no faltaron con la generosidad y alegría de las voluntarias. Llegada la fecha de la feria, las salidas eran frecuentes invitados/as por los distintos partidos políticos, cofradías, Servicios sociales, un auténtico volcán de GENEROSIDAD con ellos/as; a los toros, todo el que quería y sus limitaciones se lo permitían, iban o mejor dicho íbamos, porque yo les acompañaba con algunos empleados de la casa. Recuerdo un gesto precioso: en el descanso y momento para el bocadillo, yo les iba preguntando la bebida que querían, anotaba con sumo cuidado y cuando me disponía a comprarlas una mano por detrás, me dijo: hermana deme la lista que voy yo y cual fue mi sorpresa cuando le pedí la cuenta me contestó: está pagado, ellos se lo merecen y para mi es una gozada poderlo hacer, Le contesté gracias! Dios se lo pague. Con los niños me pasó igual, en todas las casetas los invitaban y disfrutaban de atracciones, comidas, etc. Ha sido el destino, la casa, el “Hogar de POBRES” que más me ha marcado y pasa y pasa el tiempo, pero NO la olvido. Doy gracias a Dios por todas y cada una de las personas que allí conocí, que hicieron posible que pudiéramos servir a ancianos y niños como ellos se merecían y con sus vidas y gestos contribuyeron a mi felicidad como Hija de la caridad en esa etapa de mi vida. A todos ellos/as un abrazo entrañable... ¡GRACIAS! **(Sor María José García Palomo, 2015)**

«Decir “Gota de Leche”, hablar de nuestra —gota de leche—, es decir dedicación, generosidad y entrega hacia los más necesitados, hacia niños y mayores. Mi mayor reconocimiento y mi más efusiva felicitación en vuestros primeros cien años de existencia» **(Francisco Javier Calderón Carrillo, 2015)**

«El actual Centro Asistencial o “Gota de Leche” es una institución tan melillense como el levante, el poniente o el barrio del Real. Todos ellos forman parte de nuestro acervo cultural; además tienen peculiaridades únicas que los hacen pioneros o diferentes o ambas cosas a la vez. La fiebre del Hierro y el Protectorado hicieron de Melilla una tierra de promisión y ello trajo consigo una fuerte emigración en aluvión. Las limitaciones, por razones estratégicas y defensivas, solo permitían edificar bajo y dos alturas; ello obligó a la construcción de barrios obreros periféricos para acoger a esta población de nuevos melillenses. Hasta entonces, el estatus social de los ciudadanos de cualquier ciudad europea venía marcado por la altura de sus viviendas y no por la zona de residencia. Así, desde el piso principal hasta la buhardilla. El ascensor cambió la tendencia, pero previamente ya había sucedido en Melilla. Igualmente, esta población, mayoritariamente paupérrima, demandaba unas atenciones de carácter social. Es aquí donde aparece la Asociación General de Caridad, una suerte de organismo donde se conjugaba lo civil con lo religioso. La fórmula surtió efecto y se pudo poner en funcionamiento la casa cuna, el orfanato, el asilo y un colegio para los más necesitados. En mi etapa de Consejero de Bienestar Social, tuve la oportunidad de pertenecer a la institución, como miembro de la Comisión Ejecutiva y pude comprobar de primera mano el trabajo que realizaban, el personal laboral y las componentes de la orden religiosa de las Hijas de la Caridad. Hoy, tristemente, ya no están con nosotros, pero siempre tendrán el reconocimiento y admiración de los melillenses por sus años de entrega y trabajo en nuestra ciudad. Igualmente, quiero rendir mi modesto homenaje a todos los que a lo largo de una centuria trabajaron como profesionales, como voluntarios o desempeñando cargos de responsabilidad en el Centro. En especial a los fundadores y a los que lo hicieron en tiempos difíciles y contra corriente anticlerical como Antonio Díez. Para todos ellos y para los actuales responsables y trabajadores mi más sinceras felicitaciones y gratitud. Por ello, cuando se me presentó el proyecto de investigación sobre “La Gota de Leche”, con motivo de su centenario, accedí muy complacido y con la certeza de que este era un trabajo que había que hacer» **(José Antonio Vallés Muñoz, 2015)**

Cuadro de Honor: Presidentes y Secretarios

PRESIDENTES:

D. José Villalba Riquelme (21 de enero de 1915)

D. Domingo Arráiz de Conderena (19 de agosto de 1915)

D. Federico de Monteverde y Sedano (6 de julio de 1916)

D. Felipe Navarro y Ceballos-Escalera,

Barón de Casa Davalillo (7 octubre 1920)

D. Miguel Fresneda Mengibar (10 septiembre 1921)

D. José Tomasetti -interino- (1 junio 1922)¹

D. Juan García Aldave (18 diciembre 1922)

D. Manuel González Carrasco (6 febrero 1927)

D. Cándido Lobera Girela (23 marzo 1927)²

D. Francisco de las Cuevas y del Rey (21 abril 1925)

D. Cándido Lobera Girella (17 abril 1931)⁵

D. Juan J. Mendizábal Echevarría (19 mayo 1931)

D. Antonio Díez Martín (23 julio 1931)

D. Miguel Bernardi Tevar (29 octubre 1931)⁴

D. José Sánchez del Rosal (17 julio 1932)⁵

D. Rafael García-Vatiño y Marcén (5 marzo 1942)⁶

D. Juan Yagüe Blanco (21 diciembre 1942)

D. Rafael Álvarez Claro (17 agosto 1943)⁷

D. Eduardo García Sánchez (8 enero 1951)⁸

D. Gabriel de Benito y Angulo (8 abril 1953)

D. Manuel Requena Cañones (21 junio 1956)⁹

D. Juan Villalón Dombriiz (1 febrero 1958)¹⁰

D. Luis Carvajal Arrieta (12 enero 1960)¹¹

D. José Cabanillas Rojas (14 febrero 1963)¹²

D. Francisco Mir Bertanga (13 octubre 1964)

D. Eduardo León Solá (14 marzo 1972)

D. Luis Cobreros Acero (6 septiembre 1975)

D. Rafael Ginel Cañamaque (1 junio 1979)

D. Gonzalo Hernández Martínez (11 julio 1983)¹³

D. Ignacio Velázquez Rivera (16 julio 1991)

D. Enrique Palacios Hernández (20 marzo 1998)

D. Mustafa Hamed Moh-Mohamed (5 octubre 1999)

D. Juan José Imbroda Ortiz (7 diciembre 2000)



SECRETARIOS

- D. Francisco Oliva González (21 enero 1915)*
- D. Fortunato Nieva y Yárritu (4 abril 1918)*
- D. Luis Barrero (25 junio 1921)*
- D. Carlos Echeguren Ocio (6 septiembre 1928)¹⁴*
- D. Pedro Bayona García (13 julio 1934)¹⁵*
- D. Mariano Bartolomé Aragónés (31 enero 1939)*
- D. Carmelo Abellán y García Polo (5 marzo 1942)¹⁶*
- D. Jerónimo García Mira (16 junio 1959)¹⁷*
- D. Alfredo Meca Pujazón (21 julio 1970)¹⁸*
- D. Manuel Quesada Moya (1 abril de 1992)*
- D. José Antonio Giménez Villoslada (30 noviembre 1993)¹⁹*
- D. Ventura Rodríguez Calleja (29 julio 1995)²⁰*
- D. Carlos Rolin Rodríguez (6 febrero 2003)*
- D. José Antonio Jiménez Villoslada (15 noviembre 2011)*

- ¹ Nota: Algunas actas están firmadas por los continuadores en el cargo.
- ² Nota: Firma actas anteriores a las correspondientes a su etapa como Presidente, como lo harán en su caso: D. José Casasola, D. Jaime Tur y D. Francisco de las Cuevas.
- ³ Nota: Con la reforma de los Estatutos (1931), se crea el cargo de Vicepresidente que lo ocupa el señor Cuevas (presidente anteriormente por delegación) y como presidente, el Alcalde.
- ⁴ Notas: Las sesiones del 7 de mayo y 10 de mayo, además de la Junta General de 22 de mayo de 1932, serán presididas por D. Miguel Gómez Morales; y por D. José Sánchez del Rosal (Vicepresidente), las Ejecutivas de 2 de junio, 18 y 21 de julio de 1932.
- ⁵ Nota: En la citada fecha, por oficio, delega en él sus funciones el Alcalde del Ayuntamiento, señor Bernardi. La Ejecutiva del 4 de octubre y 3 de diciembre de 1932, serán presididas por el Alcalde accidental D. Juan Espona Ristol. En la reforma de los Estatutos (1933) se puntualiza que la presidencia honoraria recaerá en el Alcalde y la efectiva en el Vicepresidente Primero (AGC. LA, CE, t. II, sesión 11 junio 1933, p. 83.). Así ocurrirá, en el caso del alcalde D. Antonio García Vallejo, de diciembre de 1933 a febrero de 1936 y posteriores (D. Antonio Díez, D. José Marfil, D. Octavio Martínez Cayuela, D. José Lamas y D. Rafael Álvarez Claro). D. José Molineros Girón ocupará el cargo de Presidente Delegado Accidental, durante la ausencia del titular en el verano de 1939.
- ⁶ Nota: La sesión extraordinaria del 15 de octubre de 1942 será la última que presida. En las dos siguientes (31 de octubre y 30 de noviembre 1942) ocupará la presidencia accidental D. Eduardo García Sánchez.
- ⁷ Nota: Después de suplir al General Yagüe en la presidencia, de forma accidental, en las sesiones de agosto y septiembre de 1942, su última sesión como presidente efectivo es el 16 de diciembre de 1950.
- ⁸ Nota: En la primera sesión (8 de enero de 1951) actuará como presidente accidental D. Francisco Mir Berlanga.
- ⁹ Nota: Desde octubre de 1957 la venía desempeñando, de forma accidental, el Primer Teniente de Alcalde D. Miguel Gómez Morales.
- ¹⁰ Nota: D. Ángel Ariño y el Vicario D. Antonio Segovia, presidirán accidentalmente en ausencia del titular en el último cuatrimestre de 1950, entre otros, por motivos de enfermedad.
- ¹¹ Nota: Las dos últimas sesiones (14 de diciembre de 1962 y 30 de enero de 1963), las presidirá, accidentalmente, el Vicepresidente D. Ángel Ariño Montero.
- ¹² Nota: Las tres últimas sesiones de finales de 1963 y principios de 1964, las presidirá, accidentalmente, D. Antonio Romaguera Barceló.
- ¹³ Nota: Asistirá a todas las reuniones, salvo una en que le sustituye el Vicepresidente D. Justo Sancho-Miñano Padilla (sesión, 10 de octubre de 1984).
- ¹⁴ Nota: En las sesiones anteriores (10 y 19 de julio, Ejecutiva y 12 de julio, Junta General) actuará como Secretario accidental D. Manuel Fernández, así como en 1931, de mayo a agosto, lo harán: D. Pedro Sanabra y D. Joaquín Centeno. Este último, repetirá en numerosas ocasiones (desde finales de 1932, hasta mediados de 1934) al ser el Oficial de Secretaría, sustituyendo a D. Carlos Echeguren, Secretario del Ayuntamiento, quien, a mediados de septiembre de 1933, es ya Gobernador Civil de Badajoz (*El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, nº. 11714, 15 septiembre 1933: “Don Carlos Echeguren, Gobernador Civil de Badajoz”, p. 1).
- ¹⁵ Nota: En este período, actuará, en numerosas ocasiones, como secretario Accidental el Vicesecretario D. Mariano Bartolomé Aragonés.
- ¹⁶ Nota: Desde la sesión del 26 de junio de 1942, D. Rafael Rico Gaya, viene ejerciendo ocasionalmente, como vice-secretario, las funciones de Secretario, al sustituir al titular D. Carmelo Abellán. Es, a partir de enero de 1957, cuando lo realiza de manera continuada y quedando reflejado, en el acta del día 11 de enero de 1958, que está vacante la del titular hasta el 16 de junio de 1959.
- ¹⁷ Nota: Durante sus ausencias lo sustituirá, como ya hiciera con el anterior Secretario, D. Rafael Rico Gaya, si bien al jubilarse éste —9 de octubre de 1969, última sesión—, lo sustituirá el Oficial Mayor accidental del Ayuntamiento D. Luis Abellán García y Polo.
- ¹⁸ Nota: Será sustituido, en sus casi veintidós años en el cargo, por su sucesor D. Manuel Quesada Moya —décadas de los ochenta y noventa—, así como por D. Horacio Espina y, anteriormente, por D. Luis Abellán —década de los setenta—, e incluso en una ocasión por D. Juan Tur (21 de septiembre de 1987).
- ¹⁹ Nota: D. Carlos Rolín Rodríguez, Oficial Mayor, sustituirá por enfermedad al Secretario en la sesión del día 2 de junio de 1995.
- ²⁰ Nota: D. Carlos Rolín Rodríguez, Oficial Mayor, sustituirá por ausencia o enfermedad, asimismo, a D. Ventura Rodríguez Calleja (11 octubre 1995; 27 enero y 26 febrero 1997; 5 octubre 1999; 13 julio 2000; y 15 julio 2002).

VII

Visitantes ilustres o Libro de Oro de la Asociación

- Ex-Ministro de la Guerra y Conde del Serrallo, General Ramón Echagüe, 9 de enero de 1916 (Comedor Popular)¹
- Obispo de Orán, Monseñor Cristóbal Lagasse, 20 de junio de 1917 (Comedor Popular y Gota de Leche)²
- Alto Comisario General Francisco Gómez Jordana, 16 de octubre de 1917 (Gota de Leche y Comedor Popular)³
- Nuncio de su Santidad, Monseñor Ragonessi, 11 de abril de 1918 (Gota de Leche, Capilla y Comedor Popular)⁴
- Obispo Sufragáneo de Barcelona, Ilmo. Sr. D. Enrique Reig, 11 de abril de 1918 (Gota de Leche, Capilla y Comedor Popular)⁵
- Obispo de Olimpo, 21 de mayo de 1918 (Capilla, Gota de Leche y Comedor Popular)⁶
- Obispo de Fessea, Padre Francisco María Cervera, 19 de agosto de 1918 (Capilla, Gota de Leche, Jardines, Vaquería, Comedor de pobres y Comedor de Obreros)⁷



147. Comandante General Francisco Gómez Jordana. Pintor Juan Francés, 1915. Ciudad Autónoma de Melilla. (SGA)

¹ *El Heraldo de Madrid*. AÑO XXVII, n.º 9171, 10 enero 1916: “Echagüe en Melilla”, p. 1.

² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10069, 21 junio 1917: “El Obispo de Orán”, p. 1.

³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10170, 17 octubre 1917: “El Alto Comisario en Melilla”, p. 1.

⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 6340, 12 abril 1918: “El Nuncio de su Santidad en Melilla”, p. 1.

⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 6339, 11 abril 1918: “El Nuncio en Melilla”, p. 1.

⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 6378-6379, 21 y 22 mayo 1918: “El viaje del Obispo”, pp. 1.

⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6467, 20 agosto 1918: “El Obispo de Fessea”, p. 1.

- Marqués de Nájera, septiembre de 1918 (Funcionamiento, servicios y administración)⁸
- Alto Comisario, General Berenguer, su esposa, y el Comandante General Fernández Silvestre, 29 de febrero de 1920 (Comedor Popular y Gota de Leche; Cocina, almacenes, establo y capilla)⁹
- Vizconde de Eza, Ministro de la Guerra, 22 de julio de 1920 (Comedor Popular y Gota de Leche)¹⁰
- Comandante General, D. Enrique Marzo Balaguer, 19 de marzo de 1924 (Asilo de Niños y Niñas, Asilo de Ancianos —todavía sin inaugurar— y el Comedor Popular)¹¹
- Presidente del Directorio, General Primo de Rivera, 19 de julio de 1924 (Asilo de Huérfanos, Gota de Leche, Establos, Escuela, Comedor Popular y Asilo de Ancianos)¹²
- S. A. R. la Infanta Doña María Luisa de Orleans, 22 de enero de 1926 (Comedor Popular y Asilos Benéficos)¹³
- Presidente de la Junta Municipal, D. Francisco Calvo Lucía, 4 de abril de 1927 (Todos los Servicios de los Establecimientos)¹⁴
- Ilustre Director General de las Hermanas de la Caridad R. P. Carmelo Ballester Nieto, 27 de septiembre de 1927 (Asilos de Ancianos y Huérfanos y Comedor Popular)¹⁵
- Nuncio de su Santidad y Arzobispo de Lepanto, D. Federico Tedeschini, 1 de noviembre de 1927 (Capilla, Asilos Benéficos, Gota de Leche y Comedor Popular)¹⁶
- Cronista Ruiz Albéniz, [15] de marzo de 1929 (Asilos)¹⁷
- Director General de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, D. Carmelo Ballester Nieto, 12 y 14 de diciembre de 1929 (Establecimientos Benéficos)¹⁸
- Alto Comisario, Conde de Jordana, 17 de diciembre de 1929 (Asilo de Huérfanos)¹⁹

⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6497, 17 septiembre 1918: “En la Gota de Leche”, p. 1.

⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 6991, 2 marzo 1920: “El Alto Comisario, su esposa y el Comandante General...”, p. 1.

¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7115, 23 julio 1920: “El Ministro entrega quinientas pesetas a la Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8235, 20 marzo 1924: “Bendición de los asilos de niños y de niñas”, p. 1.

¹² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8338, 20 julio 1924: “El ilustre Presidente del Directorio en Melilla”, p. 1.

¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXV, n.º 9337, 23 enero 1926: “S. A. R. la Infanta Doña Luisa...”, p. 1.

¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9741, 5 abril 1927: “Plaza y Campo”, p. 4.

¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9891, 28 septiembre 1927: “El Padre Ballester visita los Asilos Benéficos”, p. 1.

¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9921, 2 noviembre 1927: “Melilla despide con cariño al Nuncio de su Santidad”, p. 1.

¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10329, 16 marzo 1929: “Visita al Matadero y a los Asilos”, p. 1.

¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10548, 13 diciembre 1929: “Llegada del Director General de las Hijas de la Caridad”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10549, 14 diciembre 1929: “Plaza y Campo”, p. 4.

¹⁹ *La Correspondencia Militar* (Madrid). AÑO LII, n.º 16098, 19 diciembre 1928: “Noticias de Marruecos”, p. 2.

- S. E. el Bacha y los doce Caïdes de las doce cábilas de la circunscripción de Melilla, 19 de enero de 1930 (Comedor Popular)²⁰
- Sres. Aufffeve, Carre y Gastaud de la Empresa Nacional Obras de España, 21 de enero de 1934 (Diversas estancias)²¹
- Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Abelló, 27 de febrero de 1934 (comedor, dormitorios, escuelas, talleres, etc.)²²
- Mr. Lambert, Comandante del Ejército francés —con destino en Bel Abbés—, 25 de junio de 1934 (Establecimientos Benéficos)²³
- Delegado Gubernativo D. Leopoldo de Miguel, 16 de julio de 1934 (Dependencias benéficas)²⁴
- D. Francisco de las Cuevas, ex-Presidente de la AGC e Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Industriales, 11 de febrero de 1935 (Estancias Benéficas)²⁵
- Reverendo Padre D. Carmelo Ballester Nieto —Director General de las “Hijas de la Caridad” de San Vicente de Paúl—, 13 y 19 de mayo de 1935 (Establecimientos Benéficos)²⁶
- D. Fernando Gamarra Lega, Delegado del Gobierno accidental, principios de octubre de 1935 (Locales y obras en construcción)²⁷
- D.^a Sinforosa Vallejo Lara, Inspectora de Primera Enseñanza de Málaga, principios de octubre de 1935 (Establecimientos Benéficos)²⁸
- D. Alfonso Ruiz Cuevas, Delegado Provincial de Trabajo, principios de octubre de 1935 (Establecimientos Benéficos)²⁹
- Alcalde de la ciudad y Presidente honorario de la Entidad, D. Antonio García Vallejo, 16 de noviembre de 1935 (Establecimientos Benéficos)³⁰
- D. Fernando Chacón, Jefe Provincial de Sanidad (Nuevos locales y obras en ejecución)³¹

²⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIX, n.º 10581, 21 enero 1930: “S. E. el Bacha y los caïdes donan 500 pesetas a la Asociación de Caridad”, p. 1.

²¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11825, 23 enero 1934: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

²² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11856, 28 febrero 1934: “El Alto Comisario...”, p. 1.

²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11952, 26 junio 1934: “Plaza y Campo”, p. 4.

²⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11952, 26 junio 1934: “El Delegado Gubernativo Sr. de Miguel visita la Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁵ AGC. LA, CE, t. III, sesión 11 febrero 1935, pp. 40-41 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12149, 12 febrero 1935: “De la estancia de Don Francisco de las Cuevas en Melilla”, p. 1.

²⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 13 y 19 mayo 1935, pp. 46 vº.-47 vº. y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12224, 15 mayo 1935: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12350, 11 octubre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12344, 4 octubre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12350, 11 octubre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12382, 17 noviembre 1935: “Plaza y Campo”, p. 4.

³¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12390, 27 noviembre 1935: “Plaza y Campo”, p. 4.

- Presidente y Vice-Presidente del “Ateneo”, Sres. Jurado y Cerisola, mitad de diciembre de 1935 (Instalaciones, servicios y obras de ampliación)³²
- Sr. D. Carlos Echeguren, Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, 16 de enero de 1936 (Dependencias y “Casa Cuna Cándido Lobera”)³³
- Ilmo. Sr. Comandante Jefe de Asuntos Civiles D. José Juste de Santiago —en funciones de Delegado del Gobierno—, 8 de septiembre de 1936 (Establecimientos Benéficos)³⁴
- D. Javier Carmona, Director del Banco Internacional de Industria y Comercio, y jefe de la segunda línea de Falange Española de las J.O.N.S., 1 de diciembre de 1936 (Dependencias de la Asociación)³⁵
- D. Constantino Franco Romero, Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito de Melilla, principios de diciembre de 1936 (Locales y servicios de los Establecimientos)³⁶
- Ilustre Obispo de Málaga, Dr. D. Balbino Santos Olivera, 12 de diciembre de 1936 (Capilla, Aulas y Salón de Actos)³⁷
- Ilustre General Jefe de la Circunscripción, D. Eliseo Álvarez Arenas, finales de abril de 1937 (Establecimientos Benéficos)³⁸
- Excmo. Sr. Delegado del Gobierno Nacional, D. José Arjona y Monsó, 13 de junio de 1937 (Establecimientos Benéficos)³⁹
- D. Amar Uchen, Caíd de Caïdes, 17 de julio de 1937 (Establecimientos Benéficos)⁴⁰
- “Magisterio Nacional de Melilla”, 29 de agosto de 1937 (Dependencias y Servicios asistenciales)⁴¹
- Excmo. Sr. D. Mateo Cabeza de Baca —Marqués de Valdecañas—, Delegado del Gobierno Nacional en Melilla, 30 de diciembre de 1937 (Establecimientos Benéficos)⁴²

³² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12405, 14 diciembre 1935: “Plaza y Campo”, p. 4.

³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12434, 17 enero 1936: “La estancia del Señor Echeguren en Melilla”, p. 1.

³⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 1 octubre 1936, p. 27.

³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12723, 1 diciembre 1936: “Plaza y Campo”, p. 1.

³⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12730, 8 diciembre 1936: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

³⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12735, 13 diciembre 1936: “Labor pastoral. Visita a la Asociación General de Caridad”, p. 2.

³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12867, 28 abril 1937: “S. E. el ilustre General Jefe de la Circunscripción Sr. Álvarez Arenas...”, p. 1.

³⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12908, 15 junio 1937: “De la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12932, 22 julio 1937: “En la Asociación General de Caridad”, p. 4.

⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXV, n.º 12968, 30 agosto 1937: “Los actos terminales del Cursillo de Formación del Magisterio”, p. 1.

⁴² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVI, n.º 13079, 6 enero 1938: “El Delegado del Gobierno Nacional señor Marqués de Valdecañas visita la Asociación General de Caridad”, p. 1.

- Ilustre Consejero Nacional y Delegada Nacional de Auxilio Social, D.^a Mercedes Sanz Bachiller, 31 de marzo de 1938 (Establecimientos Benéficos)⁴³
- Delegado del Gobierno señor Camillas Hernández, principios de noviembre de 1939 (Establecimientos Benéficos)⁴⁴
- D.^a Carmen B. de Asensio, señora del Alto Comisario, 19 de diciembre de 1939 (Establecimientos Benéficos)⁴⁵
- Dr. D. Balbino Santos Olivera —Obispo de Málaga—, 7 de enero de 1940 (Establecimientos Benéficos)⁴⁶
- Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo del Ejército del Maestrazgo, Consejero Nacional y Delegado del Gobierno y Presidente de la Junta Municipal, D. Rafael García-Valiño y Marcén, 2 de diciembre de 1940 (Establecimientos Benéficos)⁴⁷
- Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo del Ejército del Maestrazgo y Delegado del Gobierno D. Juan Yagüe Blanco, 21 de diciembre de 1942 (Establecimientos Benéficos)⁴⁸
- S. E. el Alto Comisario General Orgaz, 4 de junio de 1943 (Establecimientos Benéficos)⁴⁹
- Ilustre Prelado D. Balbino Santos Olivera, Obispo de la Diócesis de Málaga, 16 de marzo de 1944 (Nuevos locales, Gota de Leche, Capilla)⁵⁰
- D.^a Mercedes de la Fuente, Excma. Sra. de Orgaz, 9 de septiembre de 1944 (Dormitorios de niños y niñas, Talleres de costura y bordado, Capilla, Clases, Cuartos de Aseos, Clínica Infantil y locales de puericultura)⁵¹
- Excmo. Sr. D. Alfonso Iniesta, Consejero Nacional de Educación e Inspector Central de Primera Enseñanza, 12 de diciembre de 1944 (Establecimientos Benéficos)⁵²

⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVI, n.º 13152, 31 marzo 1938: “Llegada de la Ilustre Consejero Nacional y Delegada Nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller”, p. 1.

⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVII, n.º 13542, 5 noviembre 1939: “Delegación del Gobierno”, p. 1.

⁴⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVII, n.º 13521, 20 diciembre 1939: “La Excma. señora de S. E. el Alto Comisario visita los establecimientos benéficos”, p. 1.

⁴⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVIII, n.º 13538, 9 enero 1940: “Finaliza en Melilla la misión pastoral de S. E. Rvdma. el Sr. Obispo de Málaga, Dr. D. Balbino Santos Olivera”, p. 1.

⁴⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVIII, n.º 13789, 3 diciembre 1940: “S. E. el General Jefe del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo y Delegado del Gobierno, señor García Valiño, visita los Establecimientos benéficos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XL, n.º 14414, 23 diciembre 1942: “S. E. el General Yagüe se posesiona de la presidencia de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLI, n.º 14552, 6 junio 1943: “El Alcalde, Sr. Álvarez Claro, nos habla...”, p. 3.

⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLII, n.º 14795, 17 marzo 1944: “El Ilustre prelado efectuó también la Santa Visita Pastoral a la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLII, n.º 14893, 10 septiembre 1944: “La Excma. Sra. de Orgaz visita la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁵² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLII, n.º 14973, 13 diciembre 1944: “Llegada del Excmo. Señor don Alfonso Iniesta Consejero Nacional de Educación e Inspector Central de Primera Enseñanza”, p. 2.

- Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (representación), 10 de febrero de 1945 (Instalaciones Benéficas)⁵³
- Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo del Ejército del Maestrazgo, Sr Rada y Alcalde, 23 de octubre de 1945 (Establecimientos Benéficos)⁵⁴
- S. E. el Delegado del Gobierno General de las Plazas de Soberanía, D. Juan Castro López, 5 de febrero de 1946 (Instalaciones Benéficas)⁵⁵
- S. E. el Alto Comisario Teniente General D. José Enrique Varela Iglesias, 15 de septiembre de 1946 (Pabellones de la Entidad)⁵⁶
- Canónigo de Vitoria Doctor Miner, 27 de marzo de 1947 (Locales Benéficos)⁵⁷
- Excmo. Sr. Obispo de Fusala, Dr. Fray Francisco Aldegunde, 7 de junio de 1947 (Establecimientos Benéficos y Capilla)⁵⁸
- Excmo. Sr. Obispo de Málaga D. Ángel Herrera Oria, 10 de junio de 1948 (Establecimientos Benéficos)⁵⁹
- Reverendo Padre don Francisco Cánovas Martínez, Superior de la Congregación de las Misiones y de las Hijas de la Caridad, 16 de febrero de 1950 (Establecimientos Benéficos)⁶⁰
- D.^a María Fernanda Ladrón de Guevara, actriz, 20 de marzo de 1950 (Establecimientos Benéficos, especialmente pabellones destruidos)⁶¹
- D.^a Isabel Socorro Santos, Inspectora Central de las Escuelas de Magisterio, 23 de marzo de 1950 (Asilo de la Asociación)⁶²
- Catedráticos del Conservatorio Oficial de Música y Declamación de Málaga, 22 de septiembre de 1951 (Establecimientos Benéficos)⁶³

⁵³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIII, n.º 15024, 11 febrero 1945: “Hoy tendrá lugar la entrega del guión de mando que el Ayuntamiento de Córdoba...”, p. 2.

⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIII, n.º 15233, 24 octubre 1945: “Un simpático y emotivo acto en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15321, 6 febrero 1946: “Visita de S. E. el Delegado del Gobierno Sr. Castro López a la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLIV, n.º 15511, 15 septiembre 1946: “, La estancia en Melilla de S. E. el Alto Comisario Teniente General Varela”, p. 1.

⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLV, n.º 15684, 29 marzo 1947: “De la visita del Dr. Miner a la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLV, n.º 15744, 10 junio 1947: “La estancia del Excmo. Sr. Obispo de Fusala en Melilla”, p. 2.

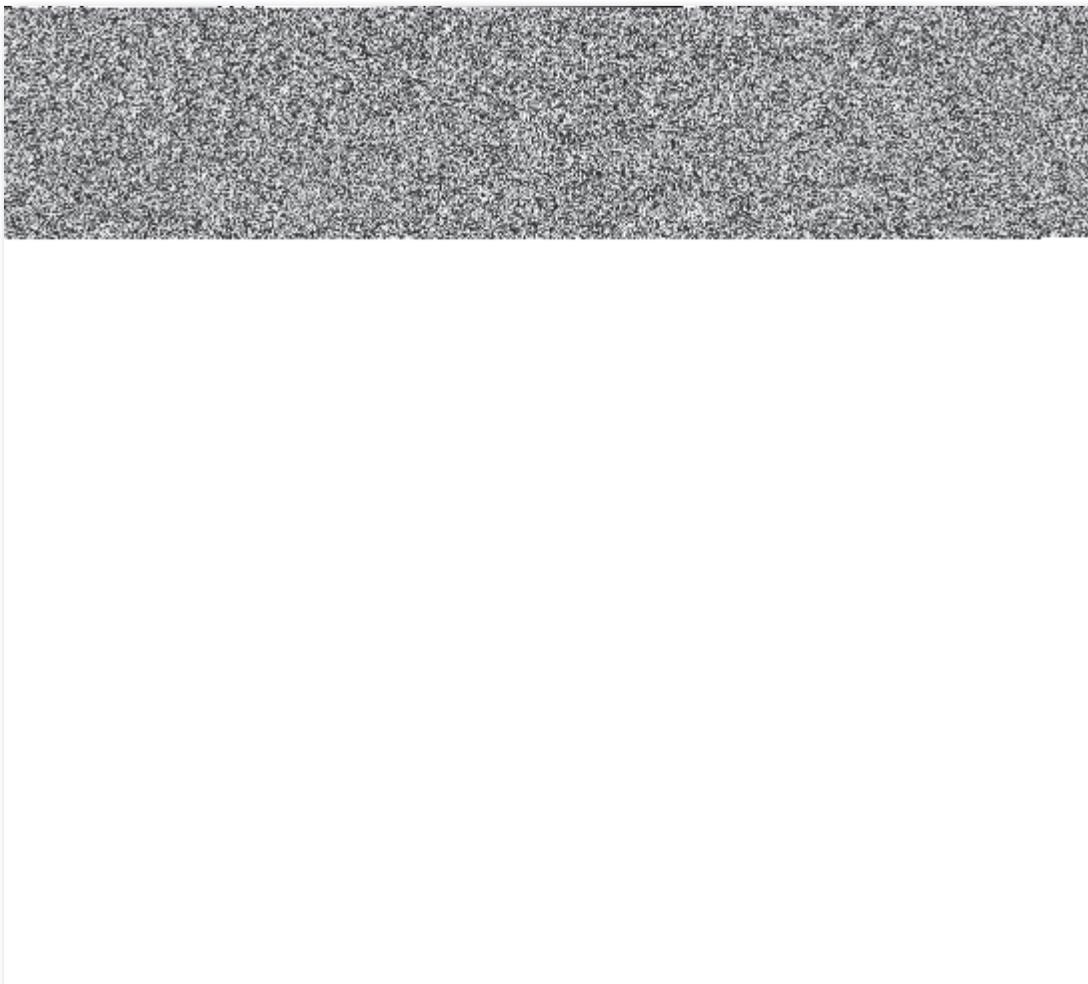
⁵⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13061, 10 junio 1948: “Melilla tributa un emocionado recibimiento al Excmo. y Rdm. Sr. Obispo de la Diócesis”, p. 2.

⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13582, 17 febrero 1950: “Llegada del Superior de la Congregación de las Misiones y de las Hijas de la Caridad Reverendo padre don Francisco Cánovas”, p. 2.

⁶¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13609, 21 marzo 1950: “En la Asociación General de Caridad se celebró ayer una simpática fiesta en honor de María Fernanda Ladrón de Guevara”, p. 3.

⁶² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13612, 24 marzo 1950: “La estancia en Melilla de la Inspectora Central de Escuelas de Magisterio”, p. 3.

⁶³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14063, 25 septiembre 1951: “Una visita a nuestra Asociación General de Caridad”, p. 3.



148. Plano de la Asociación General de Caridad. *Plano General del perímetro e Instalaciones*. Melilla, 1952. Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

- S. E. el Alto Comisario Teniente General Rafael García-Valiño y Marcén, 7 de octubre de 1951 (Dependencias de la Institución)⁶⁴
- Sor Isabel Ferrer, Madre Visitadora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl —hábito gris—, a mediados de octubre de 1951 (Establecimientos Benéficos)⁶⁵

⁶⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14074, 9 octubre 1951: “De la visita de S. E. el Alto Comisario a Melilla”, pp. 3-4.

⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 14083, 19 octubre 1951: “Plaza y Campo”, p. 3.

- S. E. el Delegado General de la Alta Comisaría, Sr. Cuesta Monereo, 13 de mayo de 1952 (Establecimientos Benéficos)⁶⁶
- Excmo. Sr. D. José Antonio Eola, Delegado Nacional del Frente de Juventudes, 9 de septiembre de 1954 (Establecimientos Benéficos)⁶⁷
- Comisión del Ayuntamiento de Ceuta, 6 de septiembre de 1955 (Instalaciones Benéficas)⁶⁸
- Excmo. Sr. D. Alfredo Galera Paniagua, Jefe de las Fuerzas Españolas en el Norte de África y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, 8 de septiembre de 1956 (Instalaciones y dependencias benéficas)⁶⁹
- Excmo. Sr. Administrador General de los territorios españoles de Soberanía en el Norte de África, D. Eduardo Sentchordi Sánchez, 11 de junio de 1956 (Instalaciones y Dependencias Benéficas)⁷⁰
- Excmo. Sr. Administrador de las Plazas de Soberanía, D. José María Gómez López, 11 de diciembre de 1957 (Instalaciones Benéficas)⁷¹
- Excmo. Sr. Gobernador General D. Alfredo Galera Paniagua, 12 de enero de 1960 (Servicios de la Asociación)⁷²
- Excmo. Sr. Administrador de las Plazas de Soberanía, D. José María Gómez López, 11 de enero de 1961 (Nuevo pabellón y resto de dependencias benéficas)⁷³
- Excmo. Sr. Gobernador General de las Plazas de Soberanía, Teniente General D. Alfredo Galera Paniagua, 20 de febrero de 1961 (Obras del nuevo pabellón y resto del Establecimiento)⁷⁴
- Excmo. Sr. Administrador General de las Plazas de Soberanía, D. José María Gómez López, 10 de junio de 1961 (Oficinas de la Administración)⁷⁵

⁶⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14262, 14 mayo 1952: “Ayer llegó a Melilla S. E. el Delegado General de la Alta Comisaría, Sr. Cuesta Monereo”, p. 3.

⁶⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14975, 10 septiembre 1954: “Llegada del Delegado Nacional del Frente de Juventudes, Excmo. Sr. D. José Antonio Eola”, p. 2.

⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15278, 7 septiembre 1955: “Visitas de la Comisión del Ayuntamiento de Ceuta”, p. 3.

⁶⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 22 septiembre 1956, pp. 191-191 vº.

⁷⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15416, 13 junio 1956: “Visitas del Excmo. Señor Administrador General a la Asociación General de Caridad y a la Institución de la Divina Infantita”, p. 2.

⁷¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LV, n.º 15875, 12 diciembre 1957: “La estancia del Excmo. Sr. Administrador de las Plazas de Soberanía, en nuestra ciudad”, p. 2.

⁷² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 12 enero 1960, pp. 37 vº.-38.

⁷³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIX, n.º 16800, 11 enero 1961: “Hoy visitará S. E. la Asociación General de Caridad y el Hospital de la Cruz Roja”, p. 2.

⁷⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIX, n.º 16835, 20 febrero 1961: “Estancia en Melilla de S. E. el teniente general Galera”, p. 3.

⁷⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIX, n.º 16828, 11 junio 1961: “La estancia de S. E. el Administrador General de las Plazas de Soberanía en nuestra ciudad”, p. 3.



149. Parque Infantil. Centro Asistencial. Melilla, 2014. (SGA)

- Excmo. Sr. Comandante General, D. Francisco Nieto Arnáiz, 14 de febrero de 1963 (Instalaciones y pabellones de la Institución)⁷⁶
- Excmo. Sr. Administrador General de las Plazas de Soberanía, D. José María Gómez López, 18 de mayo de 1963 (Servicios e instalaciones y Oficinas de la Asociación)⁷⁷
- Excmo. Sr. Administrador General de los Territorios de Soberanía, D. Luis Carvajal Arrieta, 13 de octubre de 1964 (Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva)⁷⁸
- Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo Coadjutor de la Diócesis D. Emilio Benavent Escuin, 22 a 27 de abril de 1965 (Hospedaje y Confirmaciones)⁷⁹

⁷⁶ *El Telegrama del Melilla*. AÑO LXI, n.º 18591, 15 febrero 1963: “Acompañado del comandante general, el nuevo alcalde visitó las entidades benéficas”, p. 2.

⁷⁷ *El Telegrama del Melilla*. AÑO LXI, n.º 18850, 19 mayo 1963: “El administrador general presidió las reuniones extraordinarias de las Juntas Coordinadoras y de Obras del Puerto”, p. 2.

⁷⁸ *El Telegrama del Melilla*. AÑO LXII, n.º 20274, 14 octubre 1964: “Intensa actividad del Administrador General de los Territorios de Soberanía, don Luis Carvajal Arrieta”, p. 2.

⁷⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20398, 23 abril 1965: “Llegada del Excmo. Sr. obispo coadjutor de la diócesis, doctor Benavent Escuin”, pp. 1-2.



150. Jardín del patio Central. Centro Asistencial. Melilla, 2014. (SGA)

- Excmo. Sr. Administrador General, D. Luis Carvajal Arrieta, 21 de agosto de 1965 (Dependencias de la Entidad)⁸⁰
- Excmo. Sr. Administrador General, D. Luis Carvajal Arrieta, 21 de febrero de 1966 (Anejo del Pabellón de Ancianos, Pabellón de Niñas, Comedor-estar, Nuevas cocinas, Cámara frigorífica y Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva)⁸¹
- S. E. R. Obispo de Málaga, D. Ramón Buxarrais Ventura, 9 de febrero de 1976 (Instalaciones y servicios de la Entidad)⁸²
- D.^a Matilde Fernández Sanz, Ministra de Asuntos Sociales, 23 de julio 1990 (Establecimientos Benéficos)⁸³

⁸⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20769, 22 agosto 1965: “Estancia del administrador general de los Territorios de Soberanía en nuestra Ciudad”, p. 2.

⁸¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIV, n.º 20926, 22 febrero 1966: “Visita del administrador general de los Territorios de Soberanía a la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁸² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXIV, n.º 24314, 10 febrero 1976: “Estancia en Melilla del Obispo de la Diócesis Monseñor Buxarrais Ventura”, p. 2.

⁸³ *Minusval*, diciembre 2003: “1990”, p. 38 y *Melilla Hoy*. AÑO VI, n.º 1781, 22 julio 1990: “Matilde Fernández llegará mañana a Melilla”, pp. 1 y 3.

- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz y la Selección Olímpica de Lituania, verano de 1992 (Patio Central)⁸⁴
- Obispo de Tarazona, D. Miguel Azurmendi, 8 de enero de 1994 (Capilla y Pabellones de Asilados)⁸⁵
- D. Alfonso Marina, Subdirector General de Protección Jurídica al Menor, [24] de enero de 1996 (Casa Cuna, Centros Eladio Alonso y Lucas Lorenzo)⁸⁶
- D. Enrique Beamud, Delegado del Gobierno en Melilla, 8 de agosto de 1996 (Casa Cuna y Pabellón de Ancianas)⁸⁷
- D. Javier Arenas Bocanegra, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, 2 de septiembre de 1997 (Inauguración del Pabellón de Ancianas)⁸⁸
- Infanta D.^a Cristina de Borbón, 1 de diciembre de 1997 (Damnificados 17-N, Centro Asistencial)⁸⁹

⁸⁴ Nota: Información facilitada por D. Francisco Javier Imbroda Ortiz.

⁸⁵ *Melilla Hoy*. AÑO X, n.º 3007, 1 enero 1994: “Breve visita Melilla del obispo de Tarazona”, p. 12.

⁸⁶ *Melilla Hoy*. AÑO XII, n.º 3743, 25 enero 1996: “Visita institucional a los centros de menores y a la Casa Cuna del Centro Asistencial”, p. 11.

⁸⁷ *Melilla Hoy*. AÑO XII, n.º 3943, 9 agosto 1996: “El presidente y el delegado del Gobierno visitaron distintos centros sociales de la Ciudad Autónoma”, p. 8.

⁸⁸ *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4335, 3 septiembre 1997: “Arenas, satisfecho de la infraestructura asistencial que gestiona la Ciudad Autónoma”, p. 6 y CA. Placa conmemorativa, septiembre 1997.

⁸⁹ *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4433, 1 diciembre 1997: “Melilla, con la Infanta Cristina, recordó a las víctimas del 17-N”, pp. 3-5.

VIII

Tabula Gratulatoria

La ingente labor social y benefactora que viene realizando desde hace cien años esta Institución, nos ha parecido más que suficiente para dedicarle unas líneas o columnarios, que lleva implícito el eterno agradecimiento a un sinnúmero de personas —que se completan con las aparecidas en el resto del texto—, así como a otras que han preferido permanecer en el anonimato y que quedan representados en los tres infinitos puntos suspensivos finales.

Muchas de las donaciones en metálico o en especies se generarán y harán llegar a través de los Medios de comunicación, Alcaldía, Delegación del Gobierno, Asociaciones culturales o benéficas, Cámaras Oficiales, etc., así como de forma particular, ya sea en persona o a través de intermediario, teniendo a nuestra “Asociación” como común destinatario.

D. Juan Adán Calvo	Sr. Ben Selun
Agencia de Transportes Generales	D. Pedro Cabanillas Chica
D. ^a Carmen Aguilar Fernández	Sra.Vda. de D. José Cabrera Gómez
D. ^a María Alamino	Cadena SER
Almacenes Generales de Melilla	D. José Calatayud Hernández
D. Diego Alonso	D. Ramón Calatayud
D. Rafael Álvarez Claro	D. Manuel de la Cámara
D. ^a Casilda Ampuero de Varela	D. Salvador Cardona
D. Pedro Arenas Guillén	Casa Vicente Martínez
Asociación Casa Cultural de Melilla en Granada	Casino del Real
Asociación de Empresarios de la Limpieza	Casino Español
Asociación de Vecinos “Comunidad del Barrio Virgen de la Victoria”	D. Carlos Castañeda
D. ^a Antonia Baeza	Centro Cultural y Sociedad Hípica Militar
D. Lilavantibai Bahgwandas Sirvani	D. ^a Carmen Chaves
Banco de Bilbao	Cine Nacional
D. ^a Manuela Blanco	Club Marítimo de Melilla
D. Luderdas Bolchan S.	COA
	Comunidad hindú de Melilla

D. José Manuel de la Cruz
D.^a Nieves Cruz Castro, Viuda de Quero
D. Pedro de la Cuesta
D. Mohandas M. Dalamal
D. Pedro Díaz Martínez
Droguería “D. José Martínez”
Duquesa de Medina Sidonia
Empresa Arroyo
Empresa Gallardo Rivas
Señor Erades Segarra
D. Rafael Escaño
D. Manuel Fernández
D. Antonio Fernández González
Federación Española de Boxeo (Delegación Local)
D. José Forcello García
Galerías Preciados
D. Ramón Garcés Biles
D. Antonio García Albadalejo
D. Guillermo García Pascual
D. Eduardo García Sánchez
GASELEC
D. Ramón Gomá Romo
D.^a Rosita Gómez Carazo
Srta. Florentina González de las Cuevas
Grupos de Fuerzas Regulares n.º. 2 y 5
D.^a Fátima Haddu
D. Vicente Herrero Santamaría
D. Juliana Isaar Fernández
D. Arjan Jhamandas
Junta de Obras del Puerto de Melilla
D.^a María Fernanda Ladrón de Guevara
D. J. R. Lalchandani
D. José Linares
D. Cándido Lobera Girela
D. José Luis López Peláez
D. Mohatar Maanan Kaddur
D. Francisco Mambiona Valverde
D. Francisco Mamblona Calvo
D.^a Antonia Marín Jiménez
D.^a Francisca Martín Navas
D. Manuel Martínez Estévez
D.^a María del Carmen Martínez Pérez
D. Pedro Martínez Rosa
D. Francisco Mir Berlanga
D. Luis Miralles
D. Emilio Moncada Lorenzo
D. Juan Montes Hoyo
D. José Montes Tirado
D. Antonio Moreno
D. Miguel Moya Fernández
Muebles Carmona
D. Enrique Nieto Nieto
Palacio Oriental
D. Francisco Parres Puig
D. Verhomal Parsram Namwani
Patronato Virgen de la Victoria
D.^a María del Carmen Pello Tur
D.^a Amelia Peral Fernández
D. Francisca Peré López de la Blanca
Primer Tercio de la Legión
D. Julio Queipo Riesco
D. Manuel Ángel Quevedo Mateos
Regimiento Mixto de Ingenieros
D. Antonio E. Reyes
D. Gabriel Ruiz de Almodóvar y Mateo
D. Isaac Salama Benetar
D. Francisco Sánchez Polaina
D.^a Victoria Santamaría
Sid Mohamed Mustafa Afailal
Sindicato USTM
D. Kishinchand Tejunal Aswani
D. Lilavan Tibai Bhawandas

...

IX

Centros y fuentes de información

1. CENTROS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- Archivo Central (Melilla)
- Archivo de la Consejería de Fomento (Melilla)
- Archivo de la Asociación General de Caridad (Melilla)
- Archivo Díaz de Escovar (Málaga)
- Archivo y Biblioteca de la Asociación de Estudios Melillenses
- Archivo y Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Melilla)
- Biblioteca de Andalucía (Granada)
- Biblioteca de la Diputación Provincial (Málaga)
- Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Granada)
- Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras (Granada)
- Biblioteca de la Fundación Melilla Ciudad Monumental
- Biblioteca General Universitaria (Granada)
- Biblioteca Nacional
- Biblioteca Pública (Melilla)
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (Ministerio de Cultura)
- Biblioteca y Archivo Intermedio Militar del Centro de Historia y Cultura Militar (Melilla)
- Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional
- Hemeroteca de la Casa de los Tiros (Granada)
- Hemeroteca de la Facultad de Filosofía y Letras (Granada)
- Hemeroteca Municipal (Madrid)

2. BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN-GARCÍA Y POLO, Carmelo. *Memoria de la actuación del Ayuntamiento de Melilla en el año de 1941*. Melilla: Ayuntamiento, 1942.
- *Memoria de la actuación del Excmo. Ayuntamiento de Melilla, durante los años 1942 al 1948*. Melilla: Ayuntamiento, 1949.
- ALCALÁ VARGAS, José Luis. *Aproximación a la historia bibliográfica de Melilla*, v. 2. Col. Estopiñán, Serie Historia. Melilla: Biblioteca Pública Municipal, 1982.
- ARANA, José Ignacio de. «Creación y funcionamiento de la Gota de Leche de Madrid». *Cuadernos de Historia de la Pediatría Española* (Madrid), 8 (2014), pp. 14-17. (Número monográfico dedicado a la *Historia y significación de las Gotas de Leche en España*)
- ASOCIACIÓN GENERAL DE CARIDAD. *Reglamento para el Comedor Popular Reina Victoria*. Melilla: El Telegrama del Rif, 1915.
- *Memoria*. Melilla: El Telegrama del Rif, 1926.
- AYUNTAMIENTO DE MELILLA. *Memoria de la Actuación del Primer Ayuntamiento de la República. Melilla 14 de abril 1931-1935*. Melilla: Ayuntamiento, 1935.

- BERENGUER RODRÍGUEZ, Juan. *Melilla la codiciada: los buscadores de pan*. Col. La Biblioteca de Melilla, 2. Melilla: Ayuntamiento, Fundación Municipal Socio-Cultural, Biblioteca Pública Municipal, 1989. (Edición facsímil)
- BLOND, A. et al. «Proyecto de Plaza de Toros para la ciudad de Melilla». *Revista Nacional de Arquitectura* (Madrid), 54-55 (junio-julio 1946), pp. 123-129.
- BRAVO NIETO, Antonio. *La construcción de una ciudad europea en el contexto norteafricano. Arquitectos e ingenieros en la Melilla contemporánea*. Col. Historia de Melilla, 5. Melilla: Ciudad Autónoma, Consejería de Cultura, Educación Juventud y Deporte, 1996.
- *La ciudad de Melilla y sus autores*. Col. Historia de Melilla, 6. Melilla: Consejería de Cultura, 1997.
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. «El eclecticismo en la arquitectura religiosa de Melilla», *Boletín de Arte* (Málaga), 2 (1981), pp. 157-185.
- CANO MARTÍN, José Antonio (coord.). *Historia de Melilla a través de sus calles y barrios*. Melilla: Asociación de Estudios Melillenses-Sociedad pública V Centenario, 1997.
- CARCAÑO MÁS, Francisco. «Melilla y los pobres. Acción benéfica y social de la Rifa de Caridad». *El Telegrama del Rif* (Melilla), 8194 (1 febrero 1924), p. 1.
- *La hija de Marte*. Col. La Biblioteca de Melilla, 1. Melilla: Biblioteca Pública Municipal, 1988. (Edición facsímil)
- *Melilla Rifeñerías/ Las Plazas Menores de África*. Col. La Biblioteca de Melilla, 4. Melilla: Ayuntamiento, Fundación Municipal Sociocultural, Biblioteca Pública Municipal, 1991. (Edición facsímil)
- CARMONA, Francisco. «Melilla de Ayer: La Asociación General de Caridad, popularmente conocida por “La gota de leche”». *Melilla Hoy-La Voz*, 92 (3 octubre 1993), pp. 8-9.
- DÍEZ SÁNCHEZ, Juan. «Un artista pintor melillense de fama mundial: “Victorio Manchón”». *El Telegrama de Melilla*, 464 (12 diciembre 1993), pp. 14-15.
- «Mariano Bartolomé Aragonés: maestro, concejal, y periodista ejemplar». *El Telegrama de Melilla*. IV Época, 648 (17 julio 1994), pp. 14-15.
- «Crónicas de la Historia. La Rifa de la Caridad (1923-1998)». *El Vigía* (Melilla), 6-7 (noviembre 1998), pp. 17-20.
- *Diego Mullor, un artista entre Occidente y Oriente*. Melilla: Ciudad Autónoma, Consejería de Cultura y Festejos, Servicio de Publicaciones, 2012.
- DÍEZ, Juan y GONZÁLEZ, Mariángeles. «Emotiva exposición en el Hospital del Rey. De viaje con la centenaria Gota de Leche», *Gaceta Local* (Melilla), 222 (14 mayo 2015), pp. 1 y 8-9.
- DÍEZ, Juan y HERNÁNDEZ, Andrés. *Melilla siglo XX*. Melilla: Andrés Hernández Publicidad, [2001].
- FLORES SÁEZ, Irene: «Imagen y Semejanza: Ramón Buxarrais Ventura». *Melilla Hoy-La Voz*, 103 (19 diciembre 1993), pp. 1 y 7-10.
- FRAY GONZÁLEZ. «La Asociación General de Caridad de Melilla». *El Telegrama del Rif* (Melilla), 13054 (13 junio 1948), p. 14.
- GALLEGO, Eduardo. «Comedor de Caridad en Melilla». *La Construcción Moderna* (Madrid), 11 (15 junio 1914), pp. 161-162.
- «Los progresos de Melilla. Obras y proyectos». *La Construcción Moderna* (Madrid), 9 (15 mayo 1915), pp. 132-138.
- GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 30. Melilla: Centro Asocio de la UNED; Granada: Universidad, 1996.
- «1921: Proyectos, obras e intenciones». *Melilla Hoy-La Voz*, 243 (22 septiembre 1996), pp. 12-13.
- *Enrique Nieto (1880-1954): Biografía de un arquitecto*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental, 2005.
- *Enrique Nieto: un paseo por su arquitectura*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental; Granada: Atrio, 2010.
- GALLEGO ARANDA, Salvador y MARQUÉS LEIVA, María Rosa. *Cándido Lobera Girela (1871-1932): militar, periodista, político y escritor*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental; Granada: Atrio, 2014.

- «Centro Asistencial de Melilla: sus orígenes centenarios». *Melilla Hoy*, 10593 (3 diciembre 2014), p. 24 y *Gaceta Local* (Melilla), 211 (4 diciembre 2014), p. 10.
- «Centro Asistencial de Melilla: *Reglamento para el Comedor Popular Reina Victoria (Melilla 1915)*». *Melilla Hoy-La Voz*, 10604 (14 diciembre 2014), pp. 8-9.
- «El Comedor Popular: primer manifiesto tangible de una institución centenaria (Asociación General de Caridad)». *Melilla Hoy-La Voz*, 10637 (18 Enero 2015), pp. 1, 8-9.
- GÁMEZ DOMÍNGUEZ, José (dir.). *Callejero de la ciudad*. Melilla: Ayuntamiento, 1986.
- JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante el año 1913*. Melilla: El Telegrama del Rif, 1914.
- *Reglamento para el régimen y administración de la Junta de Arbitrios de Melilla*. Melilla: Junta de Arbitrios, 1914.
- *[Resumen de Ingresos y Gastos. 1914]*. Melilla: Junta de Arbitrios, 1914.
- *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1915-1916*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1917.
- *Presupuesto Ordinario Año 1917*. Melilla: El Telegrama del Rif, 1917.
- *Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1918*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1918.
- *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1917-1918*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1919.
- *Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1919*. Melilla: Imprenta El Liberal, 1919.
- *Presupuesto para el año 1920 de Ingresos y Gastos*. Melilla: El Telegrama del Rif, 1920.
- JUNTA MUNICIPAL DE MELILLA. *Presupuesto ordinario para el año 1928*. Melilla: Junta Municipal, 1928.
- *Presupuesto de Gastos e Ingresos. 1930*. Melilla: Junta Municipal, 1930.
- *Presupuesto de Gastos e Ingresos. 1931*. Melilla: Junta Municipal, 1931.
- *Memoria sobre su actuación 1927-1930*. Melilla: Junta Municipal, 1931.
- LOBERA GIRELA, Cándido. «Melilla, escuela de energía». *Revista de Tropas Coloniales* (Ceuta), 5 (mayo1925), s. p.
- MARQUÉS LEIVA, María Rosa y GALLEGU ARANDA, Salvador. «Apuntes biográficos de Cándido Lobera en las vísperas del Centenario de la Asociación de la Prensa de Melilla (2013)». *Akros* (Melilla), 11 (2012), pp. 37-47.
- MARTÍN GUERRERO, Santiago. *La Gota de Leche*. Col. Narrativa, 2. Granada: Zumaya, 2010.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, Ignacio. *La buena reputación*. Col. Biblioteca Breve. Barcelona: Seix Barral, 2014.
- MIR BERLANGA, Francisco. *Con el viento de la historia*. Melilla: Francisco Mir Berlanga, 1993.
- MOGA ROMERO, Vicente. *La Gota de Leche. Retrato de la Caridad en Melilla* (Catálogo de la Exposición). Col. Biblioteca de Melilla, 28. Melilla: Ciudad Autónoma, Consejería de Cultura, 2015.
- MOYA CASALS, Enrique. *Melilla piadosa y tradicional. Descripción histórica y artística de los templos de la Ciudad*. Melilla: Ayuntamiento, 1954.
- ORTEGA, Manuel L. *Anuario-Guía Oficial de Marruecos. Zona española (Comercio y Turismo)*. Madrid: Ibero-Africano-Americana, 1923.
- *Anuario-Guía Oficial de Melilla (Comercio y Turismo)*. Madrid: Ibero-Africano-Americana, 1925.
- OSUNA BENAVENTE, Pilar Gabriela. *Educación y sociedad en Melilla durante el primer tercio del siglo XX*. Col. Ensayos Melillenses, 6. Melilla: Ciudad Autónoma, Consejería de Cultura, Servicio de Publicaciones, 2000.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, E., ORTIZ GÓMEZ, T. y GARCÍA-DUARTE ROS, O. «Los Consultorios de Lactantes y Gotas de Leche en España». *Jano. Medicina y Humanidades* (Madrid), 663 (1985), pp. 1066-1072.
- SÁNCHEZ DEL ROSAL, José. «Asistencia social melillense». En: *Melilla. Septiembre 1932. Album-Programa Oficial de Festejos*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1932, s. p.
- SESMERO RUIZ, Julián. *Buxarais: Confesiones de un Obispo que no quiso serlo*. Valencia: EDICEP, 1992.

TUR, Jaime (conde Mezquita). *Mis cuartillas*. Melilla: La Gaceta de Melilla, 1916.

España. Madrid: Administración de la Revista de Medicina y Cirugías Prácticas, 1906.

ULECIA CARDONA, Rafael. *La Gota de Leche de Madrid y la propagación de esta institución en*

3. RECURSOS ELECTRÓNICOS

<http://caminandoconmarc.blogspot.com.es/2014/08/la-lactancia-materna-de-antano.html>

<http://elfarodigital.es/melilla/sociedad/74155-adios-a-las-hijas-de-la-caridad-de-la-gota-de-leche.html>

<http://elalminardemelilla.com/2011/11/25/las-hijas-de-la-caridad-se-van-de-melilla/>

http://www.eltelegrama.es/melilla/%E2%80%9Ccesta_medalla_es_un_reconocimiento_a_la_labor_del_centro_en_este_tiempo%E2%80%9D-6020.html

https://es.wikipedia.org/wiki/La_Gota_de_Leche

http://hijascaridad.org/granada/c_marruecos/centros/centro11.htm

<http://www.infomelilla.com/noticias/index.php?accion=1&id=3290>

<http://juanaranda.blogspot.com.es/2015/03/primer-centenario-de-la-gota-de-leche.html>

<http://mili-en-melilla.forogratias.es/la-gota-de-leche-de-melilla-t4863.html>

<https://vimeo.com/117908589>

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4590

<http://www.melillahoy.es/noticia/50483/Sociedad/El-Centro-Asistencial-celebra-sus-100-anos-de-historia-con-una-cena-y-homenajes-.html>

<http://www.melillamedia.es/n/5743/el-centro-asistencial-la-gota-de-leche-celebra-sus-cien-anos-de-vida>

<http://www.melillamedia.es/n/5899/la-ciudad-inaugura-una-exposicion-conmemorativa-del-centenario-de-la-gota-de-leche>

http://www.melilla.es/melillaportal/contenedor.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&contenido=2785&tipo=6&nivel=1400&layout=contenedor.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=309&codMenuPN=601&codMenuSN=2&codMenuTN=152

<http://www.profesionalesetica.org/wp-content/uploads/2011/12/San-Vicente-Paul-y-Santa-Luisa-Marillac.jpg>

Índice de ilustraciones

1. General José Villalba Riquelme. Retrato. Pintor Juan Francés, 1915. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [22]
2. Sede de la Junta de Arbitrios “Casa Salama”. Fachada. Melilla, 2005. (SGA) [25]
3. *Libro I de Actas del Consejo General del Patronato*. Portada, 21 de enero de 1915. Gerencia del Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [27]
4. *Reglamento para el Comedor Popular Reina Victoria. Melilla 1915*. Portada. Tip. El Telegrama del Rif, 1915. (SGA) [29]
5. «Melilla. El Comedor Popular Reina Victoria». (*La Ilustración Artística* (Barcelona), 8 febrero 1915, p. 123) [31]
6. *Casino Español. Carnaval de 1915. Programa de Fiestas*. Colección Familia Montes. (SGA) [35]
7. Domingo Arráiz de Conderena. Tarjeta de Visita. Colección Familia Montes. (SGA) [37]
8. *Melilla. Parque Hernández*. Paseo Central. Alquiler de sillas. Foto Antigua. Colección Francisco Carmona. [39]
9. *Gota de Leche. Segovia*. Pintor Daniel Zuloaga, h. 1913. ([https:// es.wikipedia.org/wiki/ La_Gota_de_Leche](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Gota_de_Leche)) [41]
10. Comedor Popular y Gota de Leche. Fachadas. (Junta de Arbitrios de Melilla. *Memoria explicativa [...] 1917-1918*. Melilla: 1919, entre pp. 11 y 13) [44]
11. Cocina del Centro Asistencial. Balanza, 2014. (SGA) [49]
12. Gota de Leche. Fachada. (Junta de Arbitrios de Melilla. *Memoria explicativa [...] 1917-1918*. Melilla: 1919, entre pp. 11 y 13) [52]
13. Federico de Monteverde. General de Brigada. Tarjeta de Visita. Colección Familia Montes. (SGA) [54]
14. Natalicio, 1913. Colección Familia Montes. (SGA) [55]
15. Muñecas de principios del siglo XX. Vitrina. Museo Modernista de Can Prunera de Sóller, 2015. (SGA) [58]
16. Centro Asistencial. Edificio Principal. Detalle. Número premiado en la Rifa de Caridad, 2014. (SGA) [59]
17. Escuelas del “Ave María”. Fachada lateral. Melilla, 2011. (SGA) [61]
18. San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac. Pintura. (www.profesionalesetica.org) [65]
19. Ropero de Caridad “Santa Victoria”. Foto Antigua. Colección Francisco Carmona. [68]
20. Capilla de la Asociación General de Caridad. Interior. Melilla, 2014. (SGA) [69]
21. Capilla. Inauguración —padrino, Cándido Lobera—, 4 de febrero de 1928. (*Mundo Gráfico* —Madrid—, 15 febrero 1928, s. p.) [76]
22. Francisco de las Cuevas. Caricaturista Diego Mullor, h. 1917. Colección Francisco Carmona. [78]

23. Sagrado Corazón de Jesús. Escultura. Patio de la Capilla del Centro Asistencial. Melilla, 2015. (SGA) [82]
24. Centro Asistencial. Edificio Administrativo y Sorteos. Detalle. Primer piso. Melilla, 2005. (SGA) [84]
25. Vista aérea. Barrio Concepción Arenal. Detalle. Foto Antigua. Colección Comandante Jesús Rodríguez. [86]
26. Jaime Tur. Retrato. Asociación de Estudios Melillenses. (SGA) [90]
27. *Melilla Septiembre 1932. Album-Programa Oficial de Festejos*. Portada. Diseñador Arbós. (SGA) [92]
28. José Sánchez del Rosal. Caricaturista Diego Mullor, h. 1917. Colección Francisco Carmona. [97]
29. Depósitos de Agua, h. 1935. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [104]
30. Noche de Reyes, s/f. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [109]
31. Virgen de los Desamparados. Escultura. Interior de la Capilla, Melilla, 2014. (SGA) [114]
32. Rafael Álvarez Claro. Retrato. (*Memoria de la actuación del Ayuntamiento de Melilla en el año de 1941*. Melilla: Ayuntamiento, 1942, p. 1) [116]
33. *El Milagro del Cristo de la Vega*. Programa. (Cineforum.Clásico.org) [118]
34. Rafael García Valiño. Retrato. (*Memoria de la actuación del Ayuntamiento de Melilla en el año de 1941*. Melilla: Ayuntamiento, 1942, s. p.) [122]
35. Dormitorio de Ancianos. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [128]
36. Corrida de Toros benéfica, 13 de junio de 1948. Cartel anunciador. (*El Telegrama del Rif*, 12 de junio de 1948, p. 5) [134]
37. Ángel Herrera Oria, Obispo de Málaga. Retrato. (*El Telegrama del Rif*, 27 de enero de 1951, p. 1) [135]
38. *La Enemiga*. Compañía “Alta Bohemia” con María Fernanda Ladrón de Guevara. Anuncio publicitario. (*El Telegrama del Rif*, 16 de marzo de 1950, p. 4) [138]
39. Patio de los Ancianos. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [141]
40. Primera Misa cantada por Francisco Sedano. Detalle. Foto Antigua, 1954. Colección Centro Asistencial de Melilla. [148]
41. Sacerdote Francisco Sedano Jiménez. Retrato de Grupo. Foto Antigua, 1954. Colección Centro Asistencial de Melilla. [149]
42. Visita del Teniente General Galera. Foto Antigua, 1956. Colección Centro Asistencial de Melilla. [153]
43. Nuestra Virgen de la Medalla Milagrosa, 1957. Jardín Central. Melilla, 2014. (SGA) [154]
44. Visita de pobres en Nochebuena. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [156]
45. Hijas de la Caridad y Acogidos. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [161]
46. Carroza de la Medalla Milagrosa. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [163]
47. Francisco Mir Berlanga. Retrato. Foto Antigua. (Blog Patrimonio Cultural melillense) [167]
48. Piano. Edificio Administrativo. Melilla, 2014. (SGA) [168]
49. Tendedero. Centro Asistencial. Melilla, 2014. (SGA) [169]
50. Eduardo León Solá. Noticia. (*El Telegrama de Melilla*, 4 de marzo de 1972, p. 1) [174]
51. Luis Cobreros Acero. Juramento. Colección Familia Cobreros Rico. [179]
52. Luis Cobreros Acero, Miguel Gutiérrez, José Sánchez Mota, ... Colección Familia Cobreros Rico. [181]
53. Rafael Ginel Cañamaque y Adolfo Suárez. Melilla, 1980. Colección Familia Ginel Pascual. [184]
54. Bombos de la “Rifa de Caridad”. Centro Asistencial de Melilla. Edificio Administrativo. Melilla, 2014. (SGA) [189]
55. Inauguración del “Pabellón de Ancianos”. Juan Tur, Madre Superiora, Gonzalo Hernández y Manuel Céspedes. Foto Antigua, 1987. Colección Centro Asistencial de Melilla. [191]

56. Pabellón de Ancianas. Mural. Artista Fernando Meliveo, 1975. Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [192]
57. Ministra Matilde Fernández Sanz y Miguel Fernández Bartolomé. Visita institucional. Foto Antigua, 1990. Colección Centro Asistencial de Melilla. [194]
58. Entrega de placa de reconocimiento al Secretario Alfredo Meca Pujazón por Ignacio Velázquez —aparece Ramón Buxarrais—. Foto Antigua, 1992. Colección Centro Asistencial de Melilla. [197]
59. Javier Imbroda Ortiz y Miguel Fernández Bartolomé. Visita de la Selección Lituana. Foto Antigua, 1992. Colección Centro Asistencial de Melilla. [198]
60. Javier Arenas Bocanegra saludando a Ramón Buxarrais, junto a Ignacio Velázquez y Enrique Beamud. Foto Antigua, 1997. Colección Centro Asistencial de Melilla. [202]
61. Mustafá Aberchán. Presidente del Centro Asistencial, 1999-2000. (img.europapress.net) [204]
62. Juan José Imbroda Ortiz. Presidente del Centro Asistencial. (www.ejercitodelaire.mde.es) [206]
63. Inauguración del “Pabellón de personas mayores” —Miguel Fernández, Juan José Imbroda, María Antonia Garbín—. Foto Antigua, 2004. Colección Centro Asistencial de Melilla. [208]
64. Centro Hermano Eladio Alonso. Membrete. Colección Centro Asistencial de Melilla. [209]
65. Ramón Buxarrais Ventura. Melilla, 2014. (SGA) [210]
66. Diploma “Melillense Ejemplar del Año”, Melilla, 2010. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [213]
67. Abdelmalik el Barkani. Delegado de Gobierno de Melilla. (politica.elpais.com) [215]
68. Miguel Fernández Bartolomé. Gerente del Centro Asistencial. Melilla, 2014. (SGA) [216]
69. Cartel anunciador *Los cuentos Musicales*. Melilla, 2014. (SGA) [217]
70. Condecoración de SS.MM. los Reyes a la Presidenta del “Voluntariado de Atención al Mayor”, María Concepción García Mingorance. (Casa de S. M. el Rey) [218]
71. Plano de Melilla, 1918. Centro de Historia y Cultura Militar. Plano ML-51-54. (MC) [222]
72. Proyecto de Comedor Popular. Planta. Ing. José de la Gándara, 1913. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 17, n.º 5. (SGA) [224]
73. Comedor Popular “Reina Victoria”. Foto Antigua. Colección Salvador Soler Cansino. [225]
74. Proyecto de Comedor Popular. Corte por AB. Ing. José de la Gándara, 1913. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 17, n.º 5. (SGA) [228]
75. Cocina del Centro Asistencial. Fachada lateral, 2014. (SGA) [231]
76. Cocina del Centro Asistencial. Planta. Arq. Tec. José Miguel Carmona, 2009. Consejería de Fomento. (LJQC) [233]
77. *La Gota de Leche en Belleville*. Jules Geoffroy, [1903](<http://www.andalan.es/wp-content/uploads>) [234]
78. Proyecto de Gota de Leche. Plano de Situación. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA) [236]
79. Proyecto de Gota de Leche. Corte por A, B, C, D, E, F. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA) [242]
80. Proyecto de Gota de Leche. Planta. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA) [242]
81. Proyecto de Gota de Leche. Alzado Principal. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA) [243]
82. Gota de Leche. Fachada Principal. Foto Antigua. Despacho de Gerencia. Colección Centro Asistencial de Melilla. [245]
83. *Melilla. Vista del Fuerte de San Lorenzo y Gota de Leche*. Foto Antigua. Colección Francisco Carmona. [248]

84. Centro Asistencial de Melilla. Fachada Principal, 2005. (AFM) [250]
85. Centro Asistencial de Melilla. Sala de Juntas. Interior, 2013. (MFB) [250]
86. Gota de Leche. Planta Alta. Hacia 1943. (SGA) [253]
87. Centro Asistencial. Planta Alta. Arq. Juan José Baeza Rojano, 1997. Consejería de Fomento. (LJQC) [255]
88. Centro Asistencial. Proyecto de reparación de fachadas. Arq. Tec. Gabriel Isaac Levy, 2005. Consejería de Fomento. (LJQC) [257]
89. "Puente del mineral". Acuarela. Pint. José Antonio Guerrero Fernández "Rorregue", 1987. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [258]
90. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Presentación y Plano de Situación. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA) [260]
91. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Planta de Cimientos y Planta. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA) [261]
92. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Vista del Frente Principal, Sección de un Dormitorio y Sección A, B. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA) [263]
93. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Planta (Borrador). Ing. Francisco Carcaño Mas, 1922. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA) [264]
94. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Armadura del Pabellón de Dependencias. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA) [267]
95. Hotel Municipal. Dormitorio. (*Memoria de la actuación del Excmo. Ayuntamiento de Melilla, durante los años 1942 al 1948*, entre pp. 55 y 57) [274]
96. Pabellón de Ancianos. Fachada interior, 2014. (SGA) [277]
97. Pabellón de Ancianos. Reforma. Arq. Diego Jiménez Bueno, 1990. Anexos del Acta del Centro Asistencial. (SGA) [277]
98. Pabellón de Ancianas. Fachada, 2014. (SGA) [280]
99. Pabellón de Ancianos. Alzado C. Arq. Diego Jiménez Bueno, 1998 (SGA) [281]
100. Antiguo Pabellón de Niñas. Fachada al patio central, 2014 (SGA) [284]
101. Asilo para Niños y Niñas. Plano de Situación. Ing. Jorge Palanca, 1924. Centro de Historia y Cultura Militar. Caja 367, Exp. 66. (MC) [287]
102. Asilo para Niños y Niñas. Alzado. Ing. Jorge Palanca, 1924. Centro de Historia y Cultura Militar. Caja 367, Exp. 66. (MC) [289]
103. Antiguo Pabellón de Niñas. Fachada al patio de la capilla, 2014. (SGA) [291]
104. Telares. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [293]
105. Pabellón de Niños-Casa Cuna. Fachada, 2013. (MFB) [295]
106. Comedor de Niñas. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [297]
107. Pabellón de Niños-Casa Cuna. Fachada y Muro exterior, 2015. (SGA) [299]
108. Centro de Rehabilitación. Fachada, 2014. (SGA) [301]
109. Casa Cuna. Ampliación. Planta. Arq. Juan José Baeza Rojano, 1996. (LJQC) [303]
110. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Planta (Borrador). Ing. Francisco Carcaño Mas, 1922. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA) [306]
111. Casa Cuna. Adición de una planta. Alzado. Arq. Enrique Nieto, 1932. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 604. (SGA) [307]
112. Escuela de Niñas. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [309]
113. Capilla. Planta. Ing. José Pérez Reyna, 1926. Archivo Central de Melilla, C2, Exp. 13. (SGA) [314]
114. Capilla. Interior. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [316]

115. Capilla. Sección-Vista. Ing. José Pérez Reyna. (*Memoria*. Melilla: A.G.C., 1926 —lámina—) [317]
116. Capilla. Portada. Detalle, 2014. (SGA) [319]
117. Capilla Inauguración, 1928. Cándido Lobera. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla. [320]
118. Casa del Cura. Planta. Arq. Manuel Ángel Quevedo Mateos, 1999. (SGA) [322]
119. Proyecto de Plaza de Toros. Fachada. Arq. Enrique Nieto, 1932. (*El Telegrama del Rif*, 1 enero 1933, p. 1) [326]
120. Plaza de Toros-Centro Asistencial de Melilla. Fachadas, 2015. (SGA) [331]
121. Guardería. Planta. Arq. Jesús M. Montero Sáez, 2011-2012. Consejería de Fomento. (LJQC) [333]
122. Guardería. Fachada —por la calle Millán Astray—, 2015. (SGA) [334]
123. *Melilla. Vista del muelle y pueblo antiguo*. Foto Antigua. Colección Comandante Jesús Rodríguez. [340]
124. Bombos de lotería de la “Rifa de Caridad”, 2014. (SGA) [343]
125. Portada. *Grandes Fiestas de Melilla. V Feria de Muestras. Septiembre de 1945*. (SGA) [347]
126. Número premiado “Rifa de Caridad”. Anuncio. (*El Telegrama de Melilla*, 4 de septiembre de 1966, p. 2) [354]
127. “Iguales” del sorteo. Número 452; Melilla 8 de mayo de 1978. Colección Centro Asistencial de Melilla. (AAT) [357]
128. Boletos de la “Rifa de Caridad”. Número 3569, Melilla 28 de enero de 1986. Colección Centro Asistencial de Melilla. (AAT) [360]
129. Logo definitivo del Centro Asistencial. Diseñador, Carlos Baeza Torres, 1988. Colección Centro Asistencial de Melilla. (AAT) [361]
130. “Iguales” del sorteo. Número 0255, Melilla 9 de enero de 1989. *La Cortina de Apeles* —Facebook—. (CBT) [363]
131. Boleto de la “Rifa de Caridad”. Número 5285, Melilla 13 de octubre de 1990. Colección Centro Asistencial de Melilla. (AAT) [365]
132. Rifa de Caridad. Melilla. Plantilla para vendedores, 1994 —Ediciones Seyer—. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [367]
133. Diseño de cupón para 1996. Número 6543, Melilla 26 enero 1996. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [368]
134. Diseños de cupón para 1997. Número 9381, Melilla 11 abril 1997. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [368]
135. Bombos de Lotería. Casa “Bruno F. Merlo García Ferrada”. Anexos del Acta de la sesión 25 de abril de 2000. (SGA) [369]
136. Cupones de 1 euro. Plancha. Pintor Eduardo Morillas y diseño técnico José Chocrón. Imprenta “La Hispana”, 2001. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [371]
137. Cupones de 1 euro. Plancha. Pintor Eduardo Morillas y diseño técnico José Chocrón. Imprenta “La Hispana”, 2003. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [372]
138. Boleto de 1 euro. Número 2437. Pintor Eduardo Morillas, 2003. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [373]
139. Boleto conmemorativo del Centenario de Regulares. “Cien años de Gloria”. Número 3969. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [375]
140. Boleto Especial “Reyes”. Número 8755, Melilla 6 enero 2014. Colección Centro Asistencial de Melilla. (CBT) [376]
141. Cupón defectuoso sin fecha [abril de 1996]. Número 4899. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [379]
142. Boleto “100 Aniversario”. Anverso y reverso. Número 2578, Melilla 27 de enero de 2015. Colección Salvador Gallego. (SGA) [381]
143. Dibujo del logotipo del Centro. Diseño Carlos Baeza Torres, 1989. Colección Centro Asistencial de Melilla. (CBT) [382]
144. Número 0007 “La luna”. Diseñador Carlos Baeza Torres, [1988]. *La Cortina de Apeles* —Facebook—. (CBT) [384]
145. Número 0057 “El Mundo”. Diseñador Carlos Baeza Torres, [1988]. *La Cortina de Apeles* —Facebook—. (CBT) [384]

146. Tablón anual de los números premiados, 2014. Rifa de la Caridad. Edificio Administrativo. (SGA) [385]
147. Comandante General Francisco Gómez Jordana. Pintor Juan Francés, 1915. Ciudad Autónoma de Melilla. (SGA) [401]
148. Plano de la Asociación General de Caridad. *Plano General del perímetro e Instalaciones.* Melilla, 1952. Centro Asistencial de Melilla. (SGA) [407]
149. Parque Infantil. Centro Asistencial. Melilla, 2014. (SGA) [409]
150. Jardín del patio Central. Centro Asistencial. Melilla, 2014. (SGA) [410]

XI

Agradecimientos - Abreviaturas



1. Alejandro Alonso Toledo (AAT)
2. Luisina Antón Díez (LAD)
3. Francisco Avanzini de Rojas (FADR)
4. Carlos Baeza Torres (CBT)
5. Ramón Buxarrais Ventura (RBV)
6. Domingo Camáñez García (DCG)
7. Miguel Carmona (MC)
8. Salvador Cardona Grases (SCG)
9. Francisco Carrión Méndez (FCM)
10. Francisco Javier Calderón Carrillo (FJCC)
11. Francisco Javier Cervilla García (FJCG)
12. Teresa Cobreros Rico y Familia (TCRF)
13. Familia Montes e Hijos (FMH)
14. Miguel Fernández Bartolomé (MFB)
15. Amadeo Flores Mateo (AFM)
16. Rosita Gallego Marqués (RGM)
17. Maria Antonia Garbín Espigares (MAGE)
18. Concepción García Mingorance (CGM)
19. Emilia Garrido Oliver (EGO)
20. Manuel Garrido Oliver (MGO)
21. Concha Ginel Pascual y Familia (CGPF)
22. José Manuel Gómez-Moreno Calera (JMGMCC)
23. Diego José Gómez Navarrete (DJGN)
24. Mohamed Haddu Moh (MHM)
25. Ximena Hidalgo Vásquez (XHV)
26. Francisco Javier Imbroda Ortiz (FJIO)
27. María Natividad López Molina (MNLM)
28. Manuel Marín Salinas (MMS)
29. Francisco Marqués Vivancos (FMV)
30. Ángel Márquez Ruiz (AMR)
31. Ángel Meléndez (AM)
32. Karim Mohatar Ahmed (KMA)
33. Juan Crescencio Morante Domingo (JCMD)
34. Luis Javier Quesada Carrasco (LJQC)
35. Jesús Rodríguez (JR)
36. José Antonio Romaguera Montes (JARM)
37. Eduardo Sar Quintas (ESQ)
38. Paloma Suárez Hervás (PSH)
39. Sor María José García Palomo (SMJGP)
40. José Antonio Vallés Muñoz (JAVM)
41. Pedro Javier Vicioso Calvo (PJVC)



Centro Asistencial de Melilla: Cien años de Caridad (1915-2015)

Se terminó de imprimir el 27 de noviembre de 2015, festividad
de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa,
en los talleres de Gráficas La Madraza
de Granada



